Puerto Quito

PDOT 2032

ABRIENDO CAMINOS PARA EL DESARROLLO

Actualización 2023-2027

PUERTO QUITO

CORAZÓN DE LA BIODIVERSIDAD

ALCALDÍA

PDOT 2032

ABRIENDO CAMINOS PARA EL DESARROLLO

Actualización 2023-2027

CRÉDITOS

Víctor Antonio Mieles Paladines
ALCALDE

Mercy Marisol Verdezoto Sánchez
VICEALCALDESA
Edwin Lenin Barragán Brito
CONCEJAL
Erika Marisol Jaramillo Cango
CONCEJALA
Mireya Mercedes Valencia Castillo
CONCEJALA
Wilter Rene Vélez Mieles
CONCEJAL

EQUIPO CONSULTOR
Mgtr. Josselyn Núñez Solís - **Directora**
Ing. Josué Venegas Zapata, MSc.
Ing. Erik Joao Quinatoa Chávez
Ing. Jorge Noboa López, MSc.
Ing. Robert López Núñez

Dirección: Av. 18 de mayo 434 y Pedro Vicente Maldonado
(+593) 02 2 156 034
https://www.puertoquito.gob.ec

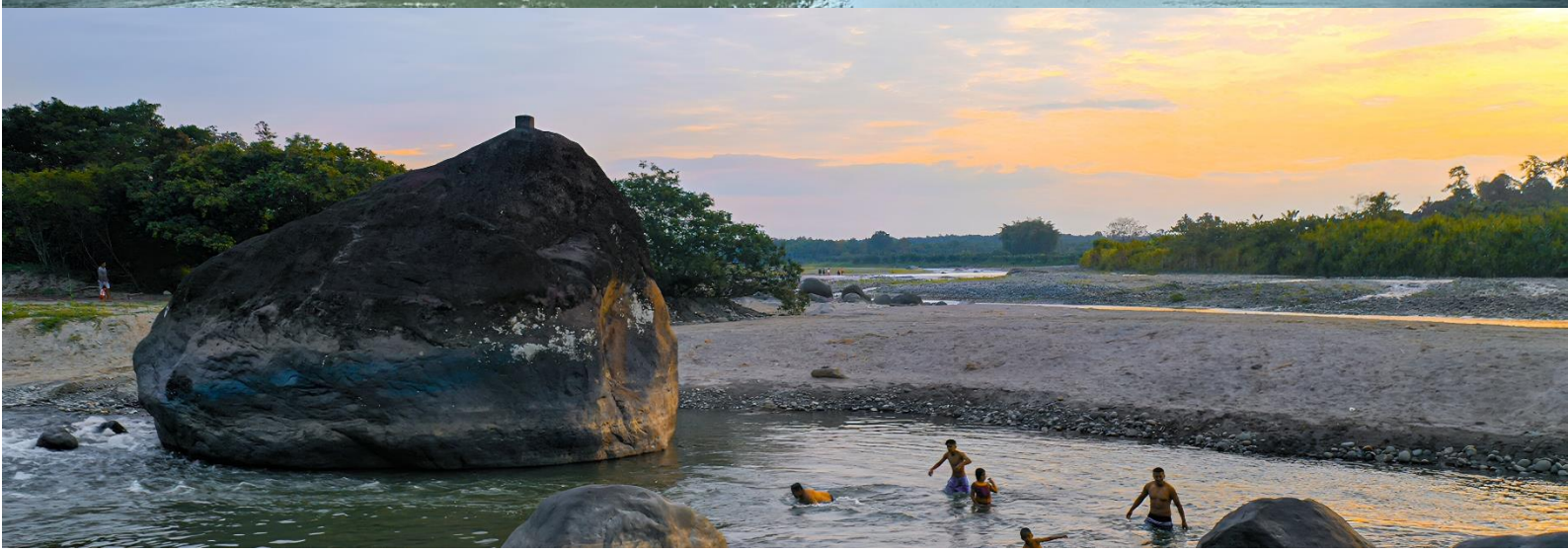

ÍNDICE GENERAL

SIGLAS Y ACRÓNIMOS 19
PRESENTACIÓN 20
INTRODUCCIÓN 22
CAPITULO I FASE PREPARATORIA 24
1 MARCO JURÍDICO 24
2 MARCO CONCEPTUAL Y METODOLOGICO 26
2.1 INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 26
2.2 METODOLOGIA 26
2.3 FUENTES 27
2.4 ARTICULACIÓN PDOT-PUGS 27
3 MARCO REFERENCIAL 28
3.1 AGENDA POST-2015 Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS- 28
3.2 PLAN NACIONAL DE DESARRROLO 2024-2025 30
3.3 DIRECTRICES DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 31
3.4 LA NUEVA AGENDA URBANA -NAU- 33
3.4.1 El Derecho a la Ciudad 33
3.5 AGENDA DE COORDINACION ZONAL 2 – CENTRO NORTE (síntesis de problemas y potencialidades) 35
3.6 MAPEO DE ACTORES CLAVE DEL CANTON PUERTO QUITO 37
CAPITULO II FASE DIAGNÓSTICO 43
4 CARACTERIZACIÓN GENERAL 43
4.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA 43
4.2 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES 43
4.3 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA Y SUPERFICIE 44
4.4 POBLACIÓN Y DENSIDAD 47
4.5 CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA, SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA 47
5 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL 48
5.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 48
5.1.1 Recursos Naturales Renovables 50

5.1.2 Recursos Naturales No Renovables 72
5.1.3 Clima 76
5.1.4 Amenazas Climáticas 82
5.1.5 Amenazas Naturales 88
5.1.6 Contaminación 112
5.1.7 Calidad Ambiental 116
5.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 125
5.2.1 Distribución Demográfica 125
5.2.2 Uso y Ocupación del Suelo 128
5.2.3 Movilidad, Conectividad e Infraestructura 167
5.3 SISTEMA SOCIO CULTURAL 217
5.3.1 Demografía y Población 217
5.3.2 Servicios Públicos y Sociales 221
5.3.3 Patrimonio y Diversidad Cultural 232
5.3.4 Movimientos Migratorios 235
5.3.5 Pobreza y Desigualdad 236
5.3.6 Grupos de Atención Prioritaria 238
5.3.7 Igualdad y Equidad de Género 241
5.3.8 Seguridad y Convivencia Ciudadana 242
5.3.9 Cohesión Social 243
5.4 SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO 244
5.4.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS 244
5.4.2 Economía y Empleo 253
5.4.3 Concentración y Distribución de la Riqueza 255
5.4.4 Servicios a la Producción 257
5.4.5 Funcionalidad Económica del Territorio 261
5.4.6 Economía Popular y Solidaria (EPS) 263
5.4.7 Modelos de Consumo 268
5.4.8 Seguridad Alimentaria 272
5.4.9 Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias 276
5.4.10 Infraestructura Productiva 278
5.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL 280
5.5.1 Capacidades Institucionales Locales 280
5.5.2 Gobernanza del Riesgo 299
5.5.3 Articulación Interinstitucional 300
5.5.4 Actores Territoriales y Organizaciones Sociales 302
5.5.5 Sistema de Participación Ciudadana 303
5.5.6 Índice de Capacidad Operativa (ICO) del GAD Municipal de Puerto Quito 309
5.5.7 Sistema de Protección de Derechos 312

6 ANÁLISIS ESTRATÉGICO 324
6.1 ESTRATEGIA PARA LA GARANTIA DE DERECHOS 325
6.2 ESTRATEGIA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS 334
6.3 ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES . 341
6.4 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 342
6.4.1 Sistema Físico Ambiental: identificación y sistematización de problemas y potencialidades 342
6.4.2 Sistema Físico Económico Productivo: identificación y sistematización de problemas y potencialidades 344
6.4.3 Sistema Socio Cultural: identificación y sistematización de problemas y potencialidades 345
6.4.4 Sistema Asentamientos Humanos: identificación y sistematización de problemas y potencialidades 347
6.4.5 Sistema Político Institucional: identificación y sistematización de problemas y potencialidades 348
6.5 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 353
6.5.1 Sistema Físico Ambiental: priorización de problemas y potencialidades 354
6.5.2 Sistema Físico Económico Productivo: priorización de problemas y potencialidades 355
6.5.3 Sistema Socio Cultural: priorización de problemas y potencialidades 356
6.5.4 Sistema Asentamientos Humanos: priorización de problemas y potencialidades 357
6.5.5 Sistema Político Institucional: priorización de problemas y potencialidades 359
7 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO 360
7.1 MOT PROVINCIAL 361
7.2 MOT MICRO REGIONAL 362
7.3 MOT CANTONAL 363
7.4 MOT CIUDAD 364
CAPITULO III PROPUESTA 367
8 PROPUESTA 367
8.1 PROPUESTA A LARGO PLAZO 367
8.1.1 Visión de desarrollo 368
8.2 OBJETIVOS DEL DESARROLLO CANTONAL POR SISTEMA 370
8.2.1 Alineación de los Objetivos de desarrollo del PDOT, con los desafíos de largo plazo y gestión. 372
8.2.2 Alineación de los Objetivos del desarrollo del PDOT, con los objetivos ODS los objetivos del PND, y las directrices de la ETN. 374
8.2.3 Alineación de los Objetivos del PDOT, con las Políticas Cantonales 381
8.2.4 Alineación de los Objetivos del PDOT, con las Estrategias del PDOT 384
8.3 PROPUESTA DE GESTIÓN 385
8.3.1 Prioridades de Intervención: cronograma 385
8.3.2 Programas, Proyectos y Presupuesto 386

8.3.3 Presupuesto de Inversión estimado 387
8.3.3.1 Plan Plurianual de Inversión 388
8.3.4 Metas e indicadores 390
8.4 MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESEADO 390
8.4.1 MOT Provincial 391
8.4.2 MOT Micro Regional (Noroccidente) 392
8.4.3 MOT Cantonal 393
8.4.4 MOT Ciudad 394
9 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PDOT 396
10 ESTRATEGIA TRANSVERSAL PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE FACTORES DE RIESGOS Y DESASTRES 402
11 ESTRATETGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 402
11.1 Concejo Cantonal del GAD Municipal 402
11.2 Consejo Cantonal de Planificación 402
11.3 Dirección de Planificación 403
11.4 Código Legislativo Municipal 403
11.5 Plan Estratégico Institucional (PEI) 403
11.5.1 Articulación del PEI con el PDOT 2032 404
11.6 Planificación Operativa Anual -POA- 404
11.7 Banco de Proyectos 405
11.8 Plan de Monitoreo y Evaluación 405
11.8.1 Proceso de Monitoreo y Evaluación 407
11.8.2 Parámetros de Semaforización y Control de Gestión 407
11.8.3 Seguimiento y Control: procedimiento y directrices 408
11.8.4 Medios de Verificación 409
11.9 Mejoramiento Continuo 410
11.10 Socialización y Difusión 411
12 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 412
13 ANEXOS 414
13.1 Anexo No.1 Prioridades de Intervención: cronograma 414
13.2 Anexo No. 2 Inversión Plurianual Estimada por Sistema, Programas y Proyectos 419
13.3 Anexo No. 3 Panel de Metas por Sistemas y Objetivos de Desarrollo del PDOT 424

Índice de Mapas

Mapa 1 Cantón Puerto Quito: División Política Administrativa 44
Mapa 2 Mapa base del cantón Puerto Quito 45
Mapa 3 Cantón Puerto Quito: Relieve 49
Mapa 4 Cantón Puerto Quito: Geología 50
Mapa 5 Cantón Puerto Quito: Taxonomía Del Suelo 52
Mapa 6 Clases de Suelos 54
Mapa 7 Textura 56
Mapa 8 Pendientes 59
Mapa 9 Cobertura Vegetal 62
Mapa 10 Patrimonio Hídrico 65
Mapa 11 Ecosistemas 69
Mapa 12 Concesiones Mineras 72
Mapa 13 Tipos de Clima 77
Mapa 14 Temperaturas (Isotermas) 79
Mapa 15 Precipitaciones (Isoyetas) 81
Mapa 16 Temperatura Altas y Bajas 83
Mapa 17 Zonas Propensas a Inundación 85
Mapa 18 Peligro Volcánico 89
Mapa 19 Susceptibilidad a Movimientos en Masa 91
Mapa 20 Zona Sísmica 94
Mapa 21 Deforestación 97
Mapa 22 Déficit Hídrico 99
Mapa 23 Restauración Forestal 101
Mapa 24 Aptitud Agrícola 103
Mapa 25 Conflictos de Uso del Suelo 108
Mapa 26 Limite urbano de la Cabecera Cantonal 129
Mapa 27 Limite urbano de San Antonio de La Abundancia 130
Mapa 28 Cabecera cantonal: nivel de ocupación de suelo 131
Mapa 29 Cabecera cantonal: lotes vacantes 132
Mapa 30 Cabecera cantonal: dimensión de lotes 133
Mapa 31 Cabecera cantonal: altura de edificaciones 134
Mapa 32 San Antonio de la Abundancia: nivel de ocupación del suelo 135
Mapa 33 San Antonio de la Abundancia: lotes vacantes 136
Mapa 34 San Antonio de La Abundancia: dimensión de lotes 137
Mapa 35 San Antonio de La Abundancia: altura de edificaciones 138
Mapa 36 Simón Bolívar (La Sexta): nivel de ocupación de suelo 139
Mapa 37 Simón Bolívar (La Sexta): lotes vacantes 140
Mapa 38 Simón Bolívar (La Sexta): dimensión de lotes 141
Mapa 39 Simón Bolívar (La Sexta): altura de edificaciones 142
Mapa 40 Buenos Aires: nivel de ocupación de suelo 143
Mapa 41 Buenos Aires: lotes vacantes 144
Mapa 42 Buenos Aires: dimensión de lotes 145
Mapa 43 Buenos Aires: altura de edificaciones 146
Mapa 44 Agrupación Los Ríos: nivel de ocupación de suelo 147
Mapa 45 Agrupación los Ríos: lotes vacantes 148
Mapa 46 Agrupación Los Ríos: dimensión de lotes 149
Mapa 47 Agrupación Los Ríos: altura de edificaciones 150
Mapa 48 29 de Septiembre: nivel de ocupación del suelo 151
Mapa 49 29 de Septiembre: lotes vacantes 152
Mapa 50 29 de Septiembre: dimensión de lotes 153
Mapa 51 29 de Septiembre: altura de edificaciones 154

Mapa 52 Puerto Rico: nivel de ocupación del suelo 155
Mapa 53 Puerto Rico: lotes vacantes 156
Mapa 54 Puerto Rico: dimensión de lotes 157
Mapa 55 Puerto Rico: altura de edificaciones 158
Mapa 56 Asentamientos Humanos Dispersos 159
Mapa 57 Cabecera Cantonal: uso del suelo 160
Mapa 58 San Antonio de La Abundancia: uso de suelo 162
Mapa 59 Cabecera Cantonal: catastro urbano 163
Mapa 60 San Antonio de La Abundancia: catastro urbano 163
Mapa 61 Catastro Rural 164
Mapa 62 Cabecera Cantonal: Zonas de riesgo 165
Mapa 63 Mapa Red vial del cantón Puerto Quito 168
Mapa 64 Cabecera Cantonal: Vialidad 170
Mapa 65 San Antonio de La Abundancia: Vías 171
Mapa 66 Simón Bolívar (La Sexta): Vías 171
Mapa 67 Buenos Aires: Vías 172
Mapa 68 Agrupación Los Ríos: vías 172
Mapa 69 29 de Septiembre: vías 173
Mapa 70 Puerto Rico: vías 173
Mapa 71 Rutas de transporte inter-cantonal e inter-provincial 176
Mapa 72 Direccionalidad de las vías en la Cabecera Cantonal 178
Mapa 73 Establecimientos educativos 183
Mapa 74 Establecimientos de salud 186
Mapa 75 Cabecera Cantonal: Red de Agua Potable 190
Mapa 76 Agrupación Los Ríos: Red de Agua Potable 190
Mapa 77 Buenos Aires: RED DE AGUA POTABLE 191
Mapa 78 29 de Septiembre: Red de Agua Potable 192
Mapa 79 La Abundancia: Red de Agua Potable 193
Mapa 80 Puerto Rico: Red de Agua Potable 194
Mapa 81 Simón Bolívar (La Sexta): Red de Agua Potable 195
Mapa 82 Cabecera Cantonal: Red de Alcantarillado Sanitario 198
Mapa 83 Agrupación Los Ríos: Red de Alcantarillado Sanitario 198
Mapa 84 Buenos Aires: Red de Alcantarillado Sanitario 199
Mapa 85 La Abundancia: Red de Alcantarillado Sanitario 200
Mapa 86 Puerto Rico: Red de Alcantarillado Sanitario 201
Mapa 87 Simón Bolívar: Red de Alcantarillado Sanitario 202
Mapa 88 Cabecera Cantonal: Recolección de Basura 205
Mapa 89 Agrupación Los Ríos: Recolección de Basura 205
Mapa 90 29 de Septiembre: Recolección de Basura 206
Mapa 91 Buenos aires: Recolección de Basura 207
Mapa 92 La Abundancia: Recolección de Basura 208
Mapa 93 Simón Bolívar: Recolección de Basura 209
Mapa 94 Puerto Rico: Recolección de Basura 210
Mapa 95 Urbanizaciones en suelo rural 215
Mapa 96 Establecimientos Educativos Cerrados 226

Índice de Tablas

Tabla 1 Base Normativa 25
Tabla 2 Matriz de Actores Clave (MAC) 38
Tabla 3 MAC Cantonal: resultados 40
Tabla 4 Coordenadas de ubicación de Puerto Quito 43
Tabla 5 Superficie de la cabecera cantonal y del cantón 46
Tabla 6 Delimitación geográfica del cantón 46
Tabla 7 Superficie de los Depósitos y Formaciones Geológicas 51
Tabla 8 Taxonomía del Suelo 53
Tabla 9 Clases de Suelo 55
Tabla 10 Texturas de Suelo 57
Tabla 11 Tipos de Pendientes 60
Tabla 12 Niveles de Cobertura Vegetal y Superficie 63
Tabla 13 Tipo de Cobertura Vegetal 63
Tabla 14 Cuencas, Subcuencas y Microcuencas 66
Tabla 15 Ecosistemas 70
Tabla 16 Matriz de Concesiones Mineras 74
Tabla 17 Estaciones Meteorológicas Cercanas 78
Tabla 18 Precipitaciones 82
Tabla 19 Rangos de Temperatura 84
Tabla 20 Niveles de Susceptibilidad a Inundación 86
Tabla 21 Recintos o Poblados que pueden verse afectados por Inundaciones 87
Tabla 22 Definición de Zonas de Peligrosidad por Actividad Volcánica 90
Tabla 23 Susceptibilidad a Movimientos en Masa 92
Tabla 24 Valores del Factor Z en Función de la Zona Sísmica Adoptada 95
Tabla 25 Prioridad de Conservación de los Ecosistemas 98
Tabla 26 Prioridad de Restauración de los Ecosistemas 102
Tabla 27 Plan de Recuperación de Bosques 102
Tabla 28 Aptitud Agrícola 104
Tabla 29 Aptitudes y Limitaciones 104
Tabla 30 Descripción de Recursos Naturales Degradados, Agua, Aire, Suelo, Flora y Fauna 106
Tabla 31 Deforestación por Período 109
Tabla 32 Personal del SGIRS (Servicio De Gestión Integral De Residuos Sólidos) 118
Tabla 33 Sistema de Recolección: frecuencia y rutas 120
Tabla 34 Población por área urbana y rural 125
Tabla 35 Población por sectores y recintos según el sexo 125
Tabla 36 Limites urbanos 131
Tabla 37 Cabecera cantonal: nivel de ocupación de suelo 131
Tabla 38 Cabecera cantonal: lotes vacantes 132
Tabla 39 Cabecera cantonal: dimensión de lotes 133
Tabla 40 Cabecera cantonal: altura de edificaciones 134
Tabla 41 San Antonio de la Abundancia: nivel de ocupación del suelo 135
Tabla 42 San Antonio de La Abundancia: lotes vacantes 136
Tabla 43 San Antonio de La Abundancia: dimensión de lotes 137
Tabla 44 San Antonio de La Abundancia: altura de edificaciones 138
Tabla 45 Simón Bolívar (La Sexta): nivel de ocupación de suelo 139
Tabla 46 Simón Bolívar (La Sexta): lotes vacantes 140
Tabla 47 Simón Bolívar (La Sexta): dimensión de lotes 141
Tabla 48 Simón Bolívar (La Sexta): altura de edificaciones 142
Tabla 49 Buenos Aires: nivel de ocupación de suelo 143

Tabla 50 Buenos Aires: lotes vacantes 144
Tabla 51 Buenos Aires: dimensión de lotes 145
Tabla 52 Buenos Aires: altura de edificaciones 146
Tabla 53 Agrupación Los Ríos: nivel de ocupación de suelo 147
Tabla 54 Agrupación los Ríos: lotes vacantes 148
Tabla 55 Agrupación los Ríos: dimensión de lotes 149
Tabla 56 Agrupación los Ríos: altura de edificaciones 150
Tabla 57 29 de Septiembre: nivel de ocupación del suelo 151
Tabla 58 29 de Septiembre: lotes vacantes 152
Tabla 59 29 de Septiembre: dimensión de lotes 153
Tabla 60 29 de Septiembre: altura de edificaciones 154
Tabla 61 Puerto Rico: nivel de ocupación de suelo 155
Tabla 62 Puerto Rico: lotes vacantes 156
Tabla 63 Puerto Rico: dimensión de lotes 157
Tabla 64 Puerto Rico: altura de edificaciones 158
Tabla 65 Uso del suelo Cabecera Cantonal 161
Tabla 66 San Antonio de La Abundancia: uso de suelo 162
Tabla 67 Catastro urbano 164
Tabla 68 Cabecera Cantonal: zonas de riesgo (Barrios) 165
Tabla 69 Cabecera Cantonal: zonas de riesgo 166
Tabla 70 Cabecera Cantonal y La Abundancia: situación legal de lotes urbanos 166
Tabla 71 Situación legal de lotes rurales 167
Tabla 72 Inventario vial por capa de rodadura a nivel cantonal 169
Tabla 73 Resumen de la red vial del territorio cantonal sin zonas urbanas y asentamientos humanos concentrados 169
Tabla 74 Vías por capas de rodadura, en zonas urbanas y asentamientos humanos concentrados 174
Tabla 75 Tipología de Transporte 174
Tabla 76 Rutas de transportes 175
Tabla 77 Movilidad de Usuarios/Día 179
Tabla 78 Cantón Puerto Quito: Disponibilidad del servicio telefónico 180
Tabla 79 Cantón Puerto Quito: disponibilidad del servicio telefónico por sector . 180
Tabla 80 Número de suscriptores por modalidad de acceso 181
Tabla 81 Cantón Puerto Quito: disponibilidad de computadora 181
Tabla 82 Cantón Puerto Quito: servicios en internet 181
Tabla 83 Cantón Puerto Quito: energía facturada 182
Tabla 84 Cantón Puerto Quito: procedencia de la energía eléctrica 182
Tabla 85 Establecimientos educativos 184
Tabla 86 Cobertura de equipamiento de salud 187
Tabla 87 Camas – Egresos hospitalarios 187
Tabla 88 Cantón Puerto Quito: Otros establecimientos importantes 188
Tabla 89 Cobertura de red de agua potable urbanos y de asentamientos concentrados 196
Tabla 90 Sistema de abastecimiento de agua potable 197
Tabla 91 Medio de abastecimiento de agua potable 197
Tabla 92 Cobertura de red de Alcantarillado en los sectores urbanos y de asentamientos concentrados 203
Tabla 93 Tipo de servicio de alcantarillado 203
Tabla 94 Eliminación de las aguas servidas 204
Tabla 95 Cobertura de Recolección de basura 211
Tabla 96 Eliminación de la basura 211
Tabla 97 Cantón Puerto Quito: Tipo de vivienda 211
Tabla 98 Cantón Puerto Quito: Condiciones de ocupación 212
Tabla 99 Cantón Puerto Quito: Materiales de la edificación 212

Tabla 100 Cantón Puerto Quito: Materiales de la edificación (pisos) 213
Tabla 101 Cantón Puerto Quito: Materiales de la edificación (Techo o cubierta) .. 213
Tabla 102 Urbanizaciones aprobadas en los últimos 4 años 216
Tabla 103 Estado de proyectos urbanístico presentados al GAD 216
Tabla 104 Proyección población urbana y rural 219
Tabla 105 Población por grupo de edades 219
Tabla 106 Población por etapas de vida y por período intercensal 220
Tabla 107 Evolución Principales Indicadores de Población 220
Tabla 108 Índice de acceso a servicios públicos a nivel cantonal 221
Tabla 109 Número de docentes y administrativos 222
Tabla 110 Número de alumnos 223
Tabla 111 Número de alumnos por año 224
Tabla 112 Número de alumnos por tipo de establecimiento 224
Tabla 113 Número de alumnos por profesor 225
Tabla 114 Establecimientos educativos cerrados 225
Tabla 115 Indicadores TIC y Tasas de Educación 227
Tabla 116 Tasas netas de asistencia por nivel de instrucción y por sexo (%) 228
Tabla 117 Razones de no asistencia 228
Tabla 118 Matriz de variables de salud 228
Tabla 119 Índices generales de salud 229
Tabla 120 Tasa de mortalidad infantil 229
Tabla 121 Tasa de mortalidad general 229
Tabla 122 Causas principales de muerte año 2019 230
Tabla 123 Recursos de salud 231
Tabla 124 Infraestructura deportiva 231
Tabla 125 Patrimonio cultural tangible 233
Tabla 126 Patrimonio cultural intangible 233
Tabla 127 Auto identificación 234
Tabla 128 Puerto Quito: Inmigración 235
Tabla 129 Razones inmigratorias 236
Tabla 130 Índice de Gini e Incidencia de la Pobreza 237
Tabla 131 Programas de Inclusión Económica y Social 237
Tabla 132 Programas de Inclusión Social: Usuarios por Servicio 237
Tabla 133 Población Infantil 238
Tabla 134 Población Joven 238
Tabla 135 Población Adultos Mayores 239
Tabla 136 Personas registradas por tipo de discapacidad 240
Tabla 137 Personas registradas por grado de discapacidad 240
Tabla 138 Personas registradas por grupo etáreo 240
Tabla 139 Reporte de emergencias de violencia intrafamiliar 2020 241
Tabla 140 Reporte comparativo de emergencias de violencia intrafamiliar 2019-2020 241
Tabla 141 Jefaturas de Hogar por sexo 242
Tabla 142 Indicadores de seguridad 242
Tabla 143 Denuncias por Delitos Graves 2023 243
Tabla 144 Calificación al desenvolvimiento y atención al público en las instituciones públicas 243
Tabla 145 Actividades comerciales 244
Tabla 146 Actividades económicas productivas 246
Tabla 147 Número de cabezas de ganado 247
Tabla 148 Programa de incentivos para la reforestación con fines comerciales (2013-2018) 248
Tabla 149 Tabla de establecimientos turísticos 249
Tabla 150 Población económicamente activa por edades 253

Tabla 151 Población económicamente activa- variables económicas..... 254
Tabla 152 Variables de producción 255
Tabla 153 Tipos de establecimientos, manufactura y artesanía, comercio, servicios 257
Tabla 154 Fuentes de financiamiento..... 258
Tabla 155 Mercado de capitales (captaciones y colocaciones) 258
Tabla 156 Destino del financiamiento..... 259
Tabla 157 Recaudaciones del SRI 2018 260
Tabla 158 Aporte del cantón al VAB Provincial 2018..... 260
Tabla 159 VAB cantonal, por actividades económicas 2018, miles de dólares..... 260
Tabla 160 Tipos de establecimientos 271
Tabla 161 Infraestructura Productiva cantonal 278
Tabla 162 Estructura Municipal vigente hasta mayo de 2024..... 280
Tabla 163 Autoridades Administración 2023-2027 284
Tabla 164 Actos Decisorios..... 287
Tabla 165 Ordenanzas por Períodos..... 288
Tabla 166 Presupuesto de ingresos 2019 290
Tabla 167 Presupuesto de gastos 2019 291
Tabla 168 Presupuesto de ingresos 2020 291
Tabla 169 Presupuesto de gastos 2020 291
Tabla 170 Presupuesto de ingresos 2021 292
Tabla 171 Presupuesto de gastos 2021 292
Tabla 172 Presupuesto de ingresos 2022 293
Tabla 173 Presupuesto de gastos 2022 293
Tabla 174 Cédula presupuestaria años 2019 - 2022 293
Tabla 175 Cédula presupuestaria años 2019 – 2022 294
Tabla 176 Rango de edad, septiembre 2023..... 295
Tabla 177 Años de trabajo, septiembre 2023 295
Tabla 178 Nivel de instrucción, septiembre 2023 296
Tabla 179 Modalidad de Contratación, septiembre 2023..... 296
Tabla 180 Modalidad de trabajo, septiembre 2023..... 297
Tabla 181 Componentes de información 298
Tabla 182 Principales instituciones para la articulación de gestión..... 300
Tabla 183 Actores territoriales –Asociaciones e instituciones productivas..... 302
Tabla 184 Actores territoriales –Líderes barriales..... 303
Tabla 185 Mecanismos de Participación, 2019 305
Tabla 186 Mecanismos de Control Social, 2020..... 306
Tabla 187 Mecanismos de Participación, 2021 306
Tabla 188 Mecanismos de Control Social, 2019..... 307
Tabla 189 Mecanismos de Control Social, 2020..... 307
Tabla 190 Mecanismos de Control Social, 2021 307
Tabla 191 Reporte de rendición de cuentas 2022 308
Tabla 192 ICO GADMCPQ Componente Planificación 2016-2022..... 310
Tabla 193 ICO GADMCPQ Componente Financiero 2016-2022 310
Tabla 194 ICO GADMCPQ Componente Participación Ciudadana 2016-2022 311
Tabla 195 ICO GADMCPQ por Eje y por Año 311
Tabla 196 Funcionarios del CCPD-PQ, mes octubre 2023..... 313
Tabla 197 Miembros Principales de la JCPD-PQ 314
Tabla 198 Casos ingresados a la JCPD-PQ 2020 – 2023 314
Tabla 199 Expedientes ingresados a la JCPD-PQ / 01 de agosto al 31 de diciembre 2020 314
Tabla 200 Clasificación de víctimas ingresados a la JCPD-PQ 315
Tabla 201 Clasificación de tipos de violencia ingresados a la JCPD-PQ 2020 315
Tabla 202 Casos ingresados a la JCPD-PQ enero a diciembre 2021..... 316

Tabla 203 Clasificación de víctimas ingresados a la JCPD-PQ 2021 317
Tabla 204 Clasificación de tipos de violencia ingresados a la JCPD-PQ enero a diciembre 2021 317
Tabla 205 Casos ingresados a la JCPD-PQ enero a diciembre, 2022 317
Tabla 206 Clasificación víctimas ingresados a la JCPD-PQ enero a diciembre 2022 318
Tabla 207 Clasificación de tipos de violencia ingresados a la JCPD-PQ enero a diciembre 2022 319
Tabla 208 Tipos de vulneración de derechos de Niñez y Adolescencia 2022 319
Tabla 209 Tablas Estadísticas y Figura de los casos ingresados en el periodo 2023 319
Tabla 210 Tipos de vulneraciones hacia Niños, niñas y adolescentes 2023 320
Tabla 211 Tipos de violencia y vulneración de derechos de mujeres adultas 2023 320
Tabla 212 Tipos de vulneración de derechos hacia personas adultas mayores 2023 321
Tabla 213 Defensorías Comunitarias del cantón Puerto Quito 323
Tabla 214 Consejos Consultivos 324
Tabla 215 Análisis estratégico para la Garantía de Derechos: Asentamientos Humanos 325
Tabla 216 Análisis estratégico para la Garantía de Derechos: Económico Productivo 330
Tabla 217 Análisis estratégico para la Garantía de Derechos: Sociocultural 331
Tabla 218 Análisis estratégico para la Garantía de Derechos: Físico Ambiental .. 334
Tabla 219 Análisis estratégico para la Garantía de Derechos: Político Institucional 341
Tabla 220 Sistema Físico Ambiental: identificación de problemas 342
Tabla 221 Sistema Físico Ambiental: identificación de potencialidades 343
Tabla 222 Sistema Económico Productivo: identificación de problemas 344
Tabla 223 Sistema Económico Productivo: identificación de potencialidades 344
Tabla 224 Sistema Socio Cultural: identificación de problemas 345
Tabla 225 Sistema Socio Cultural: identificación de potencialidades 346
Tabla 226 Sistema Asentamientos Humanos: identificación de problemas 347
Tabla 227 Sistema Asentamientos Humanos: identificación de potencialidades .. 348
Tabla 228 Sistema Político Institucional: identificación de problemas 348
Tabla 229 Sistema Político Institucional: identificación de potencialidades 349
Tabla 230 Matriz de ponderación de valores para la priorización de potencialidades y problemas 353
Tabla 231 Ponderación final 353
Tabla 232 Niveles de valoración 354
Tabla 233 Sistema Físico Ambiental: priorización de problemas 354
Tabla 234 Sistema Físico Ambiental: priorización de potencialidades 354
Tabla 235 Sistema Económico Productivo: priorización de problemas 355
Tabla 236 Sistema Económico Productivo: priorización de potencialidades 355
Tabla 237 Sistema Socio Cultural: priorización de problemas 356
Tabla 238 Sistema Socio Cultural: priorización de potencialidades 357
Tabla 239 Sistema Asentamientos Humanos: priorización de problemas 357
Tabla 240 Sistema Asentamientos Humanos: priorización de potencialidades 358
Tabla 241 Sistema Político Institucional: priorización de problemas 359
Tabla 242 Sistema Político Institucional: priorización de potencialidades 360
Tabla 243 Alineación de objetivos del PDOT Cantonal con ODS, PND 2024-2025, y ETN (directrices) 374
Tabla 244 PDOT: Proyectos por Componente, Nivel de Gobierno y competencias 386

Tabla 245 PDOT: Inversión Estimada por Sistema..... 387
Tabla 246 PDOT: Plan Plurianual de Inversión estimado por sistema y año 389
Tabla 247 PDOT Panel de Metas..... 390
Tabla 248 Estrategias para reducir factores de riesgo..... 402
Tabla 249 Criterios de alerta y semaforización..... 408
Tabla 250 Calendario de Monitoreo y Evaluación..... 408
Tabla 251 Monitoreo del PDOT..... 410

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT 26
Ilustración 2 Esquema de Articulación PDOT-PUGS..... 28
Ilustración 3 Objetivos del Desarrollo Sustentable ODS..... 29
Ilustración 4 PND 2024-2025: MOT propuesto..... 31
Ilustración 5 Vinculación ETN - PDN 32
Ilustración 6 Política de Hábitat: ejes temáticos y objetivos..... 34
Ilustración 7 Mapa Diagnóstico Integrado de Problemas..... 36
Ilustración 8 Mapa Diagnóstico Integrado de Potencialidades 36
Ilustración 9 Priorización de la problemática Zonal 2..... 37
Ilustración 10 MAC Cantonal: sociograma..... 40
Ilustración 11 Gráfico de Fuentes sísmicas (izq.) Y corticales (Der.) en el Ecuador. . 93
Ilustración 12 Celda de disposición final de desechos peligrosos 119
Ilustración 13 “Complejo Ambiental” 124
Ilustración 14 Distribución Poblacional urbana y rural..... 125
Ilustración 15 Estructura de población por sexo y edad 217
Ilustración 16 Evolución de la Población..... 217
Ilustración 17 Cantón Puerto Quito: proyección de población 2010-2025 218
Ilustración 18 Proyección población urbana y rural..... 219
Ilustración 19 Identificación según cultura y costumbres 221
Ilustración 20 Cantón Puerto Quito: indicadores de educación..... 227
Ilustración 21 Coeficiente de Gini y Pobreza por consumo 237
Ilustración 22 Cadena de Valor % Agrupado 245
Ilustración 23 PEA cantonal..... 254
Ilustración 24 Superficie de cultivo como medios de producción 256
Ilustración 25 Captaciones vs Colocaciones 2017-2019..... 259
Ilustración 26 Número de socios por sexo y grupo etario..... 263
Ilustración 27 Gráfico número de socios por nivel de instrucción..... 263
Ilustración 28 Número de socios por antigüedad 264
Ilustración 29 Número de Organizaciones por tipo 264
Ilustración 30 Organizaciones por Estado Jurídico 265
Ilustración 31 Numero de EPS por clase de organización 265
Ilustración 32 Número de indicadores económicos de la EPS 266
Ilustración 33 Superficies que conforman la Huella Ecológica y Biocapacidad ... 270
Ilustración 34 Estructura Orgánica GAD Municipal 282
Ilustración 35 Actos Decisorios..... 288
Ilustración 36 Ordenanzas por Períodos..... 289
Ilustración 37 Ordenanzas expedidas por Competencias 290
Ilustración 38 ICO GADMCPQ Por Componente y año 2016-2022..... 311
Ilustración 39 ICO GADMCPQ comparado con ICO Promedio GAD Municipales del País 312
Ilustración 40 Diagnóstico Integrado de Problemas del cantón..... 351
Ilustración 41 Diagnóstico Integrado de Problemas de la Ciudad 352

Ilustración 42 Diagnóstico Integrado de Potencialidades del cantón 352
Ilustración 43 Diagnóstico Integrado de Potencialidades de la Ciudad 353
Ilustración 44 MOT Actual Provincia de Pichincha 361
Ilustración 45 Corema MOT Actual Miro Regional 362
Ilustración 46 Corema MOT Actual Cantonal 363
Ilustración 47 Corema MOT Actual Ciudad 364
Ilustración 48 Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT 367
Ilustración 49 PDOT Mapa Estratégico 387
Ilustración 50 PDOT Plan Plurianual de inversión por sistema 388
Ilustración 51 PDOT: Plan Plurianual de Inversión estimado por sistema y año . 389
Ilustración 52 PDOT Plan Plurianual de Inversión acumulada por año 390
Ilustración 53 Modelo Territorial Provincial 391
Ilustración 54 Corema Modelo Territorial Micro Regional 392
Ilustración 55 Corema Modelo Territorial Cantonal 393
Ilustración 56 Corema Modelo Territorial Ciudad 394
Ilustración 57 Vinculación Planificación-Presupuesto 404
Ilustración 58 Tipos de Evaluación según su alcance 409

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANI	Agenda Nacional para la Igualdad.
ACZ	Agendas de Coordinación Zonal
AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
CCPD	Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito
CNI	Consejos Nacionales para la Igualdad
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNNA	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia en transición para el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
CONGOPE	Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador
CONAMU	Consejo Nacional de las Mujeres
CNP	Consejo Nacional de Planificación
CONAGOPARE	Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CRE	Constitución de la República del Ecuador
COA	Código Orgánico del Ambiente
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPLAFIP	Código Orgánico de Finanzas Públicas y Planificación.
CTUGS	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ECV	Encuestas de Condiciones de Vida
ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
ETN	Estrategia Territorial Nacional
GAD	Gobierno Autónomos Descentralizados
GAP	Grupos de Atención Prioritaria
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MATE	Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCP	Ministerio de Cultura y Patrimonio
MCDS	Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones
MIPRO	Ministerio de Industrias y Productividad
MRL	Ministerio de Relaciones Laborales
MSP	Ministerio de Salud Pública
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PPI	Plan Plurianual de Inversión
POA	Plan Operativo Anual
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
SENAMI	Secretaría Nacional del Migrante
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL	Sistema de Información Local
SNP	Secretaría Nacional de Planificación
SNDPP	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación

PRESENTACIÓN

En los últimos años, Ecuador ha adoptado una serie de reformas constitucionales que impactan directamente en las competencias que los GAD Municipales tienen sobre su territorio. Los principios que las rigen se resumen en: la prevalencia del interés general sobre el particular; el derecho al bien común; y, la función social y ambiental de la propiedad.

Estos principios se encuentran alineados con los preceptos abordados en agendas globales como la Nueva Agenda Urbana (NAU), la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en París (COP21), las convenciones sobre Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (París 1972 y 2011), y la planificación nacional que se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Estrategia Territorial Nacional (ETN), las Agendas Zonales, las Agendas de Igualdad, los Planes Diferenciados de la Amazonía, Marino Costero y los Binacionales Fronterizos que, propenden impulsar territorios menos desiguales, violentos, caóticos y segregados. Su concreción debe permitir un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo; debe asegurar el acceso a una vivienda digna y a un hábitat seguro y saludable; y, debe otorgar la posibilidad de desarrollar una gestión adecuada del territorio.

En ese marco general de reformas, se establece la obligatoriedad a todos los GAD Municipales, de formular Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), los cuales deben estar articulados de manera coherente y deben definir las reglas de juego de la actuación de todos los actores territoriales durante su vigencia.

En el marco normativo de la LOOTUGS y del nuevo modelo político ecuatoriano, los gobiernos locales se ven fortalecidos, pues se clarifican y diferencian sus competencias y funciones en la construcción de un nuevo modelo de Estado con énfasis en una visión del territorio, que comprende cinco grandes desafíos:

1. La territorialización de la política pública para reducir brechas de inequidad y satisfacer las necesidades básicas de los territorios y su población;
2. La planificación y el ordenamiento territorial;
3. El reconocimiento y la actuación de las dinámicas regionales que aporten a la concreción de un nuevo modo de acumulación y (re)distribución para el Buen Vivir;
4. El reconocimiento y fortalecimiento del Estado plurinacional e intercultural; y,
5. El diseño de una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas en todos los niveles de gobierno y que reafirme el rol (re)distributivo del Estado, siguiendo la diferenciación complementaria de competencias.

Podemos entonces afirmar que, hoy la planificación en Ecuador ha tomado un nuevo impulso pues no solo se ha sintonizado con los preceptos mundiales que permitirá enfocar su actuación, sino que ha sido recuperada como una competencia exclusiva del Estado, lo que obliga a las administraciones cantonales a incorporarla en sus jurisdicciones con el fin de propiciar la equidad social y territorial. Así mismo, se plantea la necesidad de articular el ordenamiento territorial, la participación ciudadana y el sistema de finanzas públicas de tal forma que la actuación de los gobiernos locales sobre su territorio corresponda con una gestión integrada entre los diferentes niveles de gobierno, con presupuestos públicos sujetos a las decisiones de la planificación.

La presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se estructura en 5 ejes, 13 objetivos y 67 metas, lo cual nos permite con certeza "***sembrar caminos para el desarrollo de Puerto Quito***".

Este Plan traza una hoja de ruta, para transformar los obstáculos en oportunidades y alcanzar las metas propuestas. Nuestro compromiso es hacerlo realidad, con la participación corresponsable de todas y todos. Les invito a ser parte de este reto.

Víctor Antonio Mieles Paladines
Alcalde

INTRODUCCIÓN

La planificación, el ordenamiento territorial y el uso de suelo, son competencias exclusivas de los GAD Municipales.

El GAD Municipal del Cantón de Puerto Quito, en concordancia con la disposición del Reglamento de la LOOTUGS, art. 8, en el cual determina que la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD de los diferentes niveles de Gobierno, deberán ser actualizados al inicio de cada gestión; ha iniciado el proceso de actualización del PDOT 2023-2027, con un horizonte al año 2032.

La actualización, tiene como punto de partida, el análisis del estado de situación del PDOT vigente, al mismo tiempo que, se realiza la relación de los aspectos relevantes del Plan de Gobierno del alcalde, con el PDOT del año 2021-2025; procurando establecer las sinergias e incompatibilidades, ubicando elementos que sean de aporte y retro alimentación, tanto para la implementación del plan de gobierno en mención, como la actualización de la planificación cantonal para el periodo 2023-2027.

CAPÍTULO I
FASE PREPARATORIA

CAPITULO I FASE PREPARATORIA

1 MARCO JURÍDICO

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador. La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respecto de la Autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-, a través, de un modelo de planificación y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno.

Este nuevo sistema de organización y planificación territorial, pasa desde un modelo descentralizado voluntario a ser obligatorio, progresivo y de competencias delimitadas por la Constitución y la ley. Lo que se busca en todos los niveles de gobierno, es generar equidad e igualdad en términos de planificación, que premie el esfuerzo fiscal y el cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD.

La concordancia de los artículos constitucionales (241, 275 y 340) referidos a la planificación, el régimen de desarrollo y régimen del buen vivir, determinan los sistemas y los componentes de la planificación y ordenamiento del territorio, estableciendo como premisa fundamental que la planificación propiciará “la equidad social y territorial”

Tabla 1 Base Normativa

NORMA LEGAL	ARTÍCULOS
Constitución Asamblea Nacional Constituyente RO Suplemento 449 Octubre 2008	Principios de la Participación: artículo 95 Participación en los diferentes niveles de gobierno: artículo 100 Organización Territorial del Estado: artículo 241 Régimen de Competencias: numeral 1 de los artículos 262 a 267 Régimen de Desarrollo: artículos 275 a 280 Régimen del Buen vivir: artículos 340 y 341
COPLAFIP RO Segundo Suplemento No. 306 Octubre 2010	Lineamientos para el desarrollo: artículo 2 Presupuestos Participativos en los niveles de gobierno: artículo 8 Planificación para el desarrollo: artículo 9 Planificación de los GAD: artículo 12 Planificación Participativa: artículo 13 Enfoque de Igualdad: artículo 14 Políticas Públicas: artículo 15 Objetivos del sistema nacional descentralizado de planificación participativa: artículo 20 Los Consejos de Planificación de los GAD: artículo 28 Plan Nacional de Desarrollo: artículo 34 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD: artículos 41 al 51 Estrategia Territorial Nacional: artículo 53 Planes de Inversión: artículo 59 Prioridad de programas y proyectos: artículo 60 Gestión de la cooperación internacional no reembolsable: artículo 68 Aprobación de las proformas presupuestarias de los GAD: artículo 112 Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria: artículo 119
COOTAD RO Suplemento No.303 octubre 2010	Funciones del GAD Municipal: artículo 54 Competencias Exclusivas del GAD Municipal: artículo 55 Atribuciones del Concejo Municipal: artículo 57 literales e) w) x) Atribuciones del Alcalde: artículo 59 literales f), g) y h) Participación Ciudadana en la priorización del gasto: artículo 238, párrafo segundo Planificación del Desarrollo: artículo 295 Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: artículos 295 al 301 Participación ciudadana: artículo 302 Disposición Transitoria Décima Segunda: índice de cumplimiento de metas
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo -LOOTUGS-	Suplemento RO No. 790 5/07/2016
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Suplemento RO 175 de 20-abr.-2010 Ultima modificación: 11-may.-2011
Resolución CNC No. 001-2016 Regula las facultades y atribuciones de los GAD en las actividades turísticas	Suplemento RO No. 718
Resolución CNC No. 0008-2014 Fomento de las Actividades Productivas y Agropecuarias	Suplemento RO No. 13
Resolución CNC No. 0007-2012 Forestación y Reforestación	Suplemento RO No. 727
Resolución 006 CNC 2012 Transporte y Seguridad Vial Reforma Resolución No. 0002-2015	Suplemento RO No. 712
Resolución CNC No. 0005-2014 Gestión Ambiental	Suplemento RO No. 415
Resolución No. 0004 CNC-SE-2015 Preservar y Mantener Patrimonio Arquitectónico y Cultural	Suplemento RO No. 514
Resolución 0004 CNC-SE-2015 Áridos y Pétreos	DE Suplemento RO No. 784

Fuente: Asamblea Nacional
Elaboración: Equipo Consultor

2 MARCO CONCEPTUAL Y METODOLOGICO

2.1 INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL[1]

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

a) Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional;
b) Agendas Nacionales para la Igualdad;
c) Planes de Vida de pueblos y nacionalidades;
d) Planes sectoriales de la Función Ejecutiva;
e) Planes diferenciados:
  i. Plan Integral de Amazonía;
  ii. Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero; y
  iii. Planes Binacionales Fronterizos.
f) Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;
g) Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros; y
h) Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

2.2 METODOLOGIA

Ilustración 1 Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT

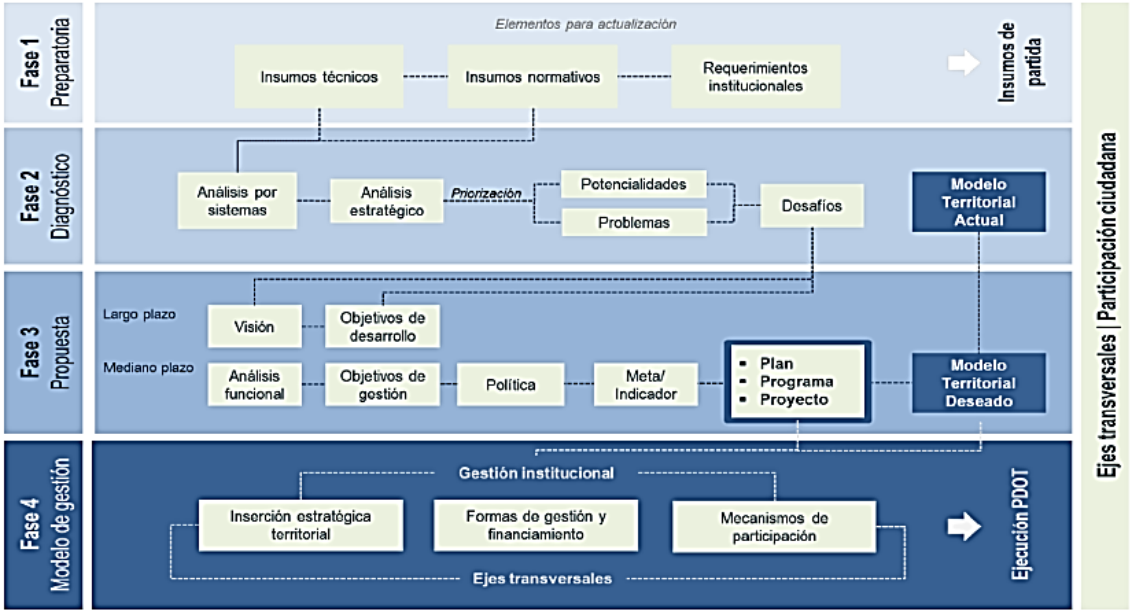

Fuente y Elaboración: Secretaria Nacional de Planificación, 2023}

[1] Secretaría Nacional de Planificación, Guía para a formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT 2023-2027, junio 2023.

Se ha considerado varios lineamientos sugeridos en los siguientes documentos realizados por la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo: Guía Metodológica para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT (2023-2027)[2], Lineamientos para la articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los ODS, Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los GAD; y la Guía Metodológica para la elaboración de los PUGS, elaborada por AME en cooperación con GIZ y ONU-HABITAT.

2.3 FUENTES

Las fuentes principales de información son: Censos de población y vivienda INEC 2001, 2010 y 2022, las ECV, la encuesta ENDEMAIN, PND 2024-2025, Ecuador 2030, Atlas de los ODS 2018 del Banco Mundial, Atlas Geográfico del Ecuador, Atlas Rural del Ecuador 2017, Atlas de Desigualdades, Agenda Zonal 2 Centro Norte 2017-2021 y 2021-2025, Informe País Hábitat III 2016, Plan de Desarrollo Provincial de Pichincha 2019-2023, PDOT Cantonal vigente 2019-2023. Plan de Gobierno 2023-2027, información de las direcciones del GAD Municipal de Puerto Quito.

La información secundaria, se la ha sistematizado y se la presenta dada la complejidad estadística, en tablas, mapas y gráficos, que permiten describir a manera de radiografía, la situación histórica (en algunos casos) y la actual, que permita allanar las futuras propuestas.

2.4 ARTICULACIÓN PDOT-PUGS

El GAD Municipal formula su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), contemplando los contenidos, fases y componentes establecidos en el marco legal vigente. La adecuación de este instrumento de planificación y la formulación del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), debe entenderse como un proceso de análisis e interpretación de los elementos que conforman el territorio a distintas escalas, con diferente nivel de detalle y enfoque.

En el proceso lo importante es que el modelo territorial actual y deseado, estructurado a escala del ordenamiento territorial, debe considerar recursos cartográficos que permitan subdividir el territorio en unidades de análisis de dimensión menor que la cantonal, basados en criterios de homogeneidad territorial.

El Plan de Uso y Gestión de Suelo es un instrumento normativo de planificación, complementario al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorio (PDOT), que permite a los GAD Municipales y Metropolitanos regular y gestionar el uso, la ocupación y transformación del suelo, conforme la visión de desarrollo y el modelo territorial deseado del cantón.

A partir del PUGS, los GAD Municipales y Metropolitanos contarán con un instrumento que permitirá determinar la estructura urbano-rural del cantón y fortalecer sus vínculos e interdependencias; planificar el uso y aprovechamiento eficiente, equitativo, racional y equilibrado del suelo urbano y rural, especialmente del suelo rural de expansión urbana; generar suelo para vivienda y los sistemas públicos de soporte; hacer cumplir el régimen de derechos y deberes de la propiedad y el reparto equitativo de cargas y beneficios en el desarrollo urbano; establecer los instrumentos de planeamiento urbanístico y orientar las decisiones sobre el uso y la ocupación del suelo.

[2] Ibidem

Ilustración 2 Esquema de Articulación PDOT-PUGS

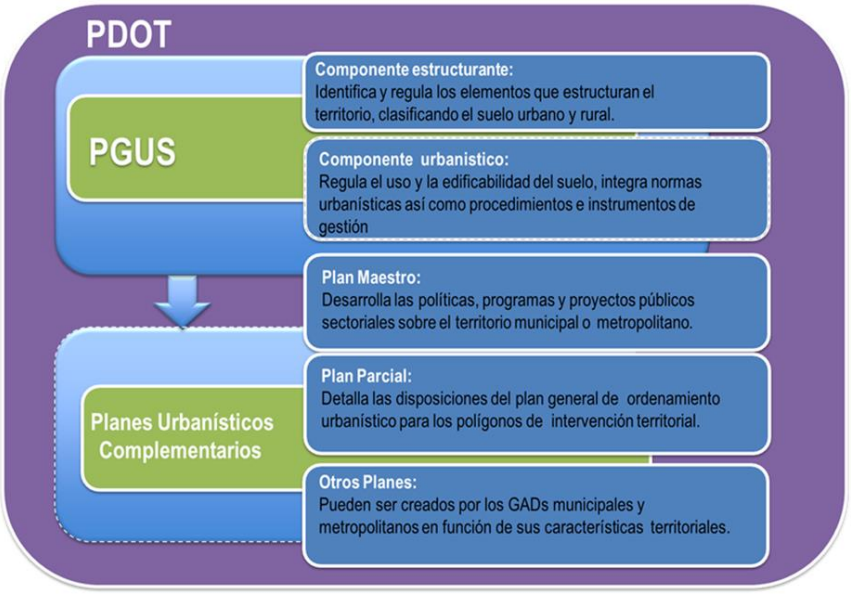

Fuente y Elaboración: Asistencia Técnica AME-AECID 2018; Guía de Planes de Uso y Gestión de Suelo, 2019.}

3 MARCO REFERENCIAL

3.1 AGENDA POST-2015 Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS-

Hace 20 años, en el año 2000, 189 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas se comprometieron a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que fueron la plataforma que ha permitido que los diferentes países alrededor del mundo se comprometieran en el logro de ocho desafíos, considerados el primer escalón del desarrollo humano. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano, es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo, trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran.

En la Declaración del Milenio se recogieron entonces ocho objetivos referentes a la erradicación de la pobreza, alcanzar la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la reducción de la mortalidad infantil y materna, combatir el avance del VIH/SIDA y el sustento del medio ambiente, y en respuesta de aquellos que demandaban un cambio hacia posturas más sociales de los mercados mundiales y organizaciones financieras se añadió el Objetivo 8, *Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo.*

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad d económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas, asociados a esta Agenda, ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

Los ODS también son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

Ilustración 3 Objetivos del Desarrollo Sustentable ODS

Fuente y Elaboración: ONU-ODS

La Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, aprobados todos en 2015, presentan una oportunidad sin igual para nuestra región.

El reto en este momento como país, es aterrizar esta Agenda al contexto nacional y poder generar sinergias entre los diferentes niveles de gobierno, que permita

potencializar el logro de estos objetivos que, en materia de desarrollo sostenible se propone el mundo.

La tarea será entonces realizar la adaptación de estos Objetivos al contexto nacional y local, de la manera más pronta y efectiva posible, a través del diseño e implementación de políticas públicas y la incorporación dentro de los Planes de Gobierno locales (dentro del periodo 2019-2023), Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT-, y los Planes de Uso y Gestión de Suelo -PUGS-, para que sean el soporte y al mismo tiempo, el logro de estas nuevas metas.

3.2 PLAN NACIONAL DE DESARRROLO 2024-2025[3]

El Plazo del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 incorpora una Visión de Largo Plazo con un horizonte temporal que sobrepasa el período gubernamental y reflexiona sobre el Ecuador hacia el 2030. Se enmarca en los compromisos internacionales de desarrollo global, particularmente en la Agenda 2030 y en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. En especial, estos últimos plantean importantes desafíos al futuro: la reducción de la pobreza y la malnutrición, el incremento en la calidad educativa, la igualdad de género, etc.; además de enfatizar los desafíos ambientales -en particular, el cambio climático-.

Por eso, son temas que guardan concordancia con los tres ejes definidos en este Plan.

1. **Eje 1 Social. -** Tres objetivos: **a)** Mejorar las condiciones de vida de la población, con acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social; **b)** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad; y **c)** garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

2. **Eje 2 Económico. -** Tres objetivos: **a)** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales; **b)** Fomentar de manera sustentable la producción, mejorando los niveles de productividad; y **c)** Incentivar la generación de empleo digno.

3. **Eje 3 Infraestructura, energía y medio ambiente. -** Dos objetivos: **a)** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible; y **b)** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

4. **Eje 4 Institucional. - U**n objetivo: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

[3] Secretaría Nacional de Planificación, Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, RESOLUCCIÓN Resolución 003-2024-CNP del 16 de febrero 2024, mediante la cual el Pleno del Consejo Nacional de Planificación, tomo conocimiento y aprobó donde se aprueba el PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 -2025, en su integridad y contenidos.

Ilustración 4 PND 2024-2025: MOT propuesto

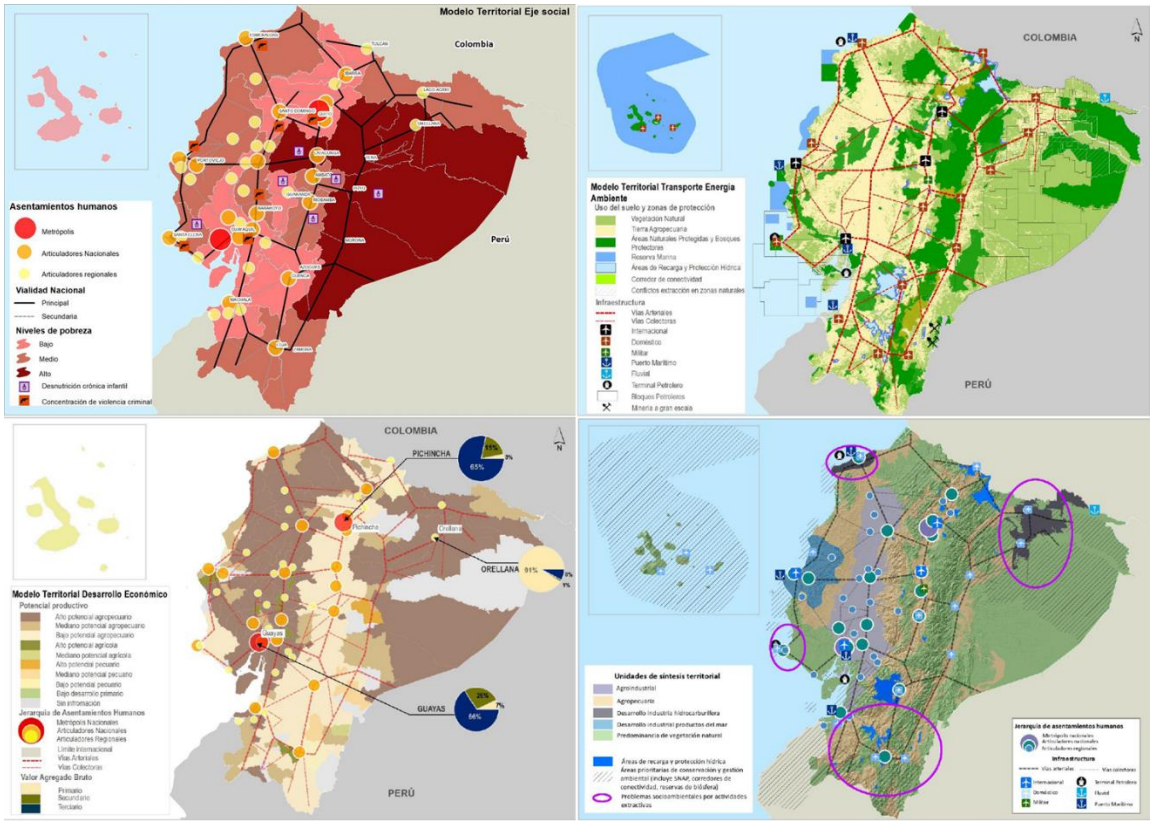

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

3.3 DIRECTRICES DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL [4]

La Estrategia Territorial Nacional se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio; considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND),

Con los antecedentes, se adopta un enfoque territorial en la planificación, a fin de facilitar la comprensión sistémica del espacio al considerar que las dinámicas socio espaciales trascienden los límites político-administrativos, lo que plantea desafíos en la definición de indicadores, metodologías de cálculo y niveles de desagregación necesarios en diferentes escalas. El reto consiste en pensar la planificación y los objetivos nacionales desde el territorio y hacer visibles las desigualdades ambientales, sociales y

[4] Secretaría Nacional de Planificación, Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, RESOLUCCIÓN Resolución 003-2024-CNP del 16 de febrero 2024, mediante la cual el Pleno del Consejo Nacional de Planificación, tomo conocimiento y aprobó donde se aprueba el PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 -2025, en su integridad y contenidos.

económicas.

En este contexto, el presente instrumento ofrece directrices para alcanzar el desafío de una eficiente territorialización de la política pública en las diferentes regiones de la nación, respetando las decisiones individuales, articulándose además con los instrumentos de planificación territorial diferenciada vigentes, como son: la Planificación Marino Costera, la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el Régimen Especial de las Galápagos y la Planificación Fronteriza.

La ETN 2024 - 2025 aborda temáticas de índole: social, económico – productivo, ambiente, transporte y energía; e, institucional. La definición de estas temáticas obedece a la vinculación con los ejes y contenidos del PND, no obstante, se debe comprender que la relación de la ETN con el PND no es lineal, sino que existen varias relaciones en interacciones entre sus ejes y directrices.

La ETN plantea directrices y lineamientos a escala nacional. En lo correspondiente al ámbito territorial se establecen tres directrices que deben aplicarse en los instrumentos de ordenamiento territorial, así como una directriz que orienta la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional, y son las siguientes:

1. Reducir las inequidades sociales y territoriales;
2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental;
3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio; y,
4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Ilustración 5 Vinculación ETN - PDN

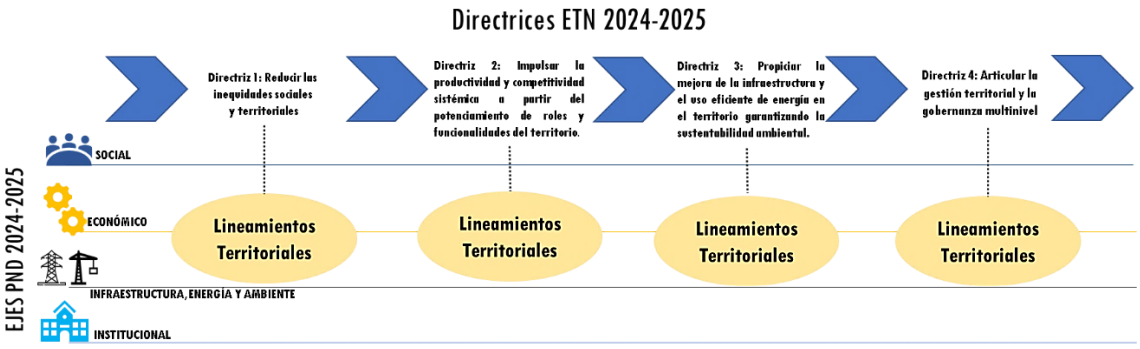

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2023
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2032

A través del soporte territorial para la garantía de derechos se aporta a la consecución del efectivo goce de derechos, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el cierre de brechas territoriales, el fortalecimiento de la intersectorialidad y los modelos de prestación eficiente de cada servicio.

En tanto que, la articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades permite potenciar las capacidades locales, mejorar la producción, diversificarla, y lograr

la inserción en el mercado internacional.

3.4 LA NUEVA AGENDA URBANA -NAU- [5]

La transición rural-urbana de nuestro país se intensificó en los últimos 30 años (1980-2010)2, con un ritmo de crecimiento tan acelerado que ha sido calificado como "explosión urbana" (ONU-HABITAT, 2012. Pág. 18). Esta explosión urbana que ha vivido el Ecuador durante este período ha generado serias complejidades socio-espaciales, con efectos en la población y en el territorio, que se pueden resumir en los siguientes puntos:

a) Limitado acceso al suelo con servicios y equipamientos, espacio público y vivienda digna y adecuada para los sectores de bajos ingresos;
b) Crecimiento descontrolado de la mancha urbana, causando la afectación de los cinturones de reserva ecológica y poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población, debido a la reducción de suelos con vocación agrícola;
c) Ciudades que siguen un patrón de crecimiento disperso de la mancha urbana, causando un uso ineficiente del suelo con bajos niveles de densidad y, por lo tanto, dificultades para asegurar dotaciones adecuadas de servicios urbanos como transporte público, equipamientos de salud y educación, áreas verdes, etc.;
d) Segregación espacial urbana, agravada por el fenómeno de los barrios o urbanizaciones cerradas;
e) Desarrollo urbano pensado desde el uso del transporte individual motorizado, dejando de lado formas más sustentables de movilidad, tales como la bicicleta y los espacios dedicados exclusivamente al uso peatonal;
f) La proliferación de asentamientos en zonas de riesgos y la persistencia del mercado informal, causados tanto por la escasez de suelo asequible, como por la falta de reglamentación y normativa urbana clara y apropiada; y,
g) Procesos especulativos del suelo urbano seguro, lo que dificulta el acceso a las poblaciones más vulnerables, viéndose obligadas a habitar en zonas de riesgo no mitigable.

Específicamente, sobre los derechos del Buen Vivir, se establece (Art. 30[6] y 31[7]) el derecho a un hábitat seguro y saludable, a una vivienda adecuada y digna, así como al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, su gestión democrática, destacando la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

3.4.1 El Derecho a la Ciudad

El Derecho a la ciudad, incorporado dentro de la Constitución de la República del Ecuador se basa en el derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos,

[5] MINDUVI, Ecuador y la Nueva Agenda Urbana, Construcción de la Política de Hábitat y Agenda Urbana Nacional, Documento Base, Quito, 20018
[6] Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica."
[7] Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural, así como en la gestión democrática de ésta, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía. El Derecho a la ciudad, reconocido como derecho fundamental, está ligado directamente al derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda digna, como se menciona en el artículo 30 de la Constitución de la República del Ecuador.

En este contexto, la Política de Hábitat se orienta en cuatro principios y dos derechos que guían el desarrollo sostenible:

a) Derecho a la ciudad;
b) Derechos de la naturaleza;
c) Buen vivir;
d) Gobernanza fortalecida con la participación ciudadana
e) Función social y ambiental de la propiedad; y
f) Reparto equitativo de los recursos de la ciudad.

Los objetivos de la política se estructuran mediante cuatro ejes temáticos articulados y procedentes de la Posición Nacional del Ecuador frente a las negociaciones de la Nueva Agenda Urbana:

a) Ciudades Equitativas;
b) Ciudades Productivas;
c) Ciudades Sustentables; y,
d) Gobernanza.

Ilustración 6 Política de Hábitat: ejes temáticos y objetivos

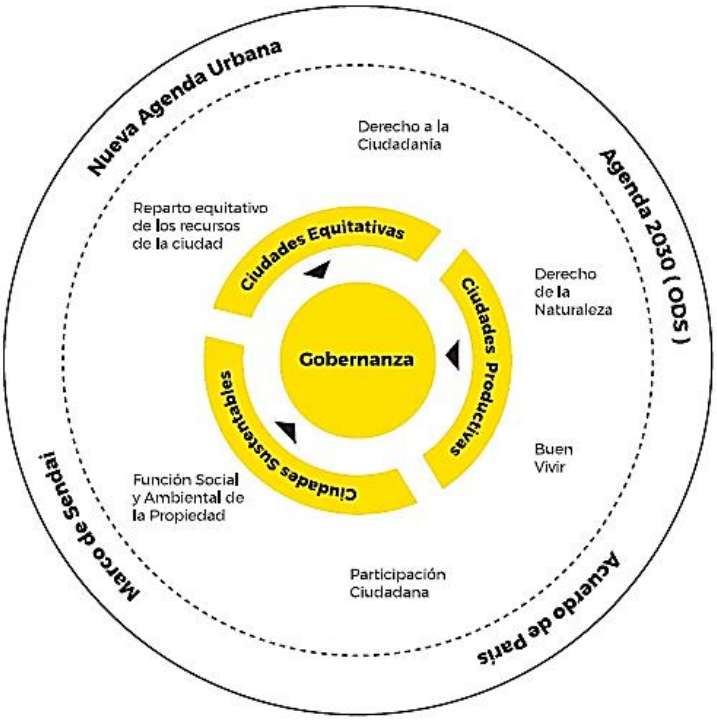

Fuente y Elaboración: MIDUVI, GIZ, ONU-HABITAT, Ecuador y la Nueva Agenda Urbana, 2023

3.5 AGENDA DE COORDINACION ZONAL 2 – CENTRO NORTE (síntesis de problemas y potencialidades)[8]

La Zona 2 de Planificación se encuentra al noreste del país; está conformada por las provincias de Napo, Orellana y Pichincha (excepto el Distrito Metropolitano de Quito). Limita, al norte, con las provincias de Sucumbíos, Imbabura y Esmeraldas (Zona 1); al sur, con Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza (Zona 3); hacia el oeste, con Santo Domingo de los Tsáchilas (Zona 4) y parte de la provincia de Esmeraldas (Zona 1); y, al este, con la República de Perú. Tiene una superficie de 39.542,58 km2.

Esta Zona comprende 3 provincias, 16 cantones y 68 parroquias. Los cantones Carlos Julio Arosemena Tola, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito no poseen parroquias rurales dentro de sus jurisdicciones.

Según el Registro Oficial N° 290, del 28 de mayo de 2012, a nivel zonal se establece la conformación de 8 distritos y 58 circuitos, como niveles administrativos de planificación, que se desconcentran para garantizar la distribución y provisión de bienes, y servicios públicos de calidad y con calidez a la ciudadanía, de acuerdo al siguiente detalle:

a) **Napo:** Distrito 15D01 (Carlos Julio Arosemena Tola, Tena y Archidona) tiene 9 circuitos; y el distrito 15D02 (Quijos y El Chaco), 6 circuitos.
b) **Orellana:** distrito 22D01 (La Joya de los Sachas) tiene 4 circuitos; el distrito 22D02 (Loreto y Francisco de Orellana) cuenta con 11 circuitos; y el distrito 22D03 (Aguarico), 3 circuitos.
c) **Pichincha:** distrito 17D10 (Cayambe y Pedro Moncayo) cuenta con 8 circuitos; el distrito 17D11 (Mejía y Rumiñahui) tiene 13 circuitos; y el distrito **17D12 (San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito), 4 circuitos**.

Los principales riesgos a los que está expuesta la Zona 2 son:

a) Origen natural: sismos, deslaves, sequías, movimientos en masa y erupciones volcánicas;
b) Socio natural: inundaciones por deforestación; y,
c) Antrópicas: incendios forestales, contaminación ambiental (pasivos ambientales).

Además, como principales problemas están la deforestación y conflictos por el uso de suelo.

En las provincias de Orellana y Pichincha se debe fortalecer el modelo de gestión de seguridad, que articule actores y acciones comunitarias, participación ciudadana y la Policía Nacional a nivel de circuitos, distritos, provincia y zona.

Adicionalmente, en la Zona 2 se deben fortalecer aspectos como: el servicio integrado de seguridad y emergencias del ECU 911; la capacitación y orientación sobre los riesgos que representa la migración de ecuatorianos hacia el exterior desde la franja de frontera (trata de personas) y vulneración de derechos a personas inmigrantes sin

[8] Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Agenda Coordinación Zonal 2 – CENTRO NORTE 2021-2025, septiembre 2023.

documentación para el libre tránsito.

Ilustración 7 Mapa Diagnóstico Integrado de Problemas

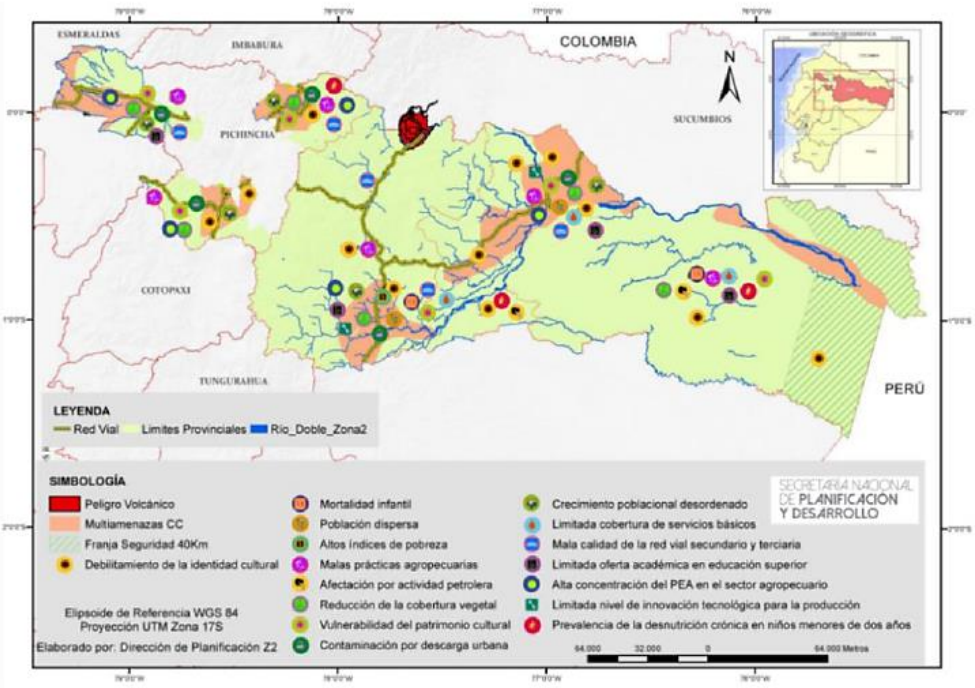

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 2, 2018.

Ilustración 8 Mapa Diagnóstico Integrado de Potencialidades

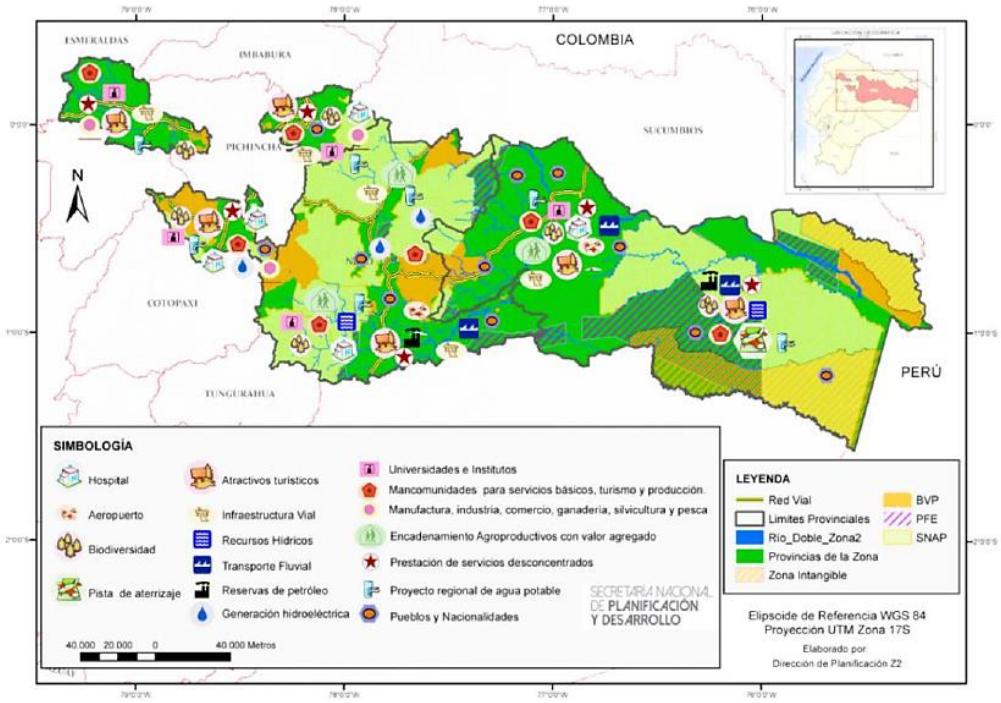

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 2, 2018.

En la Agenda de Coordinación Zonal 2 (2021-2025) se han identificado 6 temáticas principales, de acuerdo a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo (Económico, Social,

Transición Ecológica y Seguridad Integral) y a la realidad que se vive en la Zona.[9]

a) Mapeo de actores: Se construyó una base de datos con actores relevantes para la comprensión de la visión (expertos) y tomadores de decisiones de la sociedad civil, los sectores público y privado y la academia.

b) Priorización de temas estratégicos: A partir de las variables y cambios globales identificados, se aplicó una encuesta de priorización utilizando la aplicación de la realidad que se vive en la Zona 2 Centro Norte.

Ilustración 9 Priorización de la problemática Zonal 2

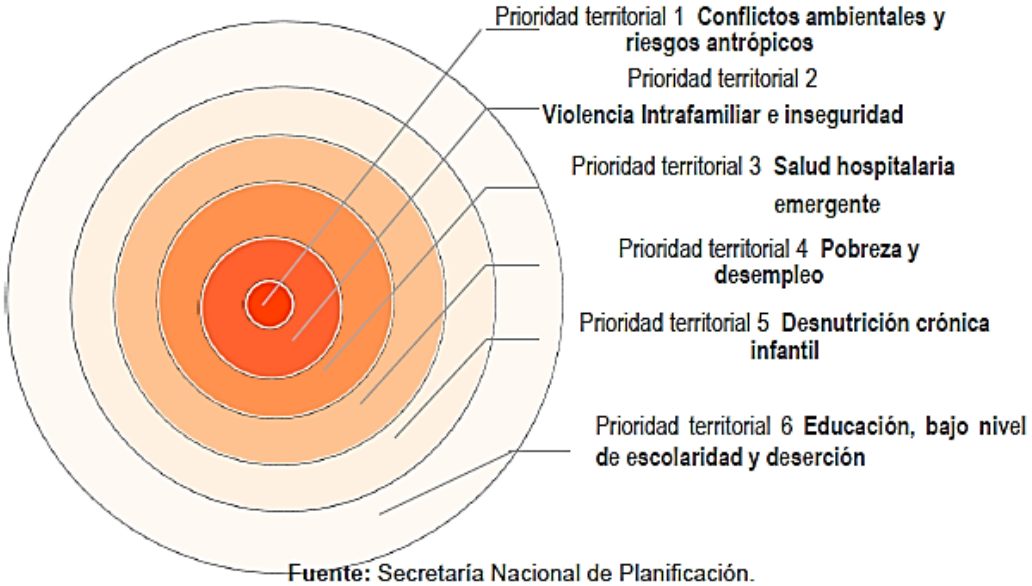

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 2.

3.6 MAPEO DE ACTORES CLAVE DEL CANTON PUERTO QUITO[10]

Se levantó una base de datos con actores relevantes como insumo técnico. previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT Cantonal, con la finalidad de determinar el alcance de su participación, la definición de las mesas temáticas, la realización de grupos focales, encuestas y entrevistas, que permitan ampliar el espectro de participación en todo el proceso de actualización del PDOT.

[9] Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Agenda Coordinación Zonal 2 – CENTRO NORTE 2021-2025, septiembre 2023.

[10] Se debe aplicar una metodología de mapeo de actores que permita identificar, al menos, los siguientes elementos: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos, etc. Secretaría Nacional de Planificación, Guía para a formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT 2023-2027, junio 2023, pág. 11.

Tabla 2 Matriz de Actores Clave (MAC)

Sistema	Actor	Ámbito	Sector	Nivel de Poder	Relación Predominte
Físico Ambiental	Minas y Canteras	Cantonal	Privado	Medio	Conflicto
	ARCERNNR Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Nacional	Público	Alto	Conflicto
Económico Productivo	Agencia Coop. San Miguel de los Bancos	Provincial	Público	Medio	Indiferente
	Agencia Coop. Puéllaro LTDA.	Nacional	Público	Medio	Indiferente
	Oficina MAG	Nacional	Público	Bajo	Indiferente
	Cámara Artesanal de Puerto Quito	Cantonal	Privado	Alto	Colaboración
	Cámara de Comercio de Puerto Quito	Cantonal	Privado	Bajo	Colaboración
	Cámara Artesanal de Pichincha	Cantonal	Privado	Medio	Colaboración
	Consorcio De Escuelas Gastronómicas del Ecuador	Cantonal	Privado	Alto	Colaboración
	Asociación "10 de febrero" del Mercado Central	Local	Privado	Alto	Colaboración
	Asociaciones EPS	Local	Privado	Alto	Colaboración
	Industria Extractoras	Nacional	Privado	Alto	Conflicto
	Industria Maderera	Nacional	Privado	Alto	Conflicto
	Hoteleros	Cantonal	Privado	Alto	Colaboración
	Aso Cacaoteros	Cantonal	Privado	Medio	Colaboración
Socio Cultural	Educación Distrital 17d12	Nacional	Público	Medio	Colaboración
	Dirección de las Escuelas del Noroccidente de Pichincha	Regional	Público	Medio	Indiferente
	Instituto Técnico Superior Pichincha	Regional	Público	Medio	Colaboración
	MIES 17D11	Nacional	Público	Medio	Colaboración
	Centro de Salud Tipo C del Cantón Puerto Quito	Cantonal	Público	Medio	Colaboración
	Seguro Campesino Agrupación Los Ríos	Cantonal	Público	Medio	Indiferente
	El Consejo Cantonal De Protección De Derechos Puerto Quito	Cantonal	Público	Alto	Colaboración
	Liga Deportiva Cantonal De Puerto Quito	Cantonal	Público	Alto	Colaboración
	Cruz Roja Cantonal Puerto Quito	Cantonal	Público	Alto	Colaboración
	Club FC Real Puerto Quito	Cantonal	Privado	Alto	Indiferente
	CDI Emblemático "Cecil de la Torre"	Cantonal	Público	Bajo	Colaboración
	Centro Diurno de Desarrollo Integral para personas con Discapacidades "FÉ Y ESPERANZA"	Cantonal	Privado	Bajo	Colaboración
Asentamientos Humanos (Movilidad, transporte)	CNEL Santo Domingo	Regional	Público	Bajo	Indiferente
	CNT	Cantonal	Público	Bajo	Indiferente
	Compañía de Taxis Puerto Quito	Cantonal	Privado	Alto	Conflicto
	Cooperativa de mototaxis Macallares	Local	Privado	Alto	Conflicto
	Compañía de Tricimotos El Guiñito SA.	Cantonal	Privado	Alto	Conflicto
	Compañía de transporte Rutas Puerto Quiteñas	Cantonal	Privado	Alto	Conflicto
	Compañía de transporte Inter cantonal de pasajeros RURALCOM CA	Cantonal	Privado	Alto	Conflicto
	Compañía de transporte de carga liviana Puerto Quito	Cantonal	Privado	Alto	Conflicto
	Compañía de transporte de carga y pasajeros en doble cabina CONAPASA Narcisa Párraga	Cantonal	Privado	Alto	Conflicto
	Compañía 13 de octubre Moto-taxi	Local	Privado	Alto	Conflicto
	Compañía 13 de octubre Moto-lineal	Local	Privado	Alto	Conflicto
	Compañía 13 de octubre taxi convencional	Cantonal	Privado	Alto	Conflicto
	Carlos Chuiguano	Local	Privado	Alto	Conflicto
Político Institucional	Coordinación Zonal del GADP Pichincha	Provincial	Público	Alto	Colaboración
	Unidad Judicial Multicompetente Puerto Quito	Cantonal	Público	Bajo	Indiferente
	Fiscalía Multicompetente Puerto Quito	Cantonal	Público	Bajo	Indiferente
	Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Puerto Quito	Cantonal	Público	Alto	Colaboración
	Tenencia Política del Cantón Puerto Quito	Cantonal	Público	Medio	Indiferente
	Notaría Única del Cantón Puerto Quito	Cantonal	Público	Bajo	Indiferente
	Registro Civil del Cantón Puerto Quito	Cantonal	Público	Medio	Indiferente
	Parroquia Eclesial del Cantón Puerto Quito	Cantonal	Religioso	Alto	Indiferente
	Circuito Policia Puerto Quito	Cantonal	Público	Alto	Colaboración
	Cuerpo De Bomberos Del Cantón Puerto	Cantonal	Público	Alto	Colaboración
	Junta de Aguas Recintos	Local	Público	Medio	Colaboración
	Presidente del Barrio Luz y Vida	Local	Social	Medio	Colaboración
	Presidente del Barrio La Palestina	Local	Social	Medio	Colaboración
	Presidenta del Barrio Nuevo Puerto Quito	Local	Social	Medio	Colaboración
	Presidenta del Barrio 13 De Julio	Local	Social	Medio	Colaboración
	Presidente del Barrio Central	Local	Social	Medio	Colaboración
	Presidente del Barrio Simón Bolívar	Local	Social	Medio	Colaboración
	Presidente del Barrio 12 De octubre	Local	Social	Medio	Colaboración
	Presidenta del Barrio Riveras Del Caoní	Local	Social	Medio	Colaboración
	Presidente del Barrio Los Claveles	Local	Social	Medio	Colaboración
	Presidenta del Barrio Rodrigo Borja	Local	Social	Medio	Colaboración
	Recinto Unión Ganadera	Local	Social	Medio	Colaboración

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

El mapeo de actores claves (MAC) es una herramienta de gran utilidad para la gestión de proyectos de desarrollo. Esencialmente, supone "el uso de esquemas para representar la realidad social en que estamos inmersos, comprenderla en su extensión más compleja posible y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida".

También conocido como mapas sociales o sociogramas, supone el uso de esquemas para representar la realidad social en que estamos inmersos, comprenderla en su extensión más compleja posible y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida (Gutiérrez, 2007). El MAC no solo consiste en sacar un listado de posibles actores de un territorio, sino conocer sus acciones y los objetivos del por qué están en el territorio y sus perspectivas en un futuro inmediato (Ceballos, M. 2004).

El MAC permite entonces, crear una referencia rápida de los principales actores involucrados. Permite también, trascender la mera identificación o listado de los mismos, para indagar, por ejemplo: sus capacidades, intereses e incentivos. Facilita distinguir áreas de acuerdo y desacuerdo; clarificando los canales de influencia entre ellos, identificando el esquema general de alianzas y coaliciones, y los espacios de poder de los cuales participan.

Recuadro: concepto de actores clave y metodología

Es importante subrayar, que cuando hablamos de Mapeo de Actores, nos referimos a actores clave.
Entendemos por **actores clave**: aquellas personas, grupos o instituciones cuya participación es indispensable y obligada para el logro del propósito, objetivos y metas de la iniciativa a desarrollar. De forma diversa, los actores clave tienen el poder, la capacidad y los medios para decidir e influir en campos vitales que permitan o no el desarrollo de una propuesta.
Así, algunas de las características que presentan los Actores Clave son: **1)** Forman parte de la comunidad donde se analiza la situación y representan intereses legítimos de un grupo; **2)** Tienen funciones y atribuciones en relación directa con los objetivos del proyecto; **3)** Disponen de capacidades, habilidades, conocimiento, infraestructura y recursos para proponer, atender y solventar problemas científico – técnicos; **4)** Cuentan con mecanismos de financiamiento o donación de recursos; **5)** Tienen capacidad de gestión y negociación con los diversos agentes y/o niveles gubernamentales que permiten construir consensos y acuerdos.

Como dice Esteban Tapella: "*El mapeo debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos? ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores? ¿Cuáles son los más vulnerables?"*

En el PDOT se busca realizar **un análisis cualitativo** de los diferentes actores de cara al proceso participativo iniciado. Se proponen dos categorías o variables de análisis preseleccionadas: **a)** jerarquía de poder o influencia sobre otros actores, y **b)** relaciones predominantes entre los actores, con énfasis en el nivel de interés.

a) **Jerarquía de Poder**: capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones
b) **Relación Predominante**: se define como las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos (conflicto)

Para elaborar el sociograma, se adopta un cuadro de doble entrada donde se ubiquen a los actores según su grado de poder (alto, medio, bajo) y su posición respecto a la propuesta de intervención (a favor, indiferentes y opuestos).

Ilustración 10 MAC Cantonal: sociograma

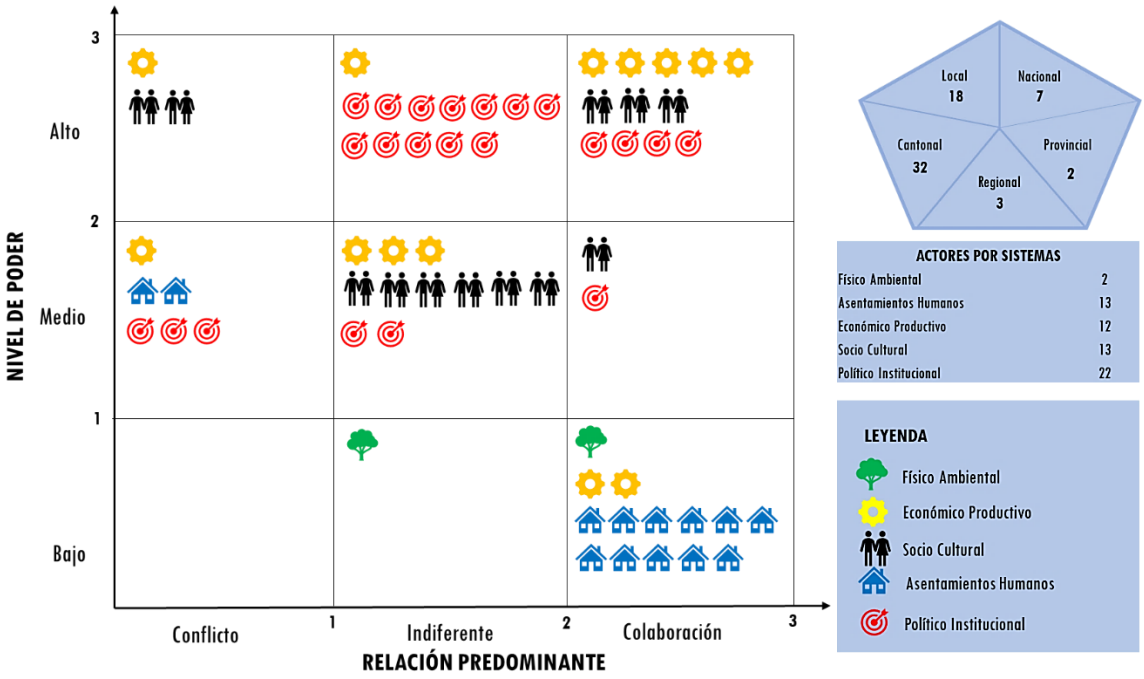

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 3 MAC Cantonal: resultados

Nivel de Poder	Relación Predominante			TOTAL	%
	Conflicto	Indiferente	Colaborativo		
Alto	3	13	12	**28**	45,16
Medio	6	11	2	**19**	30,65
Bajo	0	1	14	**15**	24,19
TOTAL	**9**	**25**	**28**	**62**	100,00
Porcentaje	**14,52**	**40,32**	**45,16**	100,00	

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Recuadro: Análisis

Relaciones predominantes

Se observa un predominio de relaciones colaborativas (28), y una menor incidencia de relaciones conflictivas (9).

Además, se analizaron las relaciones existentes entre los distintos actores de poder y las relaciones predominantes entre los actores de más bajo poder en el sociograma.

Las relaciones que se establecen entre los actores de poder son relaciones colaborativas, cuadrante 9 (12 colaborativas) y cuadrante 8 (13 indiferentes).

En los niveles bajos del sociograma (menos poder) las relaciones predominantes están en el cuadrante 3 (14 colaborativas).

Densidad de relaciones

Se ve a simple vista una la gran densidad de actores existentes en los cuadrantes 3,

5, 8 y 9, y escasa densidad 1, 2, 4, 6 y 7 (sin mencionar el tipo de relaciones existentes).

Elementos por sistema

Se identifican los actores Políticos Institucionales, por ser actores con mayor presencia (22)

Conflictos o ruptura de red, se identifican como actores claves:

Económico Productivos (2), Asentamientos Humanos (2)

En cuanto a los indiferentes

Se puede destacar los Socio Culturales: ya que dentro del sociograma se ubica en el cuadrante 5 (relación de colaboración y poder media del mapeo.

Se concluye que, las relaciones predominantes del GAD Municipal con los actores del cantón son un 45,16% de relaciones colaborativas, 40,32% de relaciones indiferentes y 14.52% de relaciones conflictivas.

De la misma manera, el 45,16% de relaciones son de jerarquía de alto poder, mientras que el 30,65% son de poder medio y el 24.19% son de bajo poder.

Imagen 1: Alcalde en diálogo comunitario
Fuente: GADMPQ, Comunicación.

CAPÍTULO II
FASE DIAGNÓSTICO

CAPITULO II FASE DIAGNÓSTICO

4 CARACTERIZACIÓN GENERAL

4.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El cantón Puerto Quito toma su nombre del original Puerto de Quito, denominado así por el científico riobambeño Pedro V. Maldonado, que buscando un camino corto entre Quito y el Océano Pacífico, llegó hasta la confluencia de los ríos Caoní y Silanche; determinó que desde allí se podía viajar por vía fluvial hasta el mar. La fundación del nuevo Puerto Quito, actual cabecera se inició con la formación de la Cooperativa "Puerto Quito" conformada por los colonos pioneros. En el año de 1971 los colonos decidieron formar el centro poblado en el Km 140 a las orillas del río Caoní.

El 12 de octubre de 1973 se dio la fundación legal del pueblo. El 7 de julio de 1989, Puerto Quito fue elevado a la categoría de parroquia del cantón Quito (siendo alcalde el Sr. Rodrigo Paz Delgado). El 14 de febrero de 1991, forma parte del cantón San Miguel de los Bancos. Mediante Decreto Legislativo No. 115 del 7 de marzo de 1996, publicado en el Registro Oficial No. 916 del 1 de abril de 1996, Puerto Quito se constituyó en el octavo cantón de la provincia de Pichincha, en la presidencia del Arq. Sixto Durán Ballén, y el Dr. Fabián Alarcón Rivera presidente del Congreso Nacional.

4.2 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

El cantón Puerto Quito se encuentra localizado al Noroccidente de la provincia de Pichincha dentro de la siguiente ubicación geográfica definida en el sistema de coordenadas planas con proyección UTM (Universal Transversal Mercator) zona 17 Sur con Datum WGS84.

Tabla 4 Coordenadas de ubicación de Puerto Quito

COORDENADAS UTM DE UBICACIÓN DEL CANTÓN PUERTO QUITO			
NORTE	E = 692140	**SUR**	E = 703876
	N = 10035600		N = 9998330
ESTE	E = 706143	**OESTE**	E = 681942
	N = 10034900		N = 10002100

Fuente: CONALI
Elaborado por: Equipo Consultor

NORTE: Desde Bancada 7 en el punto de coordenadas UTM WGS84 17S (692140; 10035600) localizado en el Río Guayllabamba, continúa aguas arriba hasta confluencia con el Río Pitzará en el punto de coordenadas (706143; 10034900), limita con el Cantón Cotacachi.

SUR: Desde el punto de coordenadas (703876; 9998330) en el Río Salazar, Río Bravo, Río Blanco, en el límite con los cantones de Santo Domingo y La Concordia hacia el punto de coordenadas (681942; 10002100).

ESTE: Partiendo del punto de coordenadas UTM WGS84 17S (706143; 10034900), Río Pitzará, en el límite con el cantón Pedro Vicente Maldonado, Río Guadalupe, Río Salazar hacia el punto de coordenadas (703876; 9998330) en el límite con el cantón San Miguel de Los Bancos.

OESTE: Desde el punto de coordenadas (681942; 10002100) en el Río Blanco, aguas abajo hasta confluencia con Río Sábalo y Bancada 7 en el límite con el Cantón Quinindé (Provincia de Esmeraldas) finalizando en el punto de coordenadas (692140; 10035600).

Mapa 1 Cantón Puerto Quito: División Política Administrativa

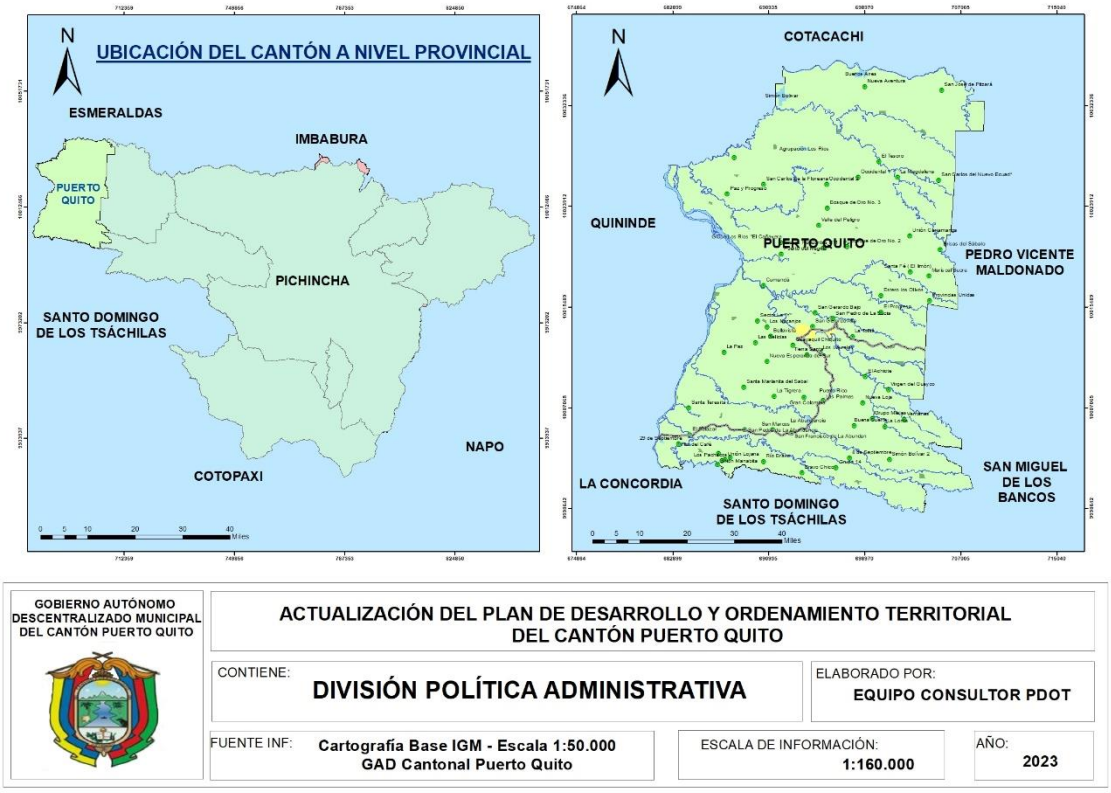

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor

Es importante destacar en esta caracterización general respecto a su estructura político administrativa, que el cantón Puerto Quito cuenta con varios asentamientos humanos concentrados, recintos rurales y asentamientos humanos dispersos, sin embargo, no cuenta con una Parroquia Rural.

4.3 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA Y SUPERFICIE

El cantón Puerto Quito tiene una superficie total de 695,71 Km², dentro del cual existe su área urbana más destacada denominada la cabecera cantonal Puerto Quito, con una extensión territorial de 2,23 Km², que corresponde el 0,32 % del área total del cantón Puerto Quito, quedando un área restante con una extensión de 693,48 Km² que corresponde al 99,68 % del área total del cantón Puerto Quito.

Mapa 2 Mapa base del cantón Puerto Quito

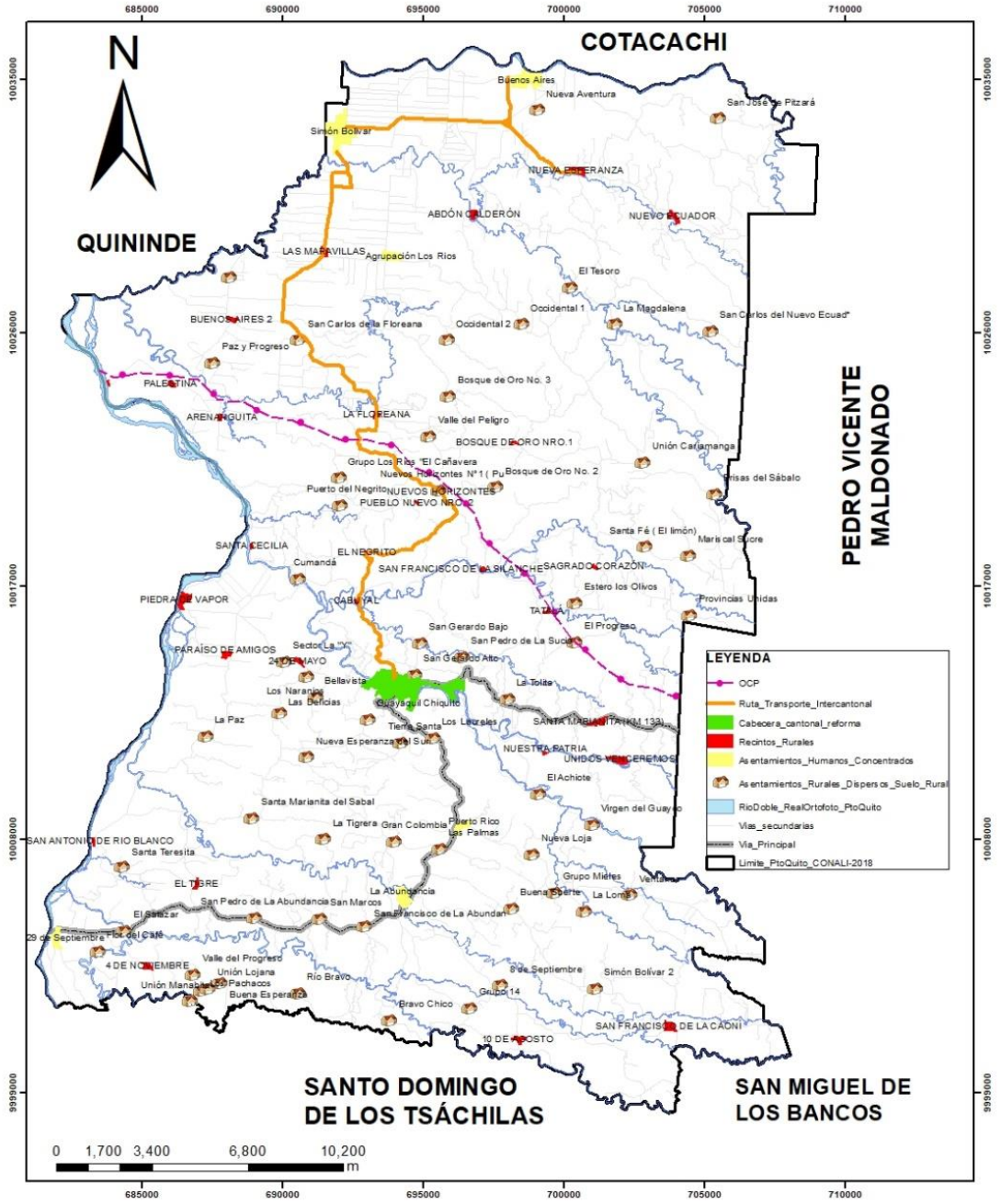

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO
	CONTIENE: MAPA BASE DEL CANTÓN PUERTO QUITO
	ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT
	FUENTE: CONALI, 2018 GAD Cantonal Puerto Quito
	ESCALA: 1:125.000
	AÑO: 2023

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 5 Superficie de la cabecera cantonal y del cantón

SUPERFICIES DEL CANTÓN PUERTO QUITO				
N°	**DESCRIPCIÓN**	**ÁREA (Km²)**	**ÁREA (Ha.)**	**%**
1	Limite Cantonal sin la cabecera	693,48	69.347,79	**99,68**
2	Cabecera Cantonal	2,23	223,21	**0,32**
TOTAL		**695,71**	**69.571,00**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor

El Cantón Puerto Quito se encuentra conformado por barrios en el sector urbano y por recintos en la zona rural.

Tabla 6 Delimitación geográfica del cantón

N°	DESCRIPCIÓN	SECTOR	POBLACIÓN		SUPERFICIE	
			HABITANTES	%	ÁREA (Ha)	%
1	ÁREA URBANA	Cabecera Cantonal	3.108	12,00	223,21	32,00
		San Antonio de La Abundancia	646	3,00	26,12	4,00
2	ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS	29 de Septiembre	825	3,00	16,08	2,00
		Puerto Rico	434	2,00	18,49	3,00
		Agrupación Los Ríos	870	3,00	21,72	3,00
		Simón Bolívar (La Sexta)	2.481	10,00	73,98	11,00
		Buenos Aires 1	1.335	5,00	46,26	7,00
3	ASENTAMIENTOS HUMANOS DISPERSOS	Área Rural	15.368	61,00	269,85	39,00
	El Salazar, San Marcos, Unión Cariamanga, Buena Suerte, La Magdalena, Ventanas, La Paz, 3 de Enero, Gran Colombia, Grupo Los Ríos (Cañaveral), San Francisco de La Abundancia, Occidental 1, San Carlos de la Floreana, Bosque de Oro No. 3, El Achiote, Santa Teresita, Grupo Mieles, Santa Fe (El limón), El Tesoro, Buena Esperanza, Bravo Chico, Tierra Santa, 8 de Septiembre, Nuevos Horizontes N°1, Las Delicias, Santa Marianita del Sabalito, Simón Bolívar 2, Las Palmas, La Tigrera, Los Pachacos, Valle del Río Peligro, San Carlos del Nuevo Ecuador, Occidental 2, Mariscal Sucre, San José de Pitzará, San Pedro de La Abundancia, Nueva Esperanza del sur, Provincias Unidas, Cumandá, Brisas del Sábalo, Los Laureles, El Progreso, Grupo 14, San Pedro de La Sucia, Valle del Progreso, Bosque de Oro No. 2, Guayaquil Chiquito Puerto del Negrito, Paz y Progreso, La Tolita, San Gerardo Alto, San Gerardo Bajo, Nueva Aventura, La Loma, Flor del Café, Nueva Loja, Sector La "Y", Virgen del Guayco, Unión Manabita, Los Naranjos, Río Bravo, Estero los Olivos, Unión Lojana, Bellavista. San Francisco de La Caoni, Nueva Esperanza Norte, Santa Marianita (Km 133), Las Maravillas, Bosque de Oro No. 1, 24 de Mayo, Piedra de Vapor, El Tigre, Arenanguita, Unidos Venceremos, Paraíso de Amigos, Abdón Calderón, Nuevos Horizontes, 4 de Noviembre, San Antonio del Río Blanco, El Negrito, Palestina, 10 de Agosto, Nuevo Ecuador, Buenos Aires 2, La Floreana, Pueblo Nuevo N°2, Tatalá, Nuestra Patria, Cabuyal, San Pedro del Río Blanco, San Francisco del Silanche, Sagrado Corazón, Santa Cecilia					
	TOTAL		**25.067**	**100,00**	**695,71**	**100,00**

Fuente: Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor

Se consideran como zonas urbanas a la Cabecera Cantonal y al recinto San Antonio de La Abundancia las cuales han sido debidamente legalizadas a través de la ORDENANZA No. GADMCPQ-2023-51; ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA No. GADMCPQ-2021-025 CANTÓN PUERTO QUITO: SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA QUE DELIMITA LAS ÁREAS URBANAS DE LA CABECERA CANTONAL Y DEL ÁREA CONSOLIDADA DEL RECINTO SAN ANTONIO DE LA ABUNDANCIA, y a las que están legalizadas mediante el PUGS vigente como son: 29

de septiembre, Puerto Rico, Agrupación Los Ríos, Simón Bolívar (La Sexta) y Buenos Aires. Sin embargo, es importante mencionar que existen zonas con características de urbano que deberían elevarse a zonas urbanas como son: Santa Marianita, las Maravillas y Nueva Esperanza Norte.

4.4 POBLACIÓN Y DENSIDAD

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2022, como parte de los resultados preliminares obtenidos, el cantón de Puerto Quito tiene una población total de 25.067 habitantes, las cuales se encuentran distribuidas 3.833 en la zona urbana y 21.234 en la zona rural.

Considerando la superficie del cantón Puerto Quito y el resultado del último censo del año 2022 realizado por el INEC, se puede determinar que la densidad bruta cantonal es de 36,03 Hab./Km², y una densidad bruta urbana de 95,17 Hab./Ha.

4.5 CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA, SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA

Tiene como característica su gente, desde la llegada de los primeros colonos, personas mestizas y afroecuatorianos en el año 1965, por lo cual, los asentamientos humanos tienen como expresión su diversidad intercultural.

El cantón Puerto Quito, forma parte del denominado Noroccidente de la Provincia de Pichincha con los cantones Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos. Es un territorio de alta biodiversidad, por su ubicación en el Chocó andino, donde se producen frutas tropicales, lácteos, caña y sus derivados, cacao, café de exportación, orquídeas, bromelias, tilapia, palmito, palma africana, ganadería, bosques industriales de explotación maderera.

Imagen 2: Diversidad e identidad
Fuente: GADMCPQ

Hasta inicio de las décadas de 1960, en el territorio Puerto Quito, los ríos fueron las únicas vías de comunicación entre las tierras de los bosques húmedos con la llanura costera y el océano Pacífico. “Recién en 1975 llegó la carretera al valle donde actualmente se asienta en Puerto Quito”. (Bravo, 2015). El río Caoní, es la principal fuente de agua para consumo humano, contribuye a la flora y la fauna, al mismo tiempo es un atractivo turístico, como balneario de agua dulce.

Hay que destacar el turismo de naturaleza y aventura, como una actividad económica vital, y que en los últimos años ha tenido un crecimiento sostenido tanto en su oferta como en su demanda, convirtiéndose en destino turístico.

Hasta inicio de las décadas de 1960, en el territorio Puerto Quito, los ríos siguieron siendo las únicas vías de comunicación entre el interior de la costa y en mar, entre las tierras de los bosques húmedos con la llanura costera y el océano Pacífico. “Recién en 1975 llegó la carretera al valle donde actualmente se asienta en Puerto Quito”. (Bravo, 2015).

5 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

5.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Este componente analiza elementos como la geografía del terreno, la flora, la fauna, el clima, los recursos hídricos y la calidad del aire. Estos sistemas son cruciales para comprender y gestionar la tierra y su entorno, abordar cuestiones de conservación, planificación del uso de la tierra, mitigación de desastres naturales y gestión de recursos naturales.

Por su lado, la riqueza de diversidad geográfica y ecosistémica en el cantón Puerto Quito representa una potencialidad excepcional para la biodiversidad y la sustentabilidad de la región, desde los bosques nublados en las elevaciones más altas hasta los bosques tropicales húmedos y los ecosistemas fluviales, estos entornos albergan una variedad de especies de flora y fauna, incluyendo especies endémicas y exóticas. Todo esto se debe al relieve del cantón, ya que es el que determina los pisos climáticos en donde se puede desarrollar la vida de fauna y flora.

Estos relieves ofrecen una topografía variada que influye en la distribución de ecosistemas, la disponibilidad de recursos hídricos y las actividades humanas, la presencia de ríos y cuerpos de agua puede ser prominente, y las pendientes variadas pueden presentar desafíos y oportunidades para la agricultura, la construcción y la conservación. Además, la topografía del cantón Puerto Quito contribuye a su riqueza natural y a la diversidad de paisajes y hábitats presentes en la micro región.

Imagen 3: Topografía del cantón, paisaje y hábitat.
Fuente: GADMCPQ.

Mapa 3 Cantón Puerto Quito: Relieve

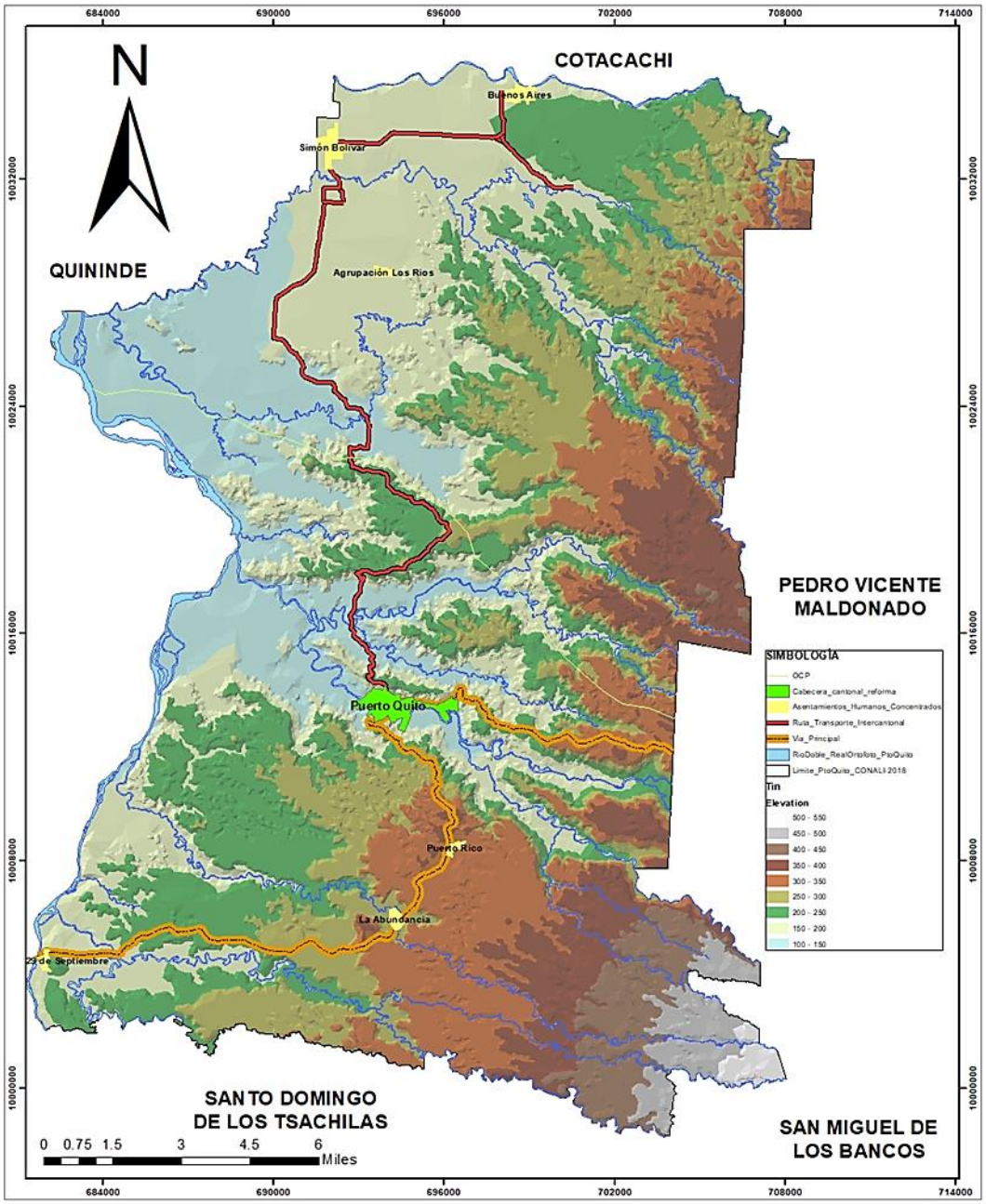

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

5.1.1 Recursos Naturales Renovables

Mapa 4 Cantón Puerto Quito: Geología

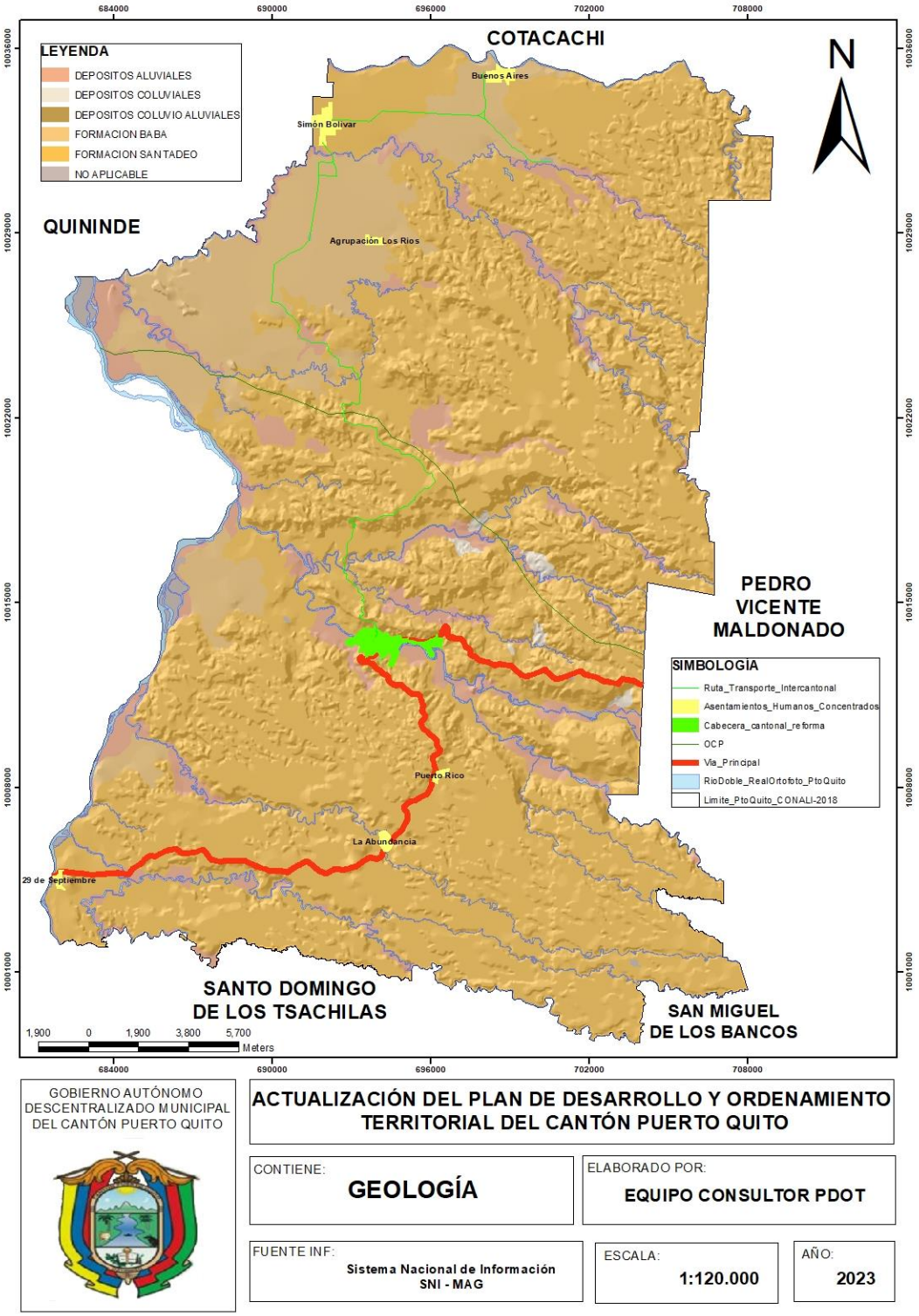

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

El mapa muestra información sobre la geología del cantón, se puede observar por colores donde se encuentran los depósitos aluviales, coluviales, coluvio aluviales como se menciona en el párrafo anterior, además, se indican la formación de San Tadeo y la formación de Baba.

Tabla 7 Superficie de los Depósitos y Formaciones Geológicas

N°	GEOLOGÍA	ÁREA (Ha.)
1	Depósitos Aluviales	4.425,28
2	Depósitos Coluviales	255,38
3	Depósitos Coluvio Aluviales	31,52
4	Formación Baba	7.984,00
5	Formación San Tadeo	55.132,60
6	No aplicable	1.742,43
TOTAL		**69.571,21**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Por su parte, la formación San Tadeo, datada en el Pleistoceno, representa los depósitos de origen volcánico que abarcan todo el territorio del cantón Puerto Quito, creando amplias llanuras que se distinguen por su topografía suave y bien definida, un ejemplo es lo presente en la cantera "RUMISAMAY" en la que se encuentran productos volcánicos como tobas, materiales piroclásticos, arcillas y arenas, que provienen de diversas erupciones del volcán Pichincha u otros volcanes antiguos. Estos depósitos se han acumulado de manera no uniforme sobre las formaciones geológicas previas. (**Imagen 4**: Depósitos de materiales de áridos y pétreos. **Fuente**: Equipo consultor).

Por otro lado, se menciona a la taxonomía del suelo en el cantón Puerto Quito, la cual refleja una distribución diversa, incorporando categorías como Andisoles, Entisoles e Inceptisoles, que tienen implicaciones directas en aspectos agrícolas, ecológicos y de planificación territorial. La comprensión detallada de estas categorías proporciona una base sólida para la toma de decisiones informada en relación con el uso sostenible de los recursos naturales del cantón.

Mapa 5 Cantón Puerto Quito: Taxonomía Del Suelo

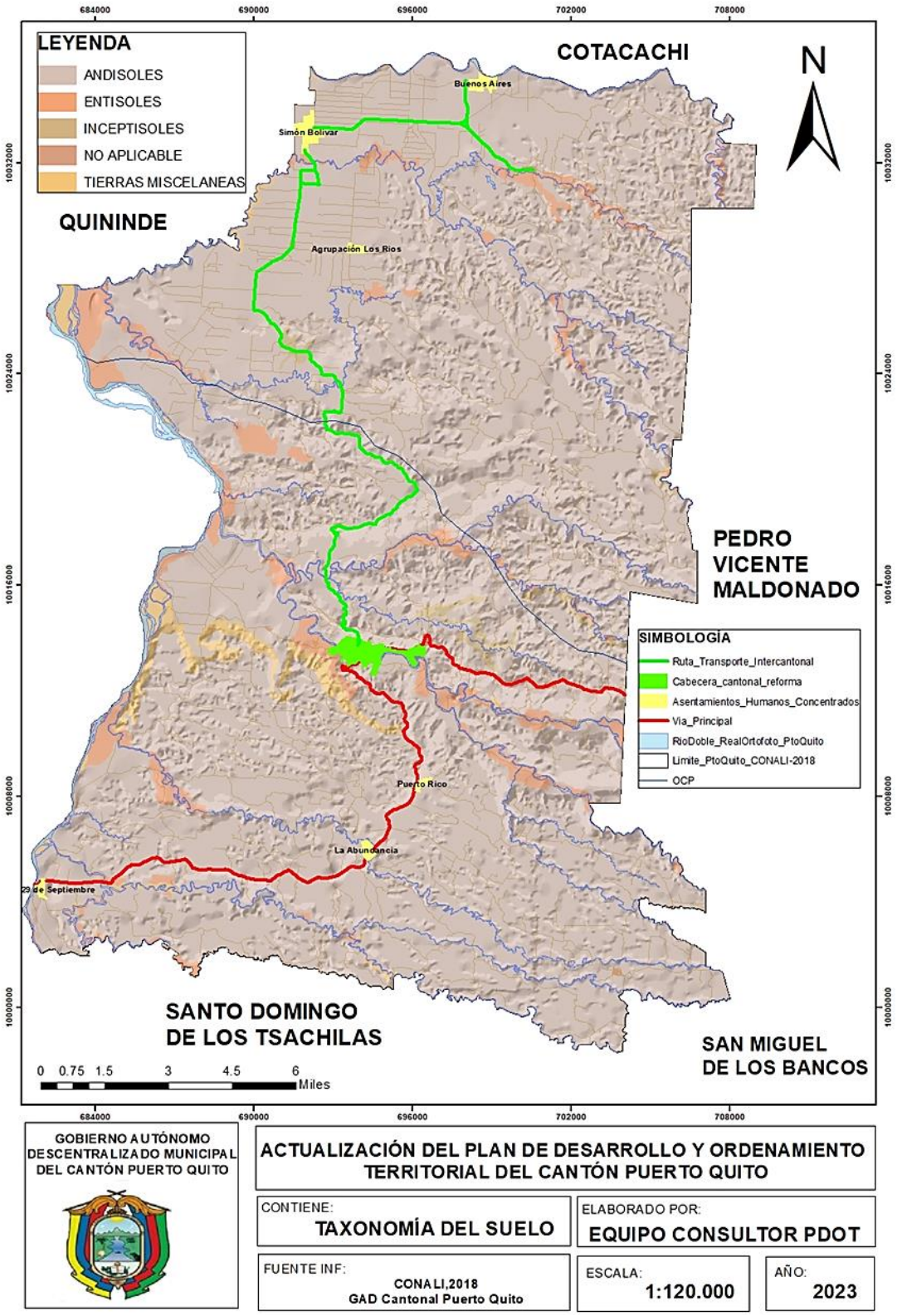

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 8 Taxonomía del Suelo

N°	DESCRIPCIÓN	ÁREA (Km²)	ÁREA (Has)
1	Andisoles	631,88	63.188,08
2	Entisoles	30,89	3.089,41
3	Inceptisoles	5,05	504,90
4	No Aplicable	14,62	1.462,25
5	Tierras Miscelaneas	13,27	1.326,58
TOTAL		**695,71**	**69.571,21**

Fuente: MAG, 2018
Elaboración: Equipo Consultor

a) **Andisoles:** Este tipo de suelo es el más predominante en el área, cubriendo un total de 631.88 km² o 63,188.08 hectáreas. Los Andisoles suelen ser suelos jóvenes y fértiles que se desarrollan a partir de cenizas volcánicas o materiales similares. Son conocidos por su alta capacidad para retener nutrientes y agua, lo que los hace adecuados para la agricultura.

b) **Entisoles:** Los Entisoles cubren una superficie de 30.89 Km² o 3,089.41 Hectáreas. Estos suelos son generalmente jóvenes y están en proceso de formación. Pueden variar en características, pero a menudo tienen limitaciones para la agricultura debido a su naturaleza variable y a menudo menos desarrollada.

c) **Inceptisoles:** Representan una superficie más pequeña en comparación con los Andisoles y Entisoles, con solo 5.05 Km² o 504.90 Hectáreas. Los Inceptisoles están en una etapa intermedia de desarrollo y pueden tener características que los hagan aptos para ciertos usos agrícolas o forestales, dependiendo de su composición específica.

d) **No Aplicable:** Hay un área de 14.62 Km² o 1,462.25 Hectáreas que se clasifica como "No Aplicable". Esto podría indicar áreas de agua, infraestructuras o terrenos no evaluados en términos de su clasificación de suelos.

e) **Tierras Miscelaneas**: Este grupo representa 13.27 Km² o 1,326.58 Hectáreas. Las "Tierras Misceláneas" podrían referirse a áreas con una mezcla de tipos de suelos o condiciones especiales que no se ajustan fácilmente a las categorías principales.

5.1.1.1 Suelos

Otro de los recursos naturales importantes, son los suelos, a través del Sistema Americano del Departamento de Estados Unidos de Agricultura - Clasificación de capacidad de la tierra (USDA-LCC), se dio a conocer en el PDOT antecesor al presente, la aptitud agrícola de las tierras, poniendo especial énfasis en la prevención de la erosión y la conservación de la fertilidad del suelo.

Es necesario manifestar que este método de evaluación utilizado divide en ocho clases el nivel más alto de capacidad, basándose en los usos alternativos posibles. Las clases mencionadas se dividen en subclases según sus limitaciones, y en un tercer nivel se agrupan las unidades del suelo con un potencial similar para el crecimiento de plantas, lo que permite identificar sus necesidades de manejo y conservación.

Mapa 6 Clases de Suelos

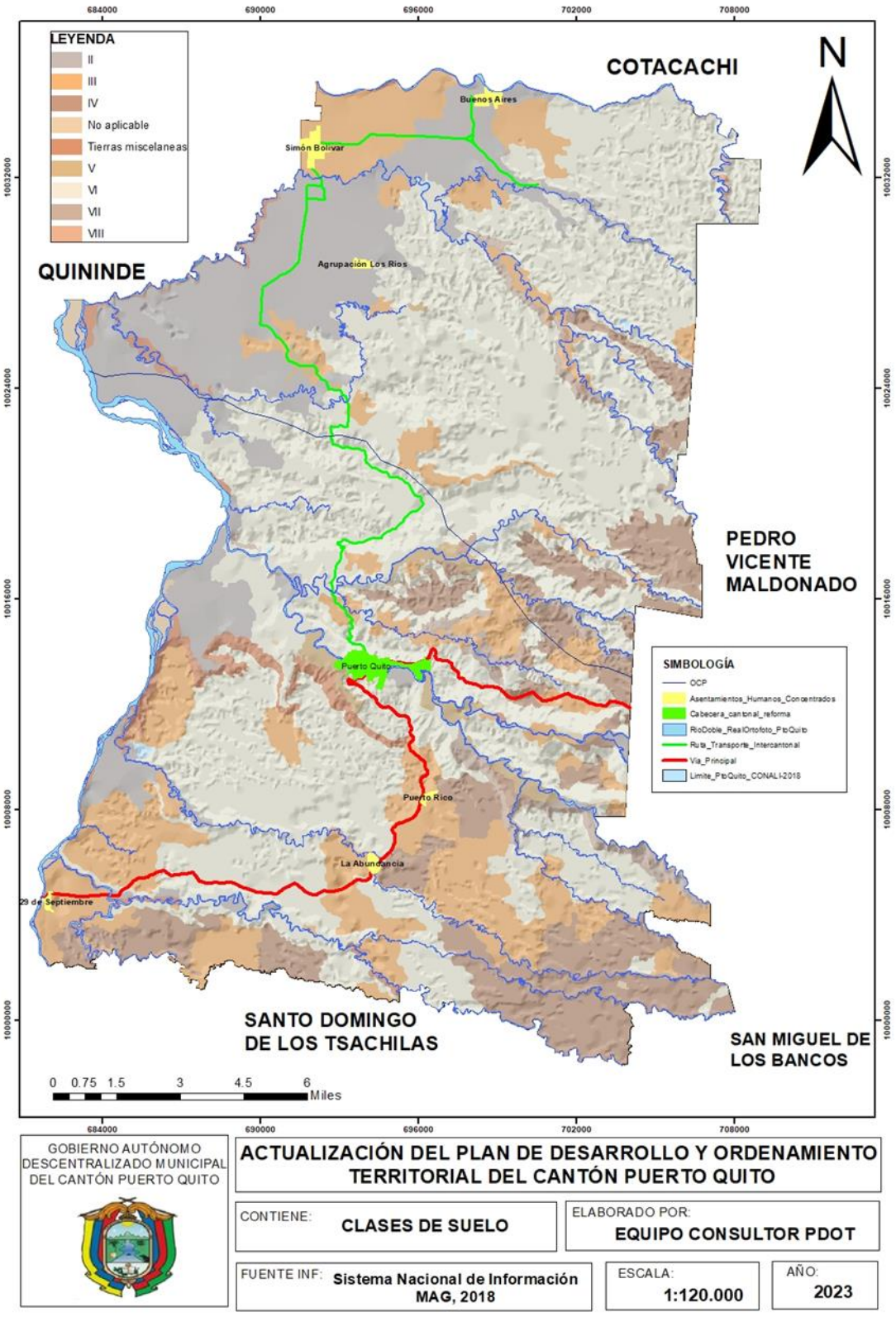

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

La definición de cada una de sus clases, es la siguiente:

a) Tierras adecuadas para cultivos y otros Clase I.
b) Tierras con muy ligeras limitaciones Clase II.
c) Tierras con algunas limitaciones Clase III.
d) Tierras con severas limitaciones Clase IV.
e) Tierras con muy severas limitaciones
f) Tierras de uso limitado o no adecuados para cultivos Clase V.
g) Tierras para pastos o bosques Clase VI.
h) Tierras con limitaciones ligeras para pastos y bosques Clase VII.
i) Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques Clase VIII.
j) Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso.

Cada una de estas clases se determina por el grado de limitación que presenten los criterios diagnósticos del suelo, y a medida que aumentan estas limitaciones, disminuyen las opciones de uso. Las cuatro primeras clases (I a IV) se destinan a usos agrícolas, mientras que las últimas cuatro (V a VIII) se reservan para usos no agrícolas como bosques, pastizales, áreas protegidas, entre otros, a continuación, se presenta la siguiente tabla que incluye la superficie de este recurso.

Tabla 9 Clases de Suelo

Medida	Clase									
	Misceláneas	**No aplicable**	**II**	**III**	**IV**	**V**	**VI**	**VII**	**VIII**	**Total**
Superficie (Km²)	13.6276	17.1747	94.9184	117.6513	80.0773	8.2363	349.1772	14.3233	0.5259	**695,71**
Porcentaje	1.9588	2.46	13.64	16.91	11.51	1.18	50.18	2.05	0.07	**100,00**
Nota: **No aplica** corresponde a las áreas de centros poblados, reservas naturales y ríos dobles, terrazas bajas y cauce actual										

Fuente: MAG, 2018
Elaboración: Equipo Consultor

De esta forma, se tiene que el cantón cuenta con una superficie de 695.712 Ha, donde predominan las clases de capacidad de uso de las tierras VI (50 %) y III (16.67 %). Por otro lado, se encuentran en menor proporción las clases VII (2.05 %) y VIII (0.076 %). En esta región, se ubican también clases II y III en zonas como terrazas medias y altas, valles de ríos, áreas de flujo piroclástico, superficies poco disecadas, conos de esparcimiento y gargantas, que presentan un alto potencial para la agricultura.

5.1.1.2 Textura

Por otro lado, la textura del suelo en el cantón Puerto Quito puede variar ampliamente según la zona específica y las características del suelo local ya que la textura del suelo se refiere a la proporción relativa de partículas de arena, limo y arcilla presentes en el suelo, y esta proporción influye en la capacidad del suelo para retener agua, nutrientes y su capacidad de drenaje.

En general, en las zonas de bosques tropicales y áreas cercanas a ríos, es común encontrar suelos con una mayor proporción de limo y arcilla, lo que puede dar lugar a suelos más arcillosos, estos suelos tienden a retener agua de manera más efectiva, lo que puede ser beneficioso para la agricultura, pero también pueden volverse pesados y propensos a la erosión.

Mapa 7 Textura

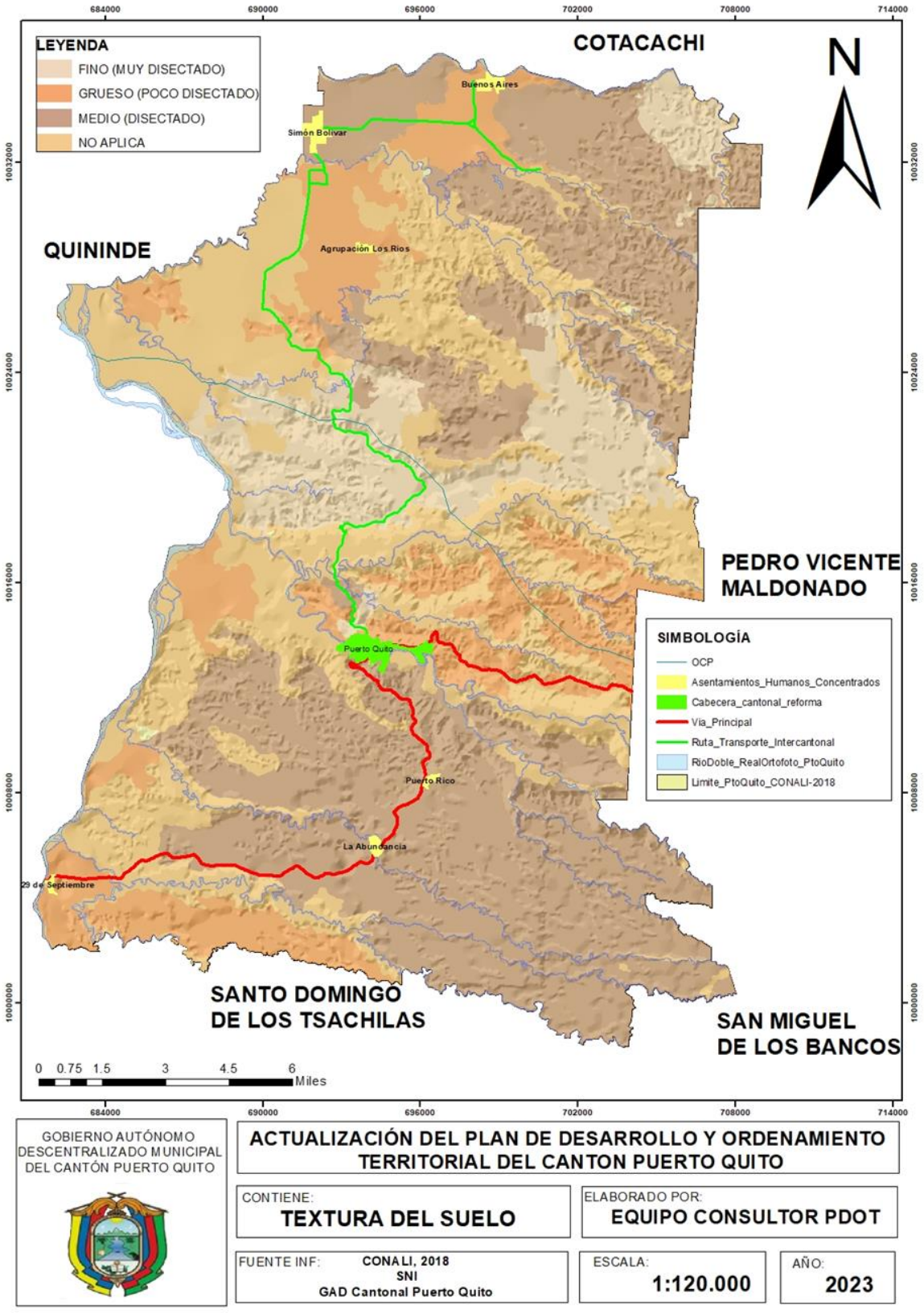

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 10 Texturas de Suelo

N°	Textura Del Suelo	Área (Km²)	%
1	Arcillo - Limoso	10.13	1.45
2	Areno Francoso	7.27	1.04
3	Franco	310.88	44.68
4	Franco Arcilloso	4.98	0.71
5	Franco Arenoso	331.63	47.66
6	No Aplicable	30.80	4.42
TOTAL		**695.71**	**100.00**

Fuente: MAG, 2018
Elaboración: Equipo Consultor

En retrospectiva, el cantón Puerto Quito, se encuentra en una región geográficamente diversa y rica en recursos naturales, por este motivo, la variación en la topografía, que va desde valles a zonas montañosas, proporciona una amplia gama de oportunidades para la agricultura y el desarrollo económico. Así, el uso planificado de las tierras, basado en las clasificaciones de capacidad de uso de suelos, puede aprovechar el potencial agrícola de la región y promover prácticas de manejo sostenible que beneficien a la comunidad. Esto se traduce en una oportunidad para impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población a través de la gestión adecuada de los recursos naturales.

Sin embargo, a pesar de la diversidad geográfica y la clasificación de las tierras según su capacidad de uso, el cantón también enfrenta amenazas naturales significativas. La ubicación en una zona expuesta a sismos, actividad volcánica y eventos climáticos extremos, como inundaciones y sequías, representa un desafío constante, por este motivo, la preparación y la mitigación de riesgos son esenciales para garantizar la seguridad y la resiliencia de la población ante estas amenazas. Además, es fundamental mantener un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales para garantizar la sustentabilidad a largo plazo en Puerto Quito.

Los tipos de suelo, en términos generales, pueden clasificarse según su estructura, determinada por la textura del suelo, y por sus características físicas, identificadas mediante la taxonomía. En cuanto a la textura del suelo, se puede categorizar en arcilloso, limoso, arenoso, franco, entre otros. Por otro lado, la taxonomía del suelo considera clases como Misceláneas, No aplicable, II, III, IV, V, VI, VII, y VIII, cada una con superficies y porcentajes específicos como se explica en la tabla anterior.

Al analizar la clasificación del suelo, se observa que las clases II a VIII representan diferentes porcentajes de la superficie total del cantón Puerto Quito, se destaca la presencia de categorías específicas de taxonomía, como Andisoles, Entisoles, Inceptisoles, No Aplicable y Tierras Misceláneas, cada una contribuyendo de manera única a la configuración del paisaje y teniendo implicaciones específicas para la planificación territorial y el uso sostenible del suelo.

En términos de extensión, la clase V, identificada como Franco Arenoso, sigue siendo la categoría preponderante, abarcando un impresionante 50.19% de la superficie total del cantón, no obstante, los Andisoles, que ocupan 631.88 km² o 63,188.08 hectáreas, contribuyen significativamente a la diversidad del suelo.

A continuación, la clase III, que comprende suelos francos, representa el 13.64% del territorio, y se suma a otras categorías de taxonomía, como Entisoles con 30.89 km² (3,089.41 hectáreas) e Inceptisoles con 5.05 km² (504.90 hectáreas), la diversidad

textural de estas categorías influye en la capacidad de retención de agua y nutrientes, esencial para la agricultura y la sostenibilidad ambiental.

Finalmente, la clase IV, caracterizada como Franco Arcilloso, ocupa un 16.91% de la superficie total, mientras que la categoría "No Aplicable" con 14.62 km² (1,462.25 hectáreas), abarca áreas específicas como centros poblados, reservas naturales y cursos de agua.

En las zonas más altas o en áreas de mayor altitud, es posible encontrar suelos con una mayor proporción de arena, lo que resulta en suelos más arenosos, estos suelos tienden a drenar más rápidamente, lo que puede ser beneficioso para algunos cultivos, pero también pueden requerir una gestión cuidadosa del agua y la fertilización.

Además, la textura del suelo puede variar dentro del cantón Puerto Quito, por lo que se recomienda realizar análisis de suelo específicos en las áreas de interés para comprender mejor las características del suelo en esas ubicaciones particulares. Esto ayudará a los agricultores y gestores a tomar decisiones informadas sobre las prácticas agrícolas adecuadas y la conservación del suelo en la microrregión del Noroccidente de Pichincha.

5.1.1.3 Pendientes

Es esencial clasificar las pendientes según su grado de inclinación, considerando factores como geología, vegetación, erosión y uso del suelo, ya que estos pueden influir en su formación y estabilidad. A continuación, se muestra el Mapa 8 Pendientes del cantón, las cuales se pueden asociar con las amenazas naturales como los deslizamientos y clima (ya que las pendientes actúan como barrera contra los vientos y por tanto las lluvias).

Como se puede observar en el mapa, la topografía del cantón es diversa, y esto se refleja en la variación de las pendientes del suelo en diferentes partes de la región. Además, la pendiente del suelo es un factor importante para considerar en la planificación agrícola y en la gestión del terreno, ya que puede afectar la erosión del suelo, el drenaje y otros aspectos relacionados con el uso de la tierra, por lo tanto, es fundamental comprender y evaluar las pendientes del suelo en función de las necesidades y actividades locales.

Imagen 5: Pendientes y uso de la tierra
Fuente: Equipo Consultor

Mapa 8 Pendientes

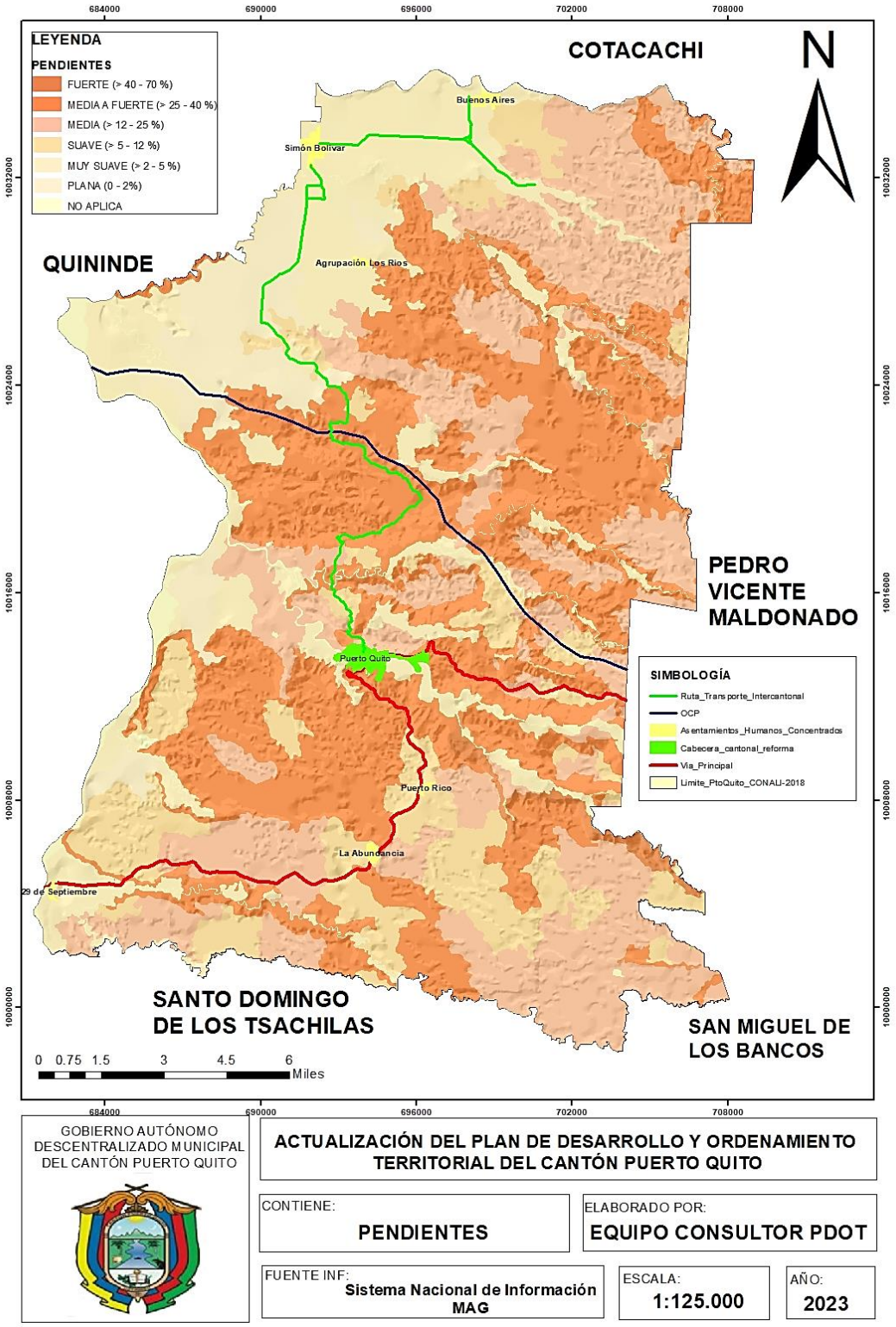

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 11 Tipos de Pendientes

N°	Tipo De Pendiente	Descripción	Área (Km²)	%
1	Fuerte	(> 40 - 70 %)	8.75	1.25
2	Media	(> 12 - 25 %)	187.89	27.0
3	Media A Fuerte	(> 25 - 40 %)	255.06	36.66
4	Muy Suave	(> 2 - 5 %)	101.99	14.65
5	No Aplica	----------	17.17	2.46
6	Plana	(0 - 2%)	40.07	5.75
7	Suave	(> 5 - 12 %)	84.75	12.18
Total			**695.712**	**100.00**

Fuente: MAG, 2018
Elaboración: Equipo Consultor

Se puede apreciar una variación desde el 0% en áreas planas hasta más del 70% en zonas montañosas. El 27% del área tiene una pendiente media, seguido por un 36.66% con pendiente media a fuerte, esto sugiere que un gran porcentaje del área tiene terrenos con inclinaciones que varían de moderadas a fuertes.

Por su parte, las pendientes más pronunciadas muestran que ay un 1.25% del área con pendientes fuertes, que son aquellas que superan el 40% y alcanzan hasta el 70%, esta área, aunque pequeña en términos de porcentaje, puede presentar desafíos significativos para el desarrollo o la agricultura debido a su alta inclinación.

En cuanto a las pendientes moderadas, la categoría "Media" y "Media A Fuerte" cubre un 63.66% del área total. Estos terrenos, con pendientes que varían entre el 12% y el 40%, podrían ser adecuados para ciertas actividades agrícolas o de construcción, pero podrían requerir técnicas específicas para garantizar la estabilidad del suelo.

También, los terrenos planos y suaves destacan porque aproximadamente el 17.93% del área es relativamente plana o tiene una pendiente suave, lo que podría hacerla más propicia para actividades como la agricultura extensiva o la urbanización sin grandes desafíos topográficos.

En cuanto al área "No Aplica", se tienen un 2.46% del área se clasifica como "No Aplica", lo que podría indicar áreas de agua, infraestructuras, o terrenos no evaluados.

Como conclusión del apartado, la presencia de una amplia variedad de recursos renovables en el Cantón Puerto Quito, como la abundancia de agua y los bosques tropicales, representa una potencialidad significativa para la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la comunidad ya que estos recursos no solo promueven la sostenibilidad ambiental al proporcionar fuentes de energía limpia y madera sostenible, sino que también tienen un gran potencial para impulsar el crecimiento económico y la resiliencia local.

La microrregión cuenta con una ubicación excepcional en una región de bosques tropicales, sin embargo, los mencionados bosques no se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) pero que el GADM Puerto Quito los reconoce. De cualquier manera, este recurso bosque contribuye a la conservación de la biodiversidad y la regulación del ciclo del agua, no obstante, es esencial abordar de manera responsable los desafíos ambientales, como la deforestación, para mantener el equilibrio ecológico y aprovechar al máximo estos valiosos recursos naturales.

En contraparte, la dependencia de los recursos renovables en el cantón Puerto Quito, como la utilización del recurso hídrico los bosques tropicales, podría plantear una limitación en términos de la vulnerabilidad a los cambios ambientales y económicos. De presentarse una explotación no controlada de los recursos naturales, especialmente la deforestación, podría amenazar la sostenibilidad a largo plazo de la región. Además, la economía local podría ser vulnerable a las fluctuaciones en los mercados de energía y madera, lo que destaca la importancia de adoptar prácticas de manejo sostenible y trabajar en colaboración con la comunidad y organizaciones de conservación para proteger y preservar estos recursos valiosos.

5.1.1.4 Cobertura Vegetal

La cobertura vegetal del cantón Puerto Quito se caracteriza por su diversidad y riqueza biológica, reflejando las características de la región amazónica y montañosa de Ecuador. Esta zona puede albergar una variedad de ecosistemas, desde bosques húmedos tropicales hasta bosques muy húmedos premontanos, la presencia de estas coberturas vegetales no solo contribuye a la biodiversidad, sino que también desempeña un papel crucial en la regulación del ciclo del agua, la conservación del suelo y la provisión de servicios ecosistémicos.

La cobertura vegetal del cantón es fundamental para la salud del ecosistema local, la calidad del aire y el bienestar de las comunidades que dependen de estos recursos naturales.

En el mapa se puede observar la presencia de:

a) **Recursos Forestales**: son una fuente renovable de madera, productos forestales no madereros (como frutas silvestres y hongos), y hábitats para la vida silvestre.
b) **Recursos Hídricos**: entre estos destacan los ríos, arroyos y fuentes de agua representan una fuente renovable de agua para el consumo humano, la agricultura.
c) **Suelo Agrícola**: se refiere a la tierra cultivable es un recurso renovable que, si se maneja adecuadamente, puede proporcionar alimentos y cultivos de forma continua.
d) **Vida Silvestre:** se menciona a la fauna, como aves, mamíferos y peces, es una riqueza renovable de la región, que puede ser protegida y gestionada para la conservación y el ecoturismo.
e) **Biodiversidad:** destacando la diversidad de especies y ecosistemas en la región, este representa un recurso renovable valioso para la investigación científica y la conservación.

Imagen 6: Fauna del cantón **Fuente:** Equipo Consultor

Mapa 9 Cobertura Vegetal

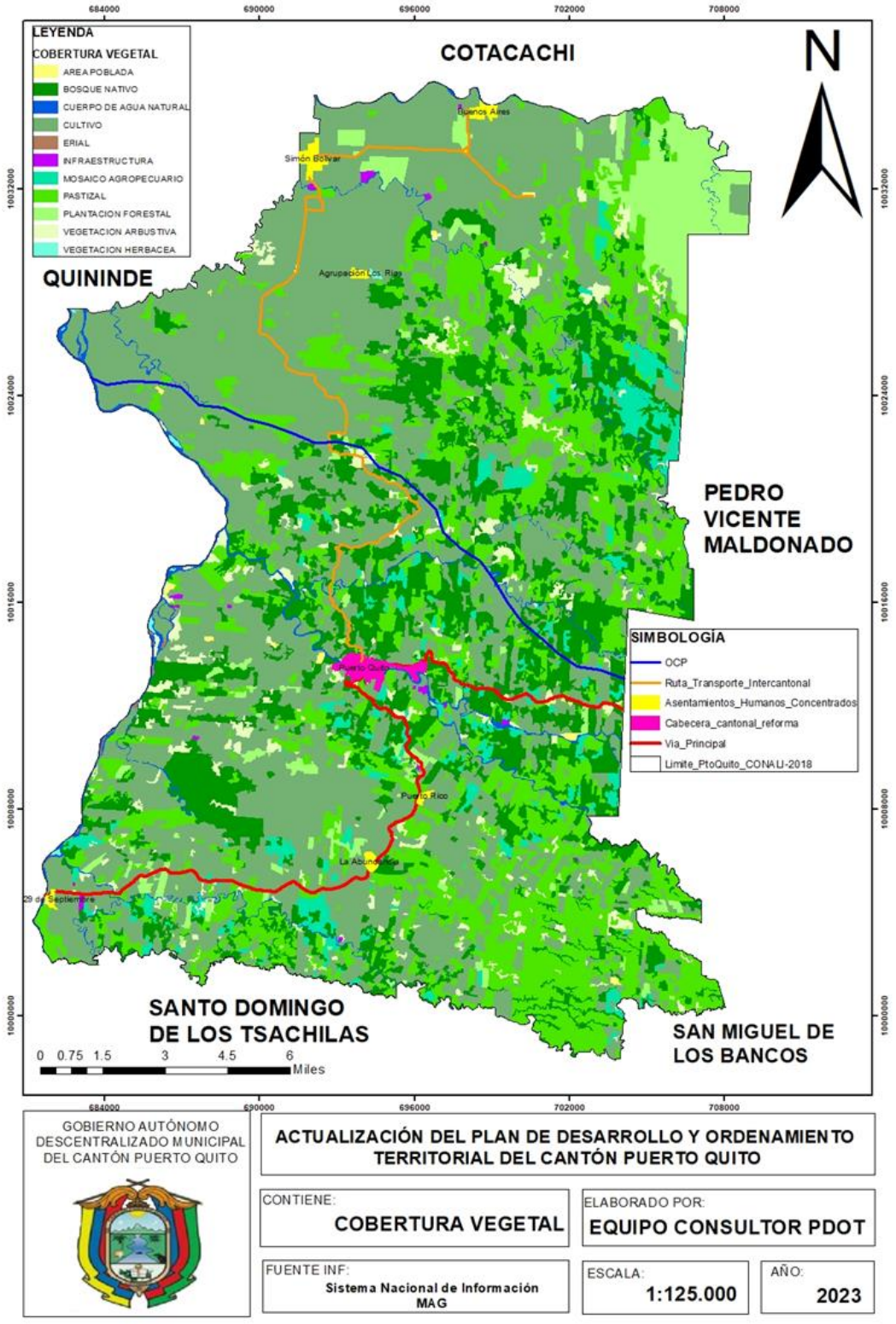

Fuente: Cartografía base IGM – MAG – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 12 Niveles de Cobertura Vegetal y Superficie

N°	COBERTURA NIVEL I	COBERTURA NIVEL II	ÁREA (Ha.)	%
1	Bosques	Bosque Nativo	12.450,38	17.90
2		Plantación Forestal	3.247,57	4.67
3	Tierra Agropecuaria	Cultivo	31.674,03	45.53
4		Pastizal	16.043,06	23.06
5		Mosaico Agropecuario	2.382,54	3.42
6	Tierra Arbustiva Y Herbácea	Vegetación Arbustiva	2.015,41	2.90
7		Vegetación Herbácea	45,45	0.07
8	Cuerpo De Agua	Natural	1.182,55	1.70
9	Zona Poblada	Área Poblada	403,04	0.58
10		Infraestructura	98,06	0.14
11	Otras Tierras	Erial	29,13	0.04
TOTAL			**69.571,21**	**100.00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

La tabla resalta la presencia de extensos bosques primarios, constituyendo un destacado 17.90% de su territorio total, lo que equivale a 12.450,38 hectáreas. Esta valiosa característica no solo es distintiva, sino que también representa un recurso fundamental para el bienestar de sus ciudadanos. Los bosques primarios, al abarcar una porción significativa del territorio cantonal, desempeñan un papel crucial en la preservación del entorno local, evitando la erosión del suelo y asegurando la estabilidad del terreno. Asimismo, actúan como filtros naturales, contribuyendo a la purificación del aire y al mantenimiento de la calidad ambiental. Por su parte, la diversidad biológica presente en estos bosques no solo constituye un tesoro ecológico, sino también un componente esencial para la preservación de la flora y fauna nativa.

Tabla 13 Tipo de Cobertura Vegetal

N°	TIPO DE COBERTURA VEGETAL	ÁREA (Km²)	%
1	Balsa	5.0069	0.7197
2	Banco de Arena	0.2913	0.0419
3	Bosque Húmedo Medianamente Alterado	50.8743	7.3126
4	Bosque Húmedo Muy Alterado	50.6621	7.2820
5	Bosque Húmedo Poco Alterado	22.9685	3.3014
6	Cacao	83.3849	11.9855
7	Cacao - Café	0.0118	0.0017
8	Cacao - Plátano	0.0725	0.0104
9	Café	0.0829	0.0119
10	Caña de Azúcar Artesanal	0.0316	0.0045
11	Caña Guadua o Bambú	0.6187	0.0889
12	Caucho	2.6460	0.3803
13	Jacaranda	0.4848	0.0697
14	Laurel	0.3123	0.0449
15	Macadamia	0.5854	0.0841
16	Maíz	2.4835	0.3570
17	Maracuyá	3.0986	0.4454
18	Matorral Húmedo Medianamente Alterado	3.5144	0.5051
19	Matorral Húmedo Muy Alterado	16.6397	2.3917
20	Melina	2.1316	0.3064
21	Misceláneo De Frutales	0.3920	0.0563
22	Misceláneo Forestal	19.4172	2.7910
23	Misceláneo Indiferenciado	1.0237	0.1471
24	Naranja	0.5846	0.0840

25	Pachaco	0.0620	0.0089
26	Palma Aceitera	210.3842	30.2401
27	Palmito	14.3713	2.0657
28	Papaya	0.0308	0.0044
29	Pasto Cultivado	160.4148	23.0576
30	Pasto Cultivado con presencia de árboles	22.3254	3.2090
31	Pimienta Negra	0.3700	0.0532
32	Piscícola	0.0327	0.0047
33	Pitahaya	0.0834	0.0120
34	Plátano	0.1337	0.0192
35	Sacha Inchi	0.0909	0.0131
36	Teca	0.3082	0.0443
37	Terminalia	1.4532	0.2089
38	Vegetación Herbácea Húmeda Medianamente Alterada	0.0208	0.0030
39	Vegetación Herbácea Húmeda Muy Alterada	0.4337	0.0623
40	Yuca	1.0246	0.1473
41	Otros	16.8533	2.4224
	Total	**695.71**	**100,00**

Fuente: MAG 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Imagen 7: Bosques Nativos
Fuente: Equipo Consultor

5.1.1.5 Patrimonio Hídrico

Mapa 10 Patrimonio Hídrico

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Uno de los recursos más importantes del cantón Puerto Quito, es su abundancia de agua, el territorio alberga numerosos esteros, riachuelos y pequeñas vertientes que contribuyen a la formación de ríos de considerable tamaño.

En la zona norte, el estero Virgo se une para dar origen al río Guayllabamba mientras que, en la zona central-sur del cantón, los esteros Biringo, Bilingüito y La Sucia confluyen en el río Caoní. También, en la zona oeste, los esteros Banguera y Sabalito se combinan para formar el río Blanco, que es parte de la red hidrográfica principal de la microrregión.

Como se observa en el mapa anterior, el territorio del cantón Puerto Quito se localiza en la cuenca del río Blanco, que forma parte de la cuenca del río Esmeraldas. Los principales cursos de agua en esta región son los ríos tributarios Salazar, Abundancia, Caoni, Silanche e Inga, los cuales muestran patrones de drenaje que varían entre paralelos, sub paralelos y detríticos. Por otro lado, en el noreste se encuentra la subcuenca del río Guayllabamba, cuyo cauce principal es el río tributario Pitzara, caracterizado por patrones de drenaje sub paralelos y detríticos.

Tabla 14 Cuencas, Subcuencas y Microcuencas

CUENCA	SUB-CUENCA	MICROCUENCA	TIPO	LONGITUD (m)
RIO BLANCO	RIO ABUNDANCIA	Estero Roncador	Estero	170.806.026
		Río Abundancia	Río	302.595.623
		Río Piedritas	Río	489.925.647
	RIO CAONI	Estero Bilingüito	Estero	270.516.629
		Estero Biringo	Estero	151.986.375
		Estero La Cubera	Estero	12.899.917
		Estero La Sucia	Estero	528.489.822
		Estero Magallaris	Estero	176.240.024
		Estero Silencio	Estero	182.836.143
		Río Achotillo	Río	177.465.719
		Río Achiote	Río	441.688.174
		Río Caoni	Río	74.404.738
		Río Guadalupe	Río	195.662.353
		Río Sarapullu	Río	395.237.938
	RIO SALAZAR	Estero Banguera	Estero	180.413.367
		Estero Culebritas	Estero	314.117.299
		Estero El Tigre	Estero	108.932.377
		Estero Periquito	Estero	87.811.355
		Estero Piedritas	Estero	160.747.116
		Estero Piedra Podrida	Estero	108.932.377
		Río Bravo	Río	574.240.232
		Río Salazar	Río	574.240.232
	RIO INGA	Río Inga	Río	187.872.264
		Río Peligro	Río	287.067.858
		Río Pita	Río	223.704.565
		Río Varela	Río	486.568.208
RIO GUAYLLABAMBA	RIO GUAYLLABAMBA	Estero Virgo	Estero	538.551.407
		Río Guayllabamba	Río	456.337.988
		Río Pitzara	Río	487.142.628

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Los cuerpos de agua mencionados representan un valioso recurso hídrico renovable de varias maneras:

a) Pueden ser utilizados para el abastecimiento de Agua Potable ya que estos proporcionan una fuente constante de agua para el consumo humano, abasteciendo a la población local y a las comunidades circundantes, este puede ser gestionado adecuadamente para garantizar un suministro sostenible.
b) Pueden servir como riego agrícola ya que los ríos y esteros son esenciales para la agricultura en la región. El agua se utiliza para el riego de cultivos, lo que contribuye a la producción de alimentos y al sustento de la economía agrícola local.
c) Mantienen ecosistemas acuáticos saludables, que son importantes para la biodiversidad y el equilibrio ecológico en la región. También ofrecen oportunidades para actividades de recreación y turismo.
d) Recargan los acuíferos subterráneos, lo que contribuye a la disponibilidad de agua en las capas freáticas.

Así, en períodos de sequía, la disponibilidad de ríos y esteros puede ayudar a mitigar los impactos de la falta de lluvia, proporcionando una fuente continua de agua. Para que estos recursos hídricos sean verdaderamente renovables, es esencial una gestión adecuada que garantice la calidad y cantidad del agua a lo largo del tiempo, proteja los ecosistemas acuáticos y promueva la sostenibilidad en el uso del agua en el cantón.

Imagen 8: Río Caoní
Fuente: GADMCPQ

5.1.1.6 Patrimonio Forestal

El patrimonio forestal del cantón Puerto Quito es un tesoro natural que comprende una diversidad de especies vegetales y ecosistemas forestales, esta riqueza forestal incluye los ecosistemas donde se encuentran los bosques húmedos tropicales, que albergan una amplia variedad de flora y fauna.

Estos bosques no solo son vitales para la biodiversidad local, sino que también desempeñan funciones cruciales en la captura de carbono, la regulación del clima, la conservación del suelo y el mantenimiento de fuentes de agua.

El patrimonio forestal del cantón Puerto Quito representa un recurso invaluable que requiere gestión y conservación sostenible para garantizar su preservación y disfrute por las generaciones futuras.

5.1.1.6.1 Ecosistemas

El cantón Puerto Quito se distingue por su excepcional ubicación en una región de bosques tropicales, los bosques naturales en esta zona abarcan principalmente selvas tropicales húmedas y bosques nublados, lo que contribuye a su rica biodiversidad ya que estos ecosistemas desempeñan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad y en la regulación del ciclo del agua, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental y al bienestar de la comunidad.

Por su parte, el cantón cuenta con servicios ecológicos, proporcionados por estos ecosistemas, como la regulación del ciclo del agua y la mitigación del cambio climático, destacan su importancia en la promoción de la sostenibilidad y la conservación y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y proyectos de ecoturismo son esenciales para garantizar un futuro saludable para estos ecosistemas únicos.

En contraste, la diversidad de ecosistemas en el cantón Puerto Quito también representa una complejidad y desafío significativos en términos de conservación y sostenibilidad ya que cada uno de estos ecosistemas puede enfrentar amenazas específicas, como la deforestación, la alteración de las cuencas hidrográficas o la contaminación del agua.

Por su parte, la priorización de esfuerzos de conservación y la colaboración entre las partes interesadas son esenciales para abordar las amenazas a estos ecosistemas y garantizar su preservación a largo plazo. Además, la determinación de cuál de estos ecosistemas debe recibir una mayor prioridad de conservación debe basarse en una evaluación detallada de las amenazas y la importancia de cada ecosistema en el contexto local como se menciona en los párrafos anteriores.

Además, la región es conocida por sus impresionantes bosques húmedos tropicales, que albergan una gran variedad de especies de plantas y animales, incluyendo aves destacadas como el pájaro carpintero y el tucán. La abundante vegetación de la zona se complementa con la presencia de flores vibrantes, como las coloridas heliconias, hermosas orquídeas, preciosos anturios y llamativas bromelias, entre otras especies.

Por su parte, el cantón goza de una ubicación privilegiada en cuanto a la generación de recursos renovables, los vastos bosques naturales se integran en la conservación de estos ecosistemas, lo que, en conjunto con los esfuerzos de manejo sostenible, contribuye a mantener el equilibrio ecológico.

Mapa 11 Ecosistemas

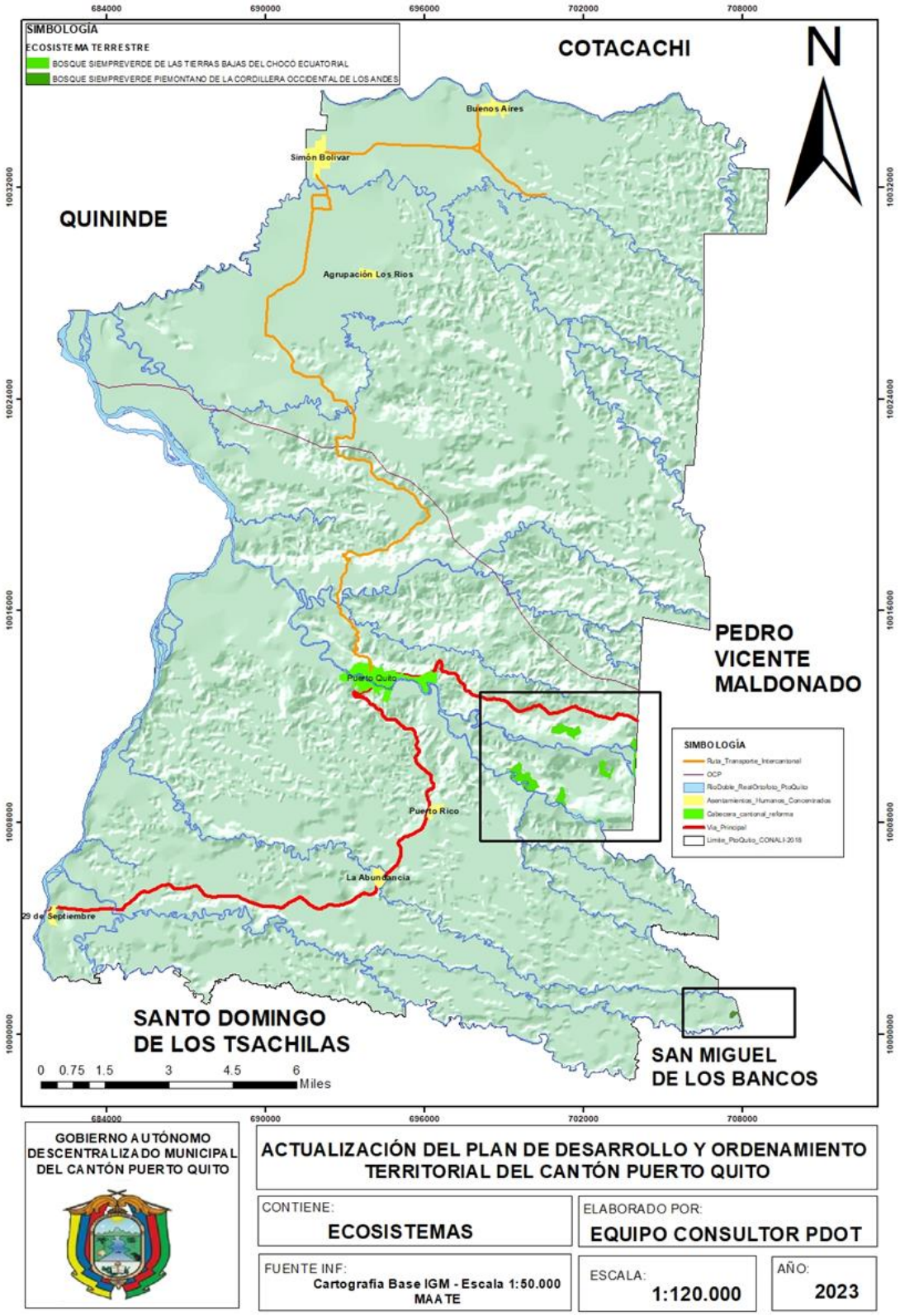

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

En las elevaciones más altas, se encuentran los bosques nublados, que albergan una gran cantidad de especies endémicas y exóticas de flora y fauna. Descendiendo hacia las zonas intermedias, encontramos bosques tropicales húmedos que albergan jaguares, pumas, monos y una amplia variedad de aves coloridas.

Tabla 15 Ecosistemas

N°	Ecosistemas	Tipo	Área (Has)	%
1	Bosque Siempreverde De Las Tierras Bajas Del Chocó Ecuatorial	Ecosistema Terrestre	148.5114	0.2135
2	Bosque Siempre verde Premontano De La Cordillera Occidental De Los Andes	Ecosistema Terrestre	5.7657	0.0083
	Total		**154.2770**	**0.2218**

Fuente: MAG, 2018
Elaboración: Equipo Consultor

Los ríos de Puerto Quito son otro ecosistema importante, hogar de fauna de agua dulce, además, los manglares en la costa brindan un refugio vital para aves migratorias y sirven como criaderos de peces.

La agricultura sostenible y la conservación son esenciales en este cantón para preservar estos ecosistemas. Puerto Quito se esfuerza por equilibrar el desarrollo humano con la protección de su rica biodiversidad, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y proyectos de ecoturismo para garantizar un futuro saludable para sus ecosistemas únicos.

5.1.1.6.2 Continentales

Los ecosistemas continentales, también conocidos como ecosistemas terrestres o ecosistemas de tierra firme, son sistemas naturales que se encuentran en la superficie terrestre de los continentes y en las islas no oceánicas. Estos ecosistemas presentes en el cantón Puerto Quito comprenden una amplia variedad de hábitats y paisajes que albergan una diversidad de plantas, animales y microorganismos.

En líneas generales, los ecosistemas continentales presentes incluyen:

a) **Zonas Urbanas y Suburbanas**: Áreas pobladas que también pueden considerarse ecosistemas, donde las actividades humanas interactúan con la naturaleza como por ejemplo las actividades ecoturísticas.
b) **Bosques Tropicales Húmedos:** La deforestación y la conversión de bosques naturales en tierras agrícolas o para otros usos comerciales pueden amenazar los bosques tropicales húmedos, que son fundamentales para la biodiversidad y la regulación del ciclo del agua. La tala de árboles y la expansión de la agricultura y la ganadería pueden tener un impacto negativo en estos ecosistemas.
c) **Ríos y Cuencas Hidrográficas:** La construcción de represas y la extracción excesiva de agua para la generación de energía hidroeléctrica o la irrigación agrícola pueden alterar los ecosistemas de ríos y cuencas hidrográficas. Esto puede afectar la fauna acuática y la calidad del agua.
d) **Humedales:** Los humedales, como esteros y manglares, son ecosistemas sensibles que pueden estar amenazados por el desarrollo costero, la contaminación y la degradación del hábitat. La conservación de estos ecosistemas es esencial para mantener la biodiversidad y la resiliencia frente a eventos climáticos extremos.

e) **Bosques Nublados:** Los bosques nublados, característicos de regiones montañosas, también pueden ser vulnerables a la deforestación y a los cambios en las condiciones climáticas. Estos bosques albergan una biodiversidad única y son esenciales para la captura de agua y la regulación del clima.
f) **Ecosistemas Fluviales:** Los ecosistemas fluviales, como los ríos y cascadas, pueden estar amenazados por la contaminación del agua y la alteración de los patrones de flujo debido a actividades humanas y cambios en el uso de la tierra.

El cantón Puerto Quito por su parte, alberga diversos ecosistemas continentales que reflejan su rica diversidad geográfica, siendo propios del cantón los bosques nativos y plantaciones forestales, las tierras agrícolas con cultivos y pastizales, así, este territorio presenta un mosaico de usos del suelo. También posee cuerpos de aguas naturales, esenciales para la biodiversidad acuática, los cuales además se entrelazan con zonas pobladas y su infraestructura. Este entorno muestra la coexistencia de la naturaleza y las actividades humanas, resaltando la importancia de la conservación para preservar la biodiversidad y garantizar la sostenibilidad ambiental.

Es importante destacar que la conservación de estos ecosistemas es crucial para mantener la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la región, así como para abordar los desafíos ambientales y promover la sostenibilidad en el cantón Puerto Quito. Las autoridades locales, organizaciones de conservación y la comunidad desempeñan un papel fundamental en la protección y preservación de estos ecosistemas amenazados.

Además, la conservación de los bosques tropicales húmedos generalmente es una de las prioridades más destacadas, ya que estos ecosistemas son ricos en biodiversidad y desempeñan un papel crucial en la regulación del ciclo del agua y la mitigación del cambio climático.

Sin embargo, la prioridad específica puede variar según las circunstancias locales. Por ejemplo, si hay amenazas inminentes para los humedales debido a proyectos de desarrollo costero, la conservación de estos humedales podría ser una prioridad particular en ese momento. Lo mismo se aplica a otros ecosistemas como los bosques nublados o las cuencas hidrográficas.

En resumen, la decisión sobre cuál es el ecosistema que debería tener la mayor prioridad en cuanto a conservación en el Cantón Puerto Quito debe basarse en una evaluación detallada de las amenazas actuales y futuras, la importancia ecológica y económica de cada ecosistema, y la colaboración entre las autoridades locales, organizaciones de conservación y la comunidad para desarrollar estrategias de manejo sostenible y conservación efectivas.

Es fundamental gestionar estos recursos de manera sostenible para asegurar su disponibilidad a largo plazo y evitar agotarlos o dañarlos irreparablemente. La conservación y la planificación adecuada son clave para aprovechar estos recursos renovables de manera responsable y a continuación se menciona a detalle los recursos renovables que destacan en el cantón.

5.1.2 Recursos Naturales No Renovables

Los recursos naturales no renovables en el cantón de Puerto Quito, al igual que en otras regiones, incluyen actividades como la minería, dentro de esta se pueden considerar como recursos no renovables a los minerales como oro, plata, cobre u otros metales, dependiendo de las características geológicas de la zona.

En algunos casos, también se encuentran depósitos de carbón que se podrían utilizar para la generación de energía. Por otro lado, cabe mencionar que, aunque el agua no es un recurso no renovable en sí, su extracción excesiva de acuíferos subterráneos puede llevar al agotamiento de este recurso a largo plazo.

Además, es importante subrayar que la presencia y disponibilidad de estos recursos varían según la ubicación y las características geológicas locales como lo veremos en los mapas de los siguientes apartados.

5.1.2.1 Recursos Mineros

El cantón Puerto Quito, posee un recurso minero significativo ya que se cuenta con concesiones y actividades mineras donde se extraen materiales en forma de minerales metálicos y no metálicos, además, se destacan depósitos de caliza y arcilla que pueden ser utilizados en la construcción y la industria cementera.

Además, se han identificado yacimientos de oro, cascajo, áridos y pétreos, arena y pequeñas cantidades de cobre. La actividad minera en esta región consiste en la explotación del suelo para la extracción y posterior transformación de dichos recursos. Cabe mencionar que la minería, aunque presente, no es la principal fuente económica en la región, que se centra en la agricultura y el turismo.

Imagen 9: Recursos Mineros
Fuente: Equipo Consultor

Mapa 12 Concesiones Mineras

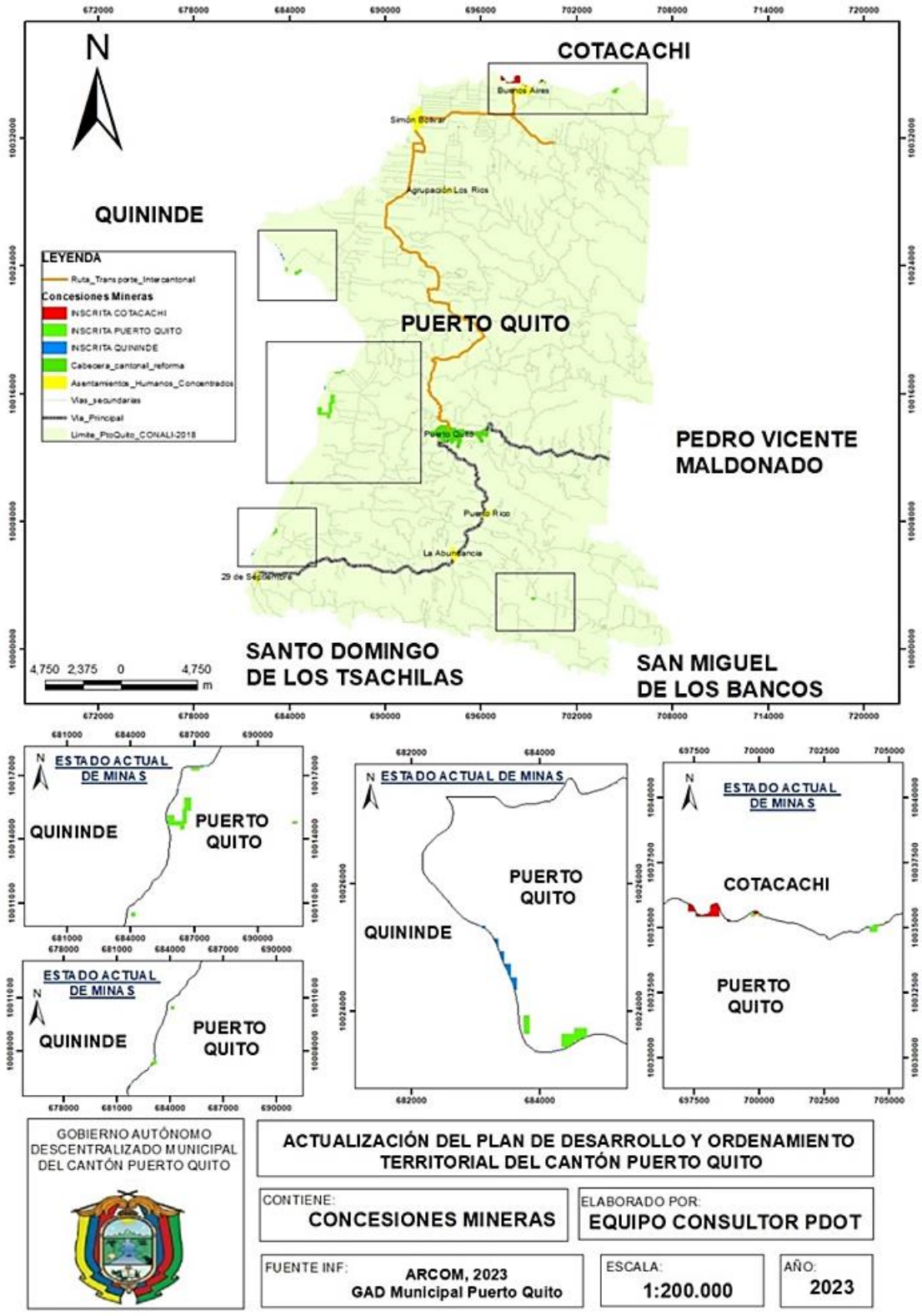

Fuente: Cartografía base IGM - ARCOM - GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 16 Matriz de Concesiones Mineras

Nº	NOMBRE	SOLICITUD	CANTON	MINERAL	ESTADO	ÁREA (Has)
1	Xavier Enrique	Minería Artesanal	Quinindé	Piedra de Rio	Inscrita	0,27
2	La Marina	Minería Artesanal	Quinindé	Áridos y Pétreos	Inscrita	0,29
3	RUMISAMAY	Libre Aprovechamiento	Puerto Quito	Piedra de Rio	Inscrita	27,95
4	Mtop Guayllabamba 1	Libre Aprovechamiento	Cotacachi	Áridos Y Pétreos	Inscrita	11,00
5	Mina Piedra De Vapor	Concesión Minera	Puerto Quito	Arena	Inscrita	12,00
6	Pitzara	Libre Aprovechamiento	Puerto Quito	Piedra de Rio	Inscrita	8,92
7	Rio Blanco	Libre Aprovechamiento	Puerto Quito	Áridos y Pétreos	Tramite	3,00
8	Piedra de Vapor	Libre Aprovechamiento	Puerto Quito	Áridos y Pétreos	Inscrita	2,00
9	MTOP Guayllabamba 5	Libre Aprovechamiento	Cotacachi	Áridos Y Pétreos	Inscrita	17,08
10	Suarez Salas	Minería Artesanal	Puerto Quito	Arena	Tramite	2,00
11	GADPE Mina Vapor 1	Libre Aprovechamiento	Quinindé	Piedra de Rio	Inscrita	0,91
12	San Pedro H Cortez	Minería Artesanal	Puerto Quito	Arena	Inscrita	3,39
13	Don Nahin	Minería Artesanal	Quinindé	Áridos y Pétreos	Inscrita	1,64
14	Atlantis	Minería Artesanal	Puerto Quito	Cascajo	Inscrita	4,00
15	Mina La Unión	Minería Artesanal	Quinindé		Tramite	1,22
16	Renacer 2	Libre Aprovechamiento	Quinindé	Áridos y Pétreos	Tramite	0,03
17	Mina Cirilo	Minería Artesanal	Puerto Quito	Oro	Tramite	6,00
18	Mina Alava	Minería Artesanal	Quinindé	Áridos Y Pétreos	Inscrita	2,31
19	Mina Don Gervasio	Minería Artesanal	Quinindé	Ripio	Inscrita	1,27
20	Mina Don Luis	Minería Artesanal	Cotacachi	Áridos Y Pétreos	Inscrita	2,75
21	Mina "Los Torres"	Minería Artesanal	Cotacachi	Áridos Y Pétreos	Inscrita	1,47
22	Quiroz	Concesión Minera	Puerto Quito	Arena	Tramite	25,00
23	Zumárraga	Minería Artesanal	Puerto Quito	Arena	Inscrita	2,00
24	Chávez	Minería Artesanal	Puerto Quito	Arena	Tramite	1,47
25	Karolys	Minería Artesanal	Puerto Quito	Arena	Inscrita	4,00
26	Don Gabriel	Minería Artesanal	Quinindé	Piedra de Rio	Inscrita	1,01
27	Don Yunior	Minería Artesanal	Quinindé		Tramite	0,68
28	Hermanos Santiago	Minería Artesanal	Cotacachi	Cascajo	Tramite	4,10
29	Mina Buenos Aires	Minería Artesanal	Cotacachi	Áridos Y Pétreos	Tramite	2,37
30	Costa Rica	Minería Artesanal	Puerto Quito	Arena	Inscrita	1,00
31	Mina Piedra De Vapor Uno	Minería Artesanal	Puerto Quito	Arena	Inscrita	6,00
32	Minas Don Alex	Minería Artesanal	Quinindé	Áridos Y Pétreos	Tramite	0,00
33	Don Cronico	Minería Artesanal	Cotacachi	Áridos Y Pétreos	Tramite	0,14
34	Don Rafi	Minería Artesanal	Cotacachi	Áridos Y Pétreos	Tramite	3,55
35	Consuelo De Rio Blanco	Libre Aprovechamiento	Puerto Quito	Piedra de Rio	Inscrita	8,63
36	Doña Odalia	Minería Artesanal	Quinindé	Áridos Y Pétreos	Inscrita	0,48
37	San Pedo Baque	Minería Artesanal	Puerto Quito	Arena	Tramite	3,58
38	Piedra De Vapor	Libre Aprovechamiento	Quinindé	Piedra De Rio	Tramite	0,23

Fuente: ARCOM**,** GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Se identifican 38 concesiones mineras de acuerdo con la información proveniente de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), la mayoría de acuerdo con el análisis realizado de las coberturas geográficas no están registradas en el Cantón Puerto Quito, por su parte las que sí se encuentran presentes en territorio geográfico del cantón, 6 se encuentran en trámite, mientras que, los 11 restantes se encuentran inscritas. Como se puede observar, el recurso no renovable predominante es la arena,

que se utiliza como material de construcción principalmente. Muchas de estas concesiones son privadas, sin embargo, se mencionan otras cuyo titular son los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Como se menciona en el apartado anterior, el cantón cuenta con concesiones mineras. Desde una perspectiva geológica, la región noroeste (noroccidente) de la provincia de Pichincha está conformada por una acumulación de flujos piroclásticos, resultantes de avalanchas ocurridas en las elevaciones superiores de la cordillera. Estos materiales están recubiertos por capas sustanciales de ceniza volcánica.

Agregando, la extracción metódica y previamente planificada en cualquier yacimiento o cantera tiene el propósito de evitar riesgos, aumentar la seguridad en las actividades de extracción, y facilitar la definición de procesos, plazos, planes y horarios personalizados para cada operación. Además, permite la selección cuidadosa de los tipos de equipo y maquinaria a utilizar, con consideraciones tanto ambientales como el bienestar de la comunidad en mente.

Se puede concluir, que en cuanto a los recursos no renovables destacan los minerales y los áridos y pétreos, no obstante, existen potenciales problemas con respecto a este apartado. Por ejemplo, la extracción de materiales pétreos, como la grava y la arena, es esencial para la construcción de carreteras y obras de infraestructura en el cantón Puerto Quito.

A pesar de que las fuentes de agua se encuentren en proximidad a las concesiones mineras del cantón Puerto Quito, la extracción de recursos en áreas que podrían considerarse áridas o momentáneamente áridas debido a fenómenos climáticos sigue planteando un desafío significativo. Esto se debe a que la operación podría enfrentar ineficiencias y tener un impacto ambiental negativo, ya que el procesamiento y lavado de los materiales pétreos aún requieren una cantidad considerable de agua.

La actividad minera, especialmente la extracción de materiales pétreos como la piedra, a menudo implica el proceso de lavado de los materiales para separar los minerales deseados de la roca no deseada y otros materiales, este proceso de lavado puede requerir grandes cantidades de agua, y las minas ubicadas cerca de ríos grandes pueden utilizar el agua de estos cuerpos para llevar a cabo la operación.

Algunas razones por las que el agua es necesaria para el lavado de materiales pétreos en la minería, incluso cuando las minas están cerca de ríos:

a) **Separación de materiales**: El lavado ayuda a separar los minerales valiosos de la roca no deseada y otros materiales, el agua se utiliza para transportar y separar estos componentes mediante técnicas como el lavado por corriente.
b) **Eliminación de impurezas**: Los materiales pétreos extraídos a menudo contienen impurezas, como arcilla, limo u otros sedimentos por lo que el agua se utiliza para eliminar estas impurezas y obtener un producto final de mayor calidad.
c) **Facilitar el transporte**: El uso de agua facilita el transporte de los materiales dentro de la planta donde se realice su procesamiento ya que permite que los materiales se desplacen más fácilmente a través de las cintas transportadoras y otros equipos utilizados en el proceso.
d) **Control del polvo**: La minería puede generar polvo, y el uso de agua ayuda a controlar la dispersión del polvo en el área de trabajo, lo que beneficia tanto a los trabajadores como al medio ambiente circundante.

e) **Requisitos operativos**: En muchos casos, las concesiones mineras están diseñadas con infraestructuras que aprovechan la proximidad a fuentes de agua para facilitar las operaciones, así, utilizar agua de ríos cercanos puede ser más práctico y rentable que transportar grandes cantidades de agua desde otras fuentes (hay que mencionar que no siempre tienen un nivel de agua alto, debido a las lluvias y otros factores los ríos pueden tener un nivel de agua bajo).

Aunque el uso del agua de los ríos puede ser conveniente para las operaciones mineras, también es esencial asegurar que estas actividades se realicen de manera sostenible, minimizando los impactos negativos en los ecosistemas acuáticos y garantizando un uso responsable de los recursos hídricos. Además, se debe mencionar que deben cumplirse normativas ambientales y de seguridad para mitigar posibles efectos adversos de la minería en el entorno.

Por otro lado, el uso de tecnologías de reciclaje y reutilización de agua pueden presentar una potencialidad, ya que, para abordar el problema de la escasez de agua en la extracción de materiales pétreos, se puede explorar el potencial de implementar tecnologías de reciclaje y reutilización de agua en las operaciones mineras. Esto permitiría reducir la dependencia de fuentes de agua externas y minimizar el impacto ambiental.

La reutilización del agua utilizada en el lavado de los materiales pétreos puede contribuir a la sostenibilidad del proyecto y reducir los costos asociados con la extracción de estos recursos. Además, se podría considerar el almacenamiento de agua de lluvia durante la temporada de lluvias para su uso durante la extracción en temporadas más secas, promoviendo así la eficiencia hídrica en la operación minera.

Este enfoque de reciclaje y reutilización del agua no solo abordaría el problema de la escasez de agua, sino que también estaría alineado con la idea de hacer del proyecto una operación sustentable, como se puede encontrar en los proyectos del Gobierno Provincial de Pichincha.

5.1.3 Clima

El cantón Puerto Quito, presenta un clima tropical de selva, también denominado clima ecuatorial, esta categorización climática se distingue por la persistencia de temperaturas cálidas y relativamente uniformes a lo largo del año, junto con niveles elevados de humedad y precipitaciones considerables durante todo el año.

Las temperaturas mensuales promedio tienden a oscilar de manera ligera, manteniéndose en un rango de 22 °C a 26 °C, sin experimentar una variación estacional significativa, por este motivo las precipitaciones son abundantes, con una estación de lluvias que generalmente se extiende desde noviembre hasta abril y una estación seca que se comprende entre mayo y octubre.

Este tipo de clima ecuatorial se encuentra típicamente en áreas cercanas al ecuador y se asocia con las selvas tropicales, de esta manera, la alta humedad y las precipitaciones constantes contribuyen a la rica vegetación y diversidad biológica de la región. Sin embargo, también pueden plantear desafíos relacionados con eventos climáticos extremos, incluyendo inundaciones, deslizamientos de tierra y otros fenómenos hidrometeorológicos.

Mapa 13 Tipos de Clima

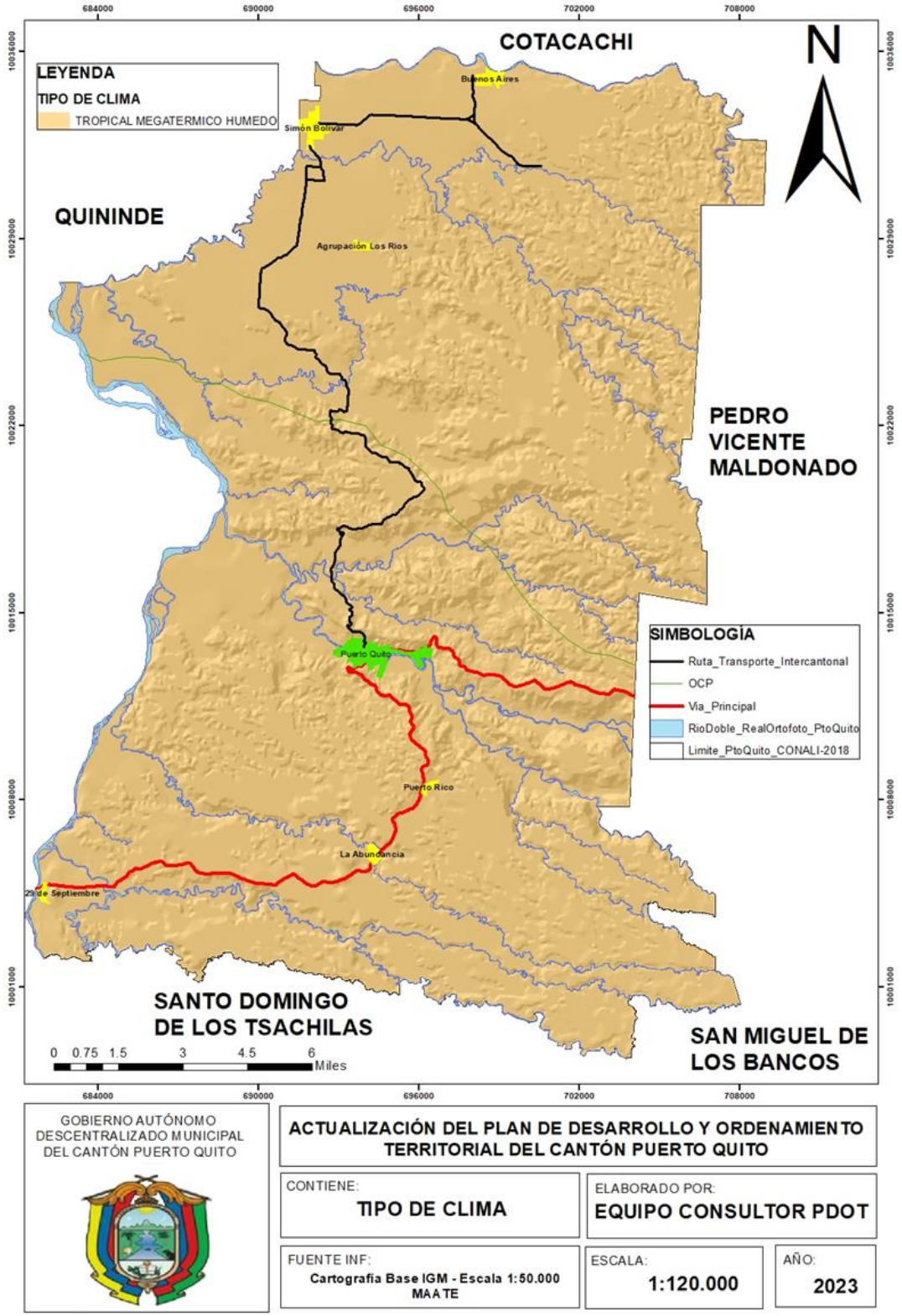

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Conforme a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), el clima se define como el promedio de las condiciones atmosféricas que suceden cotidianamente en una ubicación específica. El análisis climático involucra la evaluación de registros históricos que abarcan varios factores, como la temperatura, la lluvia, la humedad, la presión atmosférica y los vientos, lo que contribuye a caracterizar el comportamiento meteorológico a largo plazo en una zona geográfica.

En el caso del Cantón Puerto Quito, no existen estaciones meteorológicas que registren estos parámetros, por lo que, se hizo necesario utilizar datos de estaciones cercanas con información climática y emplear métodos de interpolación para proyectar las correspondientes zonas de precipitación en el territorio mencionado, las estaciones se muestran en la tabla a continuación.

Tabla 17 Estaciones Meteorológicas Cercanas

Estación	Código	Tipo	Longitud (m)	Latitud (m)	Altitud (msnm)	Período
El Carmen	M0160	CO	675062,1	28718	260	1990 - 2018
La Concordia	M0025	CP	674350	35321,5	379	1990 -2019
Quinindé	M0156	CP	674350	35321,5	115	2004-2016
Santa Anita Km 10 Vía Chone	M0348	PV	694945,7	25495,3	560	1990-2018
Nota: PV Pluviométrica, **CP** climatológica principal, **CO** Climatológica ordinaria						

Fuente: INAMHI,2023
Elaboración: Equipo Consultor

La evaluación de las características climáticas se basa principalmente en datos primarios proporcionados por el INAMHI. La descripción de estas condiciones meteorológicas se llevó a cabo a lo largo de un período de 30 años, utilizando los promedios, valores mínimos, máximos, tanto mensuales como anuales, como punto de partida, a continuación, se proporciona una síntesis de los datos fundamentales de las estaciones y el período de tiempo en el cual se dispone de información meteorológica en la región de investigación.

5.1.3.1 Temperatura

El cantón Puerto Quito, experimenta variaciones en su clima a lo largo del año, lo que se traduce en temperaturas que oscilan entre cálidas y templadas. Estas variaciones climáticas están influenciadas por la altitud y la estación del año en que nos encontremos, en las áreas bajas y cercanas a la costa, las temperaturas suelen ser notablemente más cálidas, mientras que, en las zonas de mayor altitud, como las estribaciones de la Cordillera de los Andes, las temperaturas tienden a ser más frescas.

Además, el total de 695.71 Km² refleja la extensión geográfica de estos rangos de temperatura en la región. Estos datos son fundamentales para la planificación y la toma de decisiones en diversas áreas, como la agricultura, la gestión de recursos naturales y la calidad de vida de la población en Puerto Quito.

Mapa 14 Temperaturas (Isotermas)

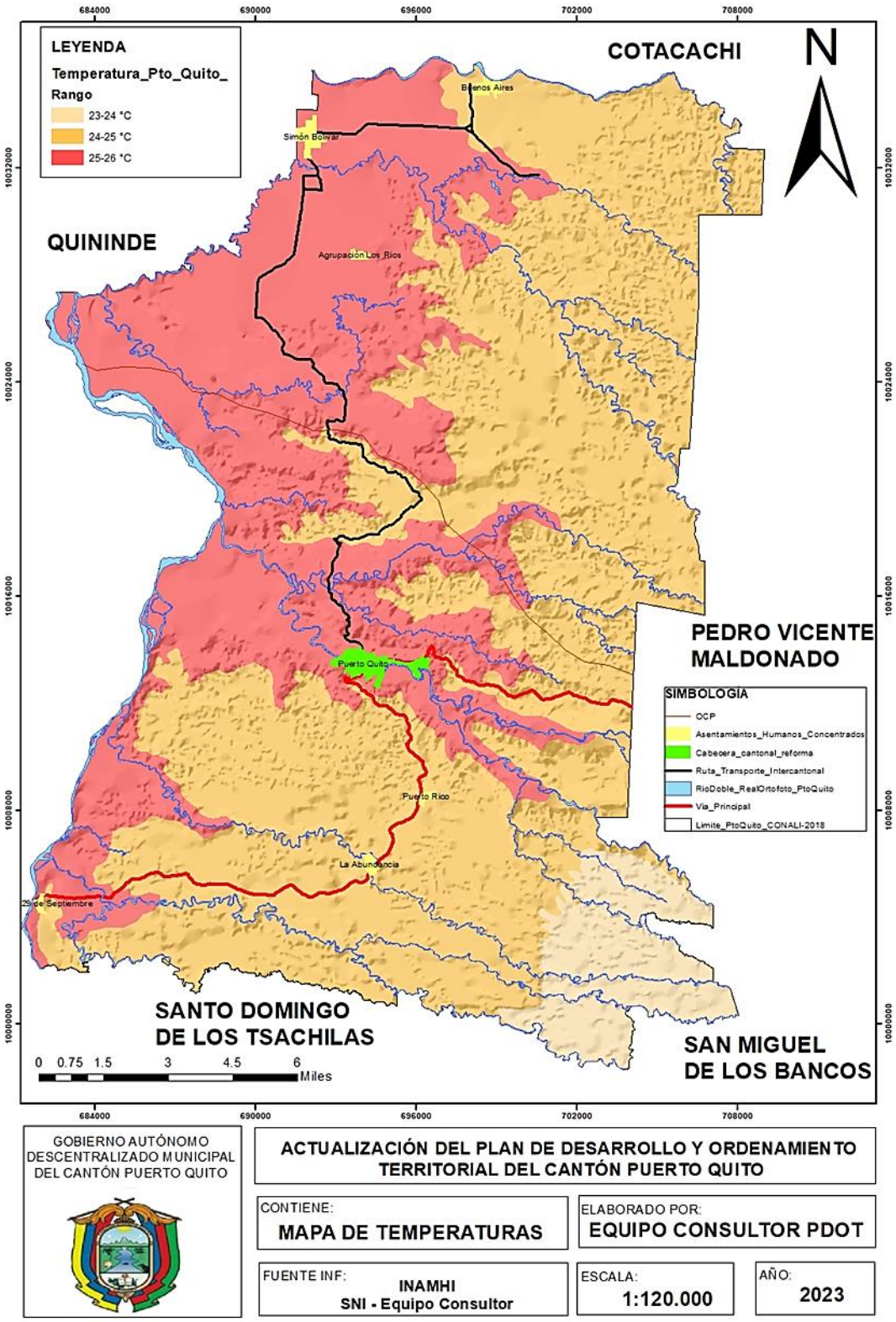

Fuente: Cartografía base IGM – INAMHI 2022, MATE
Elaboración: Equipo Consultor

A través de datos recopilados, el mapa muestra variaciones estacionales y extremos de temperatura, lo que permite a los usuarios entender la dinámica climática en Puerto Quito.

Este conocimiento es esencial para la planificación y la toma de decisiones en diversos campos, como la agricultura, la gestión de recursos naturales y la infraestructura. La representación gráfica de las temperaturas ayuda a identificar tendencias a lo largo del tiempo y proporciona una visión general que facilita la toma de decisiones informadas en un entorno que está sujeto a variaciones climáticas significativas.

5.1.3.2 Precipitación

El cantón Puerto Quito, experimenta precipitaciones significativas a lo largo del año debido a su clima ecuatorial mencionado anteriormente, la estación invernal con lluvias desde noviembre hasta abril, y la estación seca comprende los meses de mayo a octubre. Durante la temporada invernal, se registran lluvias intensas y prolongadas, lo que puede resultar en acumulaciones significativas de precipitación.

Sin embargo, estas precipitaciones abundantes también pueden dar lugar a amenazas climáticas, como inundaciones y deslizamientos de tierra (como se indica en los apartados anteriores), que requieren una gestión adecuada de riesgos y medidas de adaptación para proteger a la comunidad y sus recursos.

Esta representación visual permite identificar zonas con alta pluviosidad y áreas más secas. Los datos son fundamentales para la planificación agrícola, la gestión de recursos hídricos y la resiliencia ante eventos climáticos

De acuerdo con los registros de la estación meteorológica, se observa que el área experimenta niveles significativos de lluvia, siendo abril el mes más lluvioso con 621,70 mm, mientras que agosto presenta una precipitación mínima de 30,80 mm.

Por su parte, los datos del INAMHI proponen un patrón de lluvias considerables que se extiende desde enero hasta abril, en la tabla a continuación, se encuentran registrados los promedios mensuales de precipitación de los últimos 30 años en los que se recopilaron datos.

Se puede decir que, las lluvias intensas pueden causar inundaciones y deslizamientos de tierra, especialmente durante la temporada de lluvias. Estos eventos pueden poner en riesgo la seguridad de la población y la infraestructura, lo que requiere una gestión adecuada de riesgos y la construcción de infraestructuras resistentes.

La falta de precipitación puede afectar la disponibilidad de agua para la agricultura y el suministro de agua potable, lo que influye en la seguridad alimentaria y en la calidad de vida de la comunidad.

A pesar de estos desafíos, Puerto Quito también tiene potencialidades en relación con las precipitaciones. La alta pluviosidad en la región puede ser aprovechada para la generación de energía hidroeléctrica, lo que contribuye a la producción de energía sostenible y limpia. Además, las precipitaciones favorecen la agricultura y la producción de alimentos, siempre y cuando se implementen prácticas agrícolas sostenibles y sistemas de gestión del agua adecuados.

Mapa 15 Precipitaciones (Isoyetas)

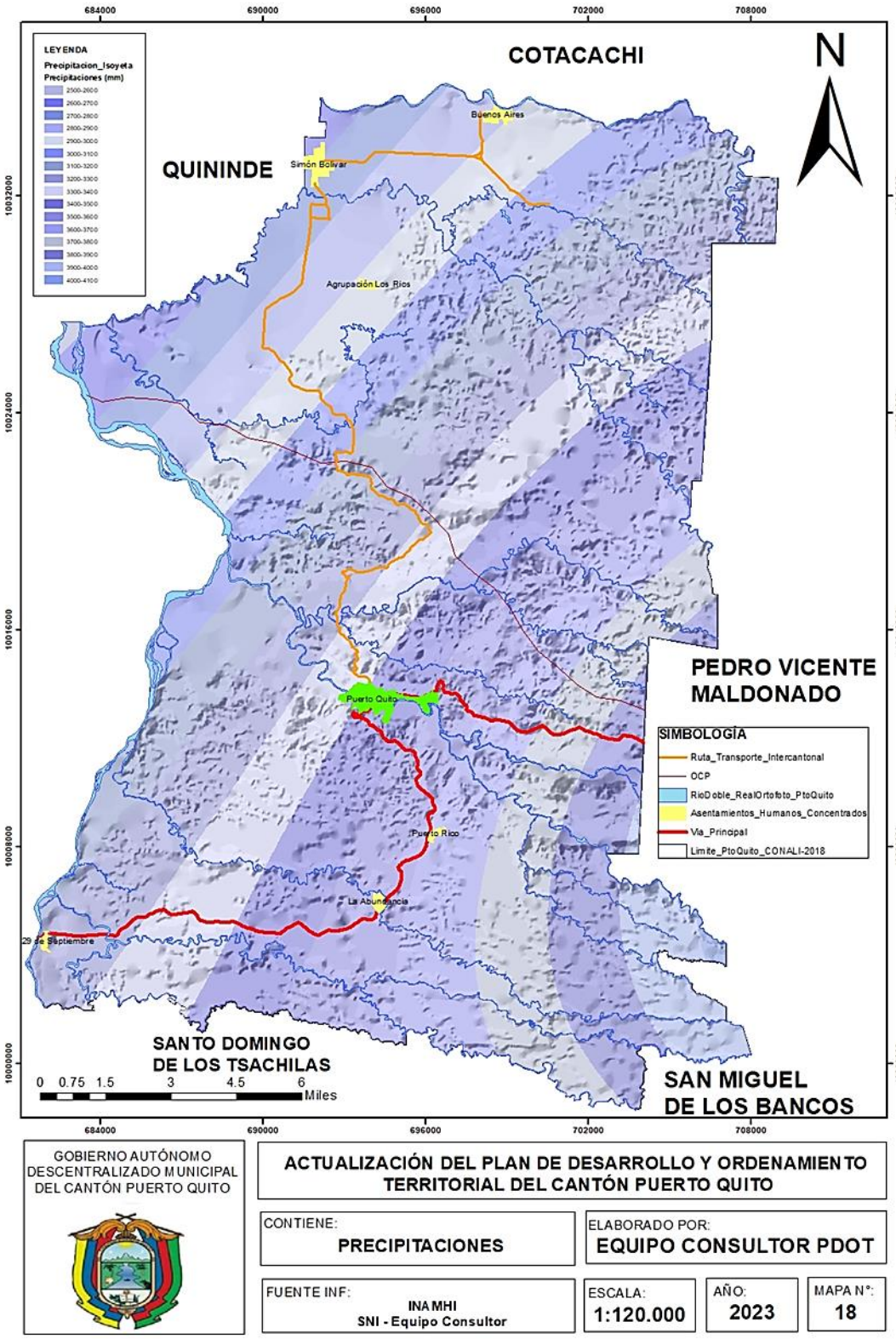

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 18 Precipitaciones

Estación	Precipitación mensual (mm)												Promedio general (mm)
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
M0025	470,3	526,2	607,4	621,7	383,6	151,9	70,8	45,6	69,7	86,6	60,7	203,9	274,9
M0156	351,2	334,1	367,6	395,7	227,5	120	66,8	30,8	52,6	65,1	56,4	105,1	181,1
M0160	416	506,8	517,4	552,8	292,9	169,8	76,4	33,8	58	64,3	71	200,7	246,7
M0348	344,5	391,1	426,2	448,5	272,2	111,1	47	39,1	61,8	57,7	62,7	160,5	201,9
Nota: de los datos de las estaciones mencionadas anteriormente muestran el promedio de mes a mes, al final se tiene un promedio general que sería el dato aproximado a un año de precipitaciones.													

Fuente: INAMHI, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

La comunidad y las autoridades locales pueden aprovechar el potencial hídrico de la región para promover la generación de energía y fomentar la agricultura sustentable, al mismo tiempo que se abordan los desafíos de inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías mediante la planificación y la gestión adecuada de los recursos hídricos. La información sobre las precipitaciones y la climatología es esencial para tomar decisiones informadas en este sentido.

5.1.4 Amenazas Climáticas

El cantón Puerto Quito, enfrenta amenazas climáticas e hidrometeorológicas significativas, como variabilidad climática, sequías y lluvias intensas. La gestión adaptativa y prácticas sostenibles son esenciales para abordar estas amenazas y proteger la comunidad y sus recursos.

En promedio, de acuerdo con los datos del INAMHI, las temperaturas en Puerto Quito suelen situarse en un rango de 20-25 grados Celsius (68-77 grados Fahrenheit), no obstante, es importante tener en cuenta que estos valores son aproximados y pueden experimentar variaciones anuales debido a la influencia de la variabilidad climática. En términos generales, el cantón presenta un clima tropical caracterizado por estaciones secas y húmedas bien definidas, lo que conlleva fluctuaciones estacionales en las temperaturas.

Por su parte, durante la temporada de lluvias, que normalmente abarca de diciembre a mayo, las temperaturas tienden a descender ligeramente, y las máximas se ubican en torno al 20-23 grados Celsius (68-73 grados Fahrenheit). Por contraste, en la temporada seca, que transcurre de junio a noviembre, las temperaturas tienden a elevarse, alcanzando máximas que pueden superar los 25-28 grados Celsius (77-82 grados Fahrenheit).

Los eventos climáticos extremos como días más calurosos, noche más frías o lluvias intensas podrían considerarse de cierta manera como amenazas climáticas, las temperaturas extremas (que podrían ocurrir eventualmente y por un muy corto período de tiempo debido al cambio climático), pueden darse, en el caso de las altas temperaturas pueden conducir a problemas de salud como golpes de calor y deshidratación, afectar la productividad agrícola y ganadera, reducir los caudales de los recursos hídricos debido a la evaporación y causar daños en la infraestructura.

Mapa 16 Temperatura Altas y Bajas

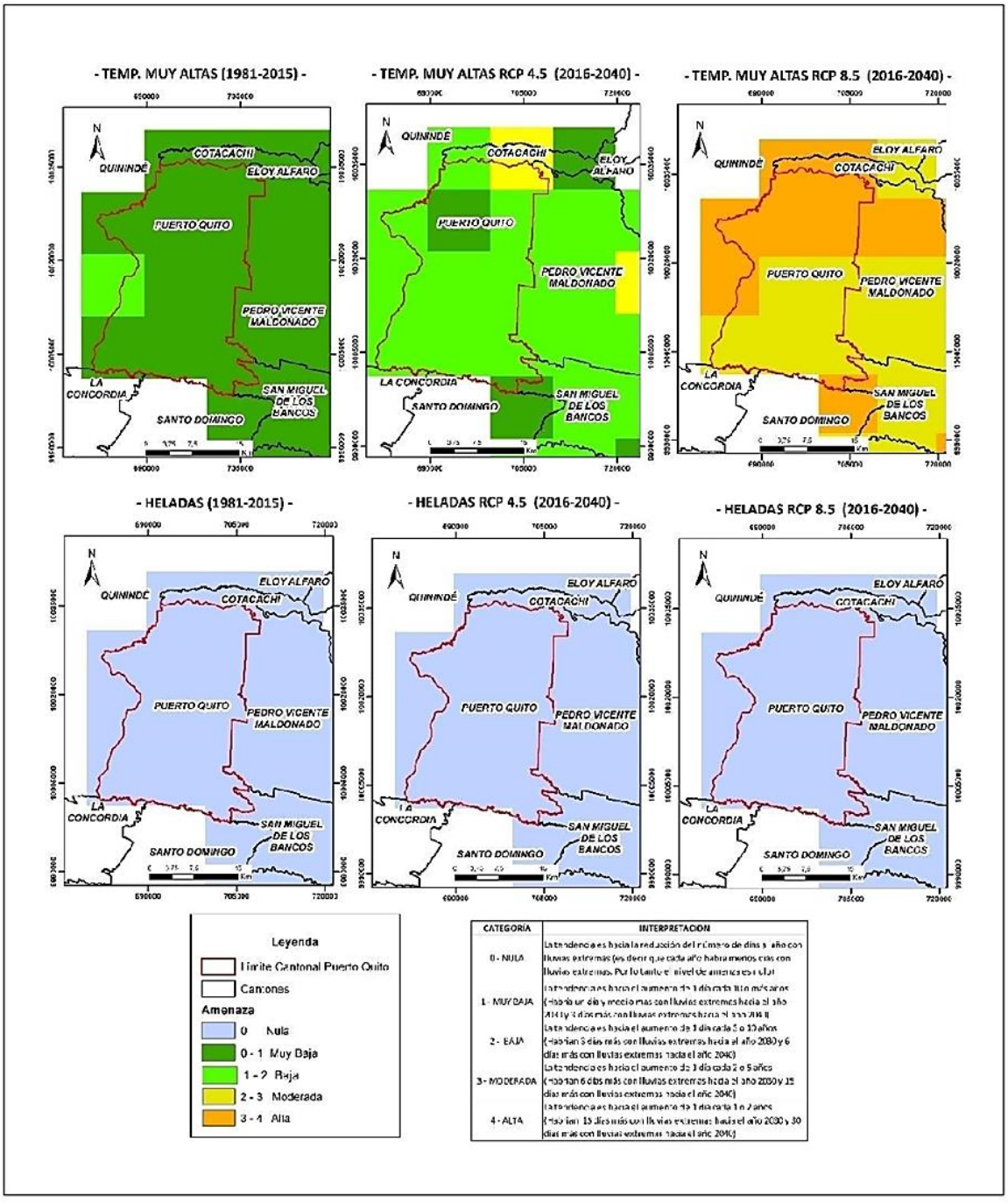

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica -MAATE-, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

En la siguiente tabla, se muestran los rangos de temperaturas con la respectiva área que se observa en el mapa, esta información se extrajo tanto de los datos del INAMHI como de los metadatos de las coberturas proporcionadas por el Instituto Geográfico Militar (IGM).

Tabla 19 Rangos de Temperatura

N°	RANGO DE TEMPERATURA	ÁREA (Ha)	%
1	23-24 °C	3.858.84	5.55
2	24-25 °C	39.594.10	56.91
3	25-26 °C	26.118.27	37.54
TOTAL		**69.571.21**	**100,00**

Fuente: INAMHI
Elaboración: Equipo Consultor

Los datos muestran dos rangos de temperatura, 23-24 °, 24-25 °C y 25-26°C, junto con las áreas correspondientes en kilómetros cuadrados. Esta información permite comprender la distribución de las temperaturas en el cantón y su impacto potencial en la ecología y la vida cotidiana de sus habitantes. Observamos que la mayoría de la superficie del cantón se encuentra en el rango de 24-25 °C, lo que sugiere una climatología moderada.

La ubicación geográfica en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes hace al cantón propenso a inundaciones y deslizamientos de tierra durante la temporada de lluvias. Además, la variabilidad climática y eventos extremos, como sequías e inundaciones, plantean preocupaciones significativas. El fenómeno de “El Niño y la Niña”, pueden agravar estas amenazas.

Por este motivo, para reducir la vulnerabilidad, se requiere una gestión integral de riesgos adecuada, infraestructura resiliente y educación pública efectiva, considerando los eventos que se detallan en los apartados a continuación.

5.1.4.1 Lluvias Intensas

Las lluvias intensas pueden afectar significativamente al cantón Puerto Quito por lo que, para abordar estos impactos, es fundamental contar con sistemas de alerta temprana, planes de gestión de riesgos y medidas de adaptación que ayuden a proteger a la comunidad y sus recursos frente a las lluvias intensas, que afectan al cantón de varias maneras:

a) **Deslizamientos de tierra:** Las lluvias intensas pueden saturar el suelo, lo que aumenta el riesgo de deslizamientos de tierra en zonas montañosas. Estos deslizamientos pueden destruir carreteras, viviendas y áreas agrícolas, poniendo en peligro la vida de las personas.
b) **Daño a la infraestructura:** Las carreteras, puentes y otras infraestructuras pueden sufrir daños o colapsar debido a las inundaciones y los deslizamientos de tierra, lo que dificulta la movilidad y la comunicación dentro del cantón.
c) **Pérdida de cultivos:** Las lluvias intensas pueden anegar los campos de cultivo y dañar los cultivos, lo que impacta negativamente en la agricultura local y la seguridad alimentaria de la población.
d) **Amenazas a la seguridad pública:** Las lluvias intensas pueden representar una amenaza para la seguridad pública, ya que aumentan el riesgo de accidentes y situaciones de emergencia, lo que requiere una respuesta efectiva por parte de las autoridades locales.

Mapa 17 Zonas Propensas a Inundación

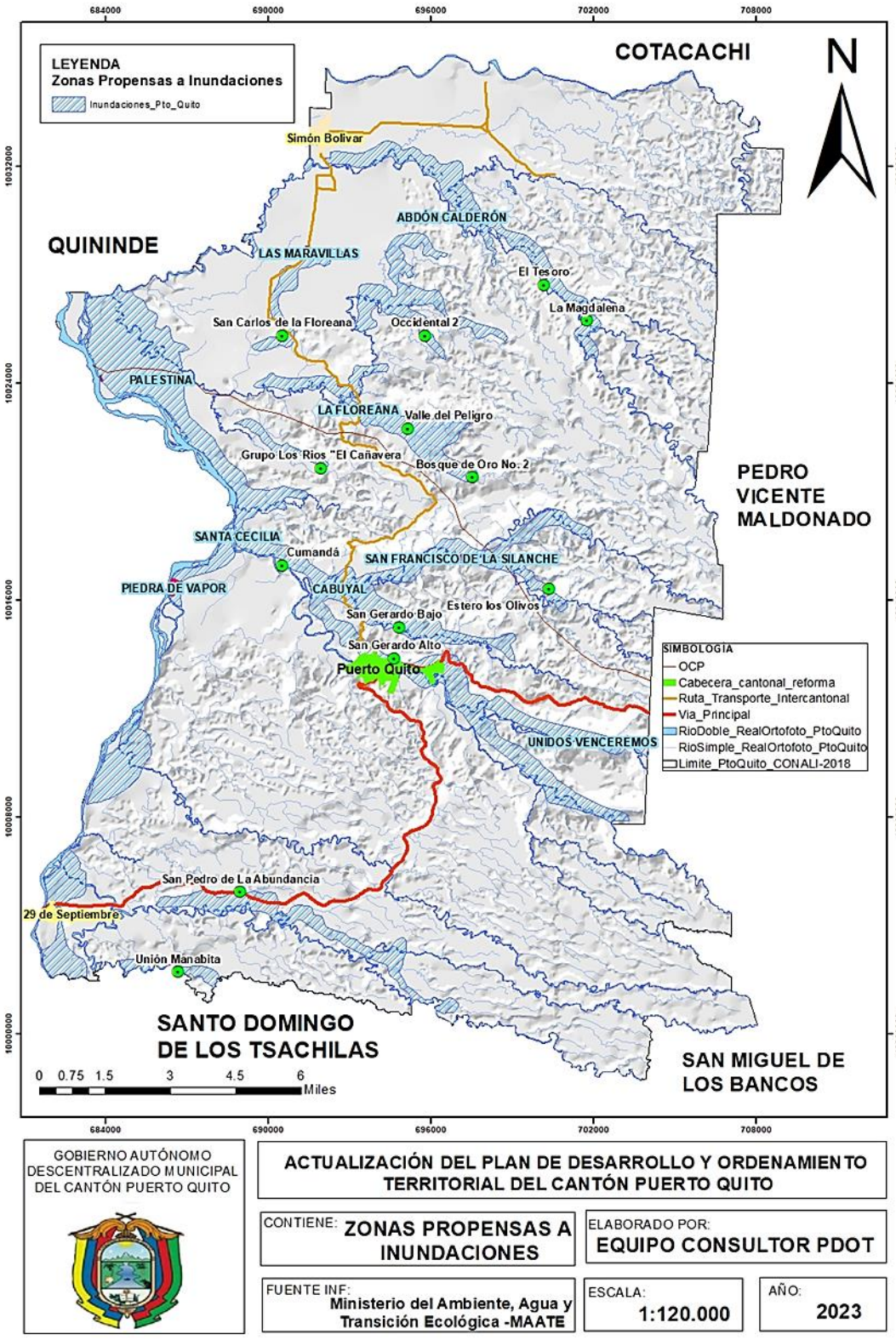

Fuente: INAMHI, Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

e) **Inundaciones:** Las precipitaciones intensas pueden resultar en inundaciones en áreas bajas o cercanas a ríos y cuerpos de agua. Estas inundaciones pueden dañar viviendas, infraestructura y cultivos, lo que a su vez afecta a la comunidad y su economía.

A raíz de la aplicación de criterios técnicos establecidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca en el año 2015, se generaron cuatro categorías de susceptibilidad (Alta, Media y Baja) las cuales se pueden aplicar en relación con inundaciones en el cantón Puerto Quito.

Tabla 20 Niveles de Susceptibilidad a Inundación

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	DESCRIPCIÓN
Alta	Estas áreas son aquellos lugares donde la acumulación de agua debido a lluvias de diversas intensidades (ya sea baja, moderada o alta) se produce en regiones de relieve relativamente plano, especialmente en las partes más bajas de la topografía, como las llanuras ligeramente onduladas. Esto suele ocurrir en terrenos con suelos de textura fina o muy fina y con pendientes que no superan el 5%. En términos generales, estas inundaciones son recurrentes y se presentan anualmente durante la temporada de lluvias.
Media	Estas áreas son susceptibles a inundaciones tanto por lluvias intensas que causan acumulación de agua como por desbordamientos de ríos. Estas inundaciones se producen cuando se registran precipitaciones fuertes o excepcionales, y afectan a las terrazas de elevación intermedia. Estas zonas se ubican en pendientes que varían entre el 5% y el 12% y suelen contar con suelos de textura fina o muy fina.
Baja	Se trata de áreas que tienen una alta vulnerabilidad a inundaciones causadas por el desbordamiento de los ríos, en su mayoría debido a eventos hidrometeorológicos extremadamente raros. Estas inundaciones afectan las terrazas más elevadas, así como los niveles intermedios y superiores de una llanura. Estas regiones se encuentran generalmente en las cercanías de las orillas de los ríos y suelen tener pendientes que oscilan entre el 12% y el 25%.

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a las inundaciones, la configuración geográfica del cantón y, por lo tanto, la disposición de los cauces de los ríos, están relacionadas con una típica área de expansión de vastas llanuras inundables en la plataforma costera.

Dentro del cantón, se pueden encontrar evidencias de inundaciones de origen natural, principalmente en el sistema hídrico del río Blanco y sus afluentes, como Sábalo, Caoní, Abundancia, Salazar y Bravo, así como en el río Guayllabamba y su afluente, el río Pitzará, que afectan las amplias extensiones de llanuras inundables adyacentes.

La amenaza principal de inundaciones y crecidas se concentra en los ríos Silanche, Caoní y Abundancia, particularmente durante la estación de lluvias intensas o en períodos de precipitaciones excepcionales, tal como se ilustra en el gráfico siguiente.

En esta área, se registra un alto promedio de precipitación de 717.38 mm y una intensidad de lluvia diaria que puede superar los 60 mm. Estos ríos han experimentado desbordamientos en el pasado, resultando en inundaciones en las propiedades ubicadas en sus orillas.

Las áreas identificadas como de alta susceptibilidad son aquellas que combinan factores geológicos, pendientes, características geomorfológicas e hidrogeológicas, generalmente asociadas a rocas impermeables. A continuación, se presenta una tabla que resume la descripción empleada por el INAMHI para la clasificación de las áreas potencialmente inundables en el cantón.

Tabla 21 Recintos o Poblados que pueden verse afectados por Inundaciones

N°	DESCRIPCIÓN	AFECTADOS	RIESGO
1	**Asentamientos Humanos Concentrados**	29 De Septiembre	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES
		Simón Bolívar	
2	**Recintos Rurales**	Abdón Calderón	
		Cabuyal	
		La Floreana	
		Las Maravillas	
		Palestina	
		Piedra De Vapor	
		San Francisco De La Silanche	
		San Pedro Del Rio Blanco	
		Santa Cecilia	
		Unidos Venceremos	
3	**Zona Urbana**	Cabecera Cantonal	
4	**Recintos Dispersos En Suelo Rural**	Bosque De Oro N°2	
		Cumandá	
		El Tesoro	
		Esteros Los Olivos	
		Grupo Los Ríos "Cañaveral"	
		La Magdalena	
		Occidental N°2	
		San Carlos De La Floreana	
		San Pedro De La Abundancia	
		San Gerardo Algo	
		San Gerardo Bajo	
		Unión Manabita	
		Valle Del Peligro	

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgo / INAMHI, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

En conclusión, del apartado, el cantón Puerto Quito se enfrenta a una serie de amenazas climáticas que representan tanto problemas como potencialidades para la región. Por un lado, los problemas climáticos incluyen la alta vulnerabilidad a eventos como inundaciones y deslizamientos de tierra, especialmente durante la temporada de lluvias.

La variabilidad climática y la ocurrencia de eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones repentinas, son preocupaciones significativas para la comunidad. Además, la proximidad del cantón a la costa lo hace vulnerable al aumento del nivel del mar y a tormentas costeras, lo que agrava la amenaza para la región.

Por otro lado, estas amenazas climáticas presentan potencialidades en términos de la oportunidad de implementar medidas de adaptación y gestión de riesgos. La promoción de prácticas sostenibles, como la conservación de suelos y bosques, así como la educación pública en materia de resiliencia climática, pueden ser enfoques efectivos para abordar estas amenazas.

La comunidad de Puerto Quito tiene la posibilidad de desarrollar infraestructura más resiliente y fomentar la adopción de prácticas agrícolas y de gestión del agua que reduzcan su vulnerabilidad.

En resumen, aunque las amenazas climáticas presentan desafíos, también ofrecen oportunidades para fortalecer la resiliencia de la región y proteger a sus habitantes y recursos.

5.1.5 Amenazas Naturales

El cantón Puerto Quito, enfrenta diversas amenazas naturales que requieren atención y preparación continua. Dada su ubicación geográfica, está expuesto a sismos y actividad volcánica, principalmente debido a su proximidad a la Cordillera de los Andes. Las fuertes lluvias estacionales pueden desencadenar inundaciones y deslizamientos de tierra en las zonas montañosas y ribereñas. Además, la región puede ser afectada por eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones, relacionados con el cambio climático.

Estas amenazas requieren una planificación adecuada, monitoreo constante y medidas de mitigación para proteger a la población y sus recursos naturales, promoviendo la resiliencia y la seguridad en Puerto Quito.

5.1.5.1 Volcánicas

La actividad volcánica en el cantón involucra flujos piroclásticos, que son masas nubosas incandescentes compuestas por gas, ceniza, y fragmentos de roca y piedra pómez. Estos flujos se desplazan rápidamente cuesta abajo siguiendo la topografía y representan una amenaza significativa debido a sus altas temperaturas, velocidades y la extensión que pueden cubrir.

En el caso específico del cantón Puerto Quito, el siguiente mapa muestra una clasificación de dos clases de peligrosidad volcánica en las zonas cercanas al Río Blanco, debido a su conexión con el sistema del Río Toachi.

Por otro lado, según investigaciones detalladas sobre erupciones pasadas del volcán Quilotoa, se ha identificado la generación de estos flujos piroclásticos en varias erupciones. Estos flujos han llegamos a desplazarse hasta 15 km hacia el valle, principalmente a lo largo del cauce del Río Toachi. En consecuencia, se ha registrado la acumulación de cientos de metros de material piroclástico en este río. Se ha observado que la movilidad de estos flujos permitió que ingresaran a los drenajes ubicados al oeste, aunque con un volumen limitado.

Mapa 18 Peligro Volcánico

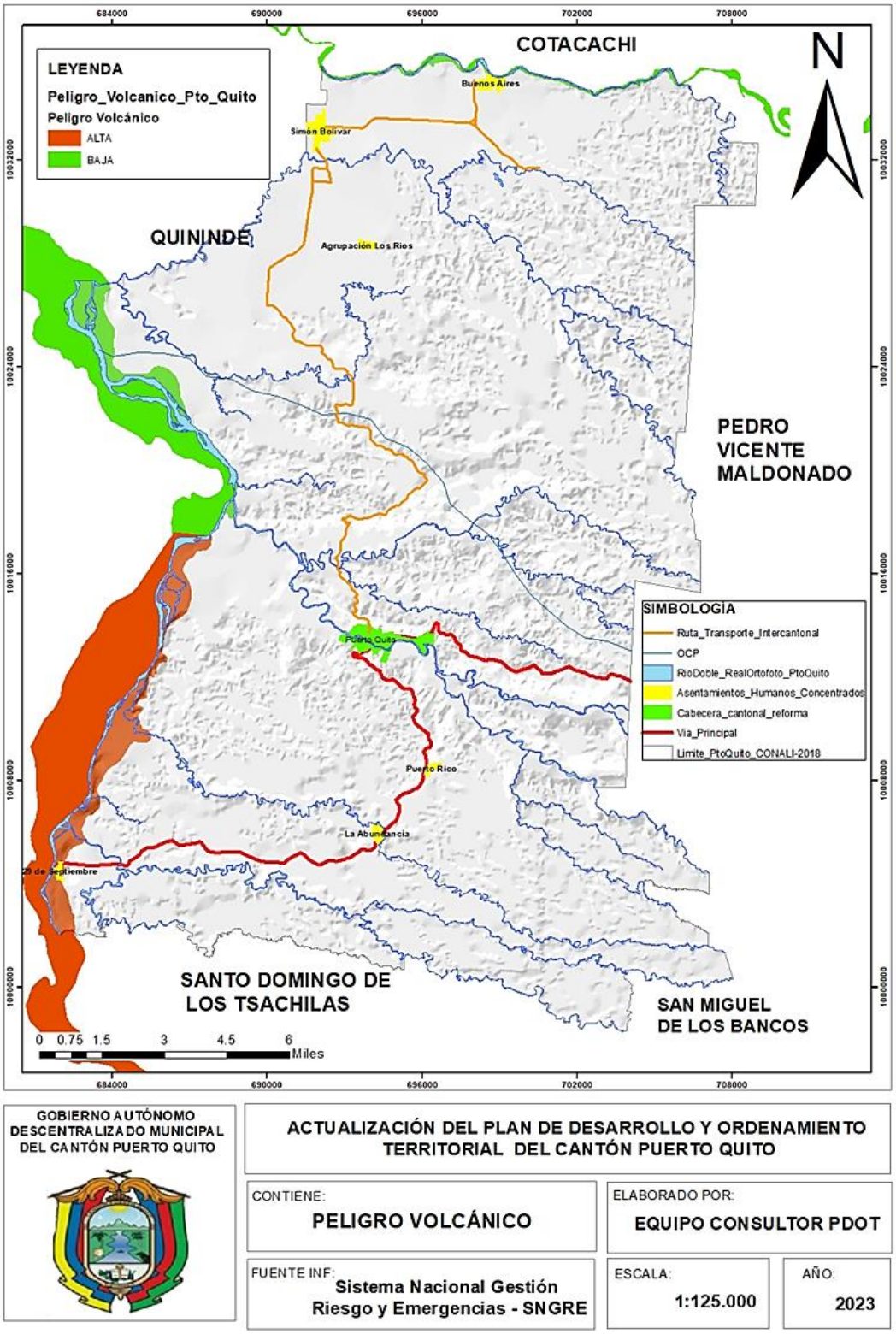

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 22 Definición de Zonas de Peligrosidad por Actividad Volcánica

Nivel de Peligro	Definición
Alto	Se debe a que la zona es de máximo peligro durante una erupción grande, el área podría ser devastada por el evento volcánico, además, sería afectada por la caída de roca, ceniza y polvo. La probabilidad de sobrevivir en muy reducida y por lo tanto es necesaria la evacuación de todas las personas de esta zona en caso de una inminente erupción.
Bajo	Se a la zona que tiene un peligro menor, pero podría ser afectada por la nube de ceniza del flujo piroclástico o en el caso de ocurrir una erupción de gran magnitud podría ser devastada por flujos volcánicos calientes y rápidos (lahares). Se puede permanecer en el área bajo vigilancia constante y evacuación inmediata de la zona en el caso de presentarse una erupción de gran magnitud.

Fuente: IGEPN, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

El nivel de riesgo volcánico se evalúa y se comunica por las autoridades competentes, como el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional en Ecuador. Estas instituciones monitorean constantemente la actividad volcánica y emiten alertas y recomendaciones de seguridad a las comunidades cercanas a los volcanes.

Es importante que las personas que viven en áreas cercanas a volcanes estén al tanto de los informes de monitoreo y sigan las pautas de preparación y evacuación en caso de erupción. El nivel de riesgo puede cambiar con el tiempo debido a la actividad volcánica, por lo que es fundamental mantenerse informado a través de las fuentes oficiales y estar preparado para responder a situaciones de emergencia en caso de erupción.

5.1.5.2 Movimientos de Masas

Las amenazas asociadas a fenómenos naturales son de origen geológico, hidrológico y atmosférico, como terremotos, deslizamientos de tierra, inundaciones, etc., representan una amenaza latente que puede ser considerada un peligro para el progreso social y económico del cantón.

Por su parte, los movimientos de masa en el cantón Puerto Quito, como en muchas regiones montañosas, pueden incluir varios tipos, como deslizamientos de tierra, deslizamientos de rocas, erosión del suelo y flujos de lodo. Estos movimientos pueden ser desencadenados por una variedad de factores, como las lluvias intensas, la topografía, la geología local y la actividad humana.
A continuación, se muestra una descripción general de los movimientos de masa que podrían ocurrir en el cantón y consecuentemente un mapa de apoyo a este texto:

a) **Deslizamientos de Tierra:** Estos eventos involucran el deslizamiento de grandes masas de tierra y sedimentos en laderas empinadas. La saturación del suelo debido a lluvias intensas es una causa común de deslizamientos de tierra.
b) **Deslizamientos de Rocas:** Los deslizamientos de rocas implican el movimiento descendente de bloques de roca desde acantilados o laderas rocosas. Los terremotos, la erosión y las fluctuaciones de temperatura pueden desencadenar estos eventos.
c) **Erosión del Suelo:** La erosión es un proceso gradual en el que el suelo es arrastrado por el agua o el viento. En zonas agrícolas, la erosión del suelo puede ser causada por prácticas agrícolas inadecuadas.

Mapa 19 Susceptibilidad a Movimientos en Masa

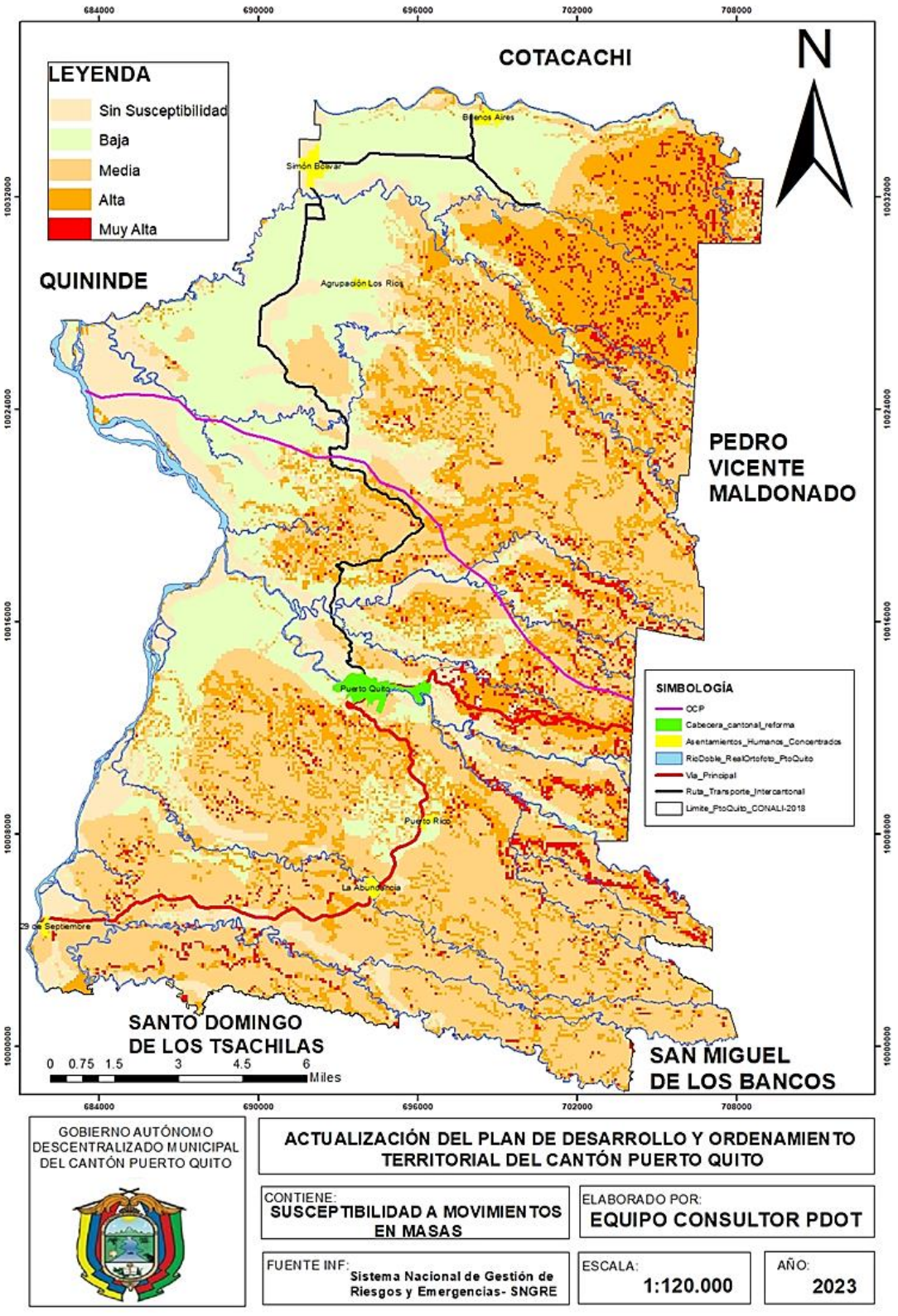

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

d) **Flujos de Lodo y Sedimentos:** Los flujos de lodo y sedimentos pueden ocurrir cuando se acumula una gran cantidad de agua y sedimentos, a menudo después de lluvias intensas o la fusión de nieve. Estos flujos pueden moverse rápidamente y ser destructivos.
e) **Caídas de Rocas:** Las caídas de rocas son eventos en los que bloques o piedras sueltas se desprenden de acantilados o laderas empinadas y caen al terreno inferior.

La combinación de factores geológicos, climáticos y topográficos en la región determinará el tipo y la frecuencia de los movimientos de masa en el cantón Puerto Quito. La comprensión y la gestión adecuada de estos riesgos son fundamentales para la seguridad de la población y la infraestructura.

Tabla 23 Susceptibilidad a Movimientos en Masa

N°	Susceptibilidad	N° De Código	Área (Km²)	%
1	Sin Susceptibilidad	1	68.09	9.79
2	Baja	2	146.61	21.07
3	Media	3	295.2	42.43
4	Alta	4	153.6	22.08
5	Muy Alta	5	32.21	4.63
Total			**695.71**	**100,00**

Fuente: MAG, 2018
Elaboración: Equipo Consultor

Los movimientos de masa están estrechamente relacionados con la pendiente del terreno, incluso cuando esta es moderada, como en el caso de una pendiente del 1.25%. Aunque la pendiente general parece suave, se observan variaciones en la topografía, como áreas con pendientes medias y fuertes. Las pendientes más pronunciadas, como las clasificadas como media, media a fuerte, y fuerte, presentan mayores riesgos de movimientos de masa debido a la influencia de la gravedad en terrenos inclinados. Estas áreas, a pesar de representar un porcentaje relativamente bajo del área total, concentran una proporción significativa de los movimientos de masa debido a la mayor predisposición de las pendientes pronunciadas a deslizamientos y otros procesos geomorfológicos. La variabilidad en las pendientes, aunque modesta en promedio, puede tener un impacto considerable en la susceptibilidad a movimientos de masa en la región.

5.1.5.3 Sísmicos

El término "Peligro Sísmico" o "Peligrosidad Sísmica" se refiere a la probabilidad de que ocurran movimientos del suelo con ciertos parámetros, como aceleración, velocidad, desplazamiento, magnitud o intensidad, en una región específica durante un período de tiempo determinado.

En el caso del cantón Puerto Quito, la amenaza sísmica puede originarse a partir de dos fuentes principales. La primera fuente está relacionada con la zona de subducción que se encuentra frente a las costas del país, mientras que la segunda fuente está asociada a las fallas tectónicas cercanas en la cordillera Occidental.

Por su parte, la aceleración se expresa como una fracción de la aceleración debida a la gravedad, lo que indica una situación potencial de peligro. La zona I se considera la de menor peligro, mientras que la zona IV se clasifica como la de mayor peligro.

Ilustración 11 Gráfico de Fuentes sísmicas (izq.) Y corticales (Der.) en el Ecuador.

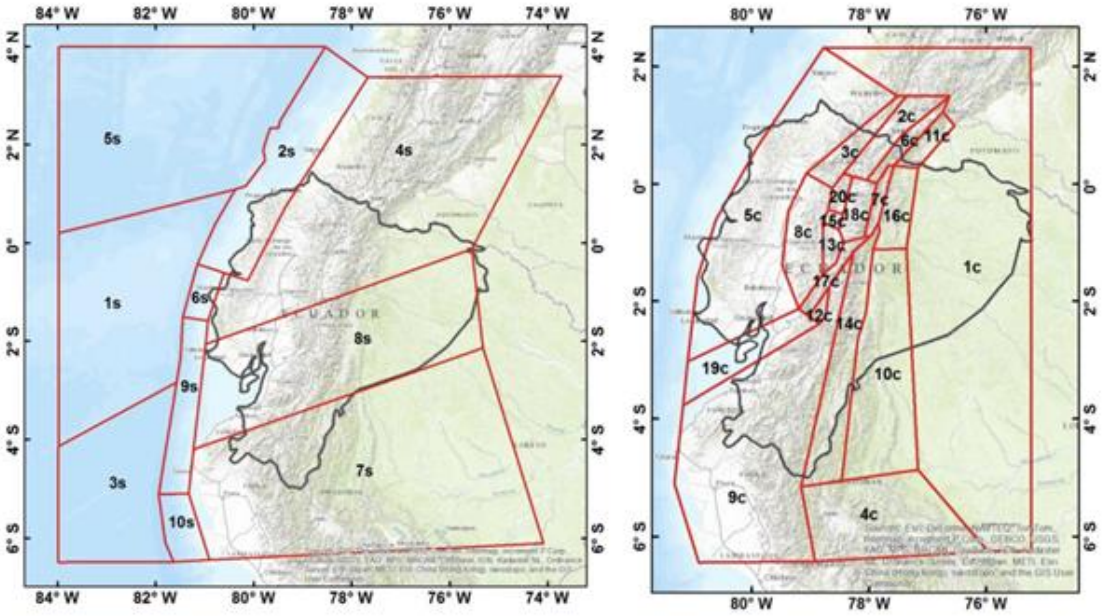

Fuente: Néotectonique et cinématique de la deformation continentable en Equateur
Elaboración: Alexandra Alvarado

El mapa de zonificación sísmica presentado se generó a partir de un estudio de peligro sísmico que consideró un 10% de probabilidad de excedencia en 50 años, lo que equivale a un período de retorno de 475 años. Este estudio incluyó la saturación de valores de aceleración sísmica en roca en la costa ecuatoriana, que caracteriza la zona VI. A continuación, se proporciona una descripción de los valores de peligrosidad sísmica para cada una de las categorías.

Para determinar los niveles de amenaza física en el cantón, se utilizó la zonificación sísmica desarrollada por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional. Esta zonificación se basa en la aceleración máxima efectiva en roca que se espera para un sismo de diseño, representada como el valor Z.

Dado que el Cantón Puerto Quito se ubica en la Zona Sísmica IV, con un factor Z de 0.35, se clasifica como una región con un riesgo sísmico considerado "Alto", esto indica una notable propensión a eventos sísmicos en el área. Las regiones con niveles más elevados de riesgo sísmico están más expuestas a estos eventos, sugiriendo que Puerto Quito, al pertenecer a la Zona Sísmica IV con un factor Z correspondiente, tiene una mayor probabilidad de experimentar sismos en comparación con áreas con riesgos sísmicos más bajos.

Por este motivo, es crucial que las autoridades locales y la población estén conscientes de este riesgo y tomen medidas necesarias para la preparación y mitigación de posibles desastres sísmicos.

Mapa 20 Zona Sísmica

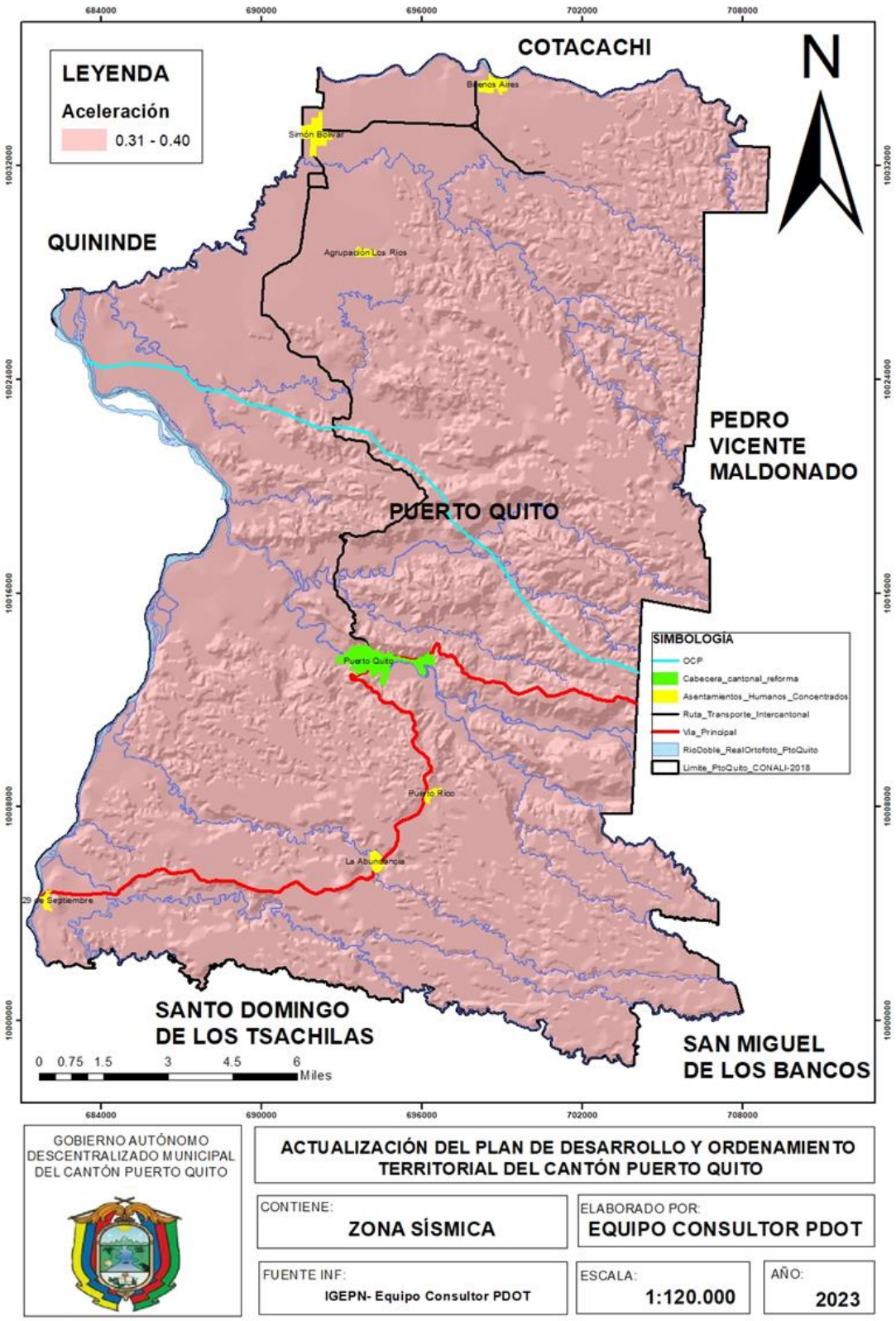

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 24 Valores del Factor Z en Función de la Zona Sísmica Adoptada

Zona Sísmica	I	II	III	IV	V	VI
Valor factor Z	0.15	0.25	0.30	0.35	0.40	≥0.50
Caracterización del peligro sísmico	Intermedio	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto

Fuente: Hábitat y vivienda, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor

A manera de resumen de este apartado de Amenazas Naturales que engloba a sísmicos, amenazas volcánicas y movimientos de masa, se puede decir que el cantón Puerto Quito tiene potencial para el desarrollo sostenible, pero para garantizar la seguridad y la prosperidad de su comunidad es necesario abordar los problemas de amenazas naturales identificados.

a) **Inundaciones:** La ubicación del cantón cerca de ríos y cuerpos de agua lo hace vulnerable a inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias.
b) **Deslizamientos de Tierra:** La topografía montañosa de la región aumenta el riesgo de deslizamientos de tierra, especialmente en áreas deforestadas.
c) **Vulnerabilidad de Infraestructura:** Las amenazas naturales pueden dañar la infraestructura, como carreteras y puentes, lo que dificulta la conectividad y el acceso a servicios.
d) **Pérdida de Biodiversidad:** Las amenazas naturales pueden tener un impacto negativo en la biodiversidad de la región, especialmente si no se implementan medidas de conservación.

Por otro lado, las amenazas naturales, en su esencia, no poseen "potencialidades" positivas, ya que se refieren a eventos o procesos que plantean riesgos y amenazas para las personas, la propiedad y el medio ambiente.

Sin embargo, a pesar de su naturaleza intrínsecamente negativa, en algunos casos pueden surgir consecuencias secundarias que podrían considerarse "potencialidades" en el sentido de que generan oportunidades o cambios.

En primer lugar, las amenazas naturales pueden contribuir a una mayor toma de conciencia. Estos eventos pueden aumentar la conciencia de las comunidades sobre la importancia de la preparación, la mitigación y la resiliencia ante desastres. En este sentido, pueden promover la educación y la concienciación sobre la gestión de riesgos. Además, las amenazas naturales pueden impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico. El estudio de estas amenazas y sus efectos puede estimular la investigación científica, lo que a su vez puede dar lugar al desarrollo de tecnologías avanzadas para la monitorización y predicción de desastres.

Por otra parte, estas amenazas pueden generar oportunidades para el desarrollo de capacidades locales y nacionales en la gestión de desastres, la respuesta de emergencia y la recuperación. La necesidad de hacer frente a estas amenazas puede fomentar el fortalecimiento de capacidades en la comunidad y el gobierno.

Además, la lucha contra las amenazas naturales puede estimular la innovación tecnológica. La necesidad de abordar estos desafíos puede impulsar la innovación en tecnología, infraestructura resistente y sistemas de alerta temprana.

Es fundamental recordar que, si bien estas potencialidades pueden surgir como respuestas a las amenazas naturales, los riesgos y los impactos negativos que estas amenazas representan no deben subestimarse en ningún momento. La gestión adecuada de las amenazas naturales se centra en la reducción de riesgos y la minimización de los impactos negativos, en lugar de buscar potencialidades positivas. La prioridad principal sigue siendo garantizar la seguridad y la protección de la vida y el patrimonio.

5.1.5.4 Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación Ambiental

A pesar de que una gran parte del área del cantón Puerto Quito ha experimentado transformaciones a lo largo de los años debido a la colonización, todavía se pueden identificar ecosistemas naturales que pueden considerarse vulnerables debido a la fragilidad de los suelos en los que se desarrollan, las condiciones climáticas y las acciones humanas.

El cantón revela tendencias significativas de deforestación a lo largo de diferentes períodos, la mayor pérdida de bosques se registró entre 1990 y 2000, con 132.74 km² afectados, seguida por una disminución progresiva en las tasas de deforestación en los años subsiguientes. Entre 2018 y 2020, no se registró deforestación, indicando una aparente estabilidad o posiblemente esfuerzos de conservación exitosos, esta información no solo destaca desafíos, como la expansión agrícola, sino también oportunidades para el manejo sostenible del territorio y la preservación de los recursos naturales, enfatizando la importancia de la colaboración entre comunidades locales, autoridades y organizaciones ambientales.

En el apartado Conflictos de Uso que se encuentra más adelante, se expone esto con la ayuda de un mapa y una tabla donde se encuentran las extensiones registradas a lo largo del tiempo.

Imagen 10: Deforestación del bosque primario
Fuente: Equipo Consultor

Mapa 21 Deforestación

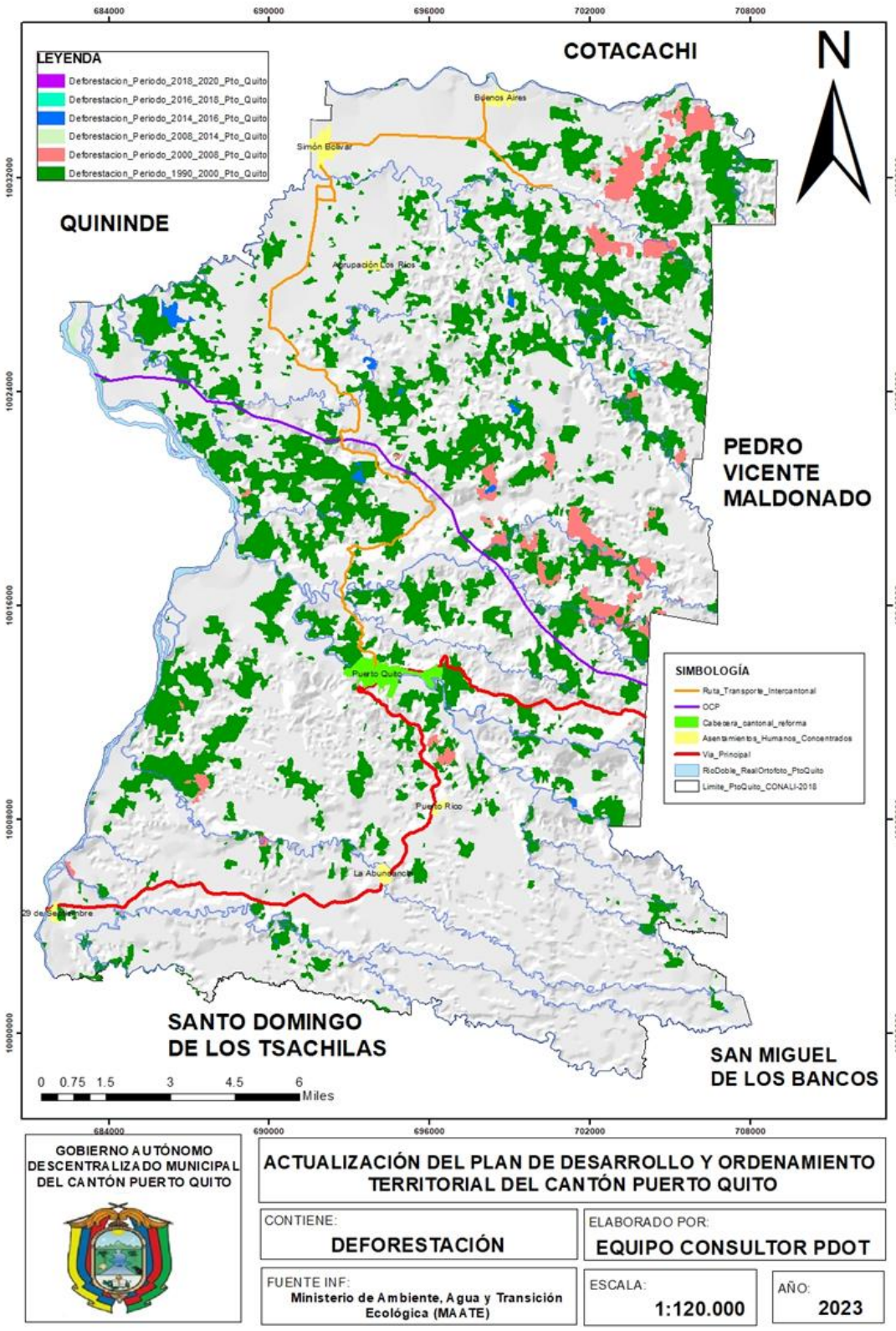

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

La región alberga una amplia diversidad de ecosistemas, ya que se extiende a través de diferentes pisos altitudinales que varían desde los 100 metros sobre el nivel del mar hasta los 450 metros sobre el nivel del mar.

Tabla 25 Prioridad de Conservación de los Ecosistemas

Ecosistema	Prioridad de conservación
Bosque Húmedo Tropical (b.h.T)	Alta
Bosque muy Húmedo Premontano (b.m.h.PM)	Alta
Bosque muy Húmedo Tropical	Alta

Fuente: Equipo PDOT GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

La Tabla presenta la prioridad de conservación para diferentes tipos de ecosistemas. Todos los ecosistemas listados, incluyendo el Bosque Húmedo Tropical (b.h.T), el Bosque muy Húmedo Premontano (b.m.h.PM) y el Bosque muy Húmedo Tropical, tienen una categoría de "Alta" prioridad de conservación.

Esto indica la importancia crítica de estos ecosistemas en términos de biodiversidad, funciones ecológicas y beneficios para el medio ambiente y las comunidades locales. La nominación de alta prioridad sugiere que se deben tomar medidas activas y significativas para proteger y preservar estos ecosistemas, dada su vulnerabilidad y el valor intrínseco que representan para el equilibrio ambiental y la sostenibilidad a largo plazo.

5.1.5.5 Servicios Ambientales

Los servicios ambientales que brinda el cantón Puerto Quito son fundamentales para el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad del entorno, estos servicios, además de contribuir a la calidad de vida, juegan un papel crucial en la preservación del ecosistema y la armonía entre el desarrollo humano y la conservación de la naturaleza.

En primer lugar, se destaca la regulación del clima proporcionada por los ecosistemas naturales. Los bosques y áreas naturales actúan como sumideros de carbono, ayudando a mitigar el cambio climático y a mantener condiciones climáticas estables.

Un segundo aspecto relevante es la protección hídrica que ofrecen estos entornos. Los ecosistemas naturales actúan como guardianes de las fuentes de agua, regulando los flujos hídricos y previniendo inundaciones, lo que es esencial para garantizar el acceso a agua limpia y segura para la comunidad.

La biodiversidad es un pilar de los servicios ambientales de Puerto Quito, ya que la variedad de flora y fauna en la región no solo contribuye a la salud de los ecosistemas, sino que también proporciona recursos esenciales, como alimentos y medicinas.

Los espacios naturales también brindan oportunidades de turismo sostenible, lo que genera ingresos para la comunidad y promueve un desarrollo económico equilibrado. La cultura y la identidad de la comunidad están intrínsecamente ligada más a la belleza natural del cantón, lo que resalta la importancia de estos entornos en la vida de las personas.

Mapa 22 Déficit Hídrico

Fuente: MAATE, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

El mapa del déficit hídrico del cantón Puerto Quito ofrece una representación visual precisa de la situación que enfrenta esta región en términos de disponibilidad de agua. de acuerdo con la información de la proporcionada por el MAATE, el cantón tiene un déficit hídrico anual de -2,879451 milímetros, lo que indica que más bien hay un exceso hídrico, y la probabilidad de sequía es poco probable.

Los beneficios para la agricultura sostenible[11] son evidentes, ya que la calidad del suelo y la disponibilidad de agua dependen de los servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas naturales. Además, los espacios naturales ofrecen lugares para la recreación y el ejercicio, lo que tiene un impacto positivo en la salud y el bienestar de la población. (Ejemplo, Endesa Botrosa, que ha obtenido varias certificaciones, entre ellas la FSC, por el manejo sostenible tanto en plantación, como en bosque nativo)

Estos entornos también fomentan la educación y la concienciación ambiental, lo que es crucial para crear una sociedad más consciente de la importancia de la conservación. Asimismo, los ecosistemas de Puerto Quito son un campo fértil para la investigación científica, que puede tener aplicaciones significativas en la conservación y el desarrollo sostenible de la región.

Cabe agregar que la cosecha de productos forestales no maderables es una fuente de ingresos para algunas comunidades locales, lo que destaca la importancia económica de estos servicios ambientales.

5.1.5.6 Bosques Deforestados en Recuperación

En el cantón Puerto Quito, se enfrenta el desafío de la deforestación, un proceso que ha llevado a la pérdida de valiosos bosques debido a la tala de árboles, la expansión de la agricultura y otras actividades humanas. Sin embargo, se están llevando a cabo esfuerzos significativos para abordar este problema y evitar la deforestación en la región. La gestión de la deforestación suele ser responsabilidad de las autoridades locales, regionales y nacionales en coordinación con comunidades locales y organizaciones ambientales.

Las áreas de bosques deforestados en recuperación son aquellas que han experimentado la pérdida de su cubierta forestal en el pasado debido a actividades como la agricultura y la ganadería, estas áreas ahora están en un proceso de regeneración natural, donde las semillas de árboles y otras plantas comienzan a crecer nuevamente, restableciendo la cubierta forestal.

Este proceso de recuperación puede ser especialmente relevante en la conservación de la biodiversidad, ya que permite que muchas especies vegetales y animales vuelvan a habitar estas áreas. No obstante, a nivel regional y local también se implementan estrategias específicas para acelerar la recuperación de los bosques deforestados apoyadas en la legislación y proyectos de conservación como, por ejemplo, el programa Socio Bosque.

La reforestación es una de estas estrategias, donde se lleva a cabo la plantación de árboles nativos en áreas deforestadas para restaurar la cubierta forestal de manera más

[11] Según la FAO, se entiende por agricultura sostenible aquella que, en el largo plazo, contribuye a mejorar la calidad ambiental, satisface las necesidades básicas de fibra y alimentos humanos, es económicamente viable y mejora la calidad de vida del productor y la sociedad. La alimentación y la agricultura sostenibles, contribuyen a los cuatro pilares de la seguridad alimentaria -la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad- y a las tres dimensiones de la sostenibilidad -ambiental, social y económica.

rápida. Además, es esencial el monitoreo constante y la protección de estas áreas en recuperación para prevenir futuras degradaciones y garantizar la regeneración natural donde la participación activa de la comunidad local desempeña un papel fundamental en la restauración y conservación de estos ecosistemas, y la educación ambiental contribuye a concienciar sobre la importancia de la recuperación de bosques deforestados y la conservación de la biodiversidad.

Mapa 23 Restauración Forestal

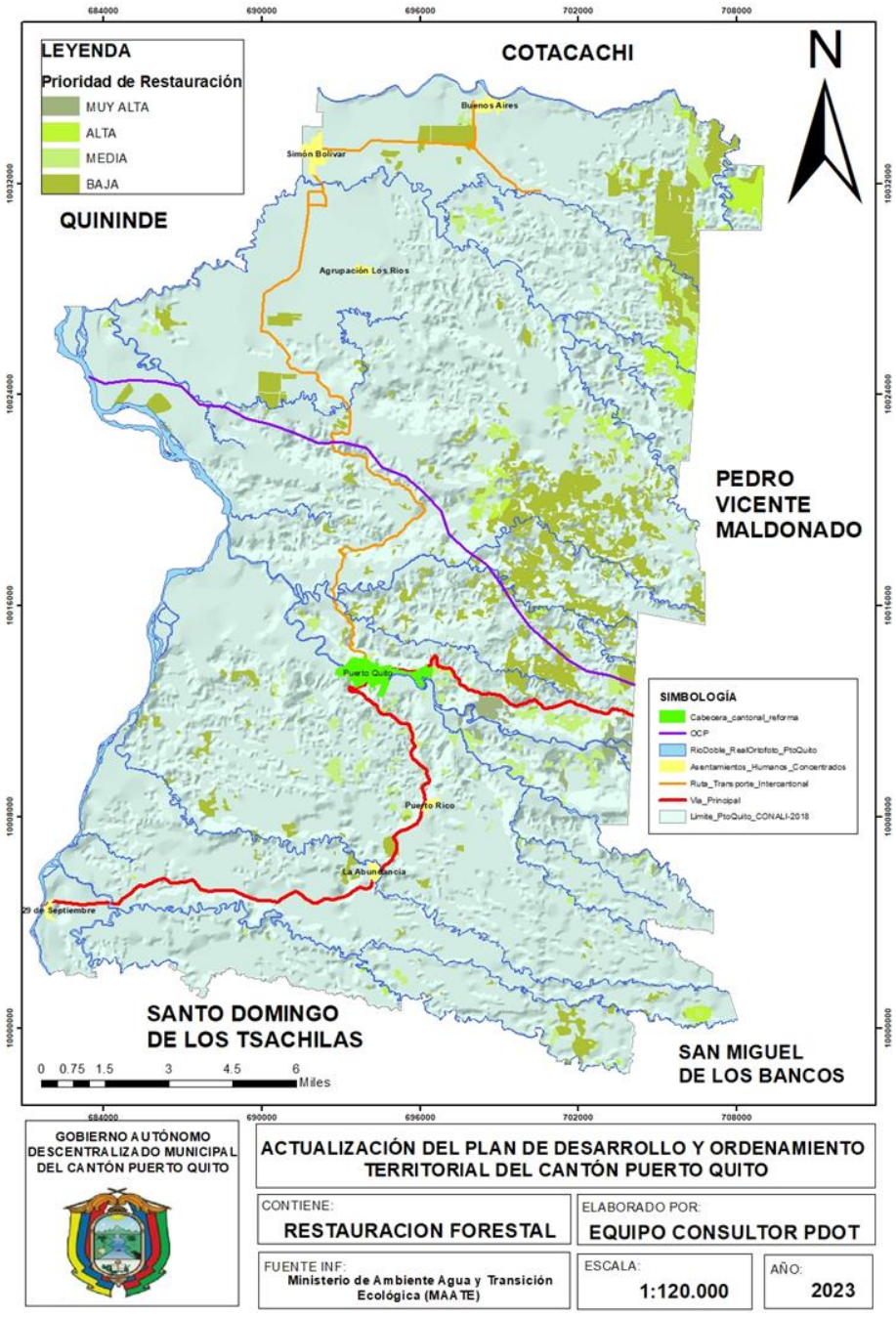

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 26 Prioridad de Restauración de los Ecosistemas

N°	PRIORIDAD DE RESTAURACIÓN	ÁREA (Km²)	%
1	MUY ALTA	2.38	0.34
2	ALTA	7.3	1.05
3	MEDIA	14.18	2.04
4	BAJA	44.2	6.35
	TOTAL	**68.06**	**9.78**

Fuente: Equipo PDOT GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

De esta tabla, se puede obtener la siguiente relación: el área total es de 695,71 Km² que es el 100%, y se necesita como prioridad el 9,78% de restauración forestal.

La reforestación es una de estas estrategias, donde se lleva a cabo la plantación de árboles nativos en áreas deforestadas para restaurar la cubierta forestal de manera más rápida. Además, es esencial el monitoreo constante y la protección de estas áreas en recuperación para prevenir futuras degradaciones y garantizar la regeneración natural donde la participación activa de la comunidad local desempeña un papel fundamental en la restauración y conservación de estos ecosistemas, y la educación ambiental contribuye a concienciar sobre la importancia de la recuperación de bosques deforestados y la conservación de la biodiversidad.

La recuperación de bosques deforestados es fundamental para la preservación de la biodiversidad, la regulación del ciclo del agua, la captura de carbono y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales. En el cantón Puerto Quito y en otras regiones, se están implementando estrategias diversas para restaurar estos ecosistemas críticos, lo que refleja un compromiso con la conservación y la sostenibilidad a largo plazo.

Tabla 27 Plan de Recuperación de Bosques

N°	DESCRIPCION	ÁREA (Has)	%
1	Regeneración Natural	65,81	16,34
2	Áreas Restauradas 2016	39,70	9,86
3	Áreas Restauradas 2017	61,33	15,23
4	Áreas Restauradas 2018	32,22	8,00
5	Áreas Restauradas Rio Silencio	12,91	3,20
6	Áreas Restauradas Rio Piedra Podrida	49,33	12,25
7	Áreas Restauradas Rio Grano de Rio	25,57	6,35
8	Áreas Restauradas Rio Biringo	115,96	28,79
	TOTAL	**402,83**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Dirección de Gestión Ambiental, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Los programas de restauración llevados a cabo por el GAD Municipal revelan una distribución diversa de áreas restauradas. Se destaca, en primer lugar, la extensa regeneración natural que abarca 65,81 hectáreas, representando el 16,34% del total. Asimismo, se observa una variabilidad significativa en las áreas restauradas a lo largo de los años, siendo el punto más bajo en 2018 con 32,22 hectáreas (8,00%), entre los programas específicos, "Áreas Restauradas Rio Biringo" ocupa una posición destacada con 115,96 hectáreas, constituyendo el 28,79% del área total restaurada. Este enfoque se amplifica al notar que varios programas, como "Rio Silencio," "Rio Piedra Podrida," "Rio Grano de Rio," están vinculados a recursos hídricos particulares, sugiriendo una atención especial a la restauración en zonas cercanas a cuerpos de agua.

Mapa 24 Aptitud Agrícola

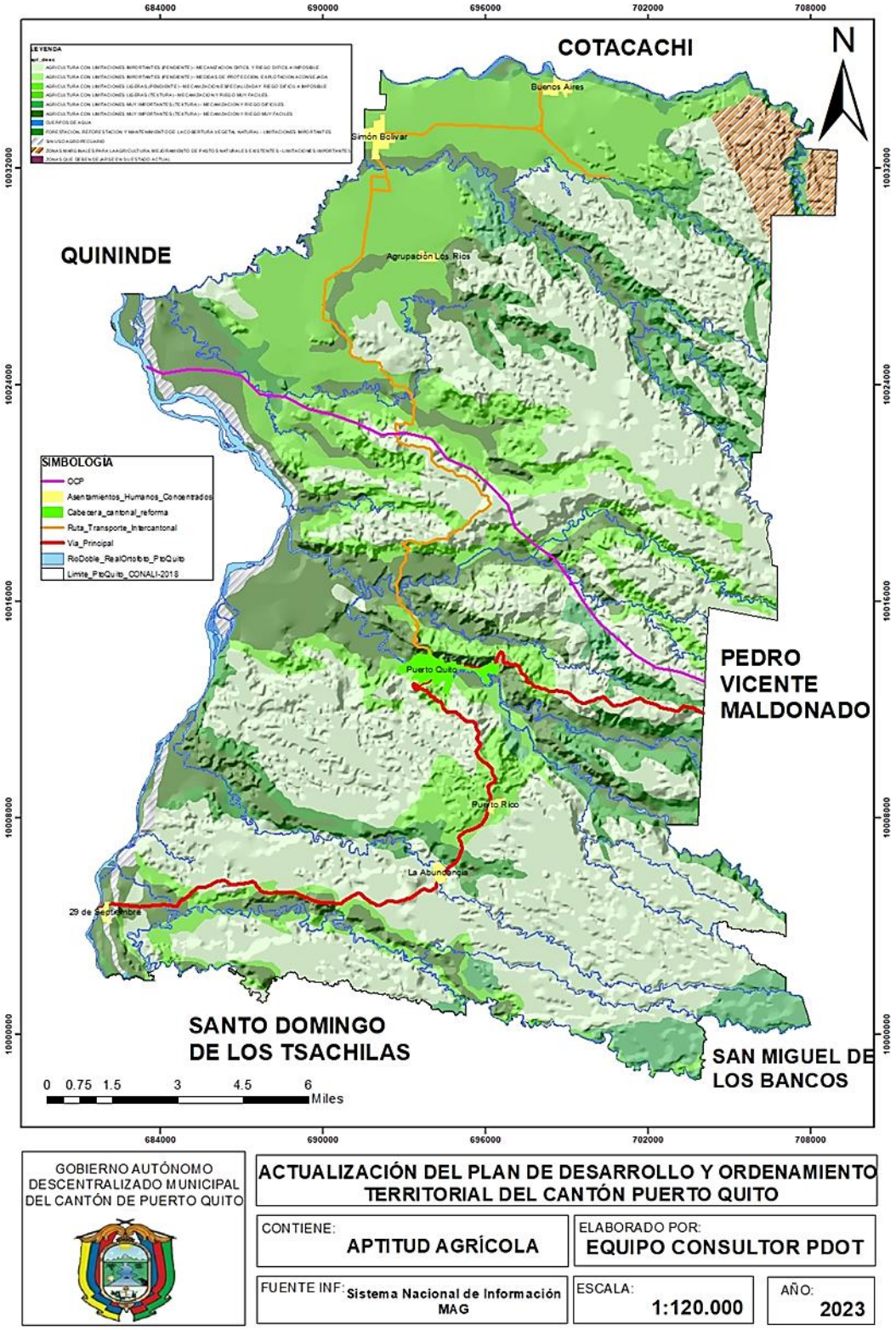

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

El cantón posee una aptitud agrícola favorecida por su geografía y clima propicios, sus tierras fértiles y diversidad de microclimas permiten el cultivo de una amplia variedad de productos agrícolas, desde frutas tropicales como el cacao y la piña hasta cultivos tradicionales como maíz y arroz.

Tabla 28 Aptitud Agrícola

N°	DESCRIPCIÓN APTITUD	ÁREA	%
1	Agricultura con Limitaciones Importantes (Pendiente) - Mecanización	30580,04	43,95
2	Agricultura con Limitaciones Importantes (Pendiente) - Medidas De	485,39	0,70
3	Agricultura con Limitaciones Ligeras (Pendiente) - Mecanización	7899,71	11,35
4	Agricultura con Limitaciones Ligeras (Textura) - Mecanización Y Riego	8814,62	12,67
5	Agricultura con Limitaciones Muy Importantes (Textura) - Mecanización Y	2088,58	3,00
6	Agricultura con Limitaciones Muy Importantes (Textura) - Mecanización Y	11127,93	16,00
7	Cuerpos de Agua	216,43	0,31
8	Forestación, Reforestación Y Mantenimiento De La Cobertura Vegetal	6316,66	9,08
9	Sin Uso Agropecuario	834,08	1,20
10	Zonas Marginales Para La Agricultura, Mejoramiento De Pastos Naturales	1193,71	1,72
11	'Zonas Que Deben Dejarse En Su Estado Actual'	13,39	0,02
TOTAL		**69571,24**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Dirección de Gestión Ambiental, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

La tabla muestra la diversidad de aptitudes y limitaciones del territorio, lo que sugiere la necesidad de estrategias diferenciadas de manejo y uso del suelo, los datos muestran una distribución del área total (69571,24 hectáreas) de un territorio según su aptitud agrícola y otros usos.

Tabla 29 Aptitudes y Limitaciones

APTITUDES Y LIMITACIONES DEL TERRITORIO	Ha.	%
Agricultura con Limitaciones Importantes (Pendiente)		
Mecanización difícil y riego difícil a imposible	30580,04	43,95%
Medidas de protección, explotación aconsejada	485,39	0,70%
Agricultura con Limitaciones Ligeras		
Mecanización especializada y riego difícil a imposible	7899,71	11,35%
Agricultura con Limitaciones Ligeras (Textura)		
Mecanización y riego muy fáciles	8814,62.	12,67%
Agricultura con Limitaciones Muy Importantes (Textura)		
Mecanización y riego difíciles	2088,58	3,00%
Mecanización y riego muy fáciles	11127,93	16,00%
Otros Usos		
Cuerpos de agua	216,43	0,31%
Forestación, reforestación y mantenimiento de la cobertura vegetal natural - Limitaciones importantes	6316,66	9,08%
Sin uso agropecuario	834,08	1,20%
Zonas marginales para la agricultura, mejoramiento de pastos naturales existentes - Limitaciones importante:	1193,71	1,72%
Zonas que deben dejarse en su estado actual	13,39	0,02%

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Dirección de Gestión Ambiental, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Por otro lado, la proximidad del cantón a fuentes hídricas y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles han contribuido a potenciar su producción agrícola, consolidándolo como un importante polo agroindustrial en la región. A manera de conclusión, se puede decir que en la categoría "Restauración forestal", existen programas específicos que resaltan la importancia asignada a procesos naturales en el proceso de restauración. En conjunto, estos datos evidencian un compromiso considerable del GAD Municipal en la restauración de áreas naturales con un enfoque estratégico en diferentes aspectos, desde la regeneración natural hasta la atención específica a recursos hídricos y la evolución temporal de estas iniciativas.

5.1.5.7 Conflictos Ambientales

El cantón Puerto Quito, al igual que numerosas regiones, se ve inmerso en diversos conflictos ambientales que tienen un impacto significativo en su entorno natural y en el equilibrio ecológico, entre estos conflictos, destacan la deforestación, que se origina a partir de actividades como la agricultura, la ganadería y la explotación maderera. Este proceso resulta en la pérdida de hábitats naturales y la degradación de ecosistemas, lo que, a su vez, conlleva consecuencias adversas para la biodiversidad local y la capacidad de los bosques para actuar como sumideros de carbono, un aspecto clave en la mitigación del cambio climático.

Adicionalmente, se presenta la problemática de la contaminación del agua, que tiene su origen en actividades agrícolas intensivas, actividades mineras y otros procesos industriales, esta contaminación amenaza la calidad del agua y pone en riesgo la salud de las comunidades que dependen de estos recursos hídricos como fuente de abastecimiento.

La explotación de recursos naturales, en particular, la minería, es otro de los conflictos ambientales que incide en Puerto Quito, esta explotación conlleva la degradación del suelo, la contaminación del agua y la alteración de los ecosistemas locales, afectando tanto al medio ambiente como a las comunidades locales.

Agregando, el cambio climático también se manifiesta como un conflicto importante, generando eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones más frecuentes e intensas, lo que impacta adversamente en la agricultura y la infraestructura local.

Se puede decir también que la pérdida de biodiversidad constituye un aspecto más de esta problemática, resultante de la expansión de la agricultura y la deforestación, lo que pone en peligro la variedad de especies, incluidas aquellas endémicas y en peligro de extinción.

Abordar estos conflictos ambientales requiere una estrategia integral que fomente el desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad y la implementación efectiva de políticas y regulaciones ambientales. En los siguientes apartados se muestran los conflictos ambientales que se presentan en el cantón.

5.1.5.8 Zonas Degradadas, Contaminadas o en Amenaza

Las zonas degradadas, contaminadas o en amenaza en el cantón Puerto Quito representan áreas de preocupación en términos de su calidad ambiental y sus implicaciones para el entorno natural y las comunidades locales. Estas zonas son de interés debido a su vulnerabilidad y los problemas ambientales asociados.

En primer lugar, las "zonas degradadas" en Puerto Quito se caracterizan por la pérdida de calidad en sus recursos naturales, como suelos empobrecidos, vegetación disminuida y agotamiento de recursos hídricos, este proceso de degradación es a menudo atribuible a prácticas agrícolas no sostenibles, la deforestación y la sobreexplotación de los recursos naturales. Como resultado, estas áreas pueden enfrentar una disminución de su capacidad de producción agrícola, lo que afecta tanto a la subsistencia de las comunidades como a la biodiversidad local.

En segundo lugar, las "zonas contaminadas" en el cantón están marcadas por la presencia de contaminantes en suelos o fuentes de agua, con origen en actividades industriales, agrícolas o mineras, esta contaminación plantea riesgos significativos para la salud de las personas, la fauna local y los ecosistemas circundantes. La remediación y el control de la contaminación son esenciales para mitigar estos riesgos y restaurar la calidad ambiental de estas áreas.

Finalmente, las "zonas en amenaza" se refieren a áreas que se encuentran en riesgo de experimentar problemas ambientales en el futuro. Esto puede deberse a eventos climáticos extremos, como inundaciones, sequías, incendios forestales o deslizamientos de tierra, que se han vuelto más frecuentes e intensos debido al cambio climático. La vulnerabilidad de estas áreas se relaciona con su ubicación geográfica y sus condiciones climáticas específicas.

En la siguiente tabla se proporciona una descripción de los recursos naturales que actualmente están sometidos a presión o han sufrido degradación como resultado de actividades humanas.

Tabla 30 Descripción de Recursos Naturales Degradados, Agua, Aire, Suelo, Flora y Fauna

Tipo de cuerpo			Causa
Agua	Río Caoní		Descarga de aguas residuales
	Río Abundancia		Descarga de aguas residuales
	Río Guadalupe		Descarga de aguas residuales
	Río Achiote		Descarga de aguas residuales
	Río Blanco		Descarga de aguas residuales
	Río Bravo		Descarga de aguas residuales
	Río Guayllabamba		Descarga de aguas residuales
	Río Inga		Descarga de aguas residuales
	Río Pitzara		Descarga de aguas residuales
	Río Sábalo		Descarga de aguas residuales
	Río Salazar		Descarga de aguas residuales
	Río Silanche		Descarga de aguas residuales
	Río Mojarrero		Descarga de aguas residuales
	Río Peligro		Descarga de aguas residuales
	Río Sabalito		Descarga de aguas residuales
	Esteros		Descarga de aguas residuales
Aire	Aire		Aerosoles, fertilizantes, plaguicidas, y GEI de fábricas
Suelo	Andisoles		Contaminación de monocultivos por fertilizantes
Flora	Chonta	Bactris gacipaes	Explotación maderera
	Cedro	Cedrela odorata L.	Explotación maderera
	Laurel	Cordia alliodora	Explotación maderera
	Pachaco	Schizolobium parahybum	Explotación maderera
	Cedro	Cedrela odorata L.	Explotación maderera
	Guayacán	Tabebuia Chrysantha	Explotación maderera
	Jacaranda	Jacaranda mimosifolia	Deforestación
	Guarumo	Cecropia insignis	Explotación maderera

	Canelo	Nectandra sp.	Explotación maderera
Fauna	Guaña	Sin Información	Inserción de especies (Tilapia)
	Sábalo	Bryconatrocaudatus Agouti paca Tremarctosomatus Msamagualea	Pesca ilegal
	Perico	Aratinga wagleri	Caza y cautiverio
	Guanta	Penélope montagnii	Caza ilegal
	Gavilán campestre	Buteo maronirostris	Caza ilegal
	Añango	Zorrillo Conepatus chin	Caza ilegal
	Guatuza	Dasyprocta Puntala	Caza ilegal
	Chonto	Mazama sp.	Caza ilegal
	Pava de monte	Penelope barbata	Caza ilegal
	Paloma	Columba oenops	Destrucción de su hábitat natural
	Tigrillo	Felis Parpadolis	Destrucción de su hábitat natural
	Equis	Brothops atrox	Destrucción de su hábitat natural
	Coral	Micrurus sp.	Destrucción de su hábitat natural
	Rana cutín	Pristimantis pinosus	Destrucción de su hábitat natural
	Rana arborícola	Ostheocephalus festae	Destrucción de su hábitat natural
	Rana marsupial	Gastrotheca plumbea.	Destrucción de su hábitat natural

Fuente: Equipo PDOT GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

La identificación y el abordaje adecuado de estas zonas degradadas, contaminadas o en amenaza son de vital importancia para la conservación de la biodiversidad, la protección de los recursos naturales y el bienestar de las comunidades locales en el cantón Puerto Quito. La gestión sostenible y la adopción de medidas de mitigación son esenciales para abordar estos desafíos ambientales.

5.1.5.9 Conflictos de Uso

En el cantón Puerto Quito, se suscitan conflictos, como por ejemplo el de uso del suelo, que derivan de una pluralidad de intereses, necesidades y perspectivas de los diversos actores involucrados en la gestión del territorio, estos conflictos emergen debido a la competencia por la utilización de los recursos naturales y el espacio, y se manifiestan en una serie de tensiones que abarcan desde la agricultura hasta la conservación y la industria.

En primer lugar, se presenta el conflicto entre la agricultura y la conservación de los ecosistemas naturales ya que los agricultores locales a menudo buscan expandir sus actividades agrícolas y emplear prácticas intensivas que pueden conllevar la deforestación y la degradación de áreas naturales, lo cual se contrapone a los esfuerzos de conservación y protección de la biodiversidad en la región.

El mapa muestra las áreas con conflictos de sobreutilización de ligera, moderada y severa intensidad, lo que sugiere una presión significativa sobre ciertas zonas debido a una demanda excesiva o a prácticas agrícolas y de uso del suelo intensivo. Paralelamente, existen áreas con conflictos de subutilización en distintos grados, indicando que hay sectores del cantón que no están siendo aprovechados o gestionados de manera óptima.

Además, se señala la presencia de zonas con conflicto de subutilización de severa intensidad, lo que podría implicar áreas con potencial no explotado o abandonado, por otro lado, se identifican áreas donde no hay conflicto de uso y sin intervención antrópica, lo que podría ser crucial para la conservación y protección ambiental en el cantón.

Mapa 25 Conflictos de Uso del Suelo

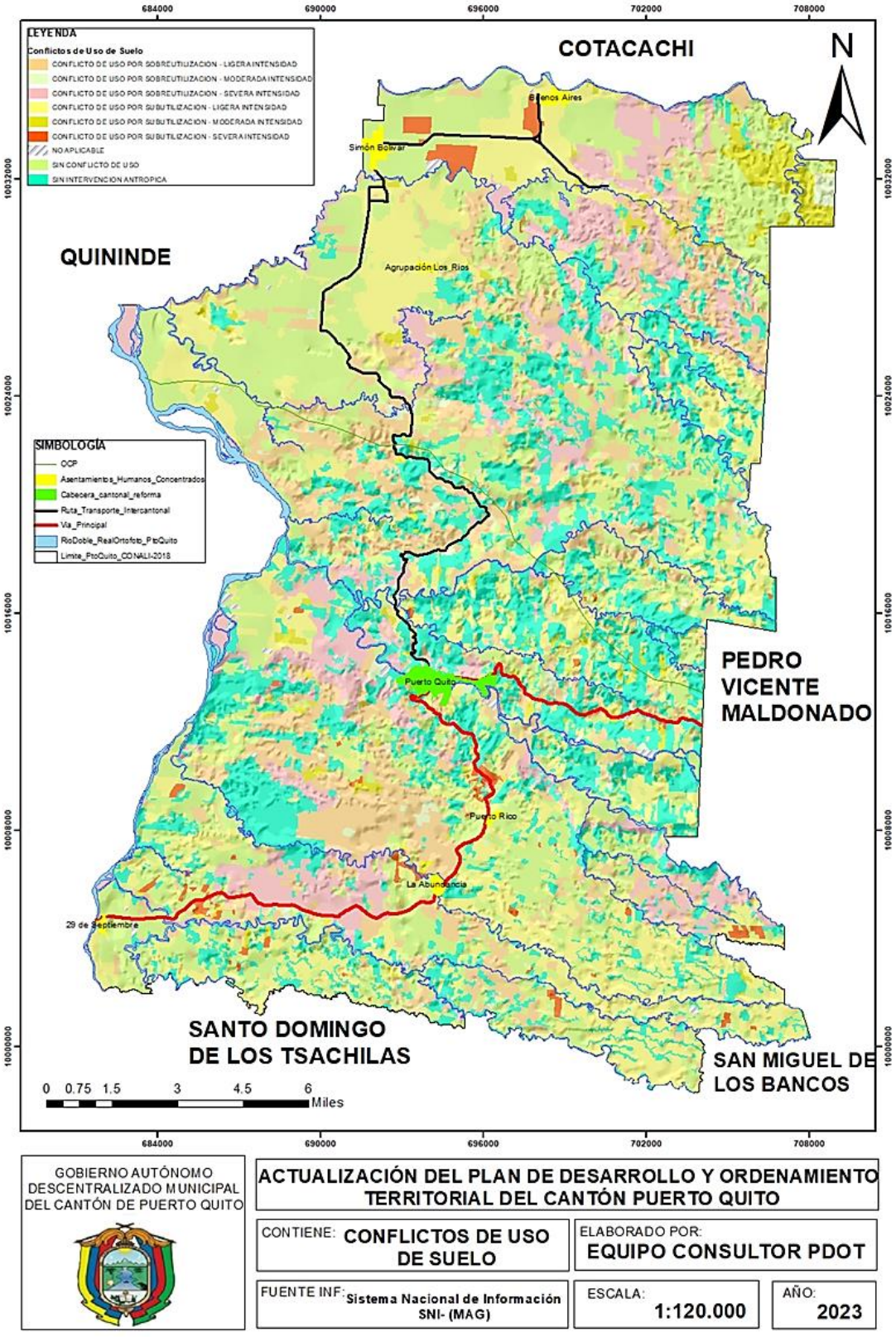

Fuente: Cartografía base IGM – GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Otro conflicto de relevancia, involucra a la explotación forestal y la conservación, la tala de árboles y la obtención de productos maderables, esenciales para la economía local, pueden entrar en conflicto con los objetivos de conservación de los bosques naturales. A menudo, la explotación insostenible de los recursos forestales puede tener un impacto adverso en la salud de los ecosistemas forestales.

Tabla 31 Deforestación por Período

N°	DEFORESTACIÓN POR PERIODO	ÁREA (Ha)
1	1990 - 2000	13.274
2	2000 - 20008	1.294
3	2008 - 2014	64
4	2014 - 2016	154
5	2016 - 2018	8
6	2018 - 2020	0
	TOTAL	**14.794**

Fuente: Equipo PDOT GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Entre 1990 y 2000, se observa una significativa deforestación de 132.74 km², indicando una posible sobreutilización con posibles consecuencias en la estructura y fertilidad del suelo. Sin embargo, las cifras decrecientes en los períodos posteriores sugieren una disminución en la sobreexplotación, aunque también pueden señalar estabilización en las actividades humanas.

Es crucial considerar que la aparente falta de alteración en los últimos años podría indicar áreas subutilizadas o abandonadas, lo que puede resultar en pérdida de fertilidad y desertificación. Para abordar estos desafíos, es necesario realizar una evaluación más detallada, considerando indicadores como la calidad del suelo y la biodiversidad. Las áreas sobre utilizadas pueden requerir prácticas de manejo sostenible, reforestación y correcciones, mientras que las áreas subutilizadas podrían beneficiarse de estrategias que fomenten la regeneración natural o prácticas agrícolas sostenibles.

Además, es notable la tensión entre el turismo como generador de ingresos y las actividades preexistentes, como la agricultura o la industria, ya que promover el turismo suele demandar la preservación de áreas naturales y paisajes. Esto podría restringir la utilización de la tierra para otros propósitos.

Además, la competencia por el acceso al agua representa un conflicto constante en muchas regiones, incluyendo Puerto Quito, donde la demanda de agua para riego agrícola, suministro de agua potable y actividades industriales a menudo rivaliza con la necesidad de conservar los cuerpos de agua y los ecosistemas acuáticos.

Agregando, se puede concluir que, los conflictos de uso del suelo representan una serie de desafíos significativos que surgen de la competencia por los recursos naturales y el espacio, estos conflictos abarcan una amplia gama de sectores, desde la agricultura y la explotación forestal hasta la conservación, la minería, el turismo y el acceso al agua. A menudo, los intereses de diferentes actores entran en conflicto, lo que puede tener repercusiones negativas en el entorno natural y en la calidad de vida de la comunidad.

No obstante, estos conflictos también ofrecen oportunidades para el desarrollo sostenible y la gestión responsable del territorio, la implementación de enfoques de planificación participativa y estrategias de gestión que involucren a todas las partes interesadas puede conducir a soluciones equitativas que equilibren la conservación de

los recursos naturales con el desarrollo económico y social. Por ejemplo, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la explotación forestal controlada y la diversificación económica pueden mitigar algunos de los conflictos existentes.

Además, la riqueza natural de Puerto Quito, que incluye bosques, humedales y cuerpos de agua, ofrece oportunidades para el ecoturismo y la conservación de la biodiversidad, lo que podría generar ingresos y empleos para la comunidad. La gestión adecuada de los recursos hídricos puede contribuir a satisfacer las necesidades tanto agrícolas como urbanas sin agotar los recursos.

Para finalizar el apartado, se puede decir que para la resolución de estos conflictos de uso en el cantón Puerto Quito, resulta esencial implementar enfoques de planificación y gestión sostenibles que involucren activamente a múltiples partes interesadas, incluyendo comunidades locales, agricultores, industrias, organizaciones de conservación y las autoridades locales. Estos enfoques deben buscar soluciones equitativas que satisfagan las necesidades de todas las partes y minimicen los impactos negativos en el entorno natural.

5.1.5.10 Riesgos Antrópicos

En el cantón Puerto Quito, se identifican diversos riesgos de origen antrópico (antropogénico) que conllevan importantes implicaciones tanto para el entorno natural como para la comunidad local. Estos riesgos, en su conjunto, plantean desafíos significativos en términos de sostenibilidad y conservación de los recursos, algunos de los riesgos antropogénicos más sobresalientes se asocian a la deforestación (de la cual se tienen registros de acuerdo con la más reciente cobertura 2018-2020 de que no existe deforestación en el cantón.

Sin embargo, no se descarta que exista en muy poca medida, provocada por actividades como la expansión agrícola, la tala de árboles y la construcción de infraestructuras, lo que deriva en una disminución de la biodiversidad, aumento de la erosión del suelo y contribución al cambio climático.

Adicionalmente, la actividad minera, en especial cuando se desarrolla a gran escala, presenta riesgos ambientales considerables, esta puede conllevar la contaminación de aguas superficiales y subterráneas con sustancias químicas tóxicas, lo que afecta tanto la calidad del agua como la salud de la población, además, la minería puede causar la degradación del suelo y la pérdida de hábitats naturales.

La contaminación del agua representa otro riesgo, ya que la descarga de aguas residuales sin tratamiento y la contaminación industrial impactan negativamente en la calidad de los cuerpos de agua, con consecuencias adversas para la salud humana y la vida acuática.

El uso no sostenible de los recursos naturales es una preocupación adicional, la explotación no controlada de recursos como la madera, la caza y la pesca puede llevar al agotamiento de estos recursos y a la disminución de la biodiversidad por lo que la urbanización no planificada en la región puede resultar en la pérdida de tierras agrícolas y la degradación de ecosistemas naturales, además de aumentar la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales, como las inundaciones.

La agricultura intensiva, puede verse caracterizada por el uso excesivo de agroquímicos, esto plantea preocupaciones relacionadas con la calidad del suelo y el agua, así como

con la salud de los agricultores y los consumidores. Por último, se menciona que el cambio climático, aunque en gran medida es un riesgo global, se manifiesta a nivel local a través de emisiones de gases de efecto invernadero que pueden contribuir al cambio climático y aumentar la vulnerabilidad de la región a eventos climáticos extremos.

Para abordar efectivamente estos potenciales riesgos antropogénicos que podrían suceder en el cantón en mayor o menor medida y promover la sostenibilidad en Puerto Quito, es fundamental la adopción de prácticas más respetuosas con el entorno en sectores como la agricultura, la minería y la planificación urbana. Además, se requiere promover la conservación y restauración de ecosistemas naturales. La participación activa de la comunidad y la implementación de regulaciones efectivas desempeñan un papel fundamental en la gestión de estos problemas, con el objetivo de proteger tanto el entorno natural como la calidad de vida de la población local.

Se puede decir que el cantón se encuentra inmerso en una dinámica de conflictos ambientales que plantea un conjunto de desafíos y, al mismo tiempo, ofrece oportunidades para la sostenibilidad y el desarrollo equitativo de la región. Estos conflictos comprenden zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso y riesgos antropogénicos, los cuales han sido identificados y se resumen a continuación.

En primer lugar, las zonas degradadas, contaminadas o en amenaza constituyen un problema crítico en Puerto Quito ya que la actividad humana, incluida la deforestación y la contaminación del agua, ha dejado una huella perjudicial en el entorno natural.

Estos impactos amenazan la biodiversidad, la calidad del agua y, en última instancia, la salud de la población, no obstante, se vislumbra una potencialidad en la creciente conciencia sobre la importancia de la conservación y la participación activa de la comunidad en la protección de su entorno. La promoción de prácticas más sostenibles y la implementación de regulaciones efectivas pueden contribuir a revertir estos problemas.

En segundo lugar, los conflictos de uso de la tierra representan un desafío en Puerto Quito, ya que la competencia por los recursos naturales puede llevar a la degradación de estos, sin embargo, se encuentra una potencialidad en la diversidad de la comunidad local, que abarca desde agricultores hasta mineros y conservacionistas. Esta diversidad proporciona la base para un enfoque integral de gestión de los recursos, donde la planificación adecuada y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles pueden ayudar a mitigar estos conflictos.

Finalmente, los riesgos antropogénicos, derivados de la actividad agrícola que podría en algún punto tornarse o no intensiva, constituyen una amenaza significativa para el entorno natural y la población local, no obstante, se atisba una potencialidad en el compromiso con la conservación, la educación ambiental y la cooperación entre las partes interesadas. Estos elementos son esenciales para abordar estos riesgos y promover la sostenibilidad en Puerto Quito.

En síntesis, Puerto Quito se encuentra en una encrucijada de conflictos y oportunidades ambientales. La protección y restauración de zonas degradadas, la gestión adecuada de conflictos de uso y la mitigación de riesgos antropogénicos son cruciales para garantizar un futuro sostenible en la región, además, la participación activa de la comunidad, la regulación efectiva y la promoción de prácticas respetuosas con el medio ambiente son herramientas esenciales para abordar los problemas identificados y aprovechar las potencialidades de la región.

5.1.6 Contaminación

El cantón Puerto Quito enfrenta diversos problemas de contaminación, que afectan tanto la calidad del aire como la del agua, así como otros aspectos ambientales, por su parte, la contaminación del aire proviene de diversas fuentes, como emisiones vehiculares e industriales como las fábricas de palmito entre otras, y puede liberar contaminantes perjudiciales, como partículas finas y óxidos de nitrógeno.

Por otro lado, la contaminación del agua se origina en vertidos de aguas residuales no tratadas y escorrentía de agroquímicos, lo que afecta la calidad del agua, la vida acuática y la salud humana. Además, la contaminación del suelo puede ocurrir debido a vertederos no controlados y al uso inadecuado de productos químicos agrícolas.

Esta contaminación tiene varios impactos, como riesgos para la salud, pérdida de biodiversidad y degradación ambiental. La exposición a contaminantes del aire y del agua aumenta el riesgo de enfermedades respiratorias y dermatológicas, mientras que la vida silvestre y los ecosistemas naturales sufren daños. Además, si se tuviese una gestión inadecuada de los residuos sólidos se podría contribuir a la acumulación de desechos en vertederos no conformes con los estándares ambientales.

Para abordar estos problemas, es crucial implementar políticas y prácticas de gestión ambiental eficaces, esto incluye la regulación de emisiones, una adecuada gestión de residuos, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la concienciación pública sobre la importancia de proteger el medio ambiente. La colaboración entre las autoridades locales y la comunidad desempeña un papel fundamental en la mitigación y prevención de la contaminación en el cantón Puerto Quito.

5.1.6.1 Aire

En el Cantón Puerto Quito, la calidad del aire suele mantenerse dentro de niveles aceptables, aunque se han registrado emisiones que, en su mayoría, tienen un impacto limitado en la contaminación atmosférica, especialmente en áreas próximas a zonas pobladas y carreteras. Estas emisiones están principalmente relacionadas con la circulación de vehículos.

A través de investigaciones de campo, se han identificado potenciales puntos de emisión tanto de gases como de partículas, tanto de origen móvil como fijo. Además, se ha determinado el origen de los malos olores en estas áreas, arrojando los siguientes resultados:

En cuanto a los malos olores, se ha constatado la emanación de olores desagradables procedentes de la planta de faenamiento de Puerto Quito. Se está llevando a cabo la implementación de una nueva planta compacta de tratamiento de aguas residuales con el fin de abordar este problema.

A continuación, se muestra una imagen de la planta de faenamiento cuyos olores son bastante fuertes y desagradables, se muestra además en la imagen la presencia de aves de carroña en el lugar.

Imagen 11: Planta de Faenamiento en el Cantón Puerto Quito.
Fuente: Equipo Consultor

Asimismo, se han identificado fuentes fijas de emisión de gases debido a la presencia de industrias y fábricas en la región. En lo que concierne a las fuentes móviles, estas están relacionadas principalmente con los vehículos que circulan por las carreteras del cantón.

Estos hallazgos son esenciales para comprender y abordar los desafíos ambientales en el Cantón Puerto Quito, lo que requiere la implementación de estrategias de control de emisiones y regulaciones para preservar la calidad del aire en el área y mitigar los impactos negativos en la salud pública y el medio ambiente.

5.1.6.2 Suelo

La contaminación del suelo en el cantón Puerto Quito es un asunto de relevancia que demanda una atención y gestión apropiada ya que los principales factores de contaminación del suelo en esta región están vinculados a las actividades industriales y agrícolas.

En primer lugar, los residuos industriales y mineros son una fuente significativa de contaminación del suelo debido a la explotación de minerales y las operaciones industriales que pueden conllevar la liberación de sustancias químicas tóxicas en el suelo, tales como metales pesados y productos químicos empleados en el procesamiento de minerales.

En segundo lugar, la agricultura (que podría ser intensiva o no) desempeña un papel esencial en la economía del cantón, sin embargo, el uso excesivo de fertilizantes y pesticidas puede desencadenar la contaminación del suelo ya que la escorrentía de estos productos químicos puede infiltrarse en el suelo y deteriorar su calidad.

Adicionalmente, los vertederos y la gestión inapropiada de los residuos sólidos son otra fuente potencial de contaminación del suelo, la disposición de residuos en vertederos no controlados puede dar lugar a la liberación de contaminantes en el suelo, incluyendo lixiviados que contienen sustancias perjudiciales que penetran en el suelo circundante. Finalmente, la acumulación de materia orgánica no gestionada, como desechos agrícolas y aguas residuales sin tratar, puede resultar en la contaminación del suelo y la creación de suelos encharcados, lo que afecta negativamente la calidad del suelo.

Los efectos negativos de la contaminación del suelo comprenden la pérdida de la fertilidad del suelo, la degradación de los ecosistemas, la contaminación de las aguas subterráneas y la disminución de la capacidad de la tierra para la agricultura. Asimismo, puede presentar riesgos para la salud pública si los contaminantes penetran en los alimentos cultivados en suelos contaminados.

Para abordar estos problemas de contaminación del suelo en el cantón Puerto Quito, es imperativo implementar prácticas de gestión sostenible, establecer regulaciones adecuadas y llevar a cabo programas de monitoreo ambiental. La promoción de técnicas agrícolas más respetuosas con el medio ambiente, la gestión adecuada de los residuos y la regulación de las operaciones mineras son medidas esenciales para reducir la contaminación del suelo y preservar la calidad de la tierra en esta región.

5.1.6.3 Agua

La contaminación del agua en el cantón Puerto Quito es un desafío ambiental significativo con múltiples fuentes y causas. En el entorno del cantón, se pueden identificar varias problemáticas relacionadas con la calidad del agua.

En primer lugar, la descarga de aguas residuales sin tratamiento adecuado o con tratamiento parcial directamente en los cuerpos de agua, como ríos, es una fuente fundamental de contaminación ya que estos vertidos pueden contener una amplia gama de contaminantes químicos y biológicos que comprometen la calidad del agua y plantean riesgos para la salud de los ecosistemas acuáticos y las poblaciones locales.

Imagen 12: Descargas de aguas servidas al río Caoní, de los barrios 13 de Julio, Luz y Vida y Nuevo Puerto Quito.
Fuente: Equipo Consultor

Cabe mencionar que la planta de tratamiento de aguas se encuentra funcionando, sin embargo, necesita de mantenimiento para brindar toda su capacidad. A continuación, se muestra un gráfico de la planta en la actualidad de presentación de este documento.

Imagen 13: Planta de tratamiento de aguas en el Cantón Puerto Quito.
Fuente: Equipo Consultor

La agricultura intensiva también desempeña un papel en la contaminación del agua en Puerto Quito esto puede darse por el uso excesivo de fertilizantes y pesticidas en la agricultura ya que puede dar lugar a la escorrentía de estos productos químicos hacia las fuentes de agua locales, como resultado, la calidad del agua se ve amenazada por la presencia de nitratos, fosfatos y pesticidas, lo que afecta tanto a la salud del agua como a la salud de las personas que dependen de ella.

Por su parte, la actividad minera e industrial en la región es otra fuente importante de contaminación ya que las operaciones mineras e industriales liberan sustancias químicas tóxicas y metales pesados en los cuerpos de agua, lo que puede resultar en la contaminación del agua con sustancias como mercurio y plomo. Estos contaminantes tienen graves consecuencias para la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos.

En otro aspecto, la deforestación y la erosión del suelo incrementan la escorrentía y la sedimentación en los cuerpos de agua, lo que afecta la claridad y la calidad del agua. Los sedimentos transportados también pueden llevar consigo contaminantes, como nutrientes y productos químicos, hacia las fuentes de agua.

Se puede decir que la contaminación del agua en Puerto Quito afecta adversamente tanto a la salud de la población como a la biodiversidad y los recursos hídricos. Para abordar eficazmente estas problemáticas, es esencial implementar estrategias integrales de gestión ambiental. Esto incluye el tratamiento apropiado de aguas residuales, regulación de actividades industriales y mineras, promoción de prácticas agrícolas sostenibles y una gestión de residuos eficiente. Asimismo, la preservación y restauración de áreas naturales y la educación ambiental son componentes esenciales para la mitigación de la contaminación del agua en esta región.

Se puede concluir con respecto a todo el apartado que, el cantón Puerto Quito se enfrenta a desafíos significativos en lo que respecta a la contaminación del aire, agua y suelo. No obstante, también se vislumbran oportunidades para abordar estos problemas y avanzar hacia una gestión más eficaz del entorno ambiental.

En relación con la calidad del aire, generalmente no genera una preocupación de gran magnitud. No obstante, se han detectado emisiones con un impacto potencialmente menor en la contaminación atmosférica, especialmente en áreas cercanas a centros urbanos y carreteras. Esto, en su mayoría, está relacionado con la circulación de vehículos.

La identificación de puntos de emisión de gases y partículas, tanto de origen móvil como fijo, puede arrojar hallazgos significativos que deben ser considerados. Entre ellos, destacan la presencia de malos olores provenientes de la planta de faenamiento, un problema en proceso de mitigación a través de la implementación de una nueva planta compacta de tratamiento de aguas residuales.

En lo que respecta a la contaminación del suelo, los desafíos surgen principalmente de la explotación de minerales metálicos y no metálicos, lo que puede repercutir en la calidad del suelo y el agua subterránea. A pesar de estos desafíos, existe la oportunidad de gestionar de manera sostenible los recursos minerales, en particular la caliza y la arcilla, con el potencial de impulsar la economía local, diversificarla y generar empleo, contribuyendo al desarrollo económico del cantón. Sin embargo, esta gestión debe llevarse a cabo de forma responsable para evitar daños ambientales significativos.

En cuanto a la contaminación del agua, la problemática se centra en el vertido de aguas residuales sin un tratamiento adecuado, la agricultura con el uso excesivo de fertilizantes y pesticidas, así como la contaminación química y de metales pesados por actividades mineras e industriales. La gestión inadecuada de residuos sólidos también representa un desafío importante, así como la deforestación y erosión del suelo, que contribuyen a la sedimentación y escorrentía, afectando la calidad y claridad del agua.

Para abordar estos problemas, se hace necesario implementar estrategias integrales de gestión ambiental, como el tratamiento de aguas residuales, la regulación de actividades industriales y mineras, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y una gestión efectiva de residuos, además de medidas para la preservación y restauración de áreas naturales y la promoción de la educación ambiental.

En resumen, a pesar de los retos evidentes en cuanto a la contaminación del aire, agua y suelo en Puerto Quito, se vislumbra un camino hacia una gestión más efectiva del entorno ambiental, que permita la sostenibilidad y la protección tanto de la salud humana como del entorno natural.

5.1.7 Calidad Ambiental

La evaluación integral de la calidad ambiental en el cantón Puerto Quito abarca diversos aspectos que componen su entorno. Esto implica analizar la pureza del aire, la calidad del agua en ríos y fuentes, la diversidad biológica en su ecosistema, la adecuada gestión de residuos, la preservación de áreas naturales, y el impacto de las actividades humanas en la región. Asimismo, se aborda la contaminación del suelo, la planificación urbana, la protección de los recursos naturales y la promoción de prácticas sostenibles.

El cantón Puerto Quito presenta una situación mixta en cuanto al uso de agroquímicos, por un lado, se observa una preferencia por parte de los agricultores hacia estos productos para aumentar la productividad y combatir plagas, reflejando una modernización en las prácticas agrícolas.

Sin embargo, el uso de estos productos puede suscitar preocupaciones en términos de impactos ambientales y de salud pública ya que se podrían presentar casos de contaminación de fuentes de agua y de suelos, así como preocupaciones por la exposición directa y el consumo de alimentos con residuos de agroquímicos, lo que plantea la necesidad de implementar prácticas agrícolas más sostenibles y regulaciones más estrictas para garantizar la salud y el bienestar de la comunidad y del ecosistema local.

Se han realizado encuestas para determinar el uso y la preferencia de los agricultores del cantón con respecto a la utilización de estos productos, el análisis de esta información muestra una diversidad agrícola notable, con cultivos que van desde el cacao y la palma hasta el maracuyá y el maíz, entre otros.

Esta variedad agrícola sugiere que las prácticas y necesidades de manejo de los agricultores pueden ser multifacéticas y específicas para cada tipo de cultivo, al analizar los agroquímicos utilizados en el cantón, se observa una gama diversa de productos químicos preferidos por los agricultores, por ejemplo, algunos agricultores recurren a productos como cerillo y glifosato, mientras que otros optan por alternativas como frodamin y gramoxone.

Esta variabilidad en las elecciones de productos puede estar influenciada por factores como las plagas predominantes o las recomendaciones específicas de los proveedores, además, al considerar el manejo específico para cada tipo de cultivo, es evidente que las estrategias de protección y crecimiento varían.

Mientras algunos agricultores aplican fungicidas e insecticidas para proteger sus cultivos, otros utilizan productos como nitrofoska para estimular el crecimiento y la producción, este enfoque diferenciado destaca la importancia de adaptar las prácticas agrícolas a las necesidades específicas de cada cultivo.

En términos de seguridad y regulación, es relevante mencionar que los periodos de carencia de los agroquímicos varían considerablemente, oscilando entre 15 y 80 días, estas diferencias subrayan la necesidad de seguir cuidadosamente las recomendaciones de uso para garantizar la seguridad alimentaria y ambiental.

Finalmente, aunque la mayoría de los proveedores se inclinan hacia productos químicos, es alentador ver que algunos ofrecen opciones orgánicas, como la gallinaza y el abono inorgánico. Este movimiento hacia prácticas más sostenibles sugiere una evolución gradual hacia un enfoque agrícola más consciente y equilibrado en el cantón. De esta manera se puede concluir con que es esencial mantener y mejorar la calidad ambiental en Puerto Quito, ya que esto tiene un impacto directo en la salud de su población, la preservación de la biodiversidad y el bienestar a largo plazo en la localidad. La gestión adecuada de estos aspectos ambientales es fundamental para garantizar un entorno saludable y sostenible en el cantón Puerto Quito.

5.1.7.1 Gestores Ambientales

La gestión ambiental parte de la recolección de residuos como servicio público, esta es una competencia exclusiva de los Municipios de acuerdo con la legislación vigente y en el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Puerto Quito, esta responsabilidad recae en la Dirección de Gestión Ambiental, a través de la Unidad de Saneamiento Ambiental, se encargan de llevar a cabo un sistema completo de gestión de residuos a nivel cantonal, abarcando todas las etapas. Esta entidad cuenta con personal operativo encargado de diversas actividades propias de la gestión integral de residuos sólidos.

Tabla 32 Personal del SGIRS (Servicio De Gestión Integral De Residuos Sólidos)

Personal Operativo	Actividad
2 personas	Aseo de baños públicos
4 operadores de barrido	Barrido
2 promotores ambientales	Capacitación y educación ambiental
1 operador / obrero	Compostaje en el Complejo Ambiental
1 operador de maquinaria pesada	Disposición final
4 operadores en bandas 1 operador de mini cargadora 1 chofer para volqueta	Reciclaje de material inorgánico
4 operadores de recolección 2 choferes	Recolección de desechos comunes
2 choferes	Recolección de desechos sanitarios

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Dirección de Gestión Ambiental, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Este equipo desempeña un papel fundamental en la implementación de estrategias y acciones que contribuyen a la preservación y mejora del entorno ambiental del cantón. Su labor abarca desde tareas de limpieza y recolección de residuos hasta la promoción de prácticas sostenibles entre la comunidad local, así, la gestión ambiental en Puerto Quito se beneficia de la dedicación y el compromiso de este personal operativo, cuyo trabajo es esencial para mantener un entorno limpio, saludable y en consonancia con los objetivos de conservación ambiental en la región.

5.1.7.2 Disposición Final

El Departamento de Gestión Ambiental del Municipio de Puerto Quito ha impulsado la implementación de un sistema completo de manejo de residuos sólidos, que abarca la gestión de desechos hospitalarios y especiales de los establecimientos de salud dentro de la jurisdicción cantonal.

La Unidad de Saneamiento Ambiental es la responsable de brindar este servicio, bajo la dirección de un ingeniero ambiental que supervisa su funcionamiento. La ejecución del servicio es llevada a cabo por dos operadores, un conductor y una persona encargada de la recolección.

Dentro del personal operativo, uno de los trabajadores municipales ha recibido capacitación en el curso básico obligatorio para conductores de vehículos que transportan materiales peligrosos, conforme a las regulaciones del Ministerio de Ambiente. Estos dos operadores realizan las actividades de transporte y recolección de manera intercambiable.

El proceso de prestación del servicio es simple: mientras uno de los operadores se dirige a los centros de almacenamiento de desechos y efectúa el pesaje diferenciado, el otro registra los pesos en una matriz que es firmada por el usuario del servicio para confirmar su conformidad. A partir de estos registros, la Unidad de Saneamiento Ambiental genera un informe mensual con los pesos de los desechos gestionados, y la unidad de rentas emite los títulos de crédito a los usuarios, calculando un costo de $2,78 por cada kilogramo de residuo recolectado.

En cuanto al “Equipo de Protección personal”, el personal operativo, compuesto por el conductor y el recolector de residuos, utiliza el equipo necesario para minimizar posibles riesgos para su salud durante el proceso de manejo de residuos peligrosos, esto incluye un traje antifluido, calzado de seguridad, gafas protectoras y respiradores N95 con filtros reemplazables.

Balanza para pesaje: La balanza utilizada para registrar los pesos cumple con la normativa NTE INEN 1503:2013 y se encuentra calibrada.

Además, el GAD Municipal, ha adquirido un vehículo destinado a la recopilación, transporte y disposición final de los residuos sólidos hospitalarios y especiales generados en los centros de salud del cantón. Este vehículo recolector cuenta con un certificado de operatividad conforme a las normas INEN 2255:2013, INEN 2288:2000, Decreto Ejecutivo No. 1215 Ed. Vigente, TULAS LIBRO VI párrafo 2 artículo 168, 169, 170, 171, 172, 173 modificado desde el 2015.02.13 y al instructivo técnico V-I-AT-11, que se ajusta a los lineamientos de la Norma NTE INEN ISO/IEC 17020:2013.

Una vez que se completa la recolección de residuos, estos se transportan y disponen en una celda especialmente designada para la eliminación de desechos sanitarios peligrosos.

Ilustración 12 Celda de disposición final de desechos peligrosos

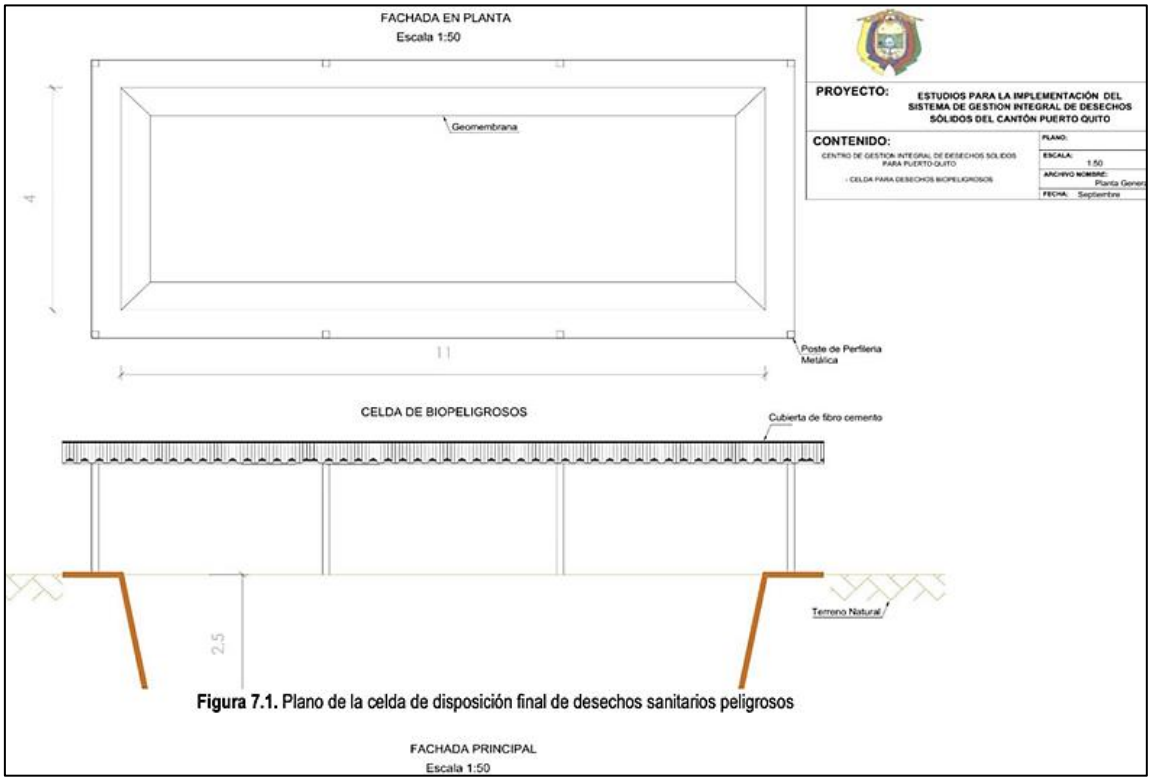

Figura 7.1. Plano de la celda de disposición final de desechos sanitarios peligrosos

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Dirección de Gestión Ambiental, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

5.1.7.3 Manejo de Residuos

Durante aproximadamente 15 años, la administración municipal ha llevado a cabo un programa de clasificación de residuos desde la fuente, es decir, desde los hogares, el cantón cuenta con el programa de Separación De Residuos Sólidos Desde La Fuente, este programa implica la separación de residuos en orgánicos e inorgánicos mediante el uso de contenedores para su distinción.

Los desechos orgánicos se depositan en contenedores verdes, mientras que los inorgánicos van en contenedores negros de 40 litros de capacidad, hechos de polietileno de alta densidad con tapa y bisagra de hierro. Para garantizar el cumplimiento de esta medida, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Puerto Quito, a través de la Dirección de Gestión Ambiental, realiza un programa de capacitación continua a través de promotores ambientales que visitan las casas, proporcionando información y motivando a los residentes a realizar la separación adecuada desde la fuente.

Estas capacitaciones se adaptan a las necesidades identificadas por el personal técnico, sin un calendario fijo, y se realizan en áreas donde no se cumple con la separación adecuada. Además, se utiliza activamente las redes sociales para difundir información relevante sobre el sistema de gestión de residuos.

En ocasiones especiales, como el Día del Medio Ambiente o festividades locales, se llevan a cabo campañas de limpieza y sensibilización que involucran a instituciones educativas y entidades oficiales en la ciudad.

En la siguiente tabla se muestra el Sistema de recolección de residuos del Cantón Puerto Quito en donde se diferencia entre residuos orgánicos, inorgánicos y no diferenciados, los cuales tienen un correspondiente lugar para su disposición final luego de su recolección.

Tabla 33 Sistema de Recolección: frecuencia y rutas

Día	Tipo de residuos	Tipo de vehículo	Sector Atendido	Disposición final
Lunes	Orgánico	Recolector International	29 de septiembre - La Abundancia - Puerto Rico - Puerto Quito	Asociaciones agrícolas
	Inorgánico	Recolector Hino	Unidos Venceremos - Santa Marianita - Urbanización "El edén" - El Achiote- Arenanguita	Galpón de reciclaje - Complejo Ambiental
Martes	No diferenciada	Recolector Hino	Agrupación los Ríos - La Sexta - Botrosa	Celda de disposición final - Complejo Ambiental
	Inorgánico	Recolector International	Cabecera cantonal de Puerto Quito	Galpón de reciclaje - Complejo Ambiental
Miércoles	Orgánico	Recolector International	Paraíso de Amigos - Piedra de Vapor - 24 de mayo - Cabecera Cantonal	Asociaciones agrícolas
	Inorgánico	Recolector Hino	29 de septiembre - La Abundancia - Gran Colombia - Gran Colombia - Puerto Rico - Tierra Santa	Galpón de reciclaje - Complejo Ambiental

Jueves	No diferenciada	Recolector Hino	Nuevos Horizontes - Las Maravillas - Buenos Aires - Nueva Esperanza Norte - Nuevo Ecuador - Abdón Calderón - Botrosa	Celda de disposición final - Complejo Ambiental
	Inorgánico	Recolector International	Paraíso de Amigos - Piedra de Vapor - 24 de mayo - Cabecera Cantonal	Galpón de reciclaje - Complejo Ambiental
Viernes	Orgánico	Recolector International	29 de septiembre - La Abundancia - Puerto Rico - Puerto Quito - Santa Marianita	Asociaciones agrícolas
	Inorgánico	Recolector Hino	Agrupación los Ríos - La Sexta	Celda de disposición final - Complejo Ambiental
Sábado	Inorgánico	Recolector International	Puerto Quito Cabecera cantonal	Celda de disposición final - Complejo Ambiental
Domingo	Orgánico	Recolector International	Puerto Quito zona turística y restaurantes	Celda de disposición final - Complejo Ambiental
	Inorgánico	Recolector Hino	Puerto Quito zona turística y restaurantes	Celda de disposición final - Complejo Ambiental

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Dirección de Gestión Ambiental, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

La gestión de residuos en el cantón Puerto Quito se lleva a cabo de manera planificada durante toda la semana, abarcando la recolección y disposición de diferentes tipos de residuos. Los residuos orgánicos se recogen y gestionan en asociaciones agrícolas, mientras que los residuos inorgánicos se dirigen al galpón de reciclaje en el Complejo Ambiental. Además, los residuos no diferenciados se disponen en la celda de disposición final del Complejo Ambiental.

El proceso se distribuye a lo largo de la semana, comenzando los lunes con la recolección de residuos orgánicos e inorgánicos en varios sectores del cantón, y siguiendo con la recolección de residuos no diferenciados. Los miércoles, se recolectan nuevamente residuos orgánicos e inorgánicos en diferentes áreas, y los jueves se atienden zonas con residuos no diferenciados e inorgánicos.

Los viernes se enfocan en los residuos orgánicos e inorgánicos en sectores específicos, mientras que los sábados se recolectan residuos inorgánicos en la cabecera cantonal de Puerto Quito. Los domingos se centran en la recolección de residuos orgánicos e inorgánicos en la zona turística y restaurantes del cantón.

Este programa semanal demuestra un enfoque integral en la gestión de residuos del cantón Puerto Quito, asegurando la disposición adecuada de los distintos tipos de residuos y promoviendo prácticas sostenibles. El personal operativo y los vehículos designados para esta tarea desempeñan un papel crucial en la ejecución de este plan, contribuyendo a mantener la limpieza y la calidad ambiental en la región.

La distribución estratégica de la recolección de residuos a lo largo de la semana asegura una cobertura efectiva de todos los sectores, lo que contribuye a mantener la limpieza y la calidad ambiental en la región. Además, la diferenciación de residuos orgánicos e inorgánicos y su posterior disposición en asociaciones agrícolas, el galpón de reciclaje y la celda de disposición final en el Complejo Ambiental reflejan un enfoque integral y sostenible en la gestión de residuos.

Sin embargo, la falta de mantenimiento del Complejo Ambiental es un problema importante que podría afectar negativamente la efectividad y la sostenibilidad del proceso de disposición final de residuos. Esto podría dar lugar a posibles problemas ambientales, como la contaminación del suelo y del agua en el área del Complejo Ambiental.

Para abordar esta cuestión y aprovechar al máximo las potencialidades existentes, es fundamental que las autoridades locales realicen un mantenimiento adecuado del Complejo Ambiental. Esto incluiría la implementación de medidas preventivas y correctivas para evitar problemas ambientales y garantizar que el proceso de disposición final de residuos sea ambientalmente seguro. Además, sería valioso invertir en la mejora de las instalaciones y la infraestructura del Complejo Ambiental para asegurar su eficiencia a largo plazo.

En resumen, se puede decir que la gestión de residuos en el cantón Puerto Quito tiene potencialidades en términos de planificación y organización, pero enfrenta el problema crítico de la falta de mantenimiento del Complejo Ambiental, lo que requiere atención inmediata para mantener la calidad ambiental en la región y garantizar un futuro sostenible.

5.1.7.4 Recuperación y Reciclaje

Como resultado de la segregación y recolección selectiva de desechos orgánicos e inorgánicos, la administración municipal lleva a cabo programas para la reutilización de estos materiales, con el propósito de reducir la cantidad de residuos que se envían al vertedero y prolongar su vida útil. Para la fracción inorgánica, se dispone de un almacén equipado con maquinaria para la separación y preparación de materiales reciclables, mientras que para los desechos orgánicos se lleva a cabo la producción de abono orgánico a través de la técnica de compostaje. A continuación, se describen en detalle ambos programas:

a) Proyecto de compostaje con microorganismos eficientes para aprovechamiento de residuos orgánicos. Como resultado de la clasificación y separación de la fracción orgánica de los residuos, la municipalidad colabora con asociaciones agrícolas en la implementación del proyecto "Compostaje de residuos orgánicos urbanos mediante microorganismos eficientes". Este proyecto se ha puesto en marcha a través de 14 asociaciones agrícolas dispersas por todo el cantón, como se indica en el siguiente listado:

1. Asociación Agropecuaria Tierra Nueva
2. Asociación Agropecuaria Artesanal
3. Asociación 10 de agosto
4. Asociación Agroindustrial San Francisco del Silanche
5. Asociación Agro Artesanal Nueva Esperanza
6. Asociación Agropecuaria Occidental Uno
7. Asociación Producción agrícola Pecuaria Nuevo Ecuador
8. Asoprocafina
9. Asociación Agropecuaria El Progreso
10. Asociación Productores de Abono orgánico
11. Asociación 8 de septiembre
12. Carmelina Vengoa Chávez
13. Asociación Agropecuaria San Francisco de la Caoní
14. Asociación Productores de Cacao De Puerto Quito

c) **Galpón de reciclaje complejo Ambiental Puerto Quito para el aprovechamiento de material inorgánico. -** Para tratar los desechos inorgánicos, la municipalidad dispone de un almacén metálico de 372.35 metros cuadrados ubicado en el "Complejo Ambiental".

En este lugar, los camiones ingresan después de pasar por la báscula para registrar su peso diario y proceden a la descarga de los residuos con la ayuda de una mini cargadora. Estos desechos se colocan sobre una tolva que los dirige hacia un tambor o trómel para homogeneizarlos y romper las bolsas que contienen materiales reciclables. Luego, los materiales avanzan a través de un sistema de cintas transportadoras, donde cuatro operadores realizan la selección manual de los materiales en grupos que incluyen papel, cartón, chatarra, plásticos en general, botellas tipo PET y vidrio. Además, se disponen cubetos para almacenar los residuos separados de la cinta transportadora, un compactador para comprimir materiales como el cartón y papel, y un molino de vidrio para procesar las botellas de vidrio.

Es importante señalar que, aunque la clasificación podría ser más detallada, no resulta rentable separar aún más los materiales debido a la falta de tecnología local para su procesamiento. Por ejemplo, aunque la separación por colores podría aumentar el valor de venta del vidrio, la tecnología disponible no permite procesar vidrios separados por color, por lo que se mezclan para su procesamiento conjunto.

d) **Disposición Final.** - Una vez que se han implementado los diversos programas para el aprovechamiento de residuos sólidos, se genera un remanente de desechos que no puede ser reutilizado ni reintegrado en otros procesos. En este sentido, el proyecto "Complejo Ambiental Puerto Quito" cuenta con una zona destinada a la disposición final de estos residuos.

Esta área se compone de un cubeto cubierto con una geomembrana de polietileno de alta densidad de 1 mm de grosor, con traslapes termosellados. La construcción se lleva a cabo utilizando el método de "vaguada o depresión" para aprovechar las condiciones topográficas del sitio y optimizar la formación de futuras terrazas escalonadas de manera secuencial. Se cuida especialmente la relación de 1:1 (altura: ancho) en los taludes para evitar posibles deslizamientos.

Para abordar la gestión del biogás generado por la descomposición anaeróbica de los residuos sólidos en el interior de la masa de basura, se han instalado 11 cajas de ductos de gas conectadas al sistema de drenaje de lixiviados. La recolección de estos lixiviados se realiza mediante un sistema de captación que los dirige a un sistema de tratamiento, con el propósito de prevenir la contaminación de cuerpos de agua cercanos y evitar el acumulamiento que podría causar deslizamientos. Se ha establecido una línea de drenaje principal y 7 drenes secundarios en forma de espina de pescado, con tuberías de PVC perforadas de diferentes diámetros, rellenas de piedra de río.

Para impedir que las aguas de escorrentía superficial entren en la masa de residuos, se ha construido una cuneta de coronación en dos caras laterales del perímetro de la terraza. Esta cuneta tiene un ancho de 1 metro y una profundidad de 0,70 metros. No obstante, la cobertura de la geomembrana de polietileno de alta densidad de 1 mm de grosor está incompleta alrededor de las caras de la cuneta de coronación. La celda de disposición final presenta una altura promedio de 2 metros y una superficie de 2542 metros cuadrados, lo que proporciona una capacidad volumétrica de 6013.580 metros cúbicos. En este espacio, los residuos sólidos se disponen, compactan y cubren con material de cobertura, utilizando un tractor y una mini cargadora de la marca NEW HOLLAND.

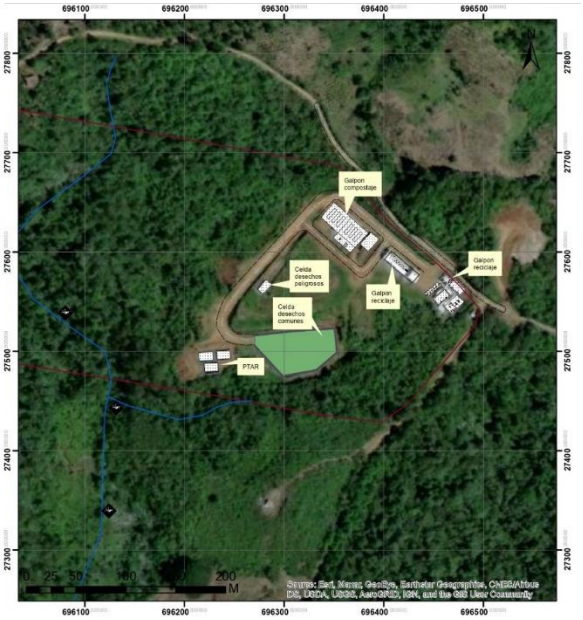

Ilustración 13"Complejo Ambiental"

Para tratar los lixiviados, en el Cantón Puerto Quito se ha implementado un sistema que comienza con una caja de entrada. Esta estructura se encuentra ubicada entre la zona de disposición final de los residuos sólidos y las lagunas de tratamiento, en esta el flujo de líquido ingresa a través de una tubería de PVC corrugada con un diámetro de 400 mm y una longitud de 30 metros, esta tubería atraviesa una pasarela metálica sobre una quebrada estacional con una profundidad promedio de 6 metros.
Fuente: Saneamiento Ambiental GADMPQ

La caja de entrada está construida en hormigón armado y presenta una disposición interna que dirige los caudales hacia las lagunas de tratamiento. En caso de un exceso del efluente, se pueden direccionar hacia la laguna de tormenta mediante la instalación de dos compuertas de control.

Se han establecido tres piscinas de depuración y regulación de lixiviados, con una forma trapezoidal y una capacidad de 204 m³ cada una. Estas piscinas cuentan con una geomembrana de polietileno de alta densidad que ha sido debidamente termo sellada para garantizar su impermeabilización.

Se puede concluir de este apartado que, los programas de aprovechamiento de residuos ejecutados por la Municipalidad del cantón Puerto Quito tienen potencialidades significativas en términos de sostenibilidad ambiental y reducción de residuos sólidos enviados a vertederos. Uno de los aspectos destacados es el proyecto de compostaje de residuos orgánicos, que involucra la colaboración con asociaciones agrícolas dispersas por todo el cantón. Este proyecto fomenta la reutilización de residuos orgánicos y la producción de abono orgánico a través del compostaje, lo que puede beneficiar a la agricultura local y reducir la cantidad de residuos en vertederos.

Además, el galpón de reciclaje para el aprovechamiento de material inorgánico muestra un enfoque integral en la gestión de residuos ya que la clasificación de materiales reciclables como papel, cartón, plásticos y vidrio contribuye a la reducción de residuos inorgánicos en la disposición final y promueve prácticas sostenibles de reciclaje.

Por otro lado, desde la Dirección de Medio Ambiente del GAD municipal, se aclara que la geomembrana en la celda de disposición final funciona de manera adecuada en su diseño y funcionalidad, sin embargo, se ha identificado que la principal preocupación radica en el hecho de que la capacidad actual de la celda está llegando a su límite. De esta manera, las rupturas y zonas sin termosellado del material impermeable presentan un riesgo añadido, ya que los lixiviados podrían infiltrarse en el suelo y potencialmente llegar a los mantos freáticos. Por lo tanto, se destaca la necesidad imperativa de ampliar la celda para asegurar una gestión adecuada y sostenible de los residuos, protegiendo así el entorno natural circundante.

Los programas de aprovechamiento de residuos presentan potencialidades notables en la gestión de residuos del cantón Puerto Quito. Sin embargo, los problemas relacionados con la falta de tecnología para el procesamiento de materiales reciclables y las deficiencias en la infraestructura y seguridad en la disposición final de residuos son preocupaciones críticas que requieren atención y mejora para garantizar una gestión ambiental efectiva y sostenible.

5.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Un asentamiento es el lugar donde se establece una persona o una comunidad. El término asentamiento también puede referirse al proceso inicial en la colonización de tierras, o las comunidades que resultan; (véase: aldea y colono). En el contexto de un territorio ocupado, un asentamiento es una presencia civil permanente.

Los asentamientos humanos, pueden ser entendidos como organismos o sistemas vivos articulados entre sí, más que un simple cúmulo de edificios, calles y gente, son relaciones sociales.

5.2.1 Distribución Demográfica

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2022, como parte de los primeros resultados obtenidos tenemos que el cantón de Puerto Quito tiene una Población Total de 25.067, las cuales se encuentran distribuidas 3.833 en la zona urbana y 21.234 en la zona rural.

Tabla 34 Población por área urbana y rural

ZONA	POBLACIÓN
Urbana	3.833
Rural	21.234
TOTAL	**25.067**

Fuente: INEC Censo 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 14 Distribución Poblacional urbana y rural

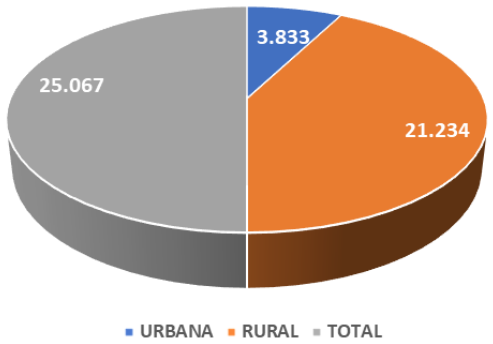

Fuente: INEC Censo 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 35 Población por sectores y recintos según el sexo

#	UBICACIÓN	Nombre	POBLACIÓN		
			Hombres	Mujeres	Total
1	**Zona Urbana**	Cabecera cantonal	1.634	1.474	3.108
2		San Antonio de La Abundancia	340	306	646
1	**Asentamientos Humanos concentrados**	Simón Bolívar (la Sexta)	1.304	1.177	2.481
2		Buenos Aires	702	633	1.335
3		Agrupación los Ríos	457	413	870
4		29 de septiembre	434	391	825
5		Puerto Rico	228	206	434
1	**Recintos Rurales**	San Francisco de La Caoní	272	245	517
2		Nueva Esperanza Norte	268	242	510
3		Santa Marianita (Km 133)	234	211	445
4		Las Maravillas	229	207	436
5		Bosque de Oro No. 1	196	177	373
6		24 de Mayo	178	161	339
7		Piedra de Vapor	174	157	331
8		El Tigre	159	143	302
9		Arenanguita	152	137	289
10		Unidos Venceremos	151	137	288
11		Paraíso de Amigos	120	108	228
12		Abdón Calderón	117	106	223
13		Nuevos Horizontes	117	105	222
14		4 de Noviembre	111	100	211
15		San Antonio del Río Blanco	110	99	209
16		El Negrito	105	95	200
17		Palestina	104	93	197
18		10 de Agosto	101	91	192
19		Nuevo Ecuador	99	90	189
20		Buenos Aires 2	98	89	187
21		La Floreana	71	64	135
22		Pueblo Nuevo N°2	68	62	130
23		Tatalá	62	56	118
24		Nuestra Patria	61	55	116
25		Cabuyal	49	44	93
26		San Pedro del Río Blanco	42	38	80
27		San Francisco del Silanche	39	35	74
28		Sagrado Corazón	38	34	72
29		Santa Cecilia	59	53	112
1	**Asentamientos Humanos dispersos en suelo rural**	El Salazar	179	161	340
2		San Marcos	174	157	331
3		Unión Cariamanga	148	134	282
4		Buena Suerte	139	125	264
5		La Magdalena	119	108	227
6		Ventanas	113	99	212
7		La Paz	109	98	207
8		3 de Enero	104	94	198
9		Gran Colombia	103	93	196
10		Grupo Los Ríos (Cañaveral)	101	91	192
11		San Francisco de La Abundancia	99	90	189
12		Occidental 1	98	89	187
13		San Carlos de la Floreana	96	87	183
14		Bosque de Oro No. 3	96	86	182
15		El Achiote	94	85	179
16		Santa Teresita	92	83	175
17		Grupo Mieles	89	80	169
18		Santa Fe (El limón)	88	80	168
19		El Tesoro	87	78	165
20		Buena Esperanza	86	77	163
21		Bravo Chico	85	77	162
22		Tierra Santa	82	74	156
23		8 de Septiembre	81	73	154
24		Nuevos Horizontes N°1	81	73	154
25		Las Delicias	80	72	152

26		Santa Marianita del Sabalito	79	71	150
27		Simón Bolívar 2	77	69	146
28		Las Palmas	76	69	145
29		La Tigrera	73	66	139
30		Los Pachacos	72	65	137
31		Valle del Río Peligro	69	62	131
32		San Carlos del Nuevo Ecuador	67	60	127
33		Occidental 2	66	60	126
34		Mariscal Sucre	62	56	118
35		San José de Pitzará	62	56	118
36		San Pedro de La Abundancia	61	55	116
37		Nueva Esperanza del sur	190	172	362
38		Provincias Unidas	56	51	107
39		Cumandá	55	49	104
40		Brisas del Sábalo	53	47	100
41		Los Laureles	48	44	92
42		El Progreso	46	41	87
43		Grupo 14	44	40	84
44		San Pedro de La Sucia	44	39	83
45		Valle del Progreso	40	36	76
46		Bosque de Oro No. 2	39	35	74
47		Guayaquil Chiquito	39	35	74
48		Puerto del Negrito	40	28	68
49		Paz y Progreso	39	35	74
50		La Tolita	34	31	65
51		San Gerardo Alto	26	23	49
52		San Gerardo Bajo	22	20	42
53		Nueva Aventura	21	19	40
54		La Loma	21	19	40
55		Flor del Café	20	18	38
56		Nueva Loja	19	17	36
57		Sector La "Y"	19	17	36
58		Virgen del Guayco	19	17	36
59		Unión Manabita	18	16	34
60		Los Naranjos	17	15	32
61		Río Bravo	17	15	32
62		Estero los Olivos	14	12	26
63		Unión Lojana	12	11	23
64		Bellavista	11	10	21
TOTAL			**13.093**	**11.799**	**24.892**

Fuente: INEC Censo 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

5.2.1.1 Tipología de Asentamientos Humanos

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), en su Artículo 4 determina: “los Asentamientos Humanos son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio”. Así mismo, en su Artículo 18 establece: “el Suelo Urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados”. En este sentido, en el cantón Puerto Quito, tenemos las siguientes categorías de asentamientos humanos:

a) **Asentamientos Humanos Concentrados**. - en esta categoría se incluyen los 2 sectores denominados Zonas Urbanas o suelos urbanos debidamente legalizados y aprobados mediante ordenanza municipal, y los 5 sectores

denominados Asentamientos Humanos Concentrados, debido a que cuentan con amanzanamientos concentrados, tramas viales y sobre todo se encuentran dotados parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos.

i. **Cabecera Cantonal. -** Presenta un amanzanamiento con una morfología regular o tradicional en el casco central, debido a que predominan las manzanas de formas cuadradas o rectangulares, mientras que en las zonas marginales se muestran amanzanamientos con una morfología irregulares debido a que se encuentran condicionadas a los ejes viales, o a su topografía, predominando las manzanas de formas ortogonales.
ii. **San Antonio de La Abundancia. -** Presenta un amanzanamiento con una morfología regular o tradicional, debido a que predominan las manzanas de formas cuadradas o rectangulares en todo su territorio urbano.
iii. **Simón Bolívar (La Sexta). -** Presenta un amanzanamiento mixto, es decir con morfologías combinadas entre regular o tradicional e irregulares, debido a que cuenta con manzanas de formas cuadradas o rectangulares y manzanas de formas ortogonales en todo su territorio urbano.
iv. **Buenos Aires. -** Presenta un amanzanamiento con una morfología regular o tradicional, debido a que predominan las manzanas de formas cuadradas o rectangulares en todo su territorio urbano.
v. **Agrupación Los Ríos. -** Presenta un amanzanamiento con una morfología regular o tradicional, debido a que predominan las manzanas de formas cuadradas o rectangulares en todo su territorio urbano.
vi. **29 de Septiembre. -** Presenta un amanzanamiento con una morfología regular o tradicional, debido a que predominan las manzanas de formas cuadradas o rectangulares en todo su territorio urbano.
vii. **Puerto Rico. -** Presenta un amanzanamiento con una morfología irregular, debido a que predominan las manzanas de formas ortogonales.

b) **Asentamientos Humanos Dispersos**. - en esta categoría se incluyen los 29 sectores denominados Recintos Rurales, y los 64 sectores denominados Asentamientos Humanos dispersos en Suelo Rural, formados por la buena intención y predisposición de finqueros que, al asentarse no se han logrado densificar, y no cuentan con un amanzanamiento concentrado debido a que se han asentado de manera dispersa en el territorio rural representando por puntos centrales (espacios como capillas, canchas, etc.).

5.2.2 Uso y Ocupación del Suelo

Este acápite, recoge e incorpora en el análisis, las variables contenidas en el Plan de Uso y Gestión de Suelo cantonal, referidos a: límite urbano, ocupación de suelo, lotes (vacantes y tamaño), y edificaciones (altura o número de pisos), de la Cabecera Cantonal, San Antonio de La Abundancia y los asentamientos urbanos concentrados Simón Bolívar, Buenos Aires, 29 de septiembre, Puerto Rico y Agrupación Los Ríos.[12]

Se consideran como zonas urbanas a la Cabecera Cantonal y al recinto San Antonio de La Abundancia las cuales han sido debidamente legalizadas a través de la ORDENANZA No. GADMCPQ-2023-51; ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA No. GADMCPQ-

[12] Es importante mencionar que, la Ordenanza No GADMCPQ-2021-028, de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Puerto Quito, en su artículo 38 establece que, a las áreas urbanas se incluyen también los 5 Asentamientos Humanos Concentrados: Simón Bolívar, Buenos Aires, 29 de septiembre, Puerto Rico y Agrupación Los Ríos.

2021-025 CANTÓN PUERTO QUITO: SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA QUE DELIMITA LAS ÁREAS URBANAS DE LA CABECERA CANTONAL Y DEL ÁREA CONSOLIDADA DEL RECINTO SAN ANTONIO DE LA ABUNDANCIA, y a las que están legalizadas mediante el PUGS vigente como son: 29 de septiembre, Puerto Rico, Agrupación Los Ríos, Simón Bolívar (La Sexta) y Buenos Aires. Sin embargo, es importante mencionar que existen zonas con características de urbano que deberían elevarse a zonas urbanas como son: Santa Marianita, las Maravillas y Nueva Esperanza Norte.

5.2.2.1 Límite Urbano

Los límites urbanos legalmente definidos corresponden a la Cabecera Cantonal y el recinto San Antonio de La Abundancia, a través de la Ordenanza No. GADMCPQ-2023-51; Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. GADMCPQ-2021-025 Cantón Puerto Quito, Sustitutiva de la Ordenanza que delimita las Áreas Urbanas de la Cabecera Cantonal y del Área Consolidada del Recinto San Antonio de La Abundancia[13].

Es importante destacar que, el límite urbano y las áreas de expansión urbana en el área rural, son parte del componente estructurante del PUGS como lo determina el Reglamento a la LOOTUGS en su artículo 13.

Mapa 26 Limite urbano de la Cabecera Cantonal

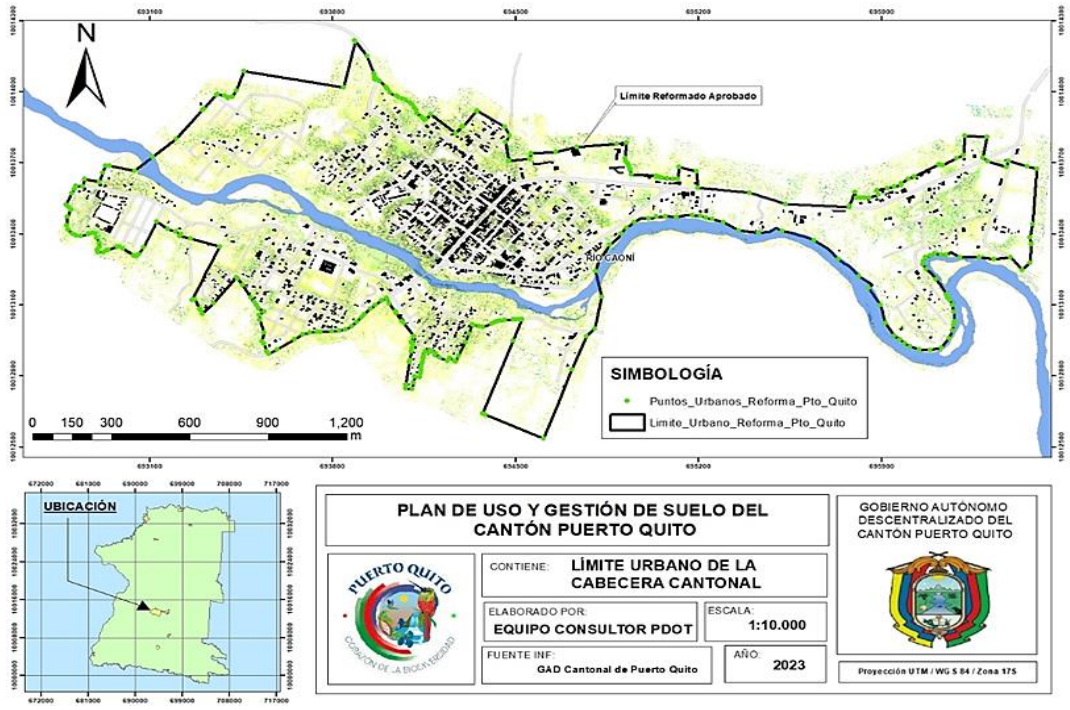

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

[13] El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, deberá realizar un informe técnico motivado realizado por las Direcciones de Planificación y Jurídico, analizando los factores geográficos, de linderación, de densificación poblacional, de servicios públicos e infraestructura básica y de considerarlo necesario, rectificar el límite urbano a través de un proyecto de Ordenanza reformatoria, la cual deberá ser conocida por la Comisión Legislativa correspondiente, y finalmente por el Concejo Municipal en pleno.

Mapa 27 Limite urbano de San Antonio de La Abundancia

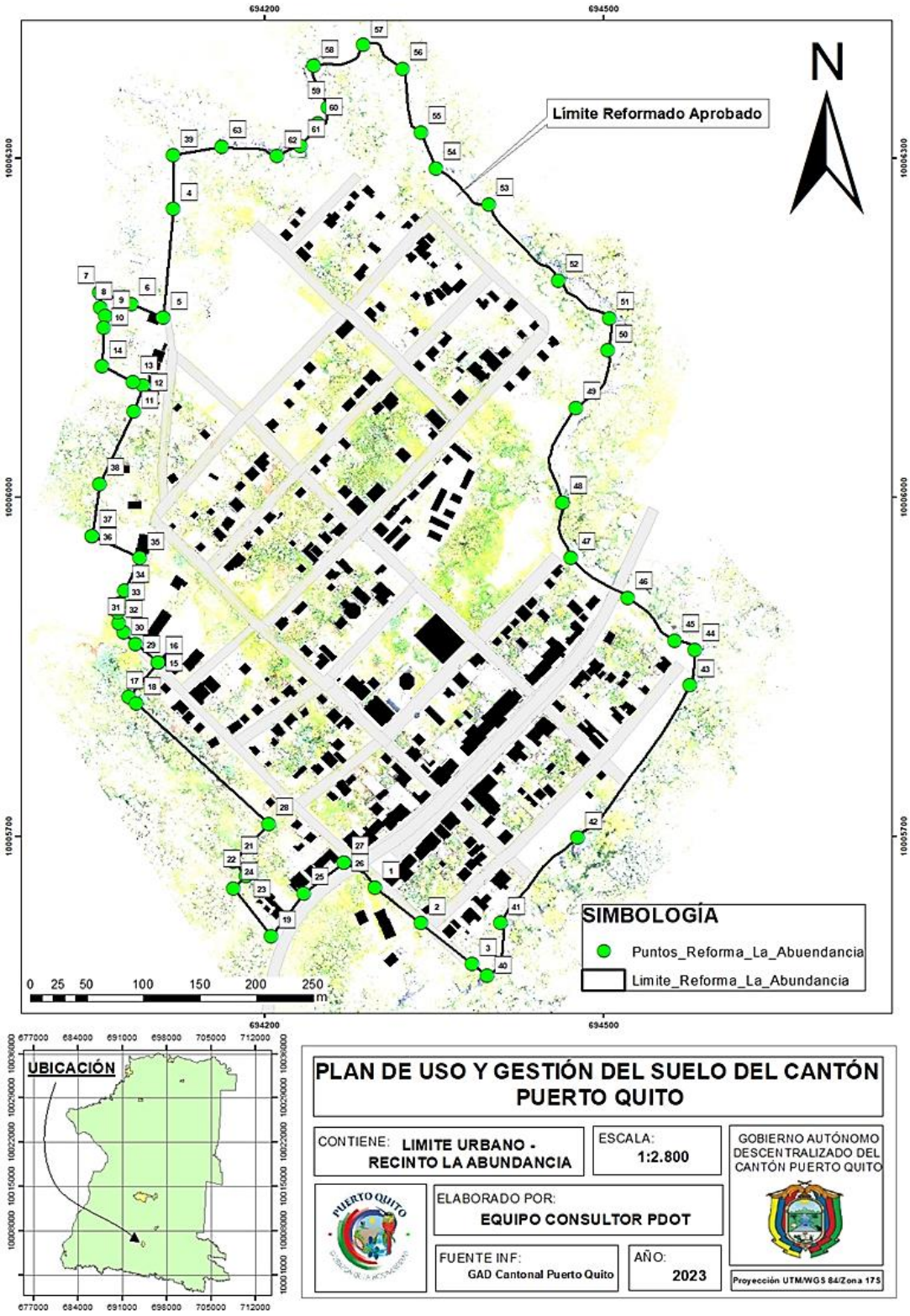

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 36 Limites urbanos

N°	SECTOR	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIES	
			ÁREA (Ha)	%
1	CABECERA CANTONAL	ÁREA URBANA	223,21	90
2	SAN ANTONIO DE LA ABUNDANCIA		26,12	10
TOTAL			**249,33**	**100**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

5.2.2.2 Ocupación del Suelo, Lotes y Edificaciones

Mapa 28 Cabecera cantonal: nivel de ocupación de suelo

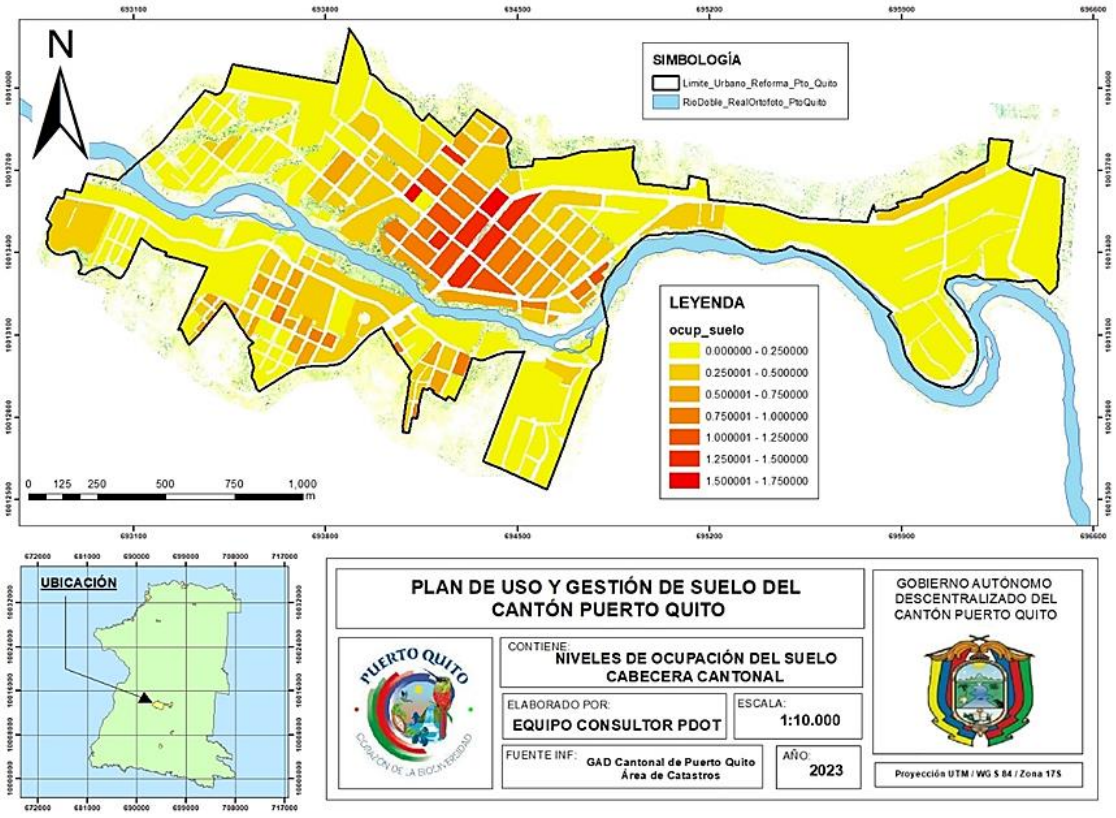

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 37 Cabecera cantonal: nivel de ocupación de suelo

COLOR	RANGO DE OCUPACIÓN	CATEGORIA	N° MANZANAS	%
	0 -25	FORMACION	87	44,39
	26-50	CONFORMACION	52	26,53
	51-75	COMPLEMENTACION	29	14,80
	76-100	CONSOLIDACION	15	7,65
	>101	SOBREOCUPACION	13	6,63
		TOTAL	**196**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal de Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 29 Cabecera cantonal: lotes vacantes

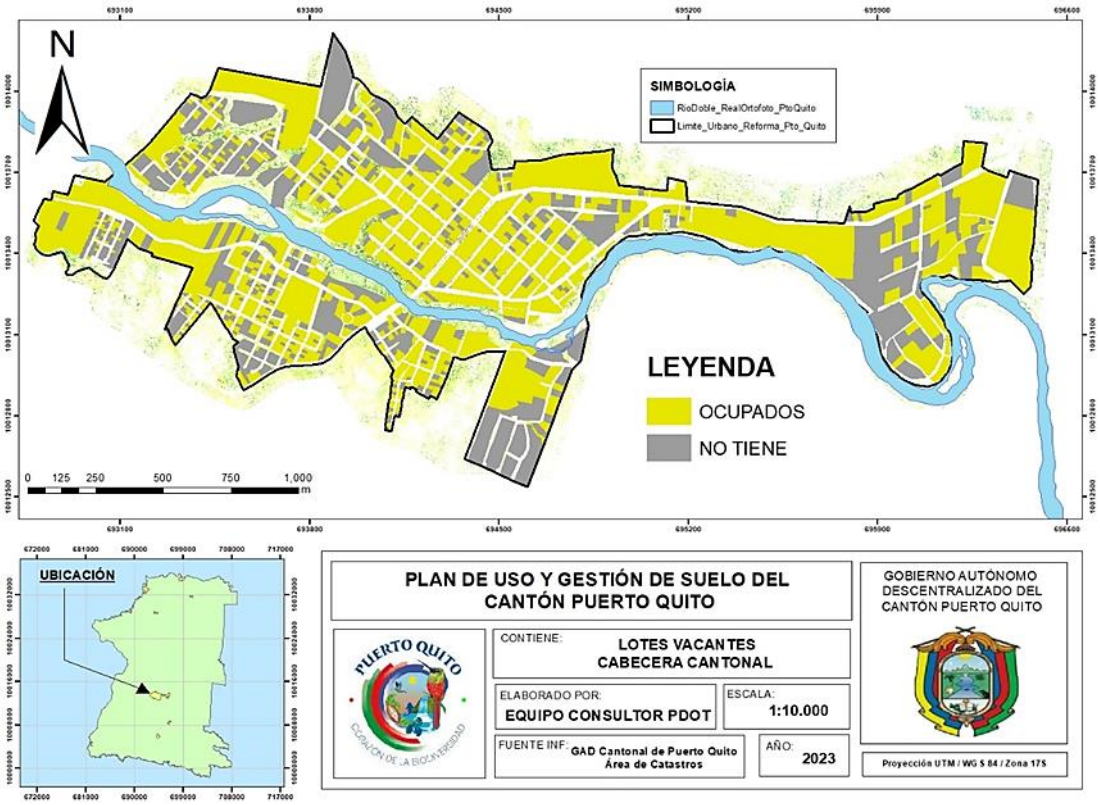

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 38 Cabecera cantonal: lotes vacantes

N°	CATEGORIA	N° DE LOTES	ÁREA (Has)	%
1	OCUPADOS	1.239	159,78	61,43
2	VACANTES	778	56,95	38,57
	TOTAL	**2.017**	**216,73**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal de Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Se ha realizado un análisis de ocupación de los lotes conformados como tal, teniendo como resultado que, de los 2.017 lotes debidamente catastrados en la Cabecera Cantonal, el 61,43 % se encuentran ocupados mientras que el 38,57% se encuentran vacantes, lo que evidencia un alto índice de ocupación territorial y un bajo índice de lotes vacantes que se direccionan a una futura densificación poblacional.

Mapa 30 Cabecera cantonal: dimensión de lotes

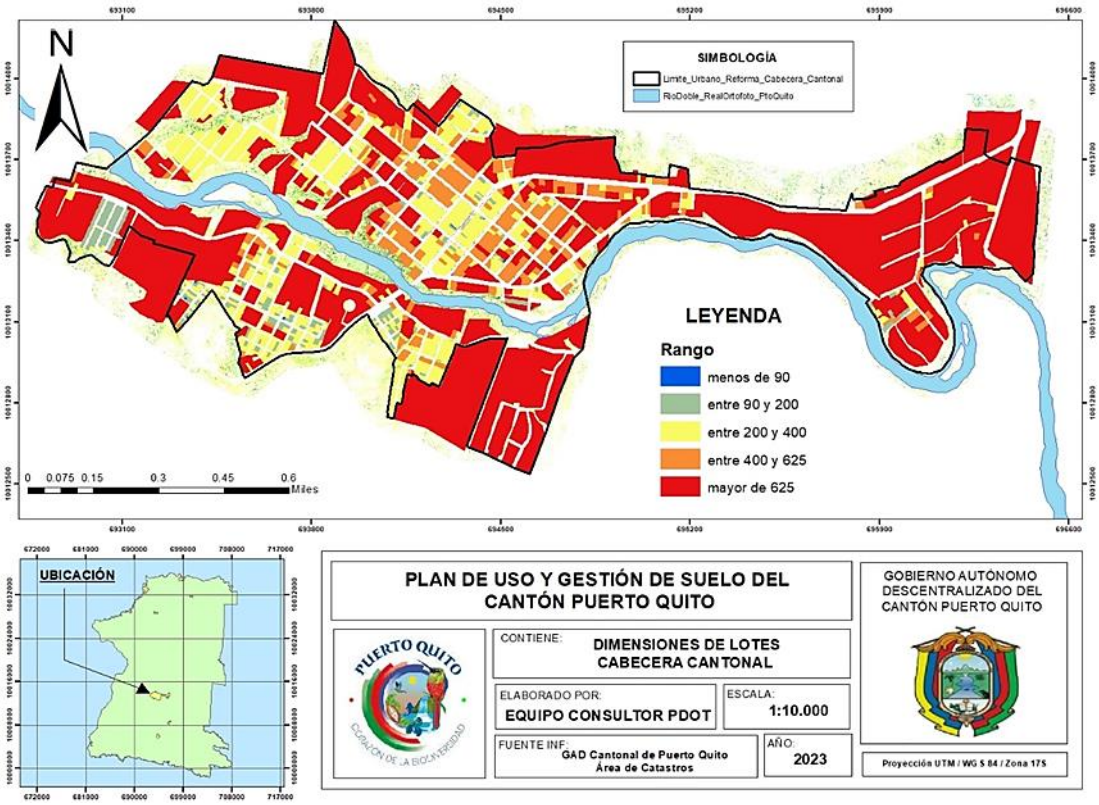

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 39 Cabecera cantonal: dimensión de lotes

N°	RANGO	N° DE LOTES	%
1	Menor de 90m²	14	0,69
2	Entre 90 y 200m²	300	14,87
3	Entre 200 y 400m²	946	46,90
4	Entre 400 y 625m²	344	17,06
5	más de 625m²	413	20,48
TOTAL		**2017**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

La cabecera cantonal presenta una alta incidencia de lotes que cuentan con áreas entre 200m² a 400 m², con una cantidad de 946 lotes de 2017 lotes que hay en este sector urbano los cuales representan un porcentaje del 46,90 % del total de los lotes, para lo cual se puede establecer que el lote promedio de la Cabecera Cantonal puede estar en este rango de superficie.

Mapa 31 Cabecera cantonal: altura de edificaciones

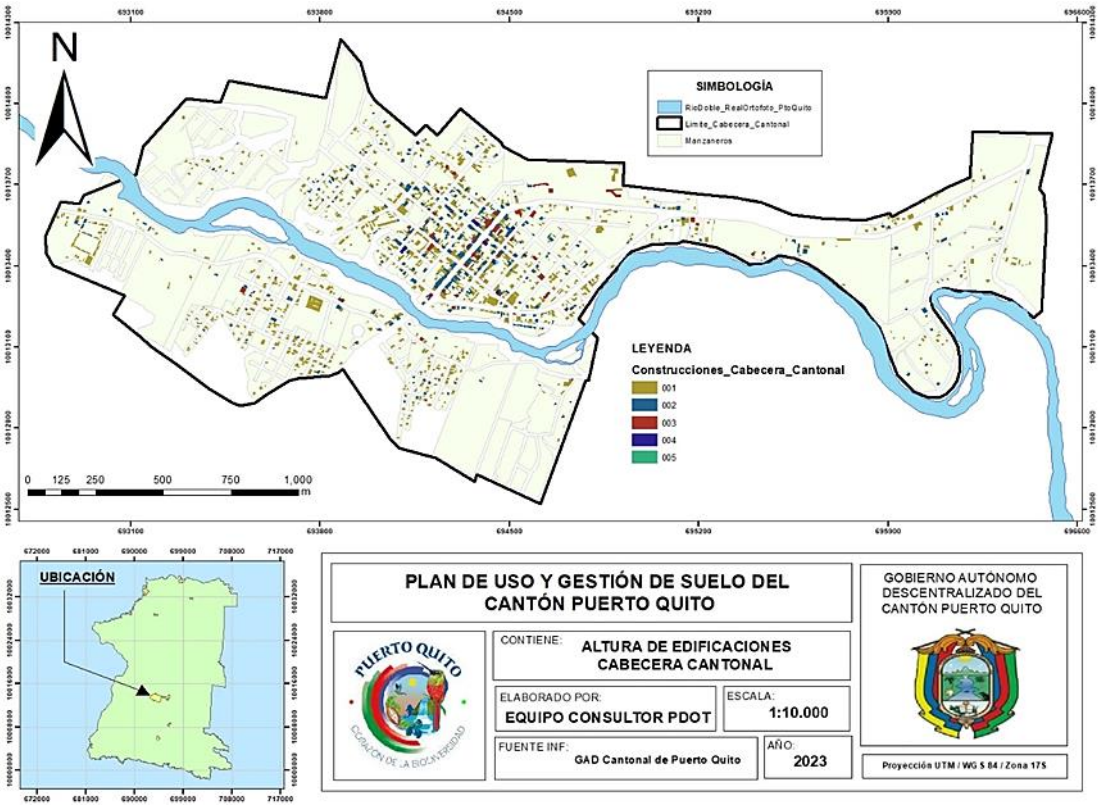

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 40 Cabecera cantonal: altura de edificaciones

N°	ALTURA DE PISO	N° DE CONSTRUCCIONES	%
1	1	4390	84,34
2	2	714	13,72
3	3	89	1,71
4	4	11	0,21
5	5	1	0,02
TOTAL		**5205**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

La cabecera cantonal presenta una alta incidencia de construcciones de 1 piso, con una cantidad de 4390 construcciones de 5205 construcciones que existen en este sector urbano las cuales representan un porcentaje del 84,34 % del total de las construcciones, para lo cual se puede establecer que la cabecera cantonal no tiene un crecimiento vertical donde se pueda destacar el aprovechamiento del espacio.

Mapa 32 San Antonio de la Abundancia: nivel de ocupación del suelo

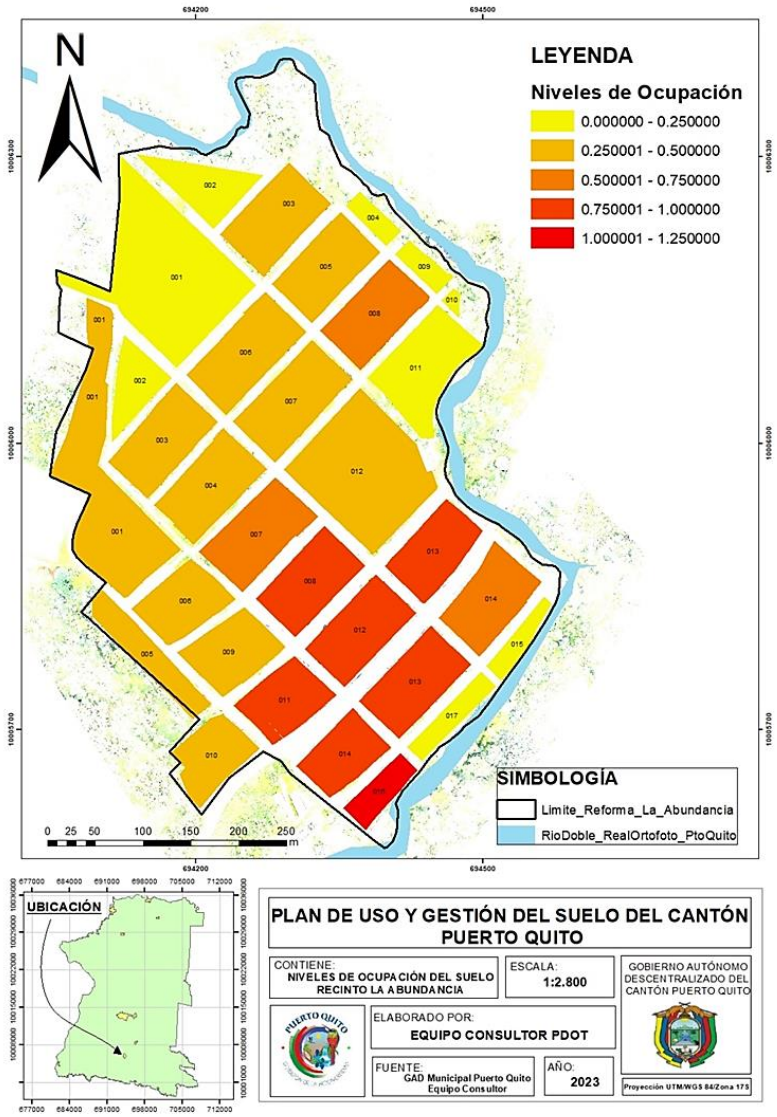

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 41 San Antonio de la Abundancia: nivel de ocupación del suelo

COLOR	RANGO DE OCUPACIÓN	CATEGORIA	N° MANZANAS	%
	0 -25	FORMACION	9	29,03
	26-50	CONFORMACION	12	38,71
	51-75	COMPLEMENTACION	3	9,68
	76-100	CONSOLIDACION	6	19,35
	>101	SOBREOCUPACION	1	3,23
		TOTAL	**31**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Se ha podido hacer un análisis de ocupación de los lotes conformados, teniendo como resultado que, de los 318 lotes debidamente catastrados en San Antonio de La Abundancia, el 77,67 % se encuentran ocupados y apenas el 22,33 % se encuentran vacantes, lo que evidencia un alto índice de ocupación territorial y un bajo índice de lotes vacantes que se direccionan a una futura densificación poblacional.

Mapa 33 *San Antonio de la Abundancia: lotes vacantes*

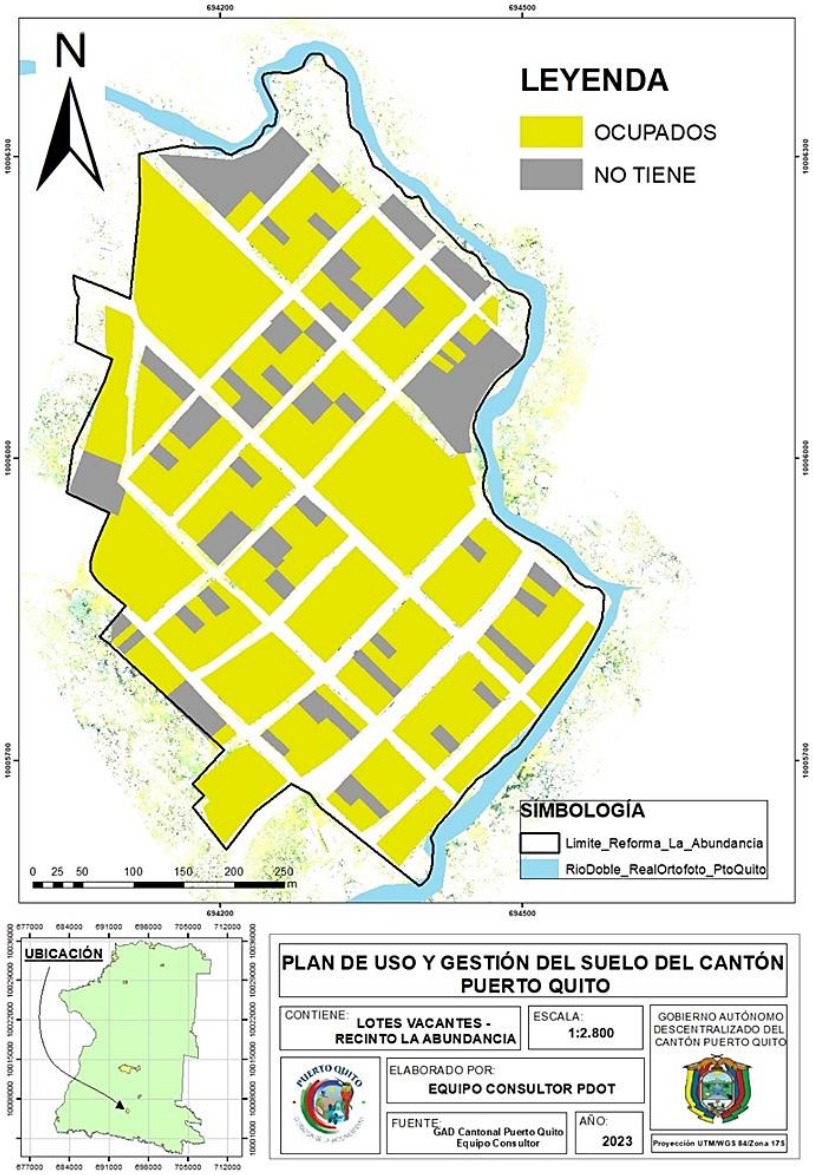

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 42 San Antonio de La Abundancia: lotes vacantes

Nº	CATEGORIA	N° DE LOTES	ÁREA (Has)	%
1	OCUPADOS	247	19,21	77,67
2	VACANTES	71	4,44	22,33
	TOTAL	**318**	**23,65**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

De los 318 lotes debidamente catastrados en San Antonio de La Abundancia, el 77,67 % se encuentran ocupados y apenas el 22,33 % se encuentran vacantes, lo que evidencia un alto índice de ocupación territorial y un bajo índice de lotes vacantes que se direccionan a una futura densificación poblacional.

Mapa 34 San Antonio de La Abundancia: dimensión de lotes

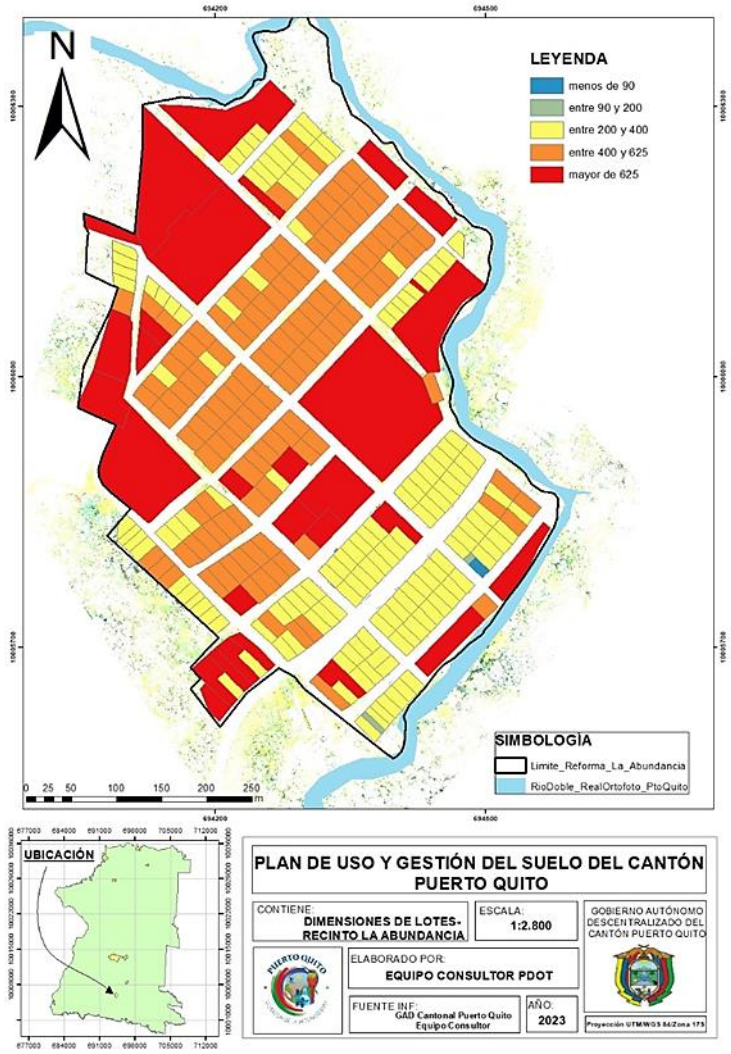

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 43 San Antonio de La Abundancia: dimensión de lotes

N°	RANGO	N° DE LOTES	%
1	Menor de 90m²	3	0,94
2	Entre 90 y 200m²	2	0,63
3	Entre 200 y 400m²	158	49,69
4	Entre 400 y 625m²	127	39,94
5	más de 625m²	28	8,81
TOTAL		**318**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

San Antonio de La Abundancia presenta una alta incidencia de lotes que cuentan con áreas entre 200m² a 400 m², con una cantidad de 158 lotes de 318 lotes que hay en este sector urbano los cuales representan un porcentaje del 49,69 % del total de los lotes, para lo cual se puede establecer que el lote promedio de San Antonio de La Abundancia puede estar en este rango de superficie.

Mapa 35 San Antonio de La Abundancia: altura de edificaciones

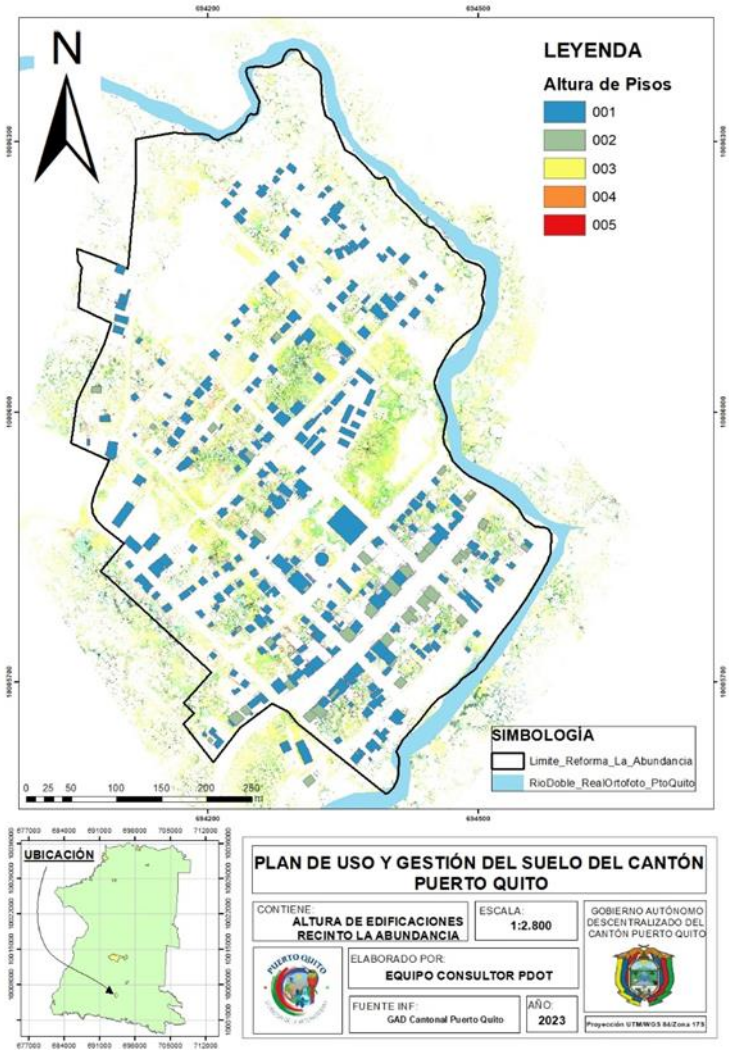

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 44 San Antonio de La Abundancia: altura de edificaciones

°	ALTURA DE PISO	N° DE CONSTRUCCIONES	%
1	1	319	87,40
2	2	45	12,33
3	3	1	0,27
TOTAL		**365**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

San Antonio de La Abundancia presenta una alta incidencia de construcciones de 1 piso, con una cantidad de 319 construcciones de 365 construcciones que existen en este sector urbano las cuales representan un porcentaje del 87,40 % del total de las construcciones, para lo cual se puede establecer que San Antonio de La Abundancia no tiene un crecimiento vertical donde se pueda destacar el aprovechamiento del espacio.

Mapa 36 Simón Bolívar (La Sexta): nivel de ocupación de suelo

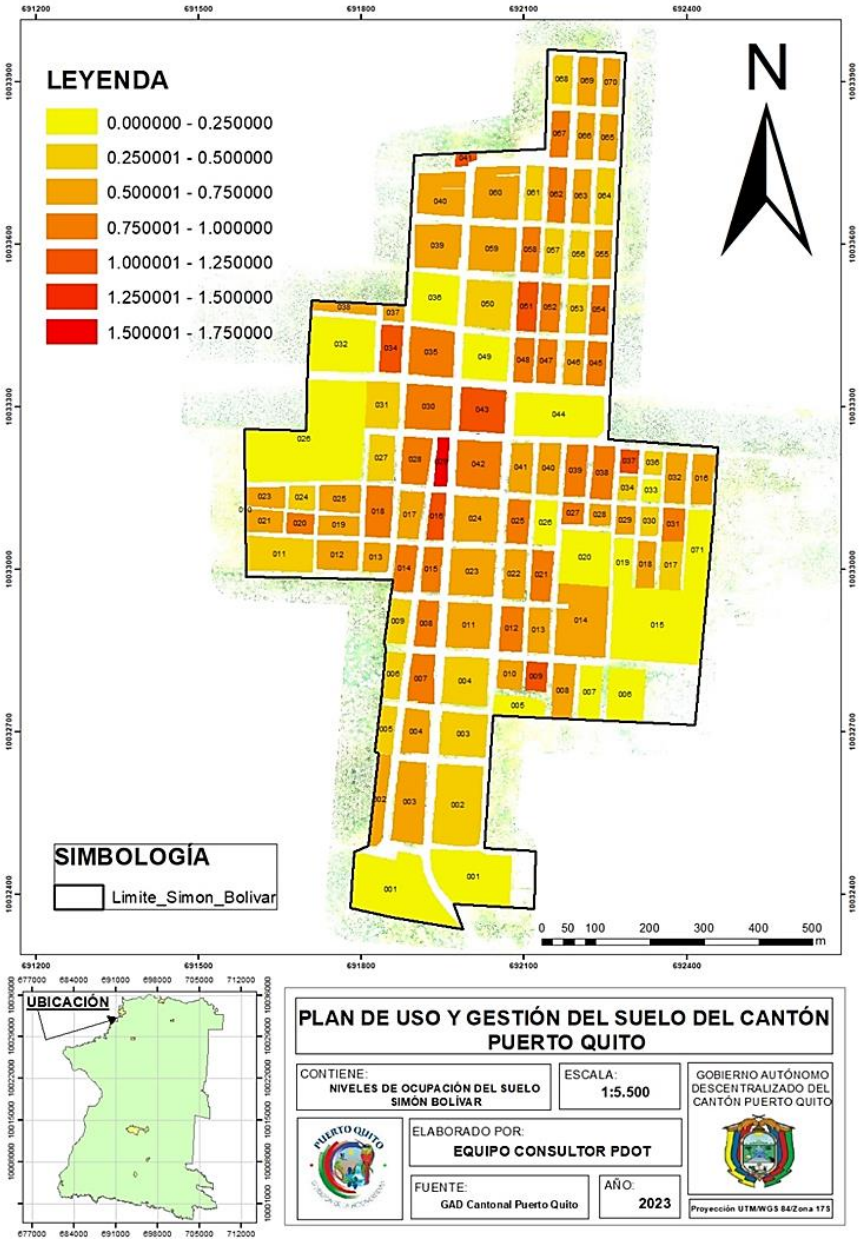

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 45 Simón Bolívar (La Sexta): nivel de ocupación de suelo

COLOR	RANGO DE OCUPACIÓN	CATEGORIA	N° MANZANAS	%
	0 - 25	FORMACION	17	15,60
	26 - 50	CONFORMACION	21	19,27
	51 - 75	COMPLEMENTACION	38	34,86
	76 - 100	CONSOLIDACION	25	22,94
	> 101	SOBREOCUPACION	8	7,34
		TOTAL	**109**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal de Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 37 Simón Bolívar (La Sexta): lotes vacantes

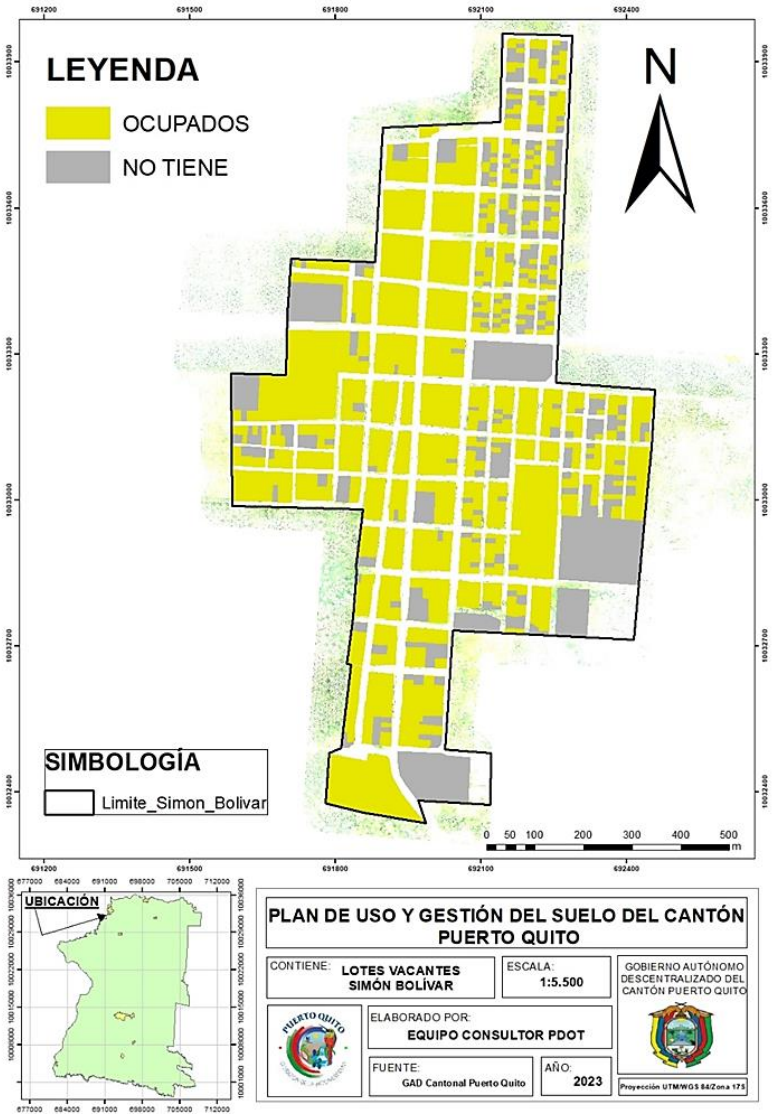

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 46 Simón Bolívar (La Sexta): lotes vacantes

N°	CATEGORIA	N° DE LOTES	ÁREA (Has)	%
1	OCUPADOS	870	58,68	79,32
2	VACANTES	317	15,3	20,68
	TOTAL	**1.187**	**73,98**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Como resultado de los 1.187 lotes debidamente catastrados en Simón Bolívar (La Sexta), el 79,32 % se encuentran ocupados y apenas el 20,68 % se encuentran vacantes, lo que evidencia un alto índice de ocupación territorial y un bajo índice de lotes vacantes que se direccionan a una futura densificación poblacional.

Mapa 38 Simón Bolívar (La Sexta): dimensión de lotes

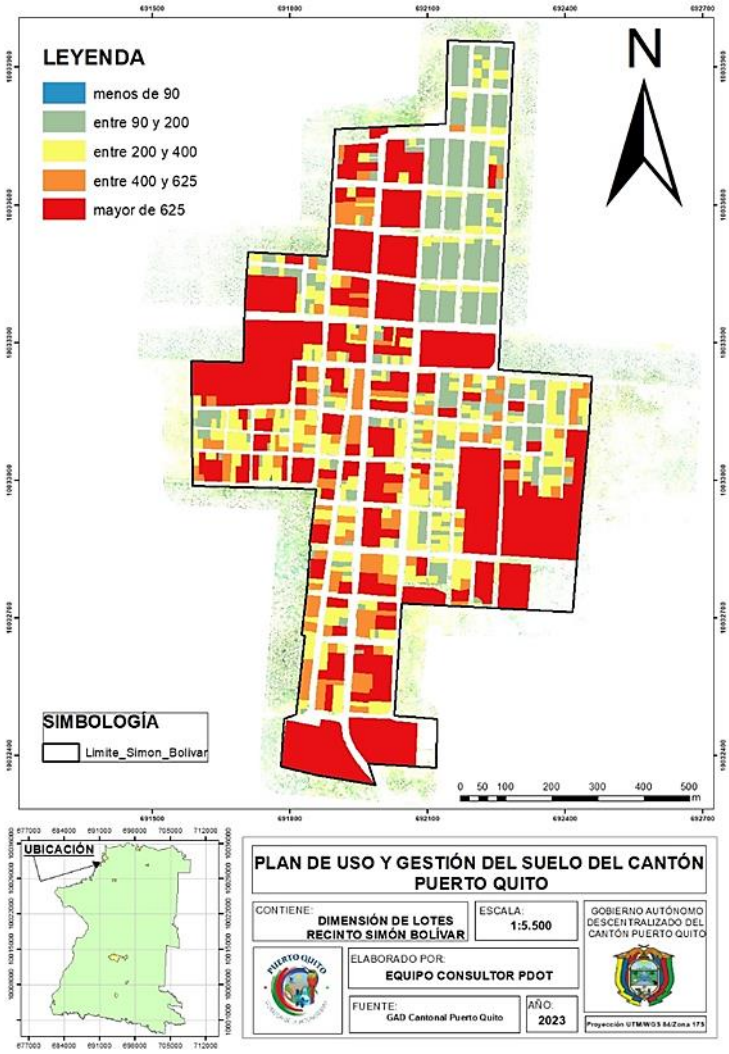

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 47 Simón Bolívar (La Sexta): dimensión de lotes

N°	RANGO	N° DE LOTES	%
1	Menor de 90m²	3	0,25
2	Entre 90 y 200m²	544	45,83
3	Entre 200 y 400m²	389	32,77
4	Entre 400 y 625m²	125	10,53
5	más de 625m²	126	10,61
TOTAL		**1187**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Simón Bolívar (La Sexta) presenta una alta incidencia de lotes que cuentan con áreas entre 90 m² a 200 m², con una cantidad de 544 lotes de 1187 lotes que hay en este sector urbano los cuales representan un porcentaje del 45,83 % del total de los lotes, para lo cual se puede establecer que el lote promedio Simón Bolívar (La Sexta) puede estar en este rango de superficie.

Mapa 39 Simón Bolívar (La Sexta): altura de edificaciones

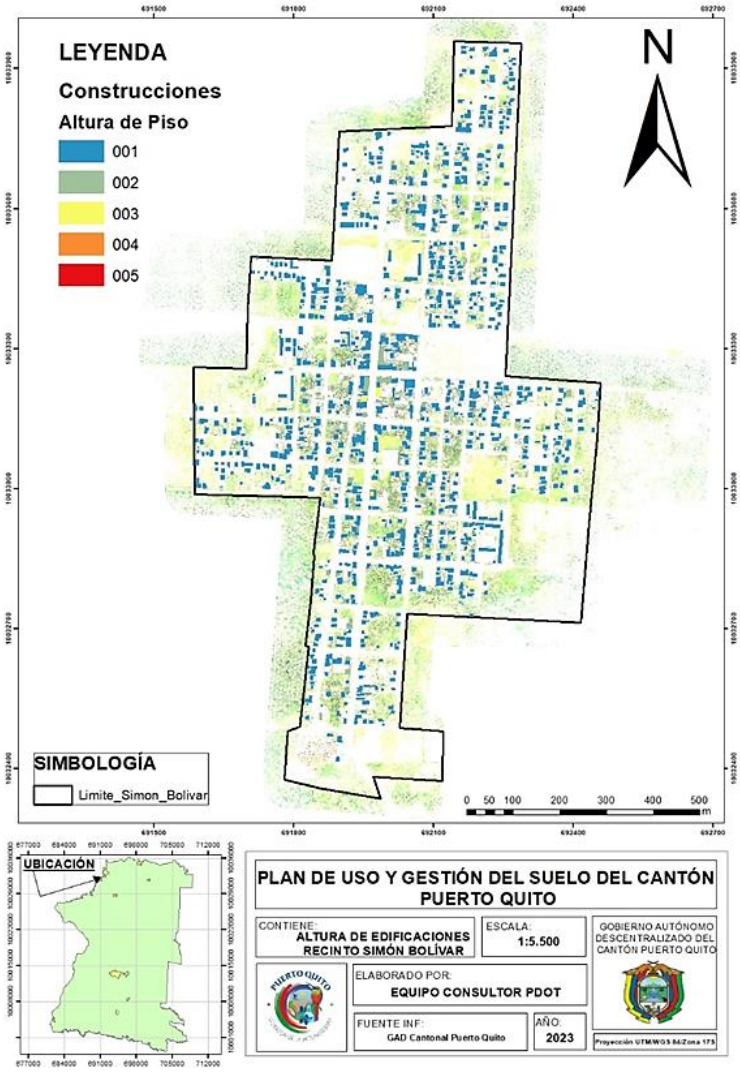

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 48 Simón Bolívar (La Sexta): altura de edificaciones

N°	ALTURA DE PISO	N° DE CONSTRUCCIONES	%
1	1	1169	89,99
2	2	125	9,62
3	3	5	0,39
TOTAL		**1299**	100,00

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Simón Bolívar (La Sexta), presenta una alta incidencia de construcciones de 1 piso, con una cantidad de 1169 construcciones de 1299 construcciones que existen en este sector urbano las cuales representan un porcentaje del 89,99 % del total de las construcciones, para lo cual se puede establecer que Simón Bolívar (La Sexta), no tiene un crecimiento vertical donde se pueda destacar el aprovechamiento del espacio.

Mapa 40 Buenos Aires: nivel de ocupación de suelo

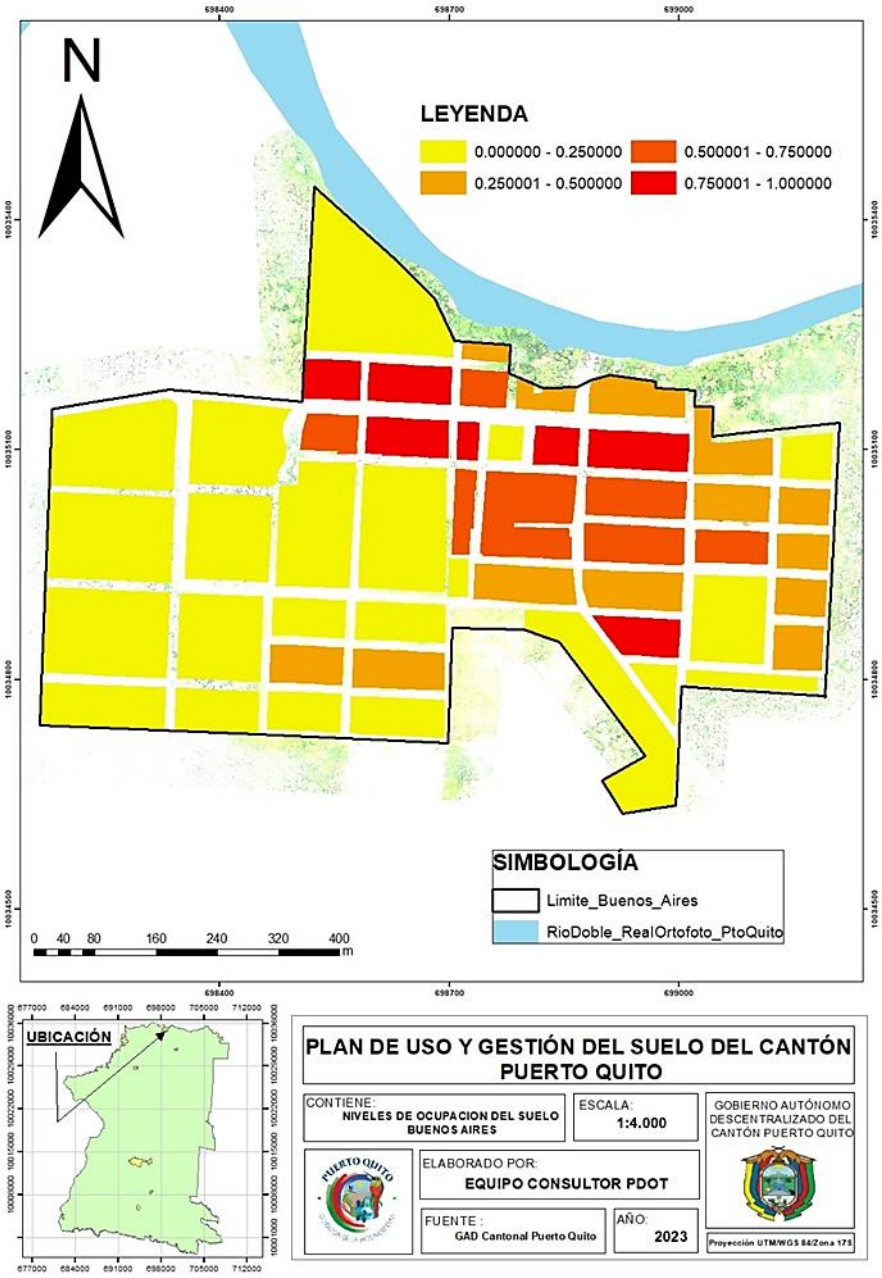

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 49 Buenos Aires: nivel de ocupación de suelo

COLOR	RANGO DE OCUPACIÓN	CATEGORIA	N° MANZANAS	%
	0 -25	FORMACION	22	44,90
	26-50	CONFORMACION	13	26,53
	51-75	COMPLEMENTACION	7	14,29
	76-100	CONSOLIDACION	7	14,29
	>101	SOBREOCUPACION	0	0,00
		TOTAL	**49**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 41 Buenos Aires: lotes vacantes

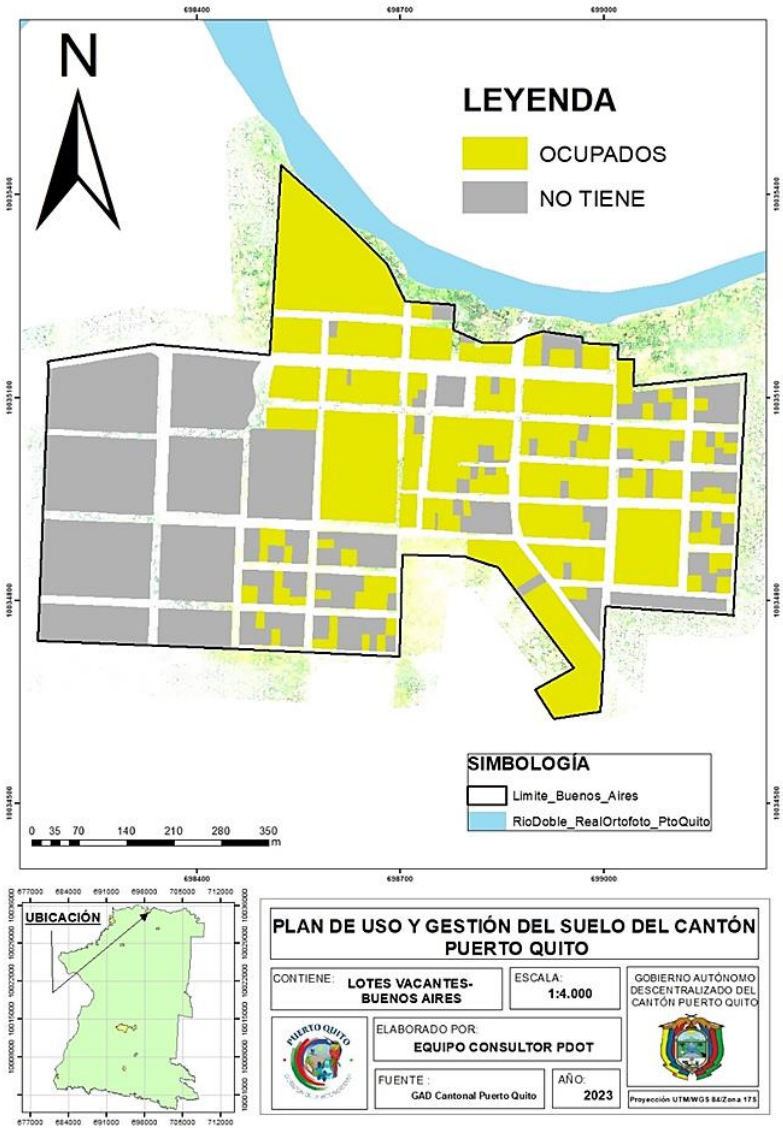

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 50 Buenos Aires: lotes vacantes

N°	CATEGORIA	N° DE LOTES	ÁREA (Has)	%
1	OCUPADOS	273	28,44	61,48
2	VACANTES	224	17,82	38,52
	TOTAL	**497**	**46,26**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Como resultado del análisis tenemos que, de los 497 lotes debidamente catastrados en Buenos Aires, el 61,48 % se encuentran ocupados y el 38,52 % se encuentran vacantes, lo que evidencia un ligero alto índice de ocupación territorial y un ligero bajo índice de lotes vacantes que se direccionan a una futura densificación poblacional.

Mapa 42 Buenos Aires: dimensión de lotes

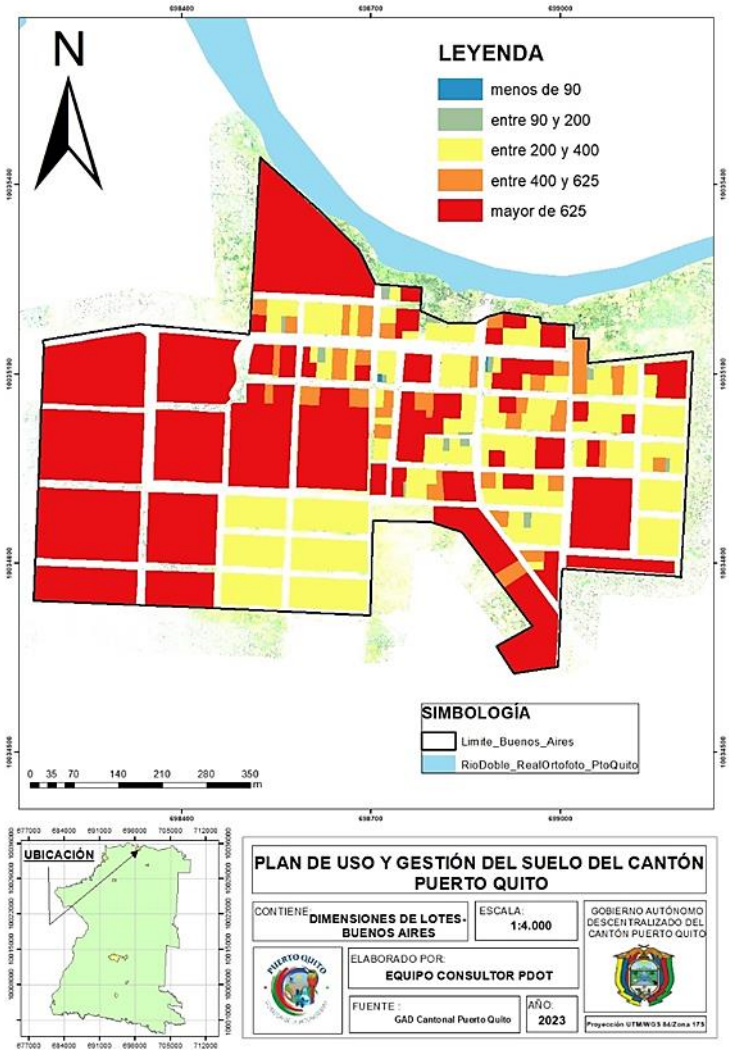

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 51 Buenos Aires: dimensión de lotes

N°	RANGO	N° DE LOTES	%
1	Menor de 90m²	2	0,40
2	Entre 90 y 200m²	16	3,22
3	Entre 200 y 400m²	319	64,19
4	Entre 400 y 625m²	44	8,85
5	más de 625m²	116	23,34
TOTAL		**497**	100,00

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Buenos Aires presenta una alta incidencia de lotes que cuentan con áreas entre 200m² a 400 m², con una cantidad de 319 lotes de 497 lotes que hay en este sector urbano los cuales representan un porcentaje del 64,19 % del total de los lotes, para lo cual se puede establecer que el lote promedio de Buenos Aires puede estar en este rango de superficie.

Mapa 43 Buenos Aires: altura de edificaciones

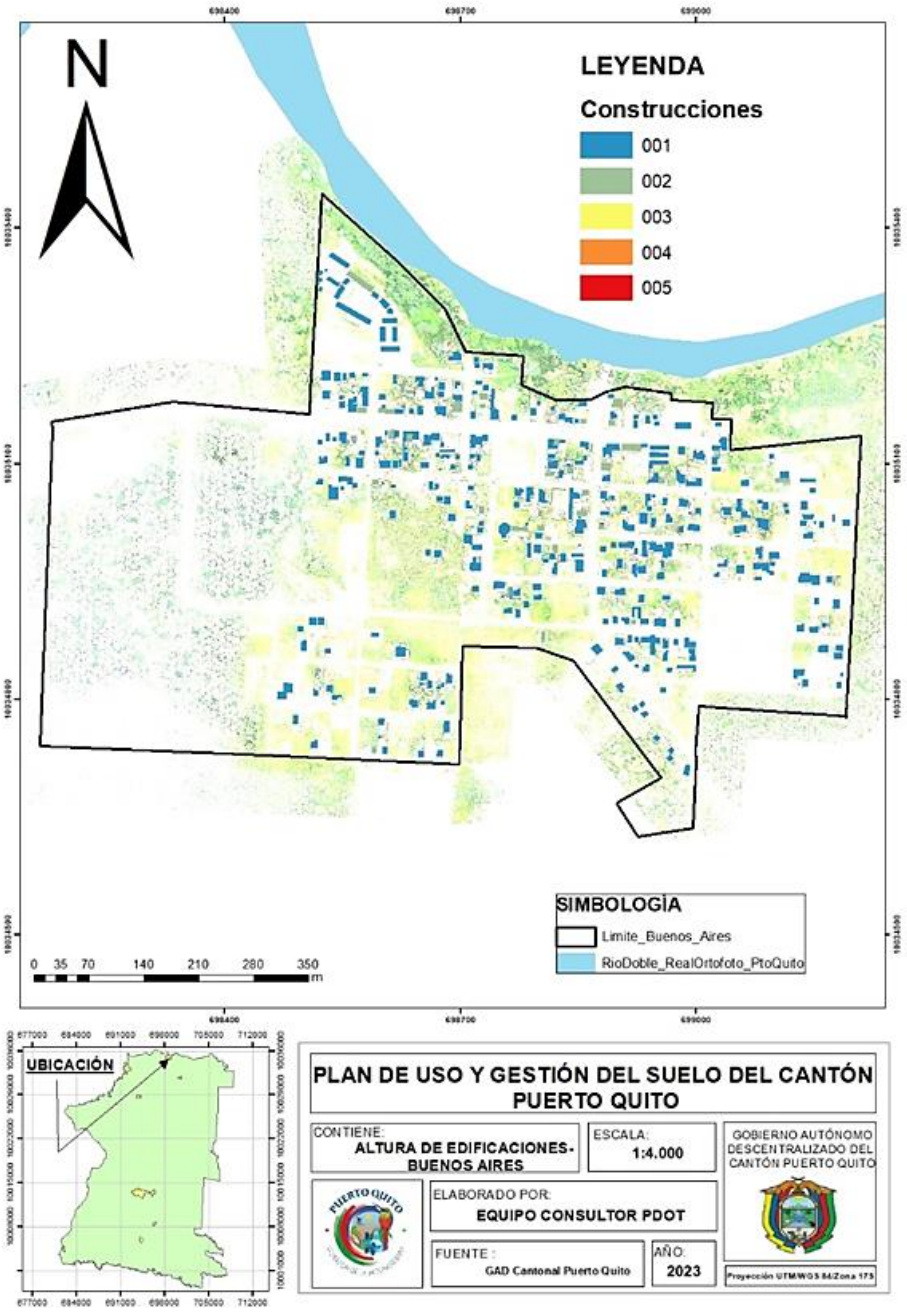

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 52 Buenos Aires: altura de edificaciones

N°	ALTURA DE PISO	N° DE CONSTRUCCIONES	%
1	1	402	90,54
2	2	42	9,46
TOTAL		**444**	100,00

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Buenos Aires presenta una alta incidencia de construcciones de 1 piso, con una cantidad de 402 construcciones de 444 construcciones que existen en este sector urbano las cuales representan un porcentaje del 90,54 % del total de las construcciones, para lo cual se puede establecer que Buenos Aires, no tiene un crecimiento vertical donde se pueda destacar el aprovechamiento del espacio.

Mapa 44 Agrupación Los Ríos: nivel de ocupación de suelo

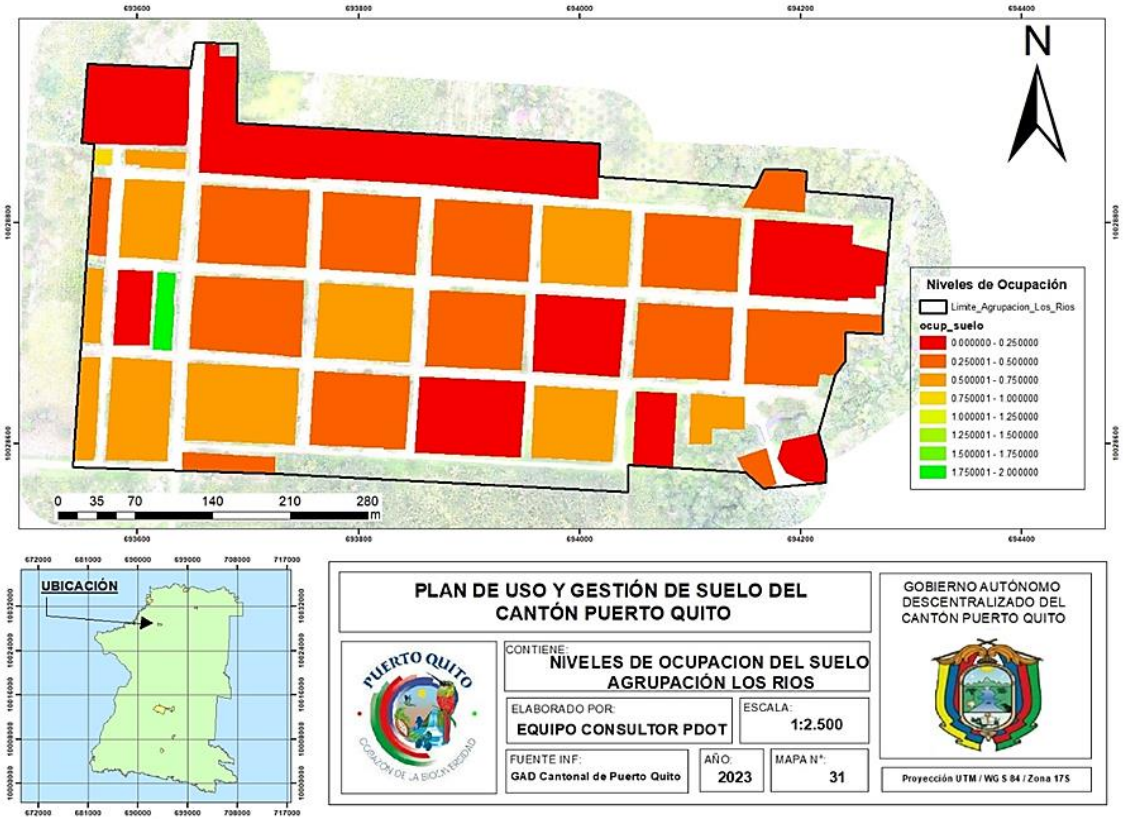

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 53 Agrupación Los Ríos: nivel de ocupación de suelo

COLOR	RANGO DE OCUPACIÓN	CATEGORIA	N° MANZANAS	%
	0 -25	FORMACION	8	24,24
	26-50	CONFORMACION	13	39,39
	51-75	COMPLEMENTACION	10	30,30
	76-100	CONSOLIDACION	1	3,03
	>101	SOBREOCUPACION	1	3,03
		TOTAL	**33**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 45 Agrupación los Ríos: lotes vacantes

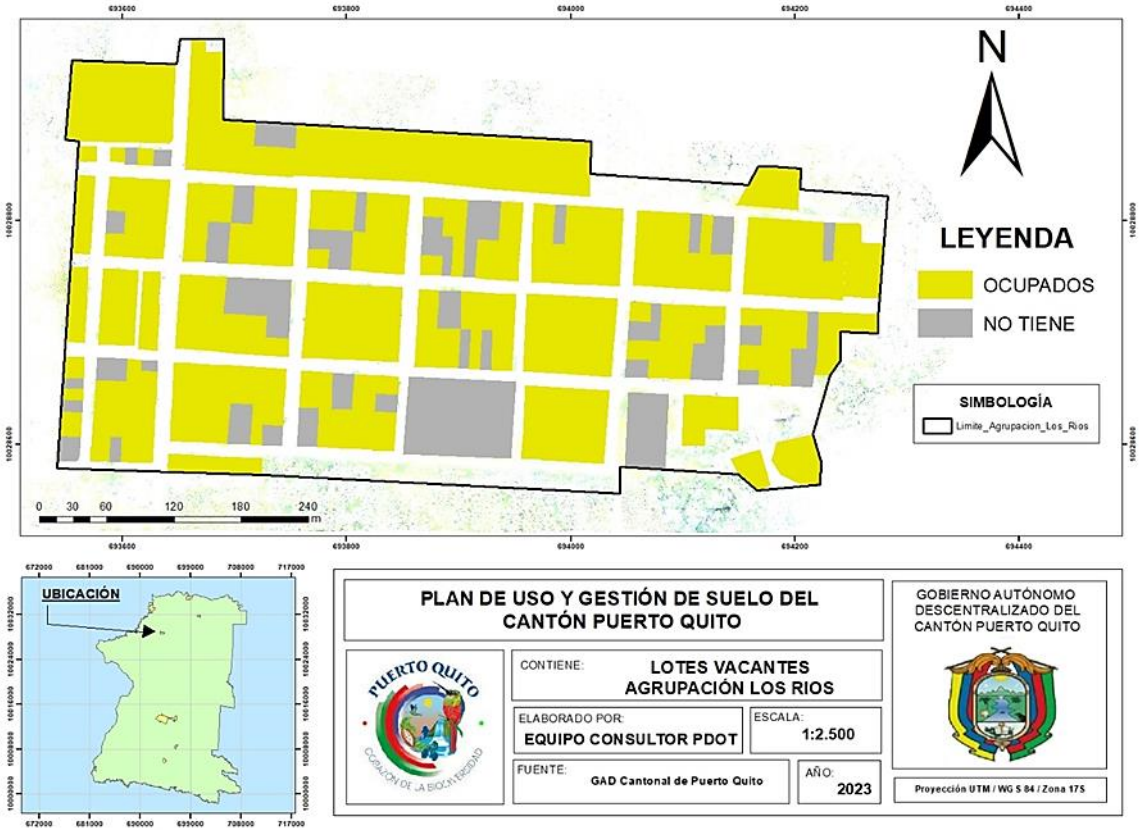

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 54 Agrupación los Ríos: lotes vacantes

N°	CATEGORIA	N° DE LOTES	ÁREA (Has)	%
1	OCUPADOS	199	18,77	86,41
2	VACANTES	58	2,95	13,59
	TOTAL	**257**	**21,72**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Del análisis realizado, el resultado es que de los 257 lotes debidamente catastrados en Agrupación Los Ríos, el 86,41 % se encuentran ocupados y apenas el 13,59 % se encuentran vacantes, lo que evidencia un alto índice de ocupación territorial y un bajo índice de lotes vacantes que se direccionan a una futura densificación poblacional.

Mapa 46 Agrupación Los Ríos: dimensión de lotes

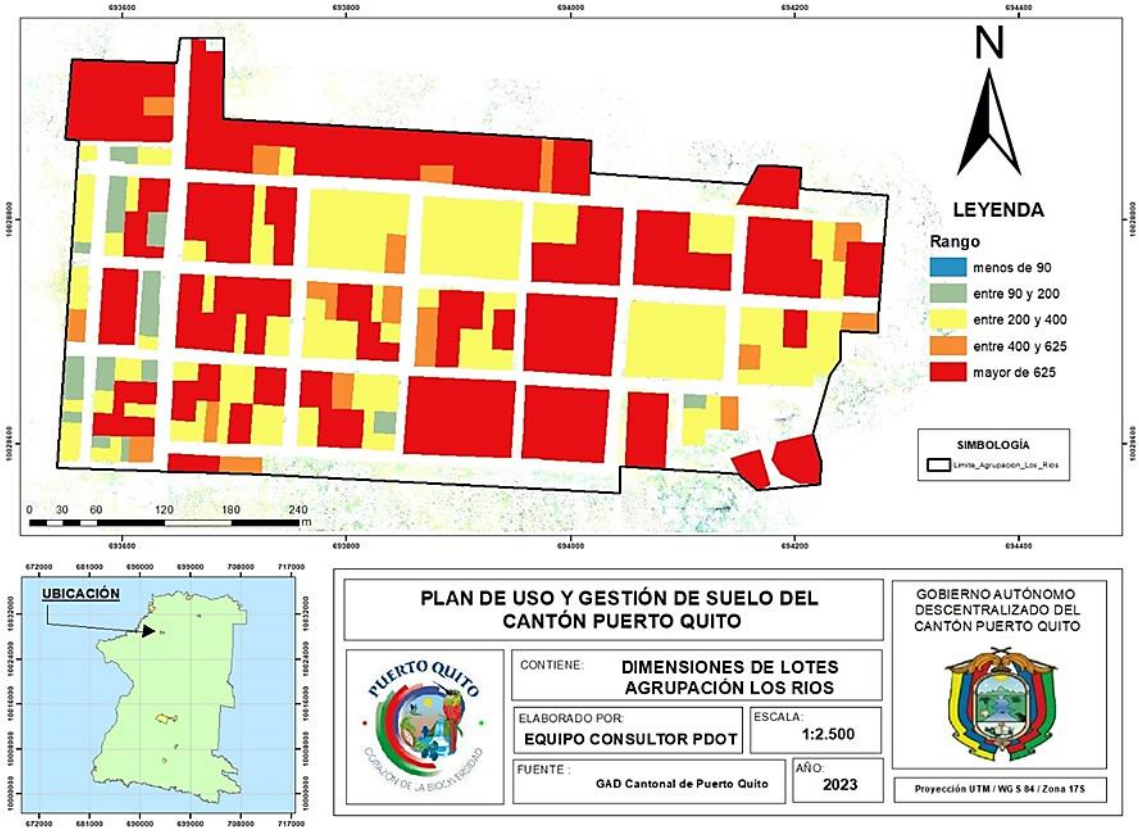

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 55 Agrupación los Ríos: dimensión de lotes

N°	RANGO	N° DE LOTES	%
1	Menor de 90m²	0	0,00
2	Entre 90 y 200m²	33	12,84
3	Entre 200 y 400m²	144	56,03
4	Entre 400 y 625m²	18	7,00
5	más de 625m²	62	24,12
TOTAL		**257**	100,00

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Agrupación Los Ríos presenta una alta incidencia de lotes que cuentan con áreas entre 200m² a 400 m², con una cantidad de 144 lotes de 257 lotes que hay en este sector urbano los cuales representan un porcentaje del 56,03 % del total de los lotes, para lo cual se puede establecer que el lote promedio de Agrupación Los Ríos puede estar en este rango de superficie.

Mapa 47 Agrupación Los Ríos: altura de edificaciones

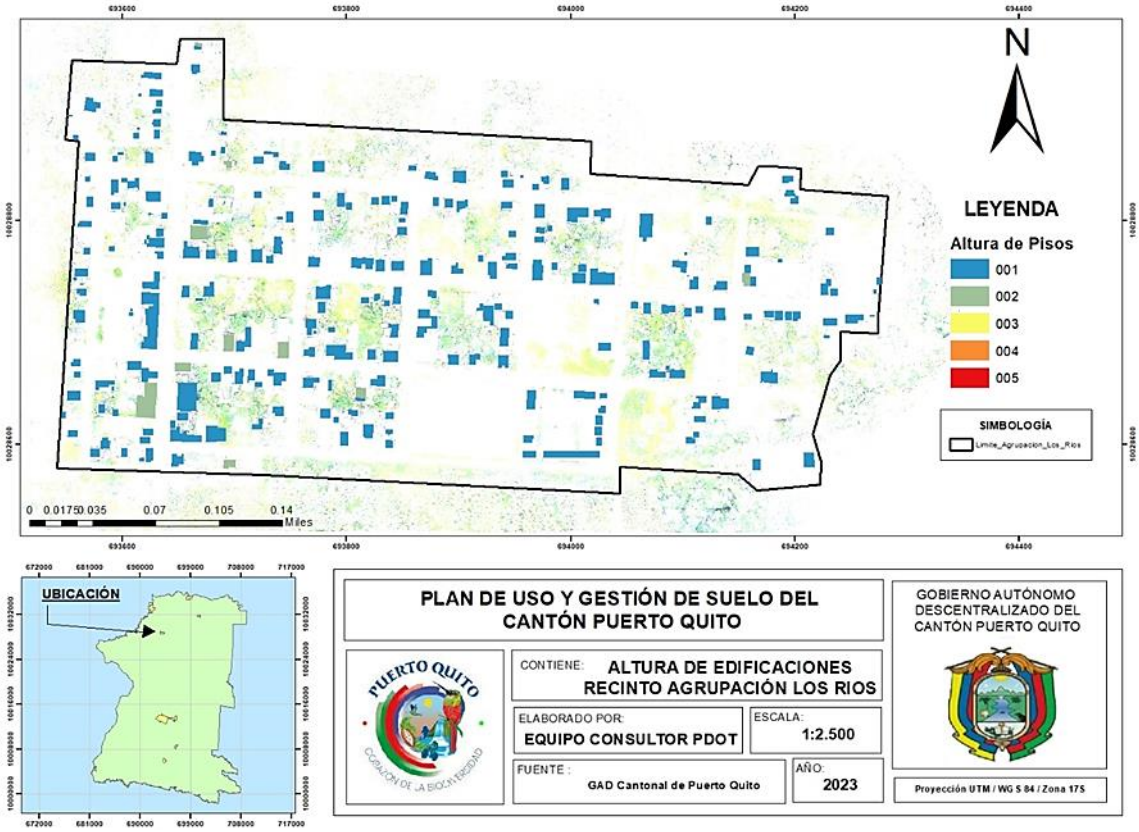

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 56 Agrupación los Ríos: altura de edificaciones

N°	ALTURA DE PISO	N° DE CONSTRUCCIONES	%
1	1	298	96,13
2	2	12	3,87
TOTAL		**310**	100,00

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Agrupación Los Ríos presenta una alta incidencia de construcciones de 1 piso, con una cantidad de 298 construcciones de 310 construcciones que existen en este sector urbano las cuales representan un porcentaje del 96,13 % del total de las construcciones, para lo cual se puede establecer que Agrupación Los Ríos, no tiene un crecimiento vertical donde se pueda destacar el aprovechamiento del espacio.

Mapa 48 29 de Septiembre: nivel de ocupación del suelo

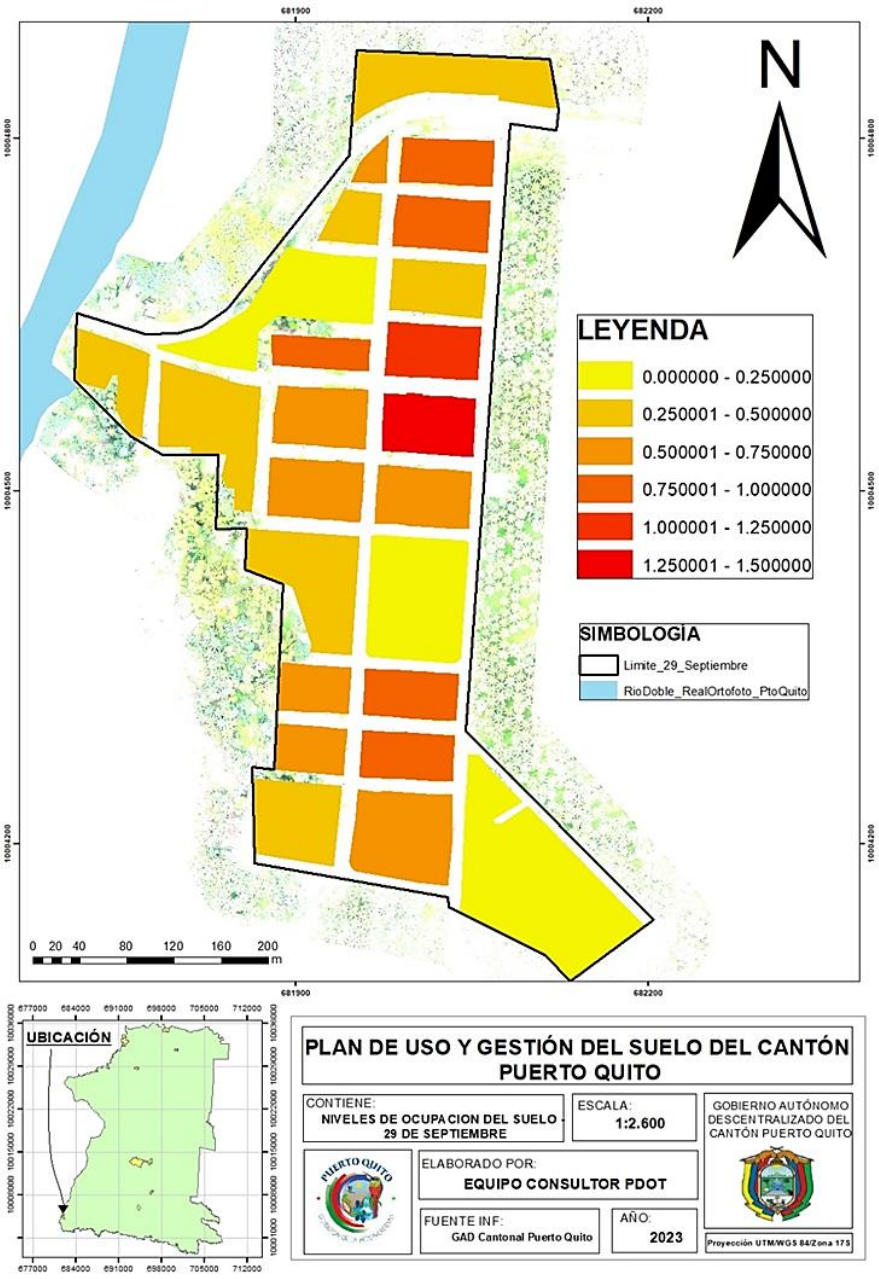

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 57 29 de Septiembre: nivel de ocupación del suelo

COLOR	RANGO DE OCUPACIÓN	CATEGORIA	N° MANZANAS	%
	0 -25	FORMACION	3	12,50
	26-50	CONFORMACION	7	29,17
	51-75	COMPLEMENTACION	7	29,17
	76-100	CONSOLIDACION	5	20,83
	>101	SOBREOCUPACION	2	8,33
		TOTAL	**24**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 49 29 de Septiembre: lotes vacantes

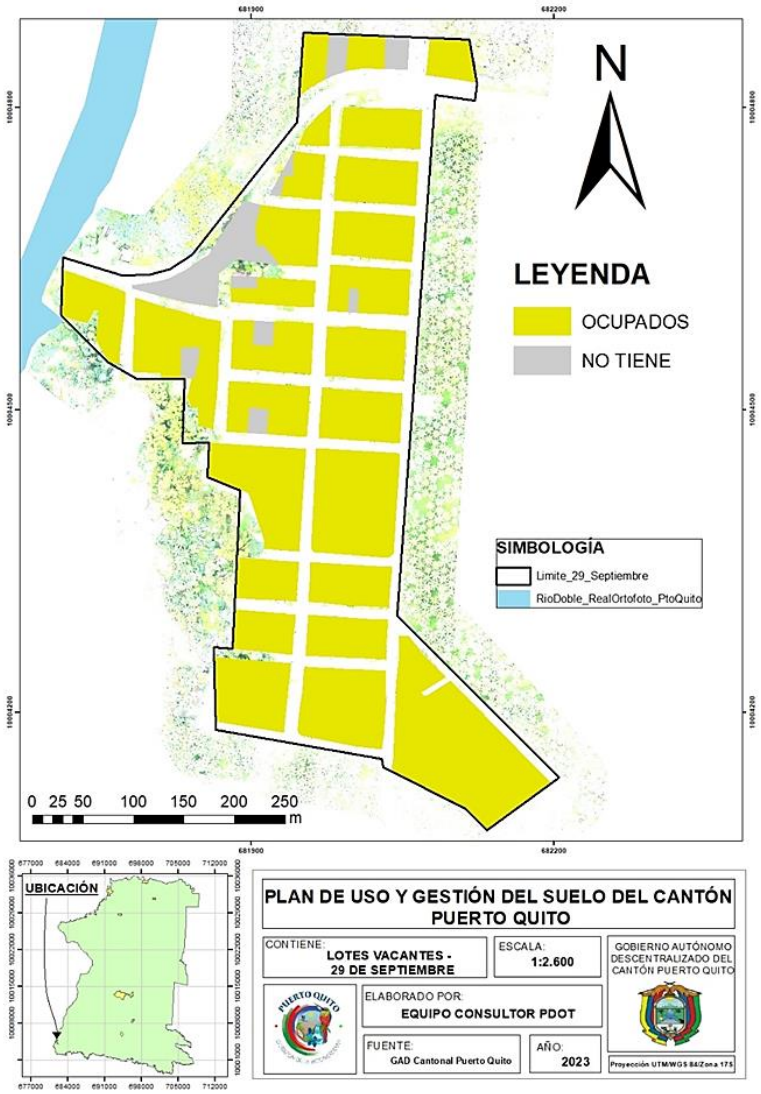

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 58 29 de Septiembre: lotes vacantes

N°	CATEGORIA	N° DE LOTES	ÁREA (Has)	%
1	OCUPADOS	162	15,22	94,68
2	VACANTES	9	0,86	5,32
	TOTAL	**171**	**16,08**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

De la ocupación de los lotes conformados, se tiene como resultado que, de los 171 lotes debidamente catastrados en la 29 de Septiembre, el 94,68 % se encuentran ocupados y apenas el 5,32 % se encuentran vacantes, lo que evidencia un alto índice de ocupación territorial y un bajo índice de lotes vacantes que se direccionan a una futura densificación poblacional.

Mapa 50 29 de Septiembre: dimensión de lotes

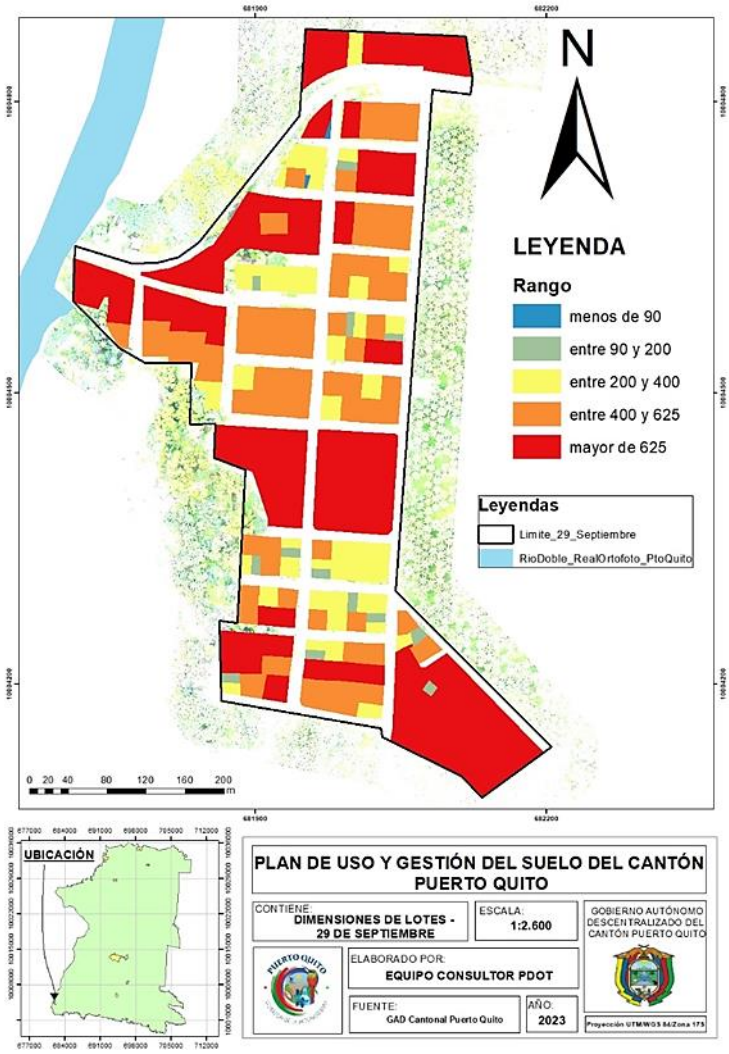

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 59 29 de Septiembre: dimensión de lotes

Nº	RANGO	Nº DE LOTES	%
1	Menor de 90m²	2	1,16
2	Entre 90 y 200m²	13	7,56
3	Entre 200 y 400m²	57	33,14
4	Entre 400 y 625m²	70	40,70
5	Más de 625m²	30	17,44
TOTAL		**172**	100,00

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

La 29 de Septiembre presenta una alta incidencia de lotes que cuentan con áreas entre 400m² a 600 m², con una cantidad de 70 lotes de 176 lotes que hay en este sector urbano los cuales representan un porcentaje del 40,70 % del total de los lotes, para lo cual se puede establecer que el lote promedio de La 29 de Septiembre puede estar en este rango de superficie.

Mapa 51 29 de Septiembre: altura de edificaciones

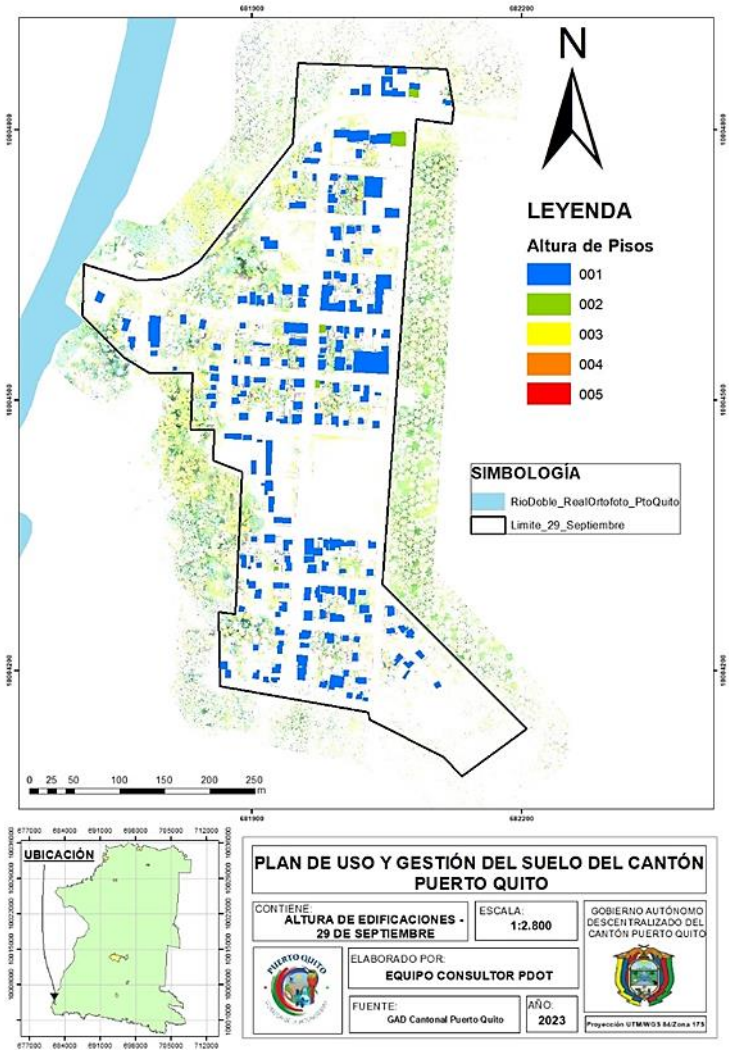

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 60 29 de Septiembre: altura de edificaciones

N°	ALTURA DE PISO	N° DE CONSTRUCCIONES	%
1	1	235	97,51
2	2	6	2,49
TOTAL		**241**	100,00

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

La 29 de Septiembre presenta una alta incidencia de construcciones de 1 piso, con una cantidad de 235 construcciones de 241 construcciones que existen en este sector urbano las cuales representan un porcentaje del 97,51 % del total de las construcciones, para lo cual se puede establecer que la 29 de Septiembre no tiene un crecimiento vertical donde se pueda destacar el aprovechamiento del espacio.

Mapa 52 Puerto Rico: nivel de ocupación del suelo

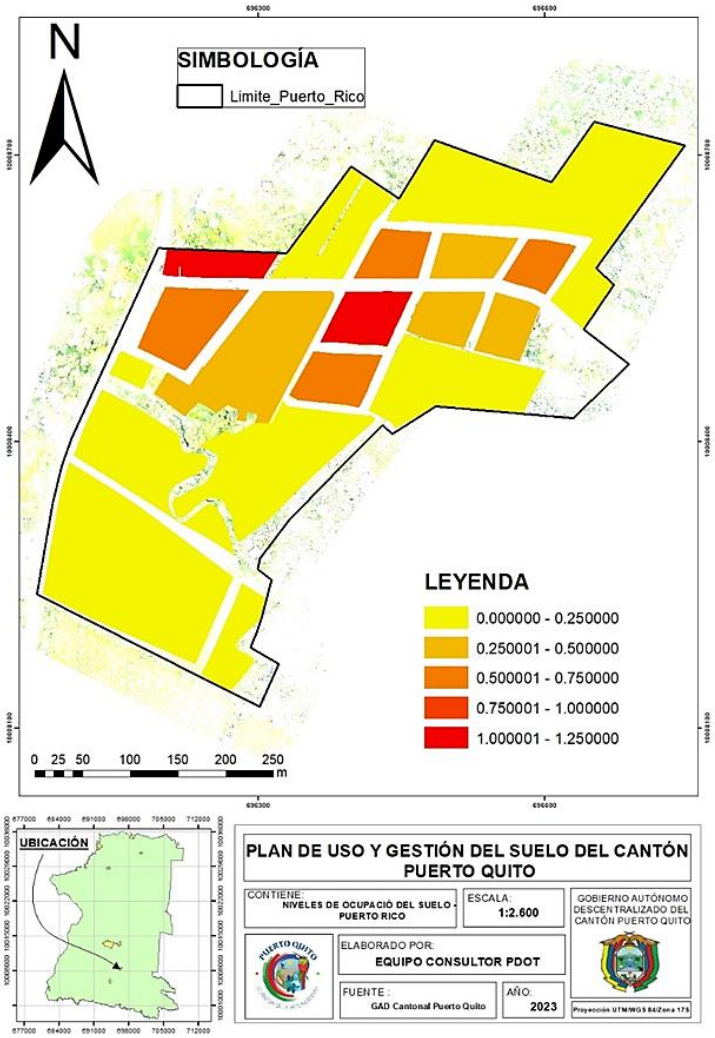

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 61 Puerto Rico: nivel de ocupación de suelo

COLOR	RANGO DE OCUPACIÓN	CATEGORIA	N° MANZANAS	%
	0 -25	FORMACION	8	44,44
	26-50	CONFORMACION	4	22,22
	51-75	COMPLEMENTACION	4	22,22
	76-100	CONSOLIDACION	0	0,00
	>101	SOBREOCUPACION	2	11,11
		TOTAL	**18**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Como conclusión respecto a los niveles de ocupación del suelo, se observa que, en los 2 sectores urbanos y en los 5 asentamientos humanos concentrados del cantón Puerto Quito, estos cuentan con un bajo porcentaje de sobreocupación respecto a la ocupación del suelo mediante la edificabilidad en lotes y la conformación de sus respectivas manzanas. Es necesario evitar que este porcentaje se incremente, para evitar problemas de hacinamiento. Se requiere reforzar la política y control territorial, para mantener estos niveles y de ser necesario, que vayan paulatinamente cambiando a la

categoría de consolidación, complementación, conformación y formación, con la garantía de una cobertura adecuada de servicios básicos y accesibilidad a los diferentes equipamientos urbanos.

Mapa 53 Puerto Rico: lotes vacantes

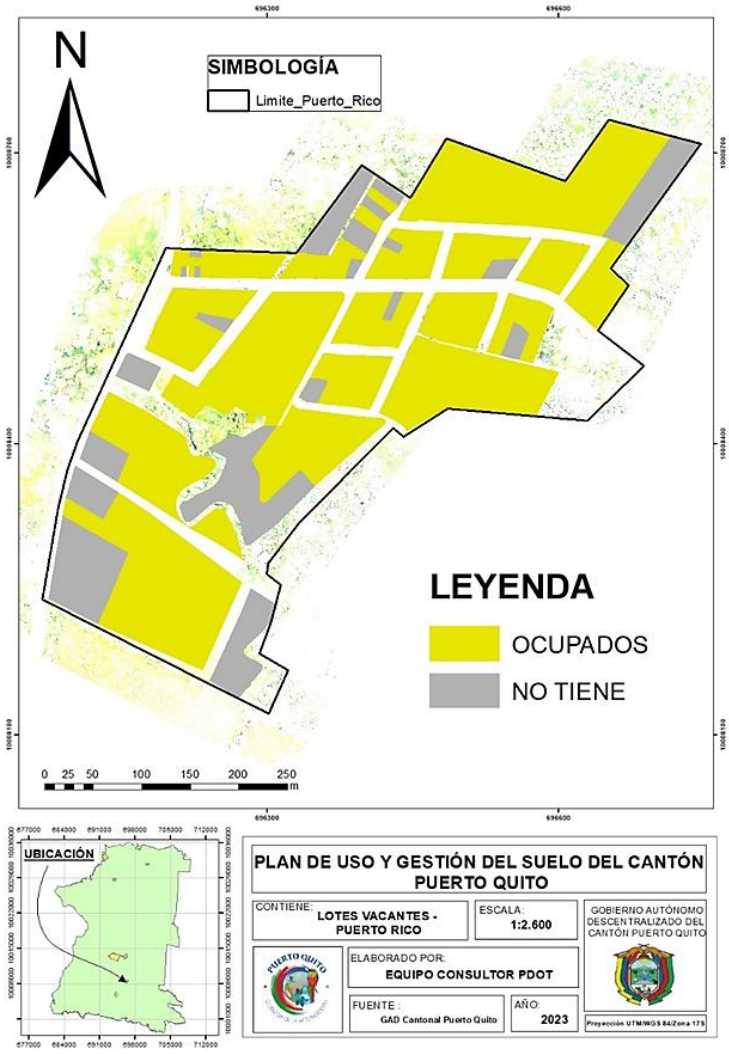

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 62 Puerto Rico: lotes vacantes

N°	CATEGORIA	N° DE LOTES	ÁREA (Ha)	%
1	OCUPADOS	110	15,51	83,90
2	VACANTES	37	2,98	16,10
	TOTAL	**147**	**18,49**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

De la ocupación de los lotes conformados, se tiene como resultado que, de los 147 lotes debidamente catastrados en Puerto Rico, el 83,90 % se encuentran ocupados y apenas el 16,10 % se encuentran vacantes, lo que evidencia un alto índice de ocupación territorial y un bajo índice de lotes vacantes que se direccionan a una futura densificación poblacional.

Mapa 54 Puerto Rico: dimensión de lotes

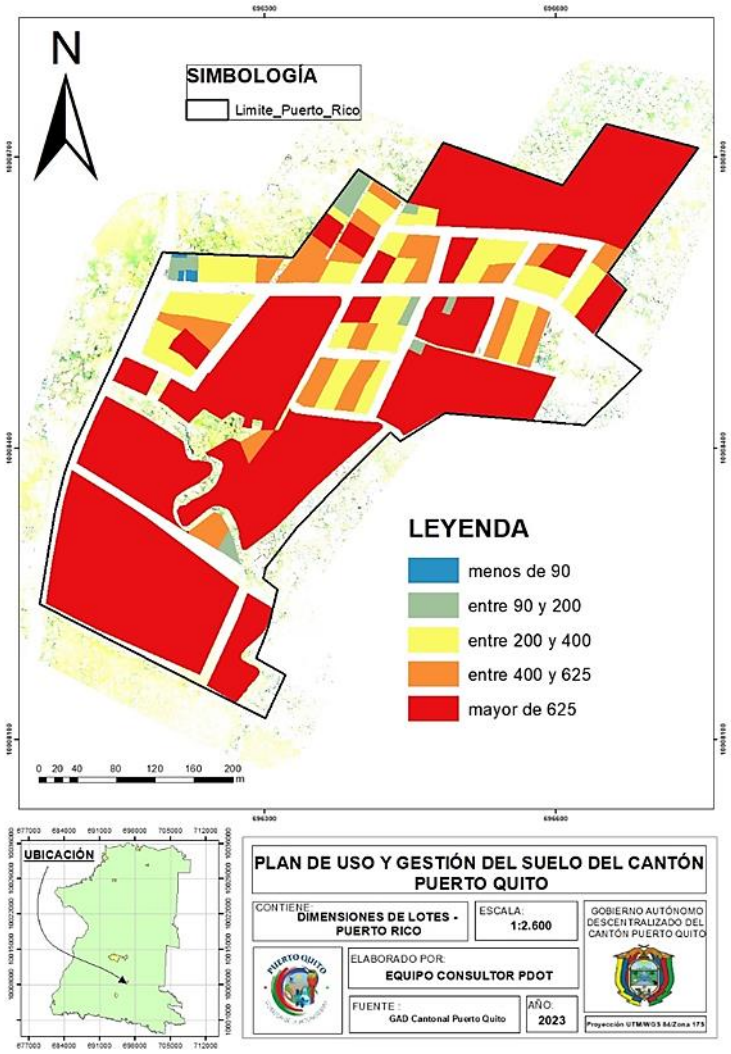

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 63 Puerto Rico: dimensión de lotes

N°	RANGO	N° DE LOTES	%
1	Menor de 90m²	4	2,72
2	Entre 90 y 200m²	17	11,56
3	Entre 200 y 400m²	61	41,50
4	Entre 400 y 625m²	28	19,05
5	más de 625m²	37	25,17
TOTAL		**147**	100,00

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Puerto Rico presenta una alta incidencia de lotes que cuentan con áreas entre 200m² a 400 m², con una cantidad de 61 lotes de 147 lotes que hay en este sector urbano los cuales representan un porcentaje del 41,50 % del total de los lotes, para lo cual se puede establecer que el lote promedio de Puerto Rico puede estar en este rango de superficie.

Mapa 55 Puerto Rico: altura de edificaciones

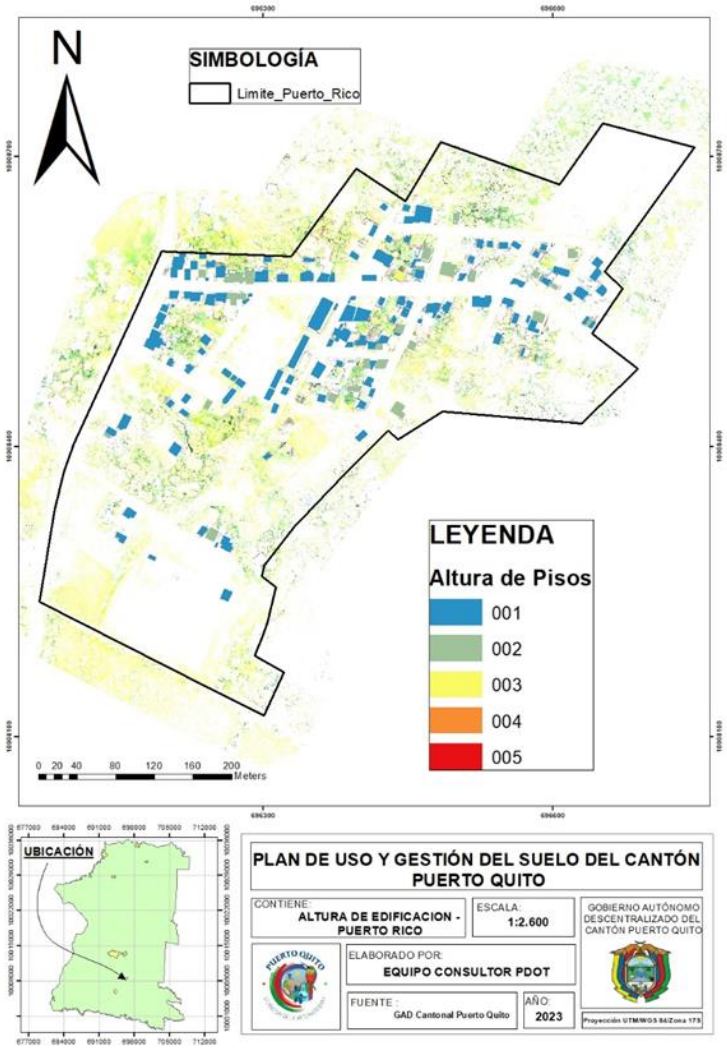

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 64 Puerto Rico: altura de edificaciones

N°	ALTURA DE PISO	N° DE CONSTRUCCIONES	%
1	1	153	83,15
2	2	30	16,30
3	3	1	0,54
TOTAL		**184**	100,00

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Puerto Rico presenta una alta incidencia de construcciones de 1 piso, con una cantidad de 153 construcciones de 184 construcciones que existen en este sector urbano las cuales representan un porcentaje del 83,15 % del total de las construcciones, para lo cual se puede establecer que Puerto Rico no tiene un crecimiento vertical donde se pueda destacar el aprovechamiento del espacio.

5.2.2.3 Asentamientos Humanos Dispersos

El área rural de 446,38 Ha. que corresponden al 64,16 % del área total del cantón, incluye a los 5 Asentamientos humanos concentrados: Simón Bolívar (La Sexta), Buenos Aires, Agrupación los Ríos, 29 de septiembre, y Puerto Rico, así como también los 29 recintos rurales y 64 Asentamientos humanos dispersos en suelo Rural.

Mapa 56 Asentamientos Humanos Dispersos

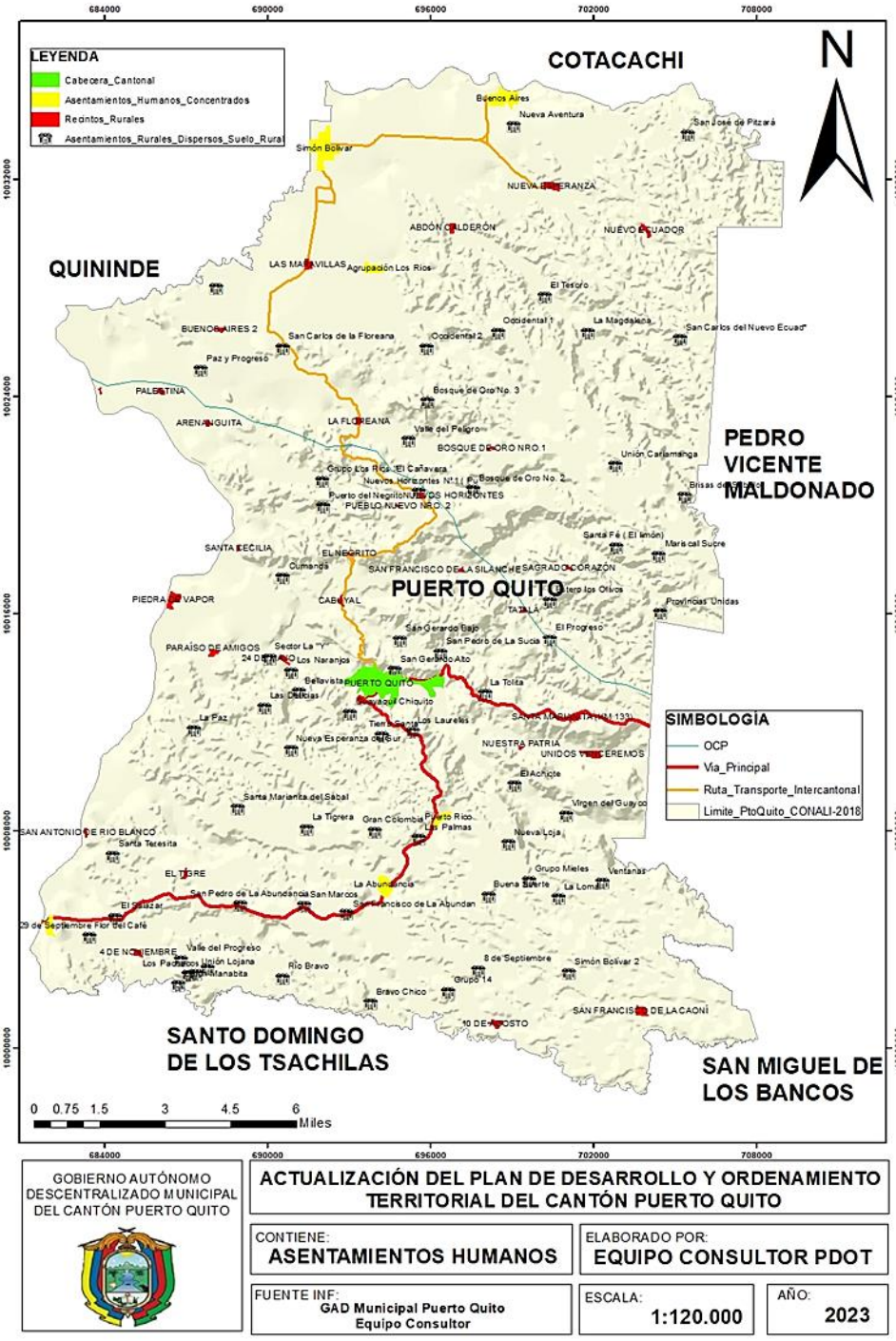

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

El cantón Puerto Quito mantiene una gran cantidad de centros poblados dispersos en la área rural, sin contar con una Parroquia Rural. El asentamiento humano concentrado, denominado Simón Bolívar (La Sexta) que, por sus características territoriales (extensión) y de la población,[14] tiene una clara potencialidad para ser propuesta como Parroquia Rural, siempre que, cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 26 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, respecto a población y territorio.

Otra problemática identificada en esta variable, es la existencia de un número importante de áreas dispersas en el territorio rural que, necesitan ser regularizadas bajo criterios técnicos y apoyados en una normativa local que permita legalizar dichos asentamientos de hecho, como asentamientos humanos delimitados con sus respectivos perímetros aprobados mediante Ordenanza, y a su vez, limitar que se sigan formando estos asentamientos dispersos.

5.2.2.4 Unidades de Uso, Ocupación y Aprovechamiento del Suelo

Mapa 57 Cabecera Cantonal: uso del suelo

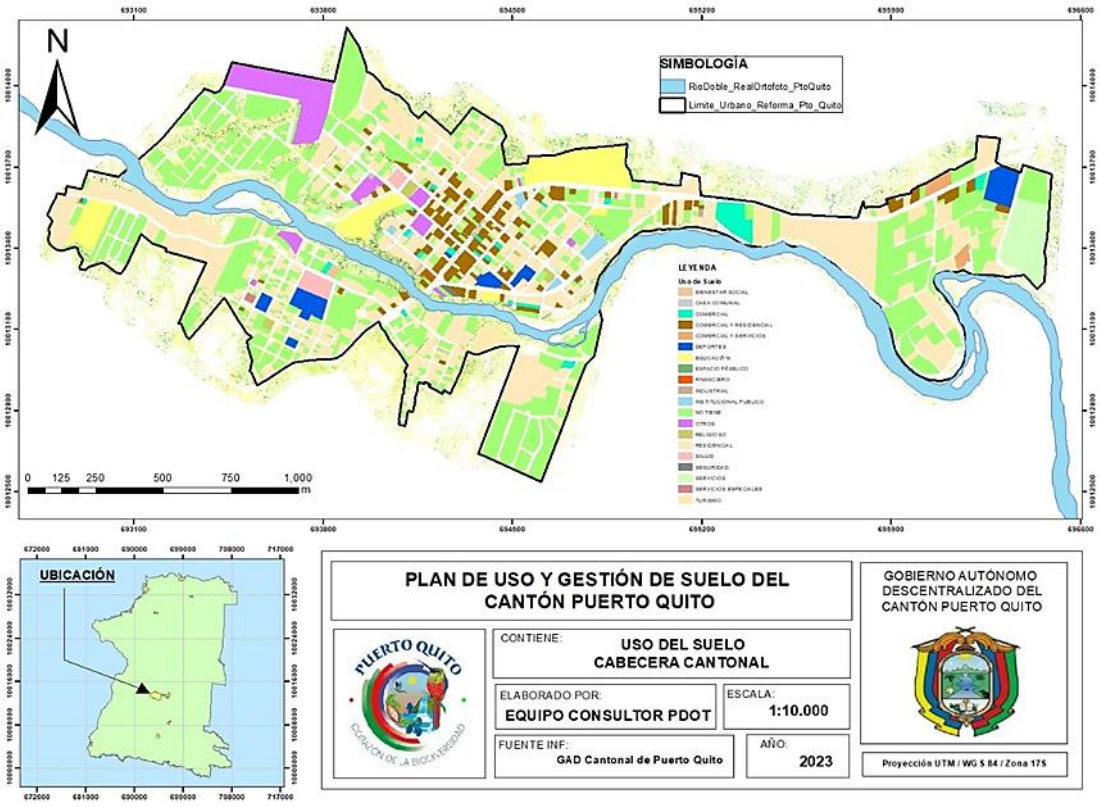

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

En el área urbana de la cabecera cantonal, predominan el uso de suelo residencial y el comercial, teniendo como condicionante el paso del río Caoní, afluente principal del cantón donde se establecen márgenes de retiro para su uso.

[14] De acuerdo con la información censal emitida por el INEC del año 2010, su población asciende a 2481

Imagen 14: Vista panorámica de Puerto Quito
Fuente: GADMCPQ

Tabla 65 Uso del suelo Cabecera Cantonal

N°	USO DE SUELO	N° DE LOTES	ÁREA (m²)	%
1	Bienestar Social	2	2029,07	0,09
2	Casa Comunal	2	701,06	0,03
3	Comercial	25	27793,10	1,25
4	Comercial Y Residencial	195	85788,30	3,84
5	Comercial Y Servicios	4	9394,15	0,42
6	Deportes	14	36222,33	1,62
7	Educación	5	87871,35	3,94
8	Espacio Público	2	178,63	0,01
9	Financiero	1	366,84	0,02
10	Forestal	1	15735,65	0,70
11	Industrial	2	628,75	0,03
12	Institucional Publico	5	9097,50	0,41
13	No Tiene	778	569454,19	25,51
14	Otros	22	72433,84	3,25
15	Religioso	8	6256,18	0,28
16	Residencial	932	606334,27	27,16
17	Salud	2	10982,70	0,49
18	Seguridad	1	1166,23	0,05
19	Servicios	8	29385,60	1,32
20	Servicios Especiales	2	1326,87	0,06
21	Turismo	6	24809,70	1,11
TOTAL		**2017**	**1597956,31**	**71,59**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Las unidades de uso de suelo en la Cabecera Cantonal por diferentes categorías se encuentran en un 71,59 % de su área urbana, donde predomina la categoría residencial con un 27,16% del área total de esta zona urbana, lo que obliga a corregir en el PUGS en su componente urbanístico otorgándole una definición en pro del desarrollo territorial. Vale destacar que otro de los usos de mayor relevancia como lo es el No Tiene ocupación, el siguiente nivel con un 25,51% del porcentaje total antes detallado**.**

Mapa 58 San Antonio de La Abundancia: uso de suelo

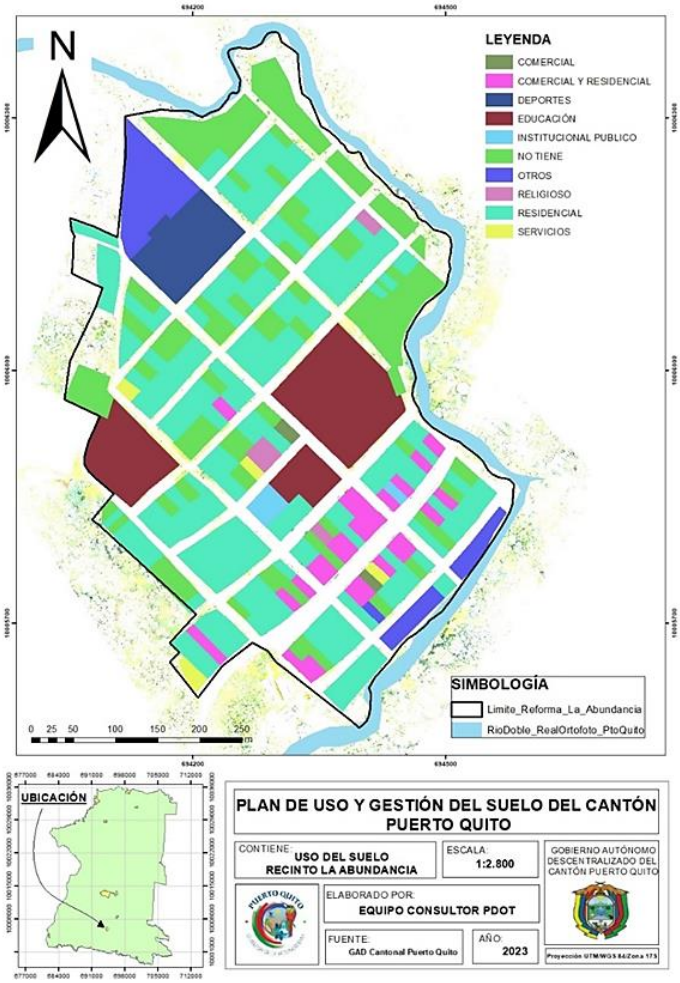

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 66 San Antonio de La Abundancia: uso de suelo

N°	USO DE SUELO	N° DE LOTES	ÁREA (Ha.)	%
1	Comercial	2	816,25	0,31
2	Comercial y Residencial	24	9990,60	3,83
3	Deportes	1	9221,78	3,53
4	Educación	3	25874,71	9,91
5	Institucional Publico	2	1707,73	0,65
6	No Tiene	71	44437,92	17,02
7	Otros	11	15220,16	5,83
8	Religioso	3	1814,70	0,69
9	Residencial	197	81238,14	31,11
10	Servicios	4	1805,01	0,69
	TOTAL	**318**	**192127,00**	**73,57**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Las unidades de uso de suelo de San Antonio de La Abundancia por diferentes categorías se encuentran en un 73,57% de su área urbana, donde predomina la categoría RESIDENCIAL con un 31.11% del porcentaje total antes detallado.

5.2.2.5 Catastro Urbano

Mapa 59 Cabecera Cantonal: catastro urbano

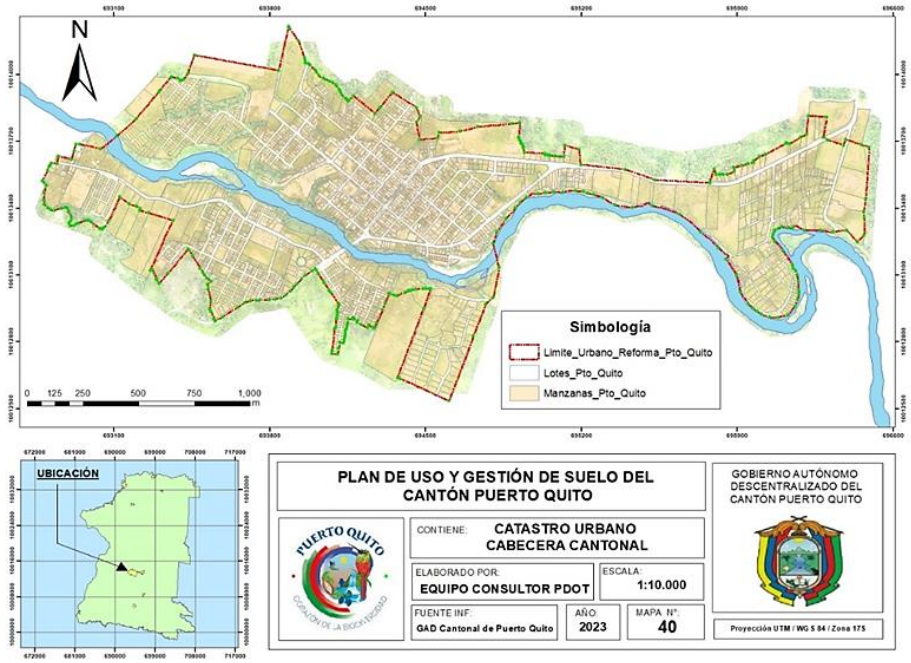

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 60 San Antonio de La Abundancia: catastro urbano

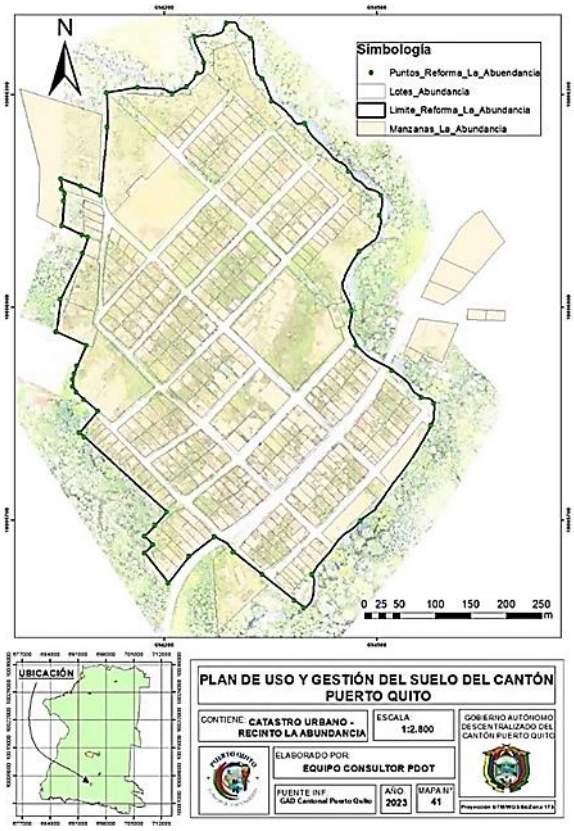

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 67 Catastro urbano

ZONA URBANA	LOTES CATASTRADOS	%
CABECERA CANTONAL	2.017	86,38
SAN ANTONIO DE LA ABUNDANCIA	318	13,82
TOTAL	**2.335**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

El catastro urbano cuenta con un total de 2.335 predios, en este caso de la Cabecera Cantonal y San Antonio de La Abundancia, esta variable a pesar de que cuenta con un sistema alfanumérico denominado SIACAT. Sin embargo, es necesario ejecutar una actualización catastral urbana integra y capacitar el talento humano, para la actualización permanente, tomando en cuenta lo establecido en el COOTAD y la Norma Técnica emitida por el MIDUVI, como entidad competente del catastro a nivel nacional.

5.2.2.6 Catastro Rural

Mapa 61 Catastro Rural

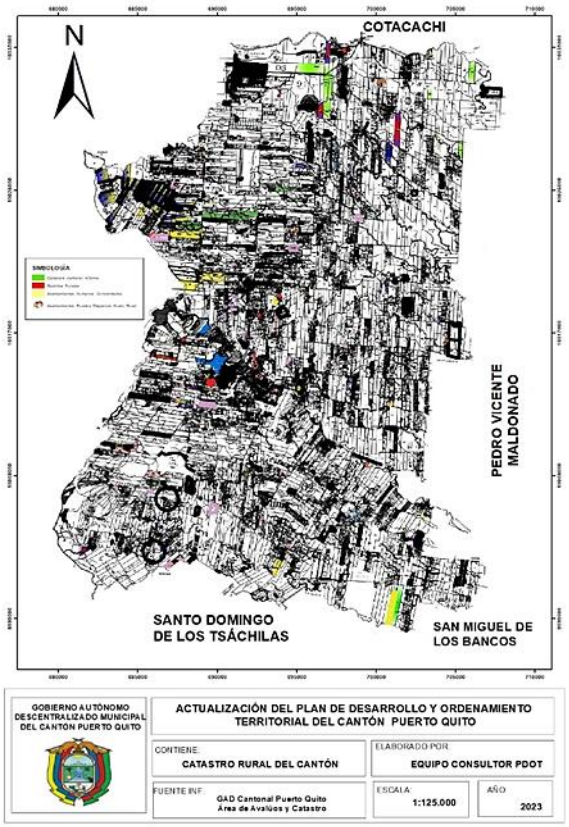

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

El catastro rural cuenta con un total de 13.574 lotes, manejado con un sistema Alfanumérico – AME, que no arroja información georreferenciada, por tal motivo, no se ha podido obtener información necesaria para el análisis de esta variable. Se recomienda, implementar un sistema catastral georreferenciado integral o realizar convenios con las diferentes instituciones competentes, para la actualización del

catastro rural, y así cumplir con la normativa de catastro, y poder disponer de archivos en diferentes formatos digitales que, en la actualidad son necesarios como Shp, Mxd, Dwg, que integran el catastro rural.

5.2.2.7 Regulación de Asentamientos Irregulares con Enfoque a la Gestión de Riesgo

Mapa 62 Cabecera Cantonal: Zonas de riesgo

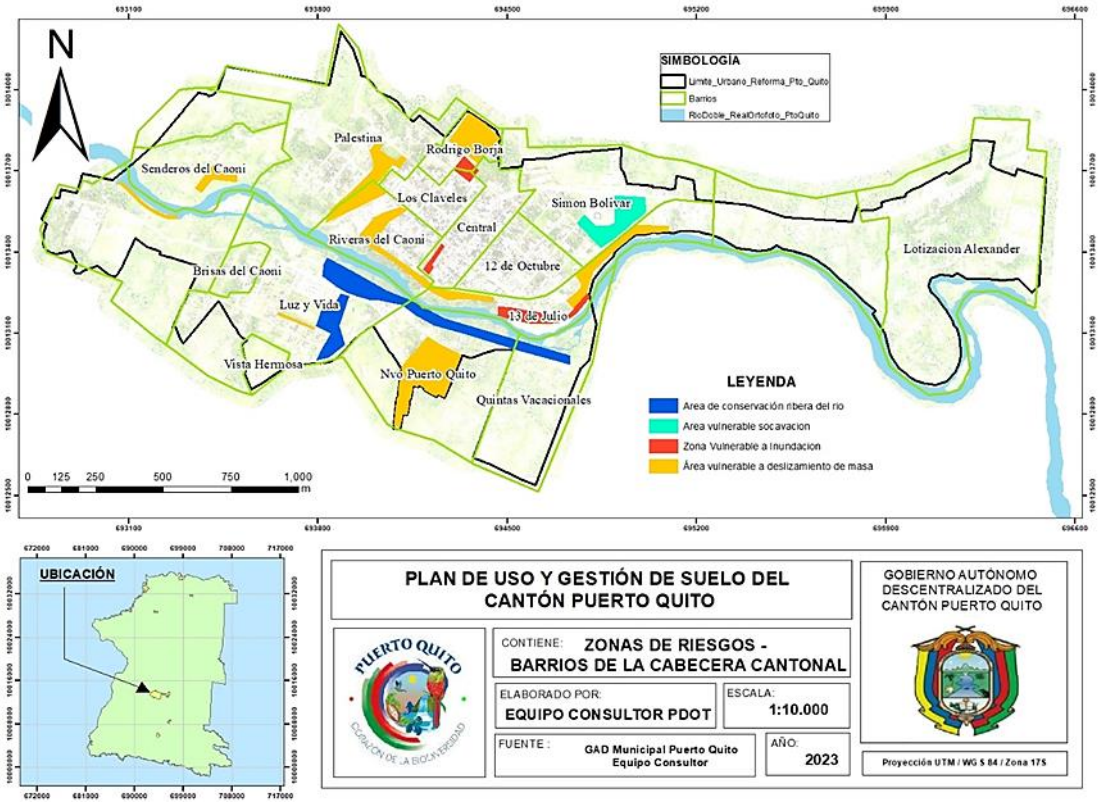

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 68 Cabecera Cantonal: zonas de riesgo (Barrios)

N°	DESCRIPCIÓN	BARRIOS AFECTADO
1	Áreas Vulnerables a Deslizamiento de Masas	Senderos del Caoní
		Palestina
		Rodrigo Borja
		Riberas del Caoní
		Luz y Vida
		Nuevo puerto quito
		13 de julio
2	Área de Conservación ribera del río	Luz y Vida
		Nuevo Puerto Quito
		Quintas vacacionales
3	Zonas vulnerables a inundaciones	Rodrigo Borja
		Los Claveles
		13 de julio
		Central
4	Área Vulnerable a socavación	Simón Bolívar

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 69 Cabecera Cantonal: zonas de riesgo

N°	ZONAS DE RIESGOS	ÁREA (Ha)	%
1	Área de conservación ribera del rio	5,94	25,79
2	Área vulnerable a deslizamiento de masa	12,95	56,23
3	Área vulnerable socavación	2,05	8,91
4	Zona Vulnerable a Inundación	2,09	9,07
	TOTAL	**23,03**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Respecto a la temática de regulación de asentamientos irregulares enfocados en la gestión de riesgo, se puede evidenciar en La Cabecera Cantonal la existencia de zonas de riesgo por los siguientes factores:

a) Conservación de ribera del río donde se pueden identificar a los Barrios Luz y Vida; Nuevo Puerto Quito y Quintas Vacacionales;
b) Deslizamiento de masa donde se aprecia la afectación a los Barrios Senderos del Caoní, Palestina, Rodrigo Borja, Riberas del Caoní, Luz y Vida, Nuevo Puerto Quito y 13 de Julio;
c) Socavación donde se aprecia la afectación al Barrio Simón Bolívar;
d) Inundación, donde se afectan los Barrios Rodrigo Borja, Los Claveles, 13 de Julio y Barrio Central.

Importante destacar que el área vulnerable a deslizamiento de masa tiene un mayor porcentaje de superficie, seguido por el área de conservación de las riberas del río Caoní, por esta razón, es recomendable plantear una solución a esta problemática, levantando la información socioeconómica y georreferenciada de estos asentamientos para plantear un plan de reubicación mediante un proyecto de vivienda municipal de interés social o a través del ente rector de la vivienda MIDUVI.

5.2.2.8 Situación Legal de los lotes

Tabla 70 Cabecera Cantonal y La Abundancia: situación legal de lotes urbanos

FORMA DE ADQUISICIÓN	LOTES LEGALIZADOS	LOTES NO LEGALIZADOS	LOTES SIN INFORMACIÓN
Herencia	2		946
Compraventa	1166		
Posesión		22	
Partición	46		
Adjudicación	94		
Donación	27		
Comodato	5		
Compra de gananciales	2		
Disolución conyugal	2		
Prescripción adquisitiva de dominio	1		
Permuta	1		
Otros	21		
Subtotal	**1367**	**22**	**946**
%	58,54%	0,94%	40,52%
TOTAL	**2.335**		

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Es importante considerar en el diagnóstico, el análisis de la situación legal de los lotes urbanos, en este caso se pudo obtener información del sistema catastral de las 2 zonas debidamente legalizadas como urbanas las cuales son la Cabecera Cantonal y San Antonio de La Abundancia, como resultado tenemos una potencialidad encontrada en esta variable como lo es el porcentaje de **lotes legalizados con un 58,54%** de sus lotes urbanos y apenas con un **0,94% no legalizados.** Sin embargo, como una problemática se puede determinar el porcentaje restante del 40,52 % el cual corresponde a la cantidad de lotes sin información, es decir que de este porcentaje podría sumar a los legalizados como no legalizados, porcentaje que debe ser definido de manera urgente para saber las directrices a tomar.

Tabla 71 Situación legal de lotes rurales

ESTADO	CANTIDAD	%
Lotes Legalizados	9.738	71,74
Lotes No Legalizados	3.836	28,26
TOTAL	**13.574**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

De la misma forma, importante considerar en el diagnóstico, el análisis de la situación legal de los lotes rurales, en este caso se pudo obtener información de parte de la Unidad de Tecnología del GAD Municipal que, como resultado tenemos una potencialidad encontrada en esta variable como lo es el porcentaje de lotes legalizados con un 71,74% de sus lotes rurales Sin embargo, aún existe un porcentaje considerable de lotes no legalizados que corresponden al 28,26% del total de los lotes rurales del cantón.

5.2.3 Movilidad, Conectividad e Infraestructura

En este acápite, se analizarán las condiciones actuales de vialidad, tránsito y transporte, seguridad vial, movilidad, redes y sistemas de telecomunicaciones, e infraestructura.

5.2.3.1 Red Vial

La red vial que se integra al territorio cantonal a nivel nacional y provincial parten desde el enlace de la red nacional que lo integra la vía colectora de carácter estatal Calacalí – La Independencia, la misma que une a la provincia de Pichincha con la provincia de Esmeraldas, conectando los cantones de Quito DM, San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito, y La Concordia, Pedernales. Mientras que el enlace entre la red provincial con la cantonal se la realiza de manera indirecta a través de los corredores transversales.

5.2.3.1.1 Corredores Nacionales y Provinciales

Para el análisis de esta variable, se considera la conectividad vial del cantón con el país y las provincias circunvecinas, sin incluir la vialidad interna de las zonas urbanas y asentamientos humanos concentrados.

Mapa 63 Mapa Red vial del cantón Puerto Quito

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 72 Inventario vial por capa de rodadura a nivel cantonal

Material	Long. (km)	Porcentaje (%)
Asfaltada	171,54	13,70
Lastrado	1.071,56	85,58
Adoquín	7,47	0,60
Guardarrayas	1,50	0,12
TOTAL	**1.252,07**	**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 73 Resumen de la red vial del territorio cantonal sin zonas urbanas y asentamientos humanos concentrados

Identificación	Descripción	Material	Long. (Km)	Tipo de Red	%
Territorio Cantonal sin zonas urbanas y asentamientos humanos concentrados	Calacalí-La independencia	Asfaltada	36,77	Principal	3,11
	Pto. Quito- Piedra de Vapor	Asfaltada	10,47	Terciaria	0,89
	Vía Arenanguita - Floreana	Asfaltada	14,36	Vecinal	1,21
	Vía Floreana - Simón Bolívar	Asfaltada	15,55	Vecinal	1,31
	Vía Buenos Aires - La Golondrinas	Asfaltada	1,97	Terciaria	0,17
	Tramos varios	Lastrado	1.016,92	Vecinal/ Terciaria	85,98
	Vía Simón Bolívar - Buenos Aires	Asfaltada	85,14	Terciaria	7,20
	Guardarrayas	Tierra	1,50	Vecinal	0,13
TOTAL			**1.182,68**		**100,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

En esta variable detallada en el mapa y las tablas anteriores, se puede evidenciar la existencia de 1252,07 Km de vías a nivel cantonal, teniendo un alto porcentaje las vías de tipo lastrado. Así mismo, se determina que, de esa cantidad 1182,68 Km de vías que pertenecen al corredor provincial o al territorio cantonal, sin incluir las zonas urbanas y asentamientos humanos, los cuales ocupan un 94,5% del total de las vías, dentro de las cuales destaca un 85,98 % de vías en lastre y que deberían mejorar el tratamiento de la capa de rodadura, con las autogestiones realizadas al GAD Provincial de Pichincha, por ser su competencia.

En este análisis es importante recordar que la Vía Principal Calacalí – La Independencia a la fecha se encuentra deshabilitada hacia el lindero sur que colinda con la provincia de Santo Domingo de Los Tsáchilas y Esmeraldas debido a la caída del puente sobre el río Blanco[15] y que conecta con estas dos provincias, siendo una de las problemáticas en la actualidad que se deberá solucionar, con gestiones al Ministerio de Obras Públicas (MTOP).

[15] El puente sobre el río Blanco fue entregado el 27 de diciembre de 2023 por el Gobierno Nacional.

s

Imagen 15: Fotografía de izquierda a derecha (vía a Piedra de Vapor, puente sobre el río Blanco, Calacalí-La independencia)
Fuente: Equipo Consultor 2023

5.2.3.1.2 Vialidad Interna en Zonas Urbanas

Para el análisis de esta variable, se consideró las vías internas de las zonas urbanas y las de los asentamientos humanos concentrados.

Mapa 64 Cabecera Cantonal: Vialidad

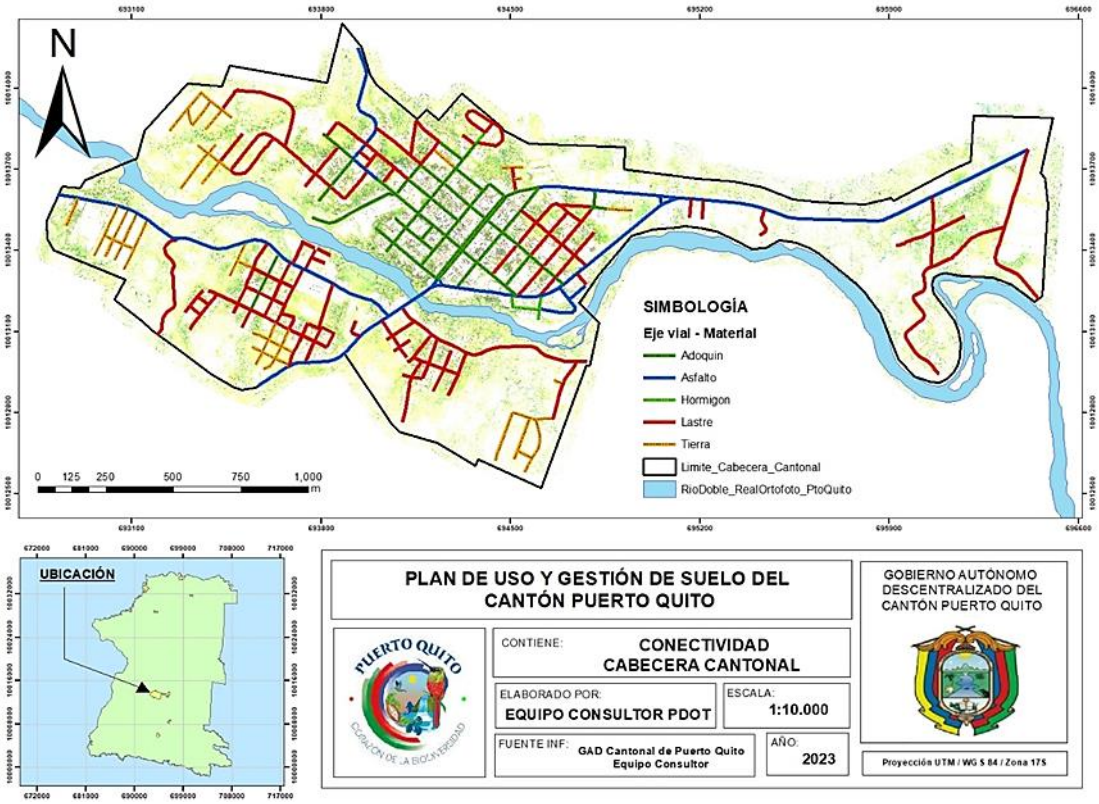

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 65 San Antonio de La Abundancia: Vías

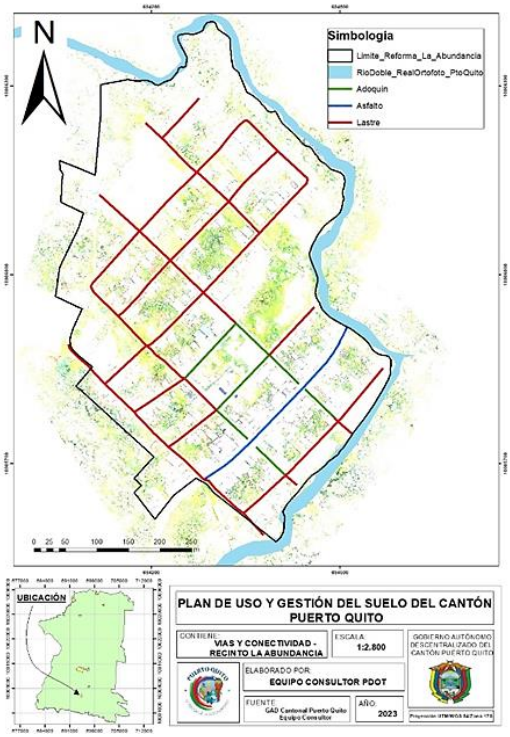

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 66 Simón Bolívar (La Sexta): Vías

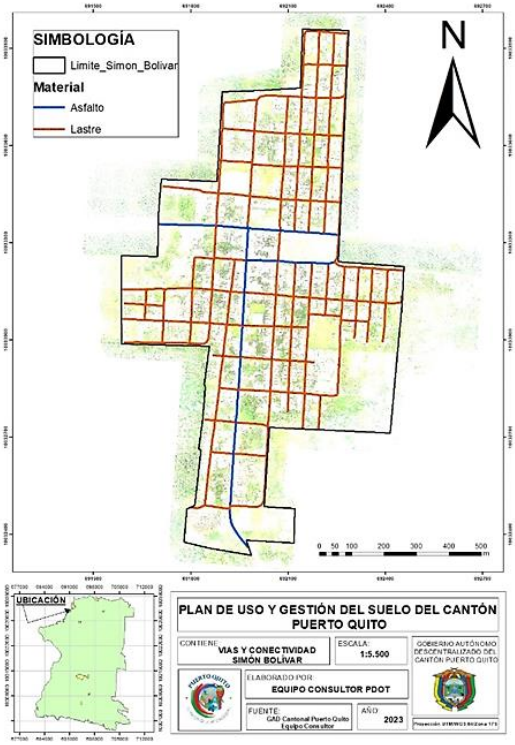

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 67 Buenos Aires: Vías

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 68 Agrupación Los Ríos: vías

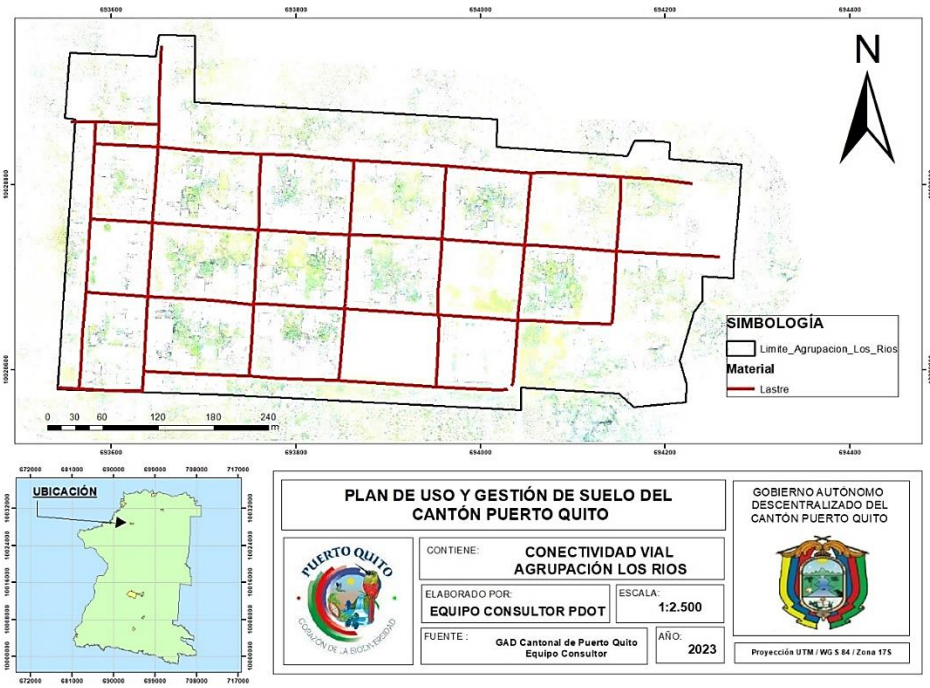

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 69 29 de Septiembre: vías

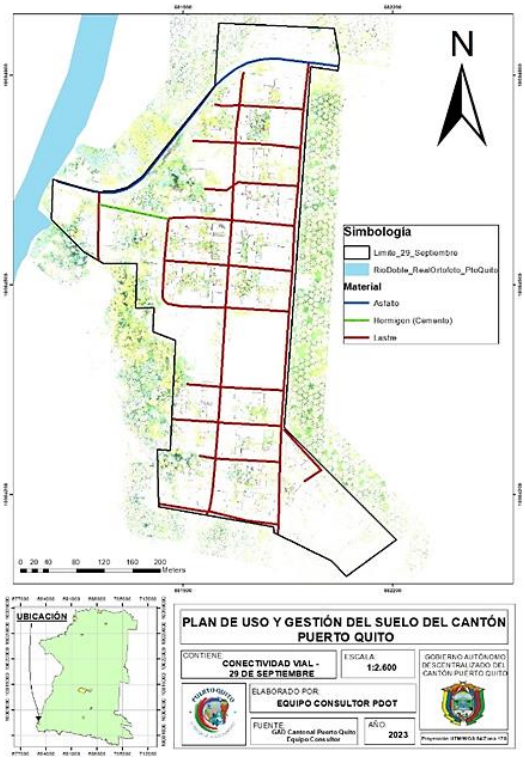

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 70 Puerto Rico: vías

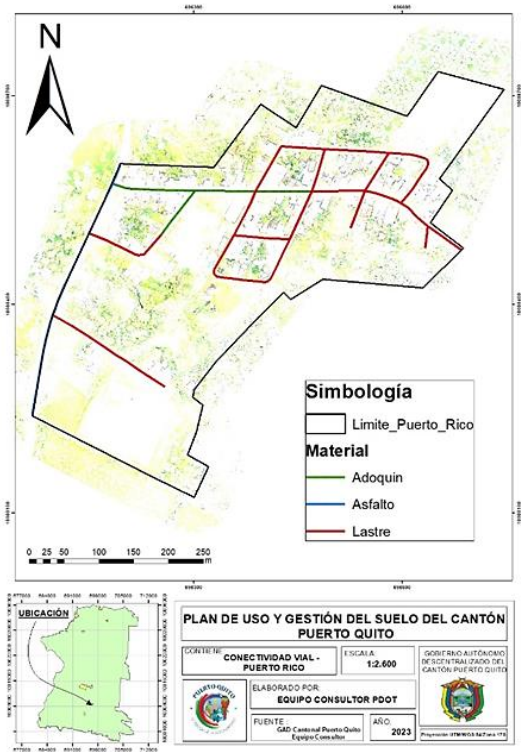

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 74 Vías por capas de rodadura, en zonas urbanas y asentamientos humanos concentrados

SECTOR	ASFALTO (Km)	ESTADO	LASTRE (Km)	ESTADO	ADOQUÍN (Km)	ESTADO	HORMIGÓN (Km)	ESTADO	TIERRA (Km)	ESTADO	TOTAL VIAL (Km)	%
Cabecera Cantonal	6,03	B	13,63	R	6,36	B	0,23	B	4,09	R	**30,34**	43,4
San Antonio de La Abundancia	0,34	B	3,36	R	0,58	B					**4,28**	6,1
Simón Bolívar (La Sexta)	1,84	B	14,2	R							**16,04**	22,9
Buenos Aires	0		8,63	R							**8,63**	12,3
Agrupación Los Rios	0		4,27	R							**4,27**	6,1
29 de Septiembre	0,52	B	3,47	R							**3,99**	5,7
Puerto Rico	0,39	B	1,63	R	0,37	B					**2,39**	3,4
TOTAL CAPA DE RODADURA (Km)	**9,12**		**49,19**		**7,31**		**0,23**		**4,09**		**69,94**	**100,0**
R = Regular **B** = Bueno												

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

En esta variable detallada en los Mapas y Tabla precedentes, se evidencia la existencia de **69,94 km** de vías a nivel de zona urbana incluidos los asentamientos humanos concentrados. Dentro de las cuales, existe **49,19 Km** de vías de tipo lastrado en estado regular, tipo tierra con 4,09 Km. Sumadas llegan a 53,28 Km de vías, **76,18 %** del total, que deberán mejorar su capa de rodadura, considerándose una prioridad a solucionar por parte del GAD Municipal.

5.2.3.2 Transporte Terrestre

El cantón Puerto Quito dispone de transporte terrestre de modalidad Inter-cantonal e intra-cantonal, en las categorías de: buses, ranchera, carga liviana, mixto, tai convencional, moto taxi, transporte escolar.

Tabla 75 Tipología de Transporte

NOMBRE COMPAÑÍA / COOPERATIVA	MODALIDAD	LUGAR	No. de Unidades	No. de Socios
Compañía de Transporte Rutas “PUERTOQUITEÑAS”	Inter-cantonal	Puerto Quito	20	20
Compañía “RURALCOM C.A.”	Ranchera	Puerto Quito	7	9
Compañía de transporte de carga liviana “PUERTO QUITO”	Carga liviana	Puerto Quito	20	11
Compañía de transporte de carga y pasajeros en doble cabina “CONAPASA NARCISA PÁRRAGA”	Mixto	Puerto Quito	8	46
Compañía de Taxis “PUERTO QUITO”	Taxi convencional	Puerto Quito	23	27
Compañía de Taxis La Abundancia “SABUN C.A.”	Taxi convencional	La Abundancia	10	10
Compañía Taxi Convencional “13 DE OCTUBRE”	Taxi convencional	Simón Bolívar	8	8
Compañía de Moto-Taxi “13 DE OCTUBRE”	Moto-taxi	Simón Bolívar	10	10
Compañía de Tricimotos “SIMÓN BOLÍVAR”	Moto-taxi			
Compañía de transportes Tricimotos “GUAÑITO 02 S.A.”	Moto-taxi	Puerto Quito	23	23
Compañía de Tricimotos “MACALLARES”	Moto-taxi	Puerto Quito	17	17
Compañía de Moto-Lineal “13 DE OCTUBRE”	Moto - lineal	Simón Bolívar	10	10
Compañía de taxis EVERAFRIT S.A.	Taxi convencional	Puerto Quito	16	16
Compañía de Transporte Escolar “CARLOS CHIGUANO”	Transporte escolar	Simón Bolívar	1	1
Compañía de Transporte Escolar “LIBERTADOR SIMBOLCOM C.A.”	Transporte escolar	Simón Bolívar	13	13
Compañía de Transporte Escolar e Institucional “PUERTO CAONI”	Transporte escolar	Puerto Quito	10	10
TOTAL			**90**	**90**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 76 Rutas de transportes

COMPAÑÍA O COOPERATIVA	ID	ORÍGEN	RECORRIDO	DESTINO
Compañía de Transporte Rutas "PUERTOQUITEÑAS"	1	Puerto Quito	Cabuyal, El Negrito, La Floreana, Las Maravillas, Simón Bolívar	Buenos Aires
	2	Puerto Quito	Bosque de Oro 2, Bosque de Oro 1, Unión Cariamanga, Occidental 1	Agrupación Los Ríos
	3	Puerto Quito	Bosque de Oro 2, Bosque de Oro 1, Occidental 2	Agrupación Los Ríos
	4	Puerto Quito	Valle del Peligro, Bosque de Oro 3	Agrupación Los Ríos
	5	Puerto Quito	Silanche, Palestina, San Pedro, Arenanguita	Simón Bolívar (La Sexta)
	6	Puerto Quito	24 de Mayo, Piedra de Vapor, Paraíso	La Paz
	7	Puerto Quito	Cabuyal, Puerto Negrito	Santa Cecilia
	8	Puerto Quito	Puerto Rico, La Abundancia	El Tigre
	9	Puerto Quito	Buena Suerte, Simón Bolívar 2	San Francisco de la Caoni
	10	Puerto Quito	El 135, Urb. El Edén, Jardines	Santa Marianita
Compañía "RURALCOM C.A."	11	Puerto Quito	Puerto Rico, La Abundancia, Nueva Esperanza	Las Palmas
	12	Puerto Quito	Tatala, Silanche	Unidos Venceremos
	13	Puerto Quito	Tatala, Silanche	El Achiote
	14	Puerto Quito	Santa Fe, El Limón.	Mariscal Sucre
	15	Puerto Quito	Brisas del Sábalo, Sagrado Corazón, Tatala	Provincias Unidas
Compañía de transporte de carga liviana "PUERTO QUITO"	16	Las unidades de transporte de carga liviana no tienen una ruta definida, ya que realizan su servicio dependiendo el destino y la necesidad de los usuarios, estos pueden ser en la zona rural o urbana del cantón.		
Compañía de transporte de carga y pasajeros en doble cabina "CONAPASA NARCISA PÁRRAGA"				
Compañía de Taxis "PUERTO QUITO"	17	Las unidades de transporte de taxi convencional, moto-taxi y moto-lineal no tienen una ruta definida, ya que realizan su servicio dependiendo el destino y la necesidad de los usuarios, estos pueden ser en la zona rural o urbana del cantón, a excepción de los taxis convencionales que también pueden realizar sus recorridos fuera del cantón.		
Compañía de Taxis La Abundancia "SABUN C.A."				
Compañía Taxi Convencional "13 DE OCTUBRE"				
Compañía de Moto-Taxi "13 DE OCTUBRE"				
Compañía de Tricimotos "SIMÓN BOLÍVAR"				
Compañía de transportes Tricimotos "GUAÑITO 02 S.A."				
Compañía de Tricimotos "MACALLARES"				
Compañía de Moto-Lineal "13 DE OCTUBRE"				
Compañía de Transporte Escolar "CARLOS CHIGUANO"	18	Las unidades de escolar no tienen una ruta definida, ya que realizan su servicio dependiendo el destino y la necesidad de los estudiantes, estos pueden ser en la zona rural o urbana del cantón.		
Compañía de Transporte Escolar "LIBERTADOR SIMBOLCOM C.A."				
Compañía de Transporte Escolar e Institucional "PUERTO CAONI"				

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito 2023, Investigación de campo.
Elaborado por: UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA CANTONAL

Imagen 16: Paradas de buses, rancheras y tricimotos
Elaborado por: GADMPQ, Investigación de campo Equipo Consultor

Las imágenes muestran que, el transporte público que presta el servicio de transporte de pasajeros, entre la cabecera cantonal con los centros poblados y recintos, así como, con los destinos fuera de la jurisdicción cantonal, se ubican y estacionan en las áreas autorizadas por el GAD Municipal; pero también se evidencia que, la ciudad no cuenta con un Terminal Terrestre o Estación de Transferencia, que ordene los flujos de origen y destino del transporte público y de pasajeros

Imagen 17: Parada de buses interprovincial actual
Fuente: Equipo Consultor 2023

Mapa 71 Rutas de transporte inter-cantonal e inter-provincial

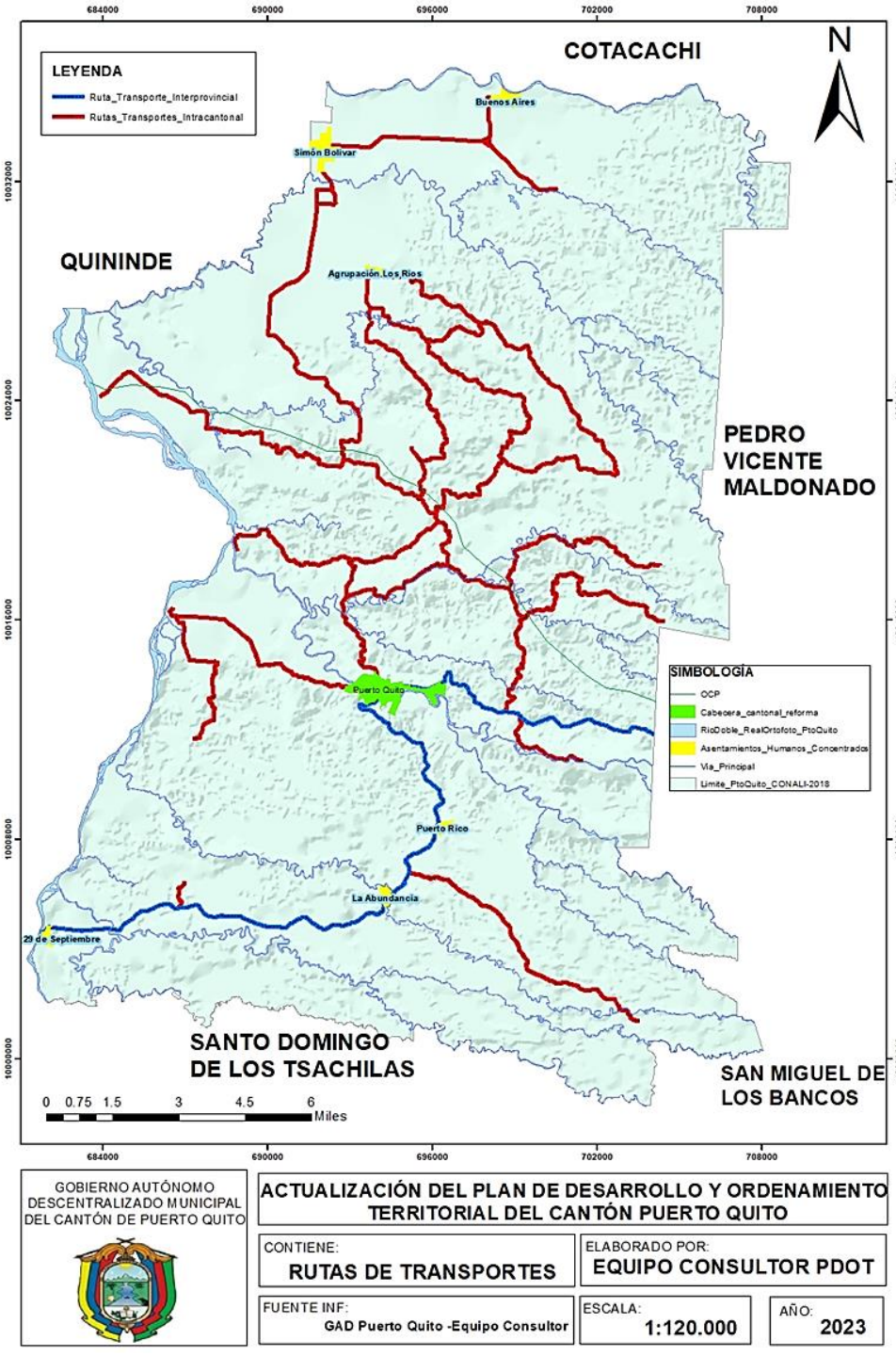

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Importante destacar que, existen varias cooperativas y empresas de transportes interprovinciales (Kennedy, Alóag, Gilberto Zambrano, Esmeraldas, San Pedrito), con rutas de paso por el cantón, con origen-destino Quito, Santo Domingo, La Concordia, Quinindé, Esmeraldas, utilizando la vía Calacalí-Río Blanco y Puerto Quito- Simón Bolívar (La Sexta).

Por las características físicas del relieve y el clima se producen constantes deslizamientos de tierra especialmente en época invernal que provocan obstaculización e incomunicación desde y hacia los poblados, por la falta de mejoramiento de la capa de rodamiento o ensanchamiento de algunas vías.

Como conclusión de esta variable es importante destacar que la cantidad de transportes sigue aumentando, lo que se puede considerar como una potencialidad de movilidad. Sin embargo, en necesario incluir como una problemática la falta de un equipamiento urbano en este caso un Terminal Terrestre o Estación de Transferencia, que pueda brindar este tipo de servicio, ya que en la actualidad se lo hace a través de paradas y lugares inapropiados que afectan el desarrollo en esta temática.

5.2.3.3 Tránsito

El crecimiento demográfico, la falta de planificación del área urbana y rural, la limitada previsión de las obras viales de infraestructura, la falta de respeto al derecho vial, entre otras, han ocasionado que el cantón Puerto Quito enfrente una gran problemática con respecto al tráfico vehicular.

Mapa 72 Direccionalidad de las vías en la Cabecera Cantonal

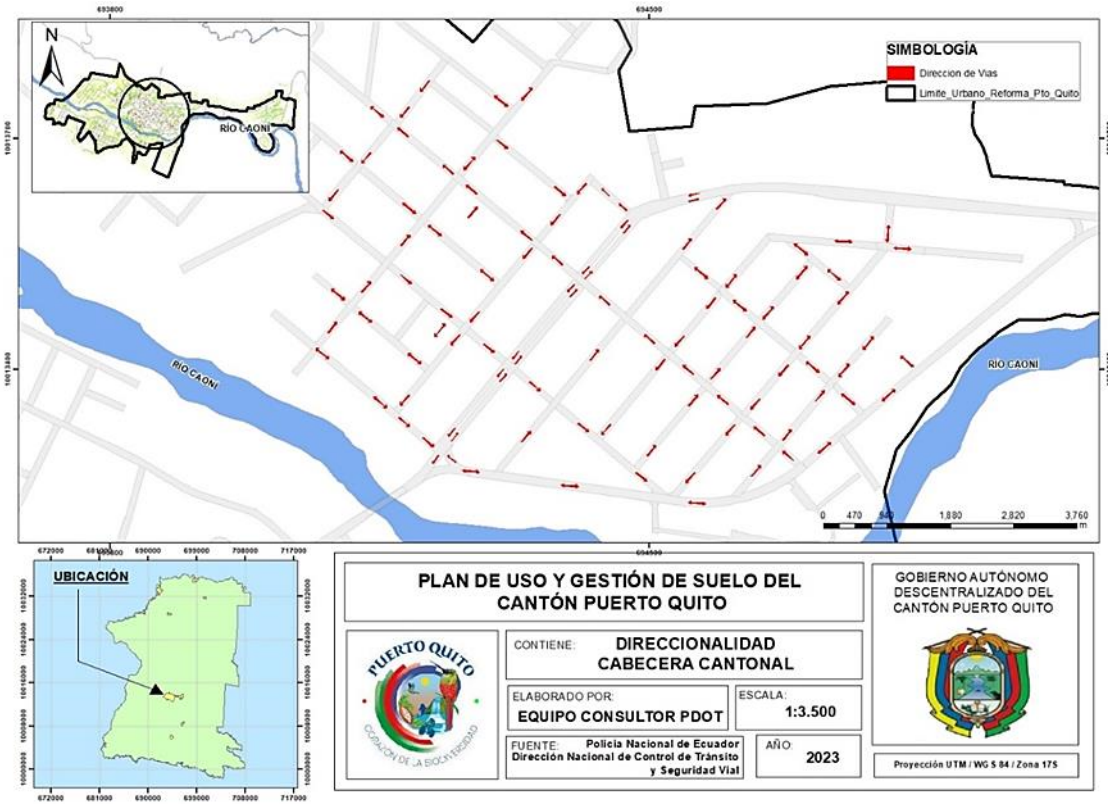

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

La problemática del tráfico vehicular se asocia con la falta de jerarquización (direccionalidad) adecuada de las vías, lo cual se puede solucionar con la identificación de los factores viales como son:

a) Las características de las vías;
b) La geometría vial;
c) Los flujos vehiculares y peatonales;
d) Parqueo estático lateral en las calles, sin señalización adecuada;
e) Los índices de velocidad; y,
f) El comportamiento de peatones y conductores.

Todos estos parámetros son de suma importancia analizar para la toma de decisiones al momento de implementar una direccionalidad vial y así tener una movilización eficiente y segura. En la actualidad la Cabecera Cantonal de Puerto Quito, en coordinación con la Dirección de Movilidad y la Policía Nacional se han implementado direccionalidades a las vías del centro de la Cabecera Cantonal, las cuales se observan en el mapa anterior.

En el sistema vial rural, la falta de mantenimiento ha ocasionado deterioro de la infraestructura, especialmente en la época invernal.

Tabla 77 Movilidad de Usuarios/Día

INDICADOR	URBANO	RURAL	TOTAL
Trafico Terrestre Población Servida (Urbana Y Rural) por la Red Vial Estatal	3.818,00	6.028,00	**9.846,00**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Como se puede observar en la tabla precedente, se ha realizado un análisis de la cantidad de usuarios que hacen uso del transporte terrestre y que circulan por la red vial estatal, teniendo así en el área urbana 3.818 usuarios/día, en el área rural 6.028 usuarios/día, lo que da como resultado en el cantón Puerto Quito una cantidad de 9.846 usuarios/día, los cuales no cuentan con un espacio adecuado, para hacer uso de los distintos transportes, lo que refuerza la necesidad de contar con un Terminal Terrestre o Estación de Transferencia, para un mejor servicio.

5.2.3.4 Seguridad Vial

La falta de cultura vial en cantón Puerto Quito ocasiona que aumente cada año la cifra de accidentes de tránsito y heridos en dos puntos críticos y de alto riesgo: By Pass, y la Av. Loja, entre la calle Unidad Nacional y Eugenio Espejo (principalmente los fines de semanas y días festivos). Se identifican como zonas peligrosas para la circulación peatonal y la falta de medidas de seguridad, fundamentalmente, los accidentes de tránsito se producen por:

a) Ausencia de una cultura vial;
b) Falta de políticas sistemáticas y continuas que encare el fenómeno;
c) Aumento del volumen y flujo vehicular interno a la urbe;
d) Mal diseño, ubicación e insuficiente sistema de gestión pasivo del tráfico (señalética vertical no bien diseñada tanto en ubicación cono en número, insuficiente semaforización inteligente); y,
e) Carencia de medios electrónicos para el control (cámaras, radares).

El criterio que ha gobernado los diseños viales, ha establecido como premisa básica la movilidad vehicular sin tener en cuenta la seguridad vial y la interacción de los diferentes actores del tránsito. Se han implantado soluciones en infraestructura en forma puntual, es decir, no se ha realizado el análisis integral que involucre las intersecciones aledañas o el corredor en conjunto, generando posteriormente conflictos en la movilidad que potencian el problema de accidentes de tránsito. También se han implantado en algunas zonas de la ciudad infraestructura que no cumple con las características requeridas en materia de seguridad vial.

El cantón Puerto Quito cuenta con un Plan de Movilidad Sustentable, pero que no es un instrumento que soluciona de manera íntegra la movilidad del cantón.

Como conclusión de esta variable se puede determinar que una de las problemáticas de movilidad y sobre todo en materia de seguridad vial es la actualización del PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE[16] que evalúe la situación actual de la movilidad y proponga soluciones íntegras dirigidas a la señalética vertical y horizontal, semaforización, direccionamiento de las vías, paradas, ubicación estratégica del terminal terrestre, rutas de transporte, etc.

5.2.3.5 Sistemas de Conectividad

5.2.3.5.1 Telefonía

Respecto a telefonía convencional, en el área urbana existe un alcance del 17,64% del total de viviendas, mientras que, en telefonía fija, existen 522 abonados que poseen acceso a este servicio

Tabla 78 Cantón Puerto Quito: Disponibilidad del servicio telefónico

AREA # 1709	PUERTO QUITO							
	1990		2001		2010		2014	
DISPONE DE TELEFONO	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Si	91	9	298	20,99	293	17,63	297	17,64
No	920	91	1.122	79,01	1.369	82,37	1.387	82,36
Total	1.011	**100**	**1.420**	**100**	**1.662**	**100**	**1.684**	**100**

Fuente: INEC- Censo 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 79 Cantón Puerto Quito: disponibilidad del servicio telefónico por sector

Indicador	Total	Urbano	Rural
Porcentaje de viviendas que disponen de servicio telefónico	10,36	28,94	6,79
Viviendas que disponen de servicio telefónico	522,00	235,00	287,00

Fuente: INEC- Censo 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

[16] El Plan de Movilidad Sustentable (PMS) Bolaños-Salas Consultores, 2015. Recomienda realizar evaluaciones e informe de análisis completos de cumplimiento de objetivos y recomendaciones para los tres ejes (Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial): dos en los 5 primeros años de ejecución (2016 y 2018), uno a mediano plazo (2023) y dos a largo plazo (2028 y 2032), pág. 350.

5.2.3.5.2 Televisión por Cable

Respecto a la disponibilidad de televisión por cable, el 12,03% de los hogares del cantón disponen de televisión por cable, sin embargo, en los recintos apenas alcanzan al 6%, y cerca de 180 suscriptores por cable visión Puerto Quito.

Tabla 80 Número de suscriptores por modalidad de acceso

Nombre de estación	Cobertura	Suscriptores
CABLE	PUERTO QUITO	180

Fuente: INEC- Censo 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

5.2.3.5.3 Disponibilidad de Computadoras

Respecto a la disponibilidad de uso de equipo tecnológico en este caso la computadora, a nivel cantonal la disponibilidad de computadora en los hogares corresponde al 20%, sin embargo, en los recintos se tiene una baja cobertura.

Tabla 81 Cantón Puerto Quito: disponibilidad de computadora

Indicador	Total	Urbano	Rural
Hogares con disponibilidad de computador	457	200,00	257,00
Porcentaje de hogares con disponibilidad de computador	9,04	24,54	6,06

Fuente: INEC- Censo 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 82 Cantón Puerto Quito: servicios en internet

Indicador	Total
ACCESO A INTERNET FIJO (usuarios)	815
ACCESO A TELEFONÍA FIJA (abonados)	512

Fuente: SUPERTEL 2020
Elaborado por: Equipo Consultor

La cobertura de internet a nivel cantonal corresponde al 3,5 %, sin embargo, las coberturas bajas se dan por los recintos rurales. Además, cabe indicar que no solamente se tiene acceso a internet en los hogares sino también a través de los “cyber” localizados principalmente en la cabecera cantonal de Puerto Quito, y los INFOCENTROS.

Considerando que todas las personas, de manera individual o colectiva tienen derecho a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos; al acceso universal a las tecnologías de información y comunicación; a la creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas; al acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad; a Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

El acceso a redes telefónicas en el cantón Puerto Quito, se evidencia con la presencia de servicio de telefonía celular y línea telefónica fija de CNT. En la telefonía celular las operadoras de telefonía celular CLARO presentan una cobertura de 70% a nivel cantonal, a diferencia de la línea móvil MOVISTAR con una cobertura de 20 al 25%. Existe cobertura de internet, TV cable, canales abiertos nacionales.

5.2.3.5.4 Potencia Instalada y Tipo de Generación de Energía Eléctrica

En lo referente a energía eléctrica, en el cantón Puerto Quito, en el año 2018, se presentó la siguiente facturación en Kilovatio hora (KWH):

Tabla 83 Cantón Puerto Quito: energía facturada

INDICADOR	TOTAL
Energia Facturada (MWH) De Alumbrado Publico	-
Energia Facturada (MWH) De Comercial	1 637 944
Energia Facturada (MWH) De Industrial	42 440
Energia Facturada (MWH) De Otros	454 061
Energia Facturada (MWH) De Residencias	4 527 746

Fuente: CONELEC 2018
Elaborado por: Equipo Consultor

En cuanto se refiere al uso comercial se facturo 303769,27 KWH, en cuanto al uso industrial se facturo 66 861,52 KWH, en cuanto a residencia se facturo 1605434,94 KWH, y en cuanto se refiere a otros tipos de uso se facturo 310 838,94 KWH.

Tabla 84 Cantón Puerto Quito: procedencia de la energía eléctrica

CANTÓN	PROCEDENCIA DE LA ENERGIA ELECTRICA				
	Red de empresa eléctrica de servicio publico	Panel Solar	Generador de luz	Otro	No Tiene
PUERTO QUITO	89,64%	0,05 %	0,14%	0,12%	10,24%

Fuente: INEC - Censo 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

La procedencia principal de energía eléctrica es a través de la red de servicio público a nivel cantonal con el 89,64%, en la parte urbana sin embargo se observan coberturas menores en los recintos rurales.

Por otra parte, las energías alternativas utilizadas que representan a nivel cantonal 0,14% son por medio de generador de electricidad, 0.05% panel solar, 0,12% otro medio, y 10,24% de la población no disponen de energía eléctrica.

En este caso es importante destacar que el cantón Puerto Quito no dispone de una sucursal administrativa y operativa del servicio de la energía eléctrica, por parte de la empresa pública CNEL, sino de cantones vecinos como Santo Domingo y Quinindé, por tal razón se hace necesario generar una gestión para superar este inconveniente.

En lo referente a energía eléctrica la cobertura es bastante significativa, el déficit se muestra en el sector rural, debido a la dispersión de las viviendas lo que dificulta la accesibilidad al servicio e instalación de redes de energía eléctrica.

5.2.3.6 Infraestructura Inclusiva

Aunque ya se lo ha mencionado, el cantón Puerto Quito tiene potencialidad en su biodiversidad y en el turismo, no cuenta con espacios inclusivos o infraestructura diseñada y construida para las personas de los grupo de atención prioritaria (GAP), vulnerables por su discapacidad física, por su edad, o su estado de gestación, en cumplimiento a las normas de accesibilidad al espacio físico, por tal razón se hace necesario implantar políticas técnicas y jurídicas para reducir el déficit de espacios de infraestructura inclusiva.

5.2.3.6.1 Establecimientos Educativos

Una buena educación permite diseñar respuestas de mitigación y adaptación que apoyen también la disminución de la pobreza, la seguridad alimentaria, la conciencia sobre la protección a los ecosistemas, la igualdad y otras dimensiones del desarrollo sostenible.

Mapa 73 Establecimientos educativos

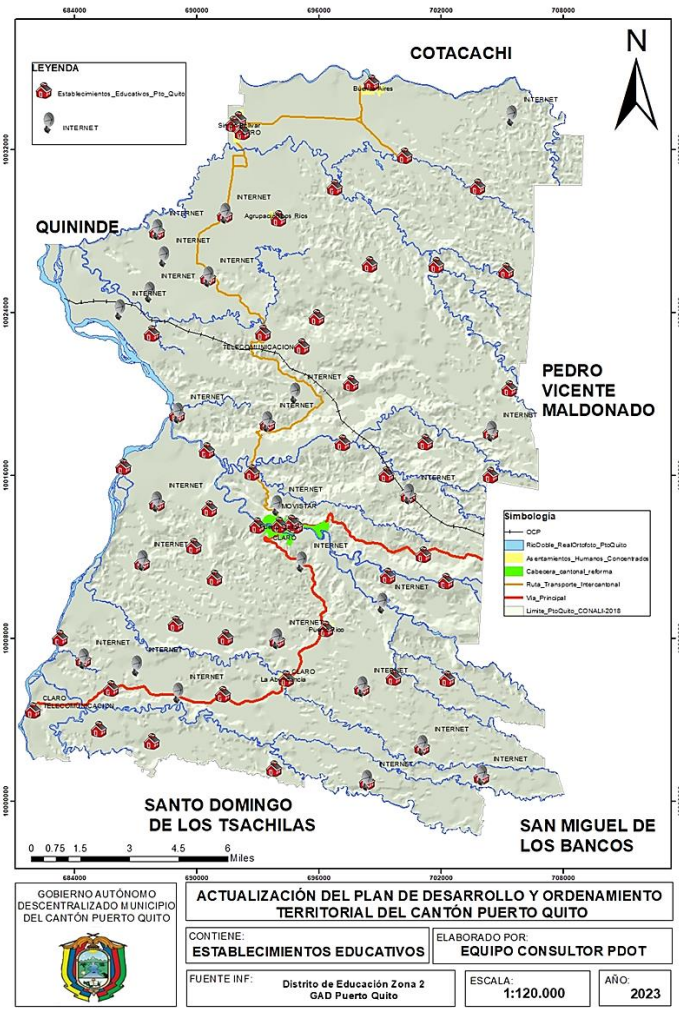

Fuente: Trabajo de campo 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 85 Establecimientos educativos

N°	NOMBRE	ESTADO	EDUCACIÓN	REGIMEN	X	Y
1	Unidad Educativa Nueva Jerusalén	Activa	Fiscal	Costa	692035,0000	692035,0000
2	Unidad Educativa Nueva Jerusalén	Activa	Fiscal	Costa	691782,0000	691782,0000
3	Escuela De Educación Básica "Arcángel San Miguel"	Activa	Fiscal	Costa	705167,2000	705167,2000
4	Escuela De Educación Básica "Alfredo Salcedo Escobar"	Activa	Fiscal	Costa	701764,4002	701764,4002
5	Guillermo Ríos Andrade Del Norte	Activa	Fiscal	Costa	700201,9171	700201,9171
6	Escuela De Educación Básica "Isla De La Plata"	Activa	Fiscal	Costa	703770,8937	703770,8937
7	Dositeo Gálvez	Activa	Fiscal	Costa	696754,0827	696754,0827
8	San Jacinto	Activa	Fiscal	Costa	687783,4340	687783,4340
9	Escuela De Educación Básica "Alejandro Andrade Coello"	Activa	Fiscal	Costa	690523,4970	690523,4970
10	Escuela De Educación Básica "Pedro Traversari Infante"	Activa	Fiscal	Costa	692711,5980	692711,5980
11	Escuela De Educación Básica "Carlos Julio Arosemena Tola"	Activa	Fiscal	Costa	693464,0640	693464,0640
12	Unidad Educativa Tiberio Patiño Trujillo	Activa	Fiscal	Costa	693991,2000	693991,2000
13	Unidad Educativa 22 de Octubre	Activa	Fiscal	Costa	698577,6500	698577,6500
14	Escuela De Educación Básica "10 De Julio"	Activa	Fiscal	Costa	695867,9460	695867,9460
15	Unidad Educativa Libertador Simón Bolívar	Activa	Fiscal	Costa	692215,3409	692215,3409
16	Escuela De Educación Básica "Nela Martínez	Activa	Fiscal	Costa	686375,5940	686375,5940
17	Escuela De Educación Básica Carlos Montufar	Activa	Fiscal	Costa	699362,5355	699362,5355
18	Escuela De Educación Básica "Emiliano Crespo"	Activa	Fiscal	Costa	701108,8790	701108,8790
19	Escuela De Educación Básica "Tiwintza"	Activa	Fiscal	Costa	693768,1820	693768,1820
20	Escuela De Educación Básica "Dr. Carlos Manuel De Murieta"	Activa	Fiscal	Costa	693244,8500	693244,8500
21	Escuela De Educación Básica "República De Hungría"	Activa	Fiscal	Costa	698347,0030	698347,0030
22	Escuela De Educación Básica "13 De Mayo"	Activa	Fiscal	Costa	699650,0450	699650,0450
23	Escuela De Educación Básica Pablo Arturo Suarez	Activa	Fiscal	Costa	691265,7050	691265,7050
24	Unidad Educativa "Ángel Salvador Largo"	Activa	Fiscal	Costa	690588,0200	690588,0200
25	Escuela De Educación Básica "El Progreso"	Activa	Fiscal	Costa	700374,6150	700374,6150
26	Escuela De Educación Básica "Puerto Baquerizo Moreno"	Activa	Fiscal	Costa	701063,9330	701063,9330
27	Escuela De Educación Básica "Guillermo Ríos Andrade Del Sur"	Activa	Fiscal	Costa	690842,4530	690842,4530
28	Escuela De Educación Básica "Salvador Riofrio"	Activa	Fiscal	Costa	689014,6190	689014,6190
29	Escuela De Educación Básica "Río Caoní"	Activa	Fiscal	Costa	702231,2170	702231,2170
30	Escuela De Educación Básica "La Dolorosa"	Activa	Fiscal	Costa	701193,7190	701193,7190
31	Escuela De Educación Básica "Héroes Del Cenepa"	Activa	Fiscal	Costa	689849,7190	689849,7190
32	Escuela De Educación Básica "Gabriel García Moreno"	Activa	Fiscal	Costa	684417,0423	684417,0423
33	Escuela De Educación Básica "Julio Viteri Gamboa"	Activa	Fiscal	Costa	699317,7570	699317,7570
34	Unidad Educativa "Josè Gabriel Pino Y Roca"	Activa	Fiscal	Costa	681925,9420	681925,9420
35	Amado Nervo	Activa	Fiscal	Costa	685786,0590	685786,0590
36	Escuela De Educación Básica "Carlos Dousdebes"	Activa	Fiscal	Costa	703961,8320	703961,8320
37	Escuela De Educación Básica	Activa	Fiscal	Costa	698097,3620	698097,3620

	"Salvador Morales"					
38	Lauro Dávila	Activa	Fiscal	Costa	687783,4980	687783,4980
39	Escuela De Educación Básica "8 De Septiembre"	Activa	Fiscal	Costa	695151,2300	695151,2300
40	Dr Nicolas Medina Celi	Activa	Fiscal	Costa	688043,7600	688043,7600
41	Escuela De Educación Básica "Carlos Manuel Arizaga"	Activa	Fiscal	Costa	685176,8180	685176,8180
42	Escuela De Educación Básica "Luis Arboleda"	Activa	Fiscal	Costa	697553,7270	697553,7270
43	Unidad Educativa Puerto Quito	Activa	Fiscal	Costa	694831,8099	694831,8099
44	Unidad Educativa Puerto Quito	Activa	Fiscal	Costa	692956,3400	692956,3400
45	José De La Cuadra	Activa	Fiscal	Costa	698489,6320	698489,6320
46	Unidad Educativa Fiscomisional "Santiago Apóstol"	Activa	Fiscomisional	Costa	694641,0600	694641,0600
47	Unidad Educativa "Puerto Rico"	Activa	Fiscal	Costa	696325,9590	696325,9590
48	Escuela De Educación Básica "Justo Eduardo Zúñiga Torres"	Activa	Fiscal	Costa	688028,3540	688028,3540
49	Escuela De Educación Básica "Moisés Montalvo Jaramillo"	Activa	Fiscal	Costa	702285,6880	702285,6880
50	Escuela De Educación Básica "Julio Arboleda"	Activa	Fiscal	Costa	691407,3450	691407,3450
51	Unidad Educativa CEPE	Activa	Fiscal	Costa	694368,5560	694368,5560
52	Escuela De Educación Básica "Cóndor De Los Andes"	Activa	Fiscal	Costa	687292,2550	687292,2550
53	Escuela De Educación Básica "Martha Bucaram de Roldós"	Activa	Fiscal	Costa	704426,7920	704426,7920
54	Escuela de Educación Básica "Gonzalo Ariza"	Activa	Fiscal	Costa	693934,9770	693934,9770
55	Escuela De Educación Básica "Hugo Mayo"	Activa	Fiscal	Costa	683252,3950	683252,3950
56	Escuela De Educación Básica "San Francisco Del Silanche"	Activa	Fiscal	Costa	697148,9590	697148,9590
57	Escuela De Educación Básica "Abogado Gerónimo Carrión"	Activa	Fiscal	Costa	705337,8520	705337,8520
58	Escuela De Educación Básica "Cumandá"	Activa	Fiscal	Costa	690484,1000	690484,1000
59	Escuela De Educación Básica "Eloy Alfaro"	Activa	Fiscal	Costa	704418,4240	704418,4240
60	Escuela De Educación Básica "Abdón Calderón"	Activa	Fiscal	Costa	688957,0700	688957,0700
61	Unidad Educativa PCEI "Pio Jaramillo Alvarado"	Activa	Fiscal	Costa	681925,9400	681925,9400
62	Escuela De Educación Básica Otto Arosemena Gómez	Activa	Fiscal	Costa	691366,5214	691366,5214
63	Unidad Educativa Puerto Quito Bloque 1	Activa	Fiscal	Costa	694031,7221	694031,7221

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito e Instituciones Educativas 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Puerto Quito registra una tasa de analfabetismo del 10,14 % según datos oficiales del INEC, una de las cifras más bajas del noroccidente de Pichincha; de ella, el 10,95 % se registró en el área rural, mientras que el área urbana registra una tasa del 5,8 %. Esta tasa ha disminuido, si se toma en cuenta que en 2001 fue del 12,5 %, mostrando una reducción de 2,3 % para 2010, una de las causales son las unidades educativas en este caso el cantón Puerto Quito cuenta con 63 unidades educativas con niveles de educación inicial, básica y bachillerato.

Respecto a la educación superior, en el cantón Puerto Quito se encuentra instalado el Instituto Tecnológico Universitario Pichincha, el cual tiene como misión formar profesionales de nivel tecnológico, con enfoque humanista, ético y sólidos conocimientos científicos y tecnológicos a través de una oferta educativa pertinente, comprometidos en generar autoempleo y empleo en beneficio de la comunidad; considerando las diferencias, cosmovisión e inclusión con responsabilidad social y ambiental.

Destaca también por ser el primer Instituto de nivel superior inclusivo, que ofrece carreras tecnológicas para personas con discapacidad. En el año 2014, se aperturaron carreras para la comunidad sorda y en año 2020, se creó la primera Carrera On-line para estudiantes sordos, disponible para toda la comunidad sorda el Ecuador.

5.2.3.6.2 Establecimientos de Salud

Mapa 74 Establecimientos de salud

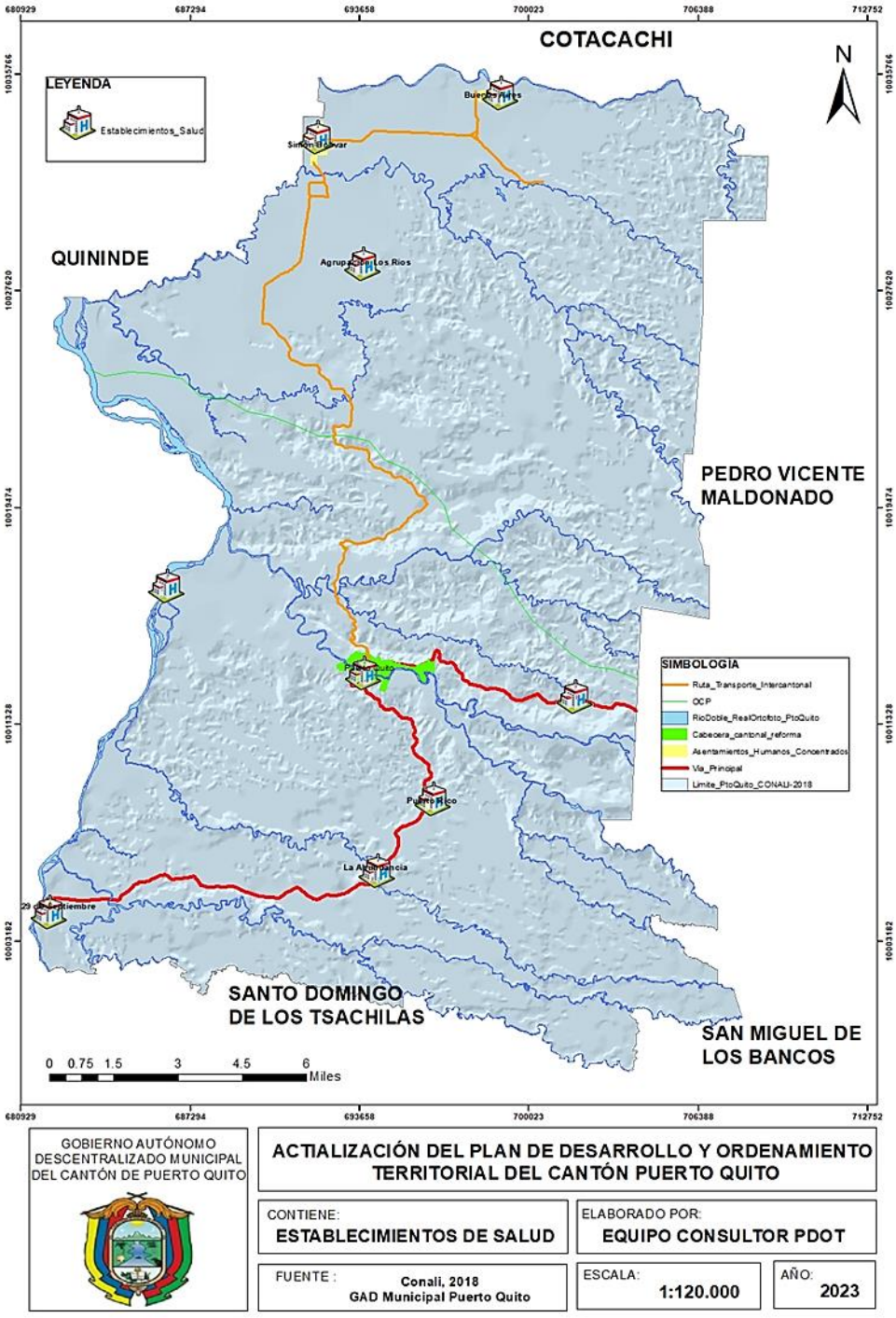

Fuente: Trabajo de campo 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

A nivel cantonal, en Puerto Quito no existe cobertura completa en el sistema de salud, por lo que, en casos de emergencia o siniestros mayores, los pacientes deben trasladarse a los hospitales de Santo Domingo de los Tsáchilas o Quito, Pichincha. En general, los servicios de salud en el cantón no son suficientes para todos los ciudadanos, especialmente en la zona rural. Sin embargo, la Administración actual trabaja articuladamente con la Dirección Distrital 17D12 para brindar servicios de calidad en Puerto Quito. Por lo que, se han suscrito convenios específicos para la cooperación interinstitucional entre el GAD y la Coordinación zonal 2. La parte urbana del cantón cuenta con la asistencia de la Cruz Roja Ecuatoriana y del Ministerio de Salud Pública.

Imagen 18: Centro de Salud Tipo "C"
Fuente: Equipo Consultor 2023

Tabla 86 Cobertura de equipamiento de salud

No	Equipamiento	Dirección	TIPOLOGIA	NIVEL	Institución	X	Y
1	Marianitas	Marianitas	Puesto De Salud	Primer Nivel	MSP	-79,187207	0,111805
2	Dispensario Piedra De Vapor	Piedra De Vapor	Puesto De Salud	Primer Nivel	IESS	-79,325086	0,14963
3	Dispensario Puerto Rico	Puerto Rico	Puesto De Salud	Primer Nivel	IESS	-79,235285	0,077339
4	29 De Septiembre	29 De Septiembre	Puesto De Salud	Primer Nivel	MSP	-79,36503	0,038797
5	Buenos Aires	Buenos Aires	Centro De Salud	Primer Nivel	MSP	-79,212405	0,317071
6	Dispensario Los Ríos	Agrupación Los Ríos	Puesto De Salud	Primer Nivel	IESS	-79,258876	0,259238
7	Simón Bolívar La Sexta	Simón Bolívar La Sexta	Centro De Salud	Primer Nivel	MSP	-79,27236	0,30555
8	Puerto Quito	Vía Piedra Del Vapor - Barrio Luz Y Vida	Centro De Salud	Primer Nivel	MSP	-79,25505	0,123004
9	La Abundancia	La Abundancia	Puesto De Salud	Primer Nivel	MSP	-79,254299	0,052586
10	Puerto Quito	Av. 18 de Mayo Y Pasaje 3	Puesto De Salud	Primer Nivel	GADP P		

Fuente: Censo INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 87 Camas – Egresos hospitalarios

Nombre	No. De Camas hospitalarias	Camas por 10.000 hab.	Egresos hospitalarios	Egresos por 10.000 hab.
Centro de Salud Tipo "C" de Puerto Quito	6	1,46	638	66,7

Fuente: Investigación directa 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Este cantón cuenta con 10 establecimientos médicos de carácter público, distribuidos entre el IESS, MSP y GAD Provincial de Pichincha, hecho que aparentemente aliviana la cobertura de salud para una población que tiene índices de pobreza alto. Esta variable se la puede considerar una potencialidad, hasta cierto punto. Sin embargo, es necesario ampliar la cobertura del Ministerio de Salud Pública hacia los asentamientos humanos concentrados como Agrupación Los Ríos y Puerto Rico, donde solo se dispone del servicio del IESS (afiliados) careciendo de atención para los no afiliados.

5.2.3.6.3 Otros Equipamientos

El cantón Puerto Quito cuenta con otros establecimientos importantes como: Centros de Desarrollo Infantil, Unidades de Policías Comunitarios, Cuerpo de Bomberos, y Centros de atención a grupos prioritarios.

Tabla 88 Cantón Puerto Quito: Otros establecimientos importantes

ÁMBITO	NOMBRE	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
DESARROLLO INFANTIL	Centro De Desarrollo Infantil "Cecil de La Torre"	Cabecera Cantonal	Niños de 1 a 2 años - 2 educadoras y son 20 niños / Niños de 2 a 3 años - 4 educadoras y son 40 niños / Total 60 niños
	Centro De Desarrollo Infantil "Alegría Infantil"	Simón Bolivar (La Sexta)	
SEGURIDAD	UPC – Policía Nacional	Cabecera Cantonal	Funcionando en la actualidad, con la mayor parte de la flota vehicular en mal estado
		29 de Septiembre	
		Simón Bolívar (La Sexta)	
		San Antonio de La Abundancia	
		Buenos Aires	
		Recinto Arenanguita	
		Recinto Santa Marianita	
		Recinto Unidos Venceremos	
		Recinto Cabuyal	Inhabilitado
	Cuerpo de Bomberos	Cabecera Cantonal	
		Recinto Simón Bolívar	
CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	Consejo De Protección De Derechos	Cabecera Cantonal	Adicional existen programas de la Prefectura, ONG y GAD-MIES que atienden a los grupos de atención prioritaria.
	Centro Diurno de Desarrollo Integral Para Personas Con Discapacidades "Fe y Esperanza"	Cabecera Cantonal	

Fuente: Investigación directa; GAD Municipal Puerto Quito y Consejo de Protección de Derechos 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Imagen 19: Centro diurno de desarrollo integral para personas con discapacidades "FÉ ESPERANZA", Centro de desarrollo infantil "Cecil de La Torre"
Fuente: Equipo Consultor 2023

Imagen 20: Cuerpo de Bomberos “Puerto Quito”, UPC Cabecera Cantonal
Fuente: Equipo Consultor 2023

En el ámbito de desarrollo infantil, destacan los establecimientos de Centros de Desarrollo Infantil en la cabecera cantonal y en Simón Bolívar (La Sexta), existiendo falta de establecimientos de desarrollo infantil en los demás asentamientos humanos concentrados.

En el ámbito de seguridad, la mayor parte de los asentamientos humanos concentrados cuentan con una Unidad de Policía Comunitario. Sin embargo, existe la necesidad de cubrir otros lugares como Puerto Rico y Agrupación de Ríos donde no existe este servicio de seguridad policial y que por su capacidad territorial y poblacional son necesarios. De la misma manera, se puede considerar el contar con un establecimiento importante de auxilio inmediato como el Cuerpo de Bomberos.

Finalmente, se puede mencionar que los centros de atención a grupos prioritarios, se destaca el Consejo y la Junta de Protección de Derechos, debido a la atención que brinda a los usuarios. Existe un establecimiento importante, es el Centro Diurno de Desarrollo Integral para Personas con Discapacidades "FÉ Y ESPERANZA”. Adicional a esto, existen programas de la Prefectura, ONG y GAD-MIES que atienden a los grupos de atención prioritaria, considerándose como una potencialidad el apoyo importante de las ONG’s en los grupos de atención prioritaria.

5.2.3.7 Infraestructura Básica

5.2.3.7.1 Agua Potable

En Ecuador, la mayor parte del agua proviene de una red pública, sin embargo, un alto número de hogares reciben agua de otras fuentes como pozos, ríos, vertientes, canales, entre otras, en esta variable analizaremos primero los sectores urbanos y asentamientos humanos concentrados que cuentan con coberturas de redes del sistema de agua potable.

Mapa 75 Cabecera Cantonal: Red de Agua Potable

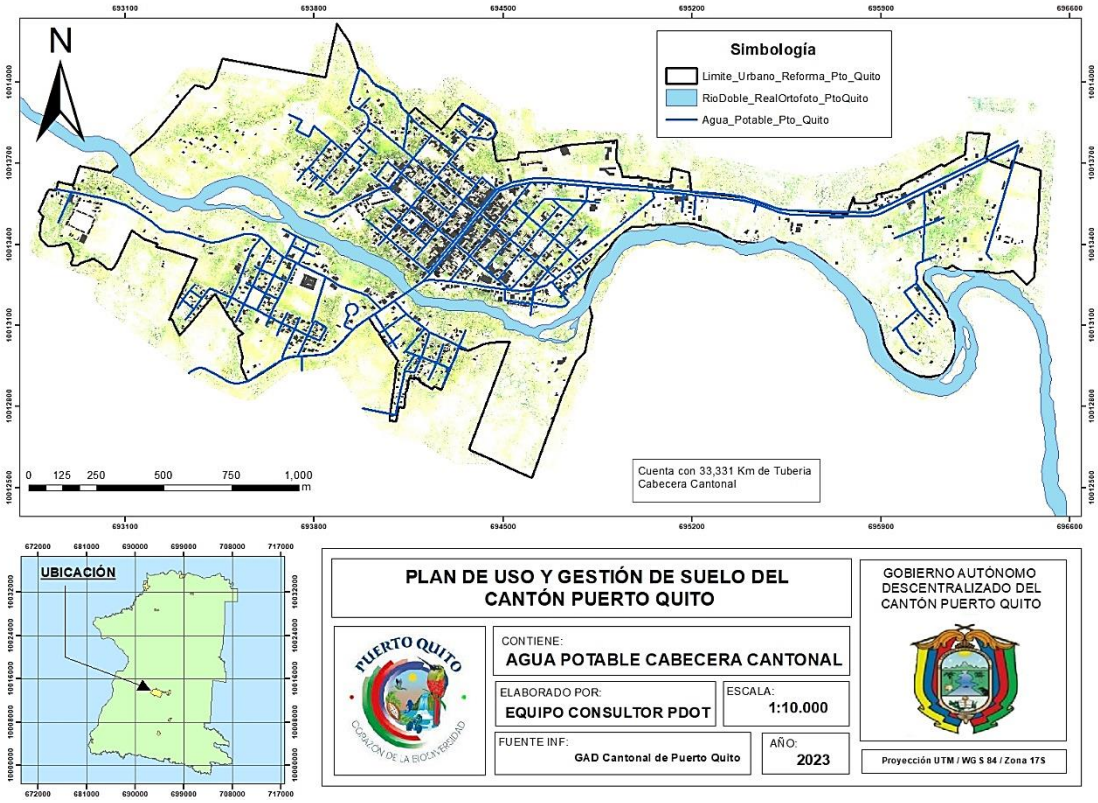

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 76 Agrupación Los Ríos: Red de Agua Potable

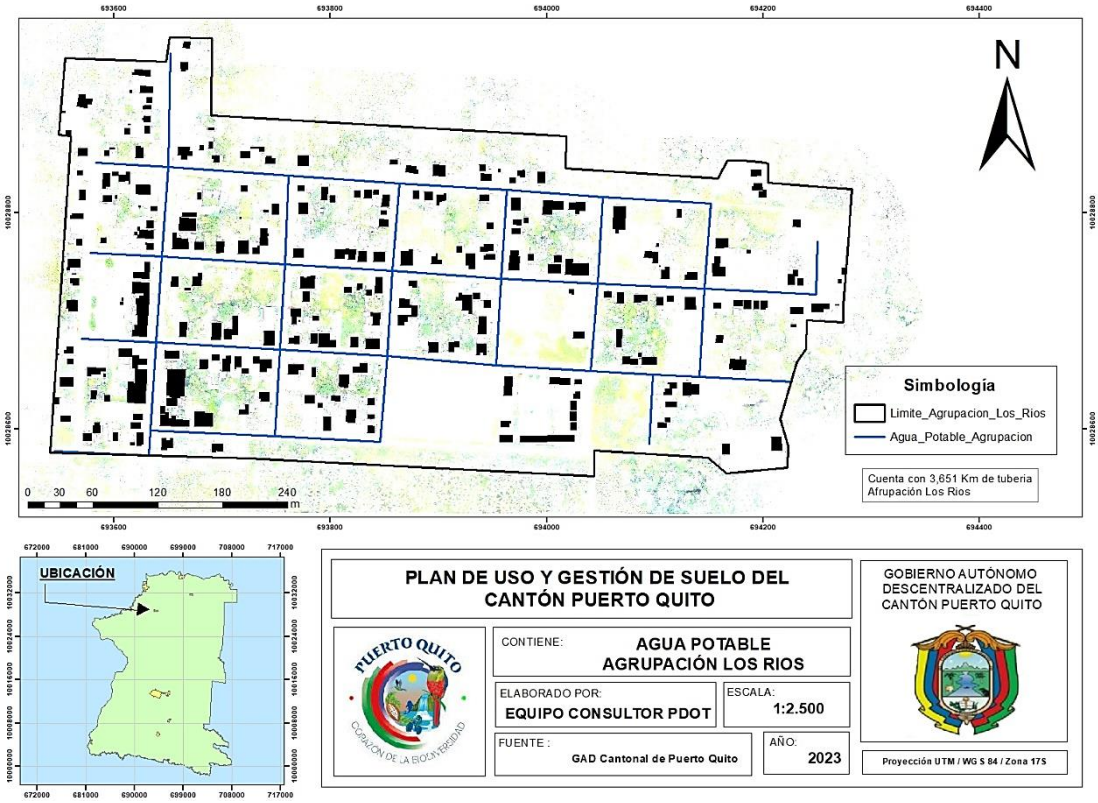

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 77 Buenos Aires: RED DE AGUA POTABLE

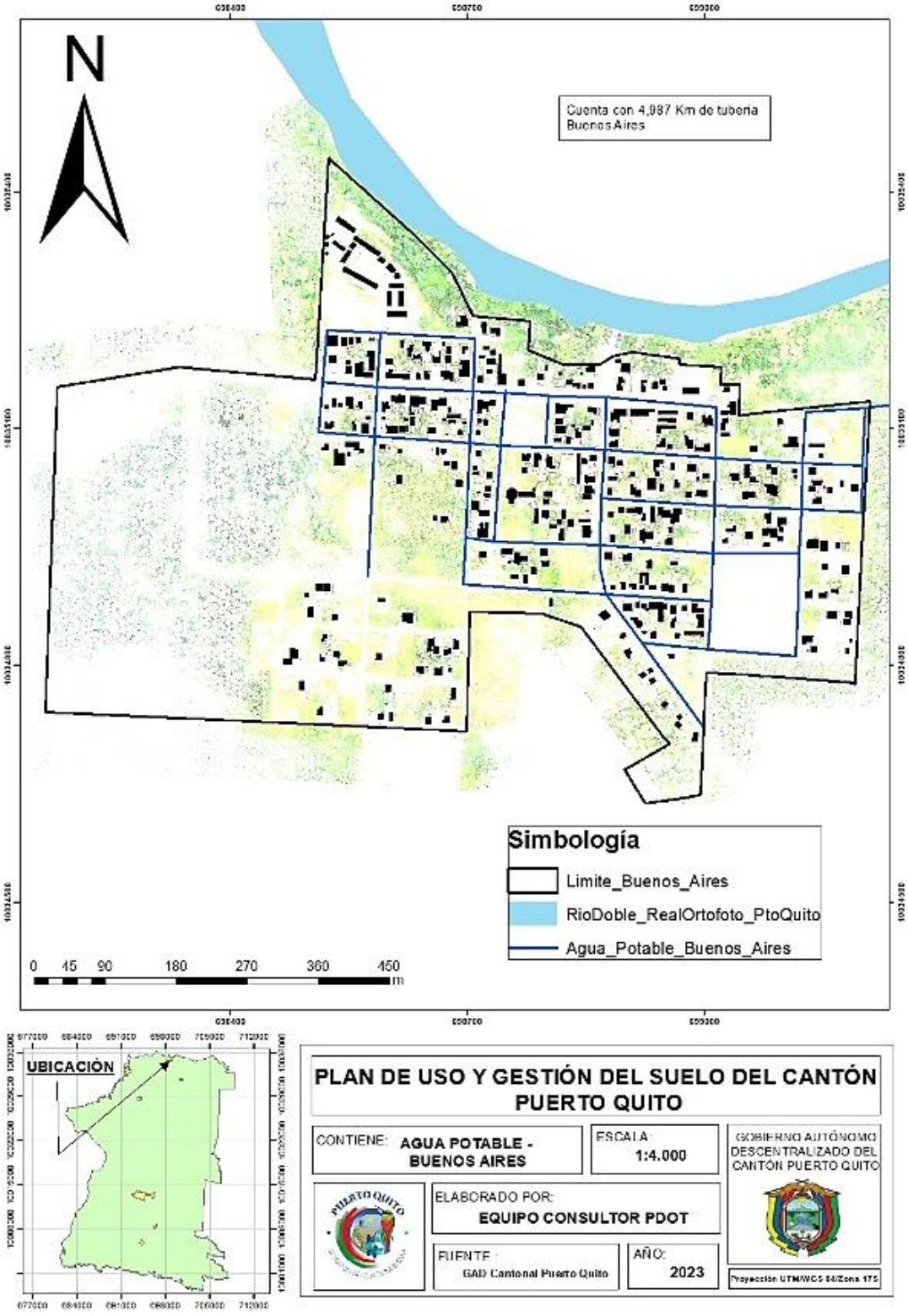

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 78 29 de Septiembre: Red de Agua Potable

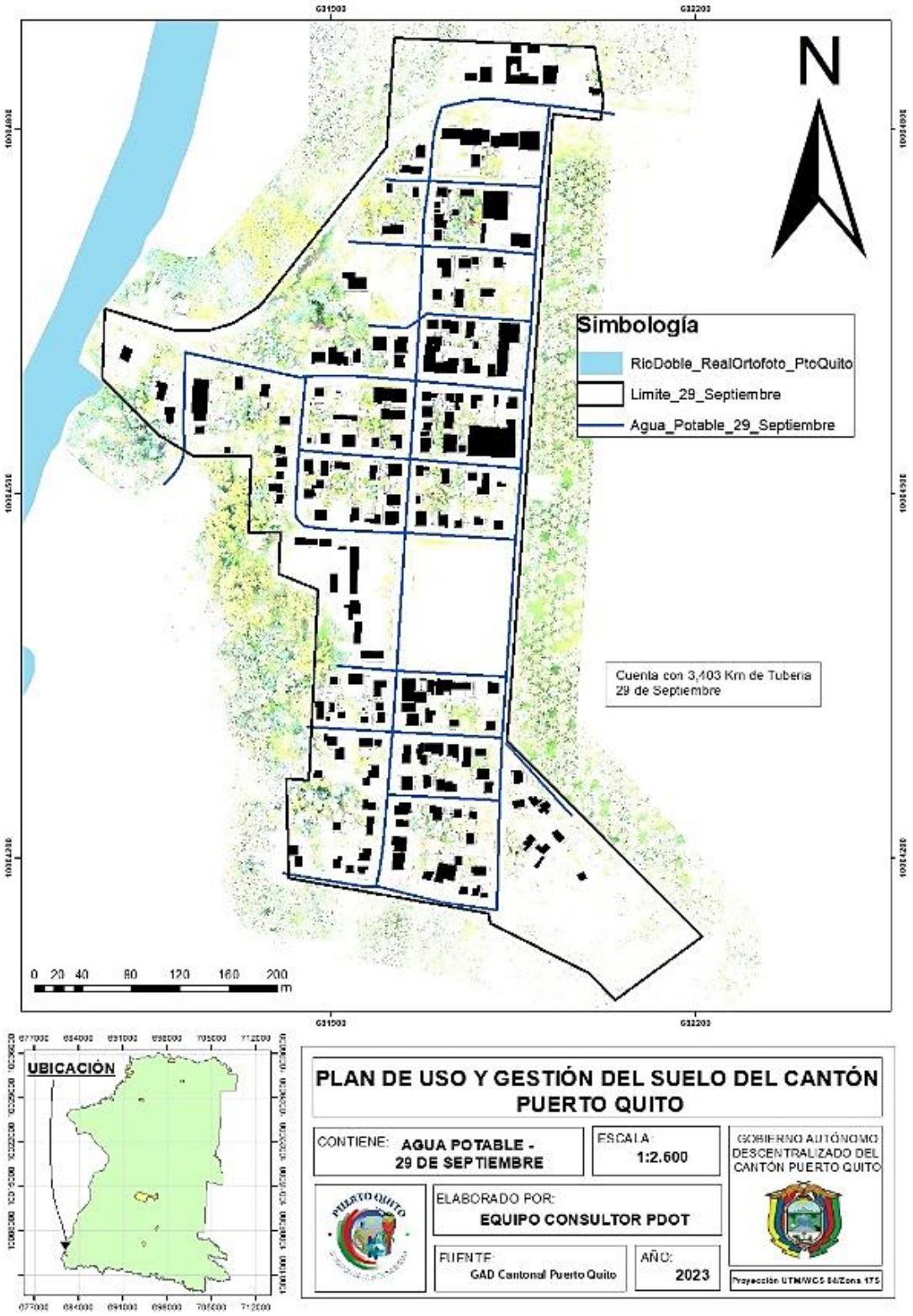

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 79 La Abundancia: Red de Agua Potable

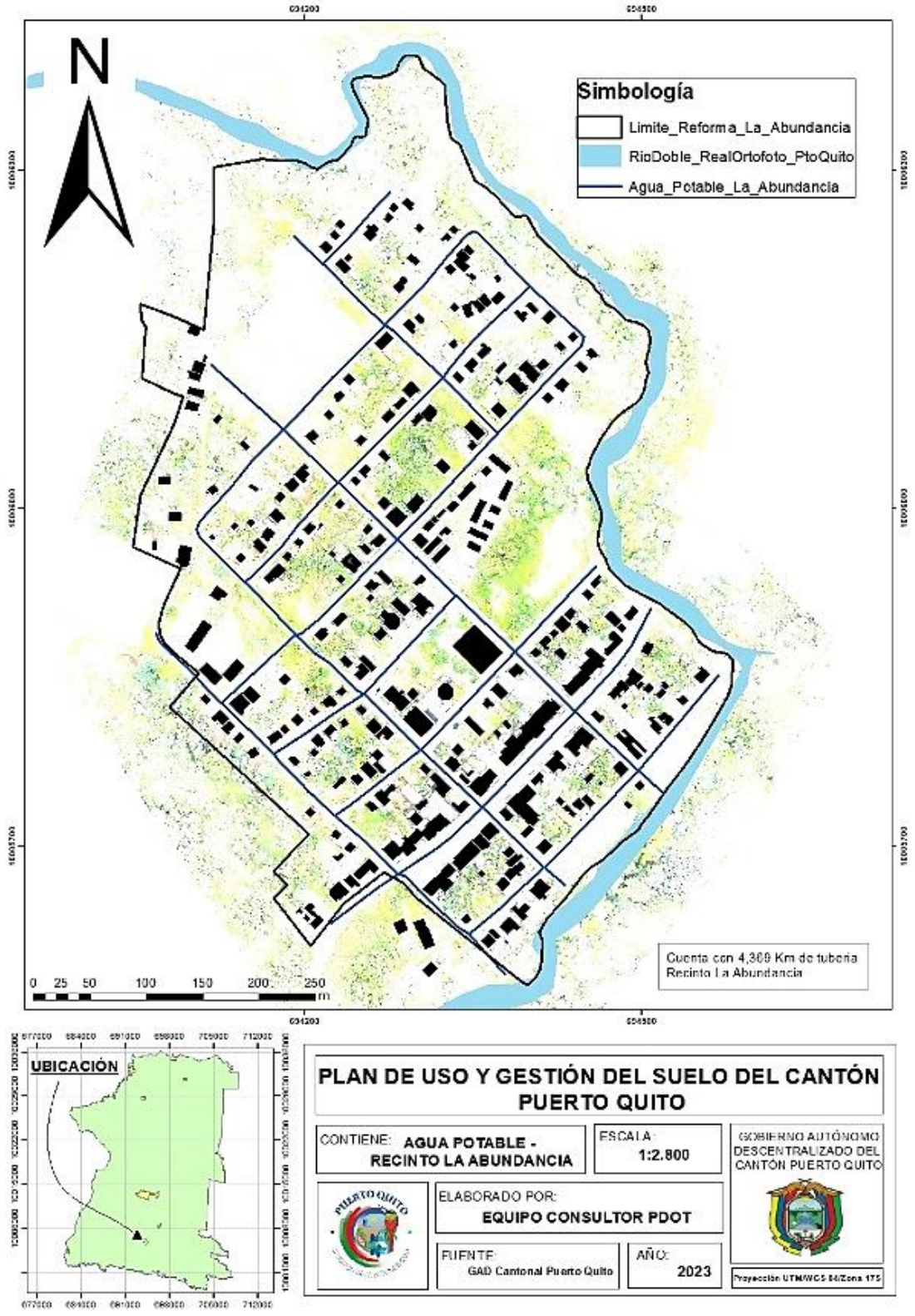

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 80 Puerto Rico: Red de Agua Potable

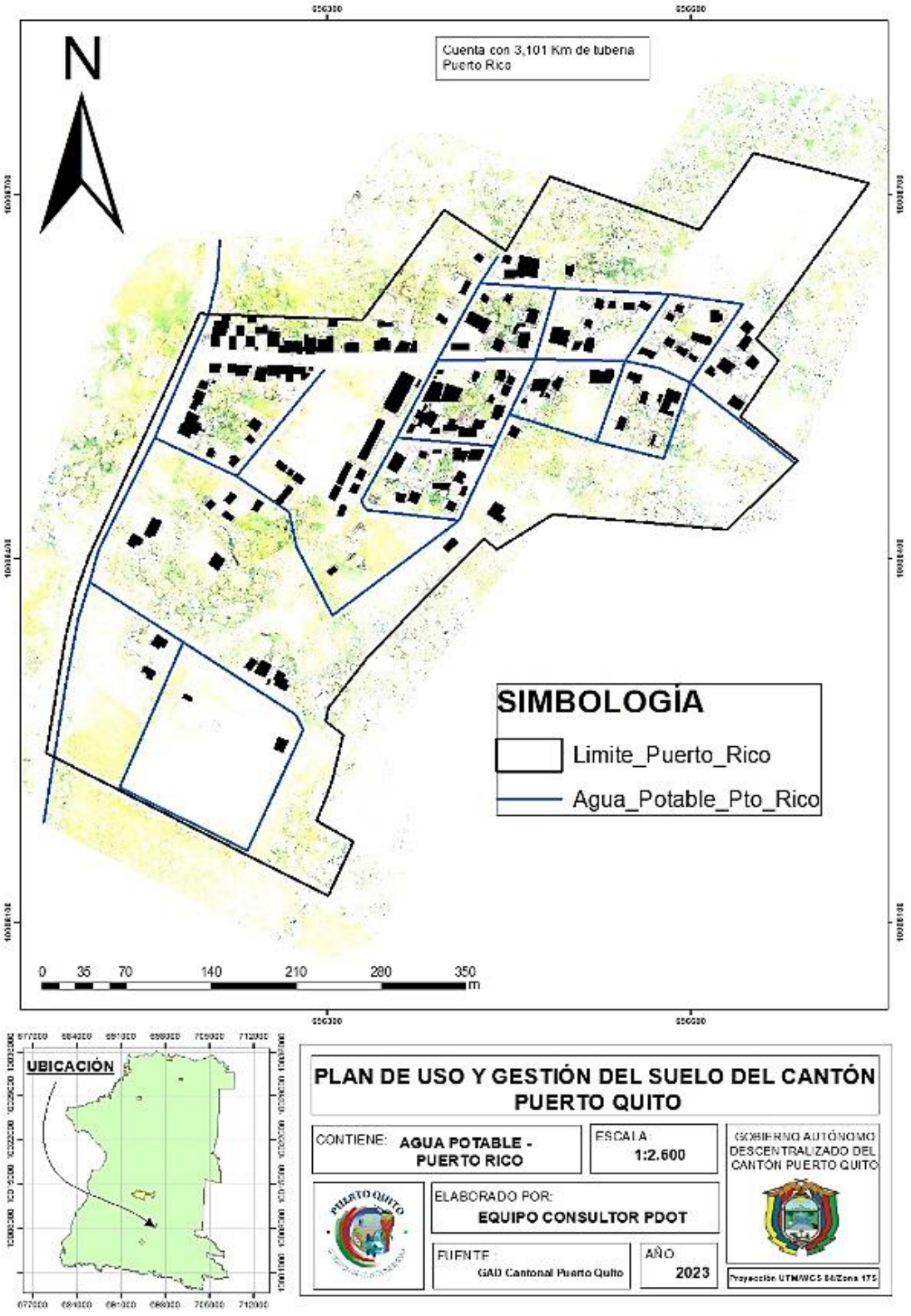

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 81 Simón Bolívar (La Sexta): Red de Agua Potable

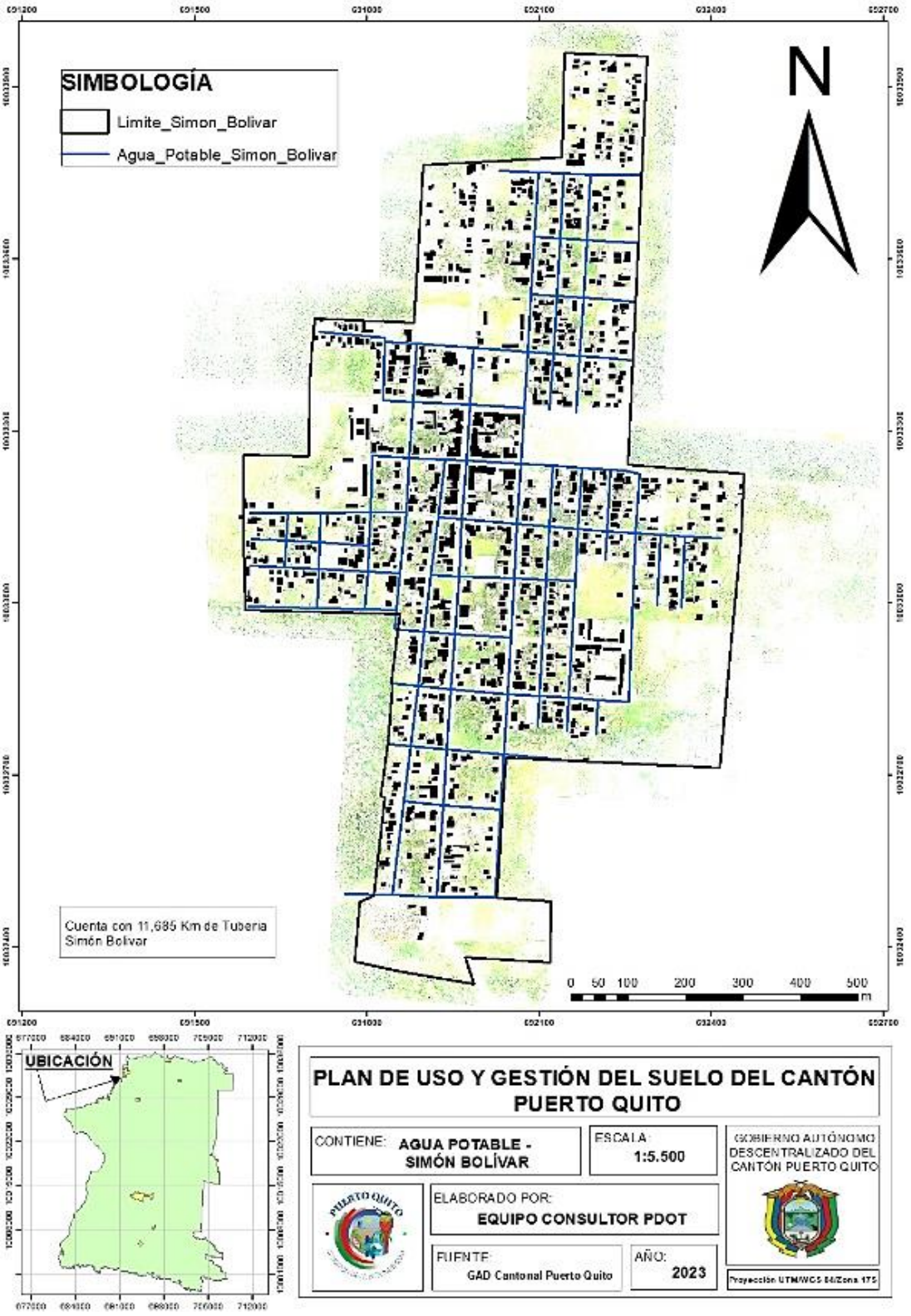

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 89 Cobertura de red de agua potable urbanos y de asentamientos concentrados

COBERTURA DE RED DE AGUA POTABLE	
SECTOR	**%**
Cabecera Cantonal	60
Buenos Aires	50
29 De Septiembre	80
Agrupación Los Ríos	80
Puerto Rico	70
San Antonio De La Abundancia	80
Simón Bolívar (La Sexta)	80
PROMEDIO	**71,4**

Fuente: Investigación directa; GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo a la información obtenida se puede concluir que en las 2 zonas urbanas más los asentamientos humanos concentrados, existe un promedio de cobertura de red de agua potable instalado del 71,4%, considerándose una potencialidad. Sin embargo, es necesario ampliar las redes, hasta llegar al 100%, tomando en cuenta que el agua es vital para la calidad de vida del ser humano.

Imagen 21: Planta de Agua Potable
Fuente: Equipo Consultor 2023

Tabla 90 Sistema de abastecimiento de agua potable

AREA # 1709	PUERTO QUITO							
	1990		2001		2010		2020	
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO AGUA	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Tubería dentro de la vivienda	248	24,53	539	37,96	653	40,04	661	40,01
Tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	349	34.52	538	37.89	748	45,86	758	45,88
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	61	6,03	132	9,3	85	5,21	86	5,21
No recibe agua por tubería sino por otros medios	353	34,92	211	14,86	145	8,89	147	8,9
Total	**1011**	100,00	**1420**	100,00	**1631**	100,00	**1652**	100,00

Fuente: INEC- Censo 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Importante destacar que el Catón Puerto Quito, cuenta con una planta potabilizadora de agua ubicada en la Cabecera Cantonal y de acuerdo a datos presentados por el INEC (2010), se tiene que hasta el año 2020 el sistema de abastecimiento de agua registra varias alternativas entre las cuales destacan las tuberías fuera de la vivienda, pero dentro del edificio con 758 casos que equivalen al 45,88 % del total de los casos del sistema de abastecimiento de agua.

Tabla 91 Medio de abastecimiento de agua potable

AREA # 1709	PUERTO QUITO							
	1990		2001		2010		2020	
MEDIO DE ABASTECIMIENTO AGUA	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Red Publica	592	58,56	720	50,7	942	57,76	954	57,8
Pozo Rio, acequia, etc	96	9,5	675	7,54	105	6,44	106	6,4
Carro repartidor	6	0,59	8	0,56	573	35,13	0	0
Otro	24	2,37	17	1,2	11	0,67	591	35,8
Total	**1.011**	**100,00**	**1.420**	**100,00**	**1.631**	**100,00**	**1.651**	**100,00**

Fuente: INEC- Censo 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Así mismo, es importante mencionar que de acuerdo a datos presentados por el INEC (2010), se tiene que hasta el año 2020 el principal medio de abastecimiento de agua es de la red pública con un 57,8%, considerando que aún existen medios como los pozos, ríos y acequias con un 6,4% y otros medios desconocidos con un importante 35,8%, porcentaje que debería ser bajado a través de la repotenciación del sistema y abastecimiento de agua potable con la finalidad de cubrir el 42,2% restante.

5.2.3.7.2 Saneamiento

El alcantarillado es altamente importante en todos los niveles de gobierno, porque existen materiales muy contaminantes que podrían generar enfermedades debido a la proliferación de agentes patógenos si no se cuenta con el saneamiento adecuado. A continuación, analizaremos las zonas urbanas debidamente legalizadas como tal y los asentamientos humanos concentrados que disponen de esta infraestructura.

Mapa 82 Cabecera Cantonal: Red de Alcantarillado Sanitario

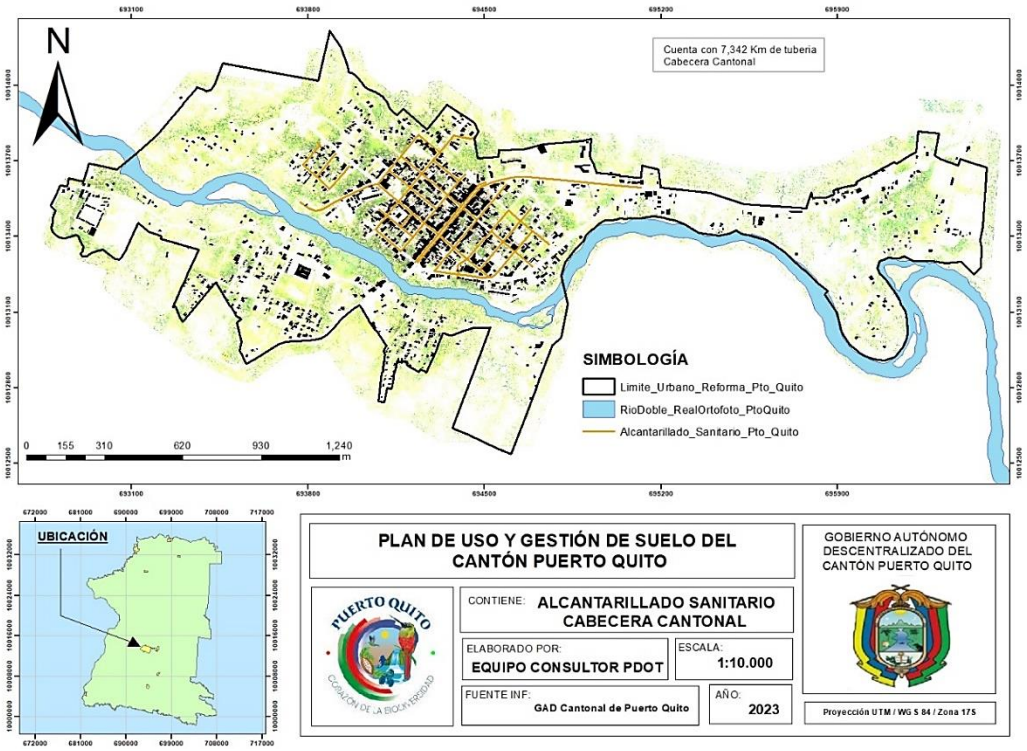

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 83 Agrupación Los Ríos: Red de Alcantarillado Sanitario

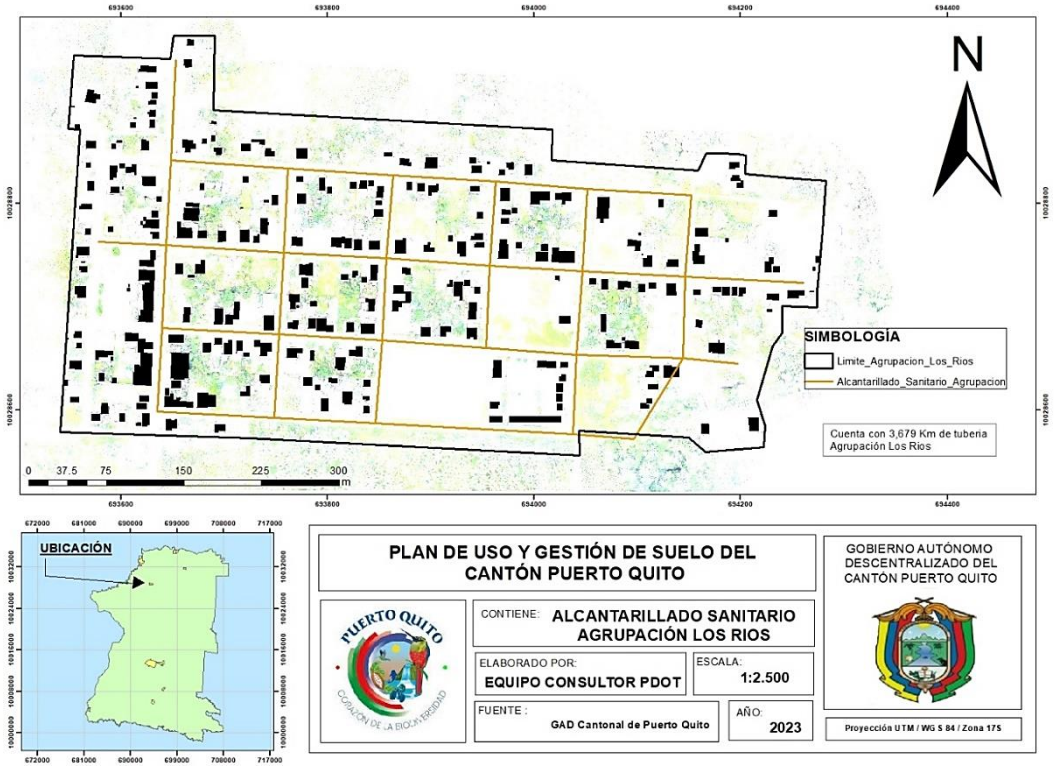

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 84 Buenos Aires: Red de Alcantarillado Sanitario

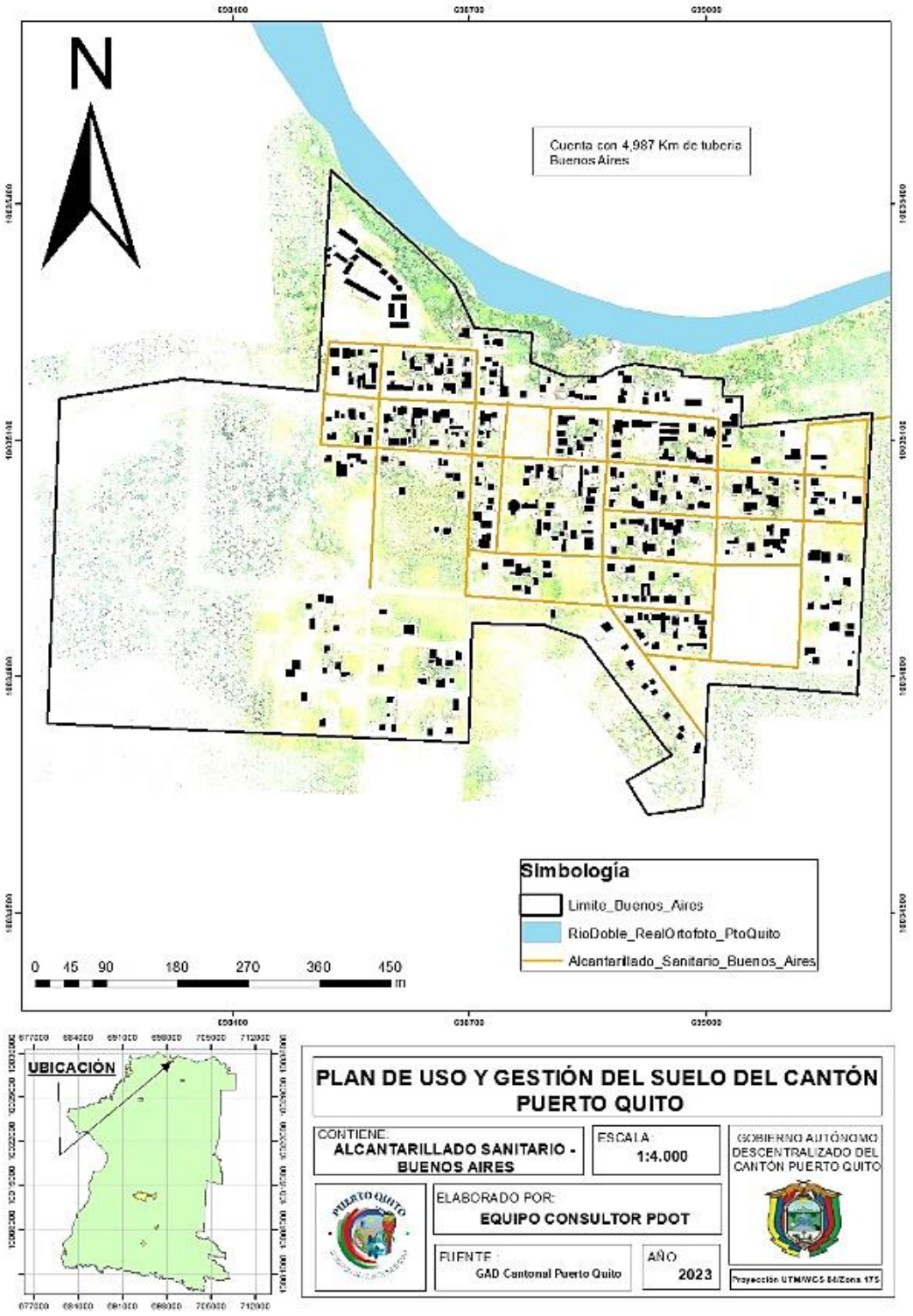

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 85 La Abundancia: Red de Alcantarillado Sanitario

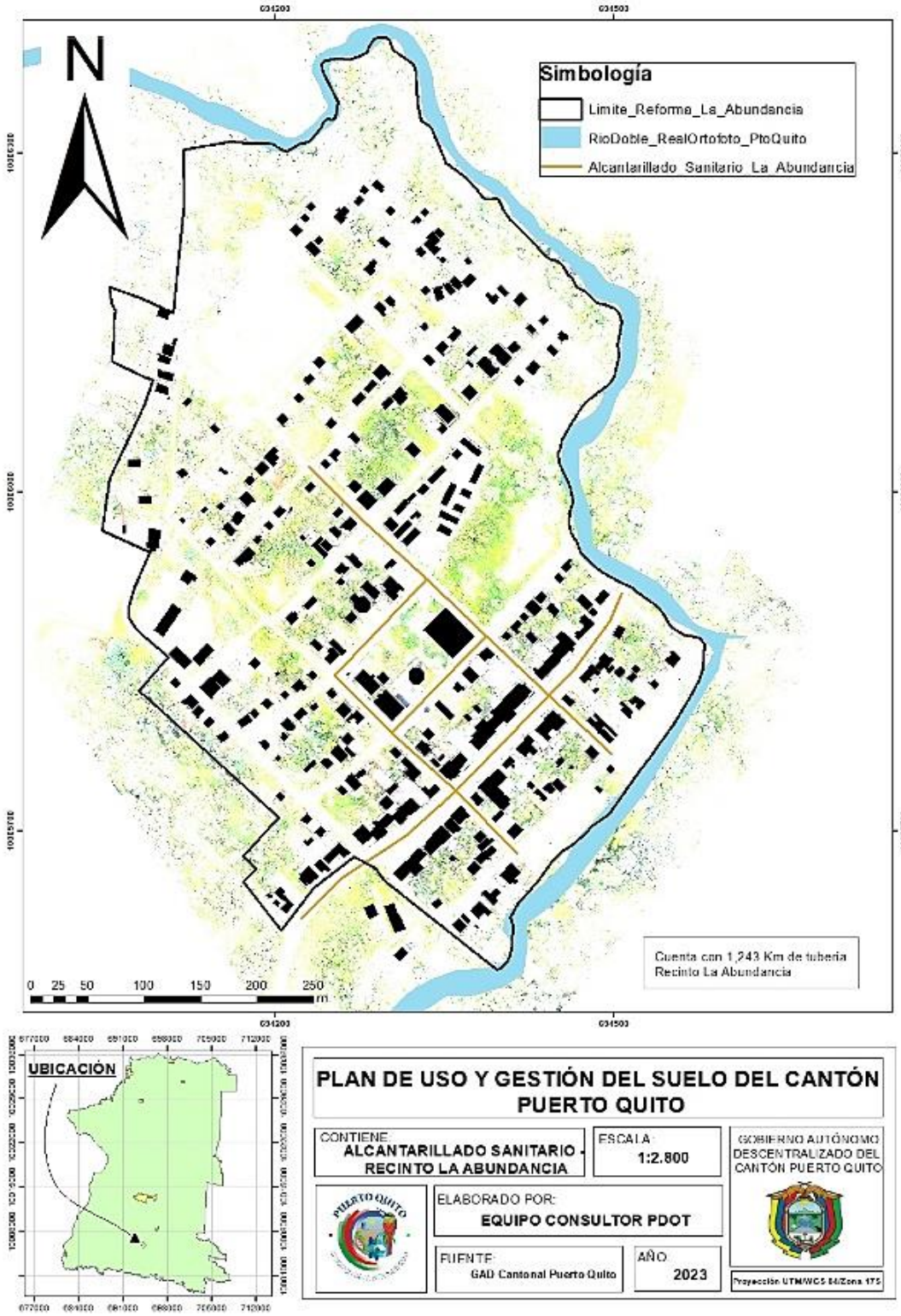

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 86 Puerto Rico: Red de Alcantarillado Sanitario

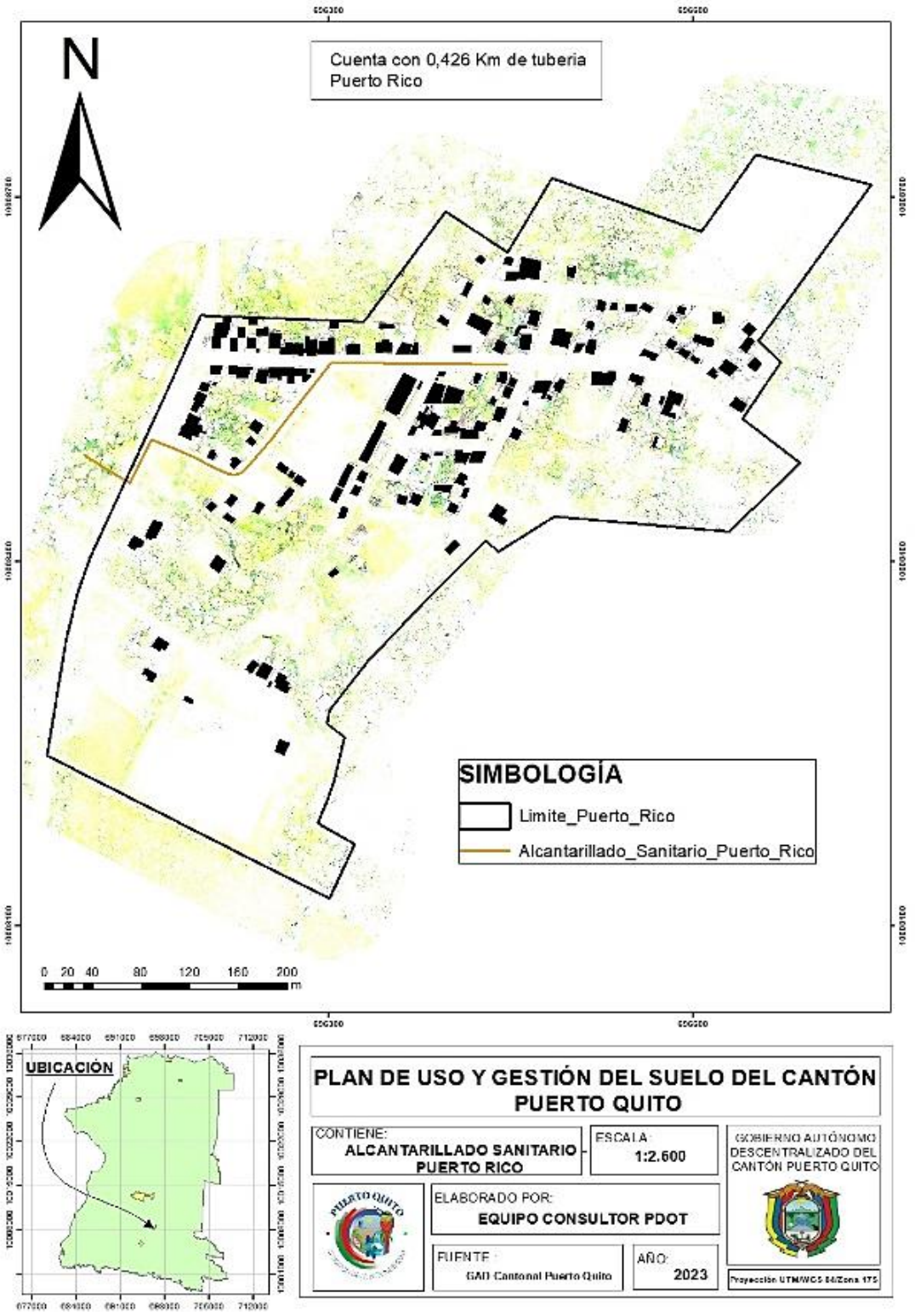

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 87 Simón Bolívar: Red de Alcantarillado Sanitario

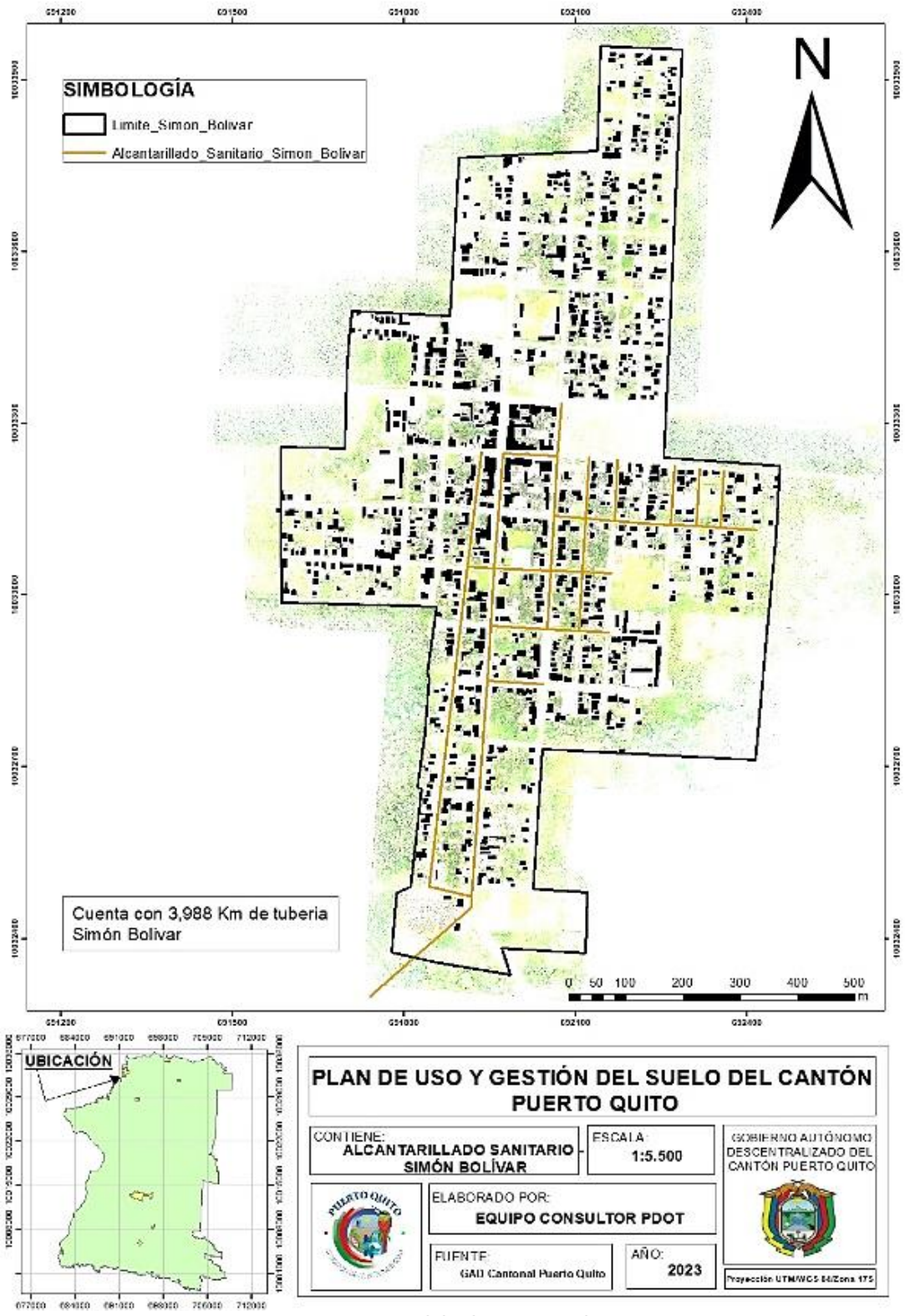

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 92 Cobertura de red de Alcantarillado en los sectores urbanos y de asentamientos concentrados

COBERTURA DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	
SECTOR	**%**
Cabecera Cantonal	25
Buenos Aires	58
29 De Septiembre	0
Agrupación Los Ríos	92
Puerto Rico	10
San Antonio De La Abundancia	28
Simón Bolívar (La Sexta)	24
PROMEDIO	**33,9**

Fuente: Investigación directa; GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo a la información otorgada por la Unidad de Agua y Alcantarillado del GADM Puerto Quito, al 2021, la cobertura promedio del servicio de alcantarillado sanitario en la Cabecera Cantonal y los Asentamientos Humanos concentrados, es de 33,9%, por lo que el déficit es del 66,1%, considerándose un problema prioritario por solucionar.

Imagen 22: Planta de tratamiento de aguas residuales
Fuente: Equipo Consultor 2023

Tabla 93 Tipo de servicio de alcantarillado

Tipo de servicio de alcantarillado	Porcentaje de la población (%)	Hogares
Pozo séptico	48	2396
Pozo ciego	2	1174
Sin servicio	8	404
Red Pública	15	742
Letrina	6	305
Descarga directa	0,1	16

Fuente: INEC- Censo 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 94 Eliminación de las aguas servidas

AREA # 1709	PUERTO QUITO							
	1990		2001		2010		2020	
ELIMINACION DE AGUAS SERVIDAS	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Red pública de alcantarillado	249	24,63	498	35,07	752	46,11	762	46,1
Pozo	31	3,07					0	0
Pozo ciego			93	6,55	92	5,64	93	5,63
Pozo séptico			77	5,42	134	8,22	136	8,23
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada					134	8,22	136	8,23
Letrina					50	3,07	51	3,09
Otra forma	69	6,82	752	52,96			0	0
Ninguno	662	65,48			469	28,76	475	28,74
TOTAL	**1011**	**100**	**1420**	**100**	**1631**	**100,02**	**1653**	**100**

Fuente: INEC Censo 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Es importante mencionar que de acuerdo a datos presentados por el INEC (2010), se tiene que el servicio de descarga de aguas residuales más común en los hogares es el pozo séptico, el cual cuenta con un porcentaje del 48 % de las familias que utilizan este medio, seguidos de la red pública que apenas cubre el 15 % de los hogares que utilizan este medio de descarga.

Así mismo, se puede evidenciar un porcentaje considerable del 8,23 % que descargan de manera directa al río, lago o quebrada, una problemática de alto impacto, que afecta al desarrollo de la población y del turismo, sumado a esto existen redes instaladas por la administración municipal que descargan al río Caoní que probablemente fueron instaladas para el alcantarillado pluvial pero la ciudadanía, ante la necesidad de evacuar sus aguas negras, de manera inapropiada se ha conectado y está causando un problema de contaminación ambiental.

Finalmente, es necesario reconocer la existencia de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera cantonal. Sin embargo, ésta no cumple en su totalidad con las normativas ambientales como pantallas de vegetación adecuada para minimizar los olores, tratamiento colapsado que descarga al río, sin hacer un control previo de las aguas tratadas y otros agentes que, a la larga provocarán que el servicio baje sus niveles de calidad de abastecimiento.

5.2.3.7.3 Desechos Sólidos

En Puerto Quito existe un proceso de reciclaje comunitario activado, implementado en el 2021, sin embargo, aún existen familias que no realizan el proceso de separación adecuadamente, representando una problemática importante, pues la población genera varios tipos de desechos con elementos orgánicos e inorgánicos, que provocan graves afectaciones a los recursos naturales de la zona.

Mapa 88 Cabecera Cantonal: Recolección de Basura

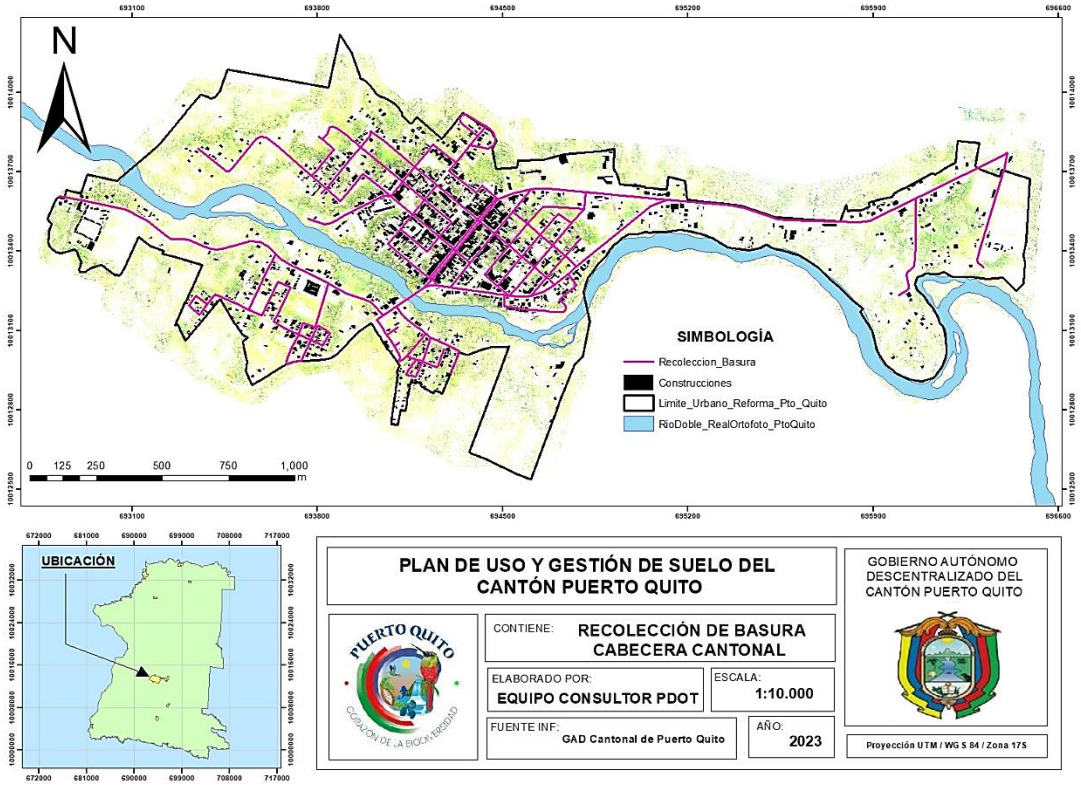

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 89 Agrupación Los Ríos: Recolección de Basura

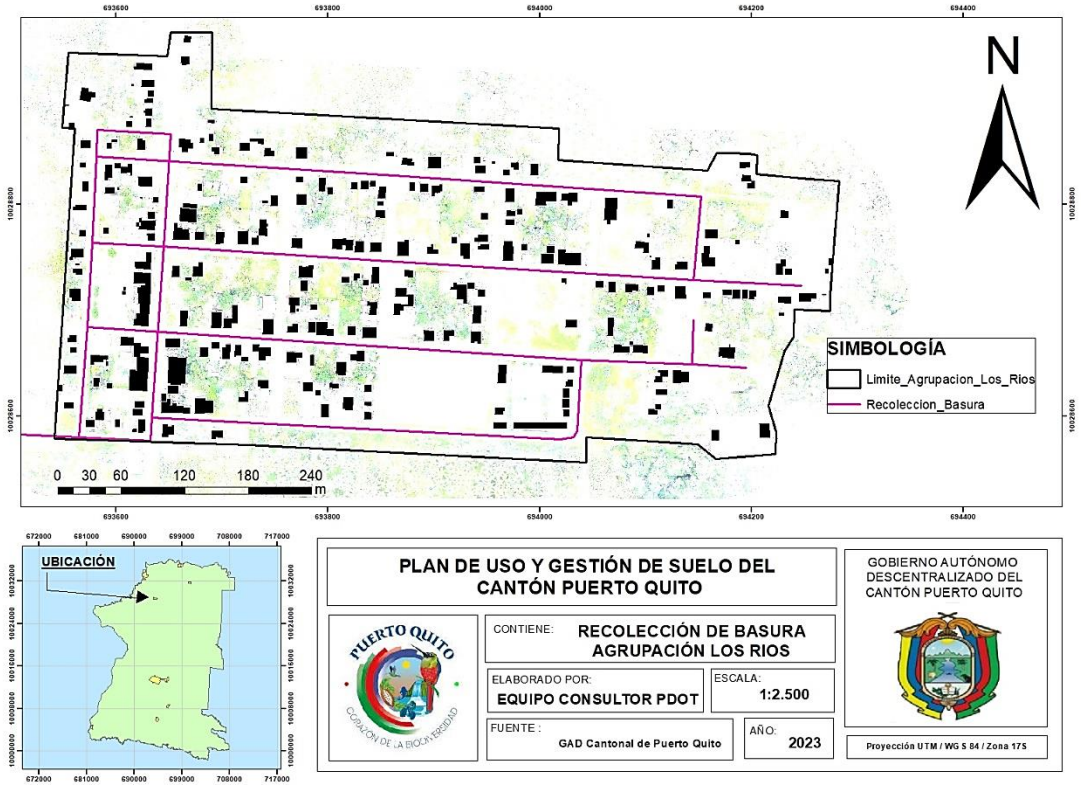

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 90 29 de Septiembre: Recolección de Basura

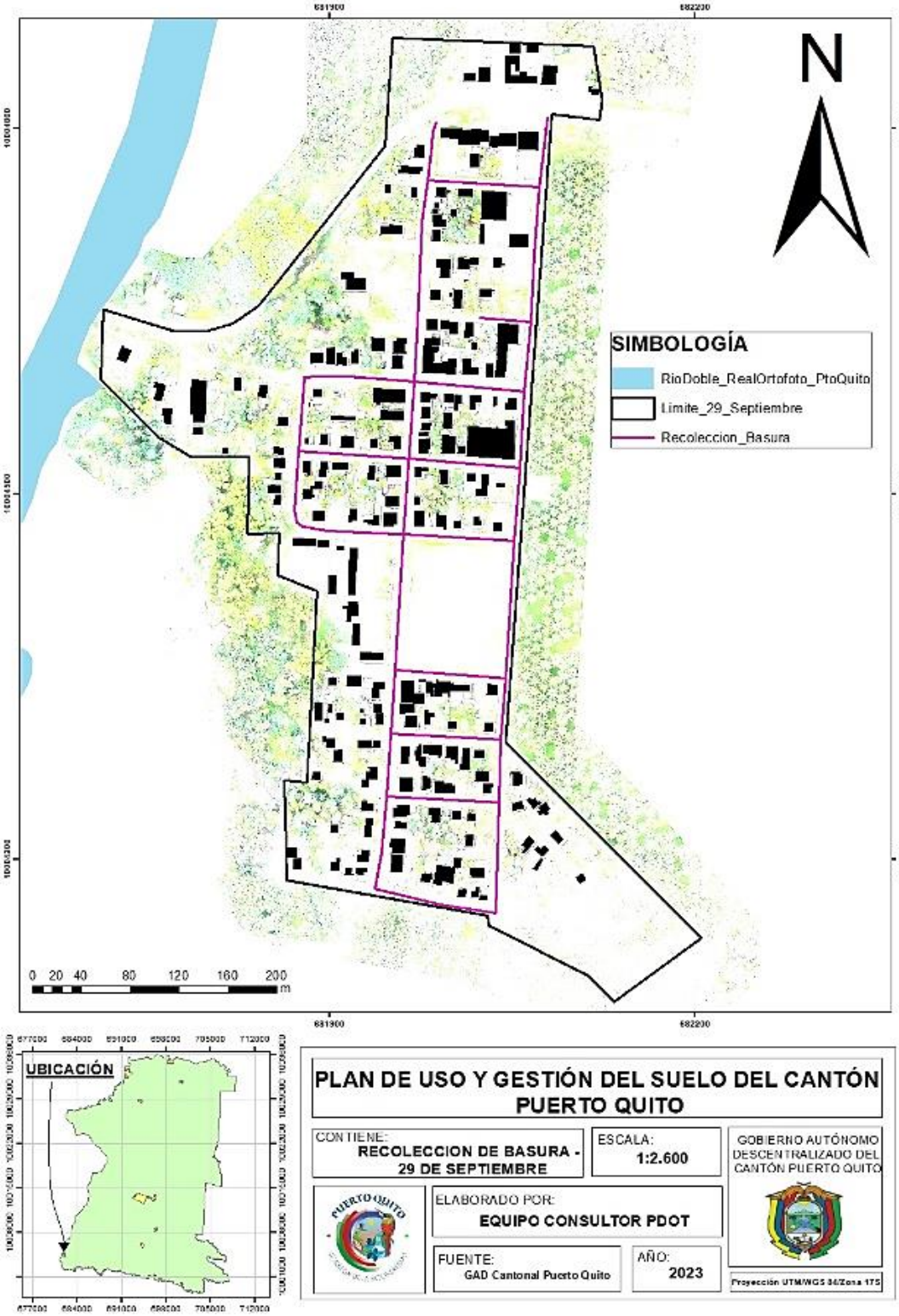

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 91 Buenos aires: Recolección de Basura

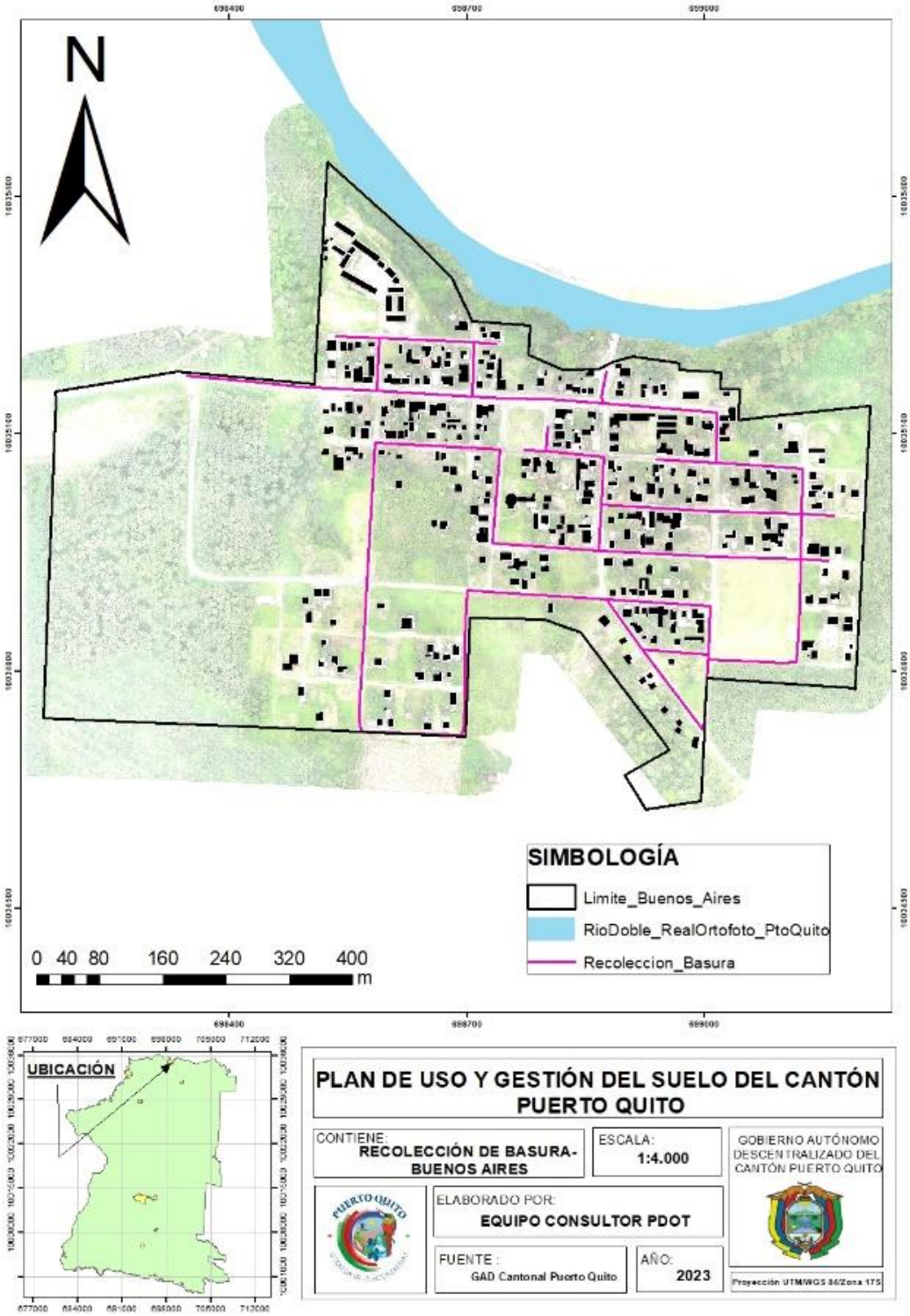

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 92 La Abundancia: Recolección de Basura

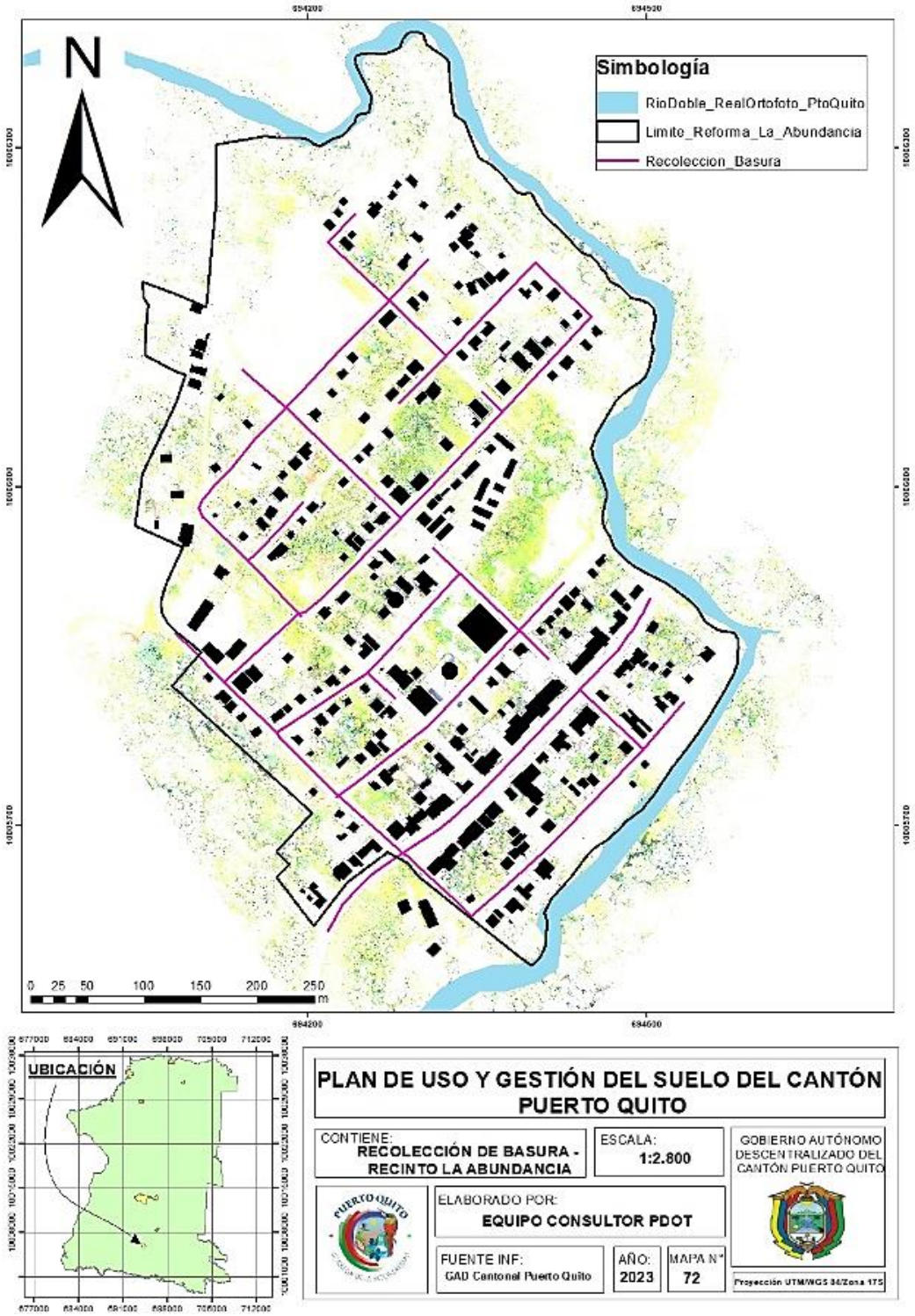

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 93 Simón Bolívar: Recolección de Basura

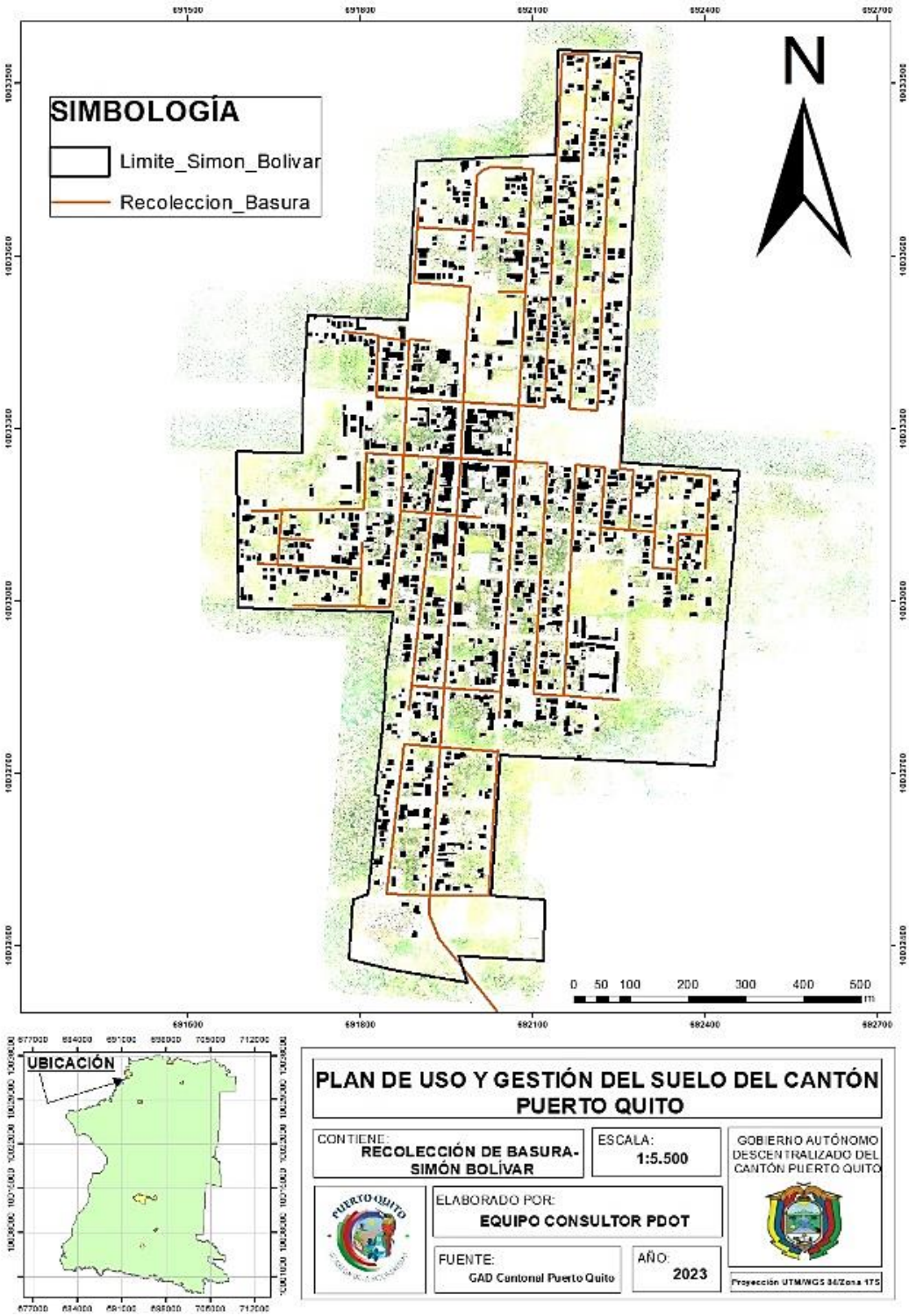

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 94 Puerto Rico: Recolección de Basura

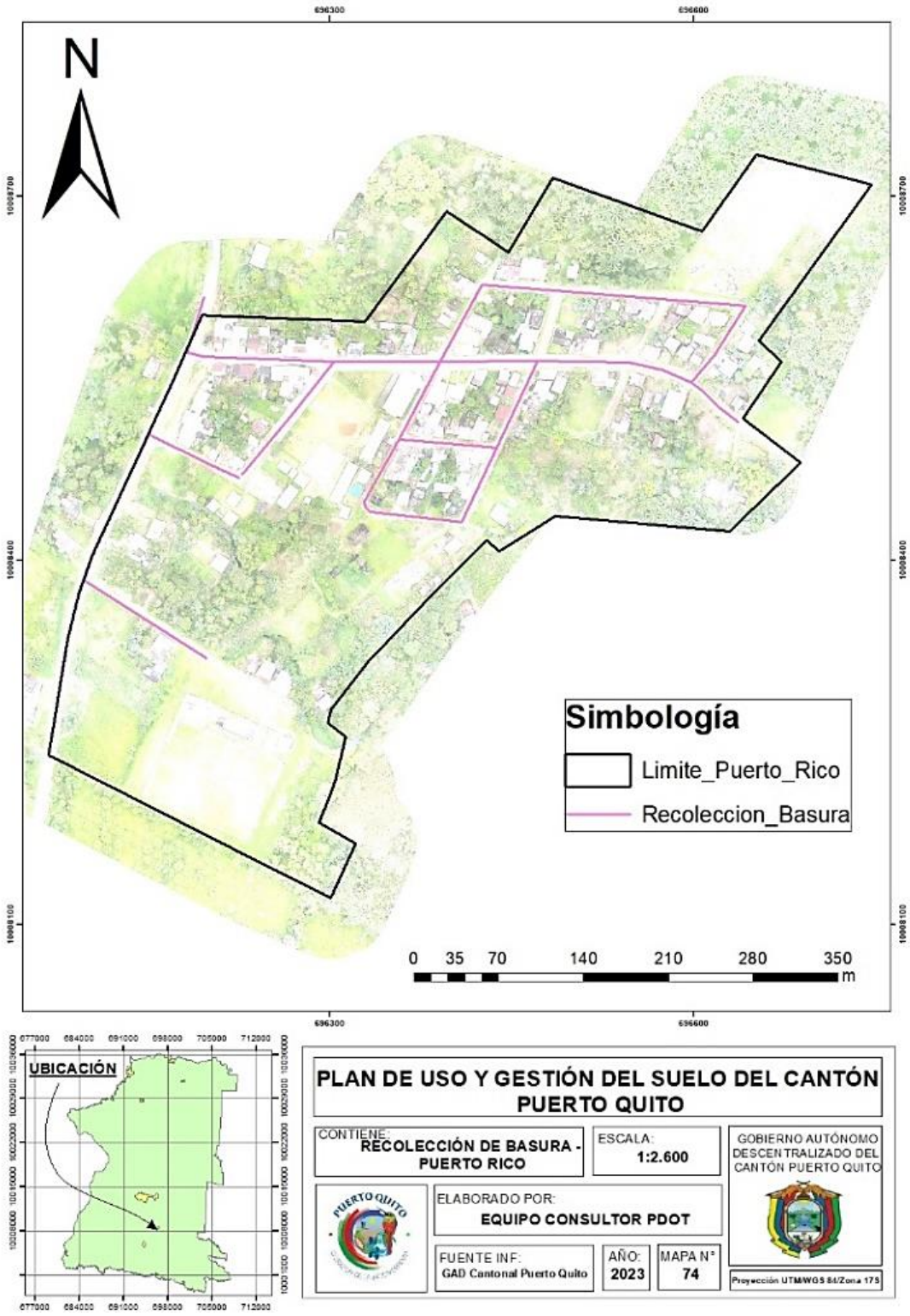

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 95 Cobertura de Recolección de basura

COBERTURA DE RED DE RECOLECCIÓN DE BASURA	
SECTOR	**%**
URBANO	96
RURAL	28

Fuente: INEC- Censo 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 96 Eliminación de la basura

AREA # 1709	PUERTO QUITO							
	1990		2001		2010		2020	
ELIMINACION DE LA BASURA	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**
Carro recolector	307	30,37	496	34,93	803	49,23	813	49,24
Terreno baldío o quebrada	442	43,72	421	29,65	386	23,67	391	23,68
Incineración o entierro	131	12,96	66	4,65			0	0
La queman					308	18.88	312	18.90
La entierran					74	4,54	75	4,54
La arrojan al río, acequia o canal					21	1,29	21	1,27
Otra forma	131	12,96	437	30,77	39	2,39	39	2,36
TOTAL	**1.011**	**100,00**	**1.420**	**100,00**	**1,631**	**100,00**	**1.651**	**100,00**

Fuente: INEC- Censo 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

La cobertura de recolección de basura del cantón Puerto Quito en la zona urbana es del 96%, como se lo puede ver en los mapas anteriores el recorrido se lo hace en las 2 zonas urbanas incluidos los asentamientos humanos concentrados y en la zona rural alcanza una cobertura del 28 %, con una periodicidad de recorrido de dos veces por semana, actualmente la cantidad de recolección de basura es de 10,71 Ton/día, 75,00 Ton/semana y 300,00 Ton/mes.

Adicional a esto, los recintos que cuentan con este servicio son Nueva Esperanza Norte, Las Maravillas, Buenos Aires 2, Nuevos Horizontes, Santa Marianita del Km 133, Santa Fe del Limón, y Puerto Quito rural

En el tema de salud ambiental, el GAD Municipal ha considerado el manejo de desechos sólidos y recolección de basura en la ciudad y los recintos, el GAD municipal cuenta con carros para la recolección.

5.2.3.7.4 Hábitat y Vivienda

Tabla 97 Cantón Puerto Quito: Tipo de vivienda

AREA # 1709								
TIPO DE VIVIENDA	**1990**		**2001**		**2010**		**2020**	
	Casos	**%**	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**
Casa o Villa	927	75.3	1587	85.74	1637	72.56	1658	46.68
Departamento	17	1.38	23	1.24	137	6.07	816	22.97
Cuarto	122	9.91	71	3.84	164	7.27	379	10.67
Mediagua	58	4.71	77	4.16	131	5.81	223	6.28
Rancho	97	7.88	55	2.97	151	6.69	415	11.68
Covacha	2	0.16	9	0.49	14	0.62	22	0.62

Choza	4	0.32	23	1.24	7	0.31	2	0.06
Otra Particular	1	0.08	2	0.11	6	0.27	18	0.51
Hotel			2	0.11	5	0.22	13	0.37
Cuartel Militar	2	0.16	1	0.05	2	0.09	4	0.11
Hospital	1	0.08	1	0.05	1	0.04	1	0.03
Convento o institución religiosa					1	0.04	1	0.03
TOTAL	**1.231**	**100,00**	**1.851**	**100,00**	**2.256**	**100,00**	**3.552**	**100,00**

Fuente: INEC Censo 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo a las cifras oficiales del INEC, el cantón Puerto Quito posee varias tipologías de viviendas, entre las cuales destaca con un alto porcentaje de 48,68 %, la casa o villa, seguida de departamentos, ranchos y medias aguas, resultados que indican que el cantón Puerto Quito posee una cultura de vivir en su propio espacio y en viviendas de 1 sola planta.

Tabla 98 Cantón Puerto Quito: Condiciones de ocupación

AREA # 1709								
CONDICION DE OCUPACION	1990		2001		2010		2020	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Con personas presentes	1,011	82.33	1,420	76.88	1631	72.59	1652	72.58
Con personas ausentes	103	8.39	177	9.58	251	11.17	254	11.16
Desocupada	114	9.28	205	11.1	298	13.26	302	13.27
En construcción			45	2.44	67	2.98	68	2.99
TOTAL	**217**	**100,00**	**427**	**100,00**	**2247**	**100,00**	**2276**	**100,00**

Fuente: INEC Censo, 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Respecto a las condiciones de ocupación de la vivienda en el cantón de Puerto Quito existe un alto porcentaje correspondiente al 72,58% de viviendas ocupadas, un porcentaje considerable del 13,27 % de viviendas desocupadas, y un porcentaje correspondiente al 11,16 % con personas que se encuentran ausentes, finalmente un bajo porcentaje de 2,99 % de viviendas en procesos de construcción, indicadores que pueden ser tomados para el control del desarrollo de las construcciones, para que éstas no se levanten de manera ilegal, y lo hagan bajo parámetros técnicos y normados mediante ordenanzas de construcción, uso y ocupación de suelo.

Tabla 99 Cantón Puerto Quito: Materiales de la edificación

AREA # 1709								
PAREDES EXTERIORES	1990		2001		2010		2020	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Hormigón	200	19.78	564	39.72	139	8.52	141	8.54
Ladrillo o bloque					674	41.32	683	41.34
Adobe o tapia	112	11.08	166	11.69	150	9.2	152	9.20
Madera	293	28.98	482	33.94	548	33.6	555	33.60
Caña revestida	358	35.41	200	14.08	110	6.74	111	6.72

o bahareque								
Caña no revestida	33	3.26	2	0.14	5	0.31	5	0.30
Otros	15	1.48	6	0.42	5	0.31	5	0.30
TOTAL	**1.011**	**100,00**	**1.420**	**100,00**	**1.631**	**100,00**	**1652**	**100,00**

Fuente: INEC Censo, 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 100 Cantón Puerto Quito: Materiales de la edificación (pisos)

AREA # 1709	PUERTO QUITO							
	1990		2001		2010		2020	
PISO	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Duela, parque, tablón o piso flotante	641	63,4	1007	70,92	75	4,6	76	4,6
Tabla sin tratar					759	46,54	769	46,52
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	24	2,37	49	3,45	225	13,8	228	13,79
Ladrillo o cemento	103	10,19	195	13,73	437	26,79	443	26,8
Caña	6	0,59	4	0,28	1	0,06	1	0,06
Tierra	2.361	23,34	1.587	11,13	1.295	7,91	1.315	7,92
Otros		0,1		0,49		0,31		0,3
TOTAL	**1.011**	**100,00**	**413**	**100,00**	**1.631**	**100,01**	**1.653**	**100**

Fuente: INEC Censo 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 101 Cantón Puerto Quito: Materiales de la edificación (Techo o cubierta)

AREA # 1709	PUERTO QUITO							
	1990		2001		2010		2020	
TECHO O CUBIERTA	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Hormigón (losa, cemento)	58	5,74	282 53	19.86 3.73	295 64	18.09 3.92	299 65	18,09
Asbesto	25	2,47						3,93
Zinc	559	55,29	765	53,87	1145	70,2	1160	70,18
Teja	328	32,44	295	20,77	126	7,73	128	7,74
Paja	40	3,96	19	1,34			0	0
Otros	1	0,1	6	0,42	1	0,06	1	0,06
Total	**1.011**	**100,00**	**1.420**	**100,00**	**1,631**	**100,00**	**1.653**	**100,00**

Fuente: INEC Censo, 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Se procedió a analizar los elementos principales de la vivienda como paredes exteriores, piso y cubierta o techo, teniendo como resultado que en las paredes exteriores predomina como material utilizado el bloque con porcentaje de 41,34%, seguido de la madera con un porcentaje de 33,60%, en el piso predomina la tabla sin tratar con 46,52%, seguido del ladrillo o cemento con un 26,8%, finalmente en el techo o cubierta el material que predomina es el zinc, con un 70,18% seguido de la teja con apenas un 7,74%. Se concluye que, existe una alta tendencia al uso de la madera como material más utilizado en la vivienda tanto en paredes como en pisos, debido a que las construcciones rústicas en madera y bambú, han ganado espacio los últimos años de manera particular para el turismo receptivo, lo que invita a seguir arborizando el suelo.

5.2.3.7.5 Servicios Básicos en la Vivienda

De acuerdo a la información oficial del INEC, en el cantón Puerto Quito en el indicador general de viviendas con abastecimiento de agua potable por red pública tiene una cobertura del 11% y un déficit del 89%, el indicador de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su exterior es de 26 % y un déficit del 74%, el indicador de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado es de 15% y un déficit de 85%, el indicador de viviendas con servicio eléctrico es de 93% y con un bajo déficit de 7%, el indicador de viviendas que eliminan la basura por carro recolector de basura es de 39% y un alto déficit de 61%. Se puede concluir que dentro de los servicios básicos de mayor necesidad hay una problemática por solucionar de acuerdo a las posibilidades económicas del GAD Municipal, en el abastecimiento de agua potable, servicio que tienen un déficit de mayor porcentaje y con mayor enfoque de la ciudadanía, así como, la eliminación de aguas servidas para evitar la contaminación ambiental.

5.2.3.7.6 Propuestas Urbanísticas

Las propuestas urbanísticas son parte del hábitat, en este caso las ciudades, como cualquier otro fenómeno de la realidad social, resultan siempre complejas de abordar y aprehender en toda su extensión y profundidad. En particular, las ciudades desarrollan propuestas de densificaciones territoriales, sin embargo, en la práctica desagregarlas o desarmar su estructura es lo más común, teniendo como resultados polos de desarrollo independientes dentro de una zona urbana lo cual no representa un problema mayor, ya que con propuestas correctivas de densificación se logra corregir una estructura urbana sostenible.

Sin embargo, el aplicar este mismo principio de desarrollo territorial fuera de la zona urbana, en este caso en la zona rural, se deberá cumplir con la normativa legal establecida en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) y su Reglamento, y considerar que, el área rural es de exclusivo uso agrario. Por lo tanto, al implantar proyectos urbanísticos en suelo rural, se debe respetar los criterios para la determinación de suelo urbano, enmarcados en el Art. 15 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, y con el Art. 113 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. De esta forma, no se pondrá en riesgo la soberanía alimentaria de un cantón, y adicionalmente, en estas áreas la rectoría de la competencia es del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Es importante mencionar que, la ley vigente y la normativa local (Ordenanzas) deben sujetarse al marco legal nacional (Arts. 424 y 425 de la Constitución)[17], de lo contrario, no tendrán fuerza o resultados sino es aplicada, y a la vez, si no hay un efectivo control territorial desde el GAD Municipal a través del PUGS y su componente urbanístico.

[17] Art. 424.- La Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica. La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público.

Art. 425.- El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior.

La jerarquía normativa considerará, en lo que corresponda, el principio de competencia, en especial la titularidad de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Mapa 95 Urbanizaciones en suelo rural

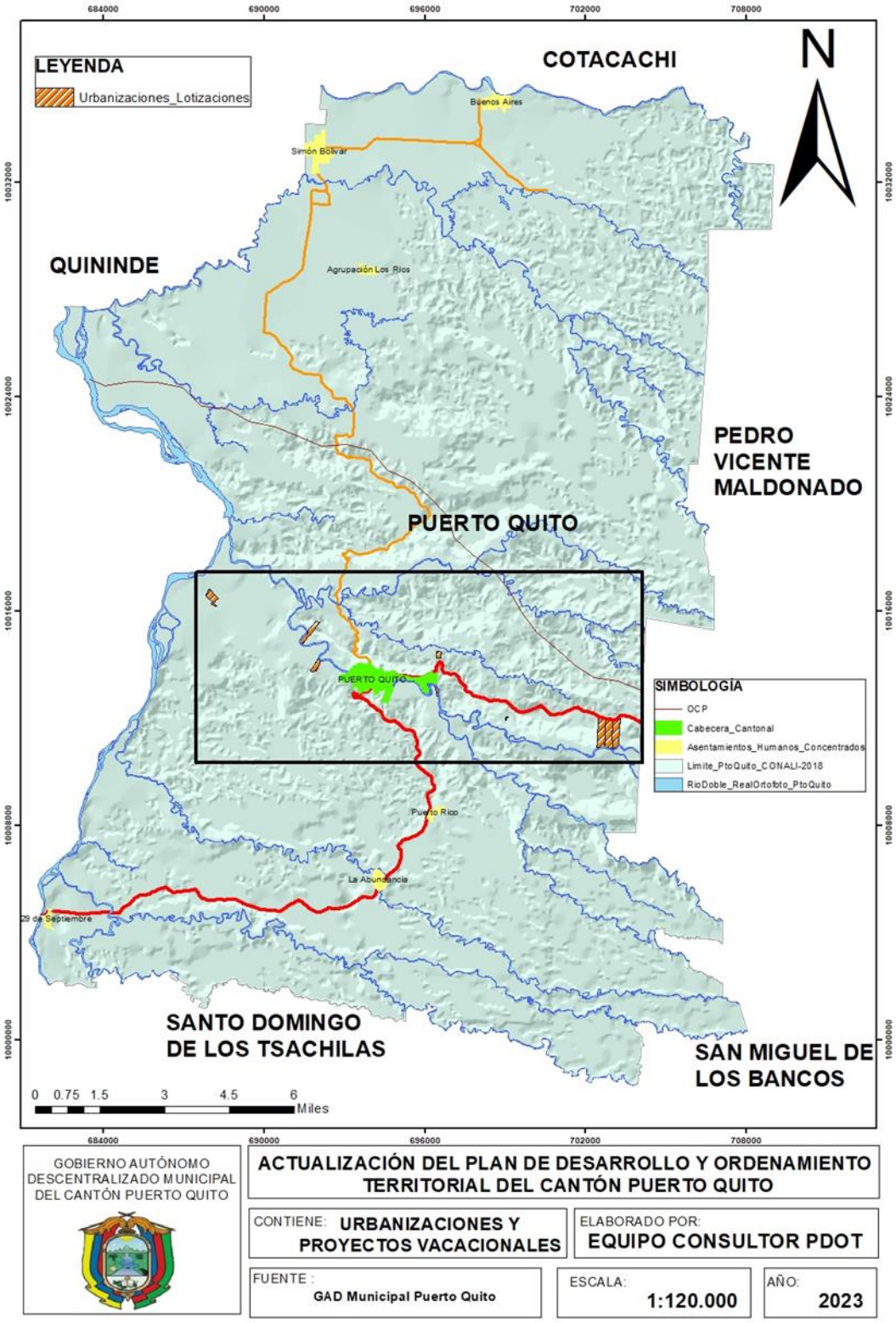

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 102 Urbanizaciones aprobadas en los últimos 4 años

#	PROYECTO	ZONA	AÑO	Área de Polígono (m2)	COORDENADAS DE UBICACIÓN	
					X	Y
1	Urbanización El Edén de Puerto Quito	RURAL	2019	2954820763,00	702846714,00	10011467,00
2	Urbanización El Jardín de Puerto Quito	RURAL	2020	3031163806,00	702568901,00	10011472,00
3	Urbanización Mi Refugio	RURAL	2021	2960549267,00	696446165,00	10013050,60
4	Urbanización Senderos del Caoní	RURAL	2020	7740711525,00	691940743,00	10013954,80
5	Urbanización Portón del Conductor	RURAL	2022	4071735065,00	696510327,00	10014381,40
6	Proyecto Vacacional Rural Isla del Sol	RURAL	2023	1418488542,00	691742305,00	10015269,70
7	Urbanización Atardecer del Río Blanco	RURAL	2023	1242089247,00	688,044.680	10016547,60
8	Proyecto Vacacional Rural La Fontana	RURAL	2023	279612162,00	703098421,00	10011467,60
9	Urbanización El Canelo	RURAL	2023	5228512043,00,0	699039222,00	10012025,70
	TOTAL			**1.297.226.868,00**		

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 103 Estado de proyectos urbanístico presentados al GAD

#	PROYECTO	ESTADO
1	Urbanización El Edén de Puerto Quito	Aprobado
2	Urbanización El Jardín de Puerto Quito	Aprobado
3	Urbanización Mi Refugio	Aprobado
4	Urbanización Senderos del Caoní	Aprobado
5	Urbanización Portón del Conductor	Aprobado
6	Proyecto Vacacional Rural Isla del Sol	Aprobado
7	Urbanización Atardecer del Río Blanco	Aprobado
8	Proyecto Vacacional Rural La Fontana	Aprobado
9	Urbanización El Canelo	Aprobado

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

En el cantón Puerto Quito se están desarrollando proyectos urbanísticos dispersos en suelo rural, ganando espacio en los últimos 4 años, ya que se han aprobado 9 proyectos urbanísticos desde el año 2019 en suelo rural, entre los cuales el 40% de los proyectos aprobados se los ha realizado este año 2023, creando una alarma en suelo rural que podría afectar a la soberanía alimentaria y la unidad agrícola productiva. Se debe considerar que el suelo rural tiene como fin el uso agrario según la LOOTUGS. Por lo que, los proyectos urbanísticos deben cumplir con la norma legal vigente.

De igual forma, el GAD Municipal deberá cumplir el debido proceso para que este suelo cambie su categoría de suelo rural a expansión urbana en área rural, y así pueda modificarse el perímetro urbano vigente con la finalidad crecer de manera ordenada y con las facilidades de dotación de servicios básicos por parte del GAD Municipal. Se recomienda, revisar los instrumentos normativos de componente estructurante y urbanístico del PUGS vigente, para los permisos correspondientes en el suelo rural puedan garantizar, por un lado, la unidad productiva agrícola familiar, y por otro, el fraccionamiento y urbanización de suelo rural que no corresponda.

5.2.3.7.7 Déficit Habitacional

Finalmente, con los análisis realizados y con la información oficial del INEC se puede concluir que, existe un déficit habitacional cualitativo del 48%, un déficit habitacional cuantitativo del 20%, hacinamientos en los hogares con un porcentaje del 18%. Estos déficits deberán disminuir, aplicando propuestas de proyectos urbanísticos o planes de vivienda ejecutados con recursos propios del GAD Municipal, o inversión del gobierno nacional, a través del ente rector de la vivienda (MIDUVI).

5.3 SISTEMA SOCIO CULTURAL

5.3.1 Demografía y Población

El cantón Puerto Quito, de acuerdo con los primeros datos arrojados por el INEC del último censo del 2022 tiene una población 25.067 habitantes. Sin embargo, al no contar aún con más variables del censo 2022, se acogerán las variantes oficiales del censo 2001 y 2010.

Existe una ligera diferencia entre la distribución poblacional de hombres y mujeres en el cantón, 50,2% de población masculina y un 49,8% de población femenina.

Ilustración 15 Estructura de población por sexo y edad

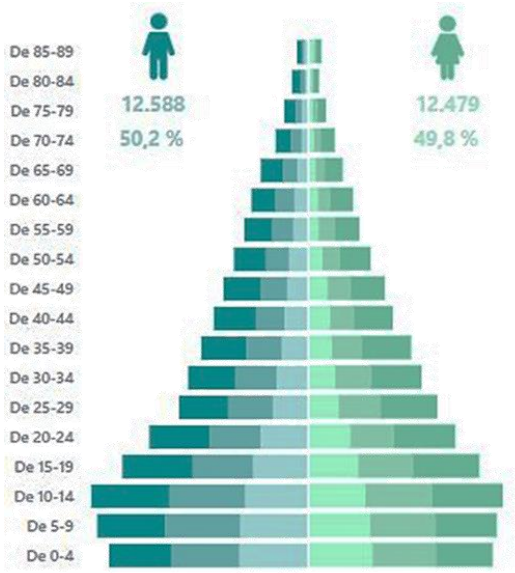

Fuente: INEC Censo 2022
https://censoecuador.ecudatanalytics.com/
Elaborado por: Equipo Consultor

Respecto a la evolución de la población del cantón Puerto Quito, se puede establecer que, en los últimos 11 años (tres períodos intercensales oficiales realizados por el INEC), ha incrementado 8.188 habitantes, a una tasa de crecimiento del 2,3 % anual.

Ilustración 16 Evolución de la Población

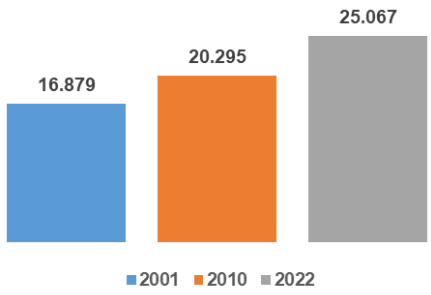

Fuente: INEC censo 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Dentro de la base cartográfica generada por el INEC durante el levantamiento de información (manzanas y sectores censales) y considerando una tasa de crecimiento poblacional de 1,37% se presenta la proyección poblacional al año 2021 tanto para el área urbana (considerando la cabecera cantonal, y los recintos concentrados de La Abundancia, Simón Bolívar, Buenos Aires, 29 de Septiembre, Puerto Rico y Agrupación Los Ríos) como para el área rural, lo que nos genera como resultado un total de 10245 habitantes para el área urbana (5202 hombres y 5043 mujeres) y de 16500 habitantes en el área rural (8867 hombres y 7633 mujeres).

Se observan diferencias entre la población presentada en este apartado y en el apartado anterior en la cartografía de las áreas censales, sin embargo, se asume que dicha diferencia viene dada debido a que se considera parroquia o cantón de empadronamiento, mas no los sectores y manzanas censales. De igual forma, se obtiene la proyección poblacional al año 2032, considerando la cartografía censal para las mismas áreas urbanas y rurales, resultando en un total de 11894 habitantes en suelo urbano (6039 hombres y 5855 mujeres) y de 19155 habitantes en suelo rural (10294 hombres y 8861 mujeres).

La extensión territorial del cantón Puerto Quito es de 695,71 Km2 equivalentes a 69.571,2 Has, tiene una densidad bruta al 2021de 36,02 Hab/Km2. Tomando como referencia los estudios poblacionales emitidos por el INEC, realizados con base a cálculos relativos a la evolución futura de la población, se observa un decrecimiento en la tasa intercensal en comparación con datos históricos. Entre el censo del 2001 y 2010 el crecimiento fue de 1,95% y entre el periodo de 2010 a 2020 se asume un crecimiento de 1,4%; para el caso del cantón Puerto Quito al año 2025 se proyecta que contará con 26.658 habitantes en todo el territorio cantonal.

Ilustración 17 Cantón Puerto Quito: proyección de población 2010-2025

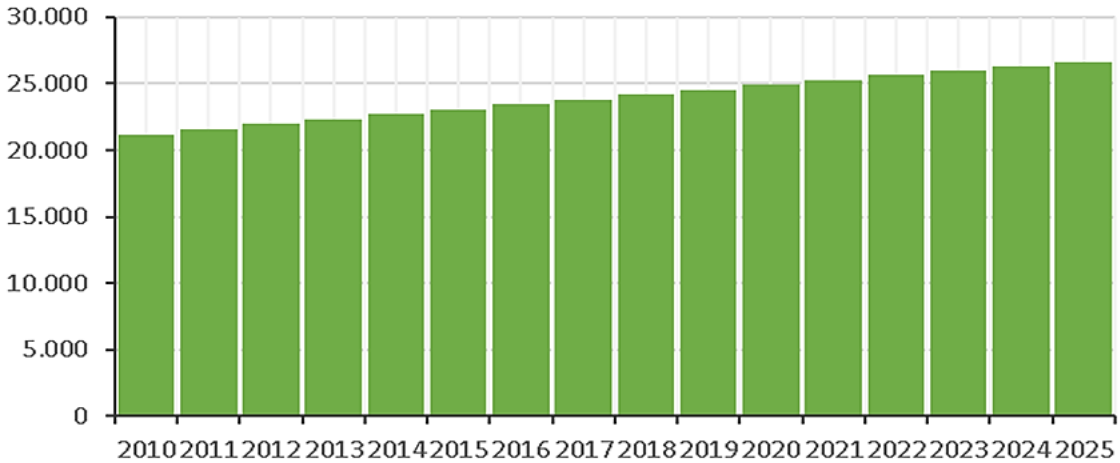

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

La proyección poblacional al año 2025, de acuerdo a la información oficial generada por el INEC durante el levantamiento de información (manzanas y sectores censales) y considerando una tasa de crecimiento poblacional de 1,37% se presenta tanto para el área urbana (considerando la cabecera cantonal, y los recintos concentrados de La

Abundancia, Simón Bolívar, Buenos Aires 1, 29 de Septiembre, Puerto Rico y Agrupación Los Ríos) como para el área rural, es de un total de 10815 habitantes para el área urbana (5491 hombres y 5324 mujeres) y de 17417 habitantes en el área rural (9360 hombres y 8057 mujeres).

La proyección poblacional al año 2032, considerando la cartografía censal para las mismas áreas urbanas y rurales, es de un total de 11894 habitantes en suelo urbano (6039 hombres y 5855 mujeres) y de 19155 habitantes en suelo rural (10294 hombres y 8861 mujeres).

Tabla 104 Proyección población urbana y rural

	2010			2021			2025			2032		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
URBANO	4482	4345	8827	5202	5043	10245	5491	5324	10815	6039	5855	11894
RURAL	7639	6576	14215	8866	7632	16499	9360	8057	17417	10293	8861	19154
TOTAL	12121	10921	23042	14068	12675	26744	14852	13381	28233	16333	14716	31049

Fuente: INEC Censo, 2010
Elaborado por>: Equipo Consultor

Ilustración 18 Proyección población urbana y rural

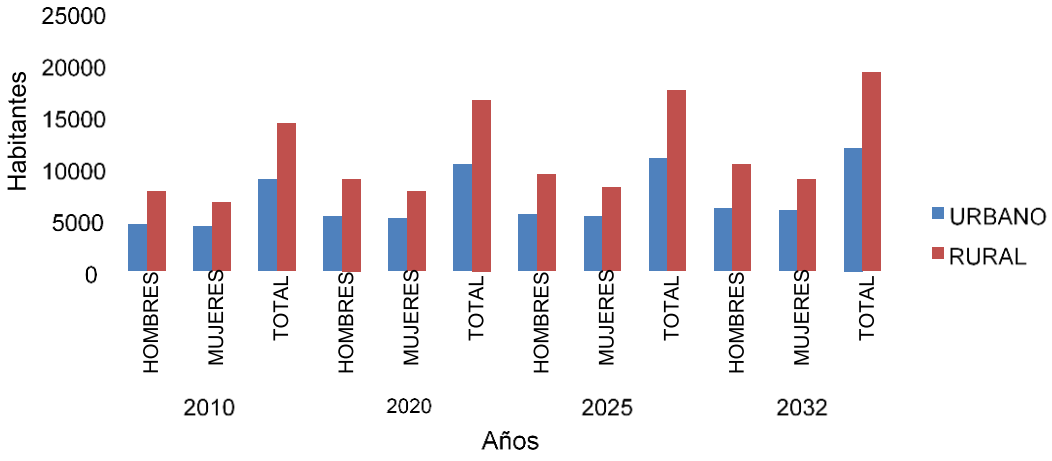

Fuente: INEC Censo, 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 105 Población por grupo de edades

Grupos quinquenales de Edad	Períodos Censales		
	2001	2010	2022
Población de 0 a 4 años	2367	2385	2146
Población de 5 a 9 años	2307	2544	2335
Población de 10 a 14 años	2129	2587	2687
Población de 15 a 19 años	1856	2073	2488
Población de 20 a 24 años	1583	1709	2199
Población de 25 a 29 años	1145	1561	1928
Población de 30 a 34 años	1012	1390	1779

Población de 35 a 39 años	855	1177	1724
Población de 40 a 44 años	779	930	1485
Población de 45 a 49 años	685	895	1290
Población de 50 a 54 años	555	733	1134
Población de 55 a 59 años	405	684	937
Población de 60 a 64 años	380	549	853
Población de 65 a 69 años	282	414	732
Población de 70 a 74 años	172	320	525
Población de 75 a 79 años	159	183	363
Población de 80 a 84 años	81	94	261
Población de 85 años o más	127	67	201
TOTAL	**16879**	**20295**	**25067**

Fuente: INEC Censo 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 106 Población por etapas de vida y por período intercensal

Etapas de Vida	Períodos Censales		
	2001	2010	2022
Niñas/os (0 a 11 años)	5547	6080	5524
Adolescentes (12 a 17 años)	2454	2799	3247
Jóvenes (18 a 29 años)	3386	3980	5012
Adultas/os (30 a 64 años)	4671	6358	9202
Adultas/os mayores (65 años o más)	821	1078	2082

Fuente: INEC Censo 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

De la lectura de las tablas precedentes, se puede colegir que el tamaño poblacional del grupo de 0 a 11 años, es similar al de los jóvenes de 18 a 29 años; mientras que, el grupo de adultos de 30 a 64 años es el triple del grupo de adolescentes de 12 a 17 años. De igual forma, se puede establecer, que el grupo de 0 a 11 años es el único que en el año 2022 ha disminuido con respecto al año 2010, mientras que, los otros grupos han incrementado proporcionalmente su población, para el mismo período intercensal.

Tabla 107 Evolución Principales Indicadores de Población

ÍNDICES	Período Intercensal		
	2001	2010	2022
Índice juventud[18]	829	697	344
Índice vejez[19]	12	14	29
Edad media[20]	24	26	30
Relación de dependencia[21]	82	73	58
Relación hombres mujeres[22]	112	111	101

Fuente: INEC Censo 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

[18] Índice de Juventud: representa la relación entre la cantidad de personas entre 15 y 19 años y la población total.
[19] Índice de vejes: representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total.
[20] Edad Media: es el promedio de las edades de una población.
[21] Índice de dependencia: proporción de personas dependientes (personas menores de 16 años o mayores de 64) sobre la población en edad de trabajar (entre 16 y 64 años).
[22] Relación hombres mujeres: se mide mediante el denominado índice de masculinidad, que se define como el número de hombres por cada 100 mujeres, y se calcula dividiendo el número de hombres por el de mujeres y multiplicando el cociente por 100.

La lectura de los indicadores de población del cantón Puerto Quito, están en la tendencia a los del país. Es decir, el índice de juventud ha bajado a la mitad en el 2022 con respecto al año 2010, el índice de vejez se ha duplicado en el mismo período, la edad media se ha incrementado, mientras que la relación de dependencia se ha reducido y la proporción de hombres y mujeres es prácticamente 1 a 1.

Ilustración 19 Identificación según cultura y costumbres

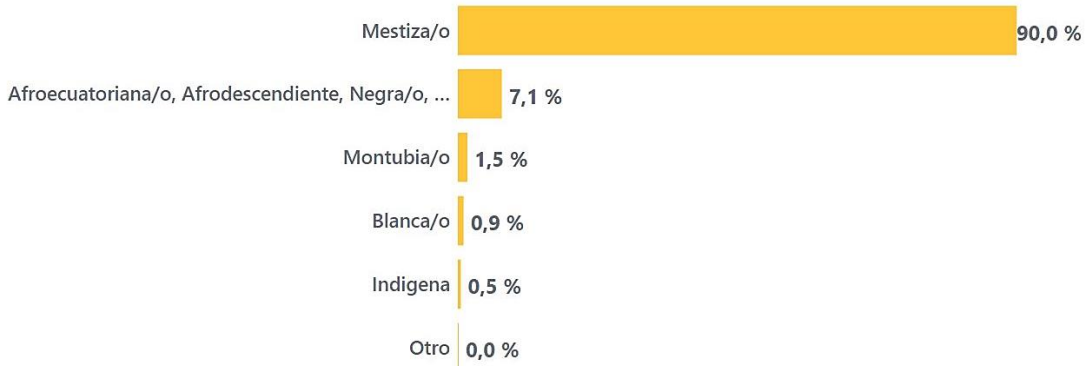

Fuente: INEC Censo 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Existe una amplia diferencia entre las distintas etnias o población por cultura y costumbres, teniendo como principal auto denominación la mestiza/o con un 90 % de la población, luego la auto denominación afroecuatoriano/a con un 7,1% y el restante distribuido entre las auto denominaciones Montubio/a; Blanco/a e Indígena.

5.3.2 Servicios Públicos y Sociales

El crecimiento poblacional presentado en el cantón Puerto Quito, en los últimos años, responde a la migración de la población principalmente del campo a la ciudad de Puerto Quito y de otros lugares, por lo que se ha observado la expansión de la franja urbana disminuyendo la frontera agrícola, del área rural. Los asentamientos humanos son demandantes de servicios públicos y sociales en busca del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida.

Tabla 108 Índice de acceso a servicios públicos a nivel cantonal

Indicador	Total	Urbano	Rural
Índice de acceso a servicios públicos básicos	32,28	49,14	29,04

Fuente: CENSO 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

El cantón, es hoy un polo de desarrollo económico y productivo, la llegada de muchas personas ha incrementado los asentamientos humanos y por consiguiente, se han incrementado las demanda por servicios públicos. Sin embargo, existe una asimetría que se expresa en la cobertura del área urbana con 49.14%, en tanto que, el sector rural apenas tiene una cobertura de 29.04%, por lo tanto, se hace necesario implementar innovadoras políticas, estrategias, mecanismos de gestión y financiamiento, para reducir las brechas entre lo urbano y lo rural, y las necesidades insatisfechas de la población.

5.3.2.1 Educación

Tabla 109 Número de docentes y administrativos

INSTITUCIONES EDUCATIVAS											
No.	DATOS GENERALES					DOCENTES			ADMINISTRATIVOS		
	Nombre Institución	Sostenimiento	Modalidad	Jornada	Tenencia Inmueble Edificio	F	M	Total	F	M	Total
1	Arcángel San Miguel	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio		1	1			
2	Alfredo Salcedo Escobar	Fiscal	Presencial	Matutina	No conoce	1		1			
3	Guillermo Ríos Andrade	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	3		3			
4	Isla De La Plata	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio		1	1			
5	Dositeo Gálvez	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
6	San Jacinto	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	3	2	5			
7	Dr. Alejandro Andrade Coello	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
8	Pedro Traversari Infante	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio		1	1			
9	Carlos Julio Arosemena Tola	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
10	Tiberio Patiño Trujillo	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	11	4	15			
11	22 De Octubre	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	20	10	30	1		1
12	10 De Julio	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio		1	1			
13	Libertador Simón Bolívar	Fiscal	Presencial	Matutina y Vespertina	Propio	38	17	55	2	2	4
14	Nela Martínez	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio		1	1			
15	Carlos Montufar	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
16	Emiliano Crespo	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
17	Tiwintza	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
18	Dr. Carlos Manuel Murieta	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1	1	2			
19	Republica De Hungría	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1	1	2			
20	13 De Mayo	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio		1	1			
21	Pablo Arturo Suarez	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
22	Ángel Salvador Largo	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	3		3			
23	El Progreso	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
24	Puerto Baquerizo Moreno	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
25	Guillermo Ríos Andrade	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	2		2			
26	Salvador Riofrio	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
27	Rio Caoni	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	2	1	3			
28	La Dolorosa	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
29	Heroes Del Cenepa	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
30	Gabriel Garcia Moreno	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio		1	1			
31	Julio Viteri Gamboa	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio		1	1			
32	Jose Gabriel Pino Y Roca	Fiscal	Presencial	Matutina y Vespertina	Propio	16	11	27			
33	Amado Nervo	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
34	Carlos Dousdebes	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	2		2			
35	Salvador Morales	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
36	Lauro Davila	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1	1	2			
37	Costa Rica	Particular Laico	Presencial	Matutina	No conoce	4	1	5	1		1
38	8 De Septiembre	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
39	Dr Nicolas Medina Celi	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	2		2			
40	Carlos Manuel Arizaga	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
41	Luis Arboleda	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio		2	2			
42	Puerto Quito	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	63	28	91	6	5	11
43	José De La Cuadra	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
44	Santiago Apostol	Fisco misional	Presencial	Matutina	Propio	16	8	24	6	1	7
45	Puerto Rico	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	11	6	17			
46	Justo Eduardo Zúñiga	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	2		2			

	Torres										
47	Moisés Montalvo Jaramillo	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	2		2			
48	Julio Arboleda	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio		1	1			
49	CEPE	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	25	9	34	1	1	2
50	Condor De Los Andes	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio		1	1			
51	Martha Bucaram De Roldós	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio		1	1			
52	Gonzalo Ariza	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
53	Hugo Mayo	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio		1	1			
54	San Francisco Del Silanche	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
55	Abogado Gerónimo Carrión	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio		1	1			
56	Cumandá	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
57	Eloy Alfaro	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
58	Abdón Calderón	Fiscal	Presencial	Matutina	Propio	1		1			
59	Pio Jaramillo Alvarado A Distancia	Fiscal	Semi-presencial	Matutina	Prestado	9	9	18			
60	Otto Arosemena Gómez	Fiscal	Semi-presencial	Matutina	Propio	1	1	2			
TOTAL						**262**	**125**	**386**	**17**	**9**	**26**

Fuente: MINEDUC AMIE, 2021
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 110 Número de alumnos

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ESTUDIANTES			
No.	**Nombre de institución**	**Femenino**	**Masculino**	**Total**
1	Arcángel San Miguel	8	5	13
2	Alfredo Salcedo Escobar	6	5	11
3	Guillermo Ríos Andrade	30	26	56
4	Isla De La Plata	10	17	27
5	Dositeo Gálvez	9	14	23
6	San Jacinto	57	52	109
7	Dr. Alejandro Andrade Coello	8	16	24
8	Pedro Traversari Infante	11	11	22
9	Carlos Julio Arosemena Tola	10	14	24
10	Tiberio Patiño Trujillo	123	168	291
11	22 De Octubre	242	235	477
12	10 De Julio	13	11	24
13	Libertador Simón Bolívar	550	568	1118
14	Nela Martínez	14	11	25
15	Carlos Montufar	2	1	3
16	Emiliano Crespo	12	15	27
17	Tiwintza	9	5	14
18	Dr. Carlos Manuel de Murrieta	10	20	30
19	Republica de Hungría	22	23	45
20	13 De Mayo	6	5	11
21	Pablo Arturo Suarez	12	19	31
22	Ángel Salvador Largo	29	49	78
23	El Progreso	7	7	14
24	Puerto Baquerizo Moreno	3	5	8
25	Guillermo Rios Andrade	13	14	27
26	Salvador Riofrio	7	15	22
27	Rio Caoni	25	15	40
28	La Dolorosa	13	5	18
29	Héroes Del Cenepa	10	7	17
30	Gabriel García Moreno	9	8	17
31	Julio Viteri Gamboa	6	13	19
32	Jose Gabriel Pino Y Roca	215	221	436
33	Amado Nervo	6	8	14
34	Carlos Dousdebes	22	17	39
35	Salvador Morales	10	12	22
36	Lauro Dávila	28	27	55

37	Costa Rica	30	45	75
38	8 De Septiembre	5	22	27
39	Dr Nicolas Medina Celi	20	20	40
40	Carlos Manuel Arizaga	6	5	11
41	Luis Arboleda	26	28	54
42	Puerto Quito	843	866	1709
43	José De La Cuadra	10	13	23
44	Santiago Apóstol	291	246	537
45	Puerto Rico	122	118	240
46	Justo Eduardo Zúñiga Torres	15	14	29
47	Moisés Montalvo Jaramillo	21	17	38
48	Julio Arboleda	12	10	22
49	CEPE	253	306	559
50	Condor De Los Andes	7	13	20
51	Martha Bucaram De Roldós	4	2	6
52	Gonzalo Ariza	15	9	24
53	Hugo Mayo	7	5	12
54	San Francisco del Silanche	8	11	19
55	Abogado Gerónimo Carrión	12	4	16
56	Cumandá	5	3	8
57	Eloy Alfaro	13	12	25
58	Abdón Calderón	10	2	12
59	Pio Jaramillo Alvarado. A Distancia	296	324	620
60	Otto Arosemena Gómez	23	29	52

Fuente: MINEDUC, AMIE 2021
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 111 Número de alumnos por año

ESTUDIANTES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
estudiantes 3 años	95	87	182
estudiantes 4 años	105	110	215
estudiantes primer año de básica	242	265	507
estudiantes segundo año de básica	297	268	565
estudiantes tercer año de básica	244	270	514
estudiantes cuarto año de básica	249	291	540
estudiantes quinto año de básica	278	308	586
estudiantes sexto año de básica	265	278	543
estudiantes séptimo año de básica	278	299	577
estudiantes octavo año de básica	256	273	529
estudiantes noveno año de básica	231	252	483
estudiantes décimo año de básica	233	212	445
estudiantes primero de bachillerato	186	222	408
estudiantes segundos de bachillerato	206	175	381
estudiantes terceros de bachillerato	152	171	323
TOTAL	**3.317**	**3.481**	**6.798**

Fuente: Registro Administrativo (AMIE), 2021
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 112 Número de alumnos por tipo de establecimiento

Tipo de Establecimiento	No. Alumnos	%
Particular Laico	75	1,10%
Fisco-misional	537	7,90%
Fiscal	6186	91,00%
TOTAL	**6798**	**100,00%**

Fuente: Registro Administrativo (AMIE), 2021
Elaborado por: Equipo Consultor

El promedio de alumnos profesor es 17, mientras que a nivel particular laico es de 15, a nivel fisco-misional es 22, y fiscal es 17 alumnos por profesor.

Tabla 113 Número de alumnos por profesor

Tipo de Establecimiento	No. Profesores	No. Alumnos	No. Alumnos/profesor
Particular Laico	5	75	15
Fiscomisional	24	537	22
Fiscal	357	6186	17
TOTAL	**386**	**6798**	17

Fuente: Registro Administrativo (AMIE), 2021
Elaborado por: Equipo Consultor

25 establecimientos educativos, han sido cerrados desde el año 2010 hasta el año 2020, lo que ha dificultado el nivel de escolaridad y aprendizaje de los niños, especialmente en el sector rural.

Tabla 114 Establecimientos educativos cerrados

N°	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CERRADOS
1	18 de Noviembre
2	Alfredo Nobel
3	Bélgica Florencia
4	Cañaveral
5	Centro de Capacitación Ocupacional Bosque De Oro
6	Ciudad de Tulcán
7	Comunitaria Puerto Quito
8	Consejo Provincial de Pichincha
9	Diana De Gales
10	Dinamarca
11	Dr David Antonio Ponce Dávila
12	Elsa Ponce Rueda
13	Emiliano Crespo
14	Garabatitos
15	Humberto Zambrano
16	La Abundancia
17	Mariscal Sucre
18	Primero De Abril
19	Provincias Unidas
20	Puerto Quito de Formación Artesanal
21	Rio Blanco
22	Rio Daule
23	Rio Pitzará
24	San Antonio De Pichincha
25	San Francisco

Fuente: Distrito de Educación Zona 2, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Imagen 23: Unidad Educativa. **Fuente:** GADMPQ

Mapa 96 Establecimientos Educativos Cerrados

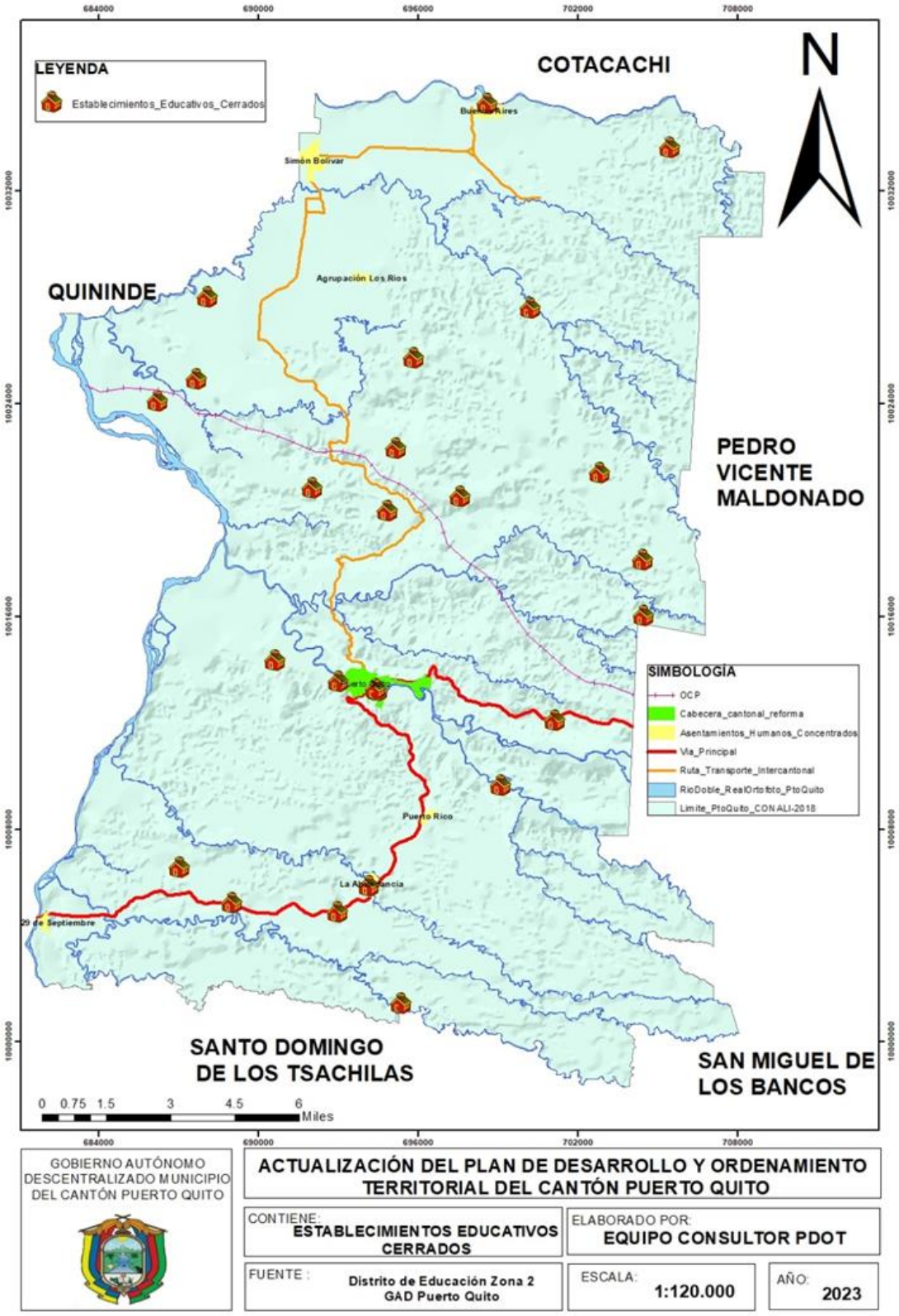

Fuente: Distrito de Educación Zona 2, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Un aspecto importante a tomar en cuenta es que, de las 60 instituciones educativas existentes 38 son unidocentes, lo cual restringe el aprendizaje de los niños/as y adolescentes, sumado a que el indicador de analfabetismo alcanza el 5,4%. Por ello, la autoridad cantonal deberá buscar acciones necesarias para alcanzar la máxima de que "*La Educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado*".

Ilustración 20 Cantón Puerto Quito: indicadores de educación

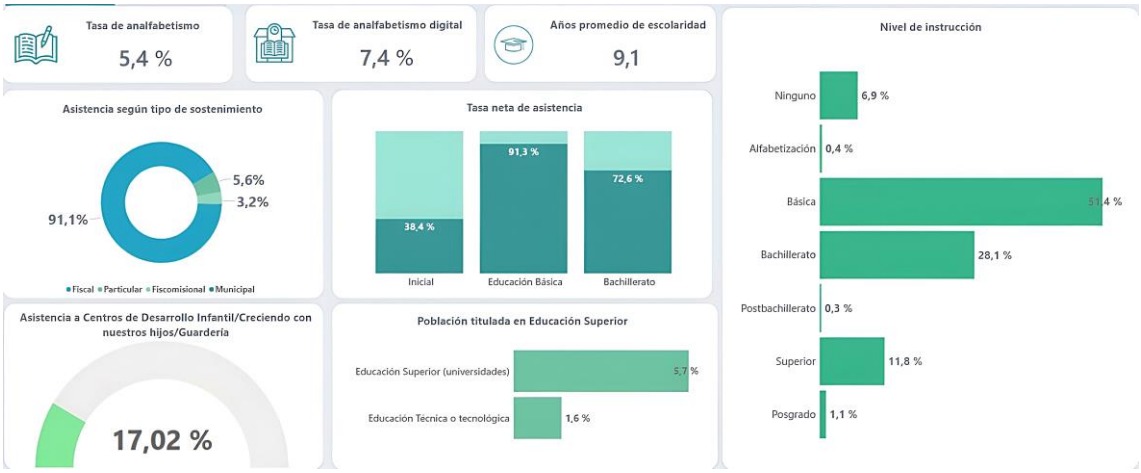

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 115 Indicadores TIC y Tasas de Educación

INDICADORES TIC y Tasas de Educación	Años Intercensales	
	2010	2022
Población de 5 años o más que usan computadora o laptop	19,6%	13,6%
Población de 5 años o más que usan Internet	11,6%	65,5%
Población de 5 años o más que usan Tablet	SD	3,0%
Tasa de analfabetismo	10,2%	5,4%
Tasa de analfabetismo digital	SD	7,4%
Tasa de asistencia educación inicial	SD	38,4%
Tasa neta de asistencia educación general básica	90,0%	91,3%
Tasa neta de asistencia a Bachillerato	40,5%	72,6%
Años promedio de escolaridad	6,92	9,1

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Del análisis de la ilustración y la tabla precedentes, se colige que, excepto el indicador de población que usa computadora o laptop que es el único que es menor con referencia al año 2010, los otros indicadores han mejorado, siendo los más significativos el uso de la internet que paso de 11,6% en el año 2010 a 65,6% en el año 2022, y la tasa neta de asistencia a bachillerato que pasó de 405 % a 72,6%, en el mismo período intercensal.

Tabla 116 Tasas netas de asistencia por nivel de instrucción y por sexo (%)

Tasas Netas de Asistencia	Hombre	Mujer	Total
Asistencia educación básica	95,12	94,75	**95,55**
Asistencia en educación bachillerato	60,49	58,87	**62,17**
Asistencia a educación superior	6,55	4,76	**8,5**

Fuente: Registro Administrativo (AMIE)
Elaborado por: Equipo Consultor

Respecto a la tasa neta de asistencia a la educación del total de la población de 15 años y más, el 95,12 % ha completado la educación básica, el 60,49 % la educación secundaria, y el 6,55 % la educación superior. De igual forma, es menester destacar que el 11,8% tiene nivel de instrucción superior y el 1.1% instrucción post grado.

Tabla 117 Razones de no asistencia

CONCEPTO	2010	2020
Falta de Recursos Económicos	42,2	38,4
Trabajo / Labores Domésticas	19,2	23,73
No le interesa	12,1	9,07
Otras	26,5	28,8

Fuente: Censo INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Dentro de las causas para la no asistencia a establecimientos educativos, o el abandono de los mismos, se evidencia la falta de recursos económicos con el 38,4%, y la dedicación a labores domésticas o el trabajo el 23,73%.

5.3.2.2 Salud

El Equipamiento Básico de Salud (EBAS) de las unidades de Salud y cada tipo de entidad de salud debe cumplir ciertas características por su naturaleza con base a indicadores definidos por la Dirección Provincial de Salud y el Ministerio de Salud Pública. Además, tener una infraestructura y equipamiento delimitado a su cobertura y oferta de servicio en determinado sector que beneficia algunos asentamientos humanos, sean rurales o urbanos.

5.3.2.2.1 Indicadores de Salud

Tabla 118 Matriz de variables de salud

Cantón	Tasa de mortalidad	Cobertura de salud	Tasa de natalidad	Desnutrición	Cobertura y equipamiento	Entidad responsable de la gestión
Puerto Quito	12.2 x 1000	Centro d Salud Tipo C Puerto Quito y puestos de salud	16,73	34,30%	Nivel cantonal - Distrito Puerto Quito 17D12	Ministerio de Salud Pública

Fuente: Estadísticas vitales INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

Debido a la poca accesibilidad y movilidad de las personas desde los recintos y centros poblados dispersos, se dificulta la oportuna atención primaria. En el caso, de la atención secundaria requerida en situación de emergencia, las personas son trasladadas a los hospitales de Santo Domingo o Quito, que son los más cercanos.

Tabla 119 Índices generales de salud

CONCEPTO	%
Porcentaje de niños muertos entre los nacidos vivos de mujeres entre 15 y 49 años	0,94
Porcentaje de madres menores de 20 años entre las mujeres que han tenido su último hijo en los dos últimos años (antes del censo)	0,262
Personal de salud por cada 10000 habitantes	8,36
Personal de salud público por cada 10000 habitantes	3,91
Personal de salud privado por cada 10000habitantes	4,45

Fuente: Estadísticas vitales INEC, 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

La esperanza de vida al nacer se promedia en un 75 % de seguridad de que una persona al nacer pueda tener vida.[23]

La mortalidad infantil[24]**,** que indica el número de niños que mueren antes de cumplir el año.

Tabla 120 Tasa de mortalidad infantil

Nacidos vivos	Suma de Defunciones < 1 año	Tasa de mortalidad infantil
330	4	12,12

Fuente: Estadísticas vitales INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

La mortalidad general[25]**,** que indica el número de personas que mueren a partir de cumplir el año.

Tabla 121 Tasa de mortalidad general

Total, defunciones	Población	Tasa de mortalidad general
119	23514	5,1

Fuente: Estadísticas vitales INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

Las principales causas de muertes hasta el año 2019 se determinó que en la zona rural era la Influenza y Neumonía, con un 5,24%, mientras que en la zona urbana la Diabetes mellitus ocupaba el porcentaje más alto de 8,24%, sin olvidar que en a finales del mismo

[23] En lo que atañe a la esperanza de vida al nacer en Ecuador, para el 2023 fue de 78.1 años —cifra mayor al promedio de la Región de las Américas—, esta cifra representa un incremento de 5.2 años respecto de lo informado en el 2000.

[24] Entre el 2000 y el 2017, la mortalidad infantil en Ecuador pasó de 15.5 a 9.9 por 1000 nacidos vivos, lo cual implicó una reducción de 36.1%

[25] En el 2019, la tasa ajustada de mortalidad prematura potencialmente evitable en Ecuador fue de 194,2 muertes por 100 000 habitantes, lo que equivale a una disminución de 33% en comparación con la tasa de 290 registrada en el 2000. En cuanto a la tasa de mortalidad general ajustada por edad, en el 2019 fue de 4,8 por 1000 habitantes, lo cual implica un descenso de 22,8% con respecto al 2000 (6,2 muertes por cada 1000 habitantes).

año 2019 el inicio de la pandemia denominada el COVID-19[26], fue una de las causas de mayor nivel no solo a nivel cantonal sino a nivel nacional y mundial.

Tabla 122 Causas principales de muerte año 2019

Causas principales	%
Rural	
Influenza y neumonía	5,24
Enfermedades cerebrovasculares	5,19
Enfermedades hipertensivas	4,97
Diabetes mellitus	3,75
Insuficiencia cardíaca, complicaciones y enfermedades mal definidas	3,63
Neoplasia maligna del estómago	3,01
Enfermedades isquémicas del corazón	2,9
Enfermedades del sistema urinario	2,28
Agresiones (homicidios)	2,18
Causas mal definidas	20,24
Resto de causas	41
Urbano	
Diabetes mellitus	8,24
Enfermedades hipertensivas	7,69
Enfermedades cerebrovasculares	6,67
Accidentes de transporte terrestre	5,31
Influenza y neumonía	4,82
Agresiones (homicidios)	3,76
Cirrosis y otras enfermedades del hígado	3,55
Enfermedades isquémicas del corazón	3,34
Ciertas afecciones originadas en el período prenatal	3,1
Enfermedades del sistema urinario	2,99
Causas mal definidas	5,91
Resto de causas	44,62

Fuente: Estadísticas vitales INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

5.3.2.2.2 Personal Médico

En lo referente a recursos de salud, en el siguiente cuadro se presentan las cantidades existentes del personal médico en el cantón Puerto Quito en 2020, y la tasa establecida por cada 10000 habitantes. Existiendo así en las distintas especialidades las siguientes cantidades de galenos: con una tasa del 20.39% la cantidad de 20 médicos, con una tasa del 10.20% la cantidad de 3 odontólogos, con una tasa del 1.02% la cantidad de 1 psicólogo, con una tasa del 14.28% la cantidad de 14 enfermeras, con una tasa del 1.02% la cantidad de 1 obstetra y finalmente con una tasa del 23.45% la cantidad de 23 auxiliares de enfermería.

[26] Por lo que, se refiere a las muertes causadas de forma directa por la COVID-19, en el 2020 se registraron 14 034 muertes de personas con diagnóstico de COVID-19, es decir, 788,6 por millón de habitantes, mientras que en el 2021 se notificaron 19 638, lo que representa 1 103,5 muertes por millón de habitantes. En la Región de las Américas, Ecuador se ubicó en la posición nueve en cuanto a cantidad de muertes por COVID-19 en el 2020, y pasó a la posición 22 en el 2021, con una cifra acumulada para ambos años de 1 892,43 muertes por millón de habitantes.

Tabla 123 Recursos de salud

ESPECIALIDAD		CANTÓN PUERTO QUITO
Médicos	Número	20
	Tasa	20,39
Odontólogos	Número	10
	Tasa	10,2
Psicólogos	Número	1
	Tasa	1,02
Enfermeras	Número	14
	Tasa	14,28
Obstetricia	Número	1
	Tasa	1,02
Aux. de Enfermería	Número	23
	Tasa	23,45

Fuente: Censo INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

En cuanto se relaciona a la salud pública se hace necesario mejorar el nivel de servicio con profesionales médicos especialmente en especialidades como Odontología, Psicología, Obstetricia, Gerontología debido a que el número existente no cubre las necesidades prioritarias que demanda la población de niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas y demás personas con diferentes grados de discapacidad y vulnerabilidad.

5.3.2.2.3 Espacio Público (índice verde)[27]

El espacio público hace referencia a los bienes de uso y dominio público, en el cantón Puerto Quito se dispone de 4,16 m²[28] por habitante de áreas verdes o comunales, sí consideramos que el 6% de sus habitantes dedican el fin de semana para hacer deporte, existe una incipiente red de espacio público, y se puede catalogar como el deporte la actividad de mayor relevancia para el uso de los espacios públicos.

El espacio público es el espacio del encuentro y el intercambio, enriquece las prácticas urbanas y alimenta la participación de los ciudadanos y su interés por las cuestiones comunitarias, una ciudad sin plazas, ni parques, ni espacios para el encuentro casual, no solo sería pobre ambientalmente sino también en los aspectos socio urbanístico.

Tabla 124 Infraestructura deportiva

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	**Cantidad**	**Latitud**	**Longitud**
Cancha Cerrada de 29 de Septiembre	1	-1,276829268	-79,1304878
Cancha Deportiva de Barrio Central de Agrupación Los Ríos	1	-1,276829268	-79,1304878
Cancha Múltiple Barrio 10 de enero de Agrupación Los Ríos	1	-1,276829268	-79,1304878
Cancha Múltiple Barrio 13 De Julio	1	-1,276829268	-79,1304878
Cancha Múltiple De Puerto Rico	1	-1,276829268	-79,1304878

[27] Es la cantidad de áreas verdes urbanas en donde predomina vegetación y elementos naturales del entorno, manejado (directamente o indirectamente) por entes públicos como (municipios, gobiernos provinciales, regionales o Estado) existentes dentro del territorio, dividido para el número de habitantes de las zonas urbanas. Parques, Plazas, Jardines, Parterres, Riberas, Estadios, Canchas deportivas, Otras áreas verdes (cementerios, terrenos baldíos, etcétera).

[28] La OMS establece 9 m2 por habitante

Canchas del Barrio Luz Y Vida	1	-1,276829268	-79,1304878
Coliseo Cantonal de La Liga De Puerto Quito	1	-1,276829268	-79,1304878
Estadio 29 de Septiembre	1	-1,276829268	-79,1304878
Estadio De Agrupación Los Rios	1	-1,276829268	-79,1304878
Estadio de Bueno Aires	1	-1,276829268	-79,1304878
Estadio de La Abundancia	1	-1,276829268	-79,1304878
Estadio de Rio Caoní	1	-1,276829268	-79,1304878
Estadio Liga Cantonal Puerto Quito	1	-1,276829268	-79,1304878
Estadio Progreso	1	-1,276829268	-79,1304878
Mini Coliseo Luis Felipe López	1	-1,276829268	-79,1304878
Parque Central de La Abundancia	1	-1,276829268	-79,1304878

Fuente: Censo INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

El análisis de equipamiento social corresponde a las Instituciones que existen en el cantón, por tanto, Puerto Quito cuenta con un Distrito de Educación 17D12 con funcionamiento administrativo está ubicado en las calles Atahualpa y Unidad Nacional, un Centro de Salud tipo C que está situado vía a Piedra de Vapor y la Unidad Policía Comunitaria diagonal a la pileta de la guaña, además, existen otros establecimientos importantes como: Centros de Desarrollo infantil, Unidades de Policías Comunitarios, Cuerpo de Bomberos; y Centros de atención prioritarias.

El análisis de equipamiento administrativo cuenta con un Edificio Municipal su dirección en la av. 18 de mayo 434 y Pedro Vicente Maldonado, Registro de la Propiedad ubicado en la calle Pedro Vicente Maldonado y Eugenio Espejo y el CCPD Puerto Quito en las calles Los Caras y Loja. Además, La Unidad Judicial Multicompetente de Puerto Quito ubicada en la calle av. 18 de mayo y Eugenio Espejo y Fiscalía Multicompetente calle Eugenio Espejo y Ron.

El cuanto al equipamiento religioso y de servicios exequiales, está la Iglesia Católica Central y el Cementerio Municipal situado cerca de Parque Central del cantón Puerto Quito.

5.3.3 Patrimonio y Diversidad Cultural

Puerto Quito, posee un patrimonio cultural riquísimo y variado. Abarca períodos de tiempo de épocas prehispánicas, y continua en el presente con las creaciones vivas que en los diversos campos de la cultura y el quehacer diario lo vamos realizando.

5.3.3.1 Historia

Por el año de 1966, a orillas de los ríos Caoní y Silanche, se da el primer asentamiento con gente de la nacionalidad morena, quienes optaron por llamar al sector “Macallares”, nombre que fue tomado de un estero que hay aquí, (según Don Emilio Vera, uno de los primeros colonos). Las primeras familias fueron las de Marcial Cevezas y su compañera Melunga, la de Maximiliano Quinteros, quienes armaron casas con estructura de caña guadua, techo de bijao y estacas de pambil. A la época no existían servicios básicos la luz la obtenían de usar los candiles elaborado por latas viejas, las actividades que les permitieron sobrevivir fueron: Caza, pesca y faenas agrícolas.

En 1970, inicia el éxodo de colonos de provincias como: Loja, Bolívar, Manabí, Cotopaxi, Esmeraldas, Tungurahua y otros cantones de la provincia de Pichincha, se llega a formar la cooperativa Puerto Quito, quienes obtuvieron lotes de terreno de 50 hectáreas en promedio, podemos citar a algunos de estos colonos, los señores: Teodoro Arrieta, Guillermo Bravo, Lautaro Estrada, Aviatar Celi, su esposa Edita Montalvo.

Como dato curioso la historia dice que del otro lado del río se situaron las familias de afro ecuatorianos entre los que estaban: Juan de Dios Mina, Néstor Micolta Wila, Tolentino Mina. En definitiva, fueron los afroecuatorianos los primeros colonos en arribar

al valle formado por el Caoní y el Achiote, en el que actualmente se levanta la cabecera cantonal de Puerto Quito, en la actualidad es considerable el porcentaje de población puerto quiteño de ascendencia afroecuatoriana que forma parte del conglomerado.

Los primeros colonos mestizos llegaron desde la provincia de Loja, quienes buscaban nuevas tierras en donde asentarse tras la fuerte sequía que afectó a la provincia por los años sesenta, hasta el desarrollo del presente trabajo están con vida los señores Aviatar Celi, Edita Montalvo, quienes narran lo difícil que fue asentarse e iniciar una nueva vida en Puerto Quito, en razón de lo agreste de la vegetación, el clima, la falta de vías de acceso, enfermedades tropicales y el rechazo de los colonos afro ecuatorianos que fueron los primeros en asentarse en el cantón, la apertura por parte del GAD Provincial de Pichincha de la vía que une Calacalí- Nanegalito- San Miguel de los Bancos-Pedro Vicente Maldonado-Puerto Quito-La Independencia, favoreció las labores cotidianas y la llegada de nuevos visitantes ayudaron a mejorar la economía de los pobladores de Puerto Quito.

5.3.3.2 Sitios Arqueológicos

Puerto Quito, posee un patrimonio cultural riquísimo y variado. Abarca períodos de tiempo de épocas prehispánicas, y continua en el presente con las creaciones vivas que en los diversos campos de la cultura y el quehacer diario lo vamos realizando.

Tabla 125 Patrimonio cultural tangible

Bienes Patrimoniales	Cantidad
Arqueológico	331
Documental	2
Inmaterial	14
Inmueble	2
TOTAL	350
Nota: no se evidencia la presencia de bienes muebles.	

SITIO NO MONUMENTAL	CANTIDAD	NONMBRE SITIOS	CANTIDAD
Santa Marianita	8	Pueblo Nuevo	5
El Progreso	5	Silanche	4
El Silanche	4	Santa Marianita	4
La Mariscal	2	Nuevos Horizontes	3
Pueblo Nuevo	2		
El Negrito	1		

Fuente: INPC, SIPCE, 2018
Elaborado por: Plan Integral de Patrimonio Cultural del Cantón Puerto Quito

Tabla 126 Patrimonio cultural intangible

NOMBRE	AMBITO	SUBAMBITO	FECHA O PERIODO
Culinaria, platos típicos	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía	Todo el año
Biodiversidad y memoria		Otros	Todo el año
Técnicas de producción de cacao		Conocimientos y prácticas relacionadas con	Todo el año
Medicina herbolaria, parteras, comadronas y conocimientos en técnicas de curación.		Medicina tradicional	Atemporal
Danza ritual de la marimba en El Cabuyal	Artes del espectáculo	Danza	Todo febrero anual
Tunda, mito de El Cabuyal	Tradiciones y expresiones	Leyendas	Atemporal

Fuente: INPC Zona 7
Elaborado por: Equipo Consultor

5.3.3.3 Fiestas Tradicionales

Las fiestas que se celebran en el cantón son cantonización 30 de marzo, fundación 12 de octubre, las de carácter religioso: Virgen del Carmen 13 al 15 de junio, Virgen del Cisne, Virgen del Guayco, San Antonio y Santa Marianita; Leyendas: el Duende y La Tunda (rito afroecuatoriano); confección de atarrayas, trasmallos y redes; Amorfinos, Fiestas de Carnaval, que congregan a un sin número de turistas.

Imagen 24: Virgen de El Carmen
Fuente: GAD Municipal

Las festividades de Puerto Quito conjugan factores propios de su sabiduría y de la globalización que su cultura ha tenido producto de la relación con otras comunidades y ciudades. Destacan dentro de las festividades más importantes las referentes a su cantonización, algunas fiestas religiosas y el carnaval, siendo todas estas fechas en donde la población manifiesta sus tradiciones y costumbres, las que se han mantenido de generación en generación.

Son comunes manifestaciones de la población la presentación de grupos de danza y música los cuales se combinan entre las culturas de la sierra y costa ofreciendo una gran diversidad cultural e identidad autóctona. Este tipo de manifestaciones son un elemento tradicional que representa un factor posible de atraer turistas, interesados justamente en observar la riqueza presentada.

Tabla 127 Auto identificación

Identificación según cultura y costumbres	2001	2010	2022
Población indígena	100	103	122
Población afroecuatoriana	1183	1748	1775
Población montubia	0	493	385
Población mestiza	13856	16872	22549
Población blanca	1719	1036	233
Otros	21	43	3
TOTAL	**16879**	**20295**	**25067**

Fuente: Censo INEC, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

5.3.3.4 Gastronomía

La historia gastronómica de Puerto Quito es un viaje a través del tiempo que se entrelaza con la diversidad de culturas que han dejado su huella en esta región. Desde las tradiciones culinarias de las comunidades indígenas locales hasta las influencias de los colonizadores españoles, la comida de Puerto Quito es un testimonio de la rica herencia que hemos heredado.

Los ingredientes autóctonos, como la yuca, el maíz, los plátanos y el pescado de río, se han convertido en la base de muchos de nuestros platos tradicionales. A lo largo de los años, estas recetas han evolucionado y se han enriquecido con nuevos sabores y técnicas de cocina.

La comida típica del cantón es muy variada, debido a que sus pobladores vienen de muchos lugares del país, pero por la cercanía que tienen con la costa los platos típicos son: encocado de guaña, tilapia frita, al vapor y en salsa de mariscos, y ceviche de palmito. También, Puerto Quito ofrece, en su gastronomía bolones de verde, gallina criolla, tonga de gallina y chocolate preparado con cacao fino aroma, esto forma parte de la oferta gastronómica.

Imagen 25: Gastronomía cantonal, 2023
Fuente: Ministerio de Turismo.

5.3.4 Movimientos Migratorios

De todo lo mencionado anteriormente se puede indicar que la población del cantón ha experimentado una migración interna rural – urbana, ya que en el 2001 en Puerto Quito (capital cantonal) se encontraba solamente el 27.46% de la población total; aduciéndose este comportamiento a que en la cabecera cantonal se concentra la actividad económica y comercial y administrativa que les permite mayores posibilidades de trabajo, así como cuenta con una mejor infraestructura educativa y de servicios básicos.

Tabla 128 Puerto Quito: Inmigración

Migración	
Azuay	20
Bolívar	28
Cañar	2
Carchi	14
Cotopaxi	14
Chimborazo	11
El Oro	57
Esmeraldas	568
Guayas	136
Imbabura	39
Loja	44
Los Ríos	137
Manabí	399

Morona	2
Napo	3
Pastaza	17
Pichincha	507
Tungurahua	12
Zamora	1
Galápagos	2
Sucumbíos	50
Orellana	24
Santo Domingo	493
Santa Elena	8
TOTAL	**2588**

Fuente: Censo INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 129 Razones inmigratorias

RAZONES PARA MIGRACIÓN - PUERTO QUITO		
Razón	**Total**	**%**
Trabajo	85	79%
Estudios	12	11%
Unión familiar	9	8%
Otro	2	2%
TOTAL	108	100%

Fuente: Censo INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

5.3.5 Pobreza[29] y Desigualdad

Respecto a la pobreza y de conformidad al Censo económico del año 2010, en el cantón Puerto Quito existe un nivel alto de población considerada pobre, el cual indica que el 93,5 % de su población vive en pobreza, teniendo como un mínimo porcentaje de 6.5 % de la población considerada no pobre.

[29] ¿Cómo se mide el nivel de pobreza? Se determina si el ingreso mensual total por persona (Ingreso corriente total per cápita) es bajo si: Es menor al costo mensual de la canasta básica completa —Línea de Bienestar— que incluye alimentos, transporte, educación, salud, esparcimiento, bienes y servicios de consumo habitual, entre otros.

A junio de 2023, 27 de cada 100 ecuatorianos estaban en la pobreza, según el INEC. Estas personas viven con menos de USD 3 al día. A junio 2021, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 32,2% y la pobreza extrema en 14,7%. En el área urbana la pobreza llegó al 24,2% y la pobreza extrema a 8,4%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 49,2% y la pobreza extrema el 28,0%.

Ilustración 21 Coeficiente de Gini y Pobreza por consumo

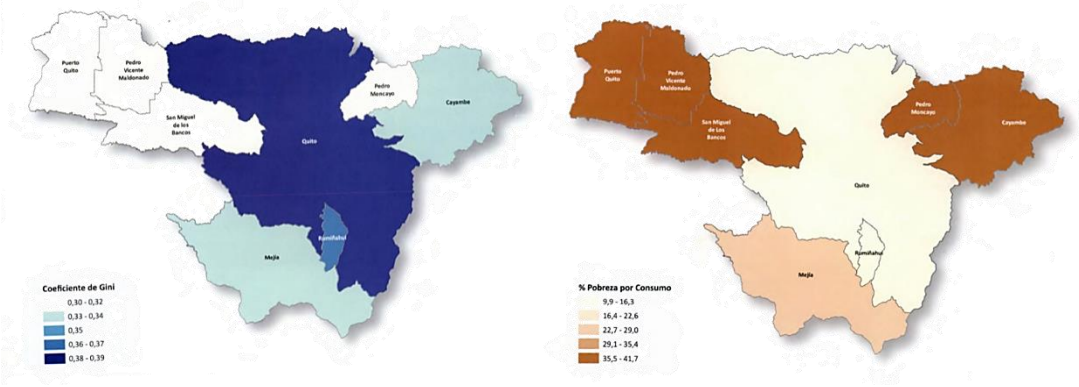

Fuente y Elaboración: Mapa de Pobreza y Desigualdad por Consumo, INEC 2014

Tabla 130 Índice de Gini e Incidencia de la Pobreza

Incidencia de la Pobreza	GINI
0,37	0,30

Fuente y Elaboración: Mapa de Pobreza y Desigualdad por Consumo, INEC 2014

Recuadro: Coeficiente de Gini
Para el INEC, el Índice de Gini es una medida que resume cómo se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población, midiendo el grado de desigualdad en la distribución del ingreso. Este indicador se encuentra entre cero (igualdad perfecta) y uno (ausencia de igualdad). Para junio de 2023, el Índice de Gini a nivel nacional es de o,467, presentando un aumento no estadísticamente significativo en relación a junio 2022. En el área urbana es de o,440, presentando un aumento no estadísticamente significativo de 0.005. En el área rural, entre junio 2022 y junio 2023, el índice presenta un aumento no estadísticamente significativo de 0,047, pasando de 0,432 a 0,479

Tabla 131 Programas de Inclusión Económica y Social

TIPO DE BENEFICIO	BENEFICIARIOS					
	Desarrollo Infantil Integral	Personas Adultos Mayores	Personas con Discapacidad	Protección Especial	Sin servicio	TOTAL
Bono 1000 días	70			1	99	**170**
Bono De Desarrollo Humano	11		1		1.709	**1.721**
Bono De Desarrollo Humano con Componente Variable	4				667	**671**
Bono Joaquin Gallegos Lara					67	**67**
Pensión Mis Mejores Años		163			435	**598**
Pensión Para Adultos Mayores		1				**1**
Pensión Toda Una Vida			103		121	**224**
Sin TM	360	47	46	78		**531**
TOTAL	**445**	**211**	**150**	**79**	**3.098**	**3.983**

Fuente: https://info.inclusion.gob.ec/index.php/reportes-boletines-zonales/reportes-boletines-zonales-2023
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 132 Programas de Inclusión Social: Usuarios por Servicio

TIPO DE ATENCIÓN	BENEFICIARIOS
Desarrollo Infantil Integral	**445**
Centros De Desarrollo Infantil - CDI	96

CNH - Misión Ternura	349
Personas Adultos Mayores - PEJ	**211**
Atención Domiciliaria	211
Personas Con Discapacidad	**150**
Atención en el Hogar y la Comunidad	120
Centros Diurnos de Desarrollo Integral para personas con Discapacidad	30
Protección Especial	**79**
Erradicación del Trabajo Infantil	79
Sin servicio	**3.098**
Total	**3.983**

Fuente: MIES, 2023 https://info.inclusion.gob.ec/index.php/reportes-boletines-zonales/reportes-boletines-zonales-2023
Elaboración: Equipo Consultor

5.3.6 Grupos de Atención Prioritaria

5.3.6.1 Niñas y Niños

Tabla 133 Población Infantil

	oblación Infantil					
Año Censal y %	**2001**	**%**	**2010**	**%**	**2022**	**%**
Población	4674	27,69	4929	24,29	4481	17,88

Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

La población infantil (0-9 años) de niñas y niños, ha disminuido en términos de valores relativos (%) como absolutos (número), 3% puntos porcentuales respecto del período intercensal 2001-2010, y 10% acumulado entre el período 2001-2022 (11 años), situación que se asemeja a la tendencia nacional.

La problemática de la población infantil en el cantón se resume, en los siguientes aspectos:

a) Falta atención a menores de seis años, especialmente en el sector rural, lo que no garantiza su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos;
b) No existe parques ni centros de recreación para niños y jóvenes
c) Se han cerrada escuelas por falta de alumnos, y los que quedan tienen que movilizarse a Puerto Quito y otros recintos con las complicaciones de las vías y transporte público;
d) Padres y madres de familia sin empleo;
e) No existe control ni protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de la radio, televisión e internet, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género; y,
f) No existe centro para la protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

5.3.6.2 Jóvenes

Tabla 134 Población Joven

	oblación Infantil					
Año Censal y %	**2001**	**%**	**2010**	**%**	**2022**	**%**
Población	3985	23,60	4660	22,96	5175	20,64

Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

La población juvenil (10-19 años), ha disminuido en términos de valores relativos (%) como absolutos (número), 1,1% puntos porcentuales respecto del período intercensal 2001-2010, y 3% acumulado entre el período 2001-2022 (11 años), situación que se asemeja a la tendencia nacional.

La problemática de la juventud en este cantón puede sintetizarse en:

a) Violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, tabaquismo y malas costumbres, alentadas todas ellas por la cultura nacional. Donde se evidencia falta de interés en la ciudadanía por solucionar los problemas e incentivar a la juventud en valores de respeto;
b) Discriminación, exclusión social generalizada a los grupos de atención prioritaria -jóvenes-;
c) Carencias comunicacionales entre adultos y jóvenes. Negándoseles el acceso a la información, así los jóvenes no saben cuáles son sus derechos. Sumándose el hecho de que a las personas no les gusta la forma activa que tienen los jóvenes para exponer y erradicar problemas;
d) Falta de espacios y oportunidades de emprendimiento para la juventud. No existen fuentes de empleo, ni condiciones para generar capacidades en tecnología, ciencia e investigación. Así como tampoco se destinan recursos para fomentar el emprendimiento;
e) Falta de apoyo del Gobierno Central en el desarrollo de proyectos;
f) La agricultura no es considerada como fuente de trabajo;
g) La falta de acceso a la educación de calidad, por la difícil movilización por el estado de las vías y escaso transporte público;
h) Falta espacios para la recreación y prácticas deportivas;
i) La falta de instituciones o empresas que garantice el primer empleo en la ciudad de Puerto Quito ni en el resto del cantón; y,
j) Problemas de microtráfico.

5.3.6.3 Adultos Mayores

Tabla 135 Población Adultos Mayores

	oblación Infantil					
Año Censal y %	**2001**	**%**	**2010**	**%**	**2022**	**%**
Población	821	4,86	1078	5,31	2082	8,30

Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

En los talleres participativos se pudo obtener los siguientes problemas manifestados por los participantes de los mismos:

a) En la atención a la salud, no existe especialistas en geriatría ni gerontología;
b) Como la población a emigrado los adultos mayores son los que se han quedado en los terrenos rurales, lo que por su edad no se encuentran en capacidad para producir;
c) Carencia de alternativas para acceder al crédito;
d) Adultos carecen de ocupaciones o empleos;

e) No existe en los recintos personal encargado de realizar actividades recreativas y espirituales; y,

f) No existe un asilo donde puedan ser atendidos en caso de enfermedades crónicas o degenerativas.

5.3.6.4 Personas con Discapacidad

Tabla 136 Personas registradas por tipo de discapacidad

Tipo de Discapacidad	Personas	Porcentaje
Física	281	41,26
Intelectual	241	35,39
Auditiva	55	8,08
Visual	62	9,10
Psicológica	33	4,85
Lenguaje	9	1,32
TOTAL	**681**	**100,00**

Fuente: MSP 2023
Elaborado por: CONADIS, septiembre 2023
https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/

Tabla 137 Personas registradas por grado de discapacidad

Grado de Discapacidad	Personas	Porcentaje
30 a 49%	252	37,00
50 a 74%	238	34,95
75 a 84%	139	20,41
85 a 100%	52	7,64
TOTAL	**681**	**100,00**

Fuente: MSP 2023
Elaborado por: CONADIS, septiembre 2023
https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/

Tabla 138 Personas registradas por grupo etáreo

Grupo Etáreo	Personas	Porcentaje
0 a 3 años	4	0,59
4 a 5 años	4	0,59
6 a 12 años	34	4,99
13 a 18 años	68	9,99
19 a 35 años	203	29,81
36 a 50 años	126	18,50
51 a 61 años	108	15,86
Mas de 65 años	134	19,68
TOTAL	**681**	**100,00**

Fuente: MSP 2023
Elaborado por: CONADIS, septiembre 2023
https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/

Una lectura a las tablas precedentes, indica que la discapacidad física es la más representativa con el 41,26% tiene, así mismo el 37% tiene una discapacidad entre el 30 a 49%, y finalmente el 29,81% de personas con discapacidad está en el rango de los 19 a 35 años.

Los problemas que enfrentan las personas con discapacidad en el cantón puerto Quito son:

a) Desconocimiento e inaplicabilidad de la Ley por parte de las instituciones públicas y privadas en cuanto a derechos de las personas con discapacidad;
b) Personas con discapacidad no tienen fuentes de empleo;
c) Familias sin capacitación para conformar emprendimientos.
d) Falta condiciones para que el trabajo se de en igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas;
e) Las viviendas no son adecuadas, en lo referente a la eliminación de barreras arquitectónicas, tampoco las calles ni las instalaciones de instituciones públicas;
f) No existe centros de acogida para las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día; y,
g) No existe un centro de educación especializada como escuela para ciegos, sordos ni para personas con discapacidad intelectual.

5.3.7 Igualdad y Equidad de Género

Tabla 139 Reporte de emergencias de violencia intrafamiliar 2020

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	TOTAL
Provincia	2556	2441	1731	1702	2242	2304	2202	15148
Cantón	6	3	8	5	6	2	3	33

Fuente: PDTO GADPP 2019-2023, Base de datos ECU 911, agosto 2020
Elaborado por: Dirección Zonal de Estadística ECU 911

Este número de casos (33), equivale al 0,21% del total registrado (15.148) en la provincia de Pichincha en el año 2020, y es el cantón con menor número de casos reportados.

Tabla 140 Reporte comparativo de emergencias de violencia intrafamiliar 2019-2020

Territorio	Enero a julio 2019	Enero a Julio 2020
Provincia	17394	15148
Cantón Puerto Quito	37	33

Fuente: PDTO GADPP 2019-2023, Base de datos ECU 911, agosto 2020
Elaborado por: Dirección Zonal de Estadística ECU 911

La revisión comparada durante el período enero a julio de 2019, frente al mismo período en el año 2020, se observa una disminución (4 casos en el cantón Puerto Quito) y de 2246 casos en la provincia de Pichincha (14,82%)[30].

[30] Con base a la referencia de la encuesta de indicadores socioeconómicos del Gobierno Provincial de la Provincia de Pichincha que realizó en el 2019 segmentando cinco zonas que representan la distribución cantonal y parroquial, la población más vulnerable se encuentra en la zona noroccidente (Nanegal, Nanegalito, Mindo, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito). La Zona Noroccidente es la que mayor vulnerabilidad presenta para que se produzca todo forma de violencia de género debido a los factores de riesgo a los que se encuentra expuesta: mayores tasas de subempleo 36,9% y desempleo 17,7%, valores más altos que el nivel provincial y la menor tasa de empleo a nivel provincial con 42,7%, mayor tasa de pobreza por necesidades insatisfechas y por ingresos 44,3%, es decir problemas de vivienda, servicios básicos, niños en edad escolar, dependencia económica y hacinamiento entre otras.

Tabla 141 Jefaturas de Hogar por sexo

Jefatura de Hogar por sexo	2001	2010	2022
Hogares con representante mujer	18,9%	18,0%	32,9%
Hogares con representante hombre	81,1%	82,0%	67,1%

Fuente: INEC Censo 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Por otro lado, el Índice de jefatura femenina es del 32,9 y el porcentaje de mujeres en edad fértil es del 55,35%.

En cuanto a la participación política de las mujeres en el cantón, en relación a cargos de representación popular es el 60% (actualmente son 3 concejalas mujeres de 5).

La perspectiva de género permite entender cómo las desigualdades se interponen en la consecución de otros fines, para lo cual tenemos que las desigualdades se expresan en injusticias:

a) Escasez de trabajo para mujeres;
b) Dificultad para acceder a créditos;
c) Discriminación en empresas privadas y públicas a hombres y mujeres: raza, condición física, edad, gestación, estado civil, raza;
d) Pocos incentivos para agricultoras;
e) Escaso conocimiento de las mujeres del cantón para iniciar nuevos proyectos y actividades económicas;
f) Poca o casi nula capacitación a artesanas; y,
g) Falta de especialistas, ginecólogo y pediatras en el sector rural (no existe en los puestos de salud).

5.3.8 Seguridad y Convivencia Ciudadana

Para el tema de los indicadores de seguridad en el cantón Puerto Quito, la tasa de homicidios y asesinatos por cada 100 000 habitantes, para el 2019 aumento en un 4.48 por cada cien mil. En cuanto a la tasa de homicidios y asesinatos por cada 100.000 mujeres, para el año 2019 la tasa sube a un 9.47 por cien mil.

En lo que se refiere al porcentaje de homicidios y asesinatos por arma de fuego, no se presenta ningún caso para el 2019. Finalmente, la tasa de homicidios y asesinatos entre 15 y 29 años por cada 100.000 habitantes para el 2019, sube a un 18.10 por cada cien mil.

Tabla 142 Indicadores de seguridad

CANTÓN	DESCRIPCIÓN	2019
PUERTO QUITO	Tasa de Homicidios/Asesinatos por 100 000 habitantes	4,48
	Tasa de Homicidios/Asesinatos por 100 000 mujeres	9,47
	Porcentaje de Homicidios/Asesinatos por arma de fuego	0
	Tasa de Homicidios/Asesinatos entre 15 y 29 años por 100 000 habitantes	18,1

Fuente: Fiscalía de Puerto Quito, 2019
Elaborado por: Equipo Consultor

La mayor tasa de analfabetismo 5.1%, años de escolaridad (11años) y tasa más baja de asistencia a educación superior 21.2% en la provincia de Pichincha (GAD Provincial de Pichincha, 2021).

El deterioro de la convivencia ciudadana es uno de los ejes fundamentales para las políticas de seguridad. Muchos de los problemas de convivencia están vinculados con el problema de consumo de alcohol y droga en la población; los principales afectados son los jóvenes.

Tabla 143 Denuncias por Delitos Graves 2023

Delito	Tipo de Delito	Casos
Extorsión	Consumado	11
Tenencia y Porte de Armas		3
Tráfico Ilícito de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización		1
TOTAL		**15**

Fuente: Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OECO)
https://oeco.padf.org/visualizador-de-datos-denuncias-de-delitos-graves/
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo con los datos publicados en la WEB Institucional del Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OECO), en el cantón se han consumado 15 delitos graves denunciados en lo que va del año 2023, lo que refleja el grave estado de inseguridad que vive el país, vinculada a la delincuencia organizada (GDO) y transnacional.

5.3.9 Cohesión Social

La pérdida de cohesión social, la desconfianza entre las personas, la deslegitimidad institucional, el aislamiento social y la ausencia de reconocimiento de los derechos de las personas, entre muchas cosas más, son problemas que agudizan los problemas de violencia y el sentimiento de inseguridad en la población (Mockus, Murrain y Villa, 2012).

Dos indicadores se consideran para valorar la cohesión social en el cantón:

a) **Pertenencia a un determinado grupo étnico,** La mayoría de la población 83,18% es mestiza, el único grupo identificado es el afro-ecuatoriano y negro con un 5,51%.
b) **Confianza. -** De las reuniones se ha determinado que existe confianza en las personas, en su honestidad, en que cumplen la ley, en que se deben mutuo respeto y consideración.

Tabla 144 Calificación al desenvolvimiento y atención al público en las instituciones públicas

GRUPO/PARROQUIA	POLICIA NACIONAL	JEFATURA /TENENCIA POLITICA	MUNICIPIO	SERVICIOS DE SALUD	SERVICIOS DE EDUCACION
Jóvenes	1	6	6	2	5
Adulto Mayor	5	7	7	6	6
Mujeres	5	6	7	7	6
Discapacidad	6	7	7	6	5
Puerto Quito	7	8	7	6	6
TOTAL	**5,4**	**6,3**	**6,6**	**5,3**	**5,4**

Fuente: Talleres de socialización
Elaborado por: Equipo Consultor

5.4 SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.

Con el estudio de este componente, se busca entender los patrones de producción y consumo, así como identificar si se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos del territorio y éstos con el nivel nacional, además de actividades económicas y composición del ingreso, intentando la utilización de metodologías diferenciadas que permitan tener resultados claros a nivel de empresas y economías familiares y campesinas de tipo social y solidario.

5.4.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

5.4.1.1 Emprendimientos – Bionegocios[31]

El cantón Puerto Quito a través del GAD Municipal impulsa una importante fuente de la economía de su territorio a través de los proyectos implementados por la Dirección de Desarrollo Social como las ferias de emprendimientos y capacitaciones de emprendimientos, donde se incluyen amplias actividades económicas como elaboración de productos artesanales, productos lácteos, dulces, derivados del cacao, gastronomía, turismo, pastelería, entre otros, propuestas que han logrado promover el desarrollo del micro empresario y sostener su economía a pequeña y mediana escala.

En esta variable del sistema económico productivo se han visto beneficiados los productores, agricultores, artesanos y emprendedores quienes de manera constante reciben capacitación, acompañamiento y asistencia para que logren una marca para sus emprendimientos haciéndolos más competitivos y les permitirá optimizar su comercialización.

5.4.1.2 Cadena de Valor

Es una herramienta de análisis estratégico que descompone las actividades económicas del cantón y mediante una representación gráfica identifica y describe la cadena de valor. Para la creación de esta variable se toma como línea base la identificación o reconocimiento de las actividades comerciales que se registran en el cantón, para tal efecto y como fuente oficial la información suministrada por el INEC en el Censo Económico del año 2010.

Tabla 145 Actividades comerciales

CADENA DE VALOR		ACTIVIDADES COMERCIALES REGISTRADAS EN EL CANTÓN		
CATEGORÍA	% AGRUPADO	SUBCATEGORÍA	NÚMERO DE ACTIVIDAES COMERCIALES	% DESGLOSADO
AGRICULTURA Y GANADERÍA	4,5	Granjas y Crías de Aves	6	1,50%
		Centros De Acopio	6	1,50%
		Venta de Insumos Agrarios	6	1,50%

[31] Concepto Bionegocio. - Aquellos basados en el aprovechamiento rentable de productos de la diversidad biológica teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

PRODUCCIÓN	**16,46**	Panaderías	14	3,49%
		Carpinterías	12	2,99%
		Artesanal	22	5,49%
		Centros De Faenamiento	1	0,25%
		Deposito Madera, Fabricantes De Muebles	17	4,24%
COMERCIALIZACIÓN	**18,96**	Ventas De Productos De Primera Necesidad	8	2,00%
		Distribuidoras De Gas	5	1,25%
		Servicio De Tv Cable	2	0,50%
		Botiquín Comunitario	5	1,25%
		Almacenes, Venta De Electrodomésticos	17	4,24%
		Venta de Ropa y Confecciones	12	2,99%
		Bazar, Internet, Papelería	18	4,49%
		Farmacias Y Naturistas	9	2,24%
INDUSTRIALIZACIÓN	**14,21**	Industrias (Sector Norte)	5	1,25%
		Talleres, Mecánicas, Vulcanizadoras	41	10,22%
		Cooperativas, Fabricas, Bodega	11	2,74%
TURISMO	**39,65**	Centro de Ventas de Alimentos Y Bebidas	78	19,45%
		Hacienda Sociedades Civil Y Comercial	2	0,50%
		Hostal, hotel y hostería	11	1,50%
		Lugares de Entretenimiento	73	18,20%
OTROS	**6,22**	Personas Naturales	25	6,22%
TOTAL	**100**	**TOTAL**	**401**	**100,00%**

Fuente: Censo económico 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 22 Cadena de Valor % Agrupado

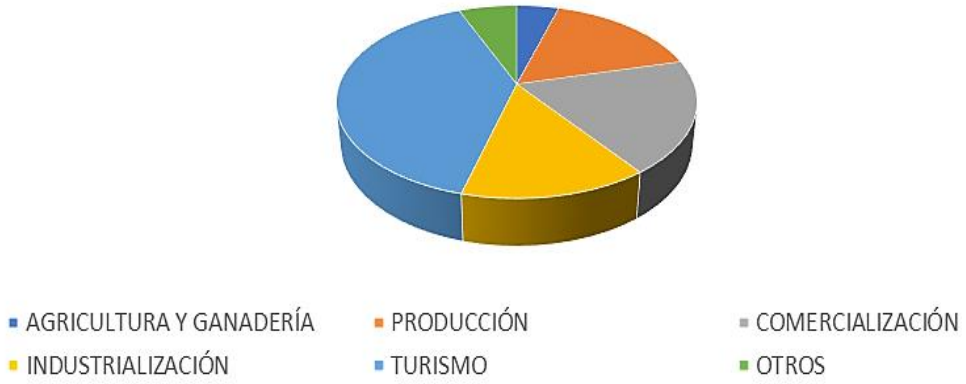

Fuente: Censo económico 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

La cadena de valor con base de las actividades comerciales económicas y productivas analizadas registran que la categoría de Turismo tiene el porcentaje mayor, llegando a un 39,65% de todas las actividades económicas del cantón que ponderan y mantienen la tendencia de crecimiento y afirmando que el turismo es uno de los factores más destacados del cantón que dinamizan su economía.

5.4.1.3 Agroecología

La economía del Cantón Puerto Quito también se basa en la producción y comercialización, e industrialización, el 49.63% de los comerciantes lo ratifican, recordar también que la actividad de la agricultura y ganadería en los últimos años ha disminuido debido a que uno de los mayores productos que había sido la palma africana ha perdido espacio por la PC (pudrición del cogollo), siendo así las que han ganado espacio son el cacao, palmito, café, yuca, plátano, maíz, frutas; combinándola con cría de ganado vacuno, porcino, y aves.

5.4.1.4 Agricultura Familiar Campesina

Respecto a la agricultura familiar y campesina no existen registros sobre la superficie dedicada a la actividad agrícola y ganadera como una variable familiar, sin embargo, por estimaciones se puede aproximar que el 65% de su territorio agrícola es destinado para la agricultura familiar y campesina cultivable; mientras que el 35% son bosques.

El rendimiento de los diferentes productos varía según factores como el clima, abono, insumos necesarios para la agricultura y ganadería; aproximadamente, el 70% de la producción agrícola comercializa localmente, (Palma, palmito, cacao) y el 30% restante va a provincias cercanas; potencialmente los mercados más atractivos son Quito, Santo Domingo, que adquieren los productos del lugar; sin embargo, según información de los propios agricultores, los precios en algunos casos no cubren ni los costos, debido a limitaciones como falta de vías de comercialización y oferta de productos provenientes de otros sectores a precios más bajos.

En la cabecera cantonal Puerto Quito, es común observar la comercialización de los productos agropecuarios, a ello se suma también la compra y venta de diferentes productos ya sea de primera necesidad y suntuarios que la población usa y consume en su vida diaria.

Tabla 146 Actividades económicas productivas

Sector económico	Hombre	Mujer	Total	TOTAL	SECTOR	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3044	2733	5777	5802	SECTOR PRIMARIO	**58,04**
Explotación de minas y canteras	13	12	25			
Industrias manufactureras	201	181	382	382	SECTOR SECUNDARIO	**3,82**
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	2	4		SECTOR SERVICIOS	
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	5	5	10			
Construcción	154	139	293			
Comercio al por mayor y menor	282	254	536			
Transporte y almacenamiento	92	82	174			
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	111	100	211			
Información y comunicación	9	9	18			
Actividades financieras y de seguros	7	7	14			
Actividades inmobiliarias	2	2	4			
Actividades profesionales, científicas y técnicas	23	21	44			
Actividades profesionales, científicas y técnicas	23	21	44			

Actividades de servicios administrativos y de apoyo	54	49	103			
Administración pública y defensa	127	114	241			
Enseñanza	200	180	380			
Actividades de la atención de la salud humana	28	26	54			
Artes, entretenimiento y recreación	9	9	18			
Otras actividades de servicios	30	26	56			
Actividades de los hogares como empleadores	103	93	196			
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0			
No declarado	606	544	1150	1412	NO DEFINIDO	**14,13**
Trabajador nuevo	138	124	262			
TOTAL	**5263**	**4733**	**9996**	**9996**		**100,00**

Fuente: Censo económico 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

Las actividades económicas productivas correspondientes al sector primario, siendo la agricultura, ganadería ya se analizó en el apartado anterior, se realizan en mayor proporción, considerándose el sustento principal de la comunidad, tanto para subsistencia como para comercialización. Dentro de secundario, se aprecia que son muy pocas las personas que se dedican a estas actividades, con lo cual se concluye que en este cantón son bajas las actividades industriales.

En Puerto Quito, el mercado también se encuentra altamente concentrado en el sector terciario, marcado principalmente por actividades tales como la administración pública, seguida por la enseñanza y el comercio al por mayor y al por menor, las que se realizan en mayor proporción. En este mismo sector encontramos las actividades de alojamiento y servicios de comidas, que son actividades que tienen poca participación laboral, tomando en cuenta este dato y por información recolectada de la comunidad, se ha creído importante considerar al turismo como un sector que debería ser altamente potencializado, debido a las condiciones naturales, climatológicas, ambientales, culturales, gastronómicas, es un área propicia a fomentar, lo cual generaría ingresos en general para todo el cantón y teniendo como ventaja, que esta también es una actividad amigable con el ecosistema.

5.4.1.5 Actividad Pecuaria

Del total de tierras cultivables; 7 877 Ha, están dedicadas a la ganadería el 76 % ganado bovino, 16% aves, 5% cerdos, 3% otros animales (cuyes, etc.), el ganado bovino, se ha desarrollado en función de la disponibilidad de campos abiertos para su pastoreo donde su alimentación es de menor costo.

Tabla 147 Número de cabezas de ganado

Territorio	Terneras	Terneros	Vaconas	Toretes	Vacas	Toros	Total	%
Provincia	40991	26293	71366	41245	147980	34342	362117	100,00
Pto. Quito	1470	1464	3348	5521	5951	1264	19018	5,25

Fuente: PDOT GADPP 2019-2023, MAG – SIPA/Modulo Productivo – Bovinos Agrocalidad, 2019
Elaborado por: GADPP

La producción de leche en la provincia de Pichincha para el año 2020, alcanzó 829.737 litros por día, lo que representa el 13,49% de la producción nacional. El cantón de mayor producción es Mejía con el 38%, esto se debe a la ubicación geográfica, el clima y la calidad de suelos y pastizales. El promedio de producción de leche/vaca/día está entre los 17,8 hasta 25 litros; mientras que en los cantones del Noroccidente (San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente

Maldonado y Puerto Quito), la producción promedio oscila entre los 4 a 5 litros/vaca/día. (GAD Provincial de Pichincha, 2021)

5.4.1.6 Silvicultura

Dentro del programa de incentivos para la reforestación con fines comerciales, se identifica para el periodo 2013 – 2018 registradas 2.026,65 hectáreas de plantaciones forestales en la provincia de Pichincha. El cantón que sobresale es Pedro Vicente Maldonado el cual concentra el 57% de las plantaciones forestales con la especie comercial Melina. (GAD Provincial de Pichincha, 2021)

Tabla 148 Programa de incentivos para la reforestación con fines comerciales (2013-2018)

Cantón	Especie incentivada	Superficie (Ha)
Puerto Quito	Gmelina arborea (Melina)	239,97
	Ochroma pyramidale (Balsa)	35,31
	Hevea basiliensis (Caucho)	4.98
Total Pichincha		**2026,65**

Fuente: PDOT GADPP 2019-2023, MAG – SIPA/Geo portal del Agro Ecuatoriano - Programa de Incentivos para la Reforestación con Fines Comerciales - Especies Forestales Incentivada a nivel parroquial.
Elaborado por: GADPP

5.4.1.7 Actividad Turística

En los últimos años, Ecuador ha lanzado varias campañas para promover el turismo y atraer visitantes internacionales. Entre ellas, destacan las campañas de 2020 y 2022:

> "*Be Well in Ecuador"* (2020): Esta campaña se centró en resaltar las cualidades de bienestar y seguridad que Ecuador ofrece a los turistas, en un momento en que el turismo global enfrentaba grandes desafíos debido a la pandemia. La iniciativa buscó posicionar al país como un destino seguro y acogedor.
>
> "*Time to Reset in Ecuador*" (2022): En esta campaña, Ecuador se presentó como el lugar ideal para reiniciar y rejuvenecer, aprovechando el creciente interés en el turismo de bienestar y naturaleza post-pandemia. La campaña subrayó la diversidad de paisajes y experiencias únicas que el país ofrece.

Estas campañas han contribuido significativamente al aumento del turismo en diversas regiones del país, incluyendo el cantón de Puerto Quito. Se ha observado un incremento en el número de nuevos establecimientos turísticos, así como en iniciativas y emprendimientos que diversifican la oferta turística del cantón. Además, Puerto Quito ha atraído a turistas de diferentes destinos, lo que refleja el impacto positivo de las campañas en la promoción del cantón como un destino turístico.

La Dirección de Turismo ha impulsado que se declare a Puerto Quito como "*Destino de colores*" por el GAD Provincial de Pichincha. La declaración se efectuó mediante el Convenio Nro. 200-PS-2023, que tiene como objeto la cooperación institucional entre el GAD Provincial de Pichincha y el GAD Municipal del cantón Puerto Quito, para fomentar el desarrollo de oportunidades de trabajo y generación de fuentes de ingreso, a través del impulso, fortalecimiento y promoción de los destinos, atractivos y servicios turísticos, bajo el programa de "*Destino de Colores*".

El turismo de la ciudad se relaciona íntimamente con el resto del cantón; el principal atractivo del cantón es la naturaleza, dotada de una alta biodiversidad. En la zona se puede visitar las diferentes cascadas y establecimientos turísticos, que permiten a los turistas disfrutar una exuberante naturaleza. Existen variedades de artesanías hechas en bambú, madera, lana y vejuco-pitihua que son vendidas en esta localidad.

Recuadro: modalidades de turismo alternativo
Ecoturismo es toda "forma de turismo basado en la naturaleza en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de esa naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales" (Organización Mundial del Turismo, 2010). Dentro de esta modalidad se pueden identificar algunas tendencias de acuerdo a la motivación del turista, así: turismo de naturaleza, aviturismo, científico, cacería fotográfica, de lupa, entre los principales. El Turismo de Aventura, que es una de las más recientes, es definido por la Secretaría de Turismo (2004, citado en la UNID, 2014a) como aquellos viajes que se hacen con el fin de realizar actividades recreativas asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza. En UNID (2014b) menciona que existen tres tipos de actividades que se pueden realizar dependiendo del ambiente en el que se lleva a cabo y estas son: en tierra, agua y aire (UNID, 2014). **Turismo Rural**, que es un sector emergente que surge por la necesidad de atender la demanda de los nuevos consumidores turísticos. La búsqueda de nuevas emociones (aventura, lugares históricos, contacto con la naturaleza, etc.) implica e l cambio experimentado en el comportamiento del consumidor (Millán, López-Guzmán y Agudo, 2006). En esta modalidad por lo general se practican actividades como el turismo de base comunitaria, el agroturismo, el enoturismo, el turismo gastronómico, entre las más populares. **Turismo Urbano** toma fuerza al ser el motor de crecimiento y desarrollo de ciudades con categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad Mundial entregado por la UNESCO y a partir de ello convertirse en un imán de visita que genera indirectamente un crecimiento económico en todas las escalas dentro y alrededor del patrimonio; ha generad o impactos negativos y positivos, dependiendo el modelo de gestión local y se aprecian tendencias como el turismo naranja, turismo cultural, de dolor, histórico, de museos, religioso, entre los más populares (Fuentes,2019).

Según el catastro turístico del GADMPQ hasta mayo de 2024, existen 27 establecimientos turísticos los cuales se dividen en 14 que ofrecen alimentos y bebidas, 11 servicios de alojamiento con alimentación, 1 de transporte turístico y 1 como organizador de eventos, congresos y convenciones. La Dirección de Turismo actualiza cada mes el catastro turístico según registro.

Tabla 149 Tabla de establecimientos turísticos

Estado	Nombre comercial	Actividad / Modalidad	Clasificación
Activo	EL SECRETO DE SELENA	Alimentos y bebidas	Restaurante
Activo	THE RIVER HOUSE	Alojamiento	Lodge
Activo	ALOJAMIENTO MOSAICO	Alojamiento	Inmuebles habitacionales
Activo	PUERTO QUITO LODGE	Alojamiento	Hostería
Activo	SODA BAR ACROPOLIS	Alimentos y bebidas	Cafetería
Activo	RESTAURANT MARIANGELES	Alimentos y bebidas	Restaurante
Activo	LA ISLA	Alojamiento	Hostería
Activo	PARRILLADAS CHE LUIS	Alimentos y bebidas	Restaurante
Activo	SAFARY LUNCH RESTAURANT & COFFEE	Alimentos y bebidas	Restaurante
Activo	RESTAURANTE LA PLAYITA	Alimentos y bebidas	Restaurante
Activo	MACALLARES & LA CEIBA/ SERVICIOS DIVERSOS	Alojamiento	Hotel
Activo	ANIGME	Alimentos y bebidas	Discoteca
Activo	MI PETATE	Alojamiento	Hostal

Activo	SODA BAR BANANA SALSOTECA	Alimentos y bebidas	Cafetería
Activo	LA ESPAÑOLITA	Alimentos y bebidas	Cafetería
Activo	HOTEL SI SEÑOR	Alojamiento	Hotel
Activo	HOSTAL BAMBU	Alojamiento	Hostal
Activo	RESTAURANTE ANDY	Alimentos y bebidas	Restaurante
Activo	RESTAURANTE "DON RUBER"	Alimentos y bebidas	Restaurante
Activo	OPANA	Alimentos y bebidas	Bar
Activo	OPANA FREEZE	Alimentos y bebidas	Discoteca
Activo	CAFETERIA Y TROCITOS DE MAIZ ESTHERCITA	Alimentos y bebidas	Restaurante
Activo	HOTEL RUIZ O	Alojamiento	Hotel
Activo	MI TERRUÑO	Alojamiento	Campamento turístico
Activo	COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISMO PUERTO QUITO S.A.	Transporte turístico	Terrestre
ACTIVO	CRISSAND	Organizadores de eventos, congresos y convenciones	Organizador de eventos, congresos y convenciones
Activo	HOSTERIA LA ISLA DEL COLIBRI	Alojamiento	Hostería

Fuente: Dirección de Turismo, 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor

De igual forma, en la Dirección de Turismo existen 14 fichas de atractivos turísticos del cantón Puerto Quito; que se encuentran a la espera de la aprobación del Ministerio de Turismo. Información que permitirá el levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos en el cantón.

5.4.1.7.1 Perfil del Turista

Tras aplicar las encuestas a turistas del cantón Puerto Quito se determinó que, el 84% procede de la provincia de Pichincha, son trabajadores privados, y su edad predominante está entre 18 y 29 años, 51% son mujeres, 45% hombres y 5% LGBTQ+.[32]

Predomina un 66% personas solteras, un 25% casados, el 6% en unión libre y el restante 3% son personas divorciadas, con ingresos económicos inferiores a los 500 dólares americanos. Las principales modalidades que se practican en el mencionado cantón son el turismo de Aventura. (UISRAEL, Fuentes Moreno, Rivas Ramírez, Arcentales Aulestia, Salazar Aguilar, 2019, septiembre)

Las principales tendencias turísticas identificadas son: turismo deportivo (77%) con actividades como las de visita a ríos y cascadas, visita a balnearios, senderismo, caminata y excursiones; el agroturismo (13%) como segunda tendencia predominante y actividades como visita a haciendas y fincas y la tendencia del aviturismo (11%) con actividades como observación de flora y fauna. (UISRAEL, Fuentes Moreno, Rivas Ramírez, Arcentales Aulestia, Salazar Aguilar, 2019, septiembre). En los últimos años, el ciclismo es una actividad practicada por turistas y viajeros.

[32] Panorama del Turismo en el cantón Puerto Quito, Universidad Central del Ecuador, Arcentales Mikaela, García María José, Sinchi Danny, 2021.

Los turistas nacionales tienen un presupuesto de gasto como mínimo de 10 y un máximo de 700 dólares americanos mismo que refleja un promedio de 152.84 dólares americanos para servicios turísticos. Los visitantes del cantón Puerto Quito permanecen en el territorio en promedio de 1 a 3 días con un 94% y un porcentaje mínimo del 4% pernocta de 4 a 7 días, acompañados en su mayoría de familiares y amigos correspondientes al 45% y 42% respectivamente y el 13% va junto con su pareja. (UISRAEL, Fuentes Moreno, Rivas Ramírez, Arcentales Aulestia, Salazar Aguilar, 2019, septiembre)

Los principales medios de transporte son: el 49% transporte privado, el 40% público, el 9% transporte turístico y tan solo el 2% que responde a la suma de transporte como la moto o a pie usados para llegar al destino. (UISRAEL, Fuentes Moreno, Rivas Ramírez, Arcentales Aulestia, Salazar Aguilar, 2019, septiembre)

De acuerdo con el inventario de atractivos turísticos del GADMPQ, están inventariados con ficha técnica catorce (14) en la categoría de atractivos naturales. Los destinos turísticos más destacados son:

a) **Cascada Azul**: Se encuentra en el recinto "Grupo Mieles", está localizada en el recinto Puerto Rico, en el río Culebrita y tiene una caída de 25m y 6m de ancho. El agua al caer, forma una poza de color esmeralda. En este atractivo se encuentran dos cascadas, La Azul y La Yagé que muestra la belleza natural. Se puede realizar actividades como Rapel y Camping con previa reservación.
b) **Cascada Macallares**: Está ubicada cerca del recinto "Tierra Santa", a 4,1km de la cabecera cantonal. Tiene senderos resbaladizos e inclinados para su descenso por su topografía, la cascada mide aproximadamente 4 metros de ancho y cae sobre una gigantesca roca, esta misma cascada se precipita por segunda vez 1 metro y forma una piscina alargada de 15 metros y 1.3 metros de profundidad, esta cascada la forma el río Macallares, de ahí que toma su nombre. Tiene un bosque primario y donde hay una variedad de flora y fauna.
c) **Cascada del Silencio**: Se encuentra en el recinto "Santa Fe", en la parte posterior tiene cuevas en las que habitan golondrinas nocturnas. La cascada está ubicada a 14.5 km del Parque Central de Puerto Quito, ingresando por el Recinto la Sucia. En este lugar se puede realizar caminatas y nadar bajo la cascada.
d) **Centro Recreacional y Balneario "Río Caoní"**: Ubicado en el Barrio 13 de julio, se pueden practicar diversos deportes acuáticos, también cuenta con una isla con flora y fauna del lugar. Tiene una altitud de 130 msnm. Tiene todas las facilidades de servicios turísticos, su ingreso es gratuito. Los visitantes pueden disfrutar de las cristalinas aguas, observar la naturaleza y aves. El lugar ofrece una exquisita gastronomía y unos deliciosos cocteles.
e) **Piedra de Vapor**: En el recinto Piedra Vapor, junto al río Blanco se encuentra una roca de aproximadamente 7 metros de alto, según testimonios de los primeros colonos que llegaron a este sector en los años 70 el caudal del agua era más alto y chocaba contra la gigante roca provocando un vapor, debido a este fenómeno nombraron al recinto Piedra de Vapor. Actualmente en la época seca los visitantes visitan para nadar en sus refrescantes aguas, además en este sitio se puede practicar kayak y natación. Tiene un gran potencial para observar aves y la caída del sol
f) **Río Silanche:** A orillas del río Silanche se encuentra un lugar ideal para recreación familiar, está rodeado de abundante naturaleza, este sitio se

encuentra en la comunidad San Francisco del Silanche. La mayoría de la gente es afrodescendiente.

g) **Cascada Yagé:** Este atractivo se localiza en el Recinto Grupo Mieles, se ingresa por el Km.50, junto con la Cascada Azul. La Cascada Yagé tiene una caída de agua de 20 metros de altura y 4 metros de ancho formada por el Río Culebritas, su caída forma una poza de 8 metros de diámetro cuyas aguas son de color verde esmeralda, totalmente transparente y con una temperatura de 15ºC. El sonido del agua chocando contra las piedras sirve de brújula natural orientando a los turistas para llegar por un sendero a la Cascada Yagé, durante el recorrido es muy fácil escuchar y observar a las aves del sector, especialmente colibríes y horneros.

h) **Cascada El Tesoro:** Localizada en el recinto La Occidental dentro de una exuberante vegetación, la cascada El Tesoro surge como un atractivo muy poco visitado, se llega gracias a un sendero en donde se puede observar la variedad de flora y fauna del sector, sus aguas cristalinas forman una pequeña poza que permite al turista descansar y disfrutar de un momento de spa natural.

i) **Recinto Cabuyal:** La comunidad Cabuyal es una de las pocas que conserva parte de sus tradiciones, una de ellas es la danza y música, la danza se conforma por un grupo de mujeres y hombres que bailan al ritmo de los sonidos de la Marimba y los tambores. Las mujeres visten una falda ancha de colores y una blusa de color blanco, los varones visten pantalón de color blanco y camisa de varios colores y llevan puestos sombrero. Los instrumentos están hechos de bambú, pambil, madera y piel de animales. Se encuentra bañado por dos afluentes de agua dulce.

j) **Balneario 24 de mayo:** El río “Viringo” forma con sus aguas cristalinas un hermoso balneario que reúne a los pobladores de Puerto Quito y extraños a que disfruten de un tiempo en amigos y familia. En fechas importantes como carnaval y feriados, se realizan eventos para el disfrute de la gente en donde encontrarán juegos, gastronomía, artistas invitados y artesanías.

k) **Puerto Santa Cecilia:** Se encuentra ubicada en la desembocadura del rio Caoní y río Blanco, su comunidad mantiene parte de sus costumbres como la pesca artesanal, preparación de platos típicos y actividades recreativas para los visitantes se puede hacer paseos en canoa, juegos deportivos en las amplias playas del rio blanco, lugar recomendado para pasar junto a tu familia y amigos.

Imagen 26: Atractivos Turísticos
Fuente: Dirección de Turismo, 2024

5.4.2 Economía y Empleo

Para medir esta variable importante, con la información oficial del INEC iniciaremos analizando la población económicamente activa en general con los valores oficiales de su proyección hasta el año 2020.

La población económicamente activa representa el 57,80% de la población total del cantón, considerando las personas que están en edad para trabajar pueden dedicarse a la producción de bienes. A continuación, y con la información oficial del INEC continuamos analizando la población económicamente activa en grupos etarios y por sexo, con los valores de su proyección hasta el año 2020.

Tabla 150 Población económicamente activa por edades

GRUPOS DE EDAD	SEXO		TOTAL	%
	MASCULINO	FEMENINO		
De 15 a 19 años	1248	1179	2427	18%
De 20 a 24 años	1044	945	1989	15%
De 25 a 29 años	919	894	1813	13%
De 30 a 34 años	847	773	1620	12%
De 35 a 39 años	728	629	1357	10%
De 40 a 44 años	567	508	1075	8%
De 45 a 49 años	545	489	1034	8%
De 50 a 54 años	464	384	848	6%
De 55 a 59 años	427	362	789	6%
De 60 a 64 años	387	251	638	5%
TOTAL	**7176**	**6414**	**13590**	**100%**
%	**53%**	**47%**	**100%**	

Fuente: Censo Económico INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

El porcentaje más alto en cuanto a la población económicamente activa es 18% que corresponde a la población más joven, es decir a personas que están entre 15 a 19 años, seguidos de la población entre los 20 a 24 años, considerada como la edad óptima para conseguir o desarrollar un empleo, la misma que alcanza un 13% y menor corresponde a personas entre 60 a 64 años con 5 %. Así mismo se destaca una relativa diferencia a favor del género masculino que se encuentra económicamente activo.

Tabla 151 Población económicamente activa- variables económicas

Sector Económico	PEA	Nro.
Primario	58,30%	5802
Secundario	3,84%	382
Terciario	23,67%	2356
No definido	14,19%	1412
	100,00%	9952

Fuente: Censo Económico INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 23 PEA cantonal

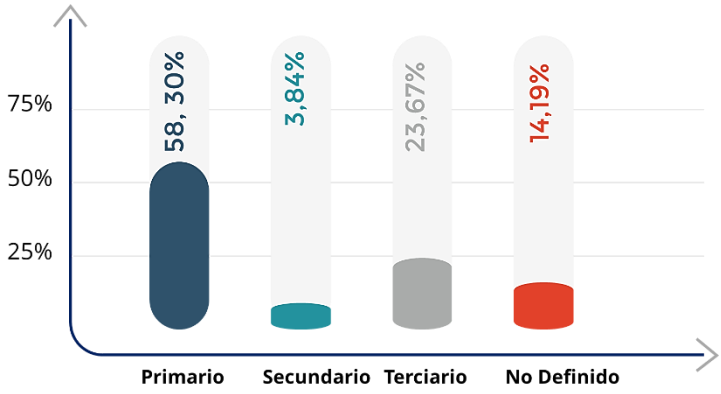

Fuente: Censo Económico 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

Como resultado tenemos que en el cantón Puerto Quito, la mayor parte de la población económicamente activa, se dedica en gran proporción a realizar actividades del sector primario, representando el 54,5%, seguido por el sector terciario (servicios) con un 37,5% del PEA, mientras que, en el sector secundario, solamente toma un 2,4% del total del PEA cantonal.

5.4.2.1 Mercado Laboral

Situación del empleo en el territorio cantonal (comprende el análisis de la PEA, tasas de desempleo y subempleo, y de creación de nuevas plazas de trabajo) desagregadas por sexo, edad, discapacidad, origen nacional y étnico para identificar las inequidades y grupos más afectados. La información para esta variable se la obtuvo de bases de datos del INEC 2010, tomando como referencia información de empleo, desempleo, subempleo.

ANÁLISIS LABORAL Y/U OCUPACIONAL		
ACTIVIDAD	**CANTIDAD DE PERSONAS**	**%**
Trabajó al menos una hora	7068	**30,06**
No trabajó, pero SI tiene trabajo	322	**1,37**
Al menos 1 hora en servicios o fabricación de productos	180	**0,77**
Al menos 1 hora en negocio familiar	1931	**8,21**
Al menos 1 hora realizó labores agrícolas	272	**1,16**
Cesante	69	**0,29**
Buscó trabajo por primera vez	138	**0,59**
Rentista	10	**0,04**
Jubilado o pensionista	25	**0,11**
Estudiante	7585	**32,26**
Realiza quehaceres del hogar	4846	**20,61**
Le impide su discapacidad	525	**2,23**
Otra actividad	542	**2,31**
TOTAL	23513	**100,00**

Fuente: Censo Económico INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Como resultado de la variable laboral u ocupacional tenemos que en el cantón Puerto Quito existe un alto porcentaje de su población económicamente activa que se dedica a estudiar, porcentaje que asciende a 32.26 %, sin duda alguna estamos hablando de la población más joven del grupo de población que puede ejercer un trabajo, sin embargo se encuentra en su fase de educación, a este factor y de manera descendente los siguen la modalidad de personas que trabaja al menos 1 hora, y la modalidad de personas que laboran en quehaceres domésticos.

5.4.3 Concentración y Distribución de la Riqueza

En esta sección se analizará a tenencia de la tierra con enfoque a los medios de producción, se describirá el volumen de producción, que es el rendimiento por unidad productiva; y, la productividad que es la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción. (Fuente: censo agropecuario MAG y capa de Cobertura y Uso de la Tierra CLIRSEN-IEE).

Tabla 152 Variables de producción

TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE Ha.	%
Palmito	1 648.04	2,78%
Reforestación	169,97	0,29%
Palma	29 975.36	50,55%
Maracuyá	722,31	1,22%
Pimienta	5 089.57	8,58%
Frutales	275	0,46%
Pasto	7 877.16	13,28%
Montaña	596,34	1,01%
Rastrojos	485,84	0,82%
Cacao	9 825.93	16,57%
Café	1 234.50	2,08%
Otros cultivos	1 400.00	2,36%
TOTAL	**59 300.02**	**100,00%**

Fuente: Censo Económico INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 24 Superficie de cultivo como medios de producción

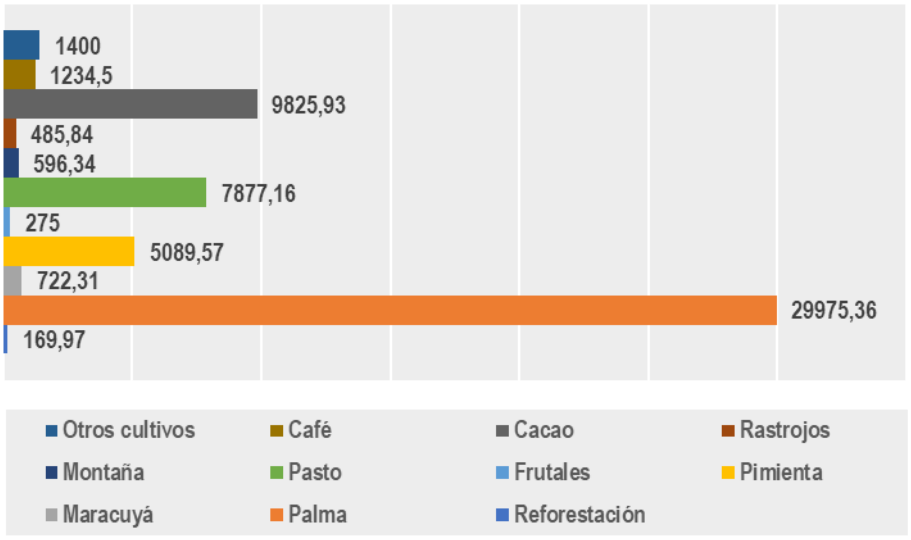

Fuente: Censo Económico INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

En lo concerniente al uso actual de las tierras, poniendo énfasis en el ámbito agrícola especialmente en los cultivos perennes y anuales, a continuación, se describen las diferentes actividades que se desarrollan en el cantón Puerto Quito, al respecto:

Los cultivos perennes son uno de los que tiene mayor importancia por el peso que representa en el sector económico agropecuario en la zona de estudio, además representa el 96% de los cultivos. Se destacan en esta categoría: la Palma (50,55 %) sin embargo es un valor a la fecha en caída por el PC que ha afectado a esta producción; cacao (16,57%) que producto de la caída de la palma a la fecha tiene un alza importante de crecimiento; maracuyá (1,22%), pasto (13,28%) y palmito (2,78%); referente a los frutales (0,46%) destacan: el limón, la mandarina y la naranja.

En Puerto Quito, el cultivo de palma, ha sido catalogado como un ‘cultivo social’ por integrar a una gran cantidad de pequeños y medianos productores en su cadena y por la generación de empleo. El promedio de empleos permanentes por hectárea en las fincas visitadas fue de 0,07. El mayor registro, de 0,17 empleos por hectárea, se encontró en una finca de 54 hectáreas mientras el registro más bajo, de 0,01 empleos permanentes por hectárea, se encontró en una finca de 212 hectáreas, una de las más grandes.

Además, de los empleos permanentes, las fincas palmicultoras contratan empleados temporales. Se registró un promedio de 0,19 empleos temporales por hectárea. Estos empleados se llevan la peor parte ya que el marco legal que les respalda permite la firma de ‘contratos especiales’ dadas las ‘condiciones particulares del cultivo’, lo cual es sinónimo de flexibilización. Aun cuando este marco legal estipula que el pago y las horas de trabajo deberían ser acordados entre empleado y empleador, y que los trabajadores temporales deberían tener un contrato y estar afiliados a la seguridad social, la realidad es diferente.

En los casos visitados en Puerto Quito, ningún trabajador temporal estaba afiliado a la seguridad social, los pagos eran impuestos por los empleadores, quienes de acuerdo a la actividad les pagaban por día, por tonelada cosechada, por palma podada; en definitiva, de acuerdo a la productividad de su trabajo.

Tabla 153 Tipos de establecimientos, manufactura y artesanía, comercio, servicios

Tipo de establecimiento	Casos	%
Elaboración de productos alimenticios.	5	1,68%
Fabricación de prendas de vestir.	2	0,67%
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables.	7	2,36%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	2	0,67%
Fabricación de productos Elaborado por>s de metal, excepto maquinaria y equipo.	4	1,35%
Fabricación de muebles.	4	1,35%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1	0,34%
Captación, tratamiento y distribución de agua.	2	0,67%
Construcción de edificios.	1	0,34%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	11	3,70%
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.	3	1,01%
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.	128	43,10%
Transporte por vía terrestre y por tuberías.	6	2,02%
Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte.	4	1,35%
Actividades de alojamiento.	6	2,02%
Servicio de alimento y bebida.	30	10,10%
Actividades de programación y transmisión.	1	0,34%
Telecomunicaciones.	2	3,03%
Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones.	2	0,67%
Actividades jurídicas y de contabilidad.	6	2,02%
Actividades de alquiler y arrendamiento.	1	0,34%
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.	3	1,01%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	10	3,37%
Enseñanza.	12	4,04%
Actividades de atención de la salud humana.	6	2,02%
Actividades de atención en instituciones.	2	0,67%
Actividades de asistencia social sin alojamiento.	2	0,67%
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.	2	0,67%
Actividades de juegos de azar y apuestas.	0	0,00%
Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas.	5	1,68%
Actividades de asociaciones.	4	1,35%
Reparación de computadores y de efectos personales y enseres domésticos.	9	3,03%
Otras actividades de servicios personales.	6	2,02%
TOTAL	**297**	**100,00%**

Fuente: Censo económico 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

5.4.4 Servicios a la Producción

5.4.4.1 Mercado de Capitales

El mercado de capitales es el lugar al que acuden las compañías para financiarse vía deuda o equity[33] mediante instrumentos de inversión como bonos, pagarés, letras etc.

[33] https://elnuevoempresario.com/glosario/que-es-el-equity-value-eqv/#gs.22xpup Se puede definir al Equity Value como el valor de los fondos propios de la empresa, es decir, este índice mide el valor del capital de la empresa.

En el cual los inversores toman estos instrumentos para conseguir una rentabilidad en sus inversiones.

Por parte de la oferta se encuentran las organizaciones como gobiernos o empresas que buscan obtener financiación, y de la demanda otras empresas o inversores que buscan invertir para obtener también una rentabilidad futura. Entre la oferta y la demanda existen agentes reguladores que supervisan el mercado de capitales para protegerlo ante posibles fraudes a los inversores.

Tabla 154 Fuentes de financiamiento

Fuente	Puerto Quito	%
Banco Privado	76	12,90%
Banco Nacional de Fomento	50	8,60%
Cooperativa de ahorro y crédito	32	5,40%
Empresa proveedora de insumos		-
Empresas procesadoras		-
Prestamista (chulquero)	6	1,10%
Intermediario		-
Banco comunitario	76	12,90%
Fundación u ONG	70	11,90%
Otra fuente	277	47,20%
TOTAL	**587**	100,00%

Fuente: Banca privada y la WEB 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 155 Mercado de capitales (captaciones y colocaciones)

INDICADOR	AÑOS		
	2017	2018	2019
Captaciones Banca Pública - Número De Clientes	20175249	5658	6134
Captaciones Banca Pública - Saldos (Dólares)	2 905492,37	3069264,65	2704052,04
Captaciones Cooperativas - Número De Clientes	-	507	792
Captaciones Cooperativas - Saldos (Dólares)	-	430060,39	833 000.89
Captaciones Promedio Por Cliente Banca Pública (Dólares)	-	365764,55	-
Captaciones Promedio Por Cliente Cooperativas (Dólares)		35847,92	
SUBTOTAL CAPTACIONES	**2910741,37**	**3907102,51**	**3543978,93**
Colocaciones Banca Pública - Comercial (Dólares)	4575753,39	3721627,94	-
Colocaciones Banca Pública - Consumo (Dólares)	629000,16	329454,57	-
Colocaciones Banca Pública (Dólares)	-	5018276,52	-
Colocaciones Banca Pública - Microcrédito (Dólares)	590299,82	967194,01	-
Colocaciones Cooperativas - Comercial (Dólares)	-	80327,32	74125,71
Colocaciones Cooperativas - Consumo (Dólares)	-	1139466,1	2144975,13
Colocaciones Cooperativas (Dólares)	-	1499261,14	-
Colocaciones Cooperativas - Microcrédito (Dólares)	-	231389,76	235089,18
Colocaciones Cooperativas - Vivienda (Dólares)	-	48077,96	137853,05
SUBTOTAL COLOCACIONES	**5795053,37**	**13035075,32**	**2592043,07**

Fuente: Banca privada y la WEB 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

En el mundo de las finanzas o en la valoración de empresas, el Equity Value es una herramienta muy útil, dado que su cálculo refleja el valor bursátil de la sociedad que cotiza en bolsa, es decir, será la cuantía total que disponen todos los accionistas y los dueños de dicha sociedad. Por tanto, si se quiere adquirir una sociedad, el primer valor a tener en cuenta es el Equity Value, ya que será la cuantía total que deberá afrontar el comprador para hacerse con todas las acciones de la sociedad sin cambiar la estructura financiera.

Ilustración 25 Captaciones vs Colocaciones 2017-2019

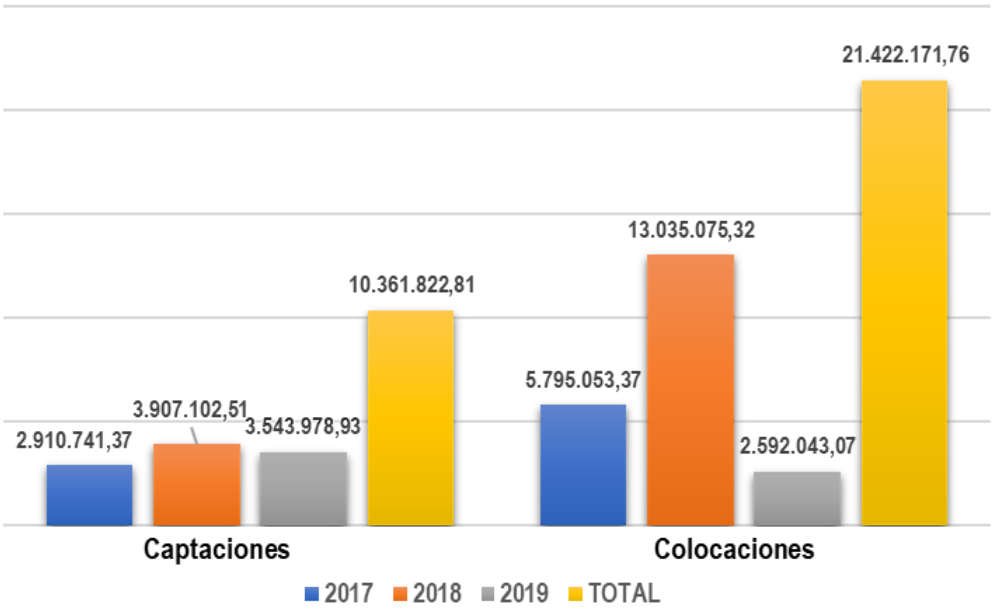

Fuente: Banca privada y la WEB 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

De la ilustración precedente, se desprende que las colocaciones (prestaciones) duplican las captaciones (ahorros), y además, el año 2018 es el de mayor prestaciones y el 2019 (pandemia) el de menor otorgamiento de créditos.

Como problemática a esta variable se puede evidenciar la falta de equipamiento en la banca privada, debido a que los ciudadanos en muchas ocasiones deben trasladarse a los cantones vecinos para realizar gestiones de crédito ya que el cantón no cuenta con oficinas sucursales de bancos públicos ni privados. Existe la presencia de dos Cooperativas de Ahorro y Crédito, Puéllaro y San Migue de Los Bancos. El servicio de cajero automático es prestado por Banco Pichincha (2), Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP (1) y Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel de los Bancos (1).

5.4.4.2 Financiación de las Inversiones

Tabla 156 Destino del financiamiento

Fuente	Cantidad de créditos	%
Producción de cultivos	294	50,09
Compra de ganado	100	17,04
Maquinaria agropecuaria	60	10,22
Sistema de Riego	SD	
Otro destino	133	22,66
TOTAL	**587**	**100,00**

Fuente: Banca privada y la WEB 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Respecto al destino de las financiaciones se concluye que, el principal destino es la producción de cultivos con un porcentaje del 50.09%, existiendo un porcentaje importante del 22.66% a otros destinos como turismo, transporte y microemprendimientos. Importante también destacar la compra de ganado como destino de sus inversiones y la maquinaria agropecuaria.

Tabla 157 Recaudaciones del SRI 2018

Tipo	2018
Impuestos totales recaudados	372352,20
Patente de conservación para concesión minera	11653,36
RISE	14611,42
Renta Personas Naturales	19266,80
Renta Sociedades	1199,63
Tierras Rurales	3211,51
TOTAL	**424312,92**

Fuente: SRI 2018
Elaborado por: Equipo Consultor

Finalmente, respecto a los flujos fiscales en esta sección se describen, de acuerdo a la disponibilidad de, información generada por el nivel nacional (SRI) o por el GADM. De los flujos fiscales se puede apreciar que, de los impuestos recaudados hay un importante aporte por los impuestos totales recaudados, seguido por las aportaciones como personas naturales, y el régimen RISE.

Tabla 158 Aporte del cantón al VAB Provincial 2018

Territorio	VAB (miles de dólares)	Porcentaje
Total Pichincha	26.571.645,00	100,00%
Puerto Quito	60.041	0,23%

Fuente: PDOT 2019-2023 GADPP, BCE – Cuentas Regionales 2018
Elaborado por: GADPP

En términos de la composición del VAB a nivel provincial, la participación del cantón Puerto Quito no alcanzó ni el 1%, en la generación de valor agregado. Según datos proporcionados por el Banco Central del Ecuador, el VAB cantonal para el año 2019 (último publicado) fue de USD 55.549,00, comparativamente inferior al 2018, pues se redujo en un 9,30%.

Tabla 159 VAB cantonal, por actividades económicas 2018, miles de dólares

Actividad Económica	VAB (miles de dólares)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	30949
Explotación de minas y canteras	0
Manufactura	1265
Suministro de electricidad y de agua	816
Construcción	1091
Comercio	3520
Alojamiento y servicios de comida	1926
Transporte, información y comunicaciones	1865
Actividades financieras	502
Actividades profesionales e inmobiliarias	1257
Administración pública	1644

Enseñanza	10236
Salud	4860
Otros Servicios	110
TOTAL	**60041**

Fuente: PDOT 2019-2023 GADPP, BCE – Cuentas Regionales 2018
Elaborado por: GADPP

La dinámica económica cantonal, muestra que, las actividades económicas dominantes en la generación del VAB son la agricultura, la enseñanza, la salud y el comercio, en ese orden.

5.4.5 Funcionalidad Económica del Territorio

5.4.5.1 Suelos Rurales de Producción

La situación de Puerto Quito no es, un caso aislado. Situaciones similares se registran en el resto de zonas palmicultoras en Esmeraldas, Los Ríos y en la Amazonía. De las 29 975.36 Ha. de palma sembradas 23 081 Has, que corresponden al 77% están afectadas por la PC (pudrición del cogollo), que acaba matando la palma afectada. Esto ha generado un efecto social bastante grave, ya que se ha visto reflejada en la pérdida de fuentes de empleo y ha disminuido los ingresos de todos los palmicultores.

Las opciones son el endeudamiento o la venta de su tierra, como ha sucedido con pequeños productores que tienen que afrontar pérdidas por problemas fitosanitarios causados por esta plaga (PC). Si bien estos datos no permiten hacer una afirmación generalizada para todos los pequeños productores de palma, lo que sí permiten es profundizar la duda sobre el beneficio económico de este cultivo para un sector básicamente compuesto de gente pobre y marginalizada.

Como conclusión, en el suelo rural se debe cambiar la matriz productiva, ante los acontecimientos de la PC, la palma africana ya no es una opción importante en el cultivo y por ende en su producción.

Por otro lado, el modo de producción intensiva del cultivo de palma, el cual tiene una vida productiva útil de 30 años, genera un proceso de perdida de fertilidad del suelo que ha sido observado en Ecuador y en otros países. Un productor capitalizado puede afrontar hasta cierto punto esta pérdida de fertilidad a través de la inversión en insumos externos, por el contrario, un pequeño productor campesino no tiene esta capacidad.

a) Las propiedades menores a 2 Ha., son parcelas de subsistencia y en donde la presión sobre la tierra es mayor y la actividad productiva agrícola es la más importante;
b) Propiedades de 2,1 a 5 ha, consideradas como pequeña propiedad, en razón de requerir más de una familia para el trabajo agrícola como principal actividad;
c) Propiedades de 5,1 a 10 ha, signadas como mediana propiedad, requieren de trabajo extra familiar para la actividad agrícola y pecuaria consideradas como fundamentales; y,
d) Propiedades mayores a 10 ha, son clasificadas como grandes propiedades, dado que por su amplitud requiere de trabajo asalariado donde la ganadería es la actividad sobresaliente.

Con estos antecedentes podemos clasificar:

a) Agricultores de Subsistencia
b) Agricultores intensivos,
c) Ganaderos Intensivos; y,
d) Ganaderos extensivos.

5.4.5.2 Riesgos Asociados

El cantón Puerto Quito está notablemente beneficiado con grandes extensiones de tierras productivas y factibles para sembrar cualquier producto, cuenta con un clima privilegiado, que permite que se pueda cultivar, existe mano de obra joven, y altamente cualificada para llevar a cabo estas labores

La falta de capital, es una limitación constante y de alto impacto, conociéndose que los créditos que se pueden obtener son pocos en comparación al potencial agro productivo y turístico existente, sumado a esto las personas no se arriesgan en gran medida a tomarlos. Otra limitante importante asociada al territorio y a la producción, es el mal estado y falta de mantenimiento oportuno de la vialidad rural, que genera serios inconvenientes, sobre todo en la época invernal, en la movilización de la producción.

En cuanto los peligros que genera la agricultura, comentados por la comunidad, son las plagas que afectan a los cultivos de palma, plátano y cacao, para eliminarlas utilizan productos altamente contaminantes, que incluso generan problemas de salud en los agricultores. Por este motivo, deberán realizarse campañas de buenas prácticas ambientales para la eliminación de plagas, así de como de agro ecología.

En el caso específico de la palma, además, de la deforestación ocasionada, su condición de monocultivo y de especie exótica, hace que sea un cultivo que demanda un intensivo uso de plaguicidas y de fertilizantes. Para obtener la certificación del RSPO (Roundtable on Sustainable Palm Oiles) se debe hacer un uso correcto de los productos químicos utilizados para el manejo de plagas y la fertilidad del suelo. Sin embargo, esta disposición está aún lejos de ser realidad.

El uso y mal uso, de productos y de los recipientes vacíos de etiqueta roja y naranja, aún son comunes en las fincas de palma aceitera, ocasionando una contaminación ambiental, que afecta principalmente a las y los trabajadoras de las fincas de palma, a la población local y a la biodiversidad.

Esta contaminación está asociada también a la contaminación hídrica, por la descarga de residuos líquidos sin tratamiento por las extractoras de aceite. En Puerto Quito no son pocos los relatos que dan fe de la disminución de la diversidad y cantidad de peces: (…) "*ahora ya no se pesca como antes, toca estar horas sentado para conseguir unos peces pequeñitos"*. Algunos pobladores del sector comentan que en ocasiones aparecen muchos peces muertos, flotando en la corriente. Las afectaciones cutáneas después de bañarse en el río es otro testimonio común.

Dentro de las actividades que se deberán poner mayor énfasis, son las actividades recreacionales y de turismo, considerando que el cantón cuenta con muy buenas cualidades biofísicas, agradables panoramas, un clima privilegiado, y su cercanía a Quito, se deberían explotar estas actividades, tomando en cuenta que generan mayores ingresos al cantón, se incrementarían plazas de trabajo y lo más importante, que son actividades que, al practicarlas responsablemente, no afectan al ecosistema.

5.4.6 Economía Popular y Solidaria (EPS)

De acuerdo a la información oficial publicada por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, el cantón Puerto Quito cuenta con 23 asociaciones que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria EPS, las cuales la conforman 476 socios, presentando un crecimiento desde el 2012 hasta el 2023 de un 958% de sus socios.

5.4.6.1 Socios

Ilustración 26 Número de socios por sexo y grupo etario

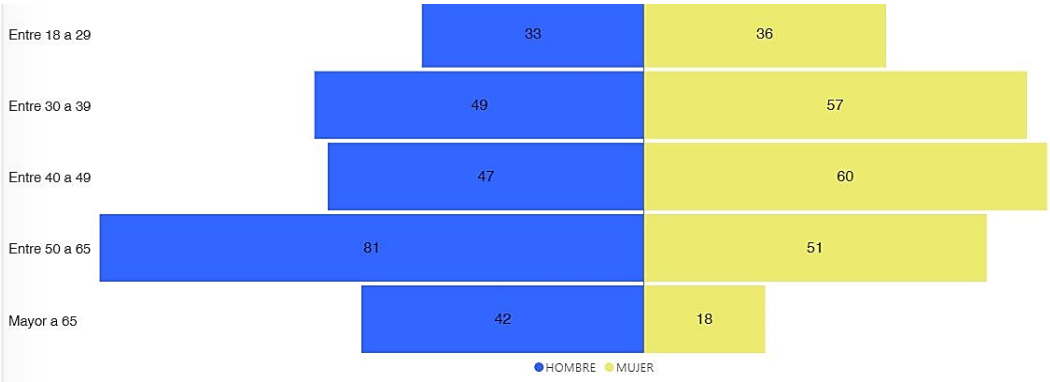

Fuente: SEPS
Elaborado por: Equipo Consultor

En la EPS de Puerto Quito podemos ver que prevalece la cantidad de socios de hombres entre los 50 y años de edad, seguido por las mujeres entre los 40 y 49 años de edad.

Ilustración 27 Gráfico número de socios por nivel de instrucción

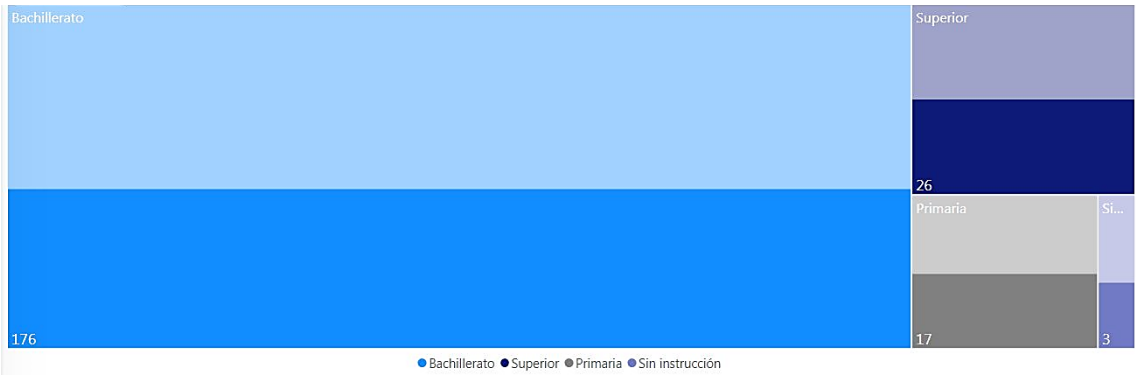

Fuente: SEPS
Elaborado por: Equipo Consultor

En el número de socios por nivel de instrucción de la EPS de Puerto Quito prevalece la cantidad de socios con un nivel de instrucción de bachillerato, seguido del nivel de instrucción superior y un mínimo porcentaje sin nivel de instrucción.

Ilustración 28 Número de socios por antigüedad

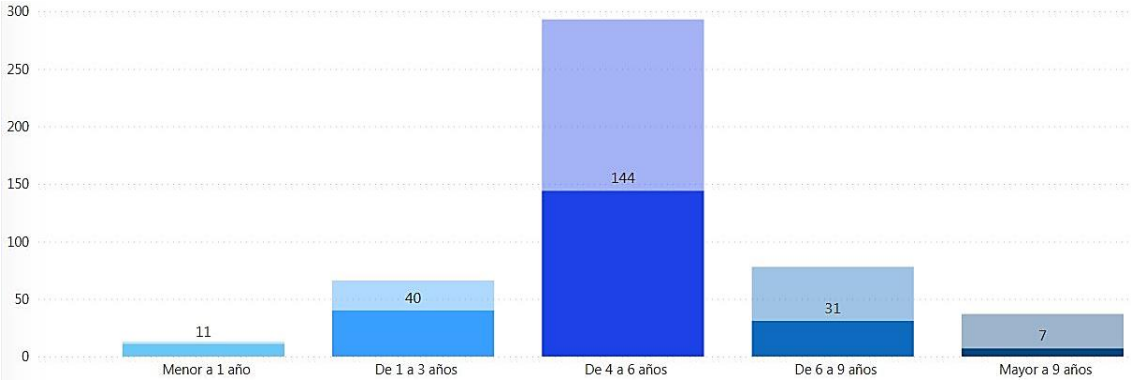

Fuente: SEPS
Elaborado por: Equipo Consultor

Respecto a los socios por antigüedad de la EPS de Puerto Quito destaca un mayor porcentaje de socios con antigüedad de 4 a 6 años, así como los socios más antiguos los cuales tienen un bajo porcentaje de antigüedad en este caso mayor a 9 años.

5.4.6.2 Organizaciones

En el número de organizaciones de la EPS de Puerto Quito, por tipo de organización, se puede ver que las organizaciones de servicio tienen un porcentaje de 47.8 %, mientras que las organizaciones de producción mantienen un porcentaje de 52.2%.

Ilustración 29 Número de Organizaciones por tipo

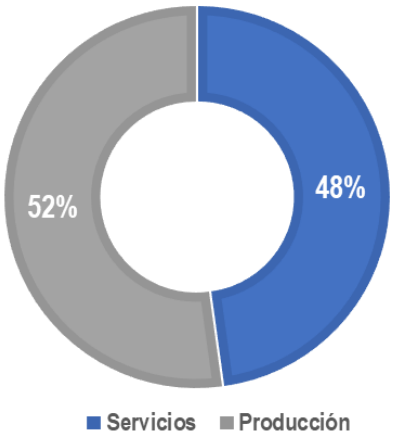

Fuente: SEPS
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 30 Organizaciones por Estado Jurídico

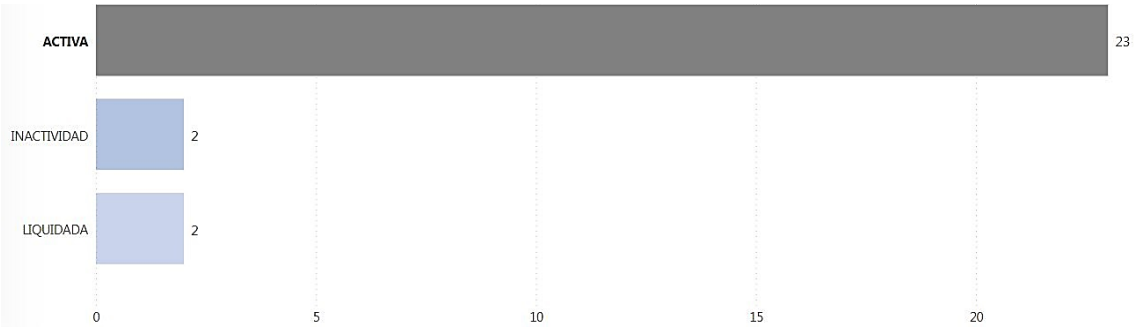

Fuente: SEPS
Elaborado por: Equipo Consultor

En el número de organizaciones por su estado jurídico de la EPS de Puerto Quito, se puede apreciar que a la fecha existen 23 agrupaciones activas, 2 inactivas y 2 liquidadas. De igual manera, existen 21 organizaciones activas por el sector asociativo, y 2 organizaciones activas, por el sector cooperativo

Ilustración 31 Numero de EPS por clase de organización

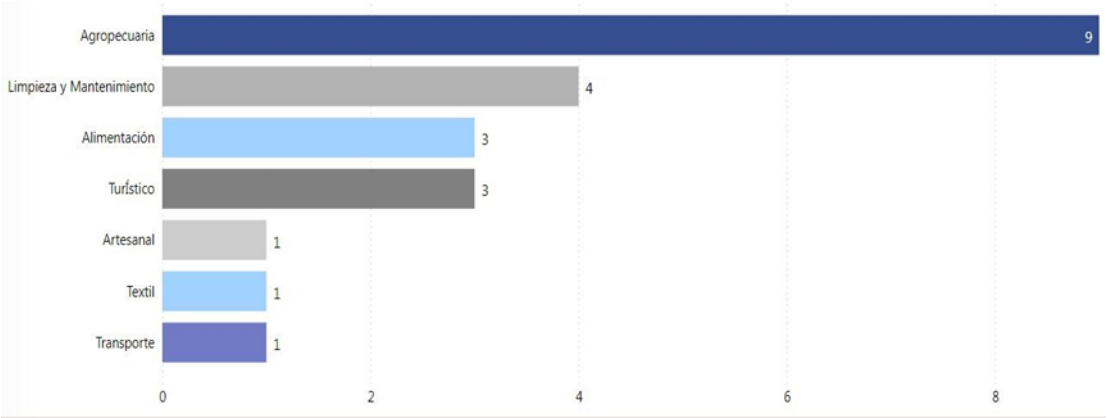

Fuente: SEPS
Elaborado por: Equipo Consultor

En el número de organizaciones por clases de organización de la EPS de Puerto Quito, se puede determinar que la clase de organización agropecuaria prevalece, seguida por las clases de organización de Limpieza y Mantenimiento, Alimentación, Turismo, Artesanal, Textil y Transporte.

Ilustración 32 Número de indicadores económicos de la EPS

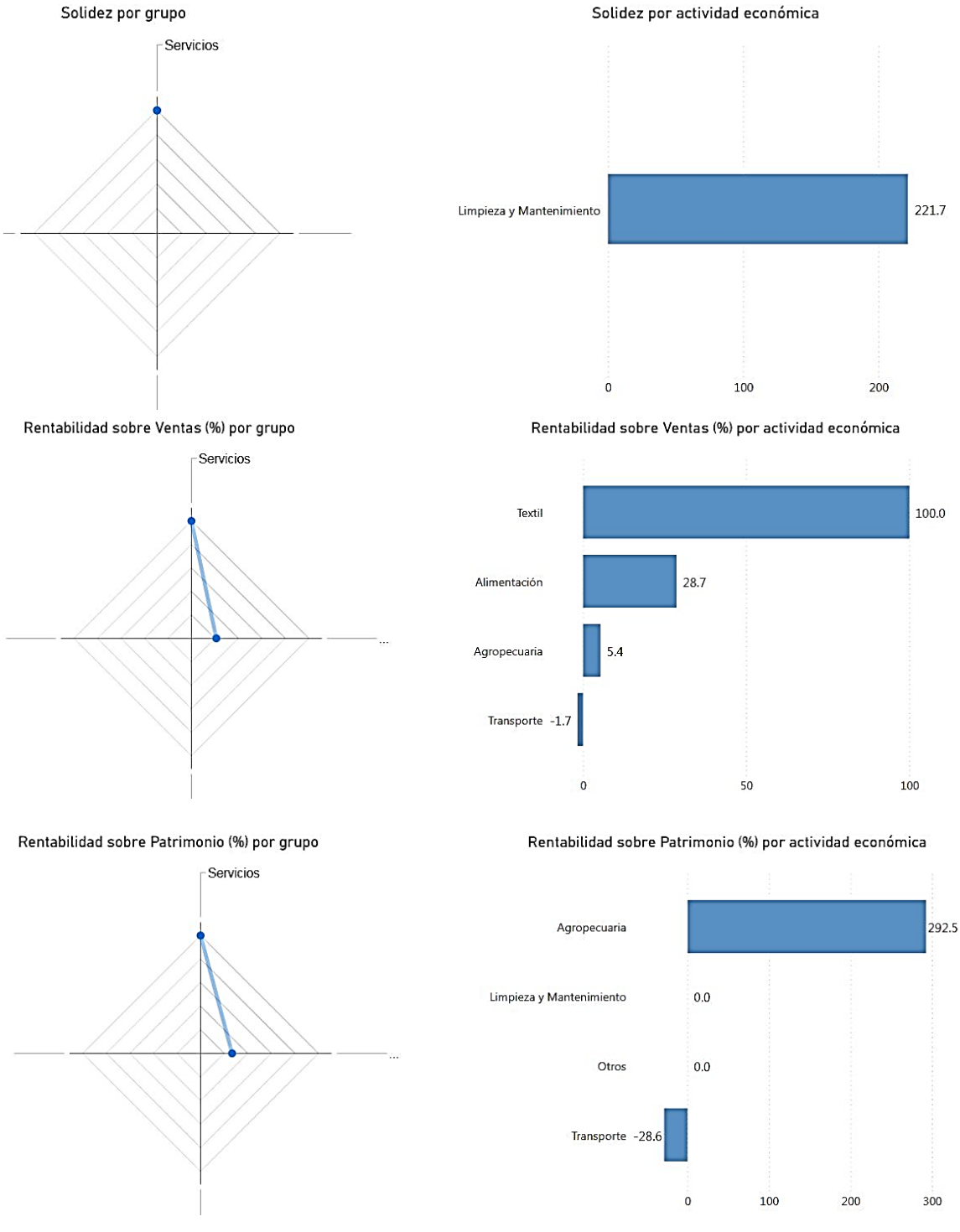

Rentabilidad sobre Activo (%) por grupo

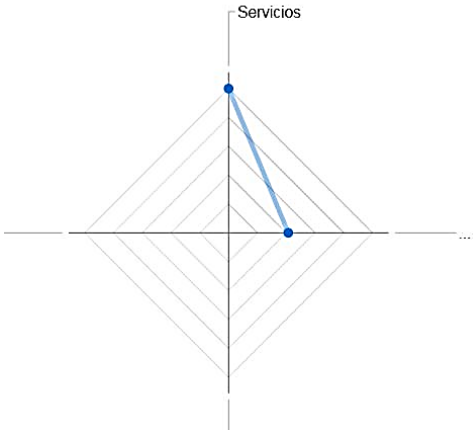

Rentabilidad sobre Activo (%) por actividad económica

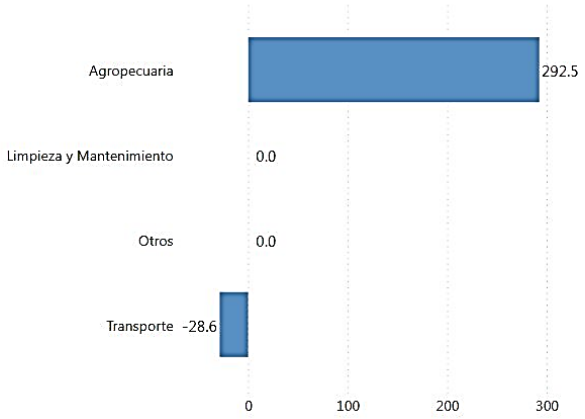

Liquidez (%) por grupo

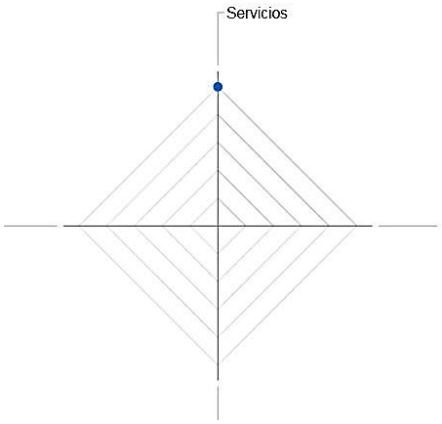

Liquidez (%) por actividad económica

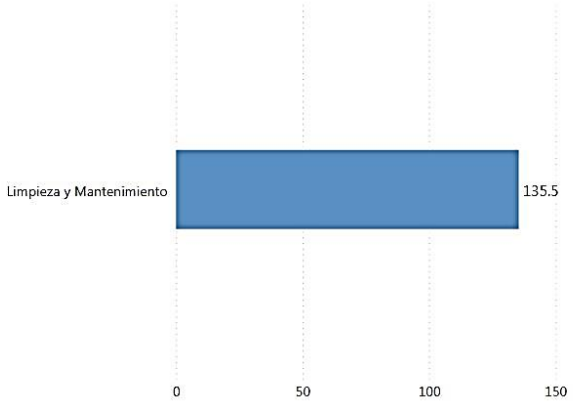

Endeudamiento Patrimonial (%) por grupo

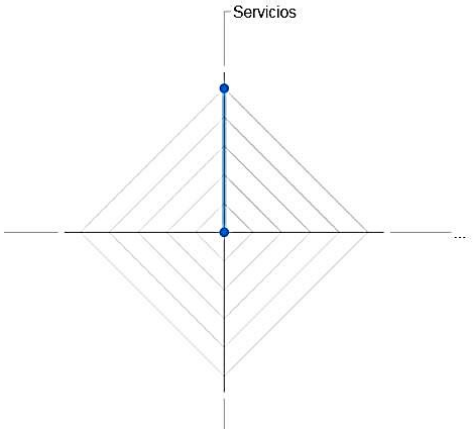

Endeudamiento Patrimonial (%) por actividad económica

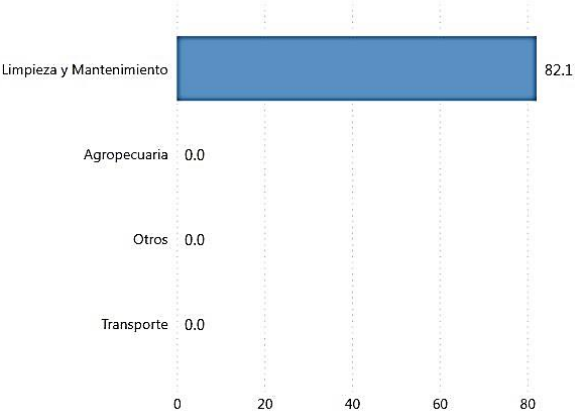

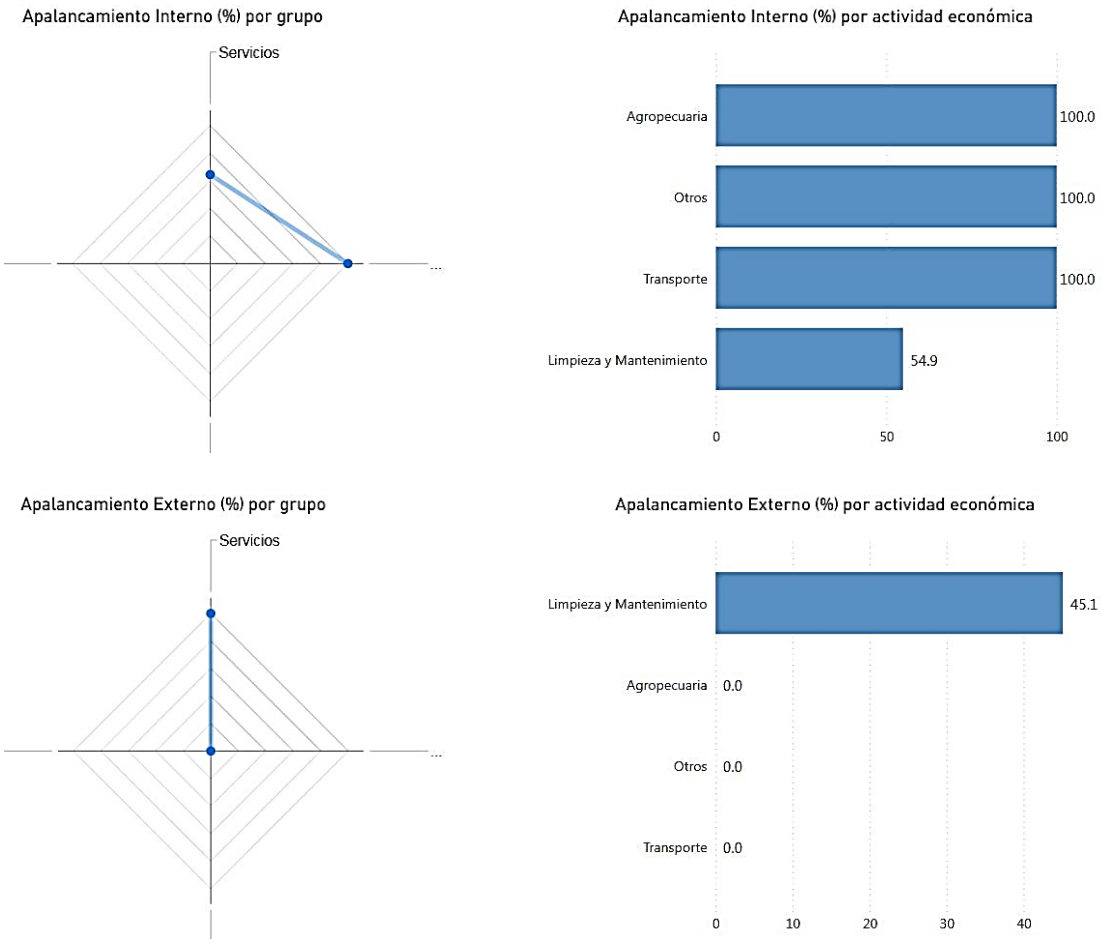

Fuente: SEPS 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

La Ilustración 32 recoge los indicadores económicos de las organizaciones pertenecientes a la EPS de Puerto Quito por: solidez, rentabilidad, liquidez, endeudamiento y por apalancamiento.

Son organizaciones destinadas al servicio y la producción, destacando las clases de organizaciones de Agropecuaria, Limpieza y Mantenimiento, Alimentación, Turismo, Artesanal, Textil y Transporte. Así mismo, importante indicar que, el GAD Municipal de Puerto Quito cuenta con una Ordenanza para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria, incluida una reforma que se realizó mediante Ordenanza No. 2021-020, por la cual se crea en la estructura orgánica institucional, la Unidad de Gestión en Emprendimientos y Fortalecimiento Comunitario, que se encargará de la implementación integral de la indicada Ordenanza, y que está bajo la tutela de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

5.4.7 Modelos de Consumo

5.4.7.1 Medición de la Huella Ecológica

El concepto *"huella ecológica"* surge como un indicador de sostenibilidad que trata de medir el impacto que nuestro modo de vida tiene sobre el entorno.

Todas las decisiones que como consumidores tomamos en nuestra vida cotidiana tienen un impacto sobre el planeta. Ese impacto ambiental se expresa como la cantidad de terreno biológicamente productivo que se necesita por persona para producir los recursos necesarios para mantener su estilo de vida.

Según el último informe de la Global Footprint Network, con datos de 2012, la demanda actual a escala global de nuestras actividades es de 2,7 hectáreas (Ha) por persona, mientras que lo que el planeta puede suministrar se sitúa en torno a las 2 Ha/per cápita. Además, estos valores varían según las regiones del planeta.

En el Ecuador, agosto del año 2015, la humanidad consumió el presupuesto ecológico para todo el año y empezó a gastar los recursos del 2016. Esta es una terrible realidad que alienta a los países del mundo a unirse para luchar cada día contra del deterioro de la Tierra.

Una de esas acciones es la medición de la huella ecológica que fue propuesta por PNUD y la realiza Global Footprint Network (GFN), con quien el Ministerio del Ambiente (MAE) tiene un convenio mediante el cual la GFN proporciona la metodología con la que el MAE calcula Huella Ecológica y se coloca como el único país de América Latina en cumplir este proceso vital para el planeta.

La Huella Ecológica es un indicador que mide el consumo de recursos naturales renovables, y los compara con la disponibilidad de los mismos (Biocapacidad). En otras palabras, la Huella Ecológica representa la demanda de recursos mientras que la Biocapacidad es la oferta de los mismos. Al comparar ambos indicadores se puede conocer si una población determinada está consumiendo los recursos a mayor velocidad de lo que la naturaleza puede regenerarlos. La Huella Ecológica y la Biocapacidad se expresan en una unidad de superficie denominada hectárea global (hag).

Otro de los medibles es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que es un indicador creado por PNUD con el fin de determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo. Fue ideado con el objetivo de conocer, no sólo los ingresos económicos de las personas en un país, sino también para evaluar si el país aporta a sus ciudadanos un ambiente donde puedan desarrollar mejor o peor su proyecto y condiciones de vida. El IDH se basa en la esperanza de vida, la educación y los ingresos de los residentes de una nación. En una escala de cero a uno, el PNUD define 0.7 como el umbral para un alto nivel de desarrollo (0,8 para muy alto desarrollo).

De acuerdo a los datos más recientes, Ecuador es uno de los 8 países a nivel mundial (Argelia, Colombia, Georgia, Jamaica, Jordania, Sri Lanka y Cuba), y el único de América Latina que ha demostrado que se puede alcanzar desarrollo humano viviendo dentro de los límites de los recursos naturales del planeta.

Estos resultados se obtuvieron a través de la relación de tres variables: Índice de Desarrollo Humano (IDH) calculado por Naciones Unidas, Huella Ecológica y la Biocapacidad calculadas por Global Footprint Network. Para el caso del Ecuador, se tienen un IDH de 0,71, una Huella Ecológica de 1,73 hag* y la Biocapacidad mundial por persona de 1,72 hag, resultado de esta interrelación Ecuador apunta a alcanzar la meta del desarrollo sustentable.

El término Huella Ecológica era escasamente conocido en el Ecuador hasta que en el año 2011 el Ministerio del Ambiente puso en marcha el Proyecto de Inversión “Identificación, Cálculo y Mitigación de la Huella Ecológica del Sector Público y Productivo del Ecuador”, priorizado por la Secretaría de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) con el objetivo de impulsar el consumo sostenible de recursos. El proyecto culminó el 31 de diciembre de 2014 y el equipo técnico continuó con el proceso como parte la Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación. El Ministerio del

Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE (antes MAE), calcula la Huella Ecológica del Ecuador, enfocándose en los siguientes ejes estratégicos: a) Huella Ecológica Nacional, b) Huella Ecológica Sectorial, y c) Huella Ecológica Institucional. El objetivo fundamental del cálculo de la Huella Ecológica Nacional y Sectorial es medir el impacto del consumo de recursos y presentar alternativas para reducirlo. El MAATE ha calculado la Huella Ecológica del Ecuador para el periodo 2008 - 2013, basándose en información generada en el país y recopilada por varias entidades tanto nacionales como internacionales

La información fue procesada y analizada según los parámetros establecidos en la metodología de cálculo creada y manejada por la Organización Internacional Global Footprint Network (GFN), con la que el Ministerio del Ambiente mantiene un convenio de cooperación. Por otro lado, la Huella Ecológica Sectorial (CLUM), permite generar resultados de Huella Ecológica por categoría de consumo en tres sectores de demanda final: Hogares, Gobierno y Formación Bruta de Capital Fijo. Este análisis, utiliza los resultados de la Huella Ecológica Nacional e información adicional proporcionada por fuentes nacionales e internacionales.

Las superficies que conforman la huella ecológica son las siguientes: Tierras de cultivo, Pastizales, Bosques, Zonas de pesca, Tierra urbanizada, y Bosques para absorción de carbono.

Ilustración 33 Superficies que conforman la Huella Ecológica y Biocapacidad

Fuente: Reporte de la Huella Ecológica Nacional y Sectorial del Ecuador – Año 2013
Elaborado por: MAATE – Equipo Técnico Huella Ecológica

Desde la perspectiva de la soberanía alimentaria, es decir, la capacidad de autosuficiencia alimentaria de un país, se puede apreciar que el crecimiento de la agricultura concentrado en los sectores de exportación tradicional y exportaciones no tradicionales, pone en riesgo el sector destinado al consumo interno; sufriendo éste un grave retroceso y poniendo en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria (PNUD, MAE, MAGAP, 2010).

Es importante indicar que toda esta información ha sido relacionada al ámbito nacional, en el cantón Puerto Quito no existe un estudio de la Huella Ecológica, para saber el direccionamiento ambiental sobre todo por mitigar, reducir y adaptación a los efectos del cambio climático, y garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en el cantón.

En esta sección, es importante describir el tipo de establecimientos como modelo de consumo, información generada por el GAD, comercio y servicios.

Tabla 160 Tipos de establecimientos

Tipo de establecimiento	Casos	%
Elaboración de productos alimenticios.	5	1,68%
Fabricación de prendas de vestir.	2	0,67%
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales transables.	7	2,36%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	2	0,67%
Fabricación de productos Elaborado por>s de metal, excepto maquinaria y equipo.	4	1,35%
Fabricación de muebles.	4	1,35%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1	0,34%
Captación, tratamiento y distribución de agua.	2	0,67%
Construcción de edificios.	1	0,34%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	11	3,70%
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.	3	1,01%
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.	128	43,10%
Transporte por vía terrestre y por tuberías.	6	2,02%
Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte.	4	1,35%
Actividades de alojamiento.	6	2,02%
Servicio de alimento y bebida.	30	10,10%
Actividades de programación y transmisión.	1	0,34%
Telecomunicaciones.	2	3,03%
Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones.	2	0,67%
Actividades jurídicas y de contabilidad.	6	2,02%
Actividades de alquiler y arrendamiento.	1	0,34%
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.	3	1,01%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	10	3,37%
Enseñanza.	12	4,04%
Actividades de atención de la salud humana.	6	2,02%
Actividades de atención en instituciones.	2	0,67%
Actividades de asistencia social sin alojamiento.	2	0,67%
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.	2	0,67%
Actividades de juegos de azar y apuestas.	0	0,00%
Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas.	5	1,68%
Actividades de asociaciones.	4	1,35%
Reparación de computadores y de efectos personales y enseres domésticos.	9	3,03%
Otras actividades de servicios personales.	6	2,02%
TOTAL	**297**	**100,00%**

Fuente: Censo económico 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

5.4.8 Seguridad Alimentaria

En Ecuador, combatir la desnutrición crónica infantil fue una meta del gobierno nacional, como una estrategia y política pública con sustento legal en la Constitución de la República, considerado como un proyecto emblemático de gestión. El objetivo fue mejorar la situación nutricional de la población, con énfasis en niños/as menores de cinco años. Uno de los componentes del proyecto estuvo orientado al *"acceso de las familias al consumo de alimentos saludables"*, mediante la implementación de pequeños huertos para la producción de hortalizas, verduras, especies frutales, medicinales, complementando con la crianza de animales menores como fuente de proteína.

Se combinó la implementación de huertos (MAG) con el acceso a controles de salud a menores, madres embarazadas y en periodo de lactancia (MSP), desarrollo infantil y acceso al bono de desarrollo humano (MIES), programas de educación para erradicar el analfabetismo puro y funcional, saneamiento y vivienda (MIDUVI); este trabajo formó parte de una planificación conjunta y un sistema oportuno de monitoreo y evaluación. La Estrategia logró captar la atención de los Gobiernos Locales, varios de los cuales establecieron políticas públicas a través de ordenanzas municipales, destinando presupuesto y personal para el proyecto. El aporte de todos los actores contribuyó a reducir la prevalencia de la desnutrición crónica del 26% en el año 2010 al 22% en el 2012.

Según el informe de Seguridad Alimentaria en el Ecuador 2021, elaborado por el Programa Mundial de Alimentos, con el fin de estimar la prevalencia de la inseguridad alimentaria en una situación en la que las evaluaciones presenciales tradicionales no son factibles debido a la emergencia COVID-19. El PMA está implementando una nueva metodología (CARI[34] remota) utilizando indicadores proxy, como la percepción de la situación de seguridad alimentaria, el número de comidas consumidas y cambios en las fuentes de ingresos para estimar el número de personas necesitadas.

El CARI remoto clasifica a los encuestados en una de cuatro categorías de acuerdo con su seguridad alimentaria. Las cifras oficiales de proyección por edades provincias 2010-2020 y nacional desde el INEC es de 17'510,643 y se utilizaron para proyectar la prevalencia remota de inseguridad alimentaria en los cuatro grupos y estimar el número de personas sufriendo de inseguridad alimentaria. Los datos muestran una situación levemente mejor en comparación con la ronda anterior (enero 2021). Sin embargo, los niveles siguen críticos, con una proporción de personas sufriendo de una grave inseguridad alimentaria severa del 11.4%, un 1.6% menor que en enero 2021 y casi el doble de los niveles pre pandemia. Esto da como resultado un número estimado de 1'996,213 personas con inseguridad alimentaria severa a nivel nacional.

5.4.8.1 Alimentos Seguros

Los datos muestran una mejora general en el consumo de alimentos y en la percepción subjetiva de la seguridad alimentaria. La proporción de encuestados que se preocupa por no tener suficientes alimentos ha disminuido desde el 61% (enero 2021) al 59% (agosto 2021) con una proporción mucho mayor en las zonas rurales (65%) en comparación con las ciudades (57%), así como mayor proporción en mujeres (61.3%) que en hombres (56.8%).

En general, 1 de cada 4 encuestados no comió o comió sólo una comida durante las 24 horas anteriores. Este porcentaje empeora a lo registrado en enero 2021 y se equipara

[34] Metodología CARI, la cual clasifica a los hogares en cuatro grupos: seguridad alimentaria, seguridad alimentaria marginal, inseguridad alimentaria moderada e inseguridad alimentaria severa.

a valores reportados en septiembre 2020 (Ronda 2), sin embargo, es 10 puntos más alto que el registrado en los primeros meses de la pandemia (Ronda 1. La probabilidad de no consumir comidas o sólo una, es mayor entre los hombres (30%) en comparación con las mujeres (18%) y en las zonas rurales (33%) en comparación con las ciudades (23%). El impacto de la pandemia en los patrones y comportamientos del consumo de alimentos sigue siendo una preocupación. Cuando se les pidió describir su percepción de la situación alimentaria del mes anterior, se observa un leve retroceso en el porcentaje de encuestados que regularmente pasa todo el día sin comer comparado con la ronda anterior.

Sin embargo, más de la mitad de los encuestados (68%) están recurriendo a estrategias de afrontamiento que afectan el consumo de alimentos. Dato que empeora en comparación con la ronda de enero (57%). De ellos, el 40% está adoptando mecanismos que afectan directamente a la cantidad de alimentos consumidos, es decir, omitiéndose las comidas (19%) o pasando un día entero sin comer (21%).

Con la segunda ronda del estudio se introdujo un nuevo indicador basado en experiencias, la Escala de Hambre en los Hogares[35]. Para corroborar y medir aspectos complementarios de la Inseguridad alimentaria. Se les preguntó a los encuestados con qué frecuencia habían experimentado estas situaciones de inseguridad alimentaria en el mes anterior.

Los resultados muestran que el 15% de los encuestados se clasifica en una situación de hambre severa y el 50% con hambre moderada. Los resultados empeoran comparados a la encuesta anterior, la cual reporto un 9% y un 39% respectivamente. Siendo las proporciones de personas con poco o ningún hambre 35%.

Los niveles de hambre moderada y grave son más altos en los entornos rurales (74%) en comparación con las ciudades (63%). Mientras que, el porcentaje de mujeres con niveles de hambre moderada y severa (73%) es 13 puntos mayores que al reportado por los hombres (60%).

5.4.8.2 Estrategias de Afrontamiento

Para adaptarse a las consecuencias de la pandemia y post pandemia, la población está recurriendo a una variedad de mecanismos de afrontamiento que afectan sus sustentos. Como hemos visto, en los últimos meses se han visto señales positivas de recuperación, que pueden estar vinculadas a la recuperación económica, a la inversión pública en apoyo a los más vulnerables, y al fortalecimiento progresivo de redes de apoyo a nivel comunitario.

Sin embargo, la naturaleza aguda y prolongada de la crisis sigue exigiendo grandes sacrificios a la mayoría de las personas entrevistadas, que siguen adoptando estrategias de afrontamiento que ponen cargas adicionales en sus medios de vida, correspondientes a diferentes niveles de necesidad (estrés, crisis, y emergencia). El 58% adoptó alguna estrategia de afrontamiento, el 24% adoptó todas las etrategias.

La brecha entre las zonas urbanas y rurales es extremadamente preocupante, teniendo en cuenta que la zona rural muestra debilidades estructurales históricamente mayores y una menor capacidad para hacer frente al efecto de la pandemia a largo plazo. En

[35] Esta escala muestra los niveles de hambre y saciedad en una escala de 1 a 7. En el extremo del hambre se encuentra la sensación de mucha necesidad de comer, donde se registra irritabilidad, falta de energía e incluso desmayos.

zonas rurales, el 32% de los entrevistados reporta haber tenido que usar todas las estrategias de enfrentamiento, comparado con el 22% en zonas urbanas. En general el 50% adoptó una estrategia de estrés al pedir dinero prestado o comprando a crédito. La segunda estrategia más utilizada es vender herramientas de trabajo, esenciales para llevar a cabo sus actividades de subsistencia reportada por el 39% de los encuestados, considerada una estrategia de emergencia.

Por último, el 33% aceptó trabajos de riesgo, clasificándose también en una situación de emergencia. Cuanto mayor sea la severidad, menor es la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades esenciales y restaurar su situación de bienestar a largo plazo. Esto es especialmente cierto en ausencia de fuentes de ingresos fiables y sostenibles, como resultado de la gran crisis socioeconómica que supuso el COVID19.

En general, el impacto de la crisis en los medios de subsistencia sigue apareciendo más fuerte en los más vulnerables. El empeoramiento de la situación económica es evidente en casi todas las clases de trabajadores. Uno de cada cinco personas encuestadas, alega no tener ninguna fuente de ingreso, siendo el porcentaje incluso peor en las mujeres, quienes son una de cada cuatro quien reporta no tener ningún ingreso al momento de la encuesta. Además, el 36% población encuestada considera que la totalidad de ingresos de los miembros de su hogar en el último mes, no les alcanza para satisfacer sus necesidades esenciales ni mucho menos pueden ahorrar (PMA Programa Mundial de Alimentos, 2021).

Este dato es aún más alarmante en las zonas rurales llegando a un 46% frente a un 34% en ciudades. En general, las personas continúan siendo afectadas por grandes reducciones de ingresos y los medios de vida se han visto en gran medida interrumpidos. Las consecuencias económicas de la pandemia están teniendo un grave impacto en la capacidad de las personas para ganarse la vida y satisfacer sus necesidades esenciales.

Entre los entrevistados, el 23% depende del trabajo formal a través de empleos asalariados, valor que ha subido solo del 1% respecto a la ronda anterior, a pesar de la reapertura de muchas actividades económicas. El trabajo informal desciende desde el 47% de enero 2021 a 23% en agosto 2021. Por último, el 14% depende de la ayuda de familiares/amigos o de la asistencia del Gobierno/ONU/ONG. La encuesta muestra que tres de cada cinco encuestados perdieron totalmente los ingresos o sus ingresos disminuyeron debido al efecto de la pandemia. Este dato mejora desde la primera ronda (mayo 2020) cuando se reportó un 73%, seguido de 63% en la segunda ronda y un leve ascenso en enero 2021 con 67%, el 58% adopto alguna estrategia de afrontamiento el 24 % adopto todas las estrategias.

Los principales hallazgos identificados en la Encuesta de Seguridad Alimentaria y Alimentación (RIMISP, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2023) son:

a) Los hogares encabezados por una mujer se mostraron más propensos a la inseguridad alimentaria que aquellos encabezados por un hombre. La mayor tasa de pobreza de los hogares encabezados por mujeres revela su mayor vulnerabilidad.
b) Los temas que más generaron preocupación a los hogares en el acceso a los alimentos fueron en ambos periodos el incremento en los precios de los alimentos y la disminución de los ingresos, revelando que la problemática de la inseguridad alimentaria se relaciona con el acceso económico más que con temas de disponibilidad (escasez de alimentos o insuficientes puntos de venta)
c) Ante la crisis los hogares han debido aplicar diversas estrategias de respuesta

como, la reducción en el consumo de alimentos frescos; el aumento en el consumo de alimentos envasados o preparados; el gasto de ahorros y/o venta de activos. Igualmente, la reducción en gastos como educación y salud y la migración de al menos un miembro del hogar, fueron otras soluciones adoptadas.

d) El 33% aceptó trabajos de riesgo, clasificándose también en una situación de emergencia.

e) Muchos hogares, también contaron con algún tipo de ayuda proveniente ya sea del sector público (gobierno central o gobiernos locales), del sector privado, o de la comunidad como organizaciones comunitarias, amigos o familiares. Para la segunda ronda, el apoyo del sector público presenta un crecimiento importante, llegando a cubrir casi un tercio de los hogares de la muestra cuando en la primera ronda no superaba el 12%. Por otro lado, el apoyo de la sociedad civil, o lo que podría llamarse capital social, se ve reducido para la segunda ronda, pasando de 54% de hogares que reportaron alguna ayuda de este tipo de fuentes, a solo 35%.

f) Mudarse de Ecuador a otro país (intención) 11%.

5.4.8.3 Acceso a los Mercados[36]

La primera ronda del estudio puso de relieve cómo los mercados y las tiendas se vieron afectados por el COVID-19 y cómo esto afectaba a la disponibilidad de alimentos y al acceso de las personas a los mercados. Esta ronda demuestra que los mercados están volviendo a niveles aceptables de actividad después del levantamiento de las principales medidas restrictivas. Concretamente, los encuestados informaron de una disponibilidad significativamente mayor de productos alimenticios básicos, que se afirman siempre estar disponibles en el 62% de los casos, en comparación con el 44% al principio de la pandemia.

Las zonas rurales reportaron de una disponibilidad menor de alimentos, el 54% reporta que los productos alimenticios básicos están disponibles, en comparación con los entornos urbanos (64%). A pesar de una mayor disponibilidad de productos básicos, el acceso a los alimentos continúa representando una preocupación importante debido al aumento de los precios. De hecho, todavía existe un 61% de los encuestados que informan de costos más elevados de los productos alimenticios.

El análisis sugiere que, si una parte de la población está recuperando su poder adquisitivo, el nivel actual de precios, junto con una reducción significativa y/o pérdida de fuentes de ingresos, tendrá un grave impacto en la capacidad de las personas más vulnerables, que han agotado progresivamente sus medios de vida, para acceder a los alimentos y satisfacer otras necesidades esenciales a largo plazo. Comparando las preocupaciones de la población encuestada con rondas anteriores el tipo de preocupaciones, siempre se han mantenido a través de las cuatro rondas, teniendo el desempleo, la capacidad de proveer alimentos y el miedo a contraer el virus como las tres mayores preocupaciones recurrentes.

Se puede concluir que, si bien el análisis realizado está enfocado a nivel nacional, las tendencias en el cantón Puerto Quito, son similares (aunque no existen datos relevantes que puedan aportar con la variable de la seguridad alimentaria).

[36] PMA, Informe de Seguridad Alimentaria Evaluación Remota Ecuador (4ta Roda, agosto 2021).

5.4.9 Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias

El Ecuador es altamente vulnerable al cambio climático. Su capacidad de adaptación a los efectos del mismo es limitada, entre otros aspectos, por la pobreza y por su ubicación geográfica. Fenómenos locales y regionales como el de El Niño, cuyo incremento de intensidad y frecuencia minan recurrentemente la situación socioeconómica del país, y obliga a implementar medidas inmediatas y mediatas para confrontar potenciales impactos directos e indirectos del calentamiento global. (Observatorio de la Economía Ecuatoriana, 2012)

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del Ecuador constituyen, en términos absolutos, una parte marginal de las emisiones globales que se acumulan en la atmósfera y que originan, tal como coincide en la mayoría de la comunidad científica mundial, el fenómeno del calentamiento global. Sin embargo, el nivel relativo y las características endógenas de las emisiones nacionales reflejan deficiencias estructurales e insostenibles tendencias coyunturales en la eficiencia económica o la integridad ambiental de múltiples patrones locales de producción y consumo.

El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) es un convenio incluido en el artículo 12 del Protocolo de Kioto. El MDL permite a los gobiernos de países industrializados y a empresas suscribir acuerdos para cumplir con metas de reducción de gases de efecto invernadero (GEI). El objeto es realizar inversiones en proyectos de reducción de emisiones en países en desarrollo, para adquirir bonos de carbono, conocidos como “certificados de reducción de emisiones” (CER), a menores costos que en sus mercados.

En teoría, el MDL significa una importante reducción de costos a los países industrializados, además de permitir la posibilidad de transferir tecnologías limpias a los países en desarrollo. Los gobiernos y las empresas, al invertir en estos proyectos MDL reciben certificados CER, con los cuales pueden completar las metas de reducciones a las que se han comprometido.

Mediante el Protocolo de Kioto, adoptado en noviembre de 1997, 37 países industrializados y la Unión Europea se comprometieron a reducir como mínimo un 5% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) entre 2008 y 2012, tomando como base las emisiones de 1990.

Para ello idearon los “bonos de carbono”, también llamados “certificados de reducción de emisiones”, (en inglés Certified Emission Reduction) (CER). Estos bonos de carbono son similares a otros bonos que se negocian en los mercados, pero con ciertas regulaciones y mecanismos propios en mercados de carbono regionales, nacionales o internacionales. La idea de su creación fue incentivar, en vez de obligar, a los diferentes actores para estabilizar y disminuir sus emisiones de GEI.

El objetivo de los mercados de carbono estaba supuesto a reducir las emisiones de dióxido de carbono a nivel global. Al comienzo, los bonos fueron distribuidos entre las principales industrias emisoras de GEI, obligadas por ley a emitir una cantidad igual o menor a los bonos entregados.

Los CRE, se comercializan por medio de un contrato de compraventa de reducción de emisiones, resultantes de un proyecto MDL, bajo varios modelos de transacción y actores involucrados.

Por otra parte, si un país en vías de desarrollo realiza acciones sostenibles, como la construcción de un parque eólico, instalación o producción de paneles solares o reforestación de un bosque, puede vender un «crédito» a un país desarrollado, que las contabiliza para cubrir sus emisiones excedentarias de GEI. Cada bono de carbono (CRE), por lo general, equivale a una tonelada de CO2 emitida, pero dependiendo del tipo de GEI se puede estipular en una cantidad diferente.

Actualmente el Ecuador cuenta con programas voluntarios de carácter estatal que apoyan a la conservación, sin embargo, no cuentan con ingresos suficientes para mantener los bosques, y donde el financiamiento principal proviene del Estado; incorporar al mercado de carbono permitirá el ingreso de fondos NO REEMBOLSABLES, que permitan financiar las acciones climáticas que se propagan en aquellas áreas de bosques que hoy están siendo deforestadas, por no tener otra alternativa más para subsistir. (Vícto Hugo Macías, 2023, marzo)

El Mecanismo de Mercado Voluntario de Carbono, trae beneficios climáticos, ambientales y sociales, ya que el desarrollo de proyectos basadas en la naturaleza genera una economía en las zonas rurales en donde se encuentran en mayor cantidad de estos recursos, mejorando la calidad de vida de las personas.

Es importante destacar que el ingreso del Ecuador al mercado voluntario de carbono impulsará al sector rural a su máxima potencia, aquí no solamente hablamos de generar empleos, hablamos de generar estabilidad social. Esta nueva forma de economía sostenible puede llegar a representar al país el 19% del PIB nacional. (Vícto Hugo Macías, 2023, marzo)

Siguiendo lo expuesto en la Guía Ecuatoriana para la Formulación de Proyectos bajo el MDL, y lo indicado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con el fin de determinar qué tipo de proyectos ligados al sector eléctrico pueden acogerse al MDL, se subdivide en: Energías Renovables, Bioenergía, Eficiencia Energética, Gas de vertedero.

El mercado de carbono surge en el Ecuador en el año 2003. El ente regulador y aprobador de proyectos es el Ministerio de Ambiente, específicamente la Autoridad Nacional MDL. En el Ecuador se puede destacar que los proyectos hidroeléctricos toman la delantera con el 43% del portafolio de 92 proyectos, seguido de tratamiento de desechos con el 12%, más adelante proyectos enfocados en la forestación con el 10%. Se pueden destacar proyectos interesantes en la recuperación de gas, en energía eólica, geotérmica y forestación.

Del portafolio de proyectos MDL presentados, 25 de ellos cuentan ya con la carta de aprobación, que es el paso final para iniciar su operación. Los proyectos Hidroeléctrica Paute-Sopladora, Relleno sanitario Inga I y II, y Proyecto Focos Ahorradores, fueron elegidos por ser los que mayores toneladas de CO2 reducirán. Son aproximadamente 21 millones de toneladas de CO2 que se reducirían si se ejecutaran dichos proyectos. (Observatorio de la Economía Ecuatoriana, 2012)

En el cantón Puerto Quito no se evidencia el manejo de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), sin embargo, tiene un importante potencial para desarrollar y presentar proyectos en el Mercado Voluntario de Carbono, que permita, por un lado, mantener el potencial de la calidad ambiental y biodiversidad en el presente y hacia el futuro, y por otro lado, desarrollar una economía sostenible en el territorio y para sus habitantes.

5.4.10 Infraestructura Productiva

Tabla 161 Infraestructura Productiva cantonal

Equipamiento	Uso	Frecuencia
Feria de Comercialización de animales[37]	Comercialización de bovinos, porcinos, animales menores, aves, productos agrícolas	1 vez/semana (domingo)
Centro de Faenamiento	Bovinos y porcinos	Permanente/Diaria
Mercado	Abastos de verduras, cereales, cárnicos	Permanente/Diaria
Centros de Acopio	Almacenamiento, compra, venta	Permanente/Diaria

Fuente: Censo económico 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

El cantón Puerto Quito dispone de un espacio destinado para el faenamiento de bovinos y porcinos llamado Centro de Faenamiento Regional de Puerto Quito, que contribuye con este servicio a su población y parte de su la microrregión del noroccidente de Pichincha. A pesar de existir una infraestructura aparentemente completa, dicho equipamiento necesita una mejora en la aplicación de las normativas ambientales, ya que en su entorno es fácil identificar la contaminación visual y odorífera, provocada por los malos olores que, se percibe en el ambiente y sobre todo para quienes habitan por su alrededor.

El cantón Puerto Quito, dispone de un espacio destinado para el comercio o intercambio de productos de primera necesidad, sin embargo, es importante destacar que no dispone de una infraestructura adecuada, ya que se evidencia una edificación en estado de abandono en condiciones posiblemente adecuadas para el expendio de cárnicos o venta de pollo y mariscos, y en su alrededor espacios abiertos donde seguramente funcione el comercio al detal, de manera informal y temporal.

En el cantón Puerto Quito, al ser un territorio de alta producción agrícola se identifican centros de acopios destinados a la compra y venta de productos como palma, cacao, maracuyá, entre otros Son centros que se encuentran ubicados dentro de la ciudad, que son un aporte para dinamizar la economía del cantón, sin embargo habrá que tomar en cuenta y destinar un lugar o zona donde estratégicamente, puedan estar ubicados sin que estas actividades tengan impacto ambiental, por ruido, vibraciones, olores, basura, y no tengan incompatibilidades de uso de suelo, con la zona residencial.

En el cantón Puerto Quito, es un territorio de alta producción agrícola en e que se implantan centros de acopios destinados a la compra, venta y almacenamiento (bodegaje), embalado, de productos como palma, cacao, maracuyá, entre otros, que se ubican dentro del perímetro urbano de la ciudad, y dinamizan la economía del cantón, sin embargo, habrá que tomar en cuenta y destinar un lugar o zona donde puedan ubicarse, sin que estas actividades sean incompatibles con la zona residencial.

Como se evidenció en el Sistema de Asentamientos Humanos, en la variable Movilidad, temática transporte terrestre, el cantón Puerto Quito no dispone de un equipamiento para administrar, controlar y dar seguridad al pasajero al momento de desplazarse desde y hacia Puerto Quito a diferentes destinos de la provincia o del país. La implementación de un Terminal Terrestre o estación de transferencia es necesaria, ya que en la actualidad se lo hace en paradas inadecuadas.

[37] Administrada por la ASOGAN cantonal, y funciona desde el 19 de marzo de 2023.

Fotografía: paradas de taxis, transporte interprovincial, centros de acopio, centro de faenamiento, mercado.
Elaboración: Equipo Consultor

5.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GADMPQ) y también de los actores territoriales, en promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad del GAD Municipal y de las organizaciones sociales, para asumir las tareas de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría, control, monitoreo y evaluación, así como, la participación ciudadana corresponsable, en los diferentes tipos de procesos en el GAD Municipal del Cantón Puerto Quito.

5.5.1 Capacidades Institucionales Locales

5.5.1.1 Análisis Normativo para la Gestión de Competencias

La Constitución de la República prevé que, los gobiernos autónomos descentralizados gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. (Art. 238). Es decir, que el GAD Municipal del cantón Puerto Quito tiene potestad normativa, fiscalizadora ejecutiva, administrativa y técnica ejercida, y financiera. De igual forma, las competencias exclusivas de los GAD Municipales se establecen el artículo 264 de la CRE, en concordancia con el Art. 55 del COOTAD.

El GAD Municipal del cantón Puerto Quito, cuenta con el Reglamento Orgánico y Funcional de Procesos, en el cual se define la estructura orgánica integrada por los niveles Gobernantes, Habilitantes, y Agregados de valor, así como, los Procesos Desconcentrados Adscritos. (Registro de La propiedad, Cuerpo de Bomberos y el Consejo de Protección de Derechos) y empresas públicas municipales, vigente hasta mayo de 2024.

Tabla 162 Estructura Municipal vigente hasta mayo de 2024

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE DEL SUBPROCESO
Gobernantes	Orientan la gestión municipal, proporcionan las políticas públicas, la expedición de la normativa e instrumentos que facilite la operatividad de la institución; la coordinación, la articulación y el establecimiento de los elementos y mecanismos para la concreción de planes programas y proyectos.	CONCEJO MUNICIPAL	
		ALCALDÍA	
Habilitantes de Apoyo	Nivel que sirve de soporte de los procesos de los niveles gobernantes y agregadores de valor viabilizando la gestión municipal. Son determinantes para	Asesoría Jurídica	
		Patrimonio Natural, Cultural y Turístico	
		Comunicación Institucional	
		Cooperación Internacional	
		Coordinación de Tránsito	

	lograr los objetivos institucionales y cubrir las expectativas de los usuarios. Consta de dos niveles Asesor y Apoyo.	Y Transporte	
		Coordinación de Comisaría Municipal	
		Coordinación de Compras Públicas	
		Secretaría General	
Agregados de Valor	Nivel que está encaminado a generar, administrar y controlar los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten la ejecución de planes programas y proyectos que responden a los objetivos institucionales.	Dirección de Desarrollo Comunitario	Cultura y Deporte
			Gestión Social
			Infocentro y Biblioteca
		Dirección de Obras Públicas	Coordinación de Estudios y Fiscalización de Obras
			Coordinación de Operaciones: Presupuesto y Estudio de Obras
			Coordinación de Operaciones: Construcción de Obras Civiles
		Dirección de Gestión Ambiental	Coordinación de Desechos Sólidos
			Manejo de Cuencas y Microcuencas
			Salubridad, Rastro y Mercado
			Coordinación de Áridos y Pétreos y Gestión de Riesgos
		Dirección de Planificación	Coordinación de Planificación Institucional
			Topografía (U.C.E.)
			Coordinación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
			Estudios y Diseños de Proyectos de Obras Civiles (U.C.E.)
			Coordinación de Avalúos y Catastros
			Planificación de Regulación Urbana y Rural (U.C.E.)
		Unidad de Servicios Básicos	Agua Potable y Alcantarillado
		Dirección Administrativa	Gestión de Talento Humano
			Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
			Tecnología y Sistemas TICS.
			Bodega, Control de bienes y Activos Fijos.
			Administración Vehicular; Talleres de Mantenimiento
		Dirección de Gestión Financiera	Tesorería
			Rentas
			Contabilidad y Presupuesto

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

La Máxima Autoridad del Cantón Puerto Quito, emite la Resolución No. GADMCPQ-A-2023-0469-RES, de fecha 1 de diciembre de 2023, la cual es derogada por el Reglamento Sustitutivo del Estatuto Orgánico de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito, de fecha 31 de mayo de 2024.

El Reglamento que tiene como misión: perseverar por construir junto a funcionarios municipales, ciudadanía y autoridades un Puerto Quito próspero, seguro y de oportunidades; fomentando la armonía en el trabajo y superación de los servidores públicos, para brindar un excelente servicio orientado en las soluciones, respeto y consideración; concientizar a la ciudadanía que el poder es del pueblo e impulsar su

participación en la toma de decisiones, en la elaboración de proyectos, en la rendición de cuentas; y, orientar el trabajo municipal hacia el perfeccionamiento y modernización continua de personas y procesos con prioridad en las áreas de obra pública, turismo, cultura planificación y desarrollo, para vivir mejor. (Art. 1)

Su visión con el Reglamento es que, el Municipio de Puerto Quito hasta el año 2027, sea una institución pública que lidera el desarrollo cantonal con una planificación territorial adecuada, la ejecución de proyectos comunitarios y servicios básicos de calidad enmarcados en valores y principios institucionales sólidos, que garantice el buen vivir de la ciudadanía (Art. 2).

Ilustración 34 Estructura Orgánica GAD Municipal[38]

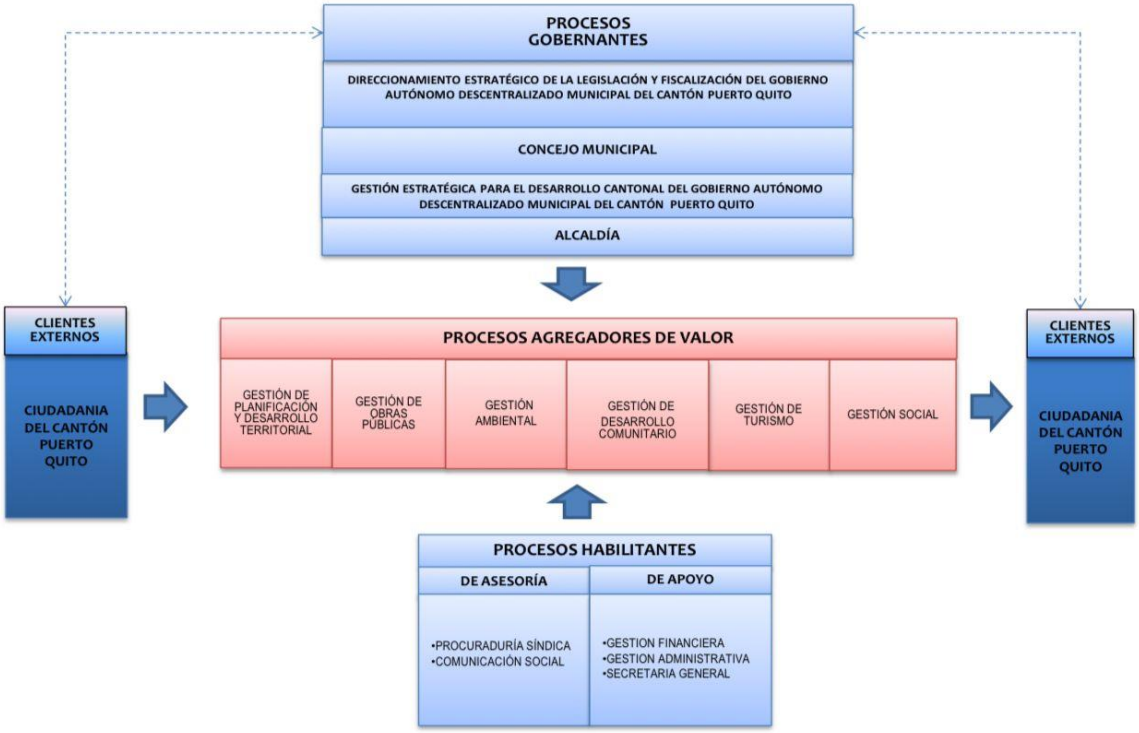

[38] Reglamento Sustitutivo del Estatuto Orgánico de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito, de fecha 31 de mayo de 2024

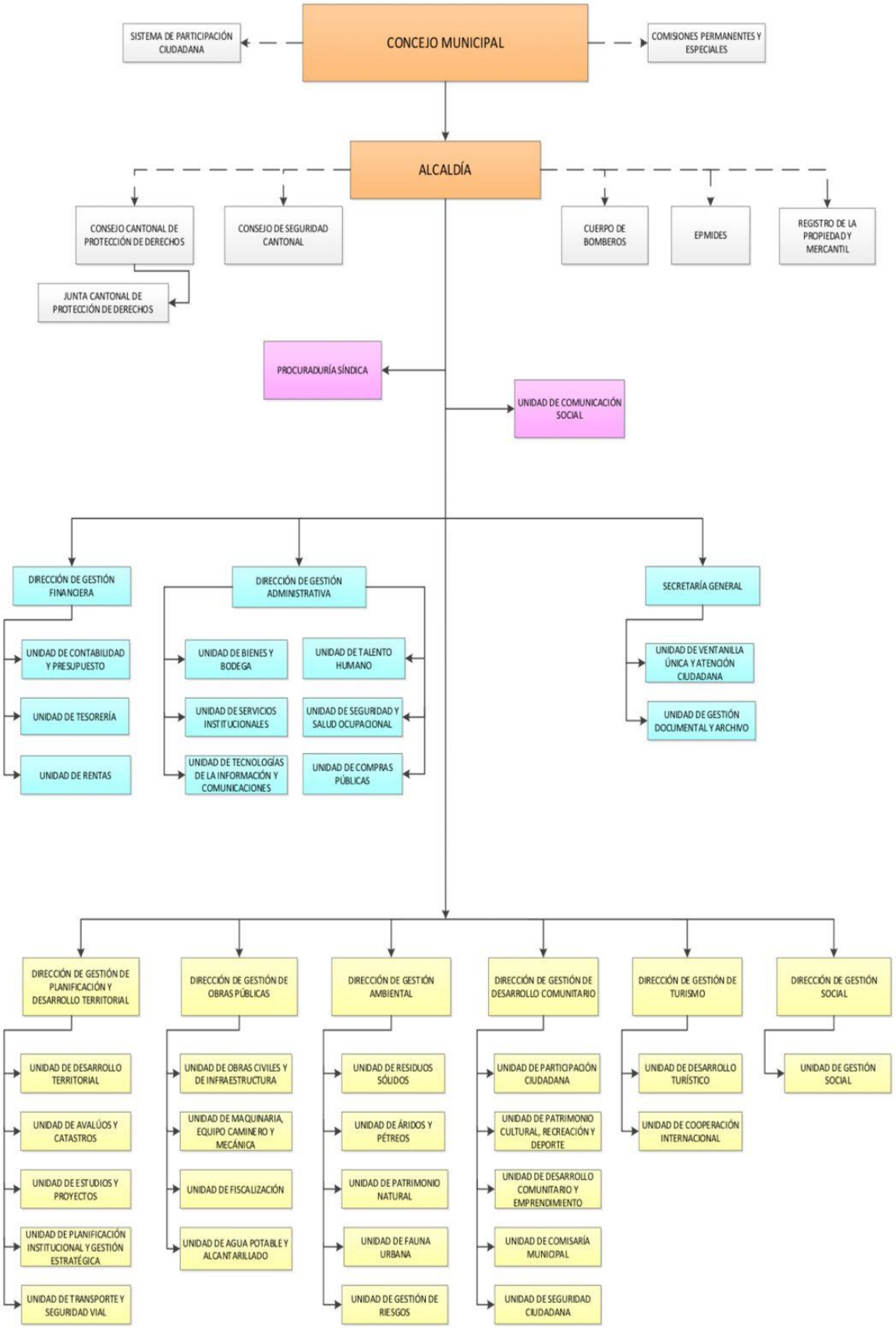

Fuente y elaboración: GAD Municipal Puerto Quito, 2024

Tabla 163 Autoridades Administración 2023-2027

Nombres y Apellidos	Representación
Víctor Antonio Mieles Paladines	Alcalde
Mercy Marisol Verdezoto Sánchez	Vicealcaldesa
Mireya Mercedes Valencia Castillo	Concejala
Edwin Lenin Barragán Brito	Concejal
Erika Marisol Jaramillo Cango	Concejala
Wilter René Vélez Mieles	Concejal

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Las Comisiones Legislativas[39] del Concejo Municipal se distribuyen y conforman, según lo dispuesto en el COOTAD, en permanentes (3), técnicas (4) y especiales (3).

COMISIONES PERMANENTES

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y TERRITORIALIDAD	
PRESIDENTE:	**Sra. Marisol Verdezoto**
MIEMBRO:	**Lcda. Mireya Valencia**
MIEMBRO:	**Sr. René Vélez**
Atribuciones	
a) La formulación de políticas públicas en materia de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial;	
b) La formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y ordenamiento territorial;	
c) Los planes y proyectos de urbanizaciones, lotizaciones, regularización de asentamientos humanos, particiones administrativas, unificación de lotes y levantamientos de prohibición de enajenar, según corresponda;	
d) La planificación de las obras y servicios a ser ejecutados por el Gobierno Municipal; y;	
e) El Plan Operativo Anual POA;	
f) El proceso de planificación y presupuesto participativo y de la proformapresupuestaria, así como de sus reformas;	
g) A la rectoría, planificación, regulación, control y gestión local del patrimonio municipal.	

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IGUALDAD Y GÉNERO	
PRESIDENTE:	**Lcda. Mireya Valencia**
MIEMBRO:	**Sr. René Vélez**
MIEMBRO:	**Sra. Marisol Verdezoto**
Atribuciones	
a) La formulación, seguimiento y aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad;	
b) Las políticas, planes y programas de desarrollo económico, social, cultural, ambiental y de atención a los sectores de atención prioritaria;	
c) A las políticas y acciones que promuevan la equidad de género y generacional;	
d) A las políticas de distribución equitativa del presupuesto dentro del territorio municipal;	
e) Promover la organización y funcionamiento del Consejo Cantonal de Igualdad, con	

[39] Resolución Legislativa Nro. 006-SG-GADMPQ-2023

enfoque intercultural, incluyente y participativo.

f) Formular políticas, planes y programas de vivienda de interés social.

g) Promover la generación, recuperación, reconocimiento y difusión de saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades.

h) Fiscalizar que la administración municipal cumpla con los objetivos de igualdad y equidad a través de instancias técnicas que implementarán las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Concejos Nacionales de Igualdad, en conformidad con el artículo 156 de la Constitución de la República.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN	
PRESIDENTE:	**Ab. Erika Jaramillo**
MIEMBRO:	**Sr. Lenin Barragán**
MIEMBRO:	**Lcda. Mireya Valencia**

Atribuciones

a) Iniciativa de normativas municipales que se manifestarán a través deordenanzas, reglamentos y resoluciones de carácter general;

b) Investigar e informar sobre denuncias que se presentaren contra funcionarios, servidores y obreros municipales, por actos de corrupción, por mala calidad de los materiales que se usen en la ejecución de obras, por mala calidad o deficiencia en la prestación de servicios públicos Municipales y recomendar los correctivos que estime convenientes.

c) Las que no estén inmersas dentro de las otras Comisiones y las que sean dispuestas por la Máxima Autoridad.

COMISIONES ESPECIALES

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO	
PRESIDENTE:	**Lcda. Mireya Valencia**
MIEMBRO:	**Sra. Marisol Verdezoto**
MIEMBRO:	**Sr. René Vélez**

Atribuciones

a) De las políticas públicas, planes programas y proyectos referentes al fomento y promoción del desarrollo económico, productivo local, que incluye entre otros aspectos: la agricultura, la ganadería, el comercio el turismo, en coordinación con los actores de esos ámbitos;

b) Proponer e informar sobre iniciativas normativas en el ámbito de las actividades turísticas y productivas;

c) Promover la formación y actualización del inventario turístico;

d) Promover la dinamización de procesos productivos, a través de proyectos comunitarios;

e) Promover la celebración de convenios de cooperación y seguimiento de su ejecución sobre temas que no sean de competencia municipal, en materia de producción, agricultura y ganadería, etc.

COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN	
PRESIDENTE:	**Sr. René Vélez**
MIEMBRO:	**Lcda. Mireya Valencia**
MIEMBRO:	**Sra. Marisol Verdezoto**

Atribuciones

a) Se encargará de elaborar y proponer proyectos normativos para el desarrollo deportivo, y recreacional, para promover un estilo de vida saludable. Emitirá el informe previo, para recomendar al Concejo, sobre el otorgamiento de condecoraciones, reconocimientos y preseas municipales.

COMISIÓN DE LÍMITES	
PRESIDENTE:	**Sra. Marisol Verdezoto**
MIEMBRO:	**Sr. René Vélez**
MIEMBRO:	**Lcda. Mireya Valencia**
Atribuciones	
Conforme lo dispuesto en el literal v) del artículo 57 del COOTAD, será la encargada de: "(…) Crear, suprimir y fusionar parroquias urbanas y rurales, cambiar sus nombres y determinar sus linderos en el territorio cantonal, para lo que se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros. Por motivos de conservación ambiental, del patrimonio tangible e intangible y para garantizar la unidad y la supervivencia de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, montubias y afroecuatorianas, los concejos cantonales pueden constituir parroquias rurales con un número menor de habitantes del previsto en este Código, observando en los demás aspectos los mismos requisitos y condiciones establecidas en los artículos 26 y 27 de este Código, siempre que no afecten a otra circunscripción territorial. De igual forma puede cambiar la naturaleza de la parroquia de rural a urbana, si el plan de ordenamiento territorial y las condiciones del uso y ocupación de suelo previstas así lo determinan (…)";	

COMISIONES TÉCNICAS

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	
PRESIDENTE:	**Ab. Erika Jaramillo**
MIEMBRO:	**Sr. Lenin Barragán**
MIEMBRO:	**Sra. Marisol Verdezoto**
Atribuciones	
a) Procurar e impulsar las iniciativas, instrumentos y herramientas de participación ciudadana en los ámbitos que determina el artículo 100 de la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, sean implementadas por la administración municipal. **b)** Vigilar y promover que la municipalidad cumpla de manera efectiva y eficiente los distintos procesos de participación ciudadana en los aspectos previstos en la Constitución y la Ley. **c)** Promover y facilitar la organización barrial y ciudadana; y, **d)** Coordinar permanentemente con los consejos cantonales sectoriales conformados como: Niñez y Adolescencia, Seguridad Ciudadana, protección de Derechos y el de Planificación Participativa, así como las instancias y mecanismos creados por el Sistema de Participación. **e)** Promover la definición de políticas locales, la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, en coordinación con la Policía Nacional y demás instituciones acordes.	

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE	
PRESIDENTE:	**Sr. René Vélez**
MIEMBRO:	**Lcda. Mireya Valencia**
MIEMBRO:	**Sra. Marisol Verdezoto**
Atribuciones	
a) De las políticas públicas encaminadas a planificar, construir y mantener la vialidad urbana; **b)** Sobre convenios para la planificación, construcción y mantenimiento del sistema vial rural, con el/los Gobiernos Provinciales; y/o juntas parroquiales **c)** Para garantizar el equilibrio en la atención con la obra pública para el sector urbano y rural; **d)** En la fiscalización de la obra pública, garantizando a la ciudadanía del cantón el adecuado uso de los recursos, propiciar el empoderamiento de la obra pública en los ciudadanos del cantón a fin de mejorar las recaudaciones por contribución de mejoras.	

e)	Sobre políticas, proyectos y programas relativos a la planificación, regulación y control del tránsito y transporte público urbano intracantonal, taxis convencionales, carga liviana, escolar, institucional, tricimotos y las demás en las que tenga competencia, dentro del territorio del Cantón Pedro Vicente Maldonado.
f)	Promover el ejercicio de esta competencia exclusiva municipal.

COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUBRIDAD	
PRESIDENTE:	**Sr. Lenin Barragán**
MIEMBRO:	**Ab. Erika Jaramillo**
MIEMBRO:	**Sr. René Vélez**
Atribuciones	
a)	La formulación de políticas públicas en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios y de desarrollo ambiental;
b)	Los planes, programas y proyectos de prestación de servicios públicos domiciliarios;
c)	Todos los asuntos relacionados con la prestación, regulación y control de servicios públicos domiciliarios y de regulación, control y evaluación de impactos ambientales.

COMISIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS	
PRESIDENTE:	**Sr. René Vélez**
MIEMBRO:	**Lcda. Mireya Valencia**
MIEMBRO:	**Sra. Marisol Verdezoto**
Atribuciones	
Conforme lo dispuesto en el artículo 139 del COOTAD, le compete conocer, analizar y resolver, asuntos de: “Ejercicio de la competencia de formar y administrar catastros inmobiliarios.- La formación y administración de los catastros inmobiliarios urbanos y rurales corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los que con la finalidad de unificar la metodología de manejo y acceso a la información deberán seguir los lineamientos y parámetros metodológicos que establezca la ley. Es obligación de dichos gobiernos actualizar cada dos años los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural. Sin perjuicio de realizar la actualización cuando solicite el propietario, a su costa (…)”.	

5.5.1.2 Gestión Legislativa y Actos Decisorios

Conforme el Archivo Físico y Repositorio digital de la Secretaría General del GAD Municipal, se encuentran 2.014 documentos, debidamente registradas e identificadas desde el año 1997, con los actos decisorios de las distintas Administraciones Municipales.

Tabla 164 Actos Decisorios

Actos Decisorios	Nro.
Ordenanzas	265
Actas de Concejo	894
Otras Actas	18
Resoluciones de Concejo	792
Reglamentos Internos	21
Certificaciones	21
Informes	3
TOTAL	**2014**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Secretaría General, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 35 Actos Decisorios

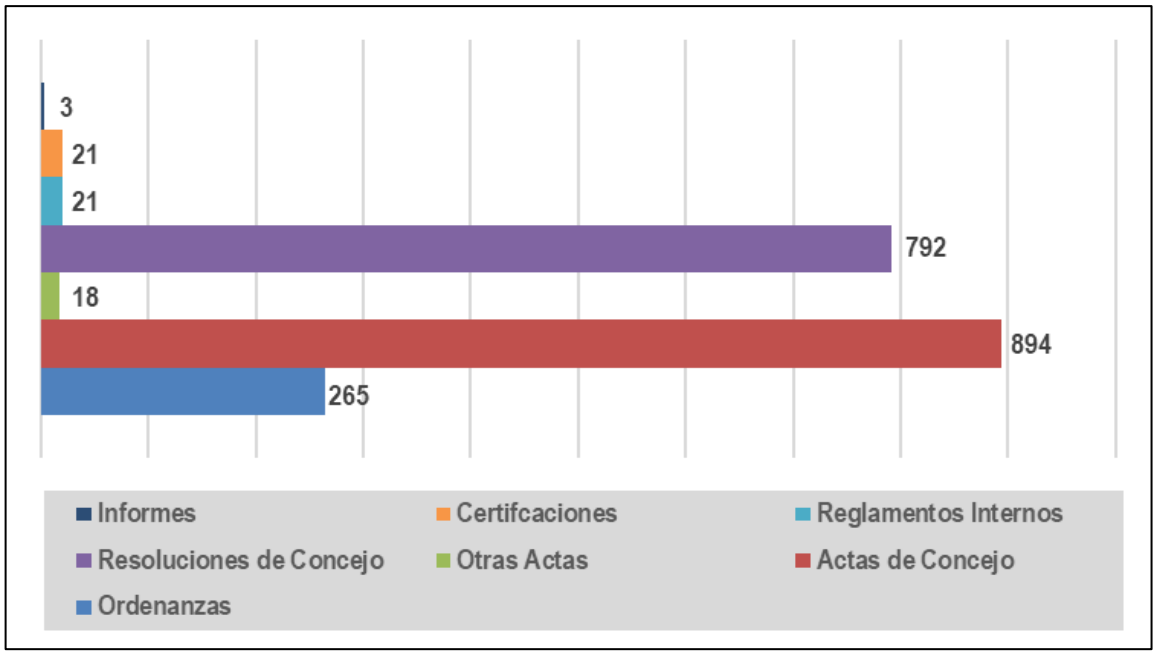

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Secretaría General, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 165 Ordenanzas por Períodos

Períodos	Nro.
1997-2000	22
2001-2008	64
2009-2014	73
2015-2019	51
2020-2023	55
TOTAL	**265**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Secretaría General, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 36 Ordenanzas por Períodos

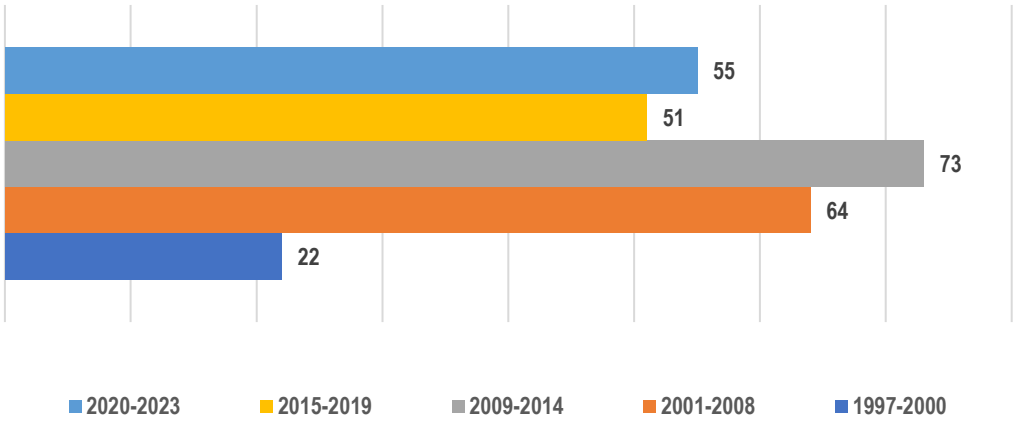

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Secretaría General, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Del total de los actos decisorios, 265 (13,17%) corresponden a Ordenanzas, referidas a las funciones y competencias del GAD Municipal, a través de las distintas Comisiones, del órgano legislativo. En los períodos 2001-2008 y 2009-2014, se expidieron el mayor número de Ordenanzas (25,15% y 27,54% respectivamente), que coincide con la expedición de la nueva Constitución de Montecristi en el año 2008, y los Códigos de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), expedidos en el año 2010, por lo que los gobiernos subnacionales debieron adecuar su ordenamiento jurídico.

De la lectura e interpretación de la Ilustración 37, se pueden estratificar en tres estratos: Grupo 1 (entre 29 y 34 textos expedidos) Ordenanzas Administrativas, Tributarias, de Presupuesto, Ocupación y Uso de Suelo, y Planificación; Grupo 2 (entre 9 y 15 textos expedidos) las Ordenanzas de Servicios Básicos, Ambientales, Catastros y Grupos de Atención Prioritaria (GAP) y Servicios Públicos; Grupo 3 (entre 1 y 4 textos expedidos).

Ilustración 37 Ordenanzas expedidas por Competencias

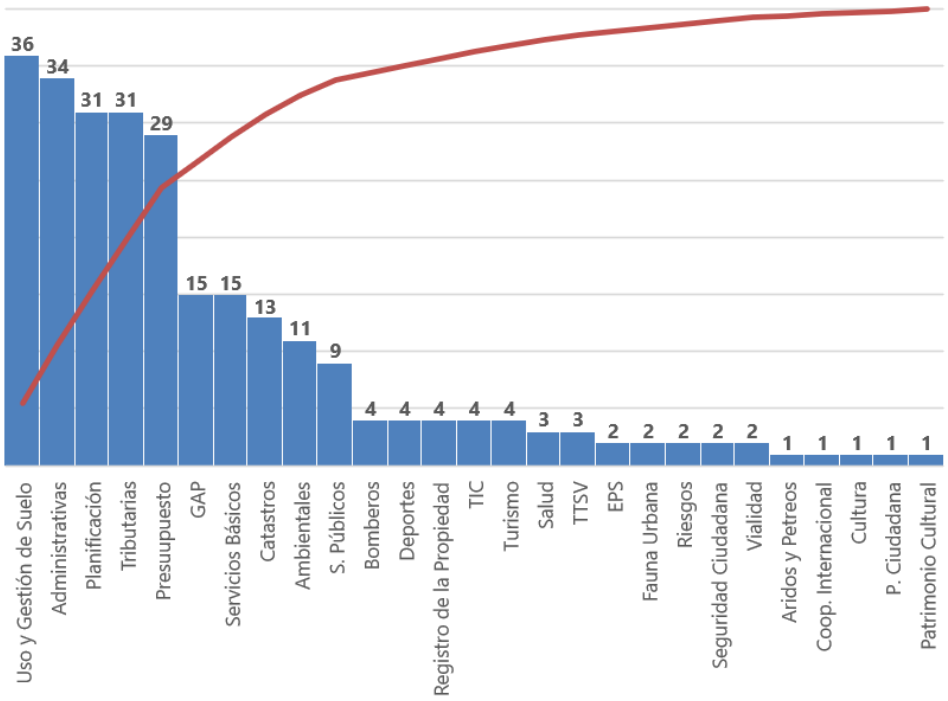

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Secretaría General, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

5.5.1.3 Asignaciones Presupuestarias y Niveles de Ejecución

Con el objetivo de analizar el PDOT, se desarrolló el análisis económico financiero de las Cédulas Presupuestarias de los Ingresos Recaudados vs los Gastos Devengados realizados de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 con esto lo que se quiere lograr es realizar una estimación para el año 2023-2027. A continuación, se detalla, los presupuestos aprobados por ingresos y gastos, en los diferentes años con el objetivo de obtener información histórica.

Tabla 166 Presupuesto de ingresos 2019

MATRIZ DE INGRESOS			
AÑO 2019			
DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
TOTALES ACUMULADOS	9.089.075,74	8.244.812,32	7.499.525,84

Fuente: GAD Municipal de Puerto Quito, Dirección de Gestión Financiera 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 167 Presupuesto de gastos 2019

MATRIZ DE GASTOS AÑO 2019						
DESCRIPCIÓN	**CODIFICADO**	**%**	**COMPROMETIDO**	**%**	**DEVENGADO**	**%**
Total Función	3.377.921,04	27%	2.351.582,83	24%	2.342.580,98	24%
Total Gasto	9.089.926,60	73%	7.420.926,60	76%	7.408.519,15	76%
TOTAL	12.467.847,64	100%	9.772.509,43	100%	9.751.100,13	100%

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Dirección de Gestión Financiera 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

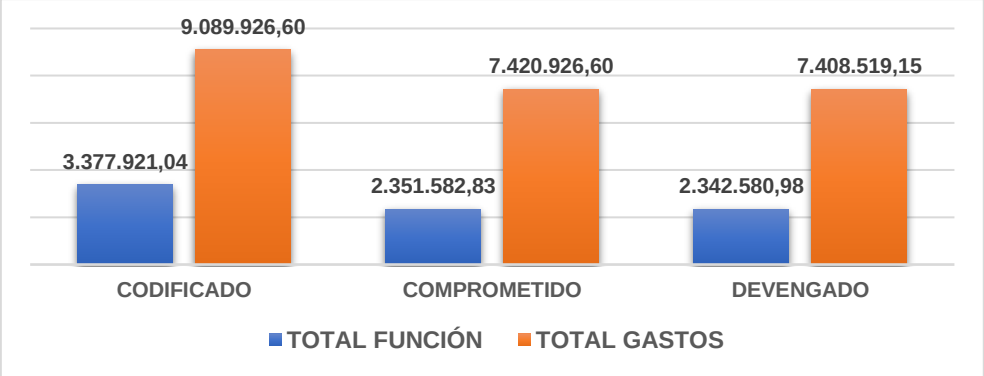

Tabla 168 Presupuesto de ingresos 2020

MATRIZ DE INGRESOS AÑO 2020			
DESCRIPCIÓN	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**RECAUDADO**
TOTALES ACUMULADOS	11.025.736,15	6.949.115,12	6.539.521,29

Fuente: GAD Municipal GAD Municipal Puerto Quito, Dirección de Gestión Financiera 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 169 Presupuesto de gastos 2020

MATRIZ DE GASTOS AÑO 2020						
DESCRIPCIÓN	**CODIFICADO**	**%**	**COMPROMETIDO**	**%**	**DEVENGADO**	**%**
Total Función	4.104.984,48	27%	1.530.384,00	22%	1.530.384,00	22%
Total Gasto	11.025.736,15	73%	5.586.425,49	78%	5.586.425,49	78%
TOTAL	15.130.720,63	100%	7.116.809,49	100%	7.116.809,49	100%

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Dirección de Gestión Financiera 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

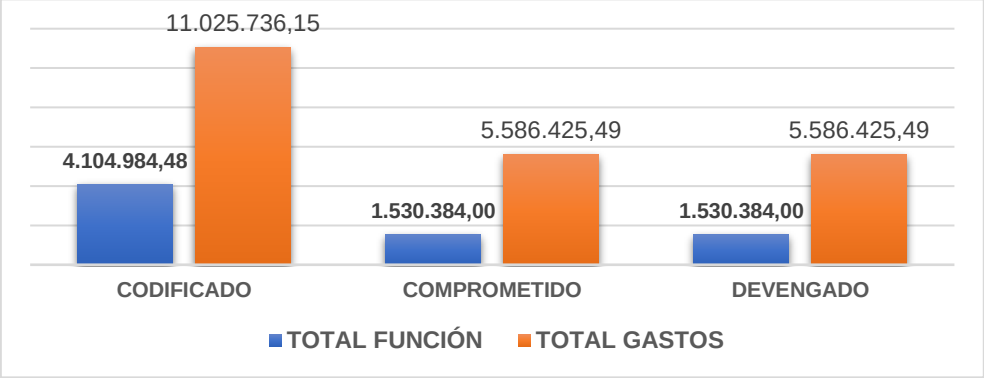

Tabla 170 Presupuesto de ingresos 2021

MATRIZ DE INGRESOS			
AÑO 2021			
DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
TOTALES ACUMULADOS	10.836.439,86	6.701.312,53	6.328.513,21

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Dirección de Gestión Financiera 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

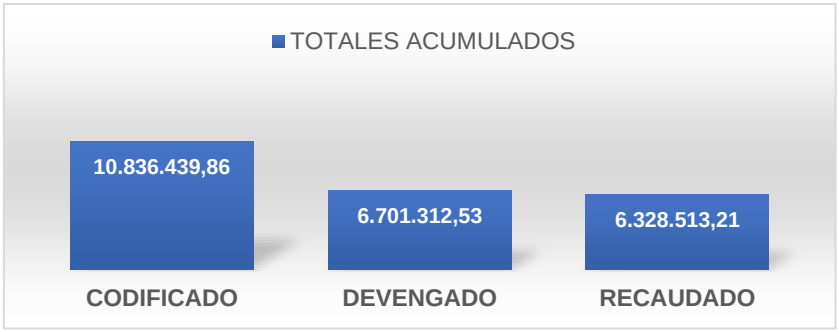

Tabla 171 Presupuesto de gastos 2021

MATRIZ DE GASTOS						
AÑO 2021						
DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	%	COMPROMETIDO	%	DEVENGADO	%
Total Función	4.633.394,76	30%	2.499.501,90	28%	2.499.501,90	28%
Total Gasto	10.836.439,86	70%	6.524.557,23	72%	6.518.157,23	72%
TOTAL	15.469.834,62	100%	9.024.059,13	100%	9.017.659,13	100%

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Dirección de Gestión Financiera 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

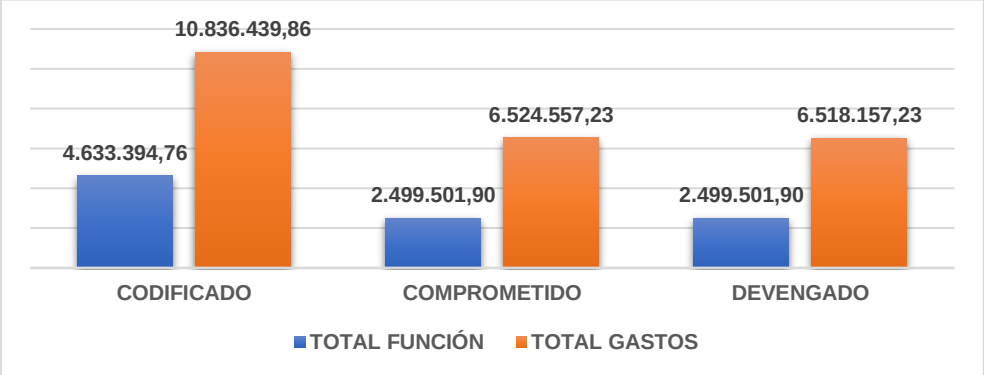

Tabla 172 Presupuesto de ingresos 2022

MATRIZ DE INGRESOS			
AÑO 2022			
DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
TOTALES ACUMULADOS	11.639.613,01	7.939.714,24	7.700.765,73

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Dirección de Gestión Financiera 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 173 Presupuesto de gastos 2022

MATRIZ DE GASTOS						
AÑO 2022						
DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	%	COMPROMETIDO	%	DEVENGADO	%
Total Función	5.330.864,14	31%	2.684.887,37	28%	2.684.548,07	28%
Total Gasto	11.639.613,01	69%	6.859.023,91	72%	6.844.951,88	72%
TOTAL	16.970.477,15	100%	9.543.911,28	100%	9.529.499,95	100%

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Dirección de Gestión Financiera 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

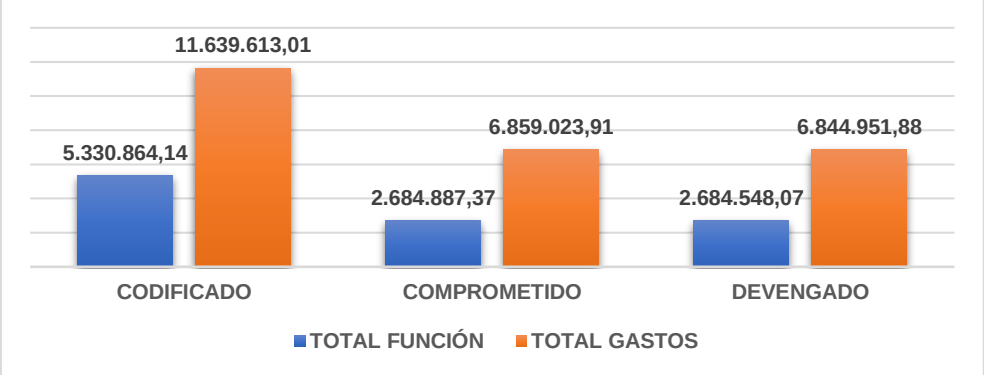

Tabla 174 Cédula presupuestaria años 2019 - 2022

INGRESOS			
AÑO	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
2019	9.089.075,74	8.244.812,32	7.499.525.84
2020	11.025.736,15	6.949.115,12	6.539.521,29
2021	10.836.439,86	6.701.312,53	6.328.513,21
2022	11.639.613,01	7.939.714,24	7.700.765,73
	TOTAL		**28.068.409,23**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Dirección de Gestión Financiera 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

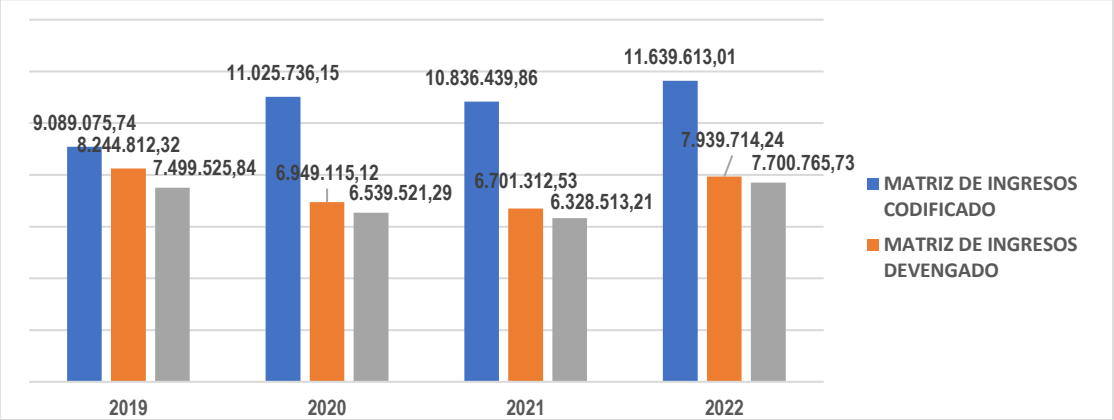

En los ingresos durante los periodos anuales 2019 al 2022, podemos observar en los gráficos que existe anualmente una variación entre los ingresos codificados y los ingresos devengados, en el periodo 2019 podemos ver que la diferencia entre estos es de -$844.263,42 que representa un 9%, mientras que en el periodo 2020 la variación es de -$4.076.621,03 que viene a ser una disminución del 37%, en el periodo 2021 es de -$4.135.127,33 teniendo un 38% menor, y durante el periodo 2022 es de -$3.699.898,77 con una diferencia del 32%.

En cuanto a la comparación de los ingresos codificados y los ingresos recaudados tenemos la siguiente información: Año 2019 la diferencia es de -$1.589.549,90 que representa un 17% menor, en el año 2020 es de-$4.486.214,86 que representa una diferencia del 41%, en el año 2021 la varianza es de -$4.507.926,65 o un 42% y en el periodo 2022 de -$3.938.847,28 que representa el 34% de lo presupuestado.

Tabla 175 Cédula presupuestaria años 2019 – 2022

GASTOS			
AÑO	**CODIFICADO**	**COMPROMETIDO**	**DEVENGADO**
2019	9.089.926,60	7.420.926,60	7.408.519,15
2020	11.025.736,15	5.586.425,49	5.586.425,49
2021	4.633.394,76	2.499.501,90	2.499.501,90
2022	11.639.613,01	2.684.887,37	2.684.548,07
	TOTAL		**18.178.994,61**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Dirección de Gestión Financiera 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

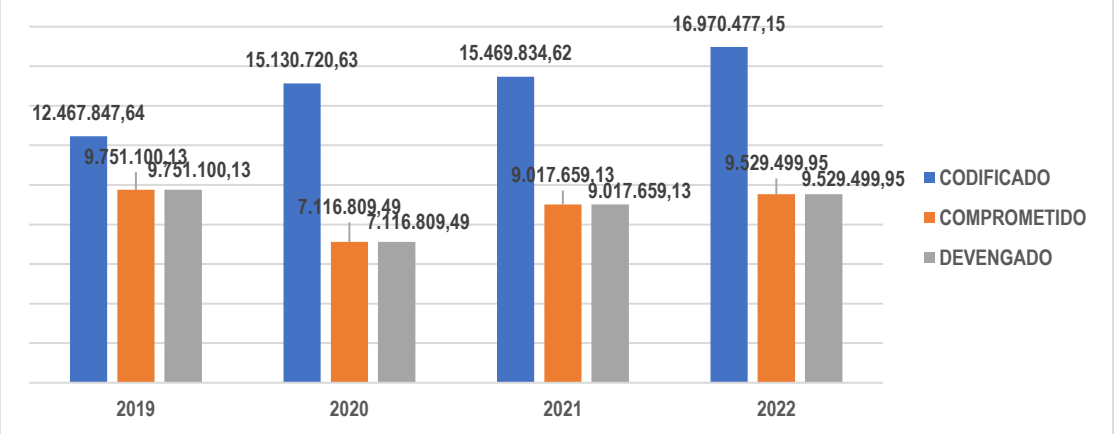

En el detalle de gasto de los periodos 2019 al 2022 podemos evidenciar que existen variaciones entre los gastos codificados y los gastos comprometidos. En el año 2019 la diferencia de estos rubros es de -$2.716.747,51 (21%), mientras que en el año 2020 existe una variación de -$8.013.911,14 (52%), en el año 2021 de igual manera es de -$6.452.175,49 (41%) y en el año 2022 la diferencia es de -$7.440.977,20 (43%).

Otro dato importante de recalcar es que los gastos comprometidos son proporcionales a los gastos devengados.

5.5.1.4 Indicadores de Talento Humano

El GAD Municipal del Cantón Puerto Quito tiene una nómina de 225 personas al mes de septiembre de 2023 según de Talento Humano, incluidos los funcionarios de elección popular, por Código de Trabajo, y por la Ley Orgánica de Servicios Públicos (LOSEP),

Tabla 176 Rango de edad, septiembre 2023

	RANGO DE EDAD	PERSONAS	%
1	18 – 30 años	43	19%
2	31 – 40 años	72	32%
3	41 – 50 años	53	24%
4	51 – 60 años	41	18%
5	Más de 61 años	16	7%
TOTAL		**225**	**100.00%**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Unidad de Talento Humano 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

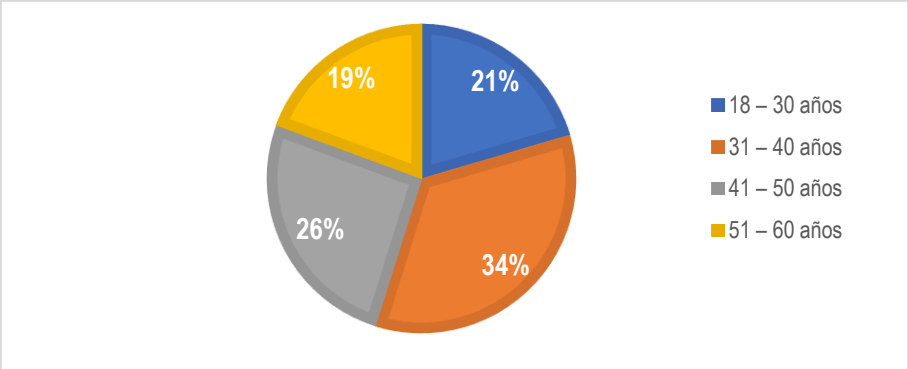

Tabla 177 Años de trabajo, septiembre 2023

	AÑOS DE TRABAJO EN EL GAD	PERSONAS	%
1	Menos de 1 año	58	26%
2	1 – 3 años	32	14%
3	4 – 10 años	51	23%
4	11 – 25 años	80	36%
5	Más de 25 años	4	2%
TOTAL		**225**	**100.00%**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Unidad de Talento Humano 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

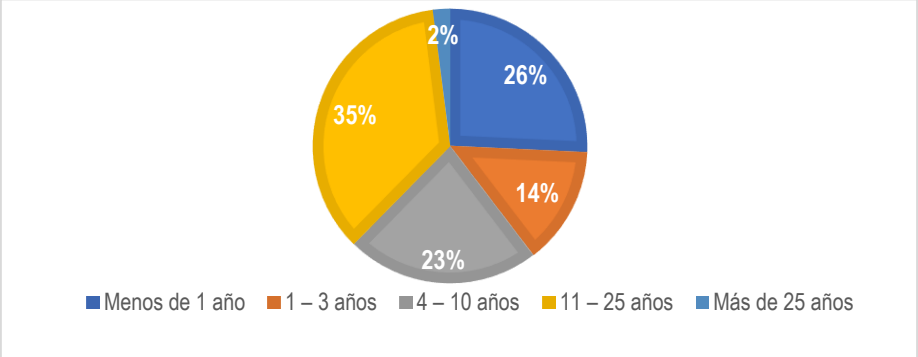

Tabla 178 Nivel de instrucción, septiembre 2023

	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	PERSONAS	%
1	Primaria	57	25%
2	Secundaria	76	34%
3	Tecnología	23	10%
4	Tercer Nivel	66	29%
5	Cuarto Nivel	3	1%
TOTAL		**225**	**100.00%**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Unidad de Talento Humano 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

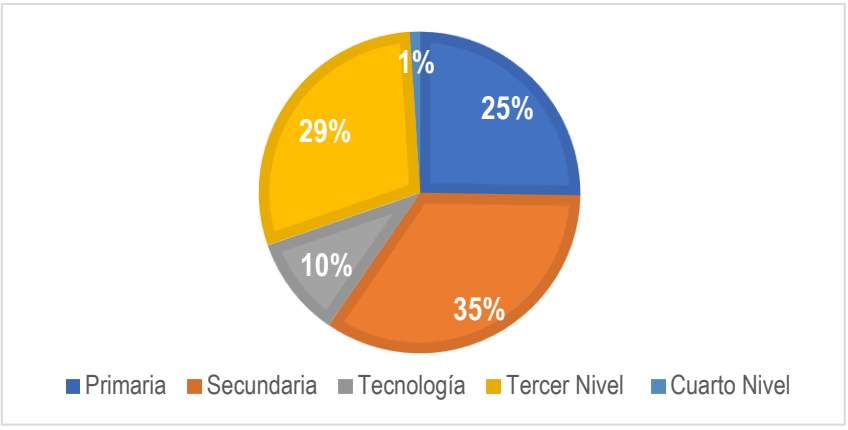

Tabla 179 Modalidad de Contratación, septiembre 2023

	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PERSONAS	%
1	Contrato Indefinido	98	44%
2	Contrato Ocasional	32	14%
3	Servidores Elección Popular	6	3%
4	Nombramiento de Libre Remoción	20	9%
5	Nombramiento Permanente	47	21%
6	Nombramiento Provisional	28	12%
TOTAL		**225**	**100.00%**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Unidad de Talento Humano 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

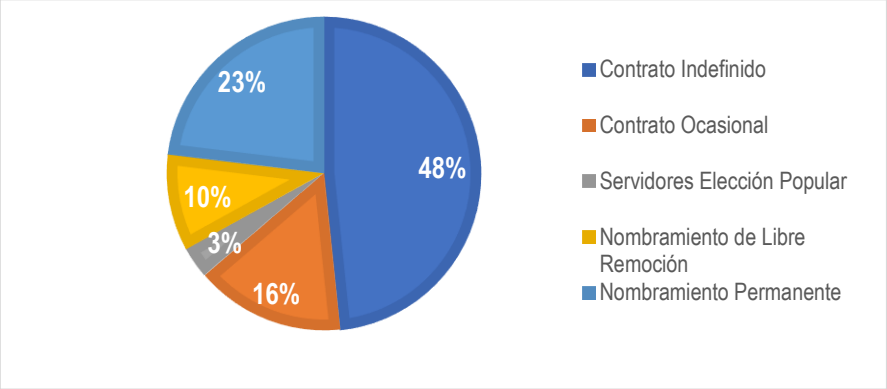

Tabla 180 Modalidad de trabajo, septiembre 2023

	MODALIDAD LABORAL	PERSONAS	%
1	Código de Trabajo	98	44%
2	LOSEP	127	56%
TOTAL		**225**	**100.00%**

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, Unidad de Talento Humano 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

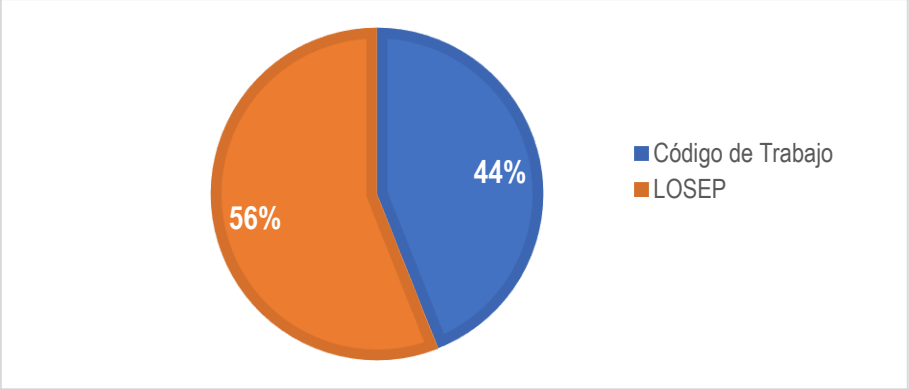

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos que, incluye La Cadena de Valor, el Mapa de Procesos, la Estructura Orgánica y la Descripción del Modelo Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito vigente, sustenta y adopta la administración por procesos, se enfoca a la visión, fines funciones, objetivos, políticas institucionales. Tiene como visión "*ser una institución pública líder en gestión administrativa y prestación de servicios a los ciudadanos puertoquiteños".*

El Gobierno Municipal no tiene una norma regulatoria, de Clasificación y Valoración de Puestos para los funcionarios públicos que laboran en la institución. No existe Manual de Procesos.

Referente al Estatuto Orgánico, el esquema presenta una estructura jerárquica tradicional por niveles, no interrelaciona a los diferentes departamentos y/o direcciones, se evidencian inconexos. Conforme las mesas de trabajo entre el equipo consultor y las diferentes direcciones, se recomienda que exista trabajo en equipo entre la dirección de planificación, financiera y obras públicas; es decir una articulación de tipo horizontal para la programación de las actividades de planificación plurianual y anual, sus programas y proyectos, e incluir el plan de gobierno del alcalde actual.

La Dirección de Planificación debe reestructurarse para dar paso a una dirección que se dedique exclusivamente a la planificación del ordenamiento territorial, planes sectoriales, parciales y proyectos con al menos dos Unidades: Desarrollo Territorial y Estudios y Proyectos. No existe en la Dirección información de levantamiento, seguimiento y cumplimiento del PDOT, no reposa y se desconoce si existe. No hay reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD, revisiones y análisis de los Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOTS.

En referencia, al Talento Humano capacitado, el GAD Municipal del Cantón Puerto Quito, no tiene un plan de capacitación anual anterior ni actual; sin embargo, según la directora de Talento Humano se encuentra en elaboración del Plan Anual de capacitaciones de GAD Municipal del Cantón Puerto Quito 2024. De igual forma, existe capacitación autónoma por los funcionarios, y a través de convenios interinstitucionales.

5.5.1.5 Capacidad para la Gestión de la Información

La Gestión de la información (GI) es la denominación convencional de un conjunto de procesos por los cuales se controla el ciclo de vida de la información, desde su obtención (por creación o captura), hasta su disposición final (su archivo o eliminación). Estos procesos también comprenden la extracción, combinación, depuración y distribución de la información a quienes crean o son el destinatario en el GAD. El objetivo de la gestión de la información es garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

Tabla 181 Componentes de información

Componentes básicos de un sistema de información local	Verificación (SI /NO / Parcialmente)	Observación
Sub sistema financiero contable.	si	
Subsistema de recaudación (impuesto predial, alcabalas, patentes, etc.)	si	
Subsistema de catastro (lotes, construcciones, valoración, etc.)	parcialmente	Falta información predial rural
Subsistema de ordenamiento territorial urbano (Plan urbano, plana especial, plan parcial, determinantes de uso y construcción)	parcialmente	No se aplica el Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Subsistema de trámites ciudadanos (permisos de construcción, licencia urbanística, ficha predial, etc.)	Si	Se debe revisar la tramitología
Sistema de gestión de documental QUIPUX	Si	No existe un archivo digital de los documentos generados por el Quipux.

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Existe un sistema de información local básica en las diferentes direcciones y unidades. Los sub sistemas son brindados por instituciones como la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), Sistema Nacional de Información (SNI) y propios. Se recomienda que existan archivos de documentación digital de las diferentes áreas.

5.5.2 Gobernanza del Riesgo

El enfoque de gobernanza, riesgo y cumplimiento (GRC) es una forma estructurada de lograr que las tecnologías de la información se ajusten a los objetivos empresariales, a la vez que se gestionan los riesgos y se cumplen todas las regulaciones sectoriales y gubernamentales. Incluye herramientas y procesos para que la gobernanza y la gestión de riesgos de la organización se integren con la innovación y la adopción de tecnologías. Las empresas utilizan GRC para conseguir los objetivos de la organización de forma fiable, acabar con la incertidumbre y cumplir con los requisitos de cumplimiento.

El GRC significa gobernanza, riesgos (gestión) y cumplimiento. La mayoría de las instituciones conocen estos términos, pero los han aplicado de forma aislada en el pasado. El enfoque de GRC combina la gobernanza, la gestión de riesgos y el cumplimiento en un modelo coordinado. Esto ayuda a que la empresa reduzca los despilfarros, aumente la eficacia, reduzca los riesgos de incumplimiento y comparta información de forma más eficaz.

a) **Gobernanza. -** La gobernanza se refiere al conjunto de políticas, reglas o marcos que una institución utiliza para alcanzar los objetivos empresariales. Define las responsabilidades de las principales partes interesadas, como la junta directiva y la alta dirección. Por ejemplo, una buena gobernanza corporativa ayuda al equipo de trabajo a incorporar la política de responsabilidad social de la empresa en los planes.

La buena gobernanza incluye lo siguiente:

i. Ética y rendición de cuentas;
ii. Intercambio transparente de información;
iii. Políticas de resolución de conflictos; y,
iv. Administración de recursos

b) **Gestión de riesgos. -** Las instituciones se enfrentan a diferentes tipos de riesgos, incluidos los financieros, legales, estratégicos y de seguridad. Una gestión de riesgos adecuada ayuda a las empresas a identificar estos riesgos y a encontrar formas de corregirlos. Las instituciones utilizan un programa de gestión de riesgos institucionales para predecir posibles problemas y minimizar las pérdidas. Por ejemplo, puede utilizar la evaluación de riesgos para detectar brechas de seguridad en el sistema informático y aplicar una solución.

c) **Cumplimiento. -** El cumplimiento consiste en seguir las reglas, las leyes y las regulaciones. Se aplica a los requisitos legales y regulatorios establecidos por los organismos del sector y también a las políticas corporativas internas. Bajo un enfoque de GRC, el cumplimiento implica la aplicación de procedimientos que garanticen que las actividades empresariales cumplen con las regulaciones correspondientes. Por ejemplo, las organizaciones del sector de la salud deben cumplir las leyes, como la HIPAA, que protegen la privacidad de los pacientes.

Recuadro
El GAD Municipal, para la conformación de la Unidad de Riesgos, deberá acogerse a la Resolución No. SGR-044-20115, emitida por la Secretaría de Gestión de Riesgo (SGR), por la que expide la Normativa Técnica: "Conformación Organizacional de las Unidades de Gestión de Riesgos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales". El Alcalde, en uso de sus atribuciones, deberá Reformar el Estatuto de Gestión Organizacional aprobado mediante Resolución Administrativa Nro. GADMCPQ-A-2023-0469-RES.

5.5.3 Articulación Interinstitucional

La articulación interinstitucional se realiza con las instituciones que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito, en cada ámbito de gestión de sus competencias, dependiendo de los programas y/proyectos que se emprendan.

Tabla 182 Principales instituciones para la articulación de gestión

No.	Institución	Función de la Institución	Relación del GAD con el actor
1	Unidad Judicial Multicompetente Puerto Quito	La Unidad multicompetente es necesaria en el cantón, para garantizar el acceso a la justicia.	Media
2	Fiscalía Multicompetente Puerto Quito	La Fiscalía es una institución autónoma, que dirige la investigación pre procesal y procesal penal, procurando el acceso a la justicia con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas.	Media
3	Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Puerto Quito	es una entidad con personería jurídica, que opera sobre las bases jurídicas y cuyo objetivo es la prestación de los servicios públicos de inscripciones y certificaciones de los bienes inmuebles y más afines, mediante el cobro de una tabla de aranceles, fijada en la ordenanza de creación.	Media
4	Tenencia Política del Cantón Puerto Quito	Es la representación del poder ejecutivo en el cantón. Controla el accionar administrativo de la organización pública cantonal para el eficiente cumplimiento de los objetivos institucionales, además promover procesos de participación social, política, manteniendo la gobernabilidad.	Media
5	Notaría Única del Cantón Puerto Quito	La notaría da fe pública para autorizar, a requerimiento de partes, los actos, contratos y documentos determinados en las leyes y dar fe de la existencia de los hechos que ocurran en su presencia en el cantón.	Media
6	Registro Civil del Cantón Puerto Quito	Tiene servicio de cedulación, inscripción y registro de hechos y actos civiles, celebración de matrimonios.	Baja
7	Parroquia Eclesial del Cantón Puerto Quito	Es una comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio	Baja
8	Circuito Policia Puerto Quito	Atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas en el cantón.	Media
9	Colegio Santiago Apóstol	Formación académica a los niños, niñas y adolescentes del cantón.	Media
11	Educación Distrital 17d12	Asegurar el acceso universal y solidario a servicios de salud con atención integral de calidad para todas las personas, familias y comunidades, especialmente a las de condiciones más vulnerables para garantizar una población y ambientes saludables	Media
12	Unidad Educativa Puerto Quito	Prestación de servicios educativos en el cantón puerto Quito.	Media

13	Unidad Educativa Libertador Simón Bolívar	Prestación de servicios educativos en el cantón puerto Quito.	Media
14	Cuerpo De Bomberos Del Cantón Puerto	Atienden tipo de emergencia como incendio, crisis, rescate, inundaciones y administrar primeros auxilios	Alta
15	CDI Emblemático “Cecil de la Torre”	presta un servicio institucional que busca garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas menores de 5 años	Alta
16	Agencia Coop. San Miguel de los Bancos	Impulsar la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agronegocios, comercios y servicios de los sectores rurales y urbano popular.	Baja
17	Centro de Salud Tipo C del Cantón Puerto Quito	Asegurar el acceso universal y solidario a servicios de salud con atención integral de calidad para todas las personas, familias y comunidades, especialmente a las de condiciones más vulnerables para garantizar una población y ambientes saludables	Media
18	Liga Deportiva Cantonal De Puerto Quito	Es el organismo rector del deporte en todo el Cantón Puerto Quito.	Media
19	Compañía de Taxis Puerto Quito	Movilización interna y externa a los habitantes/visitantes del cantón.	Media
20	Cooperativa de mototaxis Macallares	Movilización interna a los habitantes/visitantes del cantón	Media
21	Compañía de Tricimotos El Guañito S.A.	Movilización interna a los habitantes/visitantes del cantón	Media
22	Agencia Coop. Puéllaro Ltda.	Movilización interna y externa a los habitantes/visitantes del cantón	Baja
23	Seguro Campesino Agrupación Los Ríos	Es un puesto de salud de primer nivel y primeros auxilios; no hospitalizan.	Baja
24	Cruz Roja Cantonal Puerto Quito	Brindar el servicio de primeros auxilios, asistencia humanitaria en el cantón.	Media
25	Asociación “10 de febrero” del Mercado Central	Organización de comerciantes con el propósito de venta al por mayor y menor de legumbres y víveres de primera necesidad.	Baja
26	MIES Rumiñahui 17D11	Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de los Grupos de Atención Prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.	Alta
28	Coordinación Zonal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha	Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas	Media
29	Dirección de las Escuelas del Noroccidente de Pichincha	Ejecutar los planes en las escuelas del noroccidente.	Baja
30	El Consejo Cantonal De Protección De Derechos Puerto Quito	Garantizar los derechos de los grupos prioritarios del cantón.	Alta
31	Director Regional de Gestión Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado	Edificación de estructura y cubierta para cancha de uso múltiple y otras obras de infraestructura, bajo elaboración de convenio de concurrencia.	Baja
32	Oficina MAG	Facilitar el desarrollo de los mercados de servicios no financieros, a través de la política pública para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e innovación, para mejorar las condiciones de vida de la población,	Media

		garantizando la soberanía alimentaria.	
33	Club FC Real Puerto Quito	Club de futbol profesional que brinda formación deportiva a niños, adolescentes y adultos en el cantón puerto quito.	Baja

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

5.5.4 Actores Territoriales y Organizaciones Sociales

El mapeo de actores consiste en una caracterización de las instituciones públicas, privadas y miembros de la sociedad civil que mantienen relación con el GAD y tienen injerencia en el desarrollo del territorio. Su aplicación, permite identificar y clasificar a los actores que ayudaran a una legitimidad del proceso de elaboración del PDOT y PUGS a través de las diversas instancias de participación ciudadana.

La clasificación de los actores sociales a través del mapeo, proporcionará que se realicen talleres, grupos de trabajo y de mesas de concertación para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del PDOT y PUGS del cantón Puerto Quito.

a) Autoridades de elección popular: Autoridades del gobierno central, Autoridades provinciales, Autoridades cantonales.
b) Autoridades de justicia: Unidad Multicompetente Judicial, Fiscalía Multicompetente;
c) Instituciones públicas: Registro Civil, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio del Interior (Policía, Comisario), Ministerio Coordinador de Seguridad, Ministerio de Salud (Subcentro de salud);
d) Instituciones municipales: Cuerpo de bomberos, Registro de la Propiedad y Mercantil, Consejo de Protección de Derechos;
e) Organizaciones religiosas;
f) Organizaciones sociales;
g) Organizaciones deportivas;
h) Empresas de sector público; y,
i) Empresas del sector privado

La sociedad civil del cantón ha participado en las administraciones municipales, especialmente en temas sobre control del gasto público, distribución equitativa de recursos, y análisis de obras prioritarias. Así, el GAD del cantón ha promulgado ordenanzas que faciliten la armonía de la sociedad civil y su inclusión.

Tabla 183 Actores territoriales –Asociaciones e instituciones productivas

No.	Asociación / Institución
1	Recinto Unión Ganadera
2	Cámara Artesanal de Puerto Quito
3	Cámara de Comercio de Puerto Quito
4	Cámara Artesanal de Pichincha
5	Consorcio De Escuelas Gastronómicas del Ecuador

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 184 Actores territoriales –Líderes barriales

No.	Barrio
1	Presidente del Barrio Luz y Vida
2	Presidente del Barrio La Palestina
3	Presidenta del Barrio Nuevo Puerto Quito
4	Presidenta del Barrio 13 De Julio
5	Presidente del Barrio Central
6	Presidente del Barrio Simón Bolívar
7	Presidente del Barrio 12 De octubre
8	Presidenta del Barrio Riveras Del Caoní
9	Presidente del Barrio Los Claveles
10	Presidenta del Barrio Rodrigo Borja

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

El GAD Municipal de Puerto Quito ha desplegado importantes esfuerzos para suscribir una serie de convenios interinstitucionales tendientes a potenciar la infraestructura y servicios básicos, así como para el financiamiento de importantes proyectos sociales y de fortalecimiento de los grupos humanos asentados en el Cantón.

La suscripción de convenios con varias instituciones públicas y privadas demuestra que la municipalidad tiene capacidad de gestión o decisión plena para apalancar recursos y recibir el apoyo técnico y financiero de instituciones como el propio Gobierno Nacional y sus Ministerios, Gobierno Provincial, sin dejar de lado instituciones no gubernamentales y agencias de la cooperación internacional.

5.5.5 Sistema de Participación Ciudadana

La participación ciudadana consiste en crear y permitir espacios, instancias y mecanismos de participación claramente definidos en la Constitución y la normativa legal vigente. El proceso participativo en los territorios requiere de la concurrencia de todos los actores presentes. La participación tiene que ser por todos los ciudadanos, en este caso, que toda la sociedad civil de puerto quito ser actores en los procesos que realiza el GAD Municipal.

Por un lado, la ciudadanía, como actor principal del proceso participativo, deberá organizarse adecuadamente para proponer, interactuar, cogestionar el desarrollo local. El GAD Municipal de Puerto Quito, mediante Ordenanzas ha creado espacios mixtos democráticos para la toma de decisiones entre ciudadanía y GAD a través del diálogo, la deliberación pública, la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas. Estos espacios forman parte de los Sistemas de Participación Locales que, a su vez, se constituyen en la institucionalización de esas obligaciones en el sector público.

En el ámbito de lo local, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben implementar Sistemas de Participación Locales para cumplir los siguientes objetivos:

a) Discutir sobre las prioridades del desarrollo;
b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;
c) Elaborar presupuestos participativos;
d) Participar en el ciclo de las políticas públicas;
e) Tratar temas específicos a través de grupos ciudadanos de interés;

f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía; y
h) Participar activamente en la organización del proceso de rendición de cuentas local.

La participación ciudadana a nivel local es a través del Consejo de participación aprobados actualmente por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito son:

a) Consejo Cantonal de Planificación.
b) Consejo Cantonal de Protección de Derechos; y
c) Consejo de Seguridad Ciudadana.

5.5.5.1 Normativa

En La Ordenanza 001-PQ-2014, La Ordenanza De Conformación Del Sistema De Participación Ciudadana del Cantón Puerto Quito, se crea el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Puerto Quito, según el **Art. 4.** Se concibe al sistema participativo como una totalidad un conjunto de elementos en constante interacción, un proceso.

Su funcionamiento general depende del funcionamiento particular de cada una de las partes constituyentes, es un proceso circular e interconecto en el cual, un mismo efecto puede responder a distintas causas. Bajo este enfoque, la participación es un proceso dinámico, proceso efectuado por un conjunto de seres humanos que continuamente son influenciados por su entorno.

Recuadro: Ordenanza de Participación Ciudadana
Según lo previsto en el Art. 5. Se plantea la siguiente estructura del Sistema de participación: **a)** Asamblea Cantonal de Puerto Quito **b)** Consejo Cantonal de Planificación de Puerto Quito **c)** Silla Vacía en el Concejo Municipal de Puerto Quito **d)** Presupuesto Participativo Municipal de Puerto Quito **e)** Control Social **f)** Veeduría Ciudadana **g)** Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de Puerto Quito En el art. 7 de la misma ordenanza se establece los integrantes de **la Asamblea Cantonal**, la misma que estará conformada por: **a)** Por la Alcaldesa o Alcalde; **b)** Las Concejalas y los Concejales; **c)** La Tenienta Política o Teniente Político del Cantón (Jefa o Jefe); **d)** El Director o Directora del Sub-centro de Salud; **e)** Un o una representante del Ministerio de Educación; **f)** Representantes de otras instituciones públicas relevantes del Cantón; **g)** Un representante masculino y una representante femenina de la Liga Deportiva Cantonal y Ligas Barriales; **h)** Un representante masculino y una representante femenina de cada barrio urbano y de cada recinto rural del Cantón, debidamente registrado en la Secretaría General del Concejo; **i)** Un representante masculino y una representante femenina de cada organización profesional, gremial, de género, generacional o social, de orientación sexual, con jurisdicción cantonal, previamente inscrita en la Secretaría General del Concejo Municipal; y las ciudadanas y ciudadanos que individualmente tengan interés en participar en la gestión del gobierno municipal del cantón Puerto Quito. **j)** Integrantes del Consejo Cantonal de Planificación, Silla Vacía y Voceros de la Asamblea Cantonal. **k)** Dirigentes de clubes deportivos. **l)** Un representante masculino y una femenina del área cultural.

m) Un representante masculino y una femenina de las ONGs legalmente constituidas con jurisdicción en el cantón.
n) Todos y todas las personas interesadas en participar.

Se sugiere la sustitución del numeral n de la Ordenanza, debido a la imposibilidad de constatar quorum en la Asamblea Cantonal.

En el art. 17 de la misma ordenanza se establece la estructura del **Consejo Cantonal de Planificación**, el mismo que se conforma de la siguiente manera:

a) El Consejo Cantonal de Planificación en Pleno
b) Presidenta/e
c) Vicepresidente-a
d) Secretaría técnica

De la misma forma en el art. 18 se especifica que los 10 integrantes del **Consejo Cantonal de Planificación**, que son:

a) Alcalde o alcaldesa;
b) Concejal/a del cantón Puerto Quito;
c) Director/a de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de Puerto Quito;
d) Director/a de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Puerto Quito;
e) Síndico/a del Gobierno Autónomo Descentralizado de Puerto Quito;
f) Director/a Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado de Puerto Quito;
g) Un representante de la ciudadanía del sector geográfico N° 1;
h) Un representante de la ciudadanía del sector geográfico N° 2;
i) Un representante de la ciudadanía del sector geográfico N° 3;
j) Un representante de la ciudadanía del sector geográfico N° 4. (Representante eliminado mediante reforma a la ordenanza de conformación del sistema de participación ciudadana)

5.5.5.2 Mecanismos de Participación y Control Social

Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

Tabla 185 Mecanismos de Participación, 2019

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN 2020				
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	**SI / NO**	**CUÁNTAS VECES CONVOCÓ**	**QUÉ ACTORES PARTICIPARON**	**LOGROS ALCANZADOS**
Instancia de participación	SI	0	Sectores, Entidades, Organizaciones	
Audiencia Pública	NO	0		
CABILDO POPULAR	NO	0		
Consejo Cantonal de Planificación local	SI	3	Sectores, Entidades, Organizaciones	Socialización y sugerencia
Silla Vacía	SI	2	Sectores, Entidades, Organizaciones	Participación en la sesión del Consejo Cantonal para la toma de decisiones específicas
Consejo Consultivos	NO	0		

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2023
https://plataforma.cpccs.gob.ec/rendicion/#%20
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 186 Mecanismos de Control Social, 2020

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN 2021				
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	**SI / NO**	**CUÁNTAS VECES CONVOCÓ**	**QUÉ ACTORES PARTICIPARON**	**LOGROS ALCANZADOS**
Instancia de participación	SI	0	Sectores, Entidades, Organizaciones	Construcción del Presupuesto Participativo
Audiencia Pública	NO	0		
CABILDO POPULAR	NO	0		
Consejo de Cantonal Planificación local	SI	3	Sectores, Entidades, Organizaciones	Aprobación del PDOT y PUGS
Silla Vacía	SI	2	Sectores, Entidades, Organizaciones	No aprobación de acuerdo de mediación para el pago de un contrato incumplido
Consejo Consultivos	NO	0		

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2023
https://plataforma.cpccs.gob.ec/rendicion/#%20
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 187 Mecanismos de Participación, 2021

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN 2021				
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	**SI / NO**	**CUÁNTAS VECES CONVOCÓ**	**QUÉ ACTORES PARTICIPARON**	**LOGROS ALCANZADOS**
Instancia de participación	SI	3	Sectores, Entidades, Organizaciones	Construcción del Presupuesto Participativo
Audiencia Pública	NO	0		
CABILDO POPULAR	NO	0		
Consejo Cantonal de Planificación local	SI	4	Sectores, Entidades, Organizaciones	Aprobación del PDOT y PUGS
Silla Vacía	SI	1	Sectores, Entidades, Organizaciones	No aprobación de acuerdo de mediación para el pago de un contrato incumplido
Consejo Consultivos	NO	0		

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2023
https://plataforma.cpccs.gob.ec/rendicion/#%20
Elaborado por: Equipo Consultor

Los Mecanismos de Participación como la instancia de participación, audiencia pública, cabildo popular, consejo cantonal de planificación local, silla vacía y Consejo Consultivos, se pueden visualizar en el informe de rendición de cuentas en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los años 2019, 2020 y 2021 efectuados por el GAD Municipal del Cantón Puerto

Quito.

Respecto, a la rendición de cuentas, se define como un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

El objetivo de este espacio es facilitar el acceso directo a todo lo que deben saber para cumplir con la obligación de rendir cuentas y conocer cómo acceder a la información que entregaron todas las instituciones del sector público, los medios de comunicación, las instituciones de educación superior y las autoridades de elección popular.

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas, las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos o desarrollen actividades de interés públicos, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Los Mecanismos de Control Social han sido ejecutados según los siguientes cuadros reportados en los informes de rendición de cuentas en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Tabla 188 Mecanismos de Control Social, 2019

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS
VEEDURÍAS CIUDADANAS:	NO	0
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	NO	0
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS:	NO	0
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS:	SI	1

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023
https://plataforma.cpccs.gob.ec/rendicion/#%20
Elaborado por: Equipo Consultor/

Tabla 189 Mecanismos de Control Social, 2020

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023
https://plataforma.cpccs.gob.ec/rendicion/#%20
Elaborado por: Equipo Consultor/

Tabla 190 Mecanismos de Control Social, 2021

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023
https://plataforma.cpccs.gob.ec/rendicion/#%20
Elaborado por: Equipo Consultor

El GAD Municipal del cantón Puerto Quito, ha cumplido con el proceso de rendición de cuentas en los años 2019, 2020 y 2021; excepto, el año 2022 según el reporte en la página WEB del Consejo de Participación Ciudadana.

Tabla 191 Reporte de rendición de cuentas 2022

Nro	Función	Descripción	Nombre Institución	Ruc	Provincia	Estado Formulario
1796	FUNCIÓN EJECUTIVA	EODS	DIRECCION DISTRITAL 17D12 - PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGUEL DE LOS BANCOS - SALUD	1768037540001	Pichincha	COMPLETO
1890	GAD MUNICIPAL	INSTITUCIONES VINCULADAS	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PUERTO QUITO	2360007370001	Pichincha	COMPLETO
2237	GAD MUNICIPAL	EMPRESAS PÚBLICAS	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO Y SERVICIOS DEL CANTON PUERTO QUITO	1768154770001	Pichincha	COMPLETO
2260	GAD MUNICIPAL	GAD	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO	1760010700001	Pichincha	NO HA GENERADO INFORME
2829	GAD MUNICIPAL	INSTITUCIONES VINCULADAS	CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO	1768052500001	Pichincha	COMPLETO
3081	GAD MUNICIPAL	INSTITUCIONES VINCULADAS	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO	1768159730001	Pichincha	COMPLETO
4129	FUNCIÓN EJECUTIVA	EODS	DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS - EDUCACION	2360006480001	Pichincha	COMPLETO

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023
https://plataforma.cpccs.gob.ec/rendicion/#%20
Elaborado por: Equipo Consultor

Las dificultades que se han tenido en el cantón, en el periodo 2019-2023, en la participación principalmente son:

a) La mayoría de los actores sociales desconocen marco legal, sus roles y potencialidades de los procesos de participación en la planificación y priorización de inversiones;
b) Debilidad en las organizaciones gremiales y comunitarias, muchas de esas, sin sustento jurídico;
c) Frecuente confusión, por parte de los actores, de participación con politización de los problemas; y,
d) Se carece de una estrategia de desarrollo económico territorial y de competitividad para el Cantón.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de los promotores, desarrollan un mapeo de actores, elección de líderes barriales, encuesta de priorización de procesos de participación en la planificación y priorización de inversiones, convocatorias a los ciudadanos puerto quiteños para diferentes programas o participación efectuados por las direcciones del GAD Municipal.

5.5.5.3 Consejo Cantonal de Planificación

El GAD Municipal del Cantón Puerto Quito si tiene conformado su Consejo Cantonal de Planificación, es una instancia mixta, es decir, conformado por el desconcentrado y la sociedad civil, ejercen la participación ciudadana. También, los integrantes de la sociedad civil toman decisiones de forma consensuada y deliberativa, con voz y voto, en todos los aspectos referentes a la gestión local.

Cabe indicar que pese a que se ha formulado con anterioridad importantes procesos de planificación como el último PDOT para el período 2019 – 2023, no se ha podido consolidar una experiencia de procesos participativos, esto quiere decir que si bien, en la fase de diagnóstico, se efectuaron talleres participativos, la propuesta como la gestión posterior ya no tuvo la participación necesaria, ni consta en el expediente.

La norma legal vigente prevé que existan distintos mecanismos del Sistema de Gestión y Participación Ciudadana en todos los procesos efectuados por el GAD Municipal, se debe trabajar en forma participativa la planificación, la priorización de inversiones, la definición de proyectos, presupuestos participativos y control social, que ahora mismo, con esta actualización del PDOT, se propone institucionalizar.

En la Dirección de Planificación no reposa la participación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de Puerto Quito. Se recomienda formación ciudadana y capacitación para el Consejo Cantonal de Planificación.

5.5.6 Índice de Capacidad Operativa (ICO) del GAD Municipal de Puerto Quito

El Índice de capacidad operativa promedio de los GAD provinciales y municipales (ICO), mide la capacidad operativa promedio para gestionar el accionar de los GAD, en función de los componentes de: planificación y ordenamiento territorial; gestión financiera y participación ciudadana.

El Consejo Nacional de Competencias (CNC) está a cargo del cálculo y reporte del Índice de capacidad operativa promedio de los GAD provinciales y municipales, para el seguimiento de la meta de la Estrategia Territorial Nacional (ETN). Se encuentra en el Eje Institucional del PND, Objetivo 14, Política 14,2, Meta 14.2.1 municipal valor base=18.03, valor meta al 2025= 22,03 puntos.

RECUADRO: ICO FICHA TÉCNICA
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS
Planificación y ordenamiento territorial: Evidencia la capacidad del GAD en la planificación del desarrollo a través de la existencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), que permiten garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculados a las necesidades sociales de corto plazo, con una visión política de mediano y largo plazo para eliminar las inequidades, articulados al sistema nacional de planificación; además evidencia la articulación de los planes, programas y proyectos y metas del PDOT.
Gestión financiera: Es el conjunto de índices financieros que permiten evaluar el desempeño de los GAD en el uso de las transferencias que reciben del Gobierno Central, la generación de ingresos propios el destino de su gasto y el cumplimiento de las reglas fiscales.

Participación ciudadana: Analiza la implementación de mecanismos de participación, espacios y relaciones políticas entre estado y sociedad civil, en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar asuntos de interés público.

Para el índice de capacidad operativa del GAD se consideran 3 componentes: planificación y ordenamiento territorial; gestión financiera; y participación ciudadana, el resultado de cada componente es la ponderación y sumatoria de los siguientes indicadores:

Planificación y Ordenamiento Territorial (3 indicadores):

1. Calidad del PDOT
2. Articulación de los programas y proyectos al PDOT
3. Índice de cumplimiento de metas ICM

El componente de Gestión Financiera contiene los siguientes indicadores (4 indicadores):

4. Ejecución presupuestaria de inversión
5. Sostenibilidad financiera
6. Eficiencia en el gasto de inversión y capital
7. Dependencia fiscal

El componente de Participación Ciudadana contiene los siguientes indicadores (5 indicadores):

8. Sistema de participación ciudadana implementado
9. Mecanismos de participación ciudadana implementados
10. Presupuesto participativo
11. Mecanismo de control social por parte de la ciudadanía
12. Implementación del proceso de rendición de cuentas completo

La ponderación de 10 es otorgada de manera igualitaria a cada componente, debido a la importancia que tiene cada uno para la medición de la gestión del GAD, dando como resultado que el ICO_{GAD} será medido en un rango de 0-30. La valoración de 10 puntos a cada componente no corresponde a ningún criterio en específico sino más bien a la simplicidad en la interpretación y manejo de la información.

Fuente: http://www.competencias.gob.ec

Tabla 192 ICO GADMCPQ Componente Planificación 2016-2022

Año	Componente Planificación					
	Calidad del PDOT Objetivos	Calidad del PDOT Metas	Calidad del PDOT Indicadores	Articulación Proyectos PDOT	ICM	Valor Total del Eje
2016	0,51	0,51	NA	1,54	4,57	**7,10**
2017	0,51	0,51	0,51	0,77	2,26	**4,60**
2018	0,00	0,00	0,38	0,58	5,64	**6,60**
2019	0,00	0,26	0,51	0,77	6,27	**7,80**
2020	0,51	0,51	0,51	0,77	6,87	**9,18**
2021	0,51	0,51	0,51	1,54	6,57	**9,65**
2022	0,51	0,51	0,51	1,54	6,72	**9,80**

Fuente: CNC 2023
http://www.competencias.gob.ec/monitoreo-y-evaluacion-a-gobiernos-autonomos-descentralizados/ico/
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 193 ICO GADMCPQ Componente Financiero 2016-2022

Año	Componente Financiero				
	Ejecución presupuestaria del plan de inversiones	Sostenibilidad financiera	Eficiencia del gasto de inversión y capital	Depedencia Fiscal	Valor del Eje
2016	2,50	0,50	1,10	0,80	**4,90**
2017	2,50	0,70	0,30	0,90	**4,40**
2018	2,30	0,60	0,20	1,10	**4,30**
2019	1,90	0,70	0,60	1,20	**4,40**
2020	2,50	0,68	0,87	0,88	**4,92**
2021	2,39	0,77	0,41	0,73	**4,29**
2022	2,37	0,25	0,10	0,65	**3,36**

Fuente: CNC 2023
http://www.competencias.gob.ec/monitoreo-y-evaluacion-a-gobiernos-autonomos-descentralizados/ico/
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 194 ICO GADMCPQ Componente Participación Ciudadana 2016-2022

Año	Componente Participación Ciudadana					
	Sistema Participación	Mecanismos Paticipación	Presupuesto participativo	Mecanismos de control	Rendición de Cuentas	Valor Total del Eje
2016	1,14	1,05	0,34	-	2,29	**4,80**
2017	1,14	1,05	0,00	0,00	2,29	**4,50**
2018	1,14	1,05	0,00	0,00	1,29	**3,50**
2019	1,10	1,40	0,30	0,20	2,40	**5,50**
2020	1,14	1,44	0,36	0,00	2,86	**5,80**
2021	2,86	1,44	0,34	0,00	2,43	**7,08**
2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**

Fuente: CNC 2023
http://www.competencias.gob.ec/monitoreo-y-evaluacion-a-gobiernos-autonomos-descentralizados/ico/
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 38 ICO GADMCPQ Por Componente y año 2016-2022

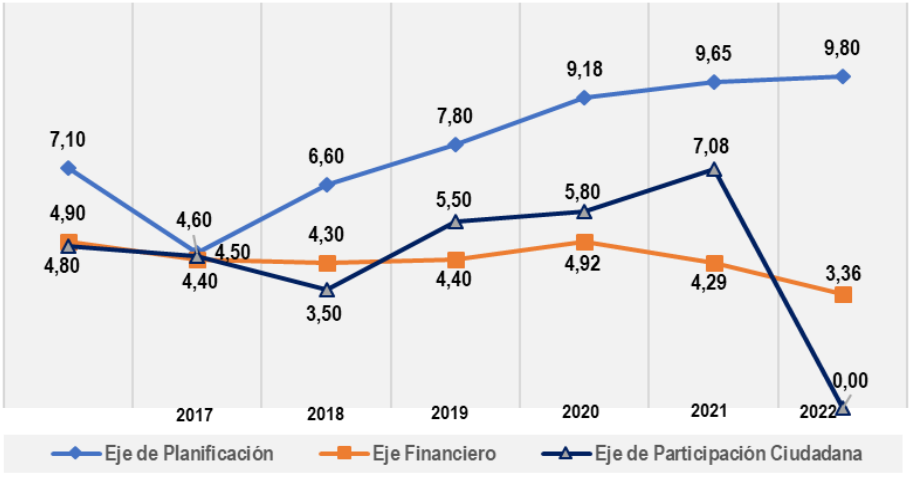

Fuente: CNC 2023
http://www.competencias.gob.ec/monitoreo-y-evaluacion-a-gobiernos-autonomos-descentralizados/ico/
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 195 ICO GADMCPQ por Eje y por Año

Año	ICO POR EJE Y POR AÑO					
	Eje de Planificación	Eje Financiero	Eje de Participación Ciudadana	ICO TOTAL GADMPQ	Línea Base	Meta Nacional 2025
2016	7,10	4,90	4,80	**16,90**	**18,03**	**20,03**
2017	4,60	4,40	4,50	**13,40**		
2018	6,60	4,30	3,50	**14,30**		
2019	7,80	4,40	5,50	**17,70**		
2020	9,18	4,92	5,80	**19,90**		
2021	9,65	4,29	7,08	**21,02**		
2022	9,80	3,36	0,00	**13,15**		

Fuente: CNC 2023
http://www.competencias.gob.ec/monitoreo-y-evaluacion-a-gobiernos-autonomos-descentralizados/ico/
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 39 ICO GADMCPQ comparado con ICO Promedio GAD Municipales del País

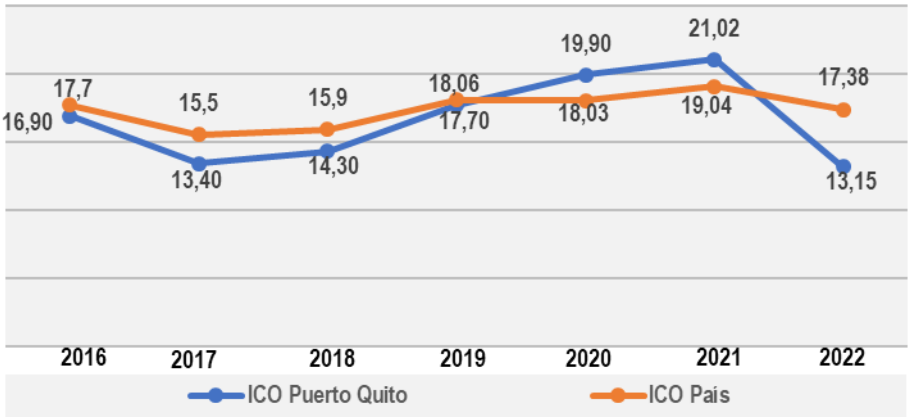

Fuente: CNC 2023
http://www.competencias.gob.ec/monitoreo-y-evaluacion-a-gobiernos-autonomos-descentralizados/ico/
Elaborado por: Equipo Consultor

Algunas reflexiones respecto de las tablas 191 a 194 e Ilustraciones 38 y 39 de este documento:

a) El componente de mejor desempeño es el de planificación, con crecimiento sostenido. Su menor evaluación es el año 2017 con 4,60/10, y su mejor año 2022 con 9,8/10;
b) El componente financiero es el que tiene un desempeño más estable, con promedios de 4/10, siendo su menor evaluación el 2022 con 3,36/10, explicable por la recesión económica del país, y la deuda del Gobierno Nacional con los GAD por el modelo de equidad territorial;
c) El componente de participación ciudadana, es el más irregular de los tres componentes, teniendo su mayor pico de evaluación en el año 2021 con 7,08/10, y su peor año el 2022 con 0/10 por no haber realizado el proceso de rendición de cuentas incumpliendo lo dispuesto en la Ley;
d) En lo referente al ICO total, los años 2017, 2018 y 2022 son valores en el rango de bajo (menores a 15/30) e inferior al valor de línea base (18,03/30), y su mejor año de desempeño es el 2021 con una evaluación de 2021 (21,02/30) por encima de la línea base y superior a la meta nacional (20,03/30);
e) Comparando el comportamiento del ICO total cantonal con el ICO total nacional, se puede advertir que, los años 2016, 2017, 2018 y 2022 su evaluación es menor al del país, en el 2019 tuvo un comportamiento similar, y los años 2020 y 2021 el ICO total cantonal fue superior al del país, y que tienen que ver con el evento de la pandemia y post pandemia del COVID 19.

5.5.7 Sistema de Protección de Derechos

5.5.7.1 Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Puerto Quito

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Puerto Quito, es un organismo paritario de nivel cantonal integrado por representantes del Estado y de la Sociedad Civil. Ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento

y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las Políticas Públicas del Consejo Nacional para la igualdad conforme lo establece el Art. 598 del COOTAD y la Ordenanza que regula la creación y el funcionamiento del CCPDCPQ emitida en el año 2014.

El Pleno del Consejo del CCPD-PQ está constituido de forma paritaria por representantes del Estado y la sociedad civil, según se detalla a continuación:

Del sector público:

a) Alcalde o alcaldesa, quien presidirá el CCPD-PQ;
b) Delegado o delegada del Ministerio de Inclusión Económica y Social, principal y alterno;
c) Delegado o delegada del Ministerio de Educación; y,
d) Ministerio de Salud, uno principal y otro alterno.

De la sociedad civil:

a) 1 delegado o delegada de las organizaciones de género y su alterna o alterno;
b) 1 delegado o delegada de las organizaciones étnicas e interculturales y su alterna o alterno;
c) 1 delegado o delegada de las organizaciones generacionales y su alterna o alterno, que deberá ser de otro grupo etario; y,
d) 1 delegado de las organizaciones de personas con discapacidad y su alterna o alterno;

El Consejo del CCPD-PQ está presidido por la máxima autoridad del cantón señor Víctor Mieles Paladines, quién actúa con voto dirimente. Tanto los miembros del Estado como los de la Sociedad Civil tienen la obligación de mantener informados a sus respectivas instituciones u organizaciones sobre las decisiones tomadas en el CCPD-PQ.

Tabla 196 Funcionarios del CCPD-PQ, mes octubre 2023

FUNCIONARIOS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PUERTO QUITO			
Nombre	Cargo que desempeña	Funcion	Correo electrónico
Joel David Valverde Vázquez	Secretario ejecutivo	Abogado	joelvalverde77@hotmail.com
Pamela Alexandra León Bowen	Asistente técnica	Tecnóloga	pamelalebo294@gmail.com
Wilmer Alberto Minaya Romero	Asistente administrativo	Tecnólogo	minayawamr@hotmail.com

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito. 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

5.5.7.2 Junta Cantonal de Protección de Derechos de Puerto Quito

La Junta Cantonal de Protección de Derechos fue creada el 10 de marzo del 2020, mediante Ordenanza como una entidad del Gobierno Municipal de Puerto Quito, se encuentra dentro del organigrama y bajo la directriz del Consejo Cantonal de Protección de Derechos entró en funciones a partir del 5 de agosto del 2020.

Forma parte del Sistema Nacional Descentralizado de protección de derechos de Niños Niñas, Adolescentes, Mujeres en toda su etapa de vida y adultos mayores, cuya función es garantizar el ejercicio de los derechos mediante la emisión de medidas administrativas de protección en casos de riesgo eminente de violación de derechos por acción u omisión del Estado, la sociedad, progenitores o responsables de Niños Niñas, Adolescentes, Mujeres en toda su etapa de vida y adultos mayores, para la restitución de sus derechos de forma ágil y oportuna.

Tabla 197 Miembros Principales de la JCPD-PQ

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PUERTO QUITO			
Yolanda Sánchez Meza	Secretaria de la JCPD-PQ	Tecnóloga	yoly2527@outlook.com
Dayana Marlene Gómez Mora	Miembro principal	Abogada	dayanagomezmo@gmail.com
Carla Vanessa Galarza Parra	Miembro principal	Trabajadora social	galarzacv1@gmail.com
Joselyn Viviana Ponce Reyes	Miembro principal	Psicóloga	joovpr1996@gmail.com
MIEMBROS SUPLENTES DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PUERTO QUITO			
Carlos Cristian Román Huanca	Miembro suplente	Abogada	romancarlosh@gmail.com
Patricia Erazo Agualongo	Miembro suplente	Trabajadora social	patty_cancer95@hotmail.com
Paola Nereisi Martínez Palacios	Miembro suplente	Psicóloga	nereisi.1994@hotmail.com

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor

La Ordenanza No 005-2020, en su Capítulo II de las Funciones de La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Puerto Quito, establece: “Art. 4.- Funciones relacionadas con la protección de derechos de la niñez y la adolescencia: De acuerdo con el artículo 206 del Código de la Niñez y la Adolescencia, a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Puerto Quito.

Según el Informe presentado por los Miembros Principales de la JCPD del Cantón Puerto Quito, en el mes de marzo de 2023 y a las entrevistas con el grupo consultor, respecto a los casos ingresados a la JCPD-PQ en las fechas 01 de agosto de 2020 hasta el 28 de marzo de 2023, han brindado una atención de casos 754.

Tabla 198 Casos ingresados a la JCPD-PQ 2020 – 2023

CASOS INGRESADOS EN UN AÑO DE LABORES DE LA JCPD-PQ	
Total De Casos Ingresados En El Periodo Agosto A Diciembre 2020	160
Total De Casos Ingresados En El Periodo Enero A Diciembre 2021	248
Total De Casos Ingresados En El Periodo Enero A Diciembre 2022	290
Total De Casos Ingresados En El Periodo Enero A Marzo 2023	56
TOTAL CASOS	**754**

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 199 Expedientes ingresados a la JCPD-PQ / 01 de agosto al 31 de diciembre 2020

AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
45	35	33	21	26	160

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

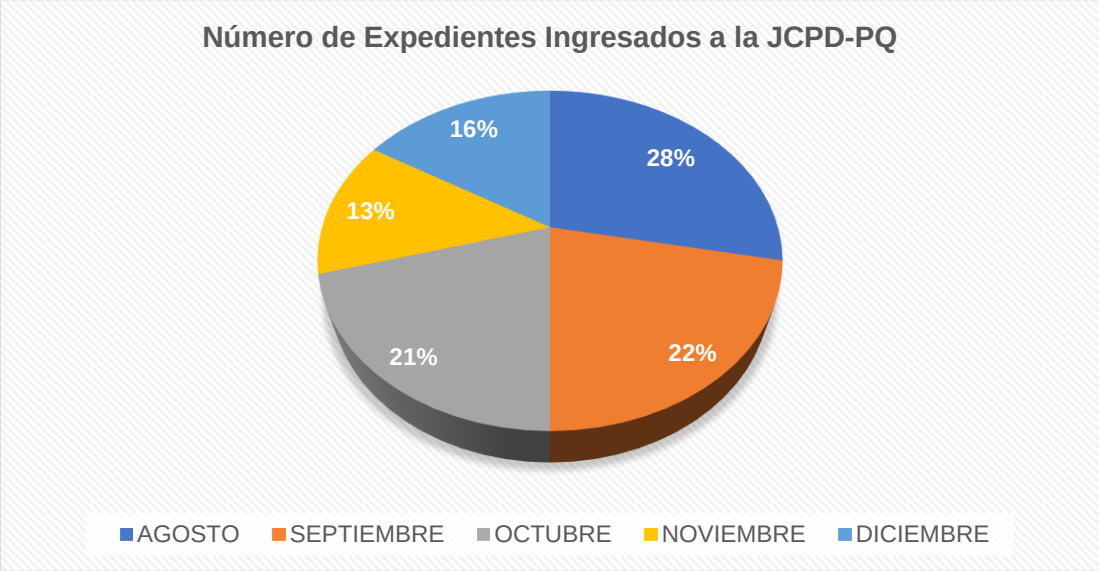

Tabla 200 Clasificación de víctimas ingresados a la JCPD-PQ

Niñez y Adolescencia	Mujer Adulta	Persona Adulta Mayor	No procede
80	53	25	2

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

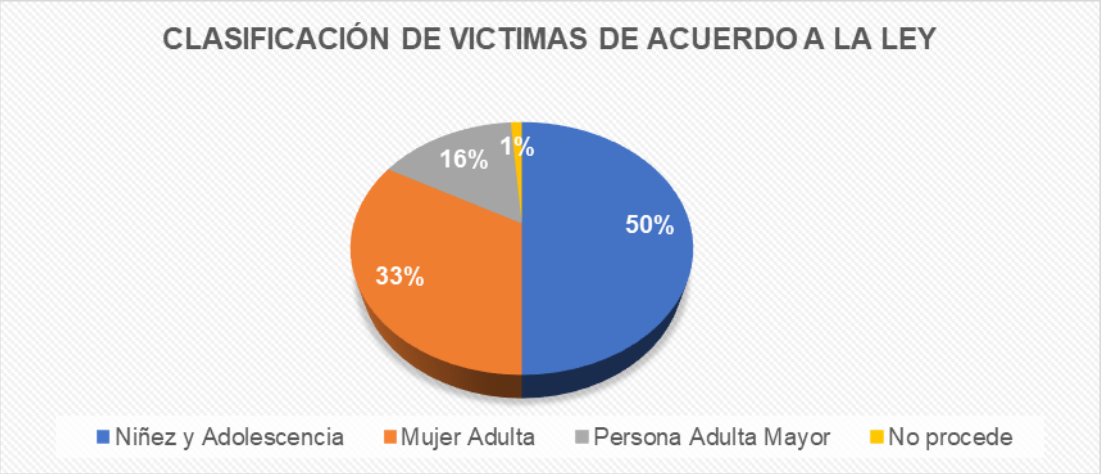

Tabla 201 Clasificación de tipos de violencia ingresados a la JCPD-PQ 2020

Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	No Procede
39	84	20	17

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

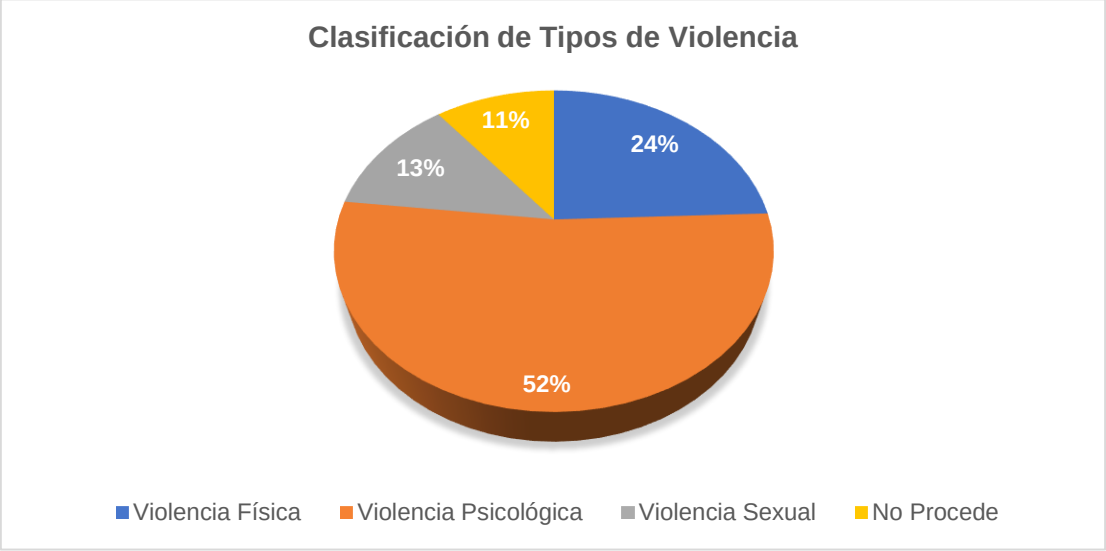

Tabla 202 *Casos ingresados a la JCPD-PQ enero a diciembre 2021*

MESES	TOTAL
Enero	25
Febrero	17
Marzo	23
Abril	11
Mayo	22
Junio	33
Julio	30
Agosto	20
Septiembre	23
Octubre	17
Noviembre	14
Diciembre	13
Nro. Total de Expedientes	**248**

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

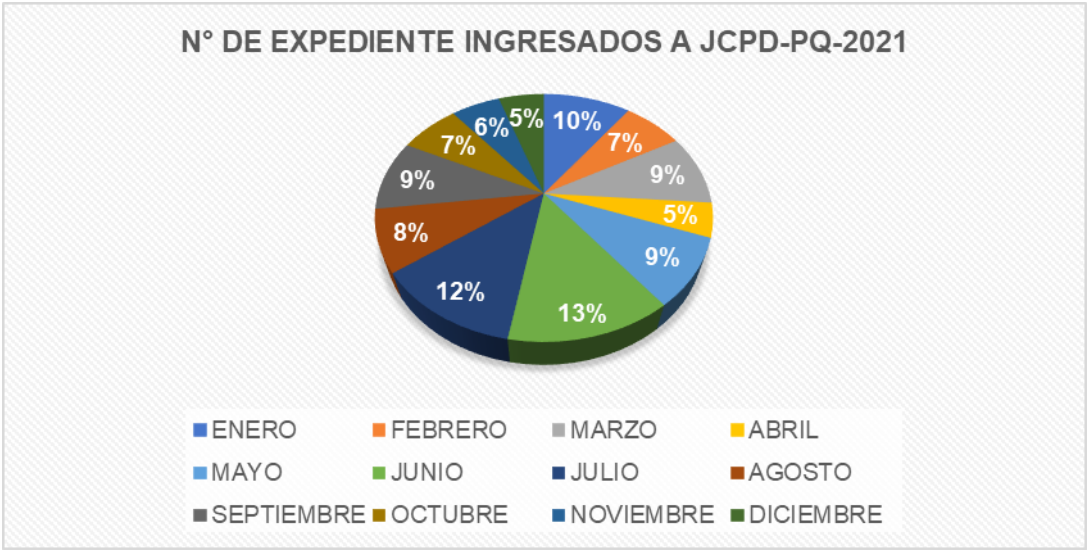

Tabla 203 Clasificación de víctimas ingresados a la JCPD-PQ 2021

Niñez y Adolescencia	Mujer Adulta	Persona Adulta Mayor
134	103	11

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

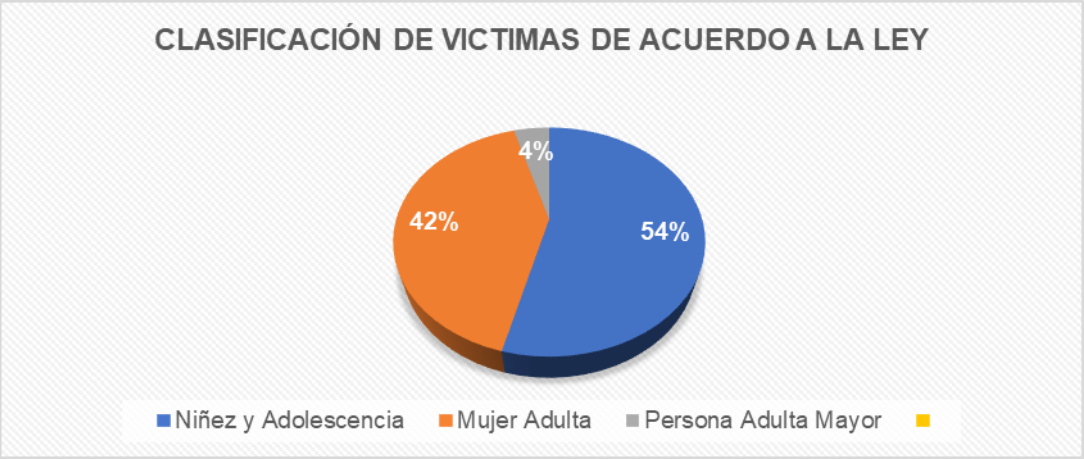

Tabla 204 Clasificación de tipos de violencia ingresados a la JCPD-PQ enero a diciembre 2021

Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual
68	142	38

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

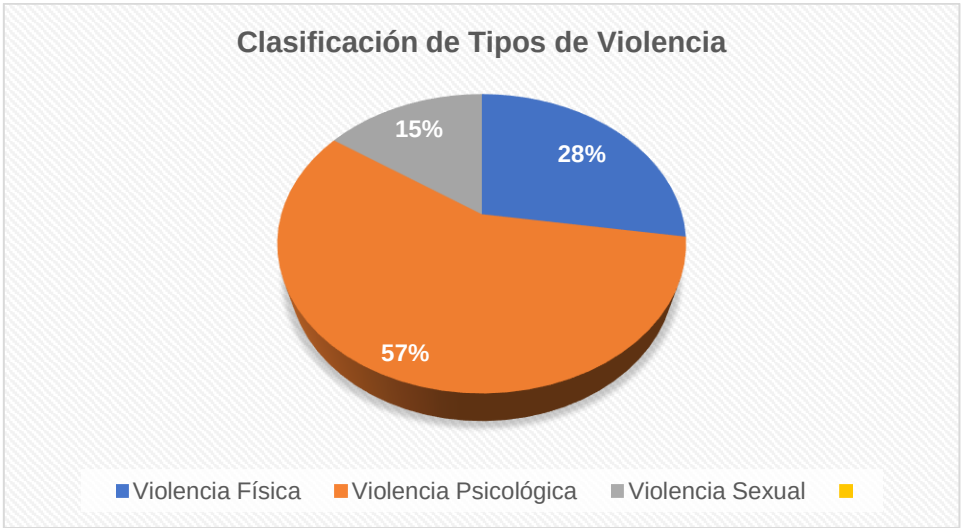

Tabla 205 Casos ingresados a la JCPD-PQ enero a diciembre, 2022

MESES	TOTAL
Enero	18
Febrero	13
Marzo	17

Abril	16
Mayo	25
Junio	22
Julio	29
Agosto	42
Septiembre	41
Octubre	22
Noviembre	26
Diciembre	19
N° TOTAL DE EXPEDIENTES	**290**

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

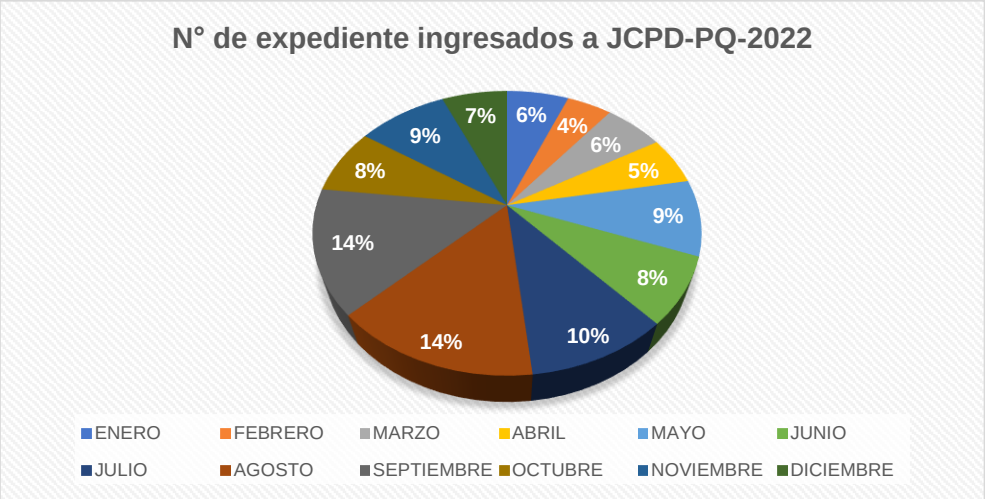

Tabla 206 Clasificación víctimas ingresados a la JCPD-PQ enero a diciembre 2022

Niñez y Adolescencia	Mujer Adulta	Persona Adulta Mayor
186	87	18

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

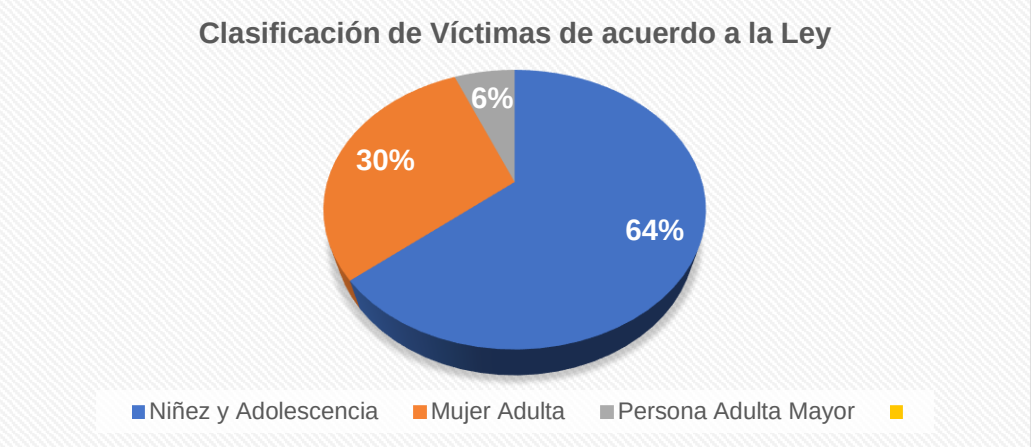

Tabla 207 Clasificación de tipos de violencia ingresados a la JCPD-PQ enero a diciembre 2022

Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Física y Psicológica	Violencia Física, Psicológica y Sexual	Violencia Física, Psicológica y Patrimonial	Violencia Física, Psicológica, Sexual y Patrimonial
1	17	61	5	2	1

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

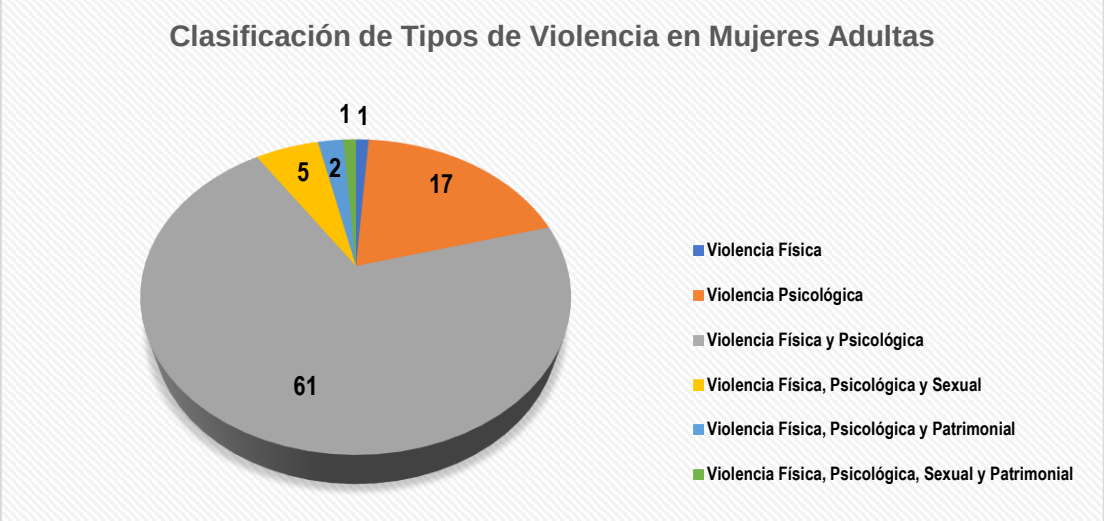

Tabla 208 Tipos de vulneración de derechos de Niñez y Adolescencia 2022

Violencia Sexual	Violencia Física y	Maltrato (Negligencia)
58	4	124

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

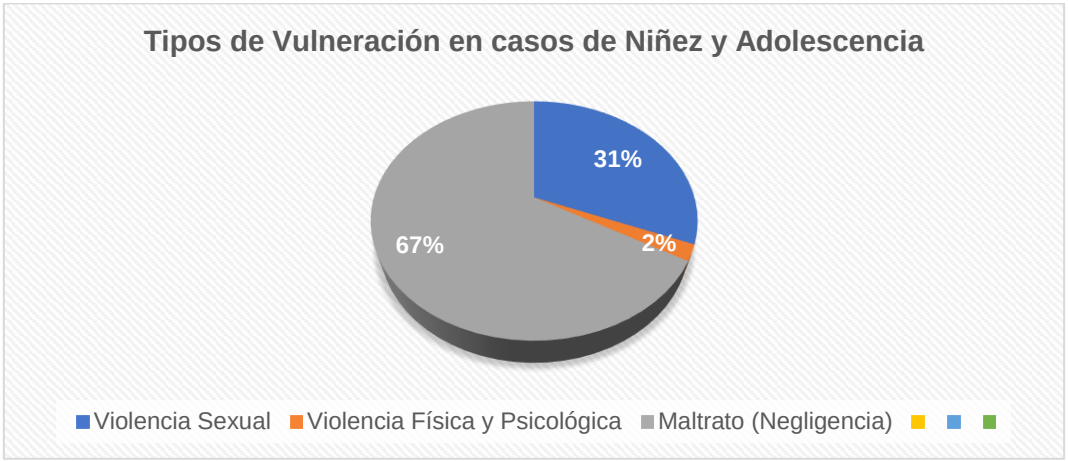

Tabla 209 Tablas Estadísticas y Figura de los casos ingresados en el periodo 2023

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
14	20	22	56

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

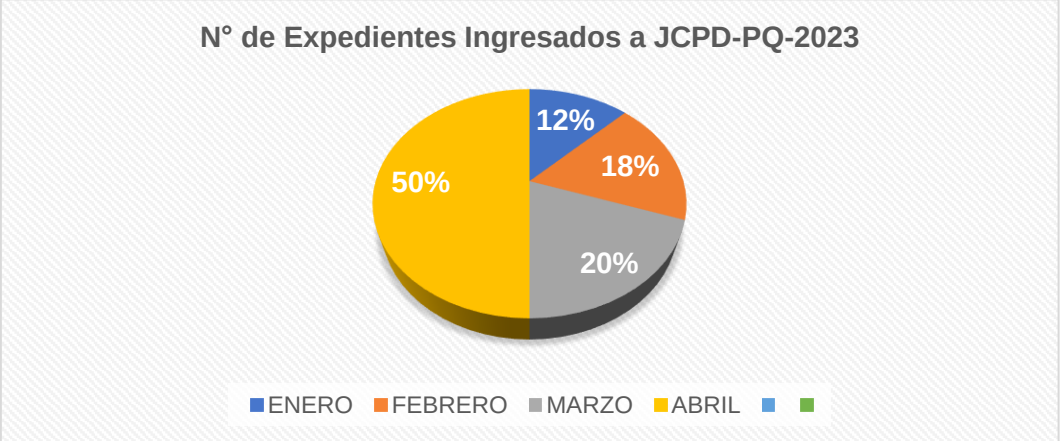

Tabla 210 Tipos de vulneraciones hacia Niños, niñas y adolescentes 2023

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA				
MEDIDAS ADMINISTRATIVAS			**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
27	Maltrato	Violencia Sexual	5	18,51
		Negligencia	15	55,55
		Psicológica	0	0
		Violencia Física	2	7,40
		Psicológica y Física	2	7,40
		Vulneración de Derechos	4	11,11
N° DE CASOS 27			**27**	**100,00**

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

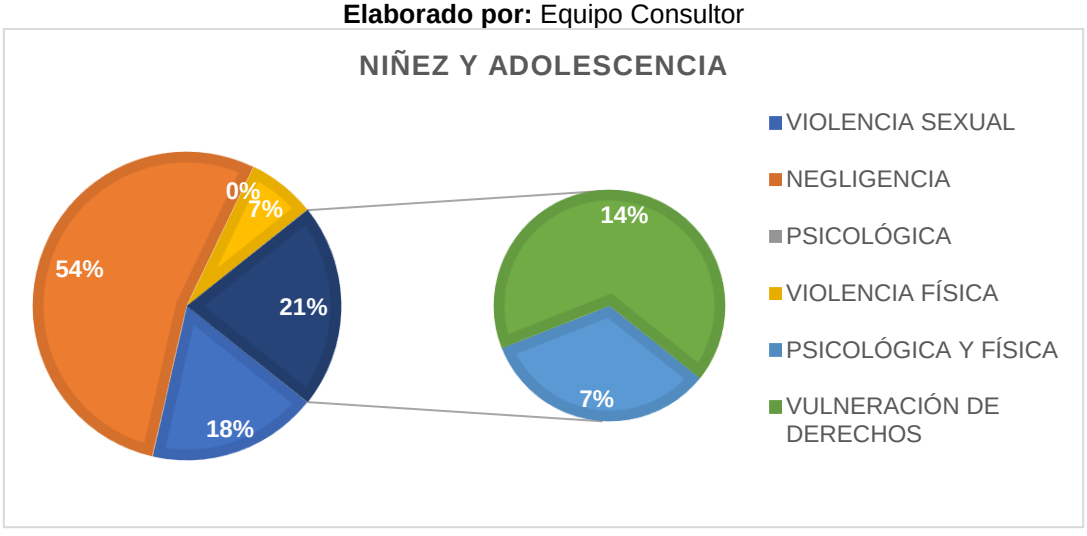

Tabla 211 Tipos de violencia y vulneración de derechos de mujeres adultas 2023

MUJERES				
MEDIDAS ADMINISTRATIVAS			**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
	Ámbito Comunitario	Violencia Psicológica	6	22,27
	Género	Violencia Psicológica Y Física	5	22,27
		Violencia Física	0	0

22		Violencia Psicológica	3	13,63
		Violencia Psicológica Y Física	4	18,18
		Violencia Psicológica, Física Y Patrimonial	3	13,63
	Vulneración De Derechos	Casos Con Discapacidad	1	4,54
N° DE CASOS 22			**22**	**100,00**

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

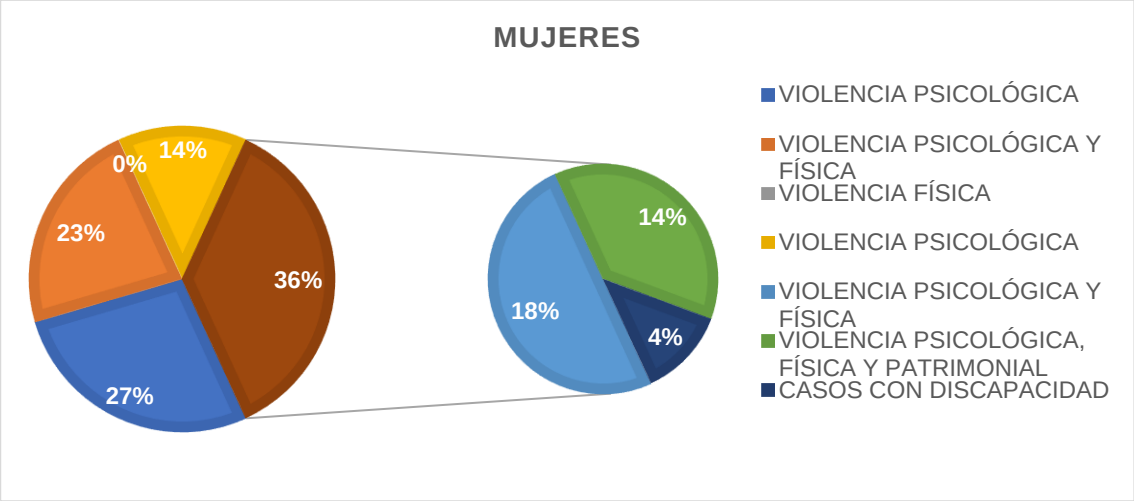

Tabla 212 Tipos de vulneración de derechos hacia personas adultas mayores 2023

ADULTOS MAYORES			
6	Vulneración de Derechos	5	83,33%
	Violencia Psicológica	1	16,66%

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

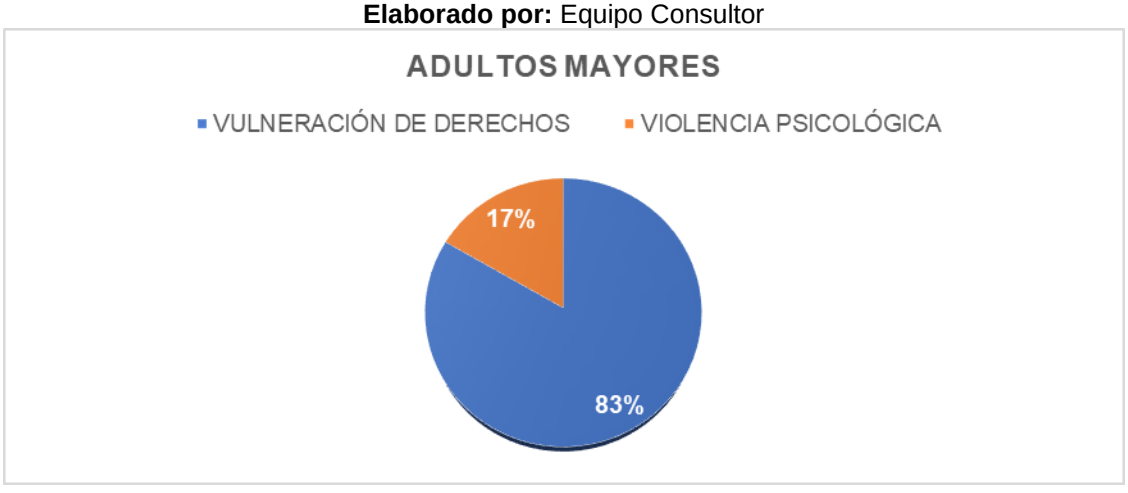

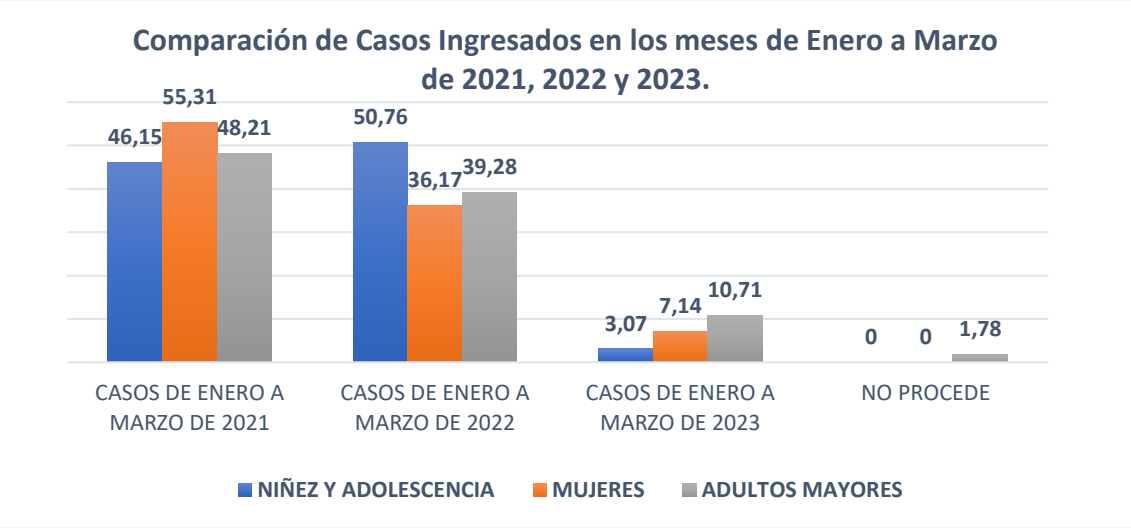

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Con los datos estadísticos proporcionados por la JCPD-PQ, se evidencia un crecimiento anual considerable de los casos. El aumento de ingresos de casos es del grupo de atención prioritaria de niñez y adolescencia. Los Miembros de la JCPD y CCPD consideran que debido al aumento de procesos y atenciones diarias requieren más personal, haciendo énfasis en el notificador y el equipo técnico para la JCPD-PQ.

Actualmente, no cuentan con amplios espacios, espacios lúdicos, y no tienen equipo de atención de primera acogida para las presuntas víctimas de violencia. La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Puerto Quito cumple con la función de autoridad administrativa con fines de prevención, protección y restitución de los grupos de atención prioritaria.

Finalmente, se recomiendo trabajar articuladamente con las instituciones públicas y privadas, miembros de los consejos consultivos, sociedad civil y población en general para sensibilizar sobre los derechos y obligaciones que tienen los grupos de atención prioritaria, y que el sistema integral de protección de derechos cantonal este regulado mediante una Ordenanza consolidada a favor de los grupos de atención prioritaria.

5.5.7.3 Defensorías Comunitarias

Las defensorías comunitarias son una forma de organización comunitaria en las parroquias, comunidades, recintos, caseríos y barrios, en sectores urbanos y rurales del cantón, para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de los grupos de atención prioritaria, podrán intervenir en los casos de vulneración de derechos, poniendo a consideración de los organismos competentes dichas vulneraciones. (Art. 10)

Para la organización de las Defensorías Comunitarias, se tomará en cuenta lo establecido en el reglamento expedido para el efecto por parte del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, en coordinación con lo expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Art. 11).

En la actualidad, en el Noroccidente de Pichincha, existen las defensorías comunitarias que se encuentran vinculadas a nivel provincial; sin embargo, en el cantón Puerto Quito, se encuentran 19 personas elegidas como defensoras comunitarias según lo manifestado por el Ab. Joel Valverde secretario ejecutivo del CCPD-PQ.

Tabla 213 Defensorías Comunitarias del cantón Puerto Quito

DEFENSORAS COMUNITARIAS DEL CANTÓN PUERTO QUITO			
Nº	Nombres y Apellidos (Completos)	FORMATO ESCUELA (Virtual/Presencial/Ambas)	Cantón
1	Álvarez Trujillo Luz Eufemia	Ambas	Puerto Quito
2	Cabezas Pinto Sara Magdalena	Virtual	Puerto Quito
3	Cedeño Bravo Ismelda Nancy	Virtual	Puerto Quito
4	Chávez Vera Narcisa de Jesús Monserrate	Presencial	Puerto Quito
5	Chiriboga Gándara Verónica	Ambas	Puerto Quito
6	González Bustamante Katheryn Irene	Presencial	Puerto Quito
7	Guamán Vistín Shania Ibeth	Ambas	Puerto Quito
8	Guerrero Gaona Mirian Elizabet	Ambas	Puerto Quito
9	Ibarra Guillén Kettys Marisol	Virtual	Puerto Quito
10	Loor Cedeño Carmen Johanna	Virtual	Puerto Quito
11	Pascal Jimbo Mayerly Nicole	Presencial	Puerto Quito
12	Recalde Ucles Yolanda Verenice	Presencial	Puerto Quito
13	Romo Ortiz Bélgica Amparo	Presencial	Puerto Quito
14	Sánchez Cobos Juana Georgina	Presencial	Puerto Quito
15	Sánchez Meza Yolanda Carolina	Ambas	Puerto Quito
16	Valencia Angulo Dunia Alejandra	Presencial	Puerto Quito
17	Valencia Valencia Hilda Alejandra	Presencial	Puerto Quito
18	Vergara Cagua Enix Maritza	Ambas	Puerto Quito
19	Villavicencio Pascal Maritza Mirabela	Presencial	Puerto Quito

Fuente: GAD Municipal Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

5.5.7.4 Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria

Los Consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por titulares de derechos de cada una de las temáticas (género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana y discapacidad). Se constituyen en espacios y organismos de consulta.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos podrá convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es consultiva. (Art. 12). Los consejos consultivos se encuentran elegidos y en el periodo de funciones.

Tabla 214 Consejos Consultivos

Consejo Cantonal De Protección De Derechos De Puerto Quito			
Consejos Consultivos	**Nombres Y Apellidos**	**Edad**	**Cargo/Función**
Consejo Consultivo De Jóvenes	AMCS	17 años	Presidenta
	Kevin Brayan Sarango Jiménez	21 años	Vicepresidente
Consejo Consultivo De Niños	LMMC	11 años	Presidente
	MSCV	11 años	Vicepresidenta
Consejo Consultivo De Adolescentes	JGGT	15 años	Presidenta
	ADPL	16 años	Vicepresidente
Consejo Consultivo De Mujeres Adultas	Yolanda Recalde	38 años	Presidenta
	Conchita Elizabeth Hernández Ortiz	40 añós	Vicepresidenta
Consejo Consultivo De Adultos Mayores	Ligia Antonieta Gutiérrez Camacho	70 años	Presidenta
	Pedro Hipólito Vásquez	75 años	Vicepresidente
Consejo Consultivo De Personas Con Discapacidad	María Yery Cedeño Muñoz	57 años	Presidenta
	Francisco Gernan Sarango Estrada	55 años	Vicepresidente

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Se puede concluir que los Consejos Consultivos están elegidos, en su mayoría, por los titulares de derechos según el grupo de atención prioritaria que pertenecen por el CCPD-PQ. Se evidencia que, no existen elegidos los consejos consultivos de personas en situación de Movilidad Humana y personas LGBTI, que son considerados grupos de atención prioritaria según el artículo de la Constitución de la República del Ecuador.

En este sentido, se concluye que existe un sistema integral de protección de Derechos en el cantón Puerto Quito, a través del CCPD y la JCPD, organismos encargados de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección y restitución de derechos a favor los grupos de atención prioritaria.

No existe una norma legal que articule e integre a los dos organismos del sistema de protección en una sola Ordenanza; en las ordenanzas emitida en los años 2014, 2015 y 2020 tienen como objetivo la protección y restitución de derechos a favor de ciertos grupos de atención prioritaria. Sin embargo, no existe instrumento legal vinculado a la Agenda Nacional de transversalización emitidas por Consejo Nacional para la Igual ni en concordancia con la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicación de la Violencia contra la Mujer y Ley Orgánica de las Personas Adultos Mayores, normas que por ley deben ser incluidas.

6 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El diagnóstico estratégico es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio provincial, cantonal o parroquial, entre los denominados sistemas: físico-ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional.

Es importante realizar una construcción de escenarios futuros, o planificación prospectiva. Esto quiere decir que se debe considerar cómo se desarrollaría un

problema no atendido en el tiempo (a mediano y largo plazo), de acuerdo a distintos escenarios: tendencial, probable y consensuado, en esta ocasión y de conformidad a la Guía metodológica, clasificaremos las estrategias de la siguiente manera:

a) Estrategia para la garantía de derechos;
b) Estrategia para el manejo sostenible de recursos; y
c) Estrategia para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.

6.1 ESTRATEGIA PARA LA GARANTIA DE DERECHOS

Tabla 215 Análisis estratégico para la Garantía de Derechos: Asentamientos Humanos

ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS		
SISTEMA	**VARIABLE**	**ELEMENTOS IDENTIFICADOS EN EL ANÁLISIS POR SISITEMAS**
ASENTAMIENTOS HUMANOS	**DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA**	El cantón Puerto Quito no **cuenta con una Parroquia Rural,** por esta razón es necesario proponer la conformación de una parroquia rural con su respectiva cabecera parroquial. En este caso el asentamiento humano concentrado denominado Simón Bolívar (La Sexta) tiene una alta tendencia a ser elevada a parroquia rural, siempre que se dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 26 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
		En el cantón Puerto Quito existe un excesivo número de áreas dispersas en el territorio rural que necesitan ser regularizadas bajo criterios técnicos y apoyados en una normativa local que permita legalizar dichos asentamientos de hechos como los asentamientos humanos que sean delimitados y aprobados mediante ordenanzas sus respectivos perímetros y a su vez limitar que se sigan formando estos asentamientos dispersos.
	USO DEL SUELO	El catastro urbano cuenta con un total de **2342** lotes, en este caso de La Cabecera Cantonal y San Antonio de La Abundancia, esta variable a pesar de que cuenta con un sistema alfanumérico denominado SIACAT, **presenta problemas de actualización y criterios,** como por ejemplo la existencia de predios rurales fuera de los perímetros urbanos que se encuentran catastrados como urbano, lo que conlleva a tener una emisión de catastro valorado equívoco y por ende un catastro no tan real que puede estar afectando a los ingresos propios de la institución o afectando directamente a la economía del administrado, en este sentido es necesario **ejecutar una actualización catastral urbana integra y repotenciar el talento humano** para la actualización permanente, tomando en cuenta lo establecido en el COOTAD y la Norma Técnica emitida por el MIDUVI como entidad competente del catastro a nivel nacional.
		El catastro rural cuenta con un total de **13523** lotes, manejado con un sistema Alfanumérico – AME, que no arroja información georreferenciada por tal motivo no se ha podido obtener información necesaria para el análisis de esta variable, razón por la que se sugiere **implementar un sistema catastral geográfico** integral o realizar convenios con las diferentes instituciones competentes en la actualización del catastro rural, y así cumplir con la normativa de catastro; contar con información georreferenciada de manera técnica y oportuna; y poder disponer de archivos en diferentes formatos digitales que en la actualidad son necesarios como Shp, Mxd, Dwg, que integran el catastro rural.
		En la Cabecera Cantonal la **existen zonas de riesgo** por los siguientes factores: Conservación de ribera del río, Deslizamiento de masa, socavación e inundación, de estas áreas identificadas el área vulnerable a deslizamiento de masa tiene un mayor porcentaje de superficie, seguido por el área de conservación de las riberas del río Caoni, donde se han podido presenciar asentamientos humanos considerados irregulares, por esta razón y al no tener datos estadísticos de la cantidad y forma de estos asentamientos, es recomendable plantear una solución a esta problemática, levantando la información socioeconómica y georreferenciada de estos asentamientos para **plantear un plan de reubicación mediante un proyecto de vivienda**

		municipal de interés social o a través del ente rector de la vivienda MIDUVI.
		La situación legal de los lotes, en este caso se pudo obtener información del sistema catastral de las 2 zonas debidamente legalizadas como urbanas las cuales son la Cabecera Cantonal y San Antonio de La Abundancia, como resultado tenemos una potencialidad encontrada en esta variable como lo es el porcentaje de **lotes legalizados con un 57.86%** de sus lotes urbanos y apenas con un **0.98% no legalizados**, sin embargo como una problemática se puede determinar el porcentaje restante del 41.16 % el cual corresponde a la cantidad de lotes sin información, es decir que de este porcentaje podría sumar a los legalizados como no legalizados, porcentaje que debe ser definido de manera urgente para saber las directrices a tomar.
	MOVILIDAD	**RED DE VÍAS:**
		Existen **1252.07 km** de vías a nivel cantonal, teniendo un alto porcentaje las vías de tipo lastrado, así mismo se puede analizar que de esa cantidad de vías existen **1182.68 km** de vías que pertenecen al corredor provincial o al territorio cantonal sin incluir las zonas urbanas y asentamientos humanos, los cuales ocupan un **94.5%** del total de las vías, dentro de las cuales destaca un **85.98 %** de vías en lastre y que deberían mejorar su capa de rodadura mediante autogestiones realizadas al ente competente, en este caso con el GAD Provincial.
		Existen **69.94** km de vías a nivel de zona urbana incluidos los asentamientos humanos concentrados, dentro de las cuales existe una alta cantidad de vías de tipo lastrado en estado regular, que asciende a **49.19** km de vías, a pesar que existen una baja cantidad de vías en tipo tierra con **4.09** km de vías, estas dos últimas que sumadas llegan a **53.28** km de vías, ocupan un **76.18** % del total de las vías, las cuales deberían mejorar su capa de rodadura considerándose una problemática a solucionar por parte del GAD Municipal.
		Por las características físicas del relieve y el clima se producen constantes deslizamientos de tierra especialmente en época invernal que provocan obstaculización e incomunicación desde y hacia los poblados, por la falta de **mejoramiento de la capa de rodamiento o ensanchamiento** de algunas vías.
		TRANSPORTE TERRESTRE
		Es necesario incluir como una problemática **la falta de un equipamiento urbano en este caso un Terminal Terrestre** que pueda administrar este tipo de servicio, ya que en la actualidad se lo hace a través de paradas o lugares inapropiados que afectan la prestación de este servicio.
		TRÁNSITO
		La cantidad de usuarios que hacen uso del transporte terrestre y que circulan por la red vial estatal, teniendo así en el área urbana 3818 usuarios, en el área rural 6028 usuarios, lo que da como resultado en el cantón Puerto Quito una cantidad de 9846 usuarios, los cuales no cuentan con un espacio digno para hacer uso de los distintos transportes lo que refuerza la necesidad de contar con un **Terminal Terrestre** para un mejor servicio.
		SEGURIDAD VIAL
		El cantón Puerto Quito cuenta con un Plan de Movilidad, pero que no es un instrumento que soluciona de manera íntegra la movilidad del cantón, es una base legal para implementar la Revisión Técnica Vehicular, en ese sentido una de las problemáticas de movilidad y sobre todo en materia de seguridad vial es la falta de **actualización del Plan de Movilidad Sustentable** que evalúe la situación actual de la movilidad y proponga soluciones íntegras dirigidas a la señalética vertical y horizontal, semaforización, direccionamiento de las vías, paradas, ubicación estratégica del terminal terrestre y rutas de transporte.
	CONECTIVIDAD Y REDES	**SISTEMAS DE CONECTIVIDAD**
		El acceso a redes telefónicas en el cantón Puerto Quito, se evidencian con la presencia de servicio de **telefonía celular** y línea **telefónica fija de CNT**. En la telefonía celular la empresa Movistar y Claro presenta una cobertura de 70% a nivel cantonal a diferencia de la línea móvil Movistar con una cobertura de **20** al **25**%.
		La cobertura de internet corresponde a nivel cantonal al **3.5** %, sin embargo, las coberturas bajas corresponden a los recintos rurales. Además, cabe indicar que no solamente se tiene acceso a internet en los hogares sino también a través de los “cyber” localizados principalmente en Puerto Quito-cabecera cantonal, y los Infocentro.

		El **12.03**% de los hogares del cantón disponen de **televisión por cable**, sin embargo, en los recintos apenas alcanzan al **6**%, y cerca de 180 suscriptores por cable visión Puerto Quito
		REDES
		La procedencia principal de energía eléctrica es a través de la red de servicio público a nivel cantonal con el **89.64**%, en la parte urbana sin embargo se observan coberturas menores en los recintos rurales.
		El cantón Puerto Quito **no dispone de una unidad administrativa y operativa desconcentrada del servicio de la energía eléctrica**, por parte de la empresa pública CNEL, sino en cantones vecinos como Santo Domingo y Quinindé, por tal razón se hace necesario generar una gestión para superar este inconveniente.
	ESTABLECIMIENTOS	**EDUCACIÓN**
		Puerto Quito registra una tasa de **analfabetismo** del 10.14 % según datos oficiales del INEC, una de las cifras más bajas del noroccidente de Pichincha; de ella, el 10,95 % se registró en el área rural, mientras que el área urbana registra una tasa del 5,8 %. Esta tasa ha disminuido, si se toma en cuenta que en 2001 fue del 12,5 %, mostrando una reducción de 2,3 % para 2010, una de las causales son las unidades educativas en este caso el cantón Puerto Quito cuenta con **63 unidades educativas** con niveles de educación inicial, básica y bachillerato.
		En la educación superior, en el cantón Puerto Quito se encuentra instalado **un Instituto**, el cual tiene como misión formar profesionales de nivel tecnológico, con enfoque humanista, ético y sólidos conocimientos científicos y tecnológicos a través de una oferta educativa pertinente, comprometidos en generar auto-empleo y empleo en beneficio de la comunidad; considerando las diferencias, cosmovisión e inclusión con responsabilidad social y ambiental.
		Destaca por contar con el primer **Instituto de nivel superior inclusivo**, que ofrece carreras tecnológicas para personas con discapacidad, en 2014, se aperturaron carreras para la comunidad sorda y en 2020 se creó la primera Carrera On-line para estudiantes sordos disponible para toda la comunidad sorda el Ecuador.
		SALUD
		El cantón Puerto Quito cuenta con **15 establecimientos médicos de carácter público sin hospitalización,** distribuidos entre el IESS, MSP, GAD Provincial de Pichincha, y Seguro Social Campesino, hecho que aparentemente aliviana la cobertura de salud para una población que tiene índices de pobreza alto, esta variable se la puede considerar una potencialidad hasta cierto punto ya sin embargo es necesario ampliar la cobertura del Ministerio de Salud Pública hacia los asentamientos humanos concentrados como Agrupación Los Ríos y Puerto Rico donde solo se dispone del servicio del IESS (afiliados) careciendo de atención para los no afiliados.
		El cantón Puerto Quito cuenta con **1 establecimiento médico de carácter público con hospitalización de 6 camas,** perteneciente al Ministerio de Salud Pública.
		OTROS ESTABLECIMIENTOS IMORTANTES
		En el ámbito de desarrollo infantil destacan **2 establecimientos de Centros de Desarrollo Infantil,** 1 en la Cabecera Cantonal y en el Recinto Simón Bolívar (La Sexta), existiendo una carencia de este tipo de establecimientos en los demás asentamientos humanos concentrados.
		En el ámbito de seguridad, existe una potencialidad ya que la mayor parte de los asentamientos humanos concentrados cuenta con una **Unidad de Policía Comunitario**, sin embargo, existe la necesidad de cubrir otros lugares como Puerto Rico y Agrupación de Ríos donde no existe este servicio de seguridad y que por su capacidad territorial y poblacional son necesarios. De la misma manera se puede considerar el contar con un establecimiento importante de auxilio inmediato como el Cuerpo de Bomberos.
		Respecto a los Centros de atención a grupos prioritarios, destacan el **Consejo de Protección de Derechos**, entre sus programas cuenta con un establecimiento importante que es el **Centro Diurno de Desarrollo Integral para Personas con Discapacidades "FÉ Y ESPERANZA**", adicional a esto existen programas de la Prefectura, ONG y GAD-MIES que atienden a los grupos de atención prioritaria, considerándose como una potencialidad el

		apoyo importante de las ONG's en los grupos de atención prioritaria.
	INFRAESTRUCTURA	**AGUA POTABLE**
		En las 2 zonas urbanas incluidos los asentamientos humanos concentrados existe un promedio de **redes de agua potable instalado** de **71.4**%, considerándose una potencialidad, sin embargo, es necesario repotenciar y ampliar el promedio de redes hasta llegar al 100% tomando en cuenta que el agua es el líquido vital y uno de los principales servicios de abastecimiento que toda ciudad necesita.
		El Catón Puerto Quito, cuenta con una planta potabilizadora de agua ubicada en la Cabecera Cantonal y de acuerdo a datos presentados por el INEC (2010), se tiene que hasta el año 2020 el sistema de abastecimiento de agua registra varias alternativas entre las cuales destacan las tuberías fuera de la vivienda, pero dentro del edificio con **758** casos que equivalen al **45.88** % del total de los casos del sistema de abastecimiento de agua.
		Hasta el año 2020 el principal medio de abastecimiento de agua es de la red pública con un **57.8**%, considerando que aún existen medios como los pozos, ríos y acequias con un **6.4**% y otros medios desconocidos con un importante **35.8**%, porcentaje que debería ser bajado a través de la repotenciación del sistema y abastecimiento de agua potable con la finalidad de cubrir el **42.2**% restante.
		SANEAMIENTO
		La cobertura de servicio de alcantarillado sanitario en la Cabecera Cantonal es del **25** %, y en La Abundancia el **28**%, mientras que en los Asentamientos Humanos concentrados: Simón Bolívar (La Sexta) con el **24** %; Buenos Aires con el **58** %; Puerto Rico con el **10** %; Agrupación los Ríos con el **92**%, y la 29 de Septiembre con **0**%, producto de esto tenemos un promedio total de cobertura de apenas un **33.9**%, considerándose un problema prioritario por solucionar.
		El servicio de descarga de aguas residuales más común en los hogares es el pozo séptico, el cual cuenta con un porcentaje del **48** % de las familias que utilizan este medio, seguidos de la red pública que apenas cubre el **15** % de los hogares que utilizan este medio de descarga.
		Existe un porcentaje considerable del **8.23** % que descargan de manera directa al río, lago o quebrada, una problemática de alto impacto, que afecta al desarrollo de la población y del turismo, sumado a esto existen redes instaladas por la administración municipal que descargan al río caoni que probablemente fueron instaladas para el alcantarillado pluvial pero la ciudadanía, ante la necesidad de evacuar sus aguas negras, de manera inapropiada se ha conectado y está causando un problema de contaminación ambiental.
		Existencia de una planta de tratamiento de aguas residuales en la Cabecera Cantonal, sin embargo, ésta **no cumple con las normativas ambientales** como pantallas de vegetación adecuada para minimizar los olores, tratamiento colapsado que descarga al río sin hacer un control previo de las aguas tratadas y otros agentes que a la larga provocarán que el servicio baje sus niveles de abastecimiento.
		DESECHOS SÓLIDOS
		La cobertura de recolección de basura del cantón Puerto Quito en la zona urbana es del **96** % como se lo puede ver en los mapas anteriores el recorrido se lo hace en las 2 zonas urbanas incluidos los asentamientos humanos concentrados y en la zona rural alcanza una cobertura del **28** %, con una periodicidad de recorrido de dos veces por semana, actualmente la cantidad de recolección de basura es de **10.71** Ton/día, **75.00** Ton/semana y **300.00** Ton/mes.
		Los **recintos** que también cuentan con este servicio son Nueva Esperanza Norte, Las Maravillas, Buenos Aires 2, Nuevos Horizontes, Santa Marianita del Km 133, Santa Fe del Limón, y Puerto Quito rural.
		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA:
		El cantón Puerto Quito dispone de un espacio destinado para el comercio o intercambio de productos de primera necesidad, sin embargo es importante destacar que no existe una infraestructura adecuada (MERCADO), ya que solo se evidencia una edificación en estado de abandono en condiciones posiblemente adecuadas para los cárnicos o venta de pollo y mariscos y en su alrededor espacios abiertos donde posiblemente funcione el comercio de

		manera informal y temporal.
		El cantón Puerto Quito no dispone de un espacio para administrar, controlar y darle seguridad al transeúnte al momento de querer llegar o desplazarse desde Puerto Quito a diferentes sectores de la provincia o del país, en este caso la implementación de un Terminal Terrestre es sumamente necesaria ya que en la actualidad se lo hace a través de paradas o lugares inapropiados que afectan el desarrollo de la movilización pública.
		El cantón Puerto Quito dispone de un espacio destinado para el faenamiento de Bovinos y Porcinos llamado CENTRO DE FAENAMIENTO REGIONAL DE PUERTO QUITO, que contribuyen con la este servicio a su población y parte de su región, a pesar de existir una infraestructura aparentemente completa es importante destacar, que dicho espacio necesita una mejora en la aplicación de las normativas ambientales, ya que en su entorno es fácil identificar la contaminación visual y contaminación odorífera provocada por los malos olores que se evidencian en el ambiente y sobre todos quienes habitan por su alrededor.
	HÁBITAT Y VIVIENDA	El cantón Puerto Quito posee varias tipologías de viviendas, entre las cuales destaca con un alto porcentaje de **48.68** %, la casa o villa, seguida de departamentos, ranchos y medias aguas, resultados que indican que el cantón Puerto Quito posee una cultura de vivir en su propio espacio y en viviendas de 1 sola planta
		El cantón de Puerto Quito existe un alto porcentaje correspondiente al **72.58%** de viviendas ocupadas, un porcentaje considerable del **13.27** % de viviendas desocupadas, y un porcentaje correspondiente al **11.16** % con personas que se encuentran ausentes, finalmente un bajo porcentaje de **2.99** % de viviendas en procesos de construcción, indicadores que pueden ser tomados para el control del desarrollo de las construcciones para que éstas no se levanten de manera ilegal, bajo parámetros técnicos y normados mediante ordenanzas de permisos de construcción.
		Los elementos principales de la vivienda como paredes exteriores, piso y cubierta o techo, teniendo como resultado que en las paredes exteriores predomina como material utilizado el ladrillo o bloque con porcentaje de 41.34%, seguido de la madera con un porcentaje de 33.60%, en el piso predomina la tabla sin tratar con 46.52%, seguido del ladrillo o cemento con un 26.8%, finalmente en el techo o cubierta el material que predomina es el zinc, con un 70.18% seguido de la teja con apenas un 7.74%, teniendo como conclusión que **existe una alta tendencia al uso de la madera** como uno de los material más utilizados en la vivienda tanto en paredes como en pisos, debido a que las construcciones rústicas en madera y el turismo han ganado espacio los últimos años y lo que invita a seguir arborizando el suelo.
		En el cantón Puerto Quito, indicador general de viviendas con **abastecimiento de agua potable** por red pública tiene una c**obertura del 11% y un alto déficit del 89**%, el indicador de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su exterior es de 26 % y un déficit del 74%, el indicador de viviendas con **eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado es de 15**% **y un alto déficit de 85**%, el indicador de viviendas con **servicio eléctrico es de 93**% y con un bajo déficit de 7%, el indicador de viviendas que **eliminan la basura por carro recolector de basura es de 39%** y un alto **déficit de 61**%, con esto se puede concluir que dentro de los servicios básicos de mayor necesidad hay una problemática por solucionar de acuerdo a las posibilidades económicas del GAD Municipal en el abastecimiento de agua potable, servicio que tienen un déficit de mayor porcentaje y con mayor enfoque de la ciudadanía, así como la eliminación de aguas servidas para evitar la contaminación ambiental.
		El déficit habitacional cualitativo del 48%, un déficit habitacional cuantitativo del 20%, hacinamientos en los hogares con un porcentaje del 18%, déficit que deberían disminuir, aplicando propuestas de proyectos urbanísticos o planes de vivienda ejecutados con recursos propios o inversión del gobierno a través del ente rector de la vivienda.
		En el cantón Puerto Quito se vienen desarrollando proyectos urbanísticos dispersos en suelo rural, ganando espacio en los últimos 4 años, ya que se han aprobado **9** proyectos urbanísticos desde el año 2019 en zona rural y entre los cuales el 40% de los proyectos aprobados se los ha realizado este año 2023, por lo que, se deberá revisar los procesos aprobatorios de

		proyectos urbanístico en zona rural que atenta contra la soberanía alimentaria y la unidad agrícola productiva. Se debe establecer que, los proyectos urbanísticos, estén adosados al perímetro urbano, y que cumplan el debido procedimiento para que este suelo cambie su categoría de suelo rural a expansión urbana y así pueda modificarse el perímetro urbana. De esta manera, crecer territorialmente de manera ordenada y con las facilidades de dotación de servicios básicos por parte del GAD Municipal.

Tabla 216 Análisis estratégico para la Garantía de Derechos: Económico Productivo

ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS		
SISTEMA	**VARIABLE**	**ELEMENTOS IDENTIFICADOS EN EL ANÁLISIS POR SISITEMAS**
ECONÓMICO PRODUCTIVO	**SEGURIDAD ALIMENTARIA**	En el suelo rural se debe cambiar la matriz productiva, ante los acontecimientos de la PC, la palma africana ya no es una opción importante en el cultivo y por ende en su producción.
		En el cantón Puerto Quito no existen datos relevantes que puedan aportar con la variable de la seguridad alimentaria, lo que conlleva a proponer un estudio para saber su situación y sobre todo como afrontarla.
		Desde la perspectiva de la soberanía alimentaria, es decir, la capacidad de autosuficiencia alimentaria de un país, se puede apreciar que el crecimiento de la agricultura concentrado en los sectores de exportación tradicional y exportaciones no tradicionales, pone en riesgo el sector destinado al consumo interno; sufriendo éste un grave retroceso y poniendo en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria (PNUD, MAE, MAGAP, 2010).
	HUELLA ECOLÓGICA	En el cantón Puerto Quito no existe un estudio de la Huella Ecológica y la biocapacidad, para saber el direccionamiento ambiental sobre todo por la lucha contra los efectos del cambio climático y por la seguridad alimentaria del cantón.
	ECONOMÍA PORPULAR Y SOLIDARIA	El cantón Puerto Quito cuenta con una Economía Popular y Solidaria sólida y la conforman 23 asociaciones de las cuales la existen 476 socios, presentando un crecimiento desde el 2012 hasta el 2023 de un 958% de sus socios, organizaciones destinadas al servicio y la producción, destacando las clases de organizaciones de Agropecuaria, Limpieza y Mantenimiento, Alimentación, Turismo, Artesanal, Textil y Transporte. Así mismo importante recordar que el GAD Municipal de Puerto Quito cuenta con una ordenanza para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria, incluida una reforma que se realizó mediante ORDENANZA NO. 2021-020 en la cual se crea en la estructura la UNIDAD DE GESTIÓN EN EMPRENDIMIENTOS Y FORTALECIMIENTOS COMUNITARIOS, que estaría bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario que se encargará de la implementación integral de la presente Ordenanza
	EMPLEO	**EMPRENDIMIENTOS**
		El cantón Puerto Quito a través del GAD Municipal impulsa una importante fuente de la economía de su territorio a través de los proyectos implementados por la Dirección de Desarrollo Social como las ferias de emprendimientos y capacitaciones de emprendimientos, donde se incluyen amplias actividades económicas como elaboración de productos artesanales, productos lácteos, dulces, derivados del cacao, gastronomía, turismo, pastelería, entre otros, propuestas que han logrado promover el desarrollo del micro empresario y sostener su economía a pequeña y mediana escala.
		CADENA DE VALOR
		La cadena de valor con base de las actividades comerciales económicas y productivas analizadas registran que la categoría de Turismo tiene el porcentaje mayor, llegando a un 39.65% de todas las actividades económicas del cantón que ponderan y mantienen la tendencia de crecimiento y afirmando que el turismo es uno de los factores más destacados del cantón que dinamizan su economía,
		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
		La población económicamente activa representa el 57.80% de la población total del cantón, considerando las personas que están en edad para trabajar pueden dedicarse a la producción de bienes.

		En el cantón Puerto Quito, la mayor parte de la población económicamente activa, se dedica en gran proporción a realizar actividades del sector primario, representando el 54.5%, seguido por el sector terciario (servicios) con un 37.5% del PEA, mientras que, en el sector secundario, solamente toma un 2.4% del total del PEA cantonal.
		El porcentaje más alto en cuanto a la población económicamente activa es 18% que corresponde a la población más joven, es decir a personas que están entre 15 a 19 años, seguidos de la población entre los 20 a 24 años, considerada como la edad óptima para conseguir o desarrollar un empleo, la misma que alcanza un 13% y menor corresponde a personas entre 60 a 64 años con 5 %.
		MERCADO LABORAL
		Como resultado de la variable laboral u ocupacional tenemos que en el cantón Puerto Quito existe un alto porcentaje de su población económicamente activa que se dedica a estudiar, porcentaje que asciende a 32.26 %, sin duda alguna estamos hablando de la población más joven del grupo de población que puede ejercer un trabajo, sin embargo se encuentra en su fase de educación, a este factor y de manera descendente los siguen la modalidad de personas que trabaja al menos 1 hora, y la modalidad de personas que laboran en quehaceres domésticos.
	CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA	La concentración de la riqueza en el cantón Puerto Quito no solo está basada al eje de producción agrícola, y como ya lo hemos manifestado en el turismo sino también en su manufactura, comercio y servicio, muestra de esto tenemos una variedad de establecimiento entre los cuales destacan Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas, con un importante 43.10%, seguido de Servicio de alimento y bebida con un 10.10%.
	MERCADO DE CAPITALES	La falta de equipamiento en la banca privada, debido a que los ciudadanos en muchas ocasiones deben trasladarse a los cantones vecinos para realizar gestiones de crédito ya que en el cantón no se cuenta con oficinas sucursales de bancos importantes como por ejemplo el Banco Pichincha.
		Respecto al destino de las financiaciones de los que se logró identificar, como principal destino tenemos la producción de cultivos con un alto porcentaje del 50.09%, existiendo un porcentaje importante del 22.66% a otros destinos como turismo, transporte y microemprendimientos, importante también destacar que la compra de ganado tiene otro destacado porcentaje en el destino de sus inversiones y la maquinaria agropecuaria, se pudo identificar el sistema de riego como otro principal fuente de inversión sin embargo no se logró conseguir información al respecto. Como conclusión tenemos que la mayor fuente o destino de financiación está en el área de la agronomía y pecuaria.

Tabla 217 Análisis estratégico para la Garantía de Derechos: Sociocultural

ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS		
SISTEMA	**VARIABLE**	**ELEMENTOS IDENTIFICADOS EN EL ANÁLISIS POR SISITEMAS**
SOCIO CULTURAL	**DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN**	De acuerdo a datos estadísticos proyectados para el año 2023 el Cantón Puerto Quito debía contar con una población de 25.969 habitantes, sin embargo por diversas razones como la migración ha sufrido un decrecimiento en su población la cual se encuentra con 25.067 habitantes, es decir su tasa de crecimiento se ubica en el 2,3 % anual y con una densidad poblacional actual de 36,02 hab/km², en la cual predomina la auto denominada etnia Mestiza /o con un 90 % de la población y en segundo lugar la auto denominada Afroecuatoriano /a con un 7,1% y en menores proporciones las etnias Montubio/a; Blanco/a; e Indígena.
		De acuerdo a Grupos de Edad la población del cantón se encuentra principalmente conformada por adultos/as entre los 30 a 64 años es decir el 31.34%; sin embargo, cabe indicar que la población de niñez y adolescentes es similar entre ellas 22.99% y 24.23% respectivamente.
	SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES	Debido a que el cantón se ha convertido en una oportunidad como polo de desarrollo económico y productivo, la llegada de muchas personas han incrementado los asentamientos humanos y por consiguiente se han incrementado las necesidades de mejorar los servicios públicos debido a que el área urbana alcanza un 49.14% en tanto que el sector rural apenas

		tiene un 29.04%, por lo cual se hace necesario la implementación de nuevas estrategias para solucionar las necesidades insatisfechas de la población.
		EDUCACIÓN
		La educación del cantón logra tener mejores niveles de asistbásica y primaria en donde el 95.12 % ha completado este nivel, además el 60.49 % de asistentes ha culminado con éxito la educación secundaria, debiendo anotar que apenas el 6.55 % ha conseguido culminar la educación superior.
		Respecto a las tasas netas de asistencia educación por sexo, existe una leve superioridad en la asistencia en educación femenina en educación básica, primaria, secundaria, y educación superior mientras que en nivel de educación bachillerato existe una leve superioridad en asistencia en educación masculina.
		El promedio de alumnos profesor es 17, mientras que a nivel particular laico es de 15, a nivel fisco-misional es 22, y fiscal es 17 alumnos por profesor.
		25 establecimientos educativos, han sido cerrados lo cual afecta el nivel de aprendizaje de los niños, especialmente en el sector rural y donde podemos observar que de las 60 instituciones educativas existentes 38 son Unidocentes lo cual limita el aprendizaje significativo de los niños/as y adolescentes, sumado esto a que el nivel de analfabetismo alcanza el 10.14%, es deber de la autoridad cantonal buscar las estrategias necesarias para alcanzar la máxima de que “La Educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”.
		ANALFABETISMO
		En cuanto al analfabetismo históricamente ha constituido un serio problema, siendo más afectada la población rural, y especialmente las mujeres. El Cantón tiene un nivel de analfabetismo del 10.14%, pero en los sectores rurales: es más alto, que el área urbana de Puerto Quito, en comparación con los cantones vecinos
		El promedio de escolaridad La escolaridad de la población en el cantón PUERTO QUITO es de 7.0 años para las mujeres y 6.8 años para los hombres.
		SALUD
		Puerto Quito cuenta con un Centro de Salud tipo C y diferentes puestos de salud, que abarca las especialidades de Medicina General, Odontología y Obstetricia, teniendo una tasa de mortalidad de 12.2 personas por cada 1000 personas, mientras que la tasa de natalidad es de 16.73.
		Debido a la poca accesibilidad y movilidad de las personas de los recintos por el territorio, complica la situación respecto a la atención primaria, mucho más en cuanto a la atención secundaria. Para situaciones de emergencia, las personas son trasladadas a los hospitales de Santo Domingo o Quito.
		TASA DE MORTALIDAD
		Las principales causas de muertes hasta el año 2019 se determinó que en la zona rural era la Influenza y Neumonía, con un 5.24%, mientras que en la zona urbana la Diabetes mellitus ocupaba el porcentaje más alto de 8.24%.
		En la actualidad la inseguridad se traduce en las calles como una de las primeras causas de muerte por temas de sicariato o delincuencia organizada.
		COBERTURA
		En el cantón Puerto Quito es necesario mejorar el nivel de servicio con profesionales médicos especialmente en especialidades como Odontología, Psicología, Obstetricia, Gerontología debido a que el número existente no cubre las necesidades prioritarias que demanda la población de niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas y demás personas con diferentes grados de discapacidad y vulnerabilidad.
	ESPACIO PÚBLICO	El cantón Puerto Quito dispone de **4.16 m²/habitante de áreas verdes** o de recreación para las personas, las mismas que no son aprovechadas en su mayoría debido a que **solamente el 6% de sus habitantes dedican el fin de semana para hacer deporte**, razón por la cual las autoridades deberán buscar implementar espacios como parques, estadios, canchas deportivas en todo el área urbana y rural del cantón y fomentar el deporte como premisa de salud y vida para su población.
		A pesar de que ya se lo ha mencionado, el Cantón Puerto Quito tiene una

		potencialidad en su biodiversidad y en el turismo**, no cuenta con espacios inclusivos** o infraestructura diseñada y construida para personas del grupo prioritario, vulnerables por su discapacidad física, por su edad, o su estado de gestación, en cumplimiento a las normas de accesibilidad al espacio físico, por tal razón se hace necesario implantar políticas técnicas y jurídicas para erradicar la falta de espacios e infraestructura inclusivo.
	PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL	**PATRIMONIO**
		El cantón Puerto Quito, posee un patrimonio cultural riquísimo y variado. Abarca períodos de tiempo de épocas prehispánicas, y continua en el presente con las creaciones vivas que en los diversos campos de la cultura y el quehacer diario lo vamos realizando
		SITIOS ARQUEOLÓGICOS
		El material cultural recopilado ha sido disperso o escaso y existen dudas de que pertenezcan al lugar en el que fueron encontrados debido a varios fenómenos o factores como deslaves o maquinaria que interviene en la ejecución de la construcción del oleoducto de crudos pesados.
		FIESTAS TRADICIONALES
		Las fiestas que se celebran en el cantón son de carácter religioso, en honor a la Virgen del Carmen, Virgen DEL Cisne, Virgen del Guayco, San Antonio y Santa Marianita que congregan a un sin número de turistas.
		DIVERSIDAD CULTURAL
		Puerto Quito tiene una diversidad cultural importante donde predominan los mestizos, afroecuatorianos, montubios, blancos, indígenas, además posee un patrimonio cultural riquísimo y variado, cuenta con algunos vestigios hallados como material cerámico y lítico muy escaso que hace dudar de la pertenencia al lugar a donde fueron encontrados, por otro lado son importantes las festividades religiosas en honor a la Virgen del Carmen, Virgen DEL Cisne, Virgen del Guayco, San Antonio y Santa Marianita que congregan a muchos turistas.
		MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
		La población del cantón ha experimentado una migración interna rural – urbana, ya que en el 2001 en Puerto Quito (capital cantonal) se encontraba solamente el 27.46% de la población total; aduciéndose este comportamiento a que en la cabecera cantonal se concentra la actividad económica y comercial y administrativa que les permite mayores posibilidades de trabajo.
	POBREZA Y DESIGUALDAD	**POBREZA**
		En el cantón Puerto Quito existe un nivel alto de población considerada pobre, el cual indica que el 93.5 % de su población vive en pobreza, teniendo como un mínimo porcentaje de 6.5 % de la población considerada no pobre.
		DESIGUALDAD
		Existe un nivel alto de desigualdad en el cantón, debido a la violencia de género, faltas de fuentes de trabajo especialmente para las mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y con algún grado de vulnerabilidad tanto de empresas privadas y públicas por lo que se hace necesario aunar esfuerzos para erradicar cualquier tipo de discriminación y vulneración de derechos que permita lograr un mejor nivel de vida para la colectividad de Puerto Quito.
		IGUALDAD
		Es prioritario que a nivel de autoridades, fuerzas sociales y comunidad en general luchar por el principio de igualdad para todos, para lograr así una equiparación o el trato equitativo que nos permita alcanzar este valor esencial para un verdadero progreso del conjunto de la sociedad de Puerto Quito.
		INTERGENERACIONAL
		Para el año 2010 en el cantón Puerto Quito, la cantidad total de niñas y niños, de ambos sexos, es de 5703 niños, lo que significa que entre el año 2010 y 2020 existió un aumento en la población de niñas y niños, edad comprendida entre menores a 1 año y 9 años de edad.
		Para el año 2010 en el cantón Puerto Quito, la cantidad total de jóvenes, de ambos sexos, es de 2301, y para el año 2015 la cantidad total es de 2374 personas, lo que significa que entre el año 2010 y 2015 existió
		Para el año 2010 en el cantón Puerto Quito, la cantidad total de adultos mayores, de ambos sexos, es de 624, y para el año 2015 la cantidad total

		es de 479 personas, lo que significa que entre el año 2010 y 2015 existió un déficit en cuanto a la población mayor a los 65 años de edad.
	SEGURIDAD Y CONVIVENVIA CIUDADANA	**SEGURIDAD**
		En cuanto a seguridad es notorio el incremento de la tasa de homicidios y asesinatos entre personas de 15 a 29 años con un indicador de 18.10 por c/100 mil habitantes, anotando que no existe un centro de privación de la libertad para personas infractoras, las cuales son trasladadas hasta Santo Domingo de los Tsáchilas o Quito
		La discapacidad sin duda alguna se ha convertido en uno de los problemas de mayor relevancia para la convivencia de la ciudadanía, así mismo, se resalta la no existencia de espacios para las personas con discapacidad y se hace necesaria la eliminación de barreras arquitectónicas, políticas de equidad y protección social que permitan una convivencia digna a este grupo vulnerable.
		Las enfermedades catastróficas son otro problema de la convivencia ciudadana que desencadena y aumenta los índices de mortalidad cada día, pese a este problema el cantón Puerto Quito no dispone de estadísticas de las personas que tienen este tipo de enfermedades ni su tratamiento.
		La mayoría de la población 83.18% es mestiza, el único grupo identificado es el afro-ecuatoriano y negro con un 5.51%.

6.2 ESTRATEGIA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS

Tabla 218 Análisis estratégico para la Garantía de Derechos: Físico Ambiental

ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS		
SISTEMA	**VARIABLE**	**ELEMENTOS IDENTIFICADOS EN EL ANÁLISIS POR SISITEMAS**
FISICO AMBIENTAL	**RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**	**RECURSOS MINEROS**
		El análisis estratégico revela la diversidad de recursos mineros en el cantón de Puerto Quito, siendo la minería una actividad significativa aunque no predominante económicamente. A pesar de la importancia de la arena en las concesiones mineras, se destaca la presencia de otros minerales, brindando oportunidades para la diversificación económica. El mapa de concesiones permite una visualización espacial clave para la planificación sostenible. El equilibrio entre desarrollo y conservación se presenta como un desafío, donde la implementación de regulaciones ambientales estrictas es imperativa para mitigar riesgos. La participación público-privada, incluyendo la presencia de Gobiernos Autónomos Descentralizados, resalta la necesidad de colaboración para una gestión eficiente y equitativa de los recursos. El agua, aunque no renovable en términos de su extracción excesiva, requiere una gestión cuidadosa para evitar agotamiento de acuíferos. La tabla de concesiones proporciona una visión clara de la distribución de actividades mineras.
		ÁRIDOS Y PÉTREOS
		La geología de la región, caracterizada por flujos piroclásticos y depósitos volcánicos de la Formación San Tadeo, determina la composición de canteras como "RUMISAMAY". La extracción metódica se destaca por su enfoque preventivo, promoviendo seguridad y planificación personalizada. No obstante, el análisis identifica posibles desafíos. La extracción en zonas potencialmente áridas puede verse afectada por la falta de fuentes de agua para el procesamiento, presentando ineficiencias y riesgos ambientales. La necesidad de agua para el lavado de materiales pétreos se presenta como un componente crítico. Ante este escenario, se sugiere la exploración de tecnologías de reciclaje y reutilización de agua como una solución potencial. Esta estrategia no solo abordaría la escasez de agua, sino que también alinearían las operaciones mineras con prácticas sostenibles, en consonancia con proyectos del GAD Provincial de Pichincha. La implementación de tecnologías de reciclaje y reutilización no solo optimizaría el uso del recurso hídrico, sino que también podría reducir costos asociados a la extracción de materiales pétreos. Considerando

		almacenar agua de lluvia durante la temporada de precipitaciones para utilizarla en períodos más secos, este enfoque fomentaría la eficiencia hídrica y contribuiría a la sostenibilidad a largo plazo del proyecto.
	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	**PATRIMONIO HÍDRICO**
		Los recursos renovables, como los recursos hídricos, representados por diversos esteros y ríos, desempeñan un papel vital en múltiples áreas como el abastecimiento de agua potable, el riego agrícola y la conservación de ecosistemas acuáticos. Desde una perspectiva geográfica, el cantón se sitúa en la cuenca del río Blanco, como se muestra en el mapa, con diversos cursos de agua como Guayllabamba, Caoní, y Blanco que presentan patrones de drenaje distintos. La distribución detallada en la tabla proporciona información específica sobre microcuencas y cuencas. Estos cuerpos de agua no solo cumplen funciones vitales para la comunidad, sino que también ofrecen beneficios turísticos y la capacidad de mitigar impactos de sequías al proporcionar una fuente continua de agua. La gestión sostenible es esencial para asegurar la renovabilidad de estos recursos, protegiendo la calidad y cantidad del agua, conservando ecosistemas acuáticos y promoviendo prácticas sostenibles.
		SUELOS
		La variación topográfica, desde valles hasta zonas montañosas, ofrece amplias posibilidades para la agricultura y el crecimiento económico planificado. La clasificación de la capacidad de uso del suelo según el sistema USDA-LCC proporciona una guía para el manejo sostenible de los recursos, aprovechando las clases I a IV para usos agrícolas y las clases V a VIII para fines no agrícolas. A pesar de estas oportunidades, el cantón enfrenta desafíos significativos, como la exposición a sismos, actividad volcánica y eventos climáticos extremos. La preparación y mitigación de riesgos son cruciales para garantizar la seguridad y resiliencia de la población. Además, mantener un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación es esencial para la sustentabilidad a largo plazo. La diversidad geográfica y la clasificación de las tierras no eximen al cantón de amenazas naturales, lo que subraya la importancia de medidas de preparación. La presencia de recursos renovables, como agua abundante y bosques tropicales, ofrece un gran potencial para la sostenibilidad ambiental y el bienestar comunitario. Sin embargo, es esencial abordar desafíos como la deforestación de manera responsable para mantener el equilibrio ecológico. La dependencia de recursos renovables también plantea la necesidad de prácticas de manejo sostenible para evitar vulnerabilidades a cambios ambientales y económicos.
	ECOSISTEMAS	**CONTINENTALES**
		La diversidad de ecosistemas en el Cantón Puerto Quito ofrece oportunidades excepcionales para la biodiversidad y la sostenibilidad, pero también plantea desafíos La riqueza de estos ecosistemas se refleja en una variedad de especies, desde aves notables hasta flores vibrantes. La gestión sostenible y la conservación son cruciales para preservar estos ecosistemas. La planificación de prácticas agrícolas sostenibles y proyectos de ecoturismo son estrategias clave para garantizar el equilibrio ecológico en el cantón. Además, los esfuerzos de conservación deben abordar las amenazas específicas que enfrentan los diversos ecosistemas, como la deforestación, la alteración de cuencas hidrográficas y la contaminación del agua. Los ecosistemas continentales, desde zonas urbanas hasta bosques tropicales húmedos y humedales, también desempeñan un papel crucial en la biodiversidad regional. Sin embargo, enfrentan amenazas como la expansión urbana, la deforestación y la alteración de cuencas hidrográficas. La priorización de esfuerzos de conservación debe basarse en una evaluación detallada de amenazas y la importancia ecológica de cada ecosistema, destacando la necesidad de colaboración entre autoridades locales, organizaciones de conservación y la comunidad.
	AMENAZAS NATURALES	**VOLCÁNICAS**
		La ubicación geográfica del cantón expone la región a sismos, actividad volcánica, fuertes lluvias estacionales que desencadenan inundaciones y deslizamientos de tierra, así como eventos climáticos extremos asociados

		al cambio climático, como sequías e inundaciones. Particularmente, la actividad volcánica, con flujos piroclásticos como principal amenaza, representa un riesgo significativo debido a sus altas temperaturas, velocidades y la amplia extensión que pueden cubrir. El nivel de peligro volcánico se evalúa y comunica a través de instituciones competentes, como el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, que monitorean la actividad volcánica y emiten alertas y recomendaciones de seguridad. Frente a estas amenazas, se enfatiza la necesidad de una planificación adecuada, monitoreo constante y medidas de mitigación para proteger a la población y sus recursos naturales. Es fundamental que las comunidades cercanas a volcanes se mantengan informadas a través de fuentes oficiales y estén preparadas para responder a situaciones de emergencia, ya que el nivel de riesgo puede cambiar con el tiempo debido a la actividad volcánica.
		MOVIMIENTOS DE MASAS
		Las amenazas asociadas a fenómenos naturales, ya sean de origen geológico, hidrológico o atmosférico, como terremotos, deslizamientos de tierra e inundaciones, presentan un riesgo latente que puede afectar el progreso social y económico. La topografía diversa del cantón, como se observa en el mapa de pendientes, está directamente vinculada a estas amenazas, donde las pendientes actúan como barreras contra los vientos y, por ende, las lluvias. La variación de pendientes del suelo, que se refleja en la tabla de clasificación en el cantón, es un factor crucial en la planificación agrícola y la gestión del terreno, dado su impacto en la erosión del suelo, el drenaje y otros aspectos relacionados con el uso de la tierra. La comprensión y evaluación de estas pendientes son fundamentales para adaptar las estrategias a las necesidades y actividades locales. En cuanto a los movimientos de masa, como deslizamientos de tierra, deslizamientos de rocas, erosión del suelo y flujos de lodo, estos representan riesgos adicionales, desencadenados por factores como lluvias intensas, topografía, geología local y actividad humana. La tabla que detalla los niveles de susceptibilidad a estos movimientos en masa proporciona información esencial para la gestión de riesgos.
		SÍSMICOS
		La amenaza sísmica proviene de dos fuentes principales: la zona de subducción frente a las costas y las fallas tectónicas cercanas en la cordillera Occidental. El mapa de zonificación sísmica, derivado de un estudio de peligro sísmico, indica niveles de peligrosidad sísmica basados en la aceleración máxima efectiva en roca. Este análisis proporciona información crucial para determinar los niveles de amenaza física en la región. Por otro lado, el cantón enfrenta amenazas naturales como inundaciones y deslizamientos de tierra debido a su ubicación geográfica y topografía montañosa. Además, existe vulnerabilidad en la infraestructura y pérdida potencial de biodiversidad. Aunque las amenazas naturales en sí mismas son negativas, pueden generar potencialidades secundarias, como la conciencia comunitaria sobre la preparación ante desastres, avances en investigación científica y tecnológica, desarrollo de capacidades locales en gestión de desastres y oportunidades para la innovación tecnológica.
	AMENAZAS CLIMÁTICAS	**LLUVIAS INTENSAS**
		La ubicación geográfica en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes lo hace propenso a inundaciones y deslizamientos de tierra durante la temporada de lluvias. Además, la variabilidad climática y eventos extremos, como sequías e inundaciones, plantean preocupaciones significativas, agravadas por el fenómeno de El Niño. Para reducir la vulnerabilidad, se requiere una gestión de riesgos adecuada, infraestructura resiliente y educación pública efectiva. Las lluvias intensas son una amenaza destacada, afectando al cantón en diversas formas, desde deslizamientos de tierra hasta daños en la infraestructura y pérdida de cultivos. Las inundaciones, especialmente en áreas cercanas a ríos y cuerpos de agua, son un riesgo significativo, evidenciado por la identificación de zonas con riesgo de inundaciones basándose en datos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. A pesar de estos desafíos, las amenazas climáticas también presentan

		potencialidades para el cantón. La implementación de medidas de adaptación, como la conservación de suelos y bosques, y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles pueden fortalecer la resiliencia de la región. La educación pública en resiliencia climática y el desarrollo de infraestructura más resiliente ofrecen oportunidades para reducir la vulnerabilidad de la comunidad y sus recursos.
	CLIMA	**TEMPERATURA**
		Las temperaturas mensuales oscilan entre 22 °C y 26 °C, manteniéndose dentro de este rango debido a la escasa variación estacional. La estación de lluvias, de noviembre a abril, y la estación seca, de mayo a octubre, definen el patrón climático. En cuanto a la temperatura, el cantón experimenta variaciones influenciadas por la altitud y la estación del año. Las áreas bajas y cercanas a la costa son más cálidas, mientras que las zonas de mayor altitud, como las estribaciones de la Cordillera de los Andes, son más frescas. Las temperaturas promedio oscilan entre 20-25 °C, con fluctuaciones estacionales. La temporada de lluvias se asocia con descensos en las temperaturas, mientras que la temporada seca conlleva aumentos. Los mapas y datos isotérmicos proporcionan una visión detallada de las temperaturas en el cantón, destacando áreas con rangos de 22-24 °C y 24-26 °C. Esta información, esencial para la planificación y toma de decisiones, refleja una climatología moderada.
		PRECIPITACIÓN
		El cantón, debido a su clima ecuatorial, experimenta precipitaciones considerables durante todo el año, con una estación de lluvias de noviembre a abril y una estación seca de mayo a octubre. Estas lluvias, que varían entre 1,500 y 3,000 mm anuales, son fundamentales para la biodiversidad y la vegetación abundante en la región, pero también plantean amenazas como inundaciones y deslizamientos de tierra. El mapa de isoyetas proporciona una representación visual de los patrones de precipitación, identificando áreas con niveles más altos y más bajos. Este conocimiento es esencial para la planificación agrícola, la gestión de recursos hídricos y la preparación ante eventos climáticos. Los registros de la estación meteorológica muestran variaciones mensuales, siendo abril el mes más lluvioso.
	CONFLICTOS AMBIENTALES	**ZONAS DEGRADADAS, CONTAMINADAS O EN AMENAZA**
		La deforestación, originada por actividades como la agricultura, ganadería y explotación maderera, provoca la pérdida de hábitats naturales y degrada ecosistemas, impactando negativamente la biodiversidad y la capacidad de los bosques como sumideros de carbono. La contaminación del agua, derivada de actividades agrícolas, mineras e industriales, amenaza la calidad del agua y la salud de las comunidades que dependen de estos recursos. La explotación de recursos naturales, especialmente la minería, contribuye a la degradación del suelo, contaminación del agua y alteración de ecosistemas locales, afectando al medio ambiente y a las comunidades. El cambio climático, generando eventos extremos como sequías e inundaciones más frecuentes, impacta negativamente en la agricultura y la infraestructura local. La pérdida de biodiversidad, resultado de la expansión agrícola y la posible deforestación, amenaza especies, incluyendo las endémicas y en peligro de extinción. Abordar estos conflictos demanda una estrategia integral centrada en el desarrollo sostenible, conservación de biodiversidad y aplicación efectiva de políticas ambientales. En cuanto a las zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, representan áreas críticas para el cantón, estas zonas muestran pérdida de calidad en recursos naturales debido a prácticas no sostenibles. Las zonas marcadas por contaminantes, presentan riesgos para la salud y el entorno. Las zonas en amenaza están en riesgo futuro debido a eventos climáticos extremos.
		CONFLICTOS DE USO
		Los conflictos de uso del suelo surgen debido a la competencia por recursos naturales y espacio, generando tensiones entre diversos actores. Estos conflictos abarcan sectores como agricultura, conservación, industria, minería, turismo y acceso al agua. Por ejemplo, la expansión agrícola

		contrapuesta a la conservación, la explotación forestal frente a la preservación de bosques, y el turismo chocando con actividades preexistentes. La minería puede tener impactos ambientales perjudiciales, como contaminación del agua y degradación del suelo, desafiando los esfuerzos de conservación. La competencia por el agua, esencial para la agricultura, suministro de agua potable e industrias, choca con la necesidad de conservar cuerpos de agua y ecosistemas acuáticos. La expansión de la ganadería y agricultura en humedales presenta conflictos al amenazar estos ecosistemas frágiles. Estos conflictos plantean desafíos, pero también oportunidades para el desarrollo sostenible. La implementación de enfoques de planificación participativa y estrategias de gestión inclusivas puede conducir a soluciones equitativas, equilibrando la conservación con el desarrollo económico y social. Prácticas agrícolas sostenibles, explotación forestal controlada y diversificación económica pueden mitigar algunos conflictos. La riqueza natural de Puerto Quito ofrece oportunidades para el ecoturismo y la conservación de la biodiversidad, generando ingresos y empleos. La gestión adecuada de los recursos hídricos puede satisfacer necesidades agrícolas y urbanas sin agotar los recursos.
		RIESGOS ANTRÓPICOS
		Los riesgos, como la deforestación, la actividad minera, la contaminación del agua y el uso no sostenible de recursos naturales, impactan negativamente en la biodiversidad, la calidad del agua y contribuyen al cambio climático. La adopción de prácticas respetuosas con el entorno en sectores como agricultura y minería, junto con la conservación y restauración de ecosistemas, es esencial para abordar estos riesgos. La participación activa de la comunidad y regulaciones efectivas desempeñan un papel crucial en la gestión de estos problemas, protegiendo tanto el entorno natural como la calidad de vida local. La dinámica de conflictos ambientales en Puerto Quito involucra zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso y riesgos antropogénicos. La conciencia creciente sobre la importancia de la conservación y la participación activa de la comunidad ofrecen oportunidades para revertir los impactos negativos. La diversidad de la comunidad local, desde agricultores hasta conservacionistas, sugiere un enfoque integral de gestión de recursos, donde la planificación y prácticas sostenibles pueden mitigar conflictos.
	ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL	**SERVICIOS AMBIENTALES**
		Los servicios ambientales del cantón son cruciales para el bienestar comunitario y la sostenibilidad. Desempeñan un papel crucial en la calidad de vida, la preservación del ecosistema y la armonización entre el desarrollo humano y la conservación. En primer lugar, los ecosistemas naturales regulan el clima, actuando como sumideros de carbono para mitigar el cambio climático y mantener la estabilidad climática. La protección hídrica es otro aspecto relevante, ya que los entornos naturales funcionan como guardianes de las fuentes de agua, regulando flujos hídricos y previniendo inundaciones, asegurando acceso a agua limpia y segura para la comunidad. La biodiversidad, fundamental en los servicios ambientales de Puerto Quito, no solo contribuye a la salud de los ecosistemas, sino que también provee recursos esenciales como alimentos y medicinas. Los espacios naturales ofrecen oportunidades para el turismo sostenible, generando ingresos y promoviendo un desarrollo económico equilibrado. La conexión intrínseca entre la cultura local y la belleza natural destaca la importancia de estos entornos en la identidad de la comunidad. Para la agricultura sostenible, la calidad del suelo y la disponibilidad de agua dependen de los servicios ambientales proporcionados por los ecosistemas naturales.
		BOSQUES DEFORESTADOS EN RECUPERACIÓN
		Las áreas deforestadas en recuperación experimentan un proceso de regeneración natural, donde las semillas de árboles y otras plantas contribuyen al restablecimiento de la cubierta forestal. Este proceso es

		crucial para conservar la biodiversidad, permitiendo que diversas especies vuelvan a habitar estas áreas. Además de la regeneración natural, se implementan estrategias específicas, como la reforestación, que implica la plantación de árboles nativos para acelerar la recuperación. El monitoreo constante y la protección activa son esenciales para prevenir futuras degradaciones, y la participación comunitaria, respaldada por la educación ambiental, desempeña un papel fundamental en la restauración y conservación de estos ecosistemas. El mapa de restauración forestal y la tabla de prioridades indican un enfoque estratégico, donde se destaca que el 9,78% del área total (695,71 km²) del cantón se identifica como prioritaria para la restauración forestal. La recuperación de bosques deforestados no solo contribuye a la conservación de la biodiversidad, sino que también cumple funciones cruciales, como la regulación del ciclo del agua, la captura de carbono y la provisión de servicios ecosistémicos.
	CALIDAD AMBIENTAL	**GESTORES AMBIENTALES**
		La gestión ambiental, especialmente la recolección de residuos, es responsabilidad exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Puerto Quito. La Dirección de Gestión Ambiental, a través de la Unidad de Saneamiento Ambiental, lidera un sistema integral de gestión de residuos a nivel cantonal. El personal operativo desempeña un papel clave en estas funciones, desde la limpieza y recolección hasta la promoción de prácticas sostenibles, contribuyendo esencialmente a la preservación y mejora del entorno ambiental. Mantener y mejorar la calidad ambiental en Puerto Quito no solo impacta directamente en la salud de la población, sino que también asegura la preservación de la biodiversidad y promueve el bienestar a largo plazo en la localidad.
		SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL
		El Departamento de Gestión Ambiental del Municipio de Puerto Quito ha establecido un sistema integral de manejo de residuos sólidos, incluyendo desechos hospitalarios y especiales en su jurisdicción. El servicio se presta mediante un proceso sencillo: mientras uno de los operadores realiza el pesaje diferenciado en los centros de almacenamiento, el otro registra los pesos. La Unidad de Saneamiento Ambiental genera informes mensuales basados en estos registros, y la unidad de rentas emite títulos de crédito a los usuarios con un costo de $2.78 por cada kilogramo de residuo recolectado. El personal operativo, capacitado según las regulaciones del Ministerio de Ambiente, utiliza equipo de protección personal, como trajes antifluidos, calzado de seguridad, gafas protectoras y respiradores N95. La balanza utilizada para el pesaje cumple con la normativa y está debidamente calibrada. El Municipio adquirió un vehículo certificado para la recopilación y disposición final de residuos hospitalarios y especiales, cumpliendo con normativas específicas. La disposición final se realiza en una celda designada, como se muestra en un plano gráfico.
		MANEJO DE RESIDUOS
		Durante aproximadamente 15 años, la administración municipal de Puerto Quito ha implementado un programa de clasificación de residuos desde la fuente, involucrando a los hogares en la separación de residuos orgánicos e inorgánicos mediante contenedores verdes y negros, respectivamente. La capacitación continua se realiza a través de promotores ambientales y se adapta según las necesidades identificadas, complementada por campañas especiales en festividades y redes sociales. El sistema de recolección y disposición final se planifica semanalmente, abarcando la recolección y disposición de residuos orgánicos e inorgánicos en diferentes áreas, así como la gestión de residuos no diferenciados en una celda específica. El enfoque integral y estratégico de la distribución semanal asegura una cobertura efectiva de todos los sectores, promoviendo prácticas sostenibles y contribuyendo a mantener la limpieza y calidad ambiental en la región. A pesar de estos esfuerzos, el mantenimiento insuficiente del Complejo Ambiental representa un problema crítico que podría afectar negativamente

		la efectividad y sostenibilidad del proceso de disposición final, dando lugar a posibles problemas ambientales como la contaminación del suelo y del agua. Para abordar esta cuestión, se destaca la necesidad urgente de que las autoridades locales realicen un mantenimiento adecuado del Complejo Ambiental, implementando medidas preventivas y correctivas, así como invirtiendo en mejoras de instalaciones e infraestructura para garantizar su eficiencia a largo plazo.
		RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS
		La gestión de residuos en Puerto Quito muestra programas destacados para el aprovechamiento de residuos sólidos, incluyendo el compostaje de desechos orgánicos con asociaciones agrícolas y el galpón de reciclaje para materiales inorgánicos. Estos programas promueven prácticas sostenibles y reducen la cantidad de residuos enviados a vertederos, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y la reutilización de recursos. El proyecto de compostaje, en colaboración con 14 asociaciones agrícolas, destaca la reutilización de residuos orgánicos para la producción de abono, beneficiando a la agricultura local. El galpón de reciclaje muestra un enfoque integral al clasificar materiales reciclables, como papel, cartón, plásticos y vidrio, reduciendo la cantidad de residuos inorgánicos en la disposición final. A pesar de estos éxitos, se identifican desafíos importantes. La falta de tecnología local para procesar materiales, como la separación de vidrios por colores, limita la rentabilidad y los ingresos del reciclaje. Además, la incompleta cobertura de la geomembrana en la celda de disposición final es una preocupación crítica, ya que podría resultar en la infiltración de aguas de escorrentía superficial, representando un riesgo ambiental significativo. La gestión del biogás generado por la descomposición de residuos sólidos y la seguridad en la disposición final requieren una atención detallada para prevenir la contaminación y garantizar la seguridad ambiental.
	CONTAMINACIÓN	**AIRE**
		La contaminación atmosférica proviene de fuentes diversas, como emisiones vehiculares e industriales, generando contaminantes perjudiciales como partículas finas y óxidos de nitrógeno. La exposición a contaminantes aumenta el riesgo de enfermedades respiratorias y dermatológicas, afectando tanto a la vida silvestre como a los ecosistemas naturales. La gestión inadecuada de residuos sólidos podría contribuir a la acumulación de desechos en vertederos no conformes a estándares ambientales. En cuanto a la calidad del aire, aunque suele mantenerse dentro de niveles aceptables, se han identificado puntos de emisión, especialmente relacionados con la circulación vehicular y fuentes fijas como industrias y fábricas. Además, se ha constatado la emanación de olores desagradables desde la planta de faenamiento, para la cual se está implementando una nueva planta de tratamiento de aguas residuales.
		SUELO
		La contaminación del suelo en el cantón Puerto Quito es una preocupación destacada, vinculada principalmente a actividades industriales y agrícolas. Los residuos industriales y mineros constituyen una fuente significativa de contaminación, liberando sustancias químicas tóxicas como metales pesados. La agricultura, esencial para la economía local, contribuye a la contaminación del suelo mediante el uso excesivo de fertilizantes y pesticidas, cuyos residuos pueden infiltrarse en el suelo. Además, la gestión inapropiada de residuos sólidos y vertederos no controlados presenta otro riesgo potencial, liberando contaminantes, incluyendo lixiviados dañinos, que penetran en el suelo circundante. La acumulación no gestionada de materia orgánica, como desechos agrícolas y aguas residuales, puede generar suelos encharcados, afectando negativamente la calidad del suelo. Los impactos negativos de esta contaminación incluyen la pérdida de fertilidad del suelo, degradación de ecosistemas, contaminación de aguas subterráneas y disminución de la capacidad de la tierra para la agricultura. Existe también un riesgo potencial para la salud pública si los contaminantes penetran en los alimentos cultivados en suelos

		contaminados.
		AGUA
		La contaminación del agua proviene de vertidos sin tratamiento, la agricultura intensiva y actividades mineras e industriales. La gestión inadecuada de residuos sólidos, la deforestación y erosión del suelo también afectan la calidad del agua. Para abordar estos problemas, se necesita implementar estrategias integrales de gestión ambiental, como el tratamiento de aguas residuales, regulación de actividades industriales y mineras, prácticas agrícolas sostenibles y gestión eficiente de residuos. Además, la preservación y restauración de áreas naturales, así como la promoción de la educación ambiental, son componentes esenciales para la mitigación de la contaminación.

6.3 ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Tabla 219 Análisis estratégico para la Garantía de Derechos: Político Institucional

ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD MUNICIPAL PUERTO QUITO		
SISTEMA	**VARIABLE**	**ELEMENTOS IDENTIFICADOS EN EL ANÁLISIS POR SISITEMAS**
POLÍTICO INSTITUCIONAL	**GESTIÓN TERRITORIAL**	La **estructura político administrativa del cantón** Puerto Quito está compuesta por varios asentamientos humanos concentrados, recintos rurales y asentamientos humanos dispersos, sin embargo no cuenta con una Parroquia Rural, por esta razón es necesario proponer la conformación de una parroquia rural con su respectiva cabecera parroquial, en este caso el asentamiento humano concentrado denominado Simón Bolívar (La Sexta) por sus características territoriales en cuanto a su extensión población, la misma que sobre pasa los 2000 habitantes, tiene una alta tendencia a ser elevada a parroquia rural, siempre que se dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 26 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
	CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES	**En la Estructura Orgánica** del GAD Municipal necesita un cambio al Orgánico Funcional, con una implementación verdadera para el seguimiento y evaluación del accionar municipal. El GAD Municipal tiene servidores públicos con contrato ocasional con el 14% y con nombramiento provisional con el 12%, los cuales, deben ser regularizados conforme lo establece la LOSEP y su Reglamento. **La Unidad de Talento Humano del GAD Municipal no cuenta ni se ha** Elaborado por> planes de capacitación ni formación para el personal técnico, ni funcionarios del GAD.
	GOBERNANZA DEL RIESGO	En la Gobernanza del riesgo no se visualiza un trabajo o implementación de estructuración de los esquemas y procesos para la toma de decisiones sobre mitigación de efectos y vulnerabilidades. No se conoce las agendas de cooperación internacional ni a nivel gobierno ni local sobre el riego. Es un desafío a nivel cantonal la incorporación de objetivos, planes, competencia, directrices y coordinación en los diferentes sectores, así como con la participación de los actores pertinentes.
	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	No se ha identificado articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales debido a que no existe información que proporcione el GAD Municipal del cantón Puerto Quito.
	ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES	La participación de los diferentes actores sociales identificados en el mapeo de actores en el periodo 2019-2023, no ha intervenido en todos los procesos impulsados por el GAD Municipal. Se ha identificado la intervención de las otras instituciones según la relación y participación con el GAD Municipal, evaluando en una escala baja, media y alta. Actualmente, el Consejo Cantonal de Planificación conformado por los representantes de los barrios, instituciones, asociaciones se encuentran elegidos según lo previsto en la norma legal. Se debe fortalecer e incrementar las entrevistas y mesas de trabajo con los diferentes niveles de gobierno y sociedad civil para la participación ciudadana y control social de las políticas públicas expedidas por el GAD Municipal.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Los mecanismos de participación ciudadana están estructurados en el GAD mediante Ordenanza; sin embargo, la participación ciudadana de los diferentes actores de la sociedad civil es baja. La participación de los consejos de planificación local se evidencia su intervención en los procesos de construcción de presupuestos participativos efectuados en el GAD. La mayoría de los actores sociales desconocen el marco legal, sus roles y potencialidades de los procesos de participación en la planificación y priorización de inversiones. Los mecanismos de control social no han sido utilizados por la ciudadanía en los procesos efectuados por el GAD. El proceso de rendición de cuentas no es claro, no existe documentación en el GAD de respaldo, y el informe de rendición de cuentas en la página del Consejo de Participación Ciudadana no está completa, falta el año 2022.
	SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	El Sistema de Protección de Derechos de Puerto Quito no tiene una norma consolidada, es decir, una Ordenanza que regule el Sistema de Protección Integral de Derechos a favor de los grupos de atención prioritaria del cantón Puerto Quito. En las Ordenanzas actuales no están considerados todos los grupos de atención prioritaria conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador. El CCPD debe incorporar un manual de puestos de los funcionarios que laboran en la institución. El CCPD debe elegir los consejos consultivos de personas en situación de Movilidad Humana y LGBTI, que no sean considerados hasta en la actualidad. El CCPD y la JCPD no tienen equipos técnicos y de primera acogida para las presuntas o víctimas de violencia a los grupos de atención prioritaria. Las Defensorías Públicas deben ser fortalecidas en formación y capacitación.

6.4 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de los escenarios antes detallados en este capítulo se realiza la identificación de problemas y potencialidades, para tal efecto se plantea una matriz consolidada a diferencia de la sugerida en la Guía Metodológica, en la cual propone los siguientes contenidos y definiciones:

a) **Potencialidad. -** Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

b) **Problema. -** Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

6.4.1 Sistema Físico Ambiental: identificación y sistematización de problemas y potencialidades

Tabla 220 Sistema Físico Ambiental: identificación de problemas

SISTEMA FISICO AMBIENTAL: PROBLEMAS			
Problema	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**	**Competencia GADMPQ**
Conflictos ambientales por deforestación (pérdida de bosque), uso de	Garantizar la disponibilidad continua y la sostenibilidad de los recursos naturales renovables.	Conservación y protección de las zonas de recargas hídricas Servicios ambientales	Gestión Ambiental (concurrente) Cuencas Hídricas

suelo,			(concurrente) Uso y gestión de suelo
Explotación de minerales metálicos y áridos y pétreos sin planes de manejo ambiental y con pasivos ambientales	Encontrar un equilibrio sostenible en la explotación de los recursos naturales no renovables, especialmente en el contexto minero.	Elaborar un Plan de manejo y control de canteras	Regular y controlar la explotación de materiales de áridos y pétreos} Uso y gestión de suelo
Contaminación hídrica, aire, suelo	Regular la contaminación del aire, suelo y agua proviene de las emisiones vehiculares e industriales, la gestión inapropiada de residuos sólidos, vertidos de líquidos sin tratamiento, uso excesivo de fertilizantes y pesticidas en la agricultura, actividad minera, y la deforestación.	Elaborar e Institucionalizar una Agenda Ambiental cantonal	Gestión Ambiental (concurrente) Cuencas Hídricas (concurrente) Uso y gestión de suelo
Amenazas naturales por inundación, deslizamientos y sismos y antrópicos	Desarrollar y mantener medidas de preparación, mitigación y resiliencia efectivas, para hacer frente a las amenazas naturales y antrópicas.	Desarrollar una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos (concurrente) Uso y gestión de suelo

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 221 Sistema Físico Ambiental: identificación de potencialidades

SISTEMA FISICO AMBIENTAL: POTENCIALIDADES			
Potencialidad	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**	**Competencia GADMPQ**
Biodiversidad que alberga especies endémicas. Abundante recurso hídrico para generación de energía. Brindar servicios ambientales	Garantizar la disponibilidad continua y la sostenibilidad de los recursos naturales renovables.	Conservación y protección de las zonas de recargas hídricas Servicios ambientales	Gestión Ambiental (concurrente) Cuencas Hídricas (concurrente) Uso y gestión de suelo
Abundante recurso de áridos y pétreos (piedra, cascajo, arena), así como yacimientos de oro y pequeñas cantidades de cobre	Encontrar un equilibrio sostenible en la explotación de los recursos naturales no renovables, especialmente en el contexto minero.	Elaborar un Plan de manejo y control de canteras	Regular y controlar la explotación de materiales de áridos y pétreos} Uso y gestión de suelo
Emprendimientos con buenas prácticas ambientales. Comunidad local involucrada en la preservación del entorno. Iniciativa públicas y privadas para la recuperación de bosques	Regular la contaminación del aire, suelo y agua proviene de las emisiones vehiculares e industriales, la gestión inapropiada de residuos sólidos, vertidos de líquidos sin tratamiento, uso excesivo de fertilizantes y pesticidas en la agricultura, actividad minera, y la deforestación.	Institucionalizar una Agenda Ambiental cantonal	Gestión Ambiental (concurrente) Cuencas Hídricas (concurrente) Uso y gestión de suelo

Prácticas agrícolas sostenible Inversión en infraestructura	Desarrollar y mantener medidas de preparación, mitigación y resiliencia efectivas, para hacer frente a las amenazas naturales y antrópicas.	Desarrollar una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos (concurrente) Uso y gestión de suelo

Elaborado por: Equipo Consultor

6.4.2 Sistema Físico Económico Productivo: identificación y sistematización de problemas y potencialidades

Tabla 222 Sistema Económico Productivo: identificación de problemas

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO: PROBLEMAS			
Problemas	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestion**	**Competencia GADMPQ**
Degradación de los ecosistemas por la ampliación de la frontera agrícola, prácticas extensivas y tradicionales de producción, comercialización y consumo. Ausencia de promoción turística (plan de turismo y marketing) Dispersión y ausencia de asociatividad de los operadores y servicios turísticos.	Fomentar el uso adecuado del suelo para la producción, reduciendo la degradación del suelo, con la implementación de buenas prácticas agroecológicas y economía verde circular	Articular la organización productiva, con las cadenas de comercialización, los nichos de mercado y el pago del precio justo. Impulsar el desarrollo eco turístico del cantón	Turismo (concurrente) Fomento a las actividades agropecuarias (concurrente)
Monocultivo de la palma africana Ausencia de estudio de Huella Ecológica Ausencia de capacitación, asociatividad y financiamiento para formalizar y potenciar los emprendimientos productivos	Fortalecer el desarrollo de las actividades agropecuarias del cantón	Incrementar los procesos asociativos, organizados y con financiamiento Impulsar procesos de capacitación y formación para el empleo juvenil.	Fomento de la seguridad alimentaria (concurrente)

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 223 Sistema Económico Productivo: identificación de potencialidades

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO: POTENCIALIDADES			
Potencialidad	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestion**	**Competencia GADMPQ**
Desarrollo del turismo (36% de todas las actividades económicas) Actividades turísticas alternativas (ciclo	Fomentar el uso adecuado del suelo para la producción, reduciendo la degradación del suelo, con la implementación de buenas prácticas agroecológicas y	Articular la organización productiva, con las cadenas de comercialización, los nichos de mercado y el pago del precio justo. Impulsar el desarrollo eco turístico del cantón	Turismo (concurrente) Fomento a las actividades agropecuarias (concurrente)

turismo, aviturismo, comunitario)	economía verde circular		
Importante desarrollo de la EPS (23 asociaciones, 476 socios: agropecuarias, limpieza y mantenimiento, alimentación, turismo, artesanal, textil y transporte)	Fortalecer el desarrollo de las actividades agropecuarias del cantón	Incrementar los procesos asociativos, organizados y con financiamiento Impulsar procesos de capacitación y formación para el empleo juvenil.	Fomento de la seguridad alimentaria (concurrente)

Elaborado por: Equipo Consultor

6.4.3 Sistema Socio Cultural: identificación y sistematización de problemas y potencialidades

Tabla 224 Sistema Socio Cultural: identificación de problemas

SISTEMA SOCIO CULTURAL: PROBLEMAS			
Problemas	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**	**Competencia GADMPQ**
Incremento de violencia contra la mujer (38,04% física, 25,7 sexual, 53,9% psicológica, 16,7 patrimonial) Discriminación a personas con discapacidad (5,09%) Analfabetismo en el sector rural (10,14%) Deserción escolar (42,20%) Elevada migración campo – ciudad (79% por trabajo y 11% por estudios)	Articulación con las entidades rectoras y las Agendas de Igualdad, para la atención y goce de los derechos de los grupos de atención prioritaria (GAP)	Reducir las brechas de inequidad de los GAP	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Insuficientes espacios de recreación (parques, canchas) Bajo índice verde (4,61m2/Hab.) no cumple con norma OMS 89m2/Hab.) 42,23% y 95,8% de los hogares tienen mascotas (perros y/o gatos - CENSO INEC 2022) Incremento de la Inseguridad 18,1% entre homicidios y asesinatos	Construcción y mantenimiento de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y natural.	Construir y mantener la infraestructura física deportiva y de recreación, para promover la una cultura de buen uso del tiempo libre, en un ambiente sano y saludable. Implementar convenios Interinstitucionales con las entidades rectoras de la educación, salud, seguridad ciudadana, CONADIS Programa de gestión de la fauna urbana (campañas de adopción, desparasitación, esterilización y tenencia responsable de mascotas)	Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cultura y Deportes

Investigación y compilación del patrimonio cultural intangible (arqueológico, tradiciones, costumbres) Ausencia de un equipamiento que promueva y exhiba, el patrimonio cultural intangible, y que articule las actividades culturales literarias, lúdicas, escénicas, pintura.	Planificar y elaborar instrumentos para la preservación, manejo y difusión de los bienes patrimoniales.	Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial, y el fortalecimiento de la cultura	Patrimonio arquitectónico, cultural y natural Cultura y Deportes

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 225 Sistema Socio Cultural: identificación de potencialidades

SISTEMA SOCIO CULTURAL: POTENCIALIDADES			
Potencialidad	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**	**Competencia GADMPQ**
Institucionalidad (Consejo de Protección de Derechos, Junta Cantonal, Defensorías Comunitarias)	Articulación con las entidades rectoras y las Agendas de Igualdad, para la atención y goce de los derechos de los grupos de atención prioritaria (GAP)	Reducir las brechas de inequidad de los GAP	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Micro planificación y presupuestos participativos concertados con la comunidad para el período de gestión	Construcción y mantenimiento de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y natural.	Construir y mantener la infraestructura física deportiva y de recreación, para promover la una cultura de buen uso del tiempo libre, en un ambiente sano y saludable. Implementar convenios Interinstitucionales con las entidades rectoras de la educación, salud, seguridad ciudadana, CONADIS Programa de gestión de la fauna urbana (campañas de adopción, desparasitación, esterilización y tenencia responsable de mascotas)	Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cultura y Deportes
Basto patrimonio cultural tangible e intangible Hallazgos arqueológicos	Planificar y elaborar instrumentos para la preservación, manejo y difusión de los bienes patrimoniales.	Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial, y el fortalecimiento de la cultura	Patrimonio arquitectónico, cultural y natural Cultura y Deportes

Elaborado por: Equipo Consultor

6.4.4 Sistema Asentamientos Humanos: identificación y sistematización de problemas y potencialidades

Tabla 226 Sistema Asentamientos Humanos: identificación de problemas

ASENTAMIENTOS HUMANOS: PROBLEMAS			
Problemas	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**	**Competencia GADMPQ**
Catastro Urbano y Rural incompleto Asentamientos urbanos irregulares y en zonas de riesgo	Promover el ordenamiento territorial equilibrado y sustentable, que favorezca la articulación entre el campo y la ciudad	Regularización y legalización de los asentamientos humanos de hecho Actualización permanente del catastro urbano y rural	Planificación y Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo Catastro inmobiliario urbano y rural Registro de la Propiedad
Déficit de cobertura de red de agua potable (50,2%), alcantarillado sanitario (22,9%) (8,23% descarga directa a ríos) y adecuado tratamiento de aguas residuales. Déficit de cobertura de conectividad (telefonía celular, internet) Alto porcentaje de vías urbanas (77,18%) y rurales (85,98%) con capa de rodadura de lastre en estado regular. Déficit de vivienda cualitativo (51,9%) y cuantitativo (19,3%) Desarrollo urbanístico incompatible en suelo rural de producción Ausencia de banco de suelo para vivienda nueva y reubicación por riesgo Equipamiento de abasto sin mantenimiento y uso	Proveer y mejorar los servicios básicos, para impulsar una estructura policéntrica de asentamientos humanos con especial énfasis en las zonas más desfavorecidas en el territorio. Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) para incorporar a la población a la sociedad del conocimiento	Incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos Mejorar la cobertura de conectividad: telefonía celular, internet, energía eléctrica en el área rural Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural (cambio de capa de rodadura) Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento recreativo, de comercio y abasto, del espacio público Reducir el déficit de vivienda en el cantón.	Servicios públicos (agua, alcantarillado, desechos sólidos) Servicios públicos (comercio, abastos) Planificación y Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo Hábitat y vivienda
Plan de Movilidad Sustentable desactualizado Déficit de señalización horizontal, vertical y semaforización Ausencia de Terminal Terrestre o	Consolidar una conectividad vial y de transporte operativa y segura	Actualizar e Implementar el Plan de Movilidad	Tránsito, transporte y seguridad vial Vialidad urbana

Estación de Transferencia			

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 227 Sistema Asentamientos Humanos: identificación de potencialidades

ASENTAMIENTOS HUMANOS: POTENCIALIDADES			
Potencialidad	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**	**Competencia GADMPQ**
Jerarquización política administrativa de Simón Bolívar (La Sexta) a parroquia rural del cantón	Promover el ordenamiento territorial equilibrado y sustentable, que favorezca la articulación entre el campo y la ciudad	Regularización y legalización de los asentamientos humanos de hecho Actualización permanente del catastro urbano y rural	Planificación y Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo Catastro inmobiliario urbano y rural Registro de la Propiedad
Micro planificación y presupuestos participativos concertados con la comunidad para el período de gestión	Proveer y mejorar los servicios básicos, para impulsar una estructura policéntrica de asentamientos humanos con especial énfasis en las zonas más desfavorecidas en el territorio. Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) para incorporar a la población a la sociedad del conocimiento	Incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos Mejorar la cobertura de conectividad: telefonía celular, internet, energía eléctrica en el área rural Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural (cambio de capa de rodadura) Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento recreativo, de comercio y abasto, del espacio público Reducir el déficit de vivienda en el cantón.	Servicios públicos (agua, alcantarillado, desechos sólidos) Servicios públicos (comercio, abastos) Planificación y Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo Hábitat y vivienda
Organizaciones prestadoras de servicio de transporte público colaborativas	Consolidar la conectividad vial y de transporte operativa y segura	Actualizar e Implementar el Plan de Movilidad	Tránsito, transporte y seguridad vial Vialidad urbana

Elaborado por: Equipo Consultor

6.4.5 Sistema Político Institucional: identificación y sistematización de problemas y potencialidades

Tabla 228 Sistema Político Institucional: identificación de problemas

POLÍTICO INSTITUCIONAL: PROBLEMAS			
Problemas	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**	**Competencia GADMPQ**
Ausencia de mecanismos sostenidos de formación ciudadana	Promover procesos sostenidos de formación y organización ciudadana corresponsable	Fortalecer espacios de control social y participación ciudadana (rendición de cuentas observatorios, veedurías, silla vacía, etc.)	Sistema de Participación Ciudadana
Ausencia del Plan Estratégico Institucional (PEI) que incluya: Indicadores de	Impulsar y sostener un servicio público eficiente y competente	Planificación Estratégica Institucional Capacitación permanente del talento humano Mejora continua de los	Fortalecimiento Institucional Facultad Normativa

Gestión Institucional, Manual de Procesos y Manual de Clasificación y Valoración de Puestos, Código de Ética. Ausencia de Plan Anual de Capacitación del TH. Ausencia de la Codificación de Ordenanzas y Reglamentos dispuesto por el COOTAD (Disposición General Décimo Sexta) Ausencia del Plan de Simplificación Trámites (LOETA, ente Rector MINTEL) Ausencia de aplicación de Normas ISO		indicadores de gestión y desempeño Marco legal adecuado y actualizado	
Ausencia de Marco Legal para las alianzas públicas y privadas y la cooperación internacional. Ausencia de Protocolos para Hermanamientos y Asistencia Técnica. Ausencia de Portafolio de Proyectos para gestión de la cooperación técnica y financiera	Sostenibilidad Financiera del GADMPQ con: concurrencia, complementariedad, subsidiariedad, cogestión, APP, Cooperación no reembolsable	Mancomunidad y Consorcio, como modelos de gestión multinivel Gestión efectiva de la cooperación Convenios de Cogestión, concurrencia y complementariedad APP	Cooperación Internacional no reembolsable Vialidad urbana Servicios públicos (agua potable, alcantarillados, desechos sólidos. Hábitat y vivienda Tránsito, Transporte y seguridad vial Servicios de faenamiento, mercado y abastos, exequiales.

Tabla 229 Sistema Político Institucional: identificación de potencialidades

POLÍTICO INSTITUCIONAL: POTENCIALIDADES			
Potencialidad	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**	**Competencia GADMPQ**
Marco legal adecuado para institucionalizar la participación ciudadana y control social (Ord. 001-PQ-2014)	Promover procesos sostenidos de formación y organización ciudadana corresponsable	Fortalecer espacios de control social y participación ciudadana (rendición de cuentas observatorios, veedurías, silla vacía, etc.)	Sistema de Participación Ciudadana
Decisión y voluntad política, de la máxima autoridad ejecutiva municipal	Impulsar y sostener un servicio público eficiente y competente	Planificación Estratégica Institucional Capacitación permanente del talento humano	Fortalecimiento Institucional Facultad Normativa

Talento humano motivado y corresponsable		Mejora continua de los indicadores de gestión y desempeño Marco legal adecuado y actualizado	
Coordinación multinivel con las delegaciones cantonales del ejecutivo nacional desconcentrado	Sostenibilidad Financiera del GADMPQ con: concurrencia, complementariedad, subsidiariedad, cogestión, APP, Cooperación no reembolsable	Mancomunidad y Consorcio, como modelos de gestión multinivel Gestión efectiva de la cooperación Convenios de Cogestión, concurrencia y complementariedad APP	Cooperación Internacional no reembolsable Vialidad urbana Servicios públicos (agua potable, alcantarillados, desechos sólidos. Hábitat y vivienda Tránsito, Transporte y seguridad vial Servicios de faenamiento, mercado y abastos, exequiales.

Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 40 Diagnóstico Integrado de Problemas del cantón

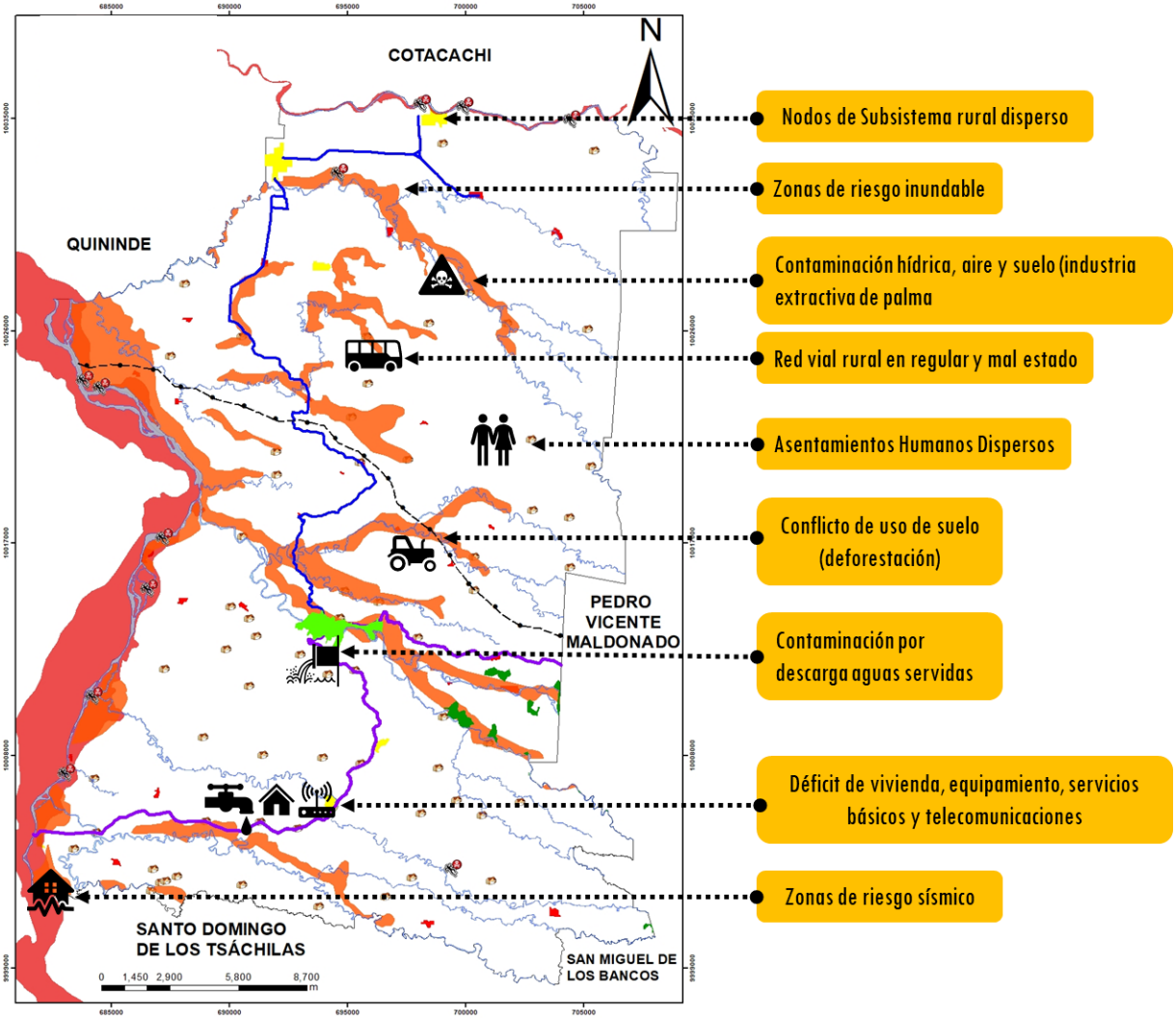

Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 41 Diagnóstico Integrado de Problemas de la Ciudad

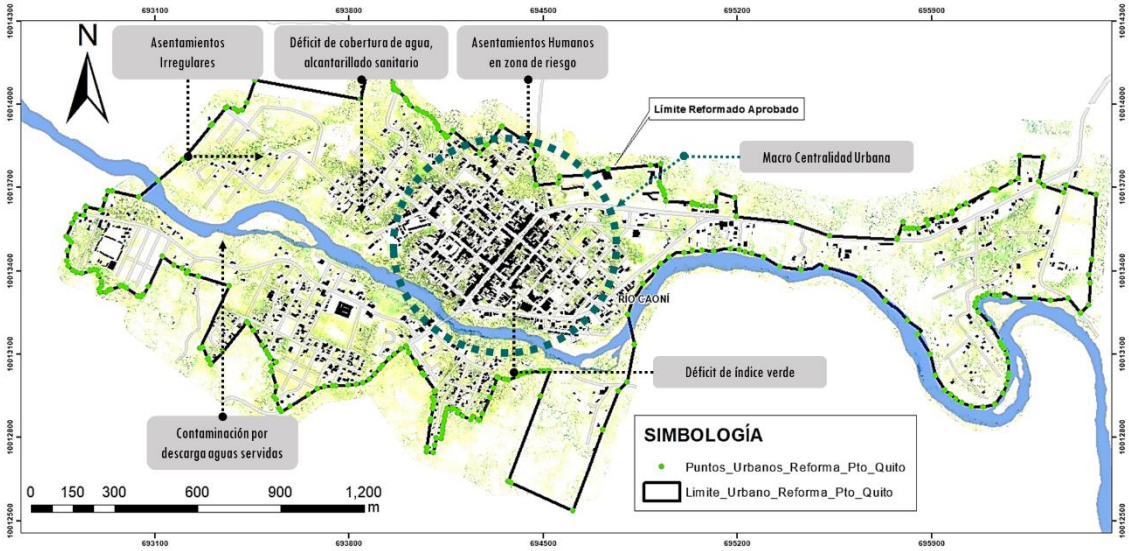

Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 42 Diagnóstico Integrado de Potencialidades del cantón

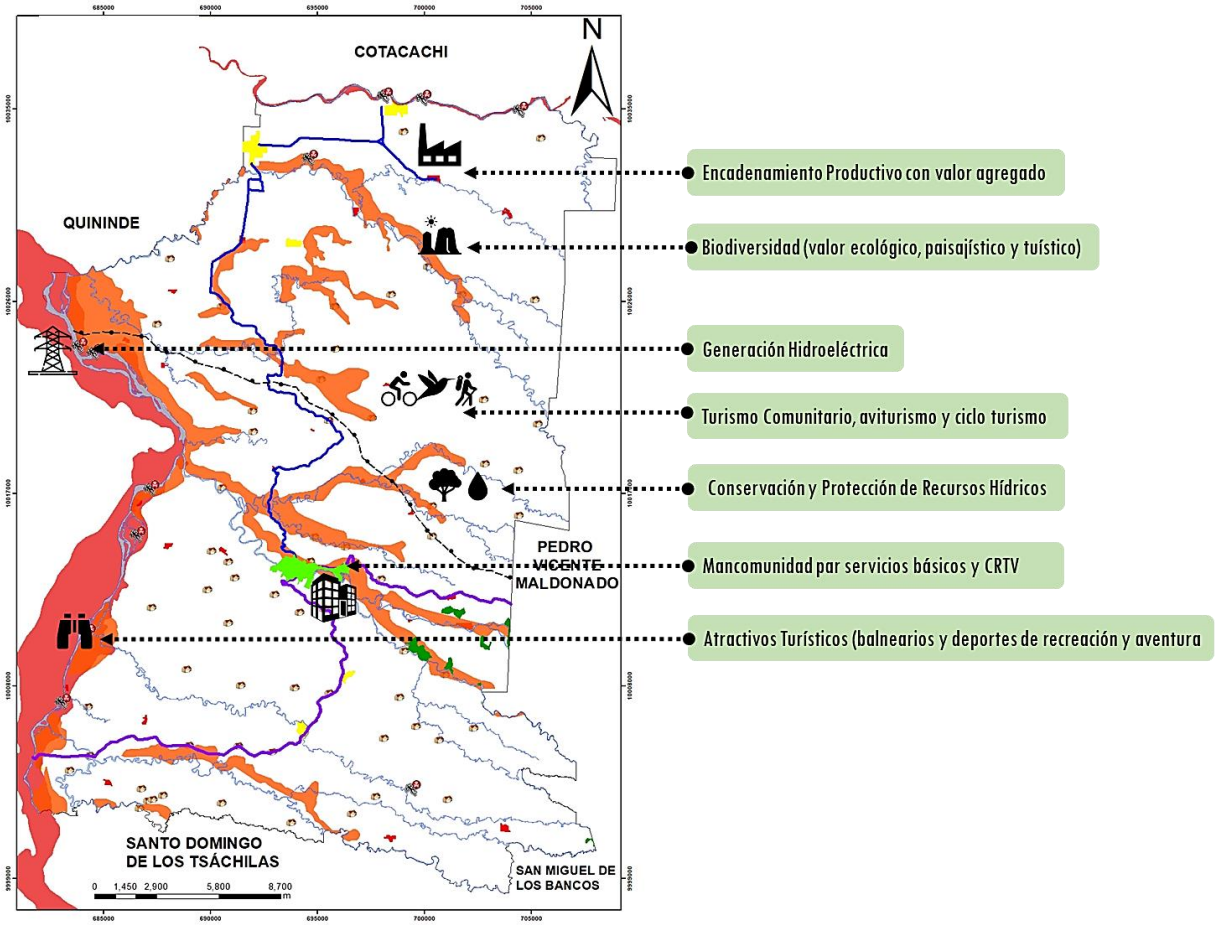

Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 43 Diagnóstico Integrado de Potencialidades de la Ciudad

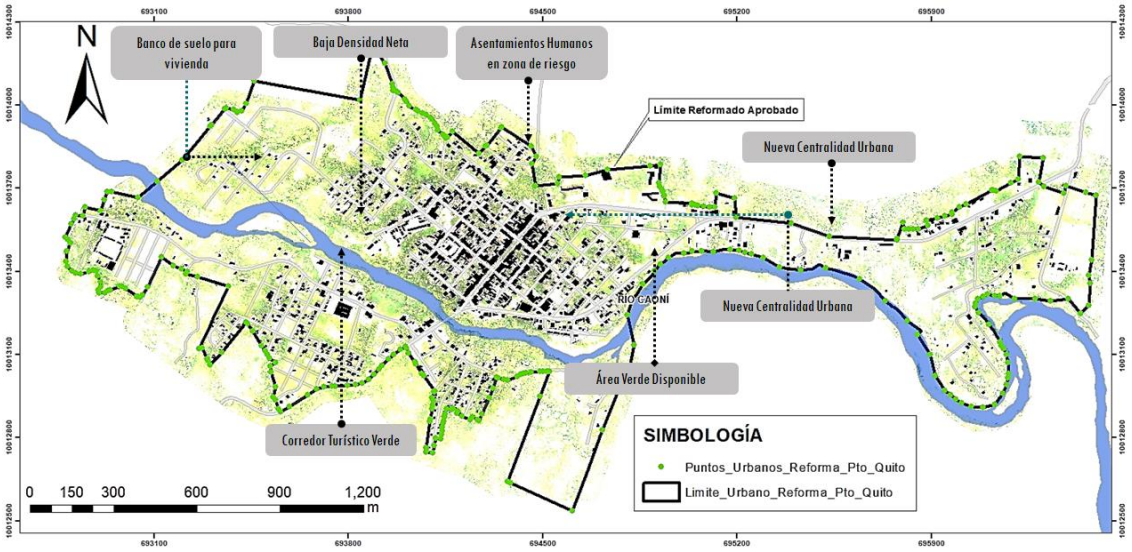

Elaborado por: Equipo Consultor

6.5 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Una vez identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

Estos se han obtenido en dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizó la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT.

Metodológicamente se propone: una matriz de valoración de problemas con criterios como: magnitud, gravedad y alternativa de solución. La calificación de cada indicador para esta matriz se basa en criterios que hayan sido estimados dependiendo del tipo de problema. Con base a la matriz, se jerarquizarán los problemas según la valoración total más alta que tengan.

Tabla 230 Matriz de ponderación de valores para la priorización de potencialidades y problemas

Problemas por componentes	MAGNITUD	Valor ponderado	GRAVEDAD	Valor ponderado	ALTERNATIVA DE SOLUCION	Valor ponderado	VALOR TOTAL
Problema 1	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,30
Problema 2	1	0,5	2	0,6	3	0,9	2,00
Problema 3	2	0,5	3	0,30	3	0,6	1,40
Problema 4	1	0,5	1	0,3	2	0,4	1,20

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 231 Ponderación final

Ponderación	
Magnitud	0,50
Gravedad	0,30
Alternativa de solución	0,20

Total	**1,00**

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 232 Niveles de valoración

Valoración	
Alta	3
Media	2
Baja	1

Elaborado por: Equipo Consultor

6.5.1 Sistema Físico Ambiental: priorización de problemas y potencialidades

Tabla 233 Sistema Físico Ambiental: priorización de problemas

SISTEMA FISICO AMBIENTAL: PROBLEMAS			
Problema	**Prioridad**	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**
Conflictos ambientales por deforestación (pérdida de bosque), uso de suelo,	Alta	Garantizar la disponibilidad continua y la sostenibilidad de los recursos naturales renovables.	Conservación y protección de las zonas de recargas hídricas Servicios ambientales
Explotación de minerales metálicos y áridos y pétreos sin planes de manejo ambiental y con pasivos ambientales	Alta	Encontrar un equilibrio sostenible en la explotación de los recursos naturales no renovables, especialmente en el contexto minero.	Elaborar un Plan de manejo y control de canteras
Contaminación hídrica, aire, suelo	Alta	Regular la contaminación del aire, suelo y agua proviene de las emisiones vehiculares e industriales, la gestión inapropiada de residuos sólidos, vertidos de líquidos sin tratamiento, uso excesivo de fertilizantes y pesticidas en la agricultura, actividad minera, y la deforestación.	Elaborar e Institucionalizar una Agenda Ambiental cantonal
Amenazas naturales por inundación, deslizamientos y sismos y antrópicos	Alta	Desarrollar y mantener medidas de preparación, mitigación y resiliencia efectivas, para hacer frente a las amenazas naturales y antrópicas.	Desarrollar una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 234 Sistema Físico Ambiental: priorización de potencialidades

SISTEMA FISICO AMBIENTAL: POTENCIALIDADES			
Potencialidad		**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**
Biodiversidad que alberga especies endémicas. Abundante recurso hídrico para generación de energía. Brindar servicios ambientales	Alta	Garantizar la disponibilidad continua y la sostenibilidad de los recursos naturales renovables.	Conservación y protección de las zonas de recargas hídricas Servicios ambientales
Abundante recurso de áridos y pétreos (piedra, cascajo, arena), así como yacimientos	Alta	Encontrar un equilibrio sostenible en la explotación de los recursos naturales no	Elaborar un Plan de manejo y control de canteras

de oro y pequeñas cantidades de cobre		renovables, especialmente en el contexto minero.	
Emprendimientos con buenas prácticas ambientales. Comunidad local involucrada en la preservación del entorno. Iniciativa públicas y privadas para la recuperación de bosques	Alta	Regular la contaminación del aire, suelo y agua proviene de las emisiones vehiculares e industriales, la gestión inapropiada de residuos sólidos, vertidos de líquidos sin tratamiento, uso excesivo de fertilizantes y pesticidas en la agricultura, actividad minera, y la deforestación.	Institucionalizar una Agenda Ambiental cantonal
Prácticas agrícolas sostenible Inversión en infraestructura	Media	Desarrollar y mantener medidas de preparación, mitigación y resiliencia efectivas, para hacer frente a las amenazas naturales y antrópicas.	Desarrollar una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático

Elaborado por: Equipo Consultor

6.5.2 Sistema Físico Económico Productivo: priorización de problemas y potencialidades

Tabla 235 Sistema Económico Productivo: priorización de problemas

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO: PROBLEMAS			
Problemas	**Prioridad**	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestion**
Degradación de los ecosistemas por la ampliación de la frontera agrícola, prácticas extensivas y tradicionales de producción, comercialización y consumo.	Alta	Fomentar el uso adecuado del suelo para la producción, reduciendo la degradación del suelo, con la implementación de buenas prácticas agroecológicas y economía verde circular	Articular la organización productiva, con las cadenas de comercialización, los nichos de mercado y el pago del precio justo. Impulsar el desarrollo eco turístico del cantón
Ausencia de promoción turística (plan de turismo y marketing)	Media		
Dispersión y ausencia de asociatividad de los operadores y servicios turísticos.	Alta		
Monocultivo de la palma africana	Alta	Fortalecer el desarrollo de las actividades agropecuarias del cantón	Incrementar los procesos asociativos, organizados y con financiamiento Impulsar procesos de capacitación y formación para el empleo juvenil.
Ausencia de estudio de Huella Ecológica	Media		
Ausencia de capacitación, asociatividad y financiamiento para formalizar y potenciar los emprendimientos productivos	Media		

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 236 Sistema Económico Productivo: priorización de potencialidades

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO: POTENCIALIDADES			
Potencialidad	**Prioridad**	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestion**
Desarrollo del turismo (36% de todas las actividades económicas)	Alta	Fomentar el uso adecuado del suelo para la producción, reduciendo la degradación del suelo, con la implementación de buenas prácticas	Articular la organización productiva, con las cadenas de comercialización, los nichos de mercado y el pago del precio justo.
Actividades turísticas alternativas (ciclo turismo, aviturismo, comunitario)	Alta		

Especialización en la producción y elaboración de subproductos del cacao	Alta	agroecológicas y economía verde circular	Impulsar el desarrollo eco turístico del cantón
Importante desarrollo de la EPS (23 asociaciones, 476 socios: agropecuarias, limpieza y mantenimiento, alimentación, turismo, artesanal, textil y transporte)	Alta	Fortalecer el desarrollo de las actividades agropecuarias del cantón	Incrementar los procesos asociativos, organizados y con financiamiento Impulsar procesos de capacitación y formación para el empleo juvenil.

Elaborado por: Equipo Consultor

6.5.3 Sistema Socio Cultural: priorización de problemas y potencialidades

Tabla 237 Sistema Socio Cultural: priorización de problemas

SISTEMA SOCIO CULTURAL: PROBLEMAS			
Problemas	**Prioridad**	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**
Incremento de violencia contra la mujer (38,04% física, 25,7 sexual, 53,9% psicológica, 16,7 patrimonial)	Alta	Articulación con las entidades rectoras y las Agendas de Igualdad, para la atención y goce de los derechos de los grupos de atención prioritaria (GAP)	Reducir las brechas de inequidad de los GAP
Discriminación a personas con discapacidad (5,09%)	Media		
Analfabetismo en el sector rural (10,14%)	Media		
Deserción escolar (42,20%)	Media		
Elevada migración campo – ciudad (79% por trabajo y 11% por estudios)	Alta		
Insuficientes espacios de recreación (parques, canchas)	Alta	Construcción y mantenimiento de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y natural.	Construir y mantener la infraestructura física deportiva y de recreación, para promover la una cultura de buen uso del tiempo libre, en un ambiente sano y saludable. Implementar convenios Interinstitucionales con las entidades rectoras de la educación, salud, seguridad ciudadana, CONADIS Programa de gestión de la fauna urbana (campañas de adopción, desparasitación, esterilización y tenencia responsable de mascotas)
Bajo índice verde (4,61m2/Hab.) no cumple con norma OMS 89m2/Hab.)	Alta		
42,23% y 95,8% de los hogares tienen mascotas (perros y/o gatos -CENSO INEC 2022)	Media		
Incremento de la Inseguridad 18,1% entre homicidios y asesinatos	Alta		
Débil Investigación y compilación del patrimonio cultural intangible (arqueológico, tradiciones, costumbres)	Media	Planificar y elaborar instrumentos para la preservación, manejo y difusión de los bienes patrimoniales.	Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial, y el fortalecimiento de la cultura

Ausencia de un equipamiento que promueva y exhiba, el patrimonio cultural intangible, y que articule las actividades culturales literarias, lúdicas, escénicas, pintura.	Media		

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 238 Sistema Socio Cultural: priorización de potencialidades

SISTEMA SOCIO CULTURAL: POTENCIALIDADES			
Potencialidad	**Prioridad**	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**
Institucionalidad (Consejo de Protección de Derechos, Junta Cantonal, Defensorías Comunitarias)	Alta	Articulación con las entidades rectoras y las Agendas de Igualdad, para la atención y goce de los derechos de los grupos de atención prioritaria (GAP)	Reducir las brechas de inequidad de los GAP
Micro planificación y presupuestos participativos concertados con la comunidad para el período de gestión	Alta	Construcción y mantenimiento de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y natural.	Construir y mantener la infraestructura física deportiva y de recreación, para promover la una cultura de buen uso del tiempo libre, en un ambiente sano y saludable. Implementar convenios Interinstitucionales con las entidades rectoras de la educación, salud, seguridad ciudadana, CONADIS Programa de gestión de la fauna urbana (campañas de adopción, desparasitación, esterilización y tenencia responsable de mascotas)
Basto patrimonio cultural tangible e intangible Hallazgos arqueológicos	Media	Planificar y elaborar instrumentos para la preservación, manejo y difusión de los bienes patrimoniales.	Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial, y el fortalecimiento de la cultura

Elaborado por: Equipo Consultor

6.5.4 Sistema Asentamientos Humanos: priorización de problemas y potencialidades

Tabla 239 Sistema Asentamientos Humanos: priorización de problemas

ASENTAMIENTOS HUMANOS: PROBLEMAS			
Problemas	**Prioridad**	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**
Catastro Urbano y Rural incompleto	Alta	Promover el ordenamiento territorial equilibrado y sustentable, que favorezca la articulación entre el campo y la ciudad	Regularización y legalización de los asentamientos humanos de hecho Actualización

Asentamientos urbanos irregulares y en zonas de riesgo	Alta		permanente del catastro urbano y rural
Déficit de cobertura de red de agua potable (50,2%), alcantarillado sanitario (22,9%) (8,23% descarga directa a ríos) y adecuado tratamiento de aguas residuales.	Alta	Proveer y mejorar los servicios básicos, para impulsar una estructura policéntrica de asentamientos humanos con especial énfasis en las zonas más desfavorecidas en el territorio. Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) para incorporar a la población a la sociedad del conocimiento	Incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos Mejorar la cobertura de conectividad: telefonía celular, internet, energía eléctrica en el área rural Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural (cambio de capa de rodadura) Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento recreativo, de comercio y abasto, del espacio público Reducir el déficit de vivienda en el cantón.
Déficit de cobertura de conectividad (telefonía celular, internet)	Media		
Alto porcentaje de vías urbanas (77,18%) y rurales (85,98%) con capa de rodadura de lastre en estado regular.	Alta		
Déficit de vivienda cualitativo (51,9%) y cuantitativo (19,3%) Desarrollo urbanístico incompatible en suelo rural de producción	Media		
Ausencia de banco de suelo para vivienda nueva y reubicación por riesgo Equipamiento de abasto sin mantenimiento y uso	Media		
Plan de Movilidad Sustentable desactualizado	Alta	Consolidar una conectividad vial y de transporte operativa y segura	Actualizar e Implementar el Plan de Movilidad
Déficit de señalización horizontal, vertical y semaforización	Media		
Ausencia de Terminal Terrestre o Estación de Transferencia	Media		

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 240 Sistema Asentamientos Humanos: priorización de potencialidades

ASENTAMIENTOS HUMANOS: POTENCIALIDADES			
Potencialidad	**Prioridad**	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**
Jerarquización política administrativa de Simón Bolívar (La Sexta) a parroquia rural del cantón	Alta	Promover el ordenamiento territorial equilibrado y sustentable, que favorezca la articulación entre el campo y la ciudad	Regularización y legalización de los asentamientos humanos de hecho Actualización permanente del catastro urbano y rural
Micro planificación y presupuestos participativos concertados con la comunidad para el período de gestión	Alta	Proveer y mejorar los servicios básicos, para impulsar una estructura policéntrica de asentamientos humanos con especial énfasis en las zonas más desfavorecidas en el territorio. Promover el acceso a la	Incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos Mejorar la cobertura de conectividad: telefonía celular, internet, energía eléctrica en el área rural Mantenimiento y

		información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) para incorporar a la población a la sociedad del conocimiento	mejoramiento de la vialidad rural (cambio de capa de rodadura) Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento recreativo, de comercio y abasto, del espacio público Reducir el déficit de vivienda en el cantón.
Organizaciones prestadoras de servicio de transporte público colaborativas	Media	Consolidar la conectividad vial y de transporte operativa y segura	Actualizar e Implementar el Plan de Movilidad

Elaborado por: Equipo Consultor

6.5.5 Sistema Político Institucional: priorización de problemas y potencialidades

Tabla 241 Sistema Político Institucional: priorización de problemas

POLÍTICO INSTITUCIONAL: PROBLEMAS			
Problemas	**Prioridad**	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestion**
Ausencia de mecanismos sostenidos de formación ciudadana	Alta	Promover procesos sostenidos de formación y organización ciudadana corresponsable	Fortalecer espacios de control social y participación ciudadana (rendición de cuentas observatorios, veedurías, silla vacía, etc.)
Ausencia del Plan Estratégico Institucional (PEI) que incluya: Indicadores de Gestión Institucional, Manual de Procesos y Manual de Clasificación y Valoración de Puestos, Código de Ética.	Alta	Impulsar y sostener un servicio público eficiente y competente	Planificación Estratégica Institucional Capacitación permanente del talento humano Mejora continua de los indicadores de gestión y desempeño Marco legal adecuado y actualizado
Ausencia de Plan Anual de Capacitación del TH.	Alta		
Ausencia de la Codificación de Ordenanzas y Reglamentos dispuesto por el COOTAD (Disposición General Décimo Sexta)	Media		
Ausencia del Plan de Simplificación Trámites (LOETA, ente Rector MINTEL)	Media		
Ausencia de aplicación de Normas ISO	Media		
Ausencia de Marco Legal para las alianzas públicas y privadas y la cooperación internacional.	Media	Sostenibilidad Financiera del GADMPQ con: concurrencia, complementariedad, subsidiariedad, cogestión, APP, Cooperación no reembolsable	Mancomunidad y Consorcio, como modelos de gestión multinivel Gestión efectiva de la cooperación Convenios de Cogestión, concurrencia y complementariedad APP
Ausencia de Protocolos para Hermanamientos y Asistencia Técnica.	Media		
Ausencia de Portafolio de Proyectos para gestión de la cooperación técnica y financiera	Alta		

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 242 Sistema Político Institucional: priorización de potencialidades

POLÍTICO INSTITUCIONAL: POTENCIALIDADES			
Potencialidad	**Prioridad**	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**
Marco legal adecuado para institucionalizar la participación ciudadana y control social (Ord. 001-PQ-2014)	Alta	Promover procesos sostenidos de formación y organización ciudadana corresponsable	Fortalecer espacios de control social y participación ciudadana (rendición de cuentas observatorios, veedurías, silla vacía, etc.)
Decisión y voluntad política, de la máxima autoridad ejecutiva municipal Talento humano motivado y corresponsable	Alta	Impulsar y sostener un servicio público eficiente y competente	Planificación Estratégica Institucional Capacitación permanente del talento humano Mejora continua de los indicadores de gestión y desempeño Marco legal adecuado y actualizado
Coordinación multinivel con las delegaciones cantonales del ejecutivo nacional desconcentrado	Alta	Sostenibilidad Financiera del GADMPQ con: concurrencia, complementariedad, subsidiariedad, cogestión, APP, Cooperación no reembolsable	Mancomunidad y Consorcio, como modelos de gestión multinivel Gestión efectiva de la cooperación Convenios de Cogestión, concurrencia y complementariedad APP

Elaborado por: Equipo Consultor

7 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, en esta fase se evidenciarán las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa, de la misma forma esta temática permite evidenciar las potencialidades y problemáticas; y su relación sobre la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, las zonas de importancia para conservación, las cuencas y microcuencas, las zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas.[40]

Para el análisis del MOT actual, se consideran cuatro escalas de planificación: la provincia de Pichincha, la micro región del Noroccidente de Pichincha (cantones San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito), el cantón Puerto Quito, y la cabecera cantonal (ciudad).

[40] Se toma como base la información generada a nivel nacional en escala 1:25.000 por el MAGAP (2019) en relación a los sistemas de producción, los cuales se orientan a las actividades: agrícola, pecuaria, avícola, porcina y acuícola. El proceso utilizado para la generación de información se basa en la metodología de valoración de tierras rurales, adaptados a la realidad nacional, para la caracterización de los sistemas de producción, clasificándolos en cuatro categorías: Empresarial, Combinado, Mercantil y Marginal.

7.1 MOT PROVINCIAL

Ilustración 44 MOT Actual Provincia de Pichincha

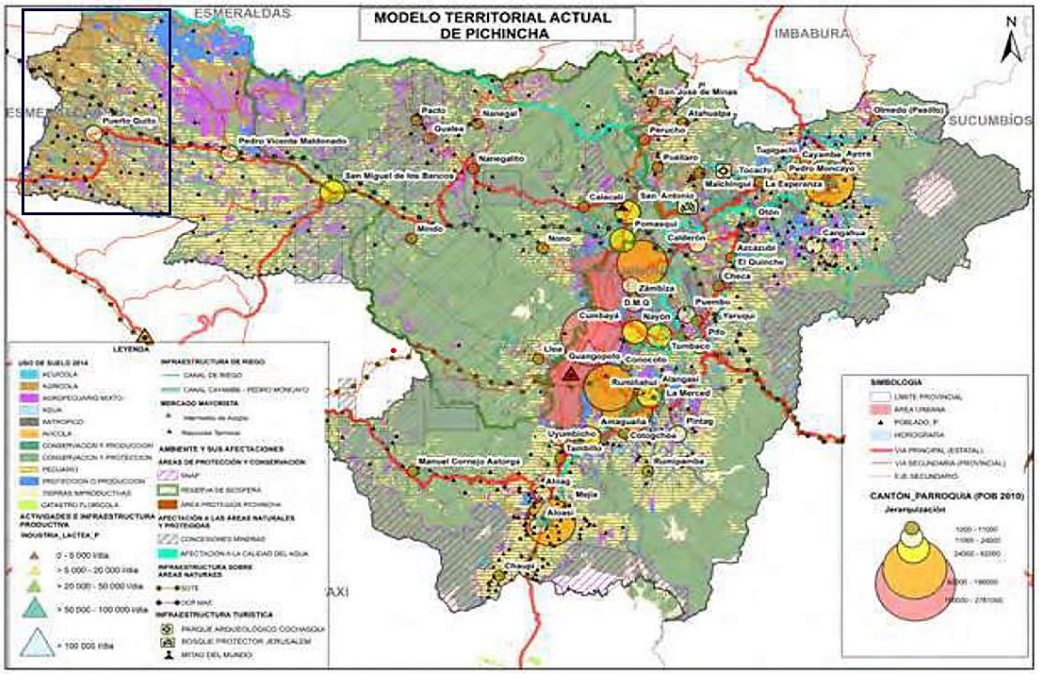

Fuente: PDOT Provincia de Pichincha 2019-2023
Elaboración: GADPP

RECUADRO: MOT actual Provincia de Pichincha

Pichincha cuenta con la Reserva de Biósfera del Chocó Andino declarada por el Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biósfera (Programa MAB) misma que ocupa el 30.31% del territorio provincial y se encuentra distribuida en los territorios del noroccidente del DMQ (56,2%) zona alta de San Miguel de Los Bancos (con el 43,9%) y una sección territorial de Pedro Vicente Maldonado (con el 19,9 %), reconocida por la importancia de su biodiversidad, ecosistemas, elementos arqueológicos, sociedad civil que lo habita y las diferentes acciones de conservación, educación, eco turismo y de desarrollo sustentable que se promueven en la misma, a las que se ha integrado un comité de gestión enfocado en un modelo de gobernanza con el fin de generar un modelo sostenible y a su vez poner en valor la riqueza natural-arqueológica en forma conjunta con las actividades productivas desarrolladas en la zona, sin embargo en la zona se evidencia bloques de concesiones mineras que amenazan constantemente a la riqueza natural y social de la Reserva.

Las sub cuencas del río Guayllabamba y del río Blanco ocupan el 96,5% del territorio provincial, siendo su sistema hídrico el cuerpo receptor de diferentes descargas liquidas provenientes de las actividades antrópicas, por lo que se encuentran en un proceso de afectación a la calidad y cantidad de sus aguas.

En el territorio atraviesan líneas vitales de desarrollo, como el SOTE y el OCP; que a su vez son consideradas como infraestructuras en las que, sus áreas de influencias naturales-sociales son vulnerables a posibles afectaciones en caso de contingencias.

Entre las vías principales y estratégicas que unen la Sierra y la Costa están: la vía Alóag-Unión del Toachi y la vía Mitad del Mundo-Río Blanco.

Las zonas agrícolas de la provincia se ubican en los cantones Cayambe, Pedro Moncayo, Mejía y los cantones de noroccidente. La zona pecuaria sigue el mismo patrón que la zona agrícola, pero existen una mayor concentración en el Noroccidente.

En el territorio se destaca:

a) Un sistema económico hiperconcentrado en el DMQ
b) Existen dinámicas heterogéneas en los cantones que configuran brechas de desarrollo
c) Se evidencia cambios de uso de suelo sobre la utilización de suelo y conflicto del uso actual, tierras con vocación agrícola se han transformado en áreas residenciales.
d) La producción orientada al comercio internacional y el monocultivo generan riesgos para la
e) seguridad alimentaria de la población.

Fuente: PDOT Provincia de Pichincha, 2019-2023.

7.2 MOT MICRO REGIONAL

Ilustración 45 Corema MOT Actual Miro Regional

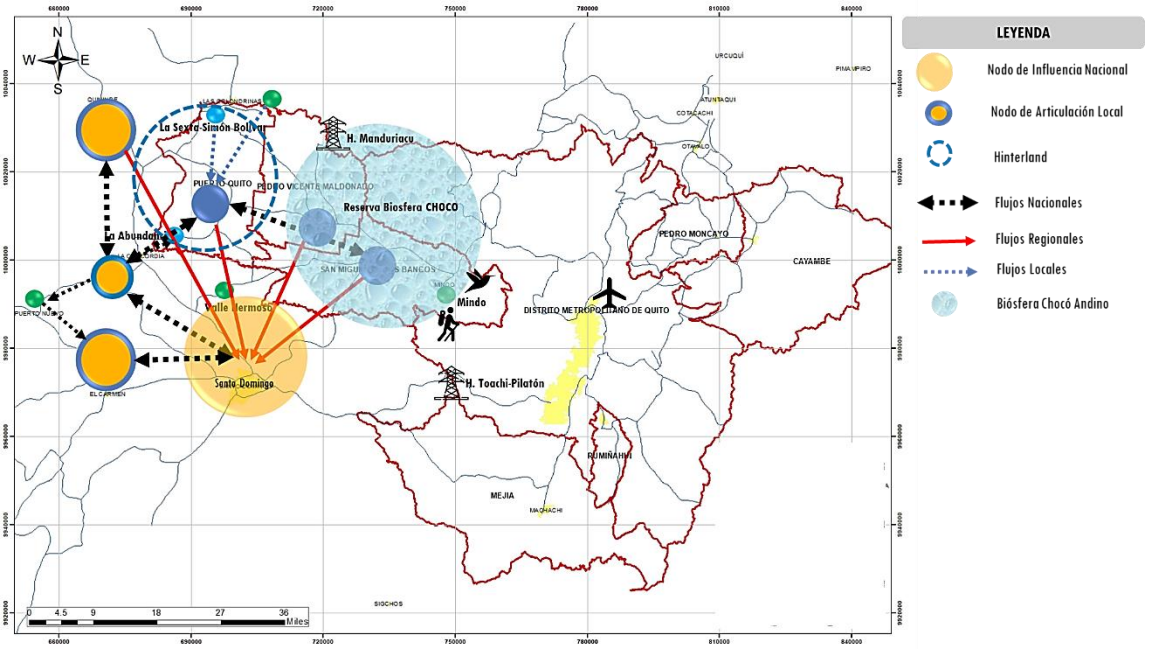

Elaborado por: Equipo Consultor

La Microrregión del Noroccidente de la provincia de Pichincha está estrechamente vinculado territorialmente y funcionalmente a Quito DM por su jerarquía poblacional y funcional que, se caracteriza por tener diversidad de servicios públicos y privados especializados, además de ser centro nodal de transporte terrestre y aéreo.

Puerto Quito, como parte de la Unidad Territorial agroindustrial y de exportación (Secretaría Nacional de Planifcación, 2021), y como tal se encuentra dentro del ámbito de influencia de Santo Domingo, como nodo de articulación nacional por ser un lugar estratégico en la red vial estatal y ser punto de interconexión entre nodos de trasporte y carga.

A través del corredor nacional Mitad del Mundo – La Independencia, se articula en el sentido este -oeste, con la costa norte de Manabí a través del tramo La Concordia-Puerto Nuevo-Pedernales, y por la parte norte a través de la vía Puerto Quito – Simón Bolívar (La Sexta) con Quinindé, y finalmente a través de Buenos Aires con Las Golondrinas en la provincia de Imbabura.

Esta particular conectividad vial, genera una serie de flujos de viajes de carga y de personas desde y hacia Puerto Quito, generando un área de influencia (hinterland) con los cantones La Concordia, Quinindé, El Carmen, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos y Pedernales.

7.3 MOT CANTONAL

Ilustración 46 Corema MOT Actual Cantonal

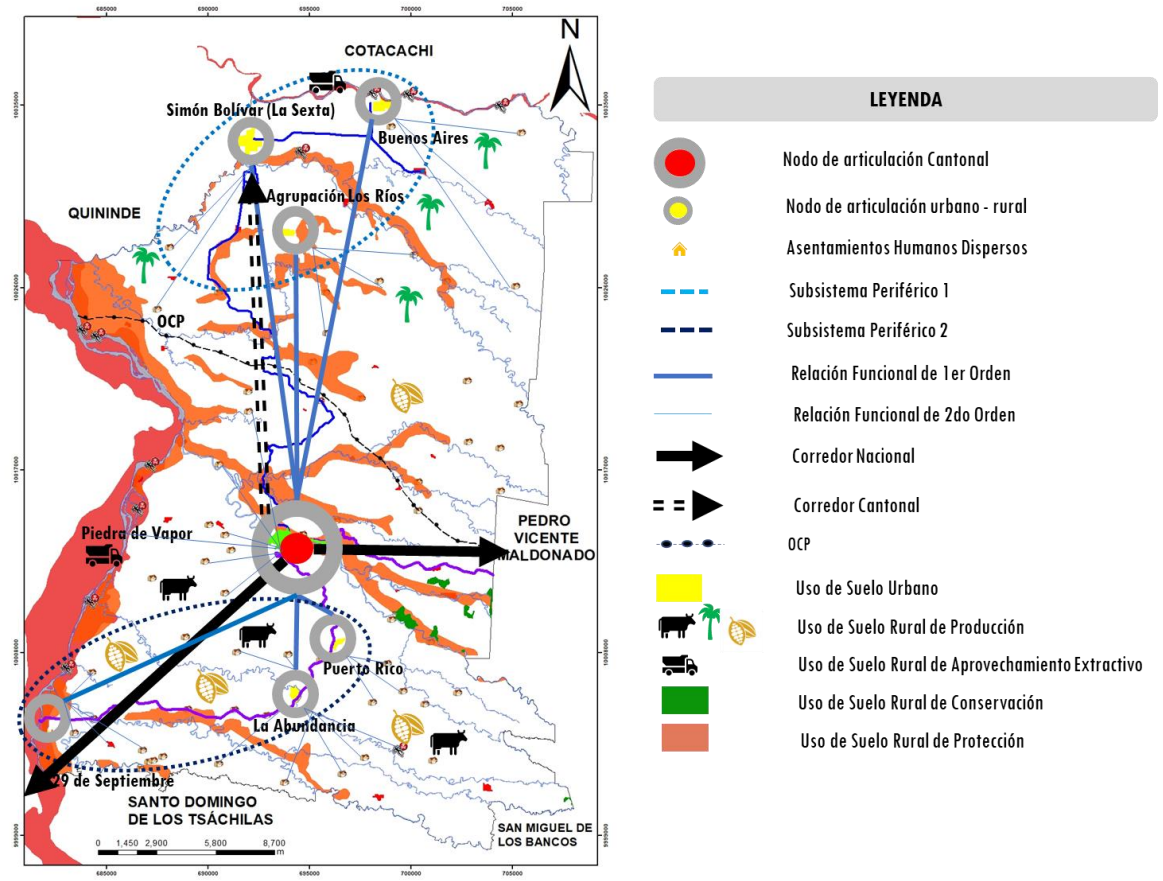

Elaborado por: Equipo Consultor

Una de las dificultades evidenciadas a nivel cantonal constituye la relación entre lo urbano y lo rural y. Esta particularidad dificulta el establecimiento de cadenas cortas de comercialización, distribución y abasto, desde el productor hasta el consumidor, que se hace más visible por el mal estado de la vialidad rural. A esto se suma el tema turístico, que no termina de articular e integrar las bondades de todo el territorio en su ejecución.

La estructura policéntrica de asentamientos humanos se estructura a partir de los Subsistema Periférico 1 Simón Bolívar (La Sexta), Buenos Aires, Agrupación Los Ríos; y Subsistema Periférico 2 Puerto Rico, La Abundancia, 29 de Septiembre, que se estructuran alrededor de los asentamientos humanos concentrados. Estos mantienen una relación de 1er orden con la cabecera cantonal, aunque dependiente, para el desarrollo de actividades relacionadas con el trabajo, estudio, compras y gestiones particulares.

Simultáneamente, los subsistemas periféricos articulan la densa red de asentamientos humanos dispersos a manera de constelación, cumpliendo el rol de abastecimiento ý prestación de servicios de atención primaria de salud, educación, compra y venta de productos e insumos agrícolas, y también como primer momento en la migración rural-urbana.

Los problemas más representativos a nivel territorial constituyen el cambio de uso de suelo sobre ecosistemas naturales, zonas de conservación y agro productivas, seguidos de factores de vulnerabilidad y riesgo, y cambio climático.

7.4 MOT CIUDAD

Ilustración 47 Corema MOT Actual Ciudad

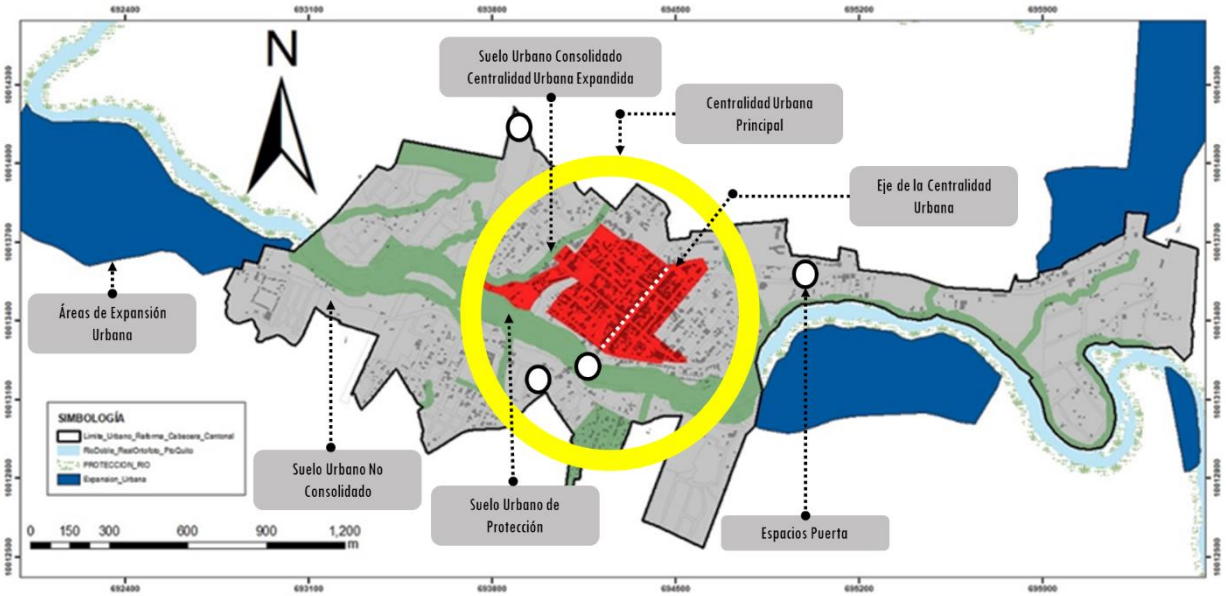

Elaborado por: Equipo Consultor

La manera cómo la población se ha asentado en el territorio, evidencia una distribución horizontal y asimétrica. Esta particularidad se debe a las características físicas del territorio.

Pese al incremento de la población de los últimos años, el área urbana de Puerto Quito presenta una densidad baja (39 hab./ha). Esta particularidad se debe al crecimiento horizontal de la ciudad y los asentamientos humanos dispersos en el área rural, principalmente, en los asentamientos humanos concentrados. A esta realidad se suma el costo del valor del suelo en el área urbana y el fraccionamiento del suelo rural, motivado por la falta de control y cumplimiento de las normativas, particularmente de la LOOTUGS.

En cuanto la estructura urbana, tiene una sola Centralidad Urbana Principal que, con un eje central con actividades múltiples. El suelo urbano consolidado es el área de la centralidad expandida que, concentra flujos de transporte, personas, viajes de gestión, de comercio, educación, culto y actividades financieras.

Los datos proporcionados por el PUGS, en su componente estructurante, muestran que, el área urbana de la ciudad tiene 223,21 Ha. En cuanto el uso de suelo, apenas el 9,46% (21,11 Ha) está consolidado, siendo el 68,61% no consolidado (153,15 Ha.), y 21,93% (48,94 Ha.) de protección. Predomina las edificaciones de un piso (84,34%), el 46,9% de los totes tienen un área de 200 a 400 m2, y el 38,67% de lotes vacantes (56,95 Ha.), el equipamiento urbano ocupa 20,33 Ha.

Esta información estadística, lleva a concluir que no se requiere ampliar el perímetro urbano actual, y que se debe implementar mecanismos y políticas urbanas de suelo, para incentivar el crecimiento vertical, incrementar la densidad (crecimiento urbano compacto y hacia adentro).

Considerando que el acceso y disfrute del espacio público constituyen un derecho para la ciudadanía, se ha colocado el uso y ocupación del espacio público dentro de la agenda pública y política. A través de algunas intervenciones, se ha pretendido lograr espacios públicos inclusivos, seguros, que potencien la cohesión social. Si bien se ha logrado visibilizar la importancia del espacio público dentro de la planificación territorial, no posee borde verde urbano de protección, que impida asentamientos humanos en las laderas, con riesgo a deslizamientos. Lo que conlleva también, a tener un bajo índice verde (4,61 m2/Hab.) incumpliendo la norma de la OMS (9m2/Ha.)

Aunque el crecimiento de la mancha urbana no ha sido expansivo, la constante presión por la ocupación del suelo que corresponde a la periferia de la ciudad y el área rural de cercanía, ha impulsado un crecimiento disperso, trayendo consigo un sin número de problemas, sobre todo, lo relacionado a la provisión de servicios básicos, dotación de equipamientos e infraestructura y desplazamientos innecesarios desde y hacia la ciudad. Esta realidad evidencia un modelo de crecimiento poco sostenible.

En lo que respecta a la calidad ambiental, Puerto Quito se encuentra distante de los parámetros de calidad del aire, agua, tratamiento de aguas residuales, metros cuadrados de área verde por habitante y gestión de residuos, conforme a estándares e índices internacionales como los establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Internacional de Normalización (ISO), entre otras.

CAPÍTULO III
FASE PROPUESTA

CAPITULO III PROPUESTA

8 PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Para la construcción de la propuesta se consideran las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico para la formulación de la visión y objetivos. Esta sección considera una proyección de mediano y largo plazo. En el siguiente gráfico se presenta el flujo de la información obtenida y su relación en la elaboración de la propuesta.

Esta fase contiene las siguientes etapas la propuesta a largo plazo y la propuesta de gestión.

Ilustración 48 Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT

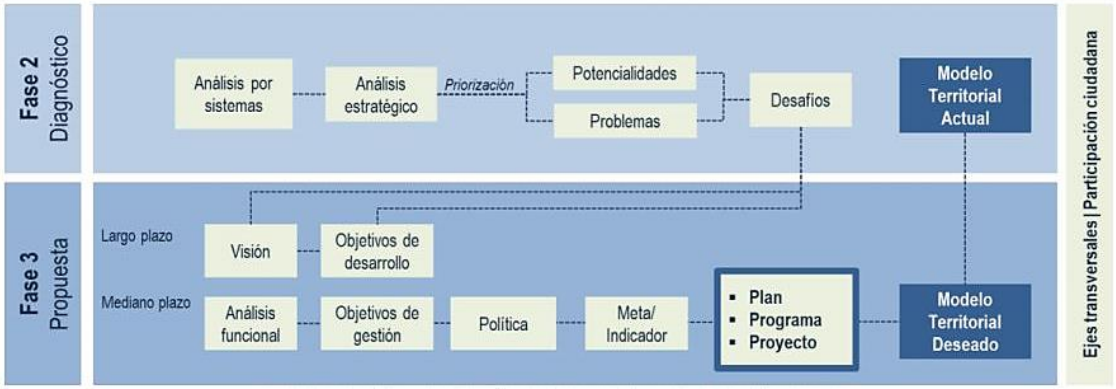

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

8.1 PROPUESTA A LARGO PLAZO

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

8.1.1 Visión de desarrollo[41]

Se construye a partir del modelo territorial actual (MOT), potencialidades y desafíos priorizadas en el Diagnóstico. Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberán ocurrir, para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el Diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población.

Para su elaboración, se ha considerado los siguientes instrumentos: (PDOT cantonales anteriores, PDOT Provincial vigente, Objetivo General y específicos del Plan de Gobierno del alcalde electo). **Fuente y Elaboración:** Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Recuadro 1 Análisis de las Visiones	
Visión Provincia de Pichincha 2025	Pichincha al 2023, es un territorio que garantiza el ejercicio de los derechos, con una economía incluyente que utiliza de manera eficiente su infraestructura productiva, que genera oportunidades de ingresos, trabajo y movilidad social, considerando la conservación del patrimonio natural, a través de una gestión institucional participativa, transparente y eficiente.
Visión PDOT Cantonal 2019-2023	Hasta el 2030, el cantón Puerto Quito es referente agropecuario y turístico, con desarrollo económico-productivo; integrado por cadenas productivas orgánicas y limpias tanto agrícola, pecuaria, industrial (procesamiento de madera, y agroindustrial), de calidad con valor agregado, sostenible y solidario con respeto a la biodiversidad, protege su patrimonio cultural, natural, y ambiental, a través de la ampliación de los ecosistemas convirtiendo su territorio en una belleza escénica y paisajística que permiten actividades turísticas y recreativas garantizando la soberanía alimentaria, reduciendo la vulnerabilidad ante amenazas naturales y antrópicas y aportando para detener el cambio climático del planeta. Sus núcleos poblacionales se encuentran integrados de manera comercial y productiva con la cabecera cantonal, ha permitido la dotación de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario con adecuada cobertura, equipamientos educativos y de salud, ha disminuido el déficit cualitativo y cuantitativo habitacional. La construcción de un sistema vial interno básico garantizando la movilidad, energía y conectividad de su población. Una población comprometida con el medio ambiente, y de proyección deportiva con apertura a la inversión económica. Dispone de un marco jurídico propicio para ir consolidando los procesos de planificación participativa. Las políticas públicas del gobierno local, con enfoque de género, y atención a grupos vulnerables, se encuentran articuladas a los niveles provincial, regional y nacional, promoviendo el Buen Vivir.
Plan de Gobierno 2023-2027	**Objetivo General** Mejorar la calidad de vida a través de una práctica equitativa y de justicia social que permita desarrollar proyectos y programas en lo sectores rurales y urbanos en la medida del compromiso y participación ciudadana al tiempo del fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Cantonal. **Objetivos Específicos** **O1.-** Propiciar el desarrollo productivo sostenible mediante técnicas ancestrales y nuevas tecnologías que respeten la naturaleza. **O2.-** Impulsar la red vial desde la planificación, la gestión interinstitucional y la autogestión con maquinaria propia. **O3.-** Gestionar y promover servicios básicos para la población de manera planificada y participativa que incremente su cobertura y conciencia tributaria.

[41] "(...) La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio. (…) Un aspecto a considerar es que la visión de desarrollo es a largo plazo, por lo cual no es conveniente cambiarla en cada nueva administración sino, más bien, contrastarla con la nueva situación, revisarla a la luz de las visiones de otros niveles de gobierno y, con ello, evaluar la pertinencia de cambiarla, mantenerla o fortalecerla. (…) El proceso de construcción de la visión será participativo, integrando a actores representantes de diversos actores, cuyos aportes se considerarán de una manera técnica (…)" **Guía para la formulación/actualización de los PDOT 2023, Secretaría Nacional de Planificación, junio 2023, Página 25.**

	04.- Promover y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible, que permite al cantón mostrarse como un territorio diverso y atractivo

Luego del análisis de los documentos técnicos, recogidas las percepciones y aspiraciones del desarrollo cantonal de los actores involucrados, en los talleres participativos ciudadanos, los grupos focales del multinivel y ejecutivo desconcentrado; la pregunta fue, ¿visión nueva o fortalecida? Se consideró pertinente "matizar" construir y desarrollar la visión con un horizonte al año 2032, legitimando la opinión y participación ciudadana recogida en los otros PDOT cantonales y provincial, y la apuesta del Plan de Gobierno propuesto por el alcalde electo, mismas que se traducen en seis (6) "ideas fuerza", descritas en el Recuadro 2, y cuya expresión integrada, se sintetiza en el Recuadro 3.

Recuadro 2 Ideas Fuerza	
a)	Tres atributos territoriales cantonales potentes: agro productivo, biodiverso[42] y ecoturístico;
b)	Sistema Físico Ambiental: población comprometida con el ambiente, patrimonio cultural y natural, prevención de riesgo y cambio climático;
c)	Sistema Económico Productivo: cadenas productivas, desarrollo productivo sostenible, empleo y asociatividad;
d)	Sistema Socio Cultural: atención a grupos de atención prioritaria, acceso masivo a equipamientos de deporte y recreación, TIC, calidad de vida, y seguridad;
e)	Sistema Asentamientos Humanos: conectividad a través de una red vial planificada y segura, incremento de servicios básicos;
f)	Sistema Político Institucional: fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Municipal, Participación ciudadana corresponsable.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Recuadro 3 VISIÓN 2032
Puerto Quito es un cantón agro productivo, biodiverso y ecoturístico …
Puerto Quito en el año 2032 es un cantón respetuoso del ambiente, su biodiversidad, el patrimonio cultural y natural; posee una sólida cultura en prevención del riesgo natural y antrópico frente al cambio climático; su desarrollo económico se sustenta en un sistema de cadenas productivas agrícolas, pecuarias e industriales cualificadas que favorecen el uso de energías alternativas limpias y promueve el empleo a través de la agricultura familiar campesina, asociativa y de las EPS; dispone una oferta cultural, educativa, deportiva, recreativa y con acceso universal de las TIC que beneficia la calidad de vida y el desarrollo humano; sus asentamientos humanos son prósperos, están conectados física y virtualmente a través de una movilidad eficiente y segura, provistos de servicios y equipamientos de calidad; su gobierno es democrático, justo, inclusivo, garante de los derechos, de administración pública moderna y eficiente; apoyado por una gobernanza multinivel y de alianzas estratégicas inteligente.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

[42] Puerto Quito, conocido como Paraíso de la Biodiversidad, llamado así por encontrarse ubicado dentro de la Bio-Región de mayor endemismo biológico del mundo, donde se pueden apreciar mas de 300 especies de aves y mamíferos en su entorno natural, constituyéndose en el extremo tropical de la Provincia de Pichincha, además de poseer ríos, cascadas , flora y fauna exuberante, que lo constituyen en uno de los rincones de la Región Florística del Valle del Chocó, el mismo que está catalogado como uno de los 25 Hot Spots, con mas biodiversidad en el Mundo, que se expande desde el Sur de Panamá hasta el norte del Ecuador. https://pichinchaesturismo.com/es-ec/pichincha/puerto-quito/ciudades/canton-puerto-quito-a4ae29c53

8.2 OBJETIVOS DEL DESARROLLO CANTONAL POR SISTEMA[43]

El equipo consultor, metodológicamente sistematizó y organizó la información, en cuatro dimensiones técnicas (variables), expresadas en el Recuadro No. 4.

Recuadro 4 Dimensiones Técnicas
a) Ubicación o rol del cantón en la micro región del noroccidente de la provincia de Pichincha, así como de su área de influencia natural ("hinterland");
b) Las cualidades de territorio cantonal, como espacio para la vida y las actividades
c) El carácter de la sociedad y su población; y,
d) El perfil del gobierno cantonal.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Recuadro 5	
VISION 2032	**OBJETIVOS DEL SISTEMA FISICO AMBIENTAL**
Puerto Quito es un cantón agro productivo, biodiverso y ecoturístico … "es un cantón respetuoso del ambiente, su biodiversidad, el patrimonio cultural y natural; posee una sólida cultura en prevención del riesgo natural y antrópico frente al cambio climático; (…)"	**OD1** Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres (bosques), y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos), para garantizar la calidad ambiental, a través de campañas de concientización ambiental, identificación de áreas de protección hídrica, agenda ambiental cantonal, servicios ambientales, e industrialización de la basura. **OD2** Fortalecer la resiliencia, la capacidad de adaptación al cambio climático, para disminuir la vulnerabilidad al riesgo, ante desastres naturales y antrópicos, a través de acciones de prevención, mitigación, respuesta y reconstrucción oportuna, relocalización de viviendas en riesgo.

Fuente: Talleres Participativos
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2032

Recuadro 6	
VISION 2032	**OBJETIVOS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**
Puerto Quito es un cantón agro productivo, biodiverso y ecoturístico … "(…) su desarrollo económico se sustenta en un sistema de cadenas productivas agrícolas, pecuarias e industriales cualificadas que favorecen el uso de energías alternativas limpias y promueve el empleo a través de la agricultura familiar campesina, asociativa y de las EPS;(…)"	**OD3** Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos; para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, mejorar los ingresos e incrementar el empleo, a través de la información de red de centros de acopio, plan de marketing turístico. **OD4** Promover y patrocinar emprendimientos asociativos, para garantizar la reactivación económica, a través de las EPS y MIPYMES.

Fuente: Talleres Participativos
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2032

[43] "Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión". **Guía para la formulación/actualización de los PDOT 2023, Secretaría Nacional de Planificación, junio 2023, Página 26.**

Recuadro 7	
VISION 2032	**OBJETIVOS DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL**
Puerto Quito es un cantón agro productivo, biodiverso y ecoturístico … "(…) dispone una oferta cultural, educativa, deportiva, recreativa y con acceso universal de las TIC que beneficia la calidad de vida y el desarrollo humano; (…)"	**OD5** Ampliar la cobertura de servicios de atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria (GAP), para garantizar sus derechos, a través de la atención a los grupos de atención prioritarios. **OD6** Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana, para garantizar los derechos, a través de convenios de gobernanza multinivel. **OD7** Promover la salvaguardia y difusión del Patrimonio cultural tangible e intangible, para impulsar la identidad local, promover el turismo receptivo, a través de la puesta en valor de inventario técnico y de un Centro Cultural que incluya museo antropológico cuya función es investigar, conservar, comunicar, exhibir y difundir las colecciones arqueológicas y etnográficas más importantes del pasado).

Fuente: Talleres Participativos
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2032

Recuadro 8	
VISION 2032	**OBJETIVOS DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS**
Puerto Quito es un cantón agro productivo, biodiverso y ecoturístico … "(…) sus asentamientos humanos son prósperos, están conectados física y virtualmente a través de una movilidad eficiente y segura, provistos de servicios y equipamientos de calidad; (…)"	**OD8** Promover el ordenamiento territorial sostenible, para garantizar un hábitat seguro, sano y saludable, a través de una planificación y control territorial eficiente. **OD9** Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos, equipamientos de comercio y abasto, para mejorar la calidad de vida, con la rehabilitación, mejoramiento, construcción de equipamientos, con gestión concurrente, complementaria y cooperación internacional. **OD 10** Racionalizar el sistema de movilidad eficiente, tránsito y transporte público, para reducir los tiempos y los niveles de accidentabilidad, a través de campañas de educaciónvial, con señalética horizontal y vertica CRTV, y un Plan de Movilidad Sustentable actualizado.

Fuente: Talleres Participativos
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2032

Recuadro 9	
VISION 2032	**OBJETIVOS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**
Puerto Quito es un cantón agro productivo, biodiverso y ecoturístico … "(…) su gobierno es democrático, justo, inclusivo, garante de los derechos, de	**OD11** Fortalecer la democracia participativa **OD12** Modernizar la gestión institucional **OD13** Promover la Gobernanza colaborativa multinivel.

administración pública moderna y eficiente; apoyado por una gobernanza multinivel y de alianzas estratégicas inteligente.”.	

Fuente: Talleres Participativos
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2032

8.2.1 Alineación de los Objetivos de desarrollo del PDOT, con los desafíos de largo plazo y gestión.

Recuadro 10 SISTEMA FISICO AMBIENTAL			
Objetivo de Desarrollo	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**	**Competencia GADMPQ**
OD1 Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres (bosques) y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos)	Garantizar la disponibilidad continua y la sostenibilidad de los recursos naturales renovables.	Conservación y protección de las zonas de recargas hídricas Servicios ambientales	Gestión Ambiental (concurrente) Cuencas Hídricas (concurrente) Uso y gestión de suelo
	Encontrar un equilibrio sostenible en la explotación de los recursos naturales no renovables, especialmente en el contexto minero.	Elaborar un Plan de manejo y control de canteras	Regular y controlar la explotación de materiales de áridos y pétreos Uso y gestión de suelo
	Regular la contaminación del aire, suelo y agua proviene de las emisiones vehiculares e industriales, la gestión inapropiada de residuos sólidos, vertidos de líquidos sin tratamiento, uso excesivo de fertilizantes y pesticidas en la agricultura, actividad minera, y la deforestación.	Institucionalizar una Agenda Ambiental cantonal	Gestión Ambiental (concurrente) Cuencas Hídricas (concurrente) Uso y gestión de suelo
OD2 Fortalecer la resiliencia, la capacidad de adaptación al cambio climático, y disminuir la vulnerabilidad al riesgo, ante desastres naturales y antrópicos.	Desarrollar y mantener medidas de preparación, mitigación y resiliencia efectivas, para hacer frente a las amenazas naturales y antrópicas.	Desarrollar una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos (concurrente) Uso y gestión de suelo

Recuadro 11 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Objetivo de Desarrollo	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**	**Competencia GADMPQ**
OD3 Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos	Fomentar el uso adecuado del suelo para la producción, reduciendo la degradación del suelo, con la implementación de buenas prácticas agroecológicas y economía verde circular .	Articular la organización productiva, con las cadenas de comercialización, los nichos de mercado y el pago del precio justo. Impulsar el desarrollo eco turístico del cantón	Turismo (concurrente). Fomento a las actividades agropecuarias (concurrente).
OD4 Promover y patrocinar emprendimientos asociativos, a través	Fortalecer el desarrollo de las actividades agropecuarias del cantón	Incrementar los procesos asociativos, organizados y con financiamiento Impulsar procesos de	Fomento de la seguridad alimentaria (concurrente)

de las EPS.		capacitación y formación para el empleo juvenil.	

Recuadro 12 SISTEMA SOCIO CULTURAL			
Objetivo de Desarrollo	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**	**Competencia GADMPQ**
OD5 Ampliar la cobertura de servicios de atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria (GAP).	Articulación con las entidades rectoras y las Agendas de Igualdad, para la atención y goce de los derechos de los grupos de atención prioritaria (GAP)	Reducir las brechas de inequidad de los GAP	Dirección de Gestión Social Consejo Cantonal de Protección de Derechos
OD6 Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana.	Construcción y mantenimiento de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y natural.	Construir y mantener la infraestructura física deportiva y de recreación, para promover la una cultura de buen uso del tiempo libre, en un ambiente sano y saludable. Implementar convenios Interinstitucionales con las entidades rectoras de la educación, salud, seguridad ciudadana, CONADIS Programa de gestión de la fauna urbana (campañas de adopción, desparasitación, esterilización y tenencia responsable de mascotas)	Dirección de Gestión Social Consejo Cantonal de Protección de Derechos Unidad de Patrimonio Cultural, Recreación y Deporte
OD7 Promover la salvaguardia y difusión del Patrimonio cultural tangible e intangible	Planificar y elaborar instrumentos para la preservación, manejo y difusión de los bienes patrimoniales.	Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial, y el fortalecimiento de la cultura.	Patrimonio arquitectónico, cultural y natural Cultura y Deportes

Recuadro 13 ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Objetivo de Desarrollo	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**	**Competencia GADMPQ**
OD8 Promover el ordenamiento territorial sostenible	Promover el ordenamiento territorial equilibrado y sustentable, que favorezca la articulación entre el campo y la ciudad	Regularización y legalización de los asentamientos humanos de hecho Actualización permanente del catastro urbano y rural	Planificación y Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo Catastro inmobiliario urbano y rural Registro de la Propiedad
OD9 Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos,	Proveer y mejorar los servicios básicos, para impulsar una estructura policéntrica de asentamientos humanos con especial énfasis en las zonas más desfavorecidas en el territorio. Promover el acceso a la	Incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos Mejorar la cobertura de conectividad: telefonía celular, internet, energía eléctrica en el área rural Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural (cambio de	Agua Potable y Alcantarillado (agua, alcantarillado, desechos sólidos) Servicios públicos (comercio, abastos) Planificación y Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo Hábitat y vivienda

equipamientos de comercio y abasto.	información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) para incorporar a la población a la sociedad del conocimiento	capa de rodadura) Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento recreativo, de comercio y abasto, del espacio público Reducir el déficit de vivienda en el cantón.	
OD10 Racionalizar el sistema de movilidad eficiente, tránsito y transporte público	Consolidar una conectividad vial y de transporte operativa y segura	Actualizar e Implementar el Plan de Movilidad	Tránsito, transporte y seguridad vial Vialidad urbana

Recuadro 14 POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Objetivo de Desarrollo	**Desafío a largo plazo**	**Desafío de Gestión**	**Competencia GADMPQ**
OD11 Fortalecer la democracia participativa	Promover procesos sostenidos de formación y organización ciudadana corresponsable	Fortalecer espacios de control social y participación ciudadana (rendición de cuentas observatorios, veedurías, silla vacía, etc.)	Sistema de Participación Ciudadana
OD12 Modernizar la gestión institucional	Impulsar y sostener un servicio público eficiente y competente	Planificación Estratégica Institucional Capacitación permanente del talento humano Mejora continua de los indicadores de gestión y desempeño Marco legal adecuado y actualizado	Fortalecimiento Institucional Facultad Normativa
OD13 Promover la Gobernanza colaborativa multinivel	Sostenibilidad Financiera del GADMPQ con: concurrencia, complementariedad, subsidiariedad, cogestión, APP, Cooperación no reembolsable	Mancomunidad y Consorcio, como modelos de gestión multinivel Gestión efectiva de la cooperación Convenios de Cogestión, concurrencia y complementariedad APP	Cooperación Internacional no reembolsable Vialidad urbana Servicios públicos (agua potable, alcantarillados, desechos sólidos. Hábitat y vivienda Tránsito, Transporte y seguridad vial Servicios de faenamiento, mercado y abastos, exequiales.

8.2.2 Alineación de los Objetivos del desarrollo del PDOT, con los objetivos ODS los objetivos del PND, y las directrices de la ETN.

Tabla 243 Alineación de objetivos del PDOT Cantonal con ODS, PND 2024-2025, y ETN (directrices)

Sistema Físico Ambiental			
ODS	**PND 2024-2025**	**PD0T Cantonal**	**ETN Directriz**
	OD7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**OD1** Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres (bosques) y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos)	**Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.** **Lineamientos territoriales** **1.** Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción. **2.** Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja. **3.** Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030. **4.** Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de recursos. **6.** Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas, principalmente, en aquellos lugares donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los lechos de los ríos, destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística. **7.** Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas. **8.** Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.

	OD7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**OD2** Fortalecer la resiliencia, la capacidad de adaptación al cambio climático, y disminuir la vulnerabilidad al riesgo, ante desastres naturales y antrópicos.	**Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales** **Lineamientos de articulación** **16.** Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo sostenible y resiliente. **Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel** **Lineamientos de articulación** **6.** Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). **11.** Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.

Sistema Económico Productivo			
ODS	**PND 2024-2025**	**PD0T Cantonal**	**ETN Directriz**
	OD5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	**OD3** Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos	**Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.** **Lineamientos territoriales** **2.** Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales. **3.** Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos). **4.** Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el

			país; y fomentando la investigación e innovación. **6.** Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
	OD6. Incentivar la generación de empleo digno.	**OD4** Promover y patrocinar emprendimientos asociativos, a través de las EPS.	**Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.** **Lineamientos territoriales** **3.** Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).

Sistema Socio Cultural			
ODS	**PND 2024-2025**	**PD0T Cantonal**	**ETN Directriz**
	OD1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**OD5** Ampliar la cobertura de servicios de atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria (GAP).	**Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales** **Lineamientos de articulación** **1.** Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana. **2.** Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural. **3.** Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población, con énfasis en el sector rural. **9**. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.
	OD2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. **OD3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.**	**OD6** Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana.	**Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales** **Lineamientos de articulación** 17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. **20.** Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.

	OD2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	**OD7** Promover la salvaguardia y difusión del Patrimonio cultural tangible e intangible	**Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales** **Lineamientos de articulación** **18.** Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país. **19.** Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.

Sistema Asentamientos Humanos			
ODS	**PND 2024-2025**	**PD0T Cantonal**	**ETN Directriz**
       	OD1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. **OD7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible**	**OD8** Promover el ordenamiento territorial sostenible	**Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales** **Lineamientos de articulación** **12.** Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable. **13.** Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos. **Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel** **Lineamientos de articulación** **6.** Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). **7.** Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo. **11.** Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno. **Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.** **Lineamientos territoriales**

			8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**OD9** Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos, equipamientos de comercio y abasto.	**Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales** **Lineamientos de articulación** **7.** Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. **11.** Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad **14.** Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente, y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico. **17.** Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.
	OD8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	**OD 10** Racionalizar el sistema de movilidad eficiente, tránsito y transporte público.	**Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.** **Lineamientos territoriales** **11.** Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada. **12.** Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.

Sistema Político Institucional			
ODS	**PND 2024-2025**	**PD0T Cantonal**	**ETN Directriz**
	OD3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	**OD11** Fortalecer la democracia participativa	**Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales** **Lineamientos de articulación** **20.** Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana. **Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel** **Lineamientos de articulación** **8.** Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno. **9.** Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.
	OD9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	**OD12** Modernizar la gestión institucional	**Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel** **Lineamientos de articulación** **3.** Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales. **4.** Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización. **5.** Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.

	OD4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	**OD13** Promover la Gobernanza colaborativa multinivel	**Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel** **Lineamientos de articulación** **1.** Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos. **10.** Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades. **12.** Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.

Fuente: PNUD, Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2032

Los objetivos identificados por Eje Estratégico de Desarrollo se alinean con los Objetivos del PND 2024-2025, a través, de sus objetivos y políticas. Esta desagregación, lleva a determinar que se produce una alineación con los nueve objetivos del PND 2024-2025, de la siguiente manera: Eje 1 Social (2), Eje 2 Económico (2), Eje 3 Infraestructura, Energía y Ambiental (3), y Eje 4 Institucional (3).

De este modo, cada uno de los proyectos ayudará a cumplir las metas del PDOT 2032 en el cantón Puerto Quito, y al mismo tiempo, contribuirá a la consecución de los objetivos, políticas y metas del PND 2024-2025, de manera interdependiente. Así, se cumple con el mandato establecido en el COOTAD y el COPLAFIP, de la necesaria articulación entre niveles de gobierno.

8.2.3 Alineación de los Objetivos del PDOT, con las Políticas Cantonales[44]

Recuadro 15 SISTEMA FISICO AMBIENTAL	
Objetivo de Desarrollo	**Políticas**
OD1 Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres	**1.1** Conservar, proteger y recuperar el patrimonio natural, y mejorar sostenidamente la calidad del agua, aire y suelo, a través

[44] "(…) Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto. (…)". COPLAFIP, RO Segundo Suplemento No. 306, octubre 22 de 2010, artículo 15, pág. 6.

(bosques) y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos)	de la generación de servicios ambientales comunitarios.
OD2 Fortalecer la resiliencia, la capacidad de adaptación al cambio climático, y disminuir la vulnerabilidad al riesgo, ante desastres naturales y antrópicos.	**2.1** Adoptar medidas de prevención, para disminuir la vulnerabilidad a las amenazas de desastres de origen natural o antrópico, y garantizar a la ciudadanía atención y respuesta oportuna a las emergencias de manera articulada con el organismo rector.

Recuadro 16 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
Objetivo	**Políticas**
OD3 Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos	**3.1** Generar condiciones favorables para el desarrollo de alternativas productivas basado en el aprovechamiento del potencial productivo, hídrico, forestal, turístico y comercial.
OD4 Promover y patrocinar emprendimientos asociativos, a través de las EPS.	**4.1** Impulsar y promover el mejoramiento de la productividad y la creación de oportunidades de empleo y generación de riqueza, en consonancia con la dinámica productiva y laboral del cantón y la ciudad, que garanticen el aprovisionamiento de bienes y alimentos que demanda la población, para cubrir sus necesidades y gozar de la seguridad y soberanía alimentaria.

Recuadro 17 SISTEMA SOCIO CULTURAL	
Objetivo	**Políticas**
OD5 Ampliar la cobertura de servicios de atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria (GAP).	**5.1** Atender en forma simultánea la vulnerabilidad de los derechos y las carencias de los GAP; para alcanzar la igualdad de oportunidades, con perspectivas de género, ciclo de vida, con acciones afirmativas, en la búsqueda permanente de alcanzar una sociedad más justa, inclusiva, igualitaria y solidaria.
OD6 Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana.	**6.1** Reducir las brechas de analfabetismo funcional y digital.
	6.2 Promover el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales, mediante a la inclusión intercultural, el acceso a bienes y servicios culturales, el fomento y estímulo a la creación y prácticas artísticas, la investigación y circulación de los productos culturales.
	6.3 Impulsar la masificación de prácticas y actividades deportivas de tipo recreativo y competitivo.
	6.4 Mejorar la capacidad de respuesta a las condiciones de inseguridad, para la convivencia ciudadana.
OD7 Promover la salvaguardia y difusión del Patrimonio cultural tangible e intangible	**7.1** Impulsar y promover el rescate y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, de manera articulada con el organismo rector.

Recuadro 18 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Objetivo	**Políticas**
OD8 Promover el ordenamiento territorial sostenible	**8.1** Consolidar la micro región del Noroccidente de Pichincha como un territorio integrado en lo físico, económico, social y ambiental, aprovechando las fortalezas y oportunidades de cada territorio; desde lo local hacia lo regional con integración nacional y proyección internacional.
	8.2 Regularizar la tenencia de la tierra; promover, dotar, y desarrollar programas habitacionales para mejorar las condiciones de habitabilidad y dinamizar el sector de la construcción.
OD9 Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos, equipamientos de comercio y abasto.	**9.1** Asegurar la dotación de cantidad y calidad de agua potable para el consumo humano, la canalización técnica y tratamiento de aguas servidas, la construcción de infraestructura y prestación de servicios para el manejo integral de los desechos sólidos.
	9.2 Proveer equipamientos y dotar de un sistema de espacios públicos inclusivos, el mejoramiento integral de barrios, regeneración urbana; para lograr que el suelo cumpla con su función social y ecológica.
OD10 Racionalizar el sistema de movilidad eficiente, tránsito y transporte público.	**10.1** Dotar y mejorar la infraestructura vial, para mejorar la circulación vehicular y la conectividad urbana, rural y regional.
	10.2 Atender las demandas de movilidad segura de peatones y bicicletas con la dotación de equipamiento e infraestructura pertinente.

Recuadro 19 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
Objetivo	**Políticas**
OD11 Fortalecer la democracia participativa	**11.1** Impulsar la organización, formación y participación ciudadana en el ejercicio del derecho/deber del control social, y el acceso a la información.
OD12 Modernizar la gestión institucional	**12.1** Mejorar la calidad de las regulaciones y la simplificación de trámites, para incrementar la eficacia, transparencia, la inversión pública de calidad; orientar la toma de decisiones, la gestión eficiente de sus competencias,
	12.2 Realizar monitoreo y evaluación permanente de la gestión municipal, en el marco de la descentralización y desconcentración.
OD13 Promover la Gobernanza colaborativa multinivel	**13.1** Promover la Mancomunidad Municipal, las APP, la cooperación no reembolsable y técnica, como alternativas de modelo de gestión.
	13.2 Impulsar la integración regional y la inserción estratégica en el mundo global.

8.2.4 Alineación de los Objetivos del PDOT, con las Estrategias del PDOT

Recuadro 20 SISTEMA FISICO AMBIENTAL	
Objetivo	**Estrategia**
OD1 Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres (bosques) y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos)	Promover y adoptar medidas de protección y conservación, para el patrimonio natural y su biodiversidad, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para el consumo humano, riego, y garantizar la soberanía alimentaria.
OD2 Fortalecer la resiliencia, la capacidad de adaptación al cambio climático, y disminuir la vulnerabilidad al riesgo, ante desastres naturales y antrópicos.	Reducir la vulnerabilidad a las amenazas naturales y antrópicas a través de la generación de una cultura de convivencia con los riesgos y la inversión en infraestructura preventiva.

Recuadro 21 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
Objetivo	**Estrategia**
OD3 Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos	Fomentar el uso de las tecnologías limpias (MDL) y buenas prácticas ambientales, de acuerdo con las categorías de ordenamiento territorial (COT), basados en principios agroecológicos, y reduciendo los gases efecto invernadero (GEI).
OD4 Promover y patrocinar emprendimientos asociativos, a través de las EPS.	Potenciar la asociatividad, la economía popular y solidaria, la micro, pequeña y mediana empresa, y la agricultura familiar campesina

Recuadro 22 SISTEMA SOCIO CULTURAL	
Objetivo	**Estrategia**
OD5 Ampliar la cobertura de servicios de atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria (GAP).	Garantizar el acceso universal a la prestación de servicios sociales bajo los principios de igualdad, equidad social y territorial
OD6 Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana.	Gestionar y dotar de equipamiento e infraestructura básica, para disminuir las brechas de pobreza, de inclusión social y económica.
OD7 Promover la salvaguardia y difusión del Patrimonio cultural tangible e intangible	Fomentar programas inclusivos de construcción identitaria, promoción y posicionamiento de la cultura y los saberes locales.

Recuadro 23 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Objetivo	**Estrategia**
OD8 Promover el ordenamiento territorial sostenible	Promover el desarrollo urbanístico con normas de regulación y control (tratamiento y aprovechamiento) de uso del suelo, para controlar el mercado de suelo, facilitar los procesos de legalización y titularización de la tierra, la construcción de vivienda urbana y rural adecuada, segura y digna, incorporando la gestión integral del riesgo, e impulsando la gestión de alianzas públicos privadas (APP).
OD9 Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos, equipamientos de comercio y abasto.	
OD10 Racionalizar el sistema de movilidad eficiente, tránsito y transporte público	Impulsar un modelo de movilidad y transporte eficiente, alternativo, y saludable, que reduzca los impactos de contaminación y garantice la seguridad vial.

Recuadro 24 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
Objetivo	**Estrategia**
OD11 Fortalecer la democracia participativa	Fomentar el gobierno abierto, electrónico y la democracia digital
OD12 Modernizar la gestión institucional	
OD13 Promover la Gobernanza colaborativa multinivel	Articular la institucionalidad pública y privada para la gestión y ejecución del PDOT, impulsado las APP y la Cooperación Internacional no reembolsable y técnica.

8.3 PROPUESTA DE GESTIÓN

8.3.1 Prioridades de Intervención: cronograma

Los Programas y proyectos son los puntos clave de concreción de los ejes de desarrollo; asimismo, son insumos importantes para la elaboración de Planes Plurianuales de inversión, los POA y del Catálogo y Portafolio de Proyectos, que en una etapa posterior se evalúan y priorizan, de acuerdo a su importancia de ejecución. Siendo que fueron concebidos en un proceso participativo, son producto del consenso de actores institucionales, el gobierno local y la ciudadanía.

El resultado permite identificar en forma priorizada, los proyectos que muestran una viabilidad alta y un efecto de arrastre elevado, lo que hará posible destinar los recursos disponibles a los de mayor impacto para el cantón, denominados proyectos bandera o estratégicos.

El sistema de priorización utilizado, está basado en tres variables:

- **El Efecto de Arrastre**: Evalúa el impacto positivo y las sinergias producidas por los proyectos, en los diferentes ámbitos: físico, económico y social.
- **La Viabilidad de Ejecución**: Grado de factibilidad de un proyecto que depende de la disponibilidad de recursos financieros, el nivel de articulación de los actores comprometidos, la capacidad de gestión de los actores y las posibilidades técnicas y físicas.
- **Competencia:** referida a si es un proyecto que está bajo la competencia exclusiva del GAD Municipal, es concurrente o corresponde a otro nivel de gobierno.

En esta visión, la inversión en términos de cantidad y calidad se justifica, en la medida en que las personas y sus comunidades logren asimilar sus beneficios.

Tabla 244 PDOT: Proyectos por Componente, Nivel de Gobierno y competencias

Proyectos por Nivel de Gobierno y Competencias	SISTEMAS					TOTAL
	Físico Ambiental	Económico Productivo	Socio Cultural	Asentamientos Humanos	Político Institucional	
Gobierno Nacional			1			**1**
Gobierno Provincial	NA	NA	NA	NA	NA	**0**
Gobierno Municipal	11	15	10	15	8	**50**
Todos los GAD					1	**1**
GN-GP	NA	NA	NA	NA	NA	**0**
GN-GM	2	2	10		1	**10**
GP-GM	1	3		1		**5**
GM-GPr	NA	NA	NA	NA	NA	**0**
APP	1		1	2		**4**
TOTAL	**15**	**20**	**22**	**18**	**10**	**75**
LEYENDA						
GN = Gobierno Nacional	**GP =** Gobierno Provincial		**GM =** Gobierno Municipal		**GPr=** Gobierno Parroquial	
NA= No Aplica	**APP=** Alianza Pública Privada					

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2032

8.3.2 Programas, Proyectos y Presupuesto

Los programas y proyectos son correspondientes con las competencias Constitucionales (artículo 263), las funciones de los GAD Municipales (artículo 55 del COOTAD literales d, f, g, h, i, m, n) [45], Grupos de Atención Prioritaria (artículo 249 del COOTAD) [46], transferencia de competencias por el CNC de tránsito, transporte y seguridad vial, así como de patrimonio; y a los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Para aproximar la inversión del PDOT, para el período 2023-2027, se consideran los proyectos que son de competencia exclusiva y aquellos en los que el GAD Municipal tiene algún grado de participación concurrente y/o complementaria. **Ver Anexo No. 1** Prioridades de Intervención: cronograma.

[45] Artículo 55 del COOTAD literales: d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental; f) Planificar, regular y controlar el tránsito y transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal; g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivos; h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. .

[46] Artículo 249 del COOTAD. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Ilustración 49 PDOT Mapa Estratégico

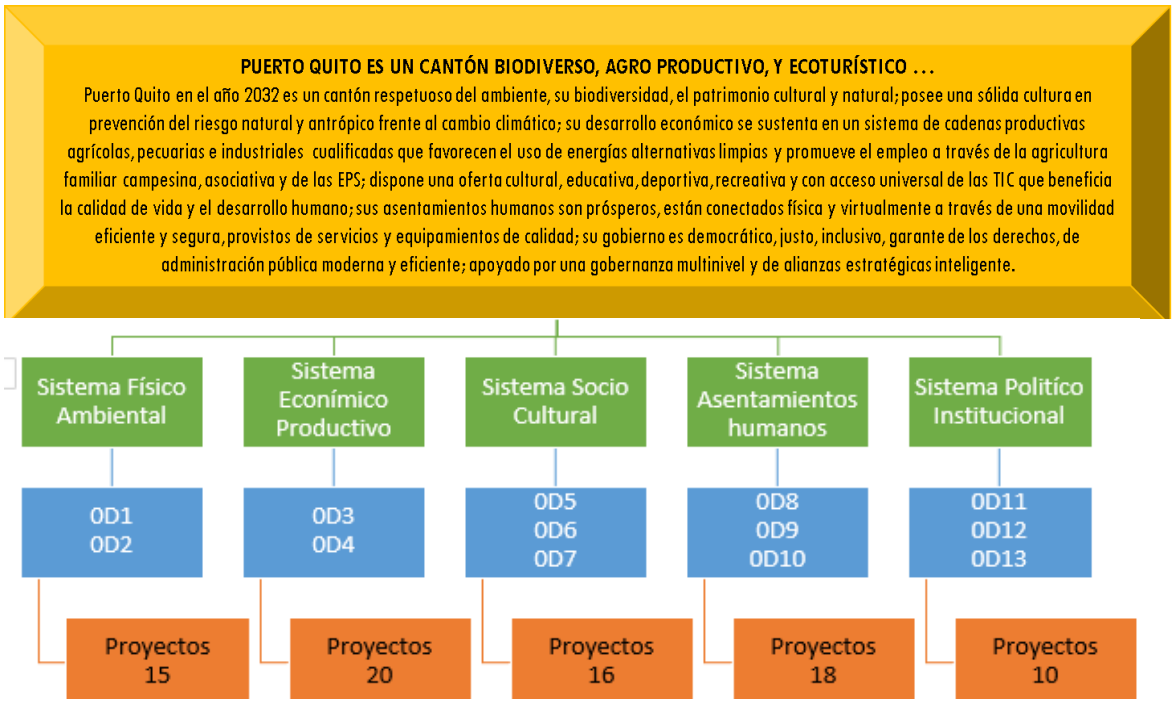

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2032

8.3.3 Presupuesto de Inversión estimado

Para aproximar la inversión del PDOT, para el período 2023-2027, se consideran los proyectos que son de competencia exclusiva y aquellos en los que el GAD Municipal tiene algún grado de participación concurrente y/o complementaria.

Para el período 2023-2027 se estima una inversión de USD 15.672.760,00 millones, de los cuales el 52,93% corresponden al Sistema Político Institucional; 23,56% al Asentamientos Humanos; 12,03% al Sistema Socio Cultural; 7,15% al Sistema Económico Productivo, y 4,34% al Sistema Físico Ambiental.

Tabla 245 PDOT: Inversión Estimada por Sistema

SISTEMA	TOTAL	%
Físico Ambiental	680.500,00	4,34%
Económico Productivo	1.120.260,00	7,15%
Socio Cultural	1.885.000,00	12,03%
Asentamientos Humanos	3.692.000,00	23,56%
Político Institucional	8.295.000,00	52,93%
Inversión Total	**15.672.760,00**	**100,00%**

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2032

8.3.3.1 Plan Plurianual de Inversión

Es el instrumento financiero priorizado, presupuestado y anualizado, que señala las diferentes fuentes de financiamiento y su destino, y se constituye en el principal referente de viabilidad económica de la realización del PDOT 2032, que se expresa en los Planes Operativos Anuales (POA)[47] y el Plan Anual de Compras Públicas (PAC)[48], instrumentos obligatorios definidos en el artículo 49 de COPLAFIP, necesarios para el monitoreo y evaluación de la gestión del GAD Municipal, así como para establecer el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) del Plan, que deberá ser necesariamente remitidos a la Secretaría Nacional de Planificación, con fines de cumplimiento del numeral 3 del artículo 272 de la Constitución y el artículo 51 del COPLAFIP. **Ver Anexo No. 2** Inversión Plurianual Estimada por Sistema, Programas y Proyectos.

Ilustración 50 PDOT Plan Plurianual de inversión por sistema

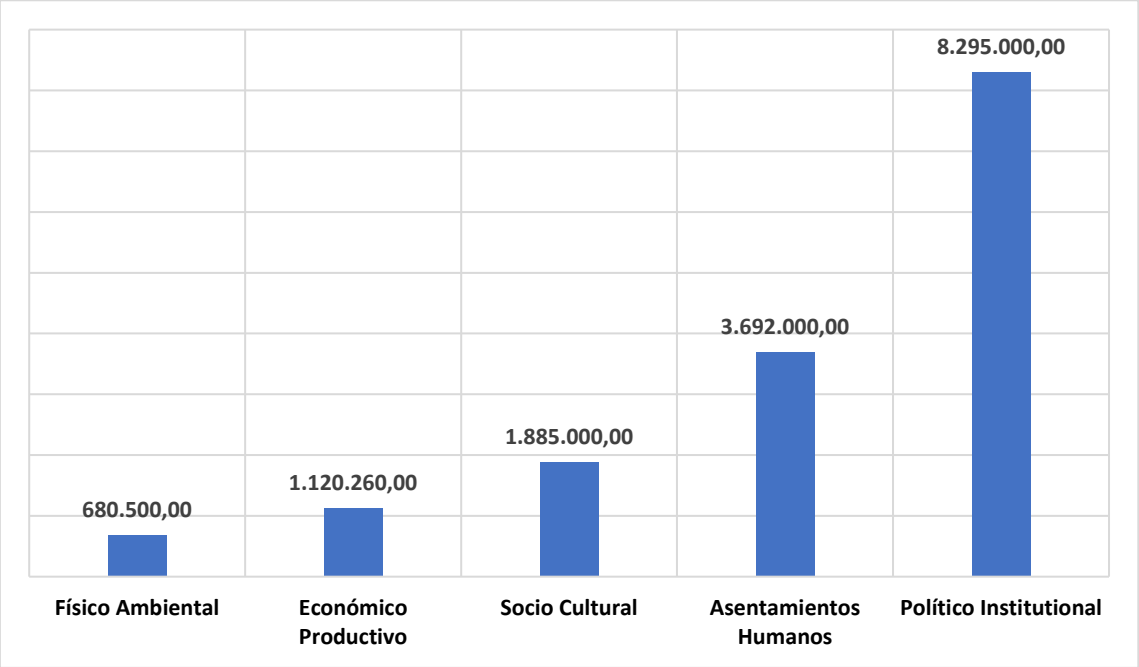

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2032

[47] El Plan Operativo Anual (POA) supone el consolidado de todas las acciones, productos, programas y proyectos que están previstos ejecutarse en el año, contarán con la respectiva información de metas anuales y la programación del gasto. Deberá ser realizado por todas las dependencias municipales: Empresas, Direcciones, Unidades Adscritas y Desconcentradas.

[48] El Plan Anual de Contratación (PAC), es la planificación anual que debe realizar el GAD Municipal, para realizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para desarrollar y cumplir con sus actividades de manera eficiente. Por esta razón es de suma importancia que las Entidades elaboren cuidadosa y minuciosamente esta planificación con el fin de cumplir sus metas institucionales. El objetivo del PAC, es permitir el cumplimiento del Plan, a través del cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales. Por esta razón las metas y objetivos de la institución deben estar alineados al Plan y al Presupuesto. Su contenido está regulado por el Reglamento General de la LOSNCP según lo estipulado en el art. 22.

Tabla 246 PDOT: Plan Plurianual de Inversión estimado por sistema y año

SISTEMA	2023-2027					TOTAL	%
	2023	2024	2025	2026	2027		
Físico Ambiental		42.500,00	225.000,00	246.500,00	166.500,00	**680.500,00**	**4,34%**
Económico Productivo		95.940,00	261.440,00	536.440,00	226.440,00	**1.120.260,00**	**7,15%**
Social Cultural		195.000,00	535.000,00	785.000,00	370.000,00	**1.885.000,00**	**12,03%**
Asentamientos Humanos		927.000,00	1.000.000,00	1.105.000,00	660.000,00	**3.692.000,00**	**23,56%**
Político Institucional	230.000,00	1.845.000,00	2.070.000,00	2.095.000,00	2.055.000,00	**8.295.000,00**	**52,93%**
INVERSIÓN TOTAL	**230.000,00**	**3.105.440,00**	**4.091.440,00**	**4.767.940,00**	**3.477.940,00**	**15.672.760,00**	**100 %**

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2032

Ilustración 51 PDOT: Plan Plurianual de Inversión estimado por sistema y año

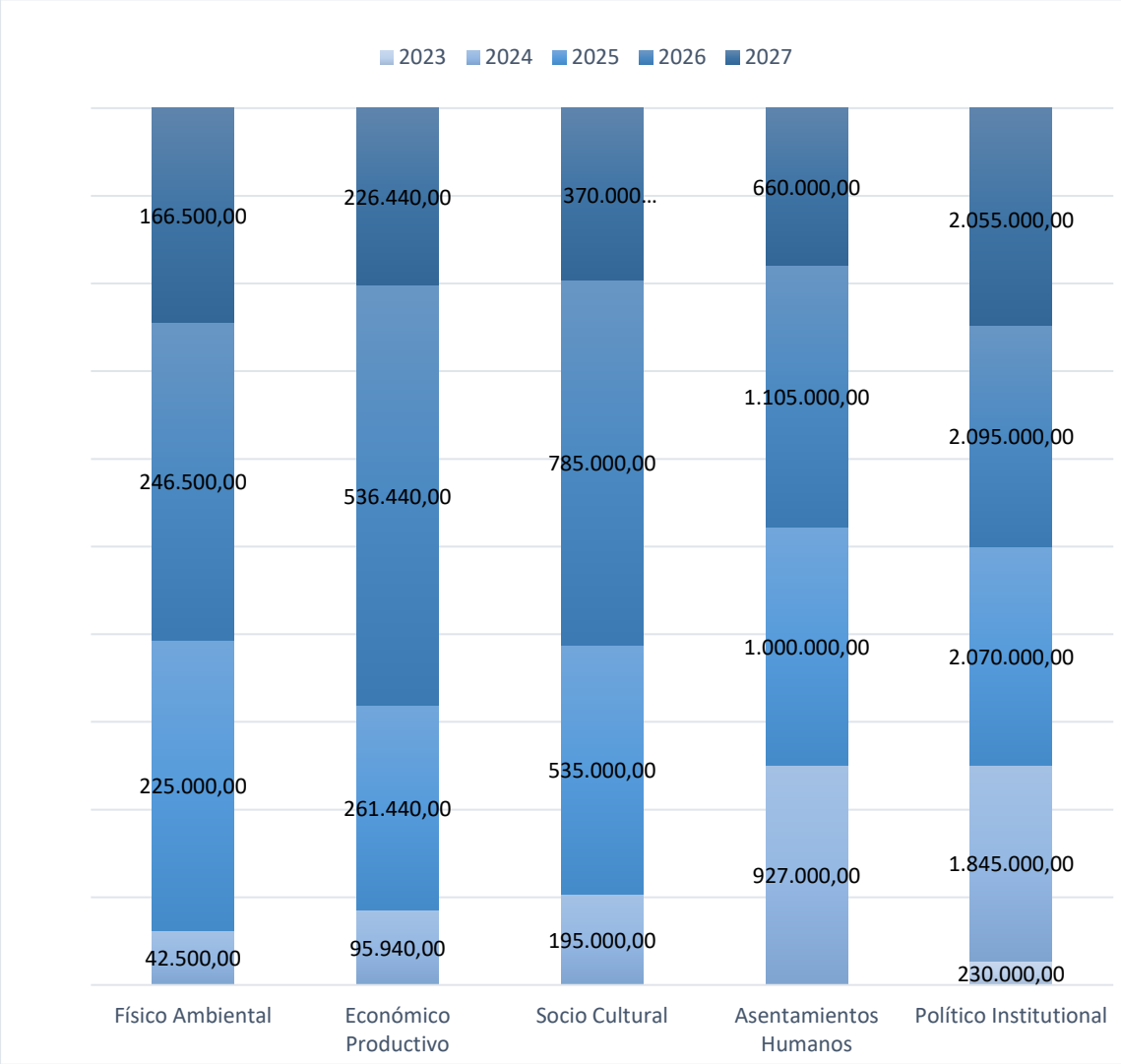

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2032

Ilustración 52 PDOT Plan Plurianual de Inversión acumulada por año

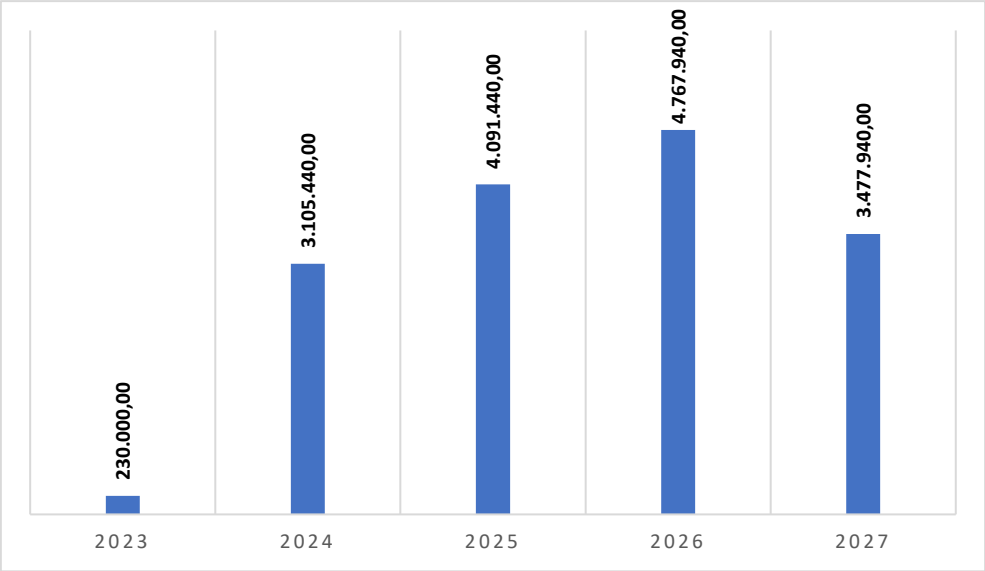

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2032

8.3.4 Metas e indicadores

Ver Anexo No. 3 Panel de Metas por Sistemas y Objetivos de Desarrollo del PDOT

Tabla 247 PDOT Panel de Metas

SISTEMA	OBJETIVOS	METAS / INDICADORES
Físico Ambiental	OD1	9
	OD2	6
Económico-Productivo	OD3	16
	OD4	4
Socio-Cultural	OD5	1
	OD6	10
	OD7	5
Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía	OD8	1
	OE9	9
	OD10	8
Político-Institucional	OE11	4
	OE12	3
	OE13	3
TOTAL METAS		79

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2032

8.4 MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESEADO

El Modelo Territorial Deseado del cantón Puerto Quito, se alinea a “La Estrategia Territorial Nacional 2021-2025”, que define la expresión de la política pública nacional en el territorio a escala nacional, con los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como, en sinergia con el PDOT de la Provincia de Pichincha y su MOT Provincial.

8.4.1 MOT Provincial

Ilustración 53 Modelo Territorial Provincial

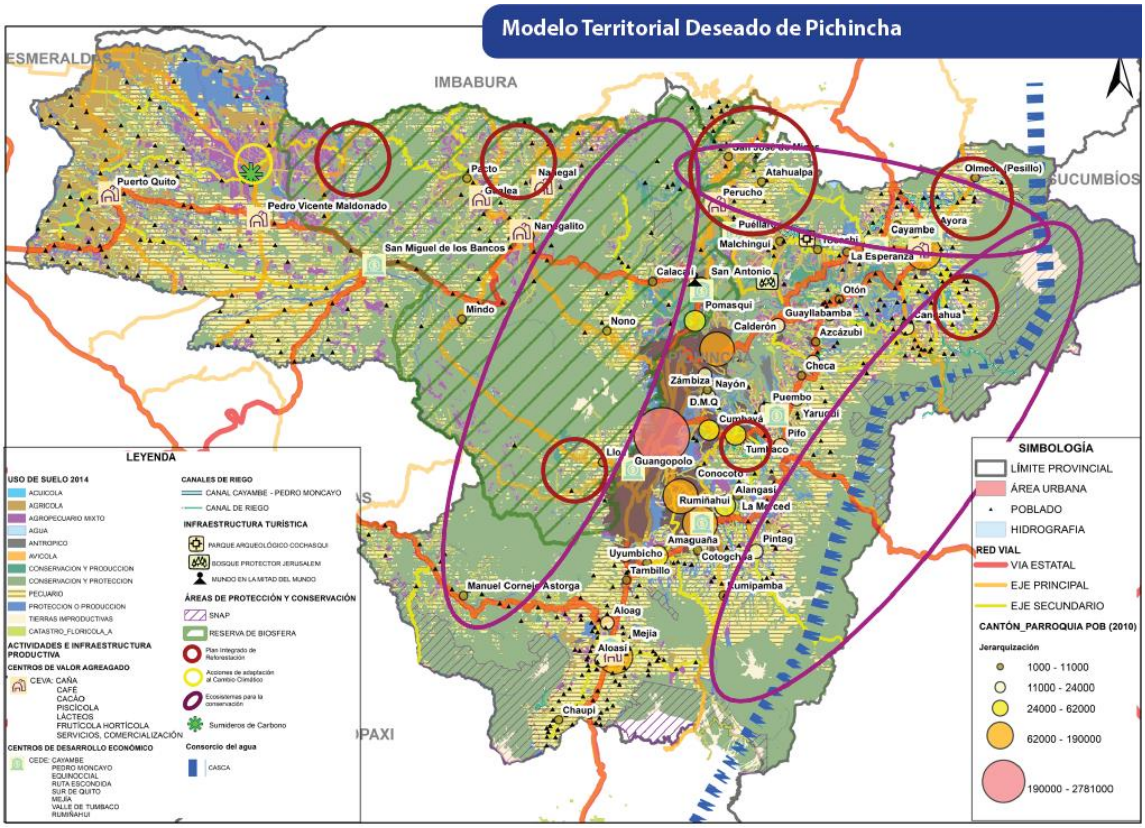

Fuente y Elaboración: GAD Provincial de Pichincha, PDOT 2019-2023

RECUADRO 25 Descripción MOT Provincial de Pichincha
Territorio provincial en el que se fortalecen los conocimientos a diferentes sectores y asociaciones sobre buenas prácticas ambientales, conservación, manejo sostenible y normativa ambiental, en el que además y en calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación responsable la DGA del GADPP, ejecuta la regularización y el seguimiento-control ambiental de los proyectos, obras o actividades que generan un riesgo o impacto ambiental en Pichincha. Un Plan Integrado de Reforestación Provincial que implementado en forma conjunta con los GAD cantonales y parroquiales será destinado a la recuperación de la cobertura vegetal territorial con el fin de conservar y recuperar el Patrimonio Natural de la Provincia. Pichincha con la Reserva de Biósfera del Chocó fortalecida a través de su Comité y Modelo de Gestión que le permita la sostenibilidad y el reconocimiento obtenido por la UNESCO, promoviendo la conservación y su riqueza natural-social. En el territorio provincial se ha establecido una importante superficie para la seguridad alimentaria, que garantiza la producción de alimentos sanos e inocuos que abastecerán a la población a nivel provincial y nacional. El establecimiento de los sistemas de producción basados en la capacidad de uso de los suelos y en conjunto con la vinculación de los centros de valor agregado y transformación de productos, permite articular todos los eslabones de la cadena productiva de los productos que generan grandes volúmenes y los cuales son generadores de empleo con mano de obra local. Asimismo, la generación de políticas de asociatividad entre productores a fin de garantizar mecanismos adecuados para la producción, trasformación y transporte en el marco de la soberanía alimentaria, así como el fomento de circuitos cortos entre productores y consumidores. El fomento del turismo basado en el desarrollo de agendas turísticas, evidenciando las potencialidades de cada una, para de esta manera promocionar y difundir los atractivos turísticos a través del establecimiento de rutas y circuitos turísticos.

El sistema logístico provincial, tiene como gran potencial al aeropuerto internacional de carga y pasajeros, ubicado en el DMQ; este sistema, mejora las condiciones económicas de la provincia, promoviendo el desarrollo de este territorio. Las actividades que se albergan en su entorno son potenciales generadores de empleo. El sistema logístico de Pichincha es aeroportuario e industrial.
La provincia cuenta con un Plan Vial que estructura el sistema de vías de Pichincha para la solución de conectividad entre los ejes viales nacionales, locales y estas, a su vez entre las vías de segundo y tercer orden. Se incrementará la red y el mantenimiento vial de Pichincha.
La ejecución del Plan Vial Provincial permitirá que a nivel del territorio se cuente con una eficiente articulación y movilidad entre los cantones y parroquias de la provincia.

Fuente y Elaboración: GAPP PDOT 2019-2023

8.4.2 MOT Micro Regional (Noroccidente)

Ilustración 54 Corema Modelo Territorial Micro Regional

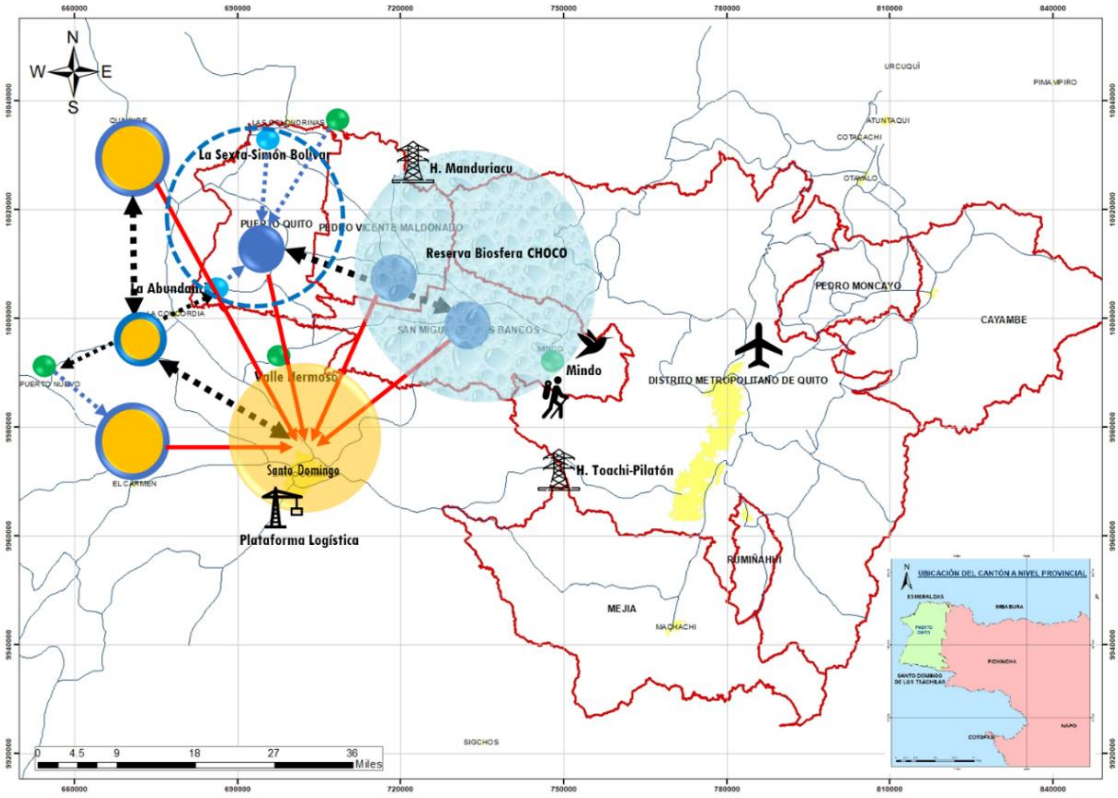

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2032

RECUADRO 26
MOT Micro regional: descripción

LEYENDA	SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS
	Nodo de articulación Nacional Santo Domingo **Perfil:** Centro administrativo, financiero, industrial, universitario y con hospital regional. Especialidad económica funcional (nodo logístico)
	Subsistema urbano periférico articulado **Nodos a Potenciar**: Vinculación Zonal (La Concordia, El Carmen, Pedernales, Quinindé) **Perfil:** fortalecer su vocación productiva diferenciada
	Nodos a Desarrollar: Puerto Quito, P. Vicente Maldonado y S.M. de los Bancos, Mindo **Perfil:** servicios agropecuarios, turismo recreativo, centros de servicios.
LEYENDA	**SISTEMA DE CONECTIVIDAD**
	Corredor Nacional con mayor flujo Corredor Provincial SOTE Toachi Pilatón 255 MW Manduriacu Aeropuerto
LEYENDA	**SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**
	Uso de Suelo Urbano Uso de Suelo Rural de Producción Uso de Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo Uso de Suelo Rural de Conservación ZEDE Plataforma Actividades Logística
LEYENDA	**SISTEMA AMBIENTAL**
	Zona de Protección Zona de Restauración Reserva Biósfera Choco

8.4.3 MOT Cantonal

Ilustración 55 Corema Modelo Territorial Cantonal

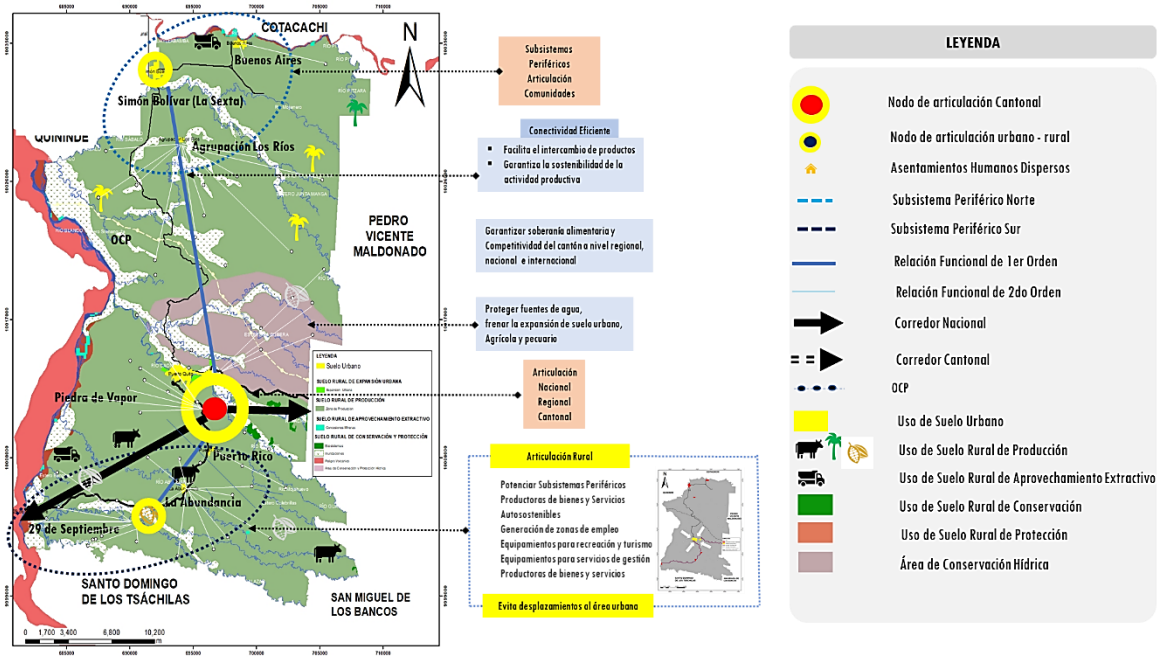

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2032

8.4.4 MOT Ciudad

Ilustración 56 Corema Modelo Territorial Ciudad

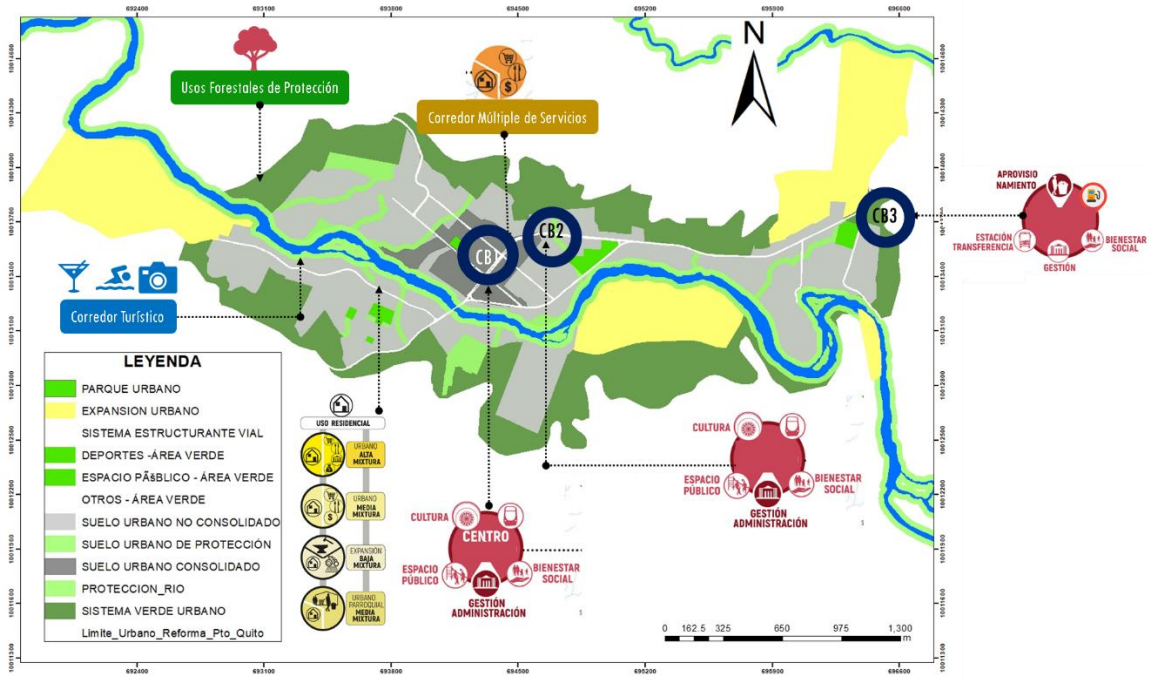

Recuadro 28 MOT Ciudad: Descripción
SUELO URBANO CONSOLIDADO Agro ciudad, de paso de capitales, servicios, altamente vinculada a su interior agrario (acopio y mercado) con crecimiento dinámico. **CP** Centralidad Principal Eje Av. 18 de Mayo (concentra flujos de bienes, servicios y personas) **SUELO URBANO NO CONSOLIDADO** **Centralidades Barriales (consolidación y desarrollo)** Nodos de articulación donde concluyen flujos terrestres, e intercambio de bienes y servicios. **CB1** Comercio Cultura y Recreación: Iglesia, Parque Central, Mercado **CB2** Administrativa: GAD Municipal **CB3** Gastronómica y de Servicios **SUELO URBANO DE PROTECCIÓN (SISTEMA VERDE URBANO)** Corredor Verde Recreativo Río Caoní (conservación y recuperación) Eco Parque Urbano **SUELO RURAL DE EXPANSIÓN URBANA** Banco de suelo (desarrollo para vivienda de interés social, relocalización por riesgos)

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2032

CAPÍTULO IV
FASE
MODELO DE GESTIÓN

Es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD Municipal acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

9 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PDOT

El COOTAD en su artículo 3 señala los principios que regirán a los GAD para el ejercicio de sus funciones, hace referencia a la responsabilidad compartida para que en sus circunscripciones territoriales exista un disfrute de los derechos de la ciudadanía y desarrollo en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes.

El mismo principio determina que: para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán
acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos (COOTAD, 2010, p.7).

Este trabajo articulado implica también aplicar el principio de complementariedad mismo que indica que los GAD “tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias” (COOTAD, 2010, p.7)

La consecución de las aspiraciones del GAD Municipal, está orientada al cumplimiento del PDOT, esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio provincias vecinas, cantones y parroquias, el resultado se reflejará en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión.

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se establecen mecanismos de coordinación, para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas de los proyectos identificados están vinculadas con el mapeo de actores levantado en la etapa inicial, para focalizarlas de manera directa o indirecta el nivel de interés de influencia, la articulación con los diferentes gobiernos locales se realizó a través de medios virtuales y medios electrónicos, acciones afirmativas trabajadas mancomunadamente con las autoridades provinciales, delegando a directores y técnicos de planificación de los gobiernos provinciales.

Los impactos económicos y sociales de la pandemia COVID 19, así como la recesión económica, y el momento de violencia e inseguridad que vive el país, marcan la necesidad de la gestión articulada del desarrollo territorial. En esta perspectiva, el desarrollo cantonal adquiere una dimensión social superior, que busca articular la gobernanza multinivel, para una gestión encaminada hacia el fortalecimiento de una visión del territorio como un todo integrado e interdependiente.

Matrices de Articulación para la Gestión

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable GADMPQ
		Actor Involucrado	Interés ¿Por qué y para qué?		
OD 1 Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres (bosques) y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos)	**PUERTO QUITO CONSERVA**				
	Campañas de educación ambiental	GADP Pichincha, Escuelas, Colegios.	Manejo de Buenas Prácticas Ambientales	Campañas	Dirección de Gestión Ambiental
	Servicios Ambientales (protección y conservación de zonas de recarga hídrica)	Propietarios de fincas	Conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos	Reforestación	
	Determinación de áreas protegidas cantonales, conservación de flora y fauna	GADP Pichincha, MAATE	Reducir la afectación a la biodiversidad y mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos	Convenio Interinstitucional	
	Áreas de implementación de técnica y conservación de suelos y prácticas de agroforestería	Propietarios de fincas		Planes de Manejo	
	Situación ambiental de ecosistemas y medidas para su conservación, reforestación y manejo de ecosistemas	GADP Pichincha, MAATE			
	Estudio de estado de micro cuencas del cantón y directrices para soluciones	GADP Pichincha, MAATE			
	PUERTO QUITO VERDE				
	Reforestación de Micro Cuencas	MAATE, GADP Pichincha, comunidad	Conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos	Reforestación	Dirección de Gestión Ambiental
	PUERTO QUITO LIMPIO				
	Puerto Quito Limpio: Industrialización del RSU	MAATE, ONG, Empresa Privada	Reducir la afectación a la biodiversidad y mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos	APP	Dirección de Gestión Ambiental
	Reciclatón: Campaña de capacitación y promoción sobre reciclaje en la fuente	GADP Pichincha, Escuelas, Colegios		Convenio Interinstitucional	
OD2 Fortalecer la resiliencia, la capacidad de adaptación al cambio climático, y disminuir la vulnerabilidad al riesgo, ante desastres naturales y antrópicos.	**PUERTO QUITO CONSTRUYE SEGURO**				
	Plan de manejo y control de minería	ARCERNNR Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Intercambiar y complementar acciones de control ambiental en los territorios.	Planes de Manejo	Dirección de Gestión Ambiental Bomberos
	Elaboración e Implementación de Plan Cantonal para la Respuesta a Emergencias y Desastres	SNGR	Mejorar la resiliencia y la capacidad de mitigación y respuesta, ante eventos naturales y antrópicos	Convenio Interinstitucional Mesas técnicas	
	SIL y Geo portal Cantonal (cartografía de amenazas, vulnerabilidad y riesgo)	Secretaría Nacional de Planificación			
	Estrategia Cantonal de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	MAATE, GADP Pichincha			
	PUERTO QUITO PROTEGE				
	Relocalización de viviendas y familias en zonas de riesgos (banco de suelo)	MIDUVI, SNGR	Mejorar la resiliencia y la capacidad de mitigación y respuesta, ante eventos naturales y antrópicos	Banco de suelo	Dirección de Gestión Ambiental
	Red de Albergues identificados y operativos	SNGR		Convenios de Co Gestión	

SISTEMA DESARROLLO ECONOMICO					
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
		Actor Involucrado	Interés ¿Por qué y para qué?		
OD3 Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos	PUERTO QUITO PRODUTIVO				
	Puerto Quito Emprende: agricultura familiar campesina y granjas integrales **Puerto Quito Produce**: REDAgro Red de Centros de Acopio por cadena productiva (cacao)	MAG, GADP Pichincha	Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria Mejorar la productividad agropecuaria, los ingresos e incrementar el empleo	Convenio Interinstitucional Capacitación y Asistencia Técnica	Dirección de Desarrollo Comunitario
	PUERTO QUITO DESTINO TURISTICO DE COLORES				
	Corporación para el Desarrollo Turístico COPORTURISMO Plan de Turismo y Marketing (App móvil, marca turística, CIT) Turismo comunitario Aviturismo (observación de aves) Ciclo turismo (ruta del Chocó del Pacífico, Triatlón ruta del Bambú, Reto MTB PEQUES río Caoní, Ruta de los Colonos, Ruta de los Colonos KITS Ciudad de Colores (arte y pintura) Capital del Cacao Señalética Turística urbana y rural Ordenanza de Eventos Turísticos Culturales, Deportivos y Gastronómicos Declaratoria de atractivos turísticos de desarrollo prioritario Formación y capacitación en diferentes temáticas de turismo Regulación y control cantonal de prestadores de servicios turísticos Diversificación de oferta turística	MINTUR, AME, GADP Pichincha	Articulación multinivel para la reactivación del sector turístico, como fuente de empleo e ingresos y la promoción del destino turístico verde	App Turismo Convenio Interinstitucional APP Mesa Técnica Administración Directa	Dirección de Turismo y Patrimonio
	Adecuación de balnearios y atractivos turísticos	GADMPQ		Administración Directa	Dirección OOPP
OD4 Promover y patrocinar emprendimientos asociativos, a través de las EPS.	PUERTO QUITO DE OPORTUNIDADES				
	Puerto Quito Alimenta: Huertos Urbanos **Puerto Quito Exporta:** marca de origen **Puerto Quito Asocia:** incubadora de MI PYMES **Puerto Quito Artesanal:** elaborados artesanales de cacao	SEPS, Banca Pública y Privada, SEPS	Asociatividad, capacitación y sostenibilidad económica de las EPS	Convenio Interinstitucional Capacitación y Asistencia Técnica	Dirección de Desarrollo Comunitario

SISTEMA SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMAS/Proyectos	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsible
		Actor Involucrado	Interés ¿Por qué y para qué?		
OD5 Ampliar la cobertura de servicios de atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria (GAP).	PUERTO QUITO INCLUYENTE Y EN IGUALDAD				
	Atención a grupos de atención prioritaria.	Dirección de Gestión Social Consejo Cantonal de Protección de Derechos GADP Pichincha	Articulación multinivel para garantizar los derechos de los GAP y mejorar las condiciones de vida	Convenio Interinstitucional Mesa Técnica	Dirección de Gestión Social
OD6 Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana	PUERTO QUITO SE EDUCA, CREA Y RECREA				
	Alfabetización integral	MINTEL, GADP Pichincha	Articulación multinivel para reducir los índices de analfabetismo funcional y digital	Convenio Interinstitucional de Co Gestión	Dirección de Gestión Social Dirección de Desarrollo Comunitario
	Juventud Emprendedora: capacitación en artes, oficios, negocios	SECAP, GADP Pichincha	Articulación multinivel para apoyar el primer empleo juvenil		
	Centro Gerontológico	MIES, MSP	Articulación multinivel, para garantizar derechos de las personas adultas mayores		
	Centro Cultural (auditorio, biblioteca, centro artesanal, museo antropológico)	MINEDUC, GADP Pichincha	Articulación Multinivel para promover el arte, la cultura, la recreación y el buen uso del tiempo libre		Dirección de OOPP
	Agenda Cultural Recre ARTE (arte mural, eventos artísticos)	GADP Pichincha			
	Parque Urbano (nuevo)	MIDUVI			
	Infraestructura Social: mejoramiento y equipamiento de casas comunales	MINEDUC, GAP Pichincha			
	Mantenimiento de UPC	Policía Nacional, MIN. Interior	Articulación Multinivel para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana		
	PUERTO QUITO INTELIGENTE				
	Zonas WIFI (puntos ciudad y cabeceras parroquiales)	MINTEL, GADP Pichincha	Articulación Multinivel para apoyar la conectividad virtual del cantón con el mundo	Convenio Interinstitucional	Dirección de Desarrollo Comunitario
	Infocentros (urbanos y rurales)	GADMPQ, GADP Pichincha			
OD7 Promover la salvaguardia y difusión del Patrimonio cultural tangible e intangible	PUERTO QUITO PATRIMONIAL				
	Plan de salvaguarda de bienes patrimoniales	IMCYP	Revitalizar el patrimonio cultural, para poner en valor la identidad cantonal	Administración Directa Convenio Interinstitucional Financiamiento	Dirección de Desarrollo Comunitario
	Restauración de bienes inmuebles y sitios arqueológicos	MCYP			
	Levantamiento e impresión de reseñas históricas de los recintos del cantón Puerto Quito.	MCYP			
	Estudio Arqueológico y prospecciones del cantón Puerto Quito	MCYP			
	Fortalecimiento y apoyo al patrimonio inmaterial de individuos o colectivos Cantonales	MCYP			

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, CONECTVIDAD, ENERGIA					
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
		Actor Involucrado	Interés ¿Por qué y para qué?		
OD8 Promover el ordenamiento territorial sostenible	PUERTO QUITO ORDENADO				
	Eco ciudad compacta y sostenible (PUGS)	Secretaría Nacional de Planificación, MIDUVI, SOT	Articulación Multinivel, para cumplimiento del PND, ETN, Agenda 2030 y ODS	Mesas Técnicas	Dirección de Planificación
OD9 Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos, equipamientos de comercio y abasto.	PUERTO QUITO ECO CIUDAD				
	Banco de Suelo	MIDUVI	Vivienda dina y adecuada, para mejorar las condiciones de hábitat	Convenio Interinstitucional	Dirección de Planificación
	Legalización de Tierras				
	Actualización del Catastro Urbano y Rural				
	Programa Habitacional con el MIDUVI				
	Ampliación de Red de Alcantarillado ciudad		Ampliar la cobertura de redes, para mejorar las condiciones sanitarias de los centros poblados del cantón y de la cabecera cantonal	Convenio Interinstitucional	Dirección de OOPP
	Estudios y Diseños ASP de varios Comunidades Rurales				
	Ampliación de redes de AAPP en la zona urbana de Puerto Quito				
	Estudios y diseños de Sistemas de Agua de Comunidades Rurales				
	Adoquinados	GADMPQ		Administración Directa y/ Contratación pública	Dirección de OOPP
OD 10 Racionalizar el sistema de movilidad eficiente, tránsito y transporte público	PUERTO QUITO SE MUEVE ORDENADA Y SEGURA				
			Mejorar la conectividad y movilidad, para reducir el tiempo de desplazamiento en condiciones óptimas de seguridad	Convenio Interinstitucional Crédito y Financiamiento Administración Directa APP	Dirección de Planificación Dirección de OOPP
	Mantenimiento Vial Rural	GADMPQ-GADPP			
	Repotenciación y Adquisición de Equipo Caminero	GADMPQ-BDE EP			
	Vialidad Urbana (aceras, bordillos y capa de rodadura, regeneración urbana)	GDPP Pichincha			
	Puerto Quito en Bici: red de ciclo vías	GADP Pichincha			
	Diseño y Construcción de Terminal Terrestre (Estación de Transferencia)	MTOP			
	Centro de Revisión Técnica Vehicular CRTV	ANT, APP			
	Señalización Horizontal y Vertical (ciudad y centros poblados)	ANT, Policía Nacional			
	Semaforización inteligente (ciudad y centros poblados)	ANT, Policía Nacional			

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
		Actor Involucrado	Interés ¿Por qué y para qué?		
OD11 Fortalecer la democracia participativa	**PUERTO QUITO PARTICIPA Y DECIDE**				
	Puerto Quito Capacita: Escuela de Gobierno Ciudadana	CNC, Defensoría Pública	Fortalecer la democracia participativa, y la corresponsabilidad ciudadana en la gestión pública	Convenio Interinstitucional	Concejo Cantonal Procuraduría Síndica Dirección de Planificación Dirección de Desarrollo Comunitario
	Puerto Quito Participa: Presupuestos Participativos	CPCCS			
	Puerto Quito Decide: Parroquialización Rural La Sexta-Simón Bolívar	CONALI, GADP Pichincha			
	Puerto Quito Informado: Estrategia de Comunicación	AME			
OD12 Modernizar la gestión institucional	**PUERTO QUITO GOBIERNA Y GESTIONA**				
	Puerto Quito ágil y de buen trato: Plan Estratégico Institucional -PEI-	AME	Fortalecimiento Institucional, para impulsar el buen gobierno y la gestión transparente del GADMPQ	Convenio Interinstitucional	Dirección Administrativa
	Puerto Quito de Ley: Código Legislativo Municipal	AME			Secretaría General
	Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana	AME, Min. Interior			Alcaldía
OD13 Promover la Gobernanza colaborativa multinivel	**PUERTO QUITO GLOB@L**				
	Agencia de Cooperación e Inversión ACI	Cancillería, ONG	Articulación multinivel para gestionar la cooperación internacional y promocionar el destino turístico del cantón	Convenio Interinstitucional	Alcaldía Dirección de Turismo y Patrimonio
	Marca Ciudad	MINTUR			
	PUERTO QUITO INTEGRADO				
	Mancomunidad Municipal Estratégica	AME, GADM circunvecinos	Mejorar las capacidades institucionales, para el ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes	Mancomunidad Municipal	Concejo Cantonal Alcaldía

10 ESTRATEGIA TRANSVERSAL PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE FACTORES DE RIESGOS Y DESASTRES

El GAD Municipal, en el Marco de SENDAI para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, propone como estrategia para reducir la vulnerabilidad progresiva e incrementar la resiliencia en el territorio, las siguientes acciones de mitigación en materia de riesgos.

Tabla 248 Estrategias para reducir factores de riesgo

PRIORIDAD	PROPUESTA
Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del GADMPQ	Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgos con talento humano y tecnología, conforme la Resolución No. SGR-044-20115, la Secretaría de Gestión de Riesgo (SGR), expide la Normativa Técnica: "Conformación Organizacional de las Unidades de Gestión de Riesgos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales"
Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo	Elaboración e Implementación de Plan Cantonal para la Respuesta a Emergencias y Desastres
Invertir en la reducción del riesgo de desastres para incrementar la resiliencia	Capacitar y equipar la Estación de Bomberos
Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción	Macro zonificación sísmica, deslizamientos e inundaciones, como mecanismo de regulación y control de las edificaciones para reducir la vulnerabilidad a las amenazas naturales.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

11 ESTRATETGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

11.1 Concejo Cantonal del GAD Municipal

Se constituye en el principal promotor del Plan. El Concejo Cantonal de acuerdo a lo establecido en el COOTAD debe aprobar el PDOT presentado por el Alcalde. Además de ello, se encarga de aprobar su norma cantonal. Es el órgano de legislación, que deberá mantener una relación permanente con el Consejo Cantonal de Planificación, la Comisión de Planificación y Presupuesto, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la máxima instancia de participación cantonal (Asamblea Cantonal), para dar cumplimiento al proceso participativo de formulación y aprobación presupuestaria anual, así como, de la obligatoria rendición de cuentas y control social, establecidos en la Constitución y la ley.

11.2 Consejo Cantonal de Planificación

La conformación del Consejo Cantonal de Planificación deberá constituirse y se organizará mediante acto normativo. Para dar cumplimiento a lo establecido en el COPLAFIP, en su artículo 29, por ser un cuerpo colegiado, deberá tener su Reglamento Interno de funcionamiento.

11.3 Dirección de Planificación

Estará encargada de la implementación del PDOT 2032 mediante la formulación de proyectos, la divulgación, la búsqueda de mecanismos de financiamiento y el establecimiento de contacto con organismos de la Cooperación Internacional bilaterales o Multilaterales. Tiene la responsabilidad de coordinar la elaboración de los POA y PAC de gestión anuales, y el Monitoreo y la Evaluación (M&E), así como, de mantener la actualización permanente del Plan. Además, actuará como Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Planificación.

11.4 Código Legislativo Municipal

Para darle un marco normativo que soporte la propuesta y modelo de gestión del PDOT 2032, se deberá dar cumplimiento a la Disposición General Décima Sexta de La Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que dispone: “Décimo Sexta. Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados deberán codificar y actualizar toda la normativa en el primer mes de cada año y dispondrá su publicación en su gaceta oficial y en el dominio web de cada institución.” (Suplemento RO No.166, 21 de enero del 2014).

Bajo este mandato legal, el GAD Municipal deberá elaborar el “Código Legislativo Municipal” (CLM), que se encuentra identificado como proyecto en el Sistema Político Institucional, y que deberá dar sustento legal a las iniciativas que el ejecutivo y legislativo del GAD Municipal propongan, para garantizar la ejecución oportuna del Plan de y Ordenamiento Territorial (PDOT).

11.5 Plan Estratégico Institucional (PEI)

Simultáneamente a la elaboración del Código Legislativo Municipal, el GAD Municipal deberá elaborar e implementar el Plan Estratégico Institucional (PEI), proyecto identificado en el componente Político Institucional del PODT, con la finalidad de realizar los arreglos institucionales necesarios, a través del ajuste de la Estructura Orgánica de Gestión Organizacional por procesos, la misma que deberá entrar en vigencia mediante la expedición de la respectiva Resolución Administrativa, por parte de la máxima autoridad ejecutiva.

De igual forma, el GAD Municipal, deberá aplicar los indicadores de desempeño institucional, con la finalidad de monitorear y evaluar:

a) El cumplimiento del PEI;
b) La gestión de las competencias exclusivas y concurrentes, a través de las distintas instancias de gestión y ejecución del GAD Municipal (Direcciones, Empresas y Entidades Adscritas);
c) Incrementar la eficiencia institucional, la transparencia y control social; y,
d) Mejorar el Índice de Capacidad Operativa (ICO) del GAD Municipal, vinculado a la meta de la Estrategia Territorial Nacional (ETN).

11.5.1 Articulación del PEI con el PDOT 2032

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal PDOT 2032, constituye el referente de gestión del GAD Municipal en el territorio, así como, de las estrategias de intervención para promover el desarrollo en los diferentes ámbitos: social, cultural, económico, productivo, ambiental, político institucional.

La definición de lineamientos estratégicos es clave para orientar el desarrollo de la provincia, pero más importantes resultan ser los objetivos estratégicos y las metas que se proponen alcanzar. Así mismo, es clave disponer de indicadores de desempeño, que permitan monitorear y evaluar el nivel de incidencia de la gestión.

El PEI del GAD Municipal, es parte del componente Político Institucional del PDOT. Constituye la herramienta del modelo de gestión ajustado institucional, e incluye una estructura adecuada, del equipo de trabajo que se encarga de ejecutar procesos optimizados, para satisfacción de los clientes externos (ciudadanos).

Ilustración 57 Vinculación Planificación-Presupuesto

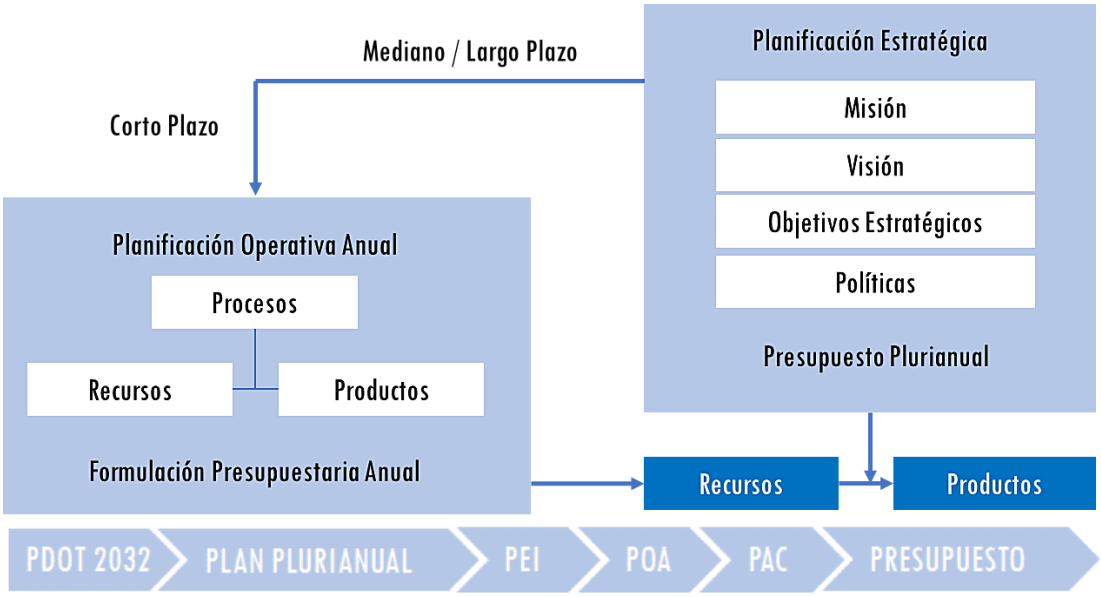

Fuente y Elaboración: GIZ, Metodología Integral de Articulación Planificación y Presupuesto.

11.6 Planificación Operativa Anual -POA-

El Plan Operativo Anual (POA) supone el consolidado de todas las acciones, productos, programas y proyectos que están previstos ejecutarse en el año, contarán con la respectiva información de metas anuales y la programación del gasto. Deberá ser realizado por todas las dependencias del GAD Municipal.

a) El POA es un instrumento de gestión para darle concreción y facilitar la implementación del conjunto de programas y proyectos contenidos en el PDOT;

b) Es instrumento importante para la gestión del GADM, que permite y facilita la ejecución del PDOT, el seguimiento monitoreo y evaluación, la administración eficaz de los recursos y la adecuada ejecución del presupuesto;
c) El POA debe permitir lograr resultados de manera planificada;
d) Debe ser un instrumento corto, ágil, sencillo. Mientras más largo, menos se usa;
e) Las metas e indicadores esperados deben estar claramente conocidos e interiorizados en todos los niveles de la organización; y,
f) Deben tener un seguimiento formal por lo menos trimestralmente.

La planificación operativa deberá ser:

a) Participativa e incluyente;
b) Integral: temática-territorial (urbano y rural);
c) Articulada con el presupuesto (aprobado por la Asamblea Ciudadana Cantonal);
d) Orientada a resultados (logro de metas de período de gestión y anuales)

El Plan Operativo Anual (POA) debe mantener alineamiento con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo PND 2024-2025, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT 2032-, Plan de Gobierno del período 2023-2027, y el Plan Estratégico Institucional, (PEI) en ese orden. El POA incorporará los proyectos de arrastre.

Con los techos presupuestarios asignados y priorizados en el Consejo Cantonal de Planificación mediante Resolución Favorable y la Asamblea Ciudadana Cantonal a través de la Resolución de Conformidad, todas las dependencias del GAD Municipal afinarán y ajustarán sus respectivos POA.

La Dirección de Planificación, coordinará la elaboración de los POA de las Direcciones, las Empresas Públicas y las Entidades Adscritas y/o Desconcentradas, así como, de las unidades de gestión adscritas que estén vinculadas a éstas.

11.7 Banco de Proyectos

Es otro instrumento de gestión para pre inversión e inversión, que registra cuidadosamente los proyectos programados de acuerdo a su prioridad y viabilidad de ejecución, para su gestión ante el Gobierno Nacional u Organismos Cooperantes.

El carácter abierto de este instrumento, permitirá la recepción de nuevas iniciativas de la comunidad e institucionales, y su posterior incorporación una vez que sean consensuados, evaluados y priorizados, para ser incorporados en los Planes de Inversiones Anual. Se elaborará en dos momentos: el primero como un Catálogo de Proyectos (fichas técnicas) y luego como Portafolio de Proyectos (perfiles avanzados). Será administrado por la Dirección de Planificación.

11.8 Plan de Monitoreo y Evaluación

El Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación, es un instrumento de gestión y rendición de cuentas continuo y de largo aliento, con la intención de realizar un seguimiento permanente del proceso de ejecución del PDOT 2032, como lo determina el artículo 50 del COPLAFIP. Es de carácter crítico, controlando la ejecución de los

programas y proyectos. Se realiza como parte de la metodología de trabajo del Plan, a partir de la instancia de la Dirección de Planificación, que es la responsable de elaborar la metodología del M&E con indicadores de producto o resultado, planteados para cada objetivo estratégico y meta.

a) Se traduce en la elaboración de informes y de evaluación interna. Para ello se requieren de instrumentos de medición y verificación del cumplimiento de los programas y proyectos, con el objetivo de tener una visión clara y objetiva de: el nivel de realización de los diferentes programas y proyectos, los resultados esperados y los impactos (metas) que generaron en el cantón y en la comunidad;
b) La información recogida será capaz de generar un conocimiento completo de la situación, permitiendo elaborar la prospectiva del cantón. Sólo esta situación hará posible la retroalimentación, que tiene como propósito final el fortalecer el proceso de ejecución del PDOT 2032, y en términos políticos y de planificación, permita visualizar las desviaciones, y generar las acciones de corrección y ajuste, en los programas y proyectos, mejorar y/o modificar las estrategias territoriales;
c) De conformidad con el artículo 48 del COPLAFIP los planes se actualizarán al inicio de cada gestión, por lo tanto, los períodos de actualización serán los años: 2027 y 2031; y
d) El sistema M&E se aplica a dos niveles: **i)** en el nivel estratégico se monitorean las metas de resultado planteadas en la fase de planificación; y **ii)** en el nivel operativo se monitorea el avance físico y financiero de los proyectos.

El Plan M&E es un instrumento fundamental para el monitoreo y la evaluación del PDOT, programa y/o proyecto. Está compuesto por: objetivos, actividades, indicadores, medios de verificación y responsables. Su elaboración puede ser dividida en tres etapas.

a) Definición de los indicadores del Plan M&E, programa y/o proyecto de acuerdo con las metas, objetivos, actividades e insumos;
b) Definición de los medios de verificación de los indicadores; y
c) Definición de los responsables.

Es importante tener en cuenta que un Plan M&E sea:

a) Elaborado colectivamente durante la definición del PDOT, programa y/o proyecto;
b) Alimentado sistemáticamente: es imprescindible que el equipo de la organización (GAD Municipal) o el responsable de la implementación de la elaboración y monitoreo del PDOT (Dirección de Planificación), programa o proyecto (Direcciones), asuman el Plan M&E como un instrumento colectivo y comprenda que todos son responsables de su elaboración y alimentación y de los p posibles ajustes; y
c) Revisado frecuentemente: el Plan de M&E no es estático, sino que es un instrumento dinámico que debe ser ajustado siempre que sea necesario.

Una buena planificación, monitoreo y evaluación mejora la gestión del GAD Municipal al establecer lazos claros entre las iniciativas del pasado, del presente y del futuro, con los resultados de desarrollo. El monitoreo y la evaluación, ayudan a una organización a obtener información importante de las actividades pasadas y en curso, que se pueden usar como línea base para ajustar la programación, reorientarla y para la planificación futura.

Sin una planificación, un monitoreo y una evaluación eficaz, será imposible medir si

el trabajo va en la dirección correcta, si se pueden proclamar avances y éxitos, y cómo se podrían mejorar los esfuerzos futuros.

11.8.1 Proceso de Monitoreo y Evaluación

a) Determinar dónde estamos – Establecer el nivel de desempeño "como está" (línea base)
b) Establecer objetivos basándose en el nivel actual de desempeño
c) Determinar la brecha entre la meta deseada y el nivel actual de desempeño
d) Rastrear el progreso
e) Comparar y hacer "benchmarking" de los niveles de desempeño de otras entidades similares vs los propios
f) Controlar los niveles de desempeño dentro de los límites predeterminados
g) Identificar áreas de mejora y posibles causas de problemas
h) Mejorar la planeación para el futuro

Esta herramienta metodológica de gestión, tiene el reto institucional de crear las condiciones para consolidar PDOT concertado.

Los principios de este sistema son:

a) Lograr la ejecución del PDOT concertado;
b) Transparencia en la gestión, y
c) Fomentar participación ciudadana y equidad en la gestión.

El sistema monitoreo y evaluación, opera mediante matrices, que permiten visualizar la gestión municipal por cada uno de sus macro procesos. Este carácter operativo hace que esta herramienta, requiera ser acompañado necesariamente por procesos de reflexión colectiva permanente, que le permitan acumular la experiencia sobre el alcance, pertinencia y calidad de las acciones emprendidas por el GAD Municipal.

El Monitoreo y Evaluación (PDOT, PEI, POA, PAC), se realizará a través de un CMI (Cuadro de Mando Integral), como herramienta de control de gestión, cuya función principal es medir el desempeño del GAD Municipal.

11.8.2 Parámetros de Semaforización y Control de Gestión

Para dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, deberán establecerse los parámetros de semaforización corporativos, que identifiquen si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado. Los parámetros de semaforización se establecen de acuerdo al sentido del indicador respecto a la meta (sentido ascendente o descendente).

Mediante los parámetros de semaforización se indica cuando el comportamiento del indicador es:

a) Satisfactorio (**verde oscuro**): el valor alcanzado del indicador se encuentra en un rango por encima de la meta programada.
b) Aceptable (**naranja**): el valor alcanzado del indicador se encuentra dentro del rango establecido.

c) Deficiente (**amarillo**): el valor alcanzado del indicador es menor que la meta programada.
d) Crítico (**rojo**): el valor alcanzado del indicador está muy por debajo de la meta programada o supera tanto la meta programada que se puede considerar como una falla de planeación (es decir la meta no fue bien establecida); de conformidad con los rangos establecidos.

Tabla 249 Criterios de alerta y semaforización

ALERTA	RESULTADO	VALOR CUALTITATIVO	ACCIONES
	85% a 100%	Cumplida	Reconocimiento
	70% a 84%	Parcialmente cumplida	Acción Correctiva
	0a 69,90%	Incumplida	Acción Correctiva Inmediata

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Los criterios de semaforización aquí mostrados, deben ser tomados como ilustrativos. Las características propias de cada indicador no permiten establecer criterios generales para estandarizar y homologar los rangos de semaforización.

Este calendario está relacionado a la gestión y actualización continua de todos los elementos de la jerarquía de planes (PDOT, PEI, PAC, POA), incluyendo su construcción, aprobación, actualización, cambio y cierre.

Tabla 250 Calendario de Monitoreo y Evaluación

ACCIÓN	TRIMESTRE DE EVALUACIÓN	FECHA LÍMITE
1er Monitoreo	Enero – Marzo	1ra Semana de abril
2do Monitoreo	Abril – Junio	1ra Semana de julio
3er Monitoreo	Julio – Septiembre	1ra Semana de octubre
4to Monitoreo	octubre –diciembre	1ra semana de enero siguiente año
Inicio de Evaluación	Octubre	4ta semana de octubre
Consolidación de Evaluación	enero siguiente año	3ra semana de enero año siguiente

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

11.8.3 Seguimiento y Control: procedimiento y directrices

a) Dimensión política: uso estratégico de la información
b) Dimensión técnica: metodología para la medición
c) Dimensión Gerencial: una cultura orientada a resultados

La máxima autoridad ejecutiva del GAD Municipal aprobará el POA, y PAC del GAD Municipal. El Director/a de Planificación estructurará el catálogo de proyectos y catálogo de procesos, así como toda la información contenida en el POA de cada Dirección, Empresa Pública, Entidad Adscrita y/o Desconcentrada. El responsable de Compras

Públicas o quien haga sus veces, elaborará todos los contenidos del PAC institucional, remitidos por cada Dirección del GAD Municipal.

a) **Líder del Proceso**: Alcalde
b) **Administradores Institucionales:** rol permanente tres (3) personas, Planificación (PDOT, PEI, POA), Financiero (PPI, PAI) y Administrativo-Compras Públicas (PAC).

La máxima autoridad ejecutiva, convocará o dispondrá al Director de Planificación cantonal o quien haga sus veces, trimestralmente a los miembros del equipo institucional, para monitorear el cumplimiento de objetivos y avances de los programas y proyectos, así como para el análisis de los riesgos de incumplimiento.

Ilustración 58 Tipos de Evaluación según su alcance

Fuente y Elaboración: Medellín en Cifras, 2015

a) **Rangos de tolerancia**, semáforos o alertas: los rangos de tolerancia y los semáforos o alertas en los indicadores serán establecidos por la Dirección de Planificación.

b) **Desviaciones de presupuesto programado vs devengado**: determina los semáforos de desempeño financiero de los programas y proyectos Una desviación presupuestaria de más de quince por ciento (+/- 15%) deberá ser analizada ya tendida por el líder del proyecto conjuntamente con el patrocinador (Dirección, Empresa Pública, Entidad Adscrita y/o Desconcentrada) y la máxima autoridad ejecutiva.

11.8.4 Medios de Verificación

Los medios de verificación son los instrumentos que el programa o proyecto usará para medir los indicadores. Los medios de verificación deben ser:

a) Relevantes con respecto a los indicadores
b) Factibles en relación con los recursos y el tiempo disponibles
c) Sistemáticamente recopilados

Finalmente, se ha considerado un indicador específico para evaluar el grado de cumplimiento del PDOT 2032, con respecto a los presupuestos anuales del Plan de Inversión del GAD Municipal, a fin de monitorear y evaluar la articulación[49] Plan y Presupuesto.

Tabla 251 Monitoreo del PDOT

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN
Priorización de la inversión	Número de proyectos de inversión priorizados en el plan anual de inversión / proyectos de inversión priorizados del PDOT 2032	Muestra si el GAD Municipal prioriza programas y proyectos en función del PDOT	Anual	Existe mayor sujeción a la planificación si el resultado es 1 o cercano a 1

Fuente y Elaboración: GIZ Metodología Integral para medir y potenciar la articulación entre la Planificación Estratégica y Operativa con el Presupuesto en los GAD.

11.9 Mejoramiento Continuo

La información de planificación y de seguimiento está destinada a la reflexión colectiva para el mejoramiento continuo del accionar institucional.

Es importante compartir la información y reflexionar junto a actores externos a la entidad, que participan como actores del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2032), pues la acción institucional está íntimamente ligada a la sociedad y sus representantes.

En ese sentido, la aplicación del sistema debe complementarse necesariamente con reuniones de reflexión y toma de decisiones a varios niveles; desde el interior de cada Dirección, pasando por reuniones del Comité de Gestión y Desarrollo Institucional[50], hasta el nivel Ejecutivo del GAD Municipal.

[49] La articulación plan-presupuesto no es el resultado de un proceso netamente técnico, si bien la relación entre los insumos y los productos es técnica, la vinculación entre el consumo de los productos y el logro de resultados abarca variables de política o entorno. Por lo que se requiere de un importante componente político para su implementación que hace necesario que los niveles jerárquicos entiendan la importancia de esta vinculación. **GIZ Metodología integral articulación Planificación y Presupuesto, página 59.**

[50] Acuerdo Ministerial No. 1580 de la Secretaría Nacional de Administración Pública -SNAP-, Artículos 9 de la Norma Técnica de Administración por Procesos RO No. 895 de 20/02/2013.

11.10 Socialización y Difusión

Como etapa previa a la implementación, es necesario iniciar un programa de socialización y difusión del PDOT y sus programas y proyectos; dando a conocer y mostrando los resultados que se han logrado en el proceso de planificación. La difusión debe tener carácter masivo, llegando a las diversas instituciones de gobierno del cantón, empresas, organizaciones gremiales, organizaciones con fines sociales, ONG, organizaciones de base y la población. Esta es una etapa de gran importancia, en el que se debe lograr internalizar los contenidos estratégicos del PDOT y la nueva visión del Cantón definida en el Plan.

Se proponen cuatro dispositivos:

a) **Publicación del Plan y la Ordenanza**: exponer a la comunidad la situación actual del cantón y la información generada dentro de la caracterización del PDOT, tanto virtual (CD interactivo) como escrito (publicación de los documentos), con alto contenido gráfico, ágil, dinámico y de fácil lectura (Artículo 48 del COPLAFIP);
b) **Diseño e implantación del Sistema de Información Local -SIL-**: generación de un aplicativo con la denominación de “Puerto Quito en cifras”, y el Geo Portal; y,
c) **Jornadas de Planificación:** talleres o mesas de socialización y entrega de documentación a los actores político – administrativos (gobernación, delegaciones ministeriales del ejecutivo desconcentradas, juntas parroquiales, organización de barrios), en los centros de formación y educación, con el propósito de recuperar y diseminar la cultura de la planificación e informar sobre los alcances y el enfoque estratégico. De esta forma, se espera impulsar la cultura de la planificación en la ciudadanía, logrando un enfoque integral y concretar la apuesta de una gestión abierta y participativa.
d) **Mesas de consulta y concertación:** Son instancias de socialización, discusión y debate del Plan. Tienen un alto grado de participación y dinámica de sus actores, convirtiéndose en los espacios de concertación y coordinación iniciales. Su función principal es aportar información para la actualización y enriquecimiento del PDOT 2032.

12 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Mundial. (2018). *Atlas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018: Basado en los Indicadors del Desarrollo Mundial.* Washington DC.: Publicación Digital.

GAD Municipal de Puerto Quito. (2021). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Puerto Quito 2021.* Puerto Quito: Documento Digital.

GAD Provincial de Pichincha. (2021). *PDOT 2019-2013.* Quito: Impresión Digital.

Instituto Geográfico Miitar IGM. (2017). *Atlas Rural del Ecuador.* Quito: IGM.

Observatorio de la Economía Ecuatoriana. (2012). Análisis del Mercado de Carbono en el Ecuador. *Observatorio de la Economía Ecuatoriana, Nro. 168*, 16.

ONU HABITAT. (2016). *Nueva Agenda Urbana .* Quito: Documento Digital.

PMA Programa Mundial de Alimentos. (06 de diciembre de 2021). *https://ecuador.un.org.* Obtenido de Informe de Seguridad Alimentaria Evaluación Remota ECUADOR: https://www.google.com/search?q=seguridad+alimentaria+en+ecuador+2023&sca_esv=596527358&hl=es&biw=882&bih=604&sxsrf=AM9HkKncbjq6kLLgHu2nndnkBs0g3mHzgQ%3A1704755999078&ei=H4OcZYyrBOiHqtsPiPajgA0&oq=seguridad+alimentaria++&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXNlcnAiF3NlZ3Vy

RIMISP, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. (lunes 7 de agosto de 2023). *Ecuador: encuesta de seguridad alimentaria y alimentación.* Obtenido de https://rimisp.org: https://rimisp.org/ecuador-encuesta-de-seguridad-alimentaria-y-alimentacion-evidencia-aumento-de-inseguridad-alimentaria-con-mayores-impactos-en-la-ruralidad-y-las-mujeres/#:~:text=07%2F08%2F2023&text=Se%20observa%20un%20empeoramiento%20de,acentuada%20ent

Secretaría Nacional de Planifcación. (2021). *Plana Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025.* Quito: Publicación Digitaal.

Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Agenda de Coordinación Zonal 2 Centro Norte 2021-2025.* Quito: Publicación Digital.

Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT.* Quito: Documento Digital.

SENPLADES. (2015). *Agenda ZONAL Centro Norte 2013-2017.* Quito: Ediecuatorial.

UISRAEL, Fuentes Moreno, Rivas Ramírez, Arcentales Aulestia, Salazar Aguilar. (2019, septiembre). Modalidades y destinos turísticos del cantón Puerto Quito, provicia de Pichincha. *UISRAEL REVISTA CIENTIFICA*, 16.

Vícto Hugo Macías, G. G. (2023, marzo). Oportunidades del mercado de carbono en el Ecuador. *IND Innovación y Desarrollo*.

ANEXOS

13 ANEXOS

13.1 Anexo No.1 Prioridades de Intervención: cronograma

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		2023-2027					Exclusivas			Concurrentes						APP
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	GN	GP	GM	TODOS	GN-GP	GN-GM	GP-GM	GM-GPr		
OD 1 Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres (bosques) y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos)	**PUERTO QUITO CONSERVA Y PROTEGE**															
	Campañas de educación ambiental															
	Servicios Ambientales (protección y conservación de zonas de recarga hídrica)															
	Determinación de áreas protegidas cantonales, conservación de flora y fauna															
	Áreas de implementación de técnica y conservación de suelos y prácticas de agroforestería															
	Situación ambiental de ecosistemas y medidas para su conservación, reforestación y manejo de ecosistemas															
	Estudio de estado de micro cuencas del cantón y directrices para soluciones															
	PUERTO QUITO VERDE															
	Restauración Forestal de Micro Cuencas															
	PUERTO QUITO LIMPIO															
	Puerto Quito Limpio: Industrialización del RSU															
	Reciclatón: Campaña de capacitación y promoción sobre reciclaje en la fuente															
OD2 Fortalecer la resiliencia, la capacidad de adaptación al cambio climático, y disminuir la vulnerabilidad al riesgo, ante desastres naturales y antrópicos.	**PUERTO QUITO CONSTRUYE SEGURO**															
	Planes de manejo y control de explotación minera															
	Elaboración e Implementación de Plan Cantonal para la Respuesta a Emergencias y Desastres															
	SIL y Geo portal Cantonal (cartografía de amenazas, vulnerabilidad y riesgo)															
	Estrategia Cantonal de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático															
	PUERTO QUITO PROTEGE															
	Relocalización de viviendas y familias en zonas de riesgos (banco de suelo)															
	Red de Albergues identificados y operativos															
TOTAL									11			2	1		1	

SISTEMA DESARROLLO ECONOMICO		2023-2027					Exclusivas			Concurrentes						APP
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	GN	GP	GM	TOD OS	GN-GP	GN-GM	GP-GM	GM-GPr		
OD3 Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos	**PUERTO QUITO PRODUTIVO**															
	Puerto Quito Emprende: agricultura familiar campesina y granjas integrales															
	Puerto Quito Produce: RED Agro Red de Centros de Acopio por cadena productiva (cacao)															
	PUERTO QUITO DESTINO TURISTICO DE COLORES															
	Corporación para el Desarrollo Turístico COPORTURISMO															
	Plan de Turismo y Marketing (App móvil, marca turística, Centro de Información Turística)															
	Turismo Comunitario															
	Aviturismo (observación de aves)															
	Ciclo turismo (ruta del Chocó del Pacífico, Triatlón ruta del Bambú, Reto MTB PEQUES río Caoní, Ruta de los Colonos, Ruta de los Colonos KITS															
	Ciudad de Colores (arte y pintura)															
	Capital del Cacao															
	Señalética Turística urbana y rural															
	Ordenanza de Eventos Turísticos Culturales, Deportivos y Gastronómicos															
	Declaratoria de atractivos turísticos de desarrollo prioritario															
	Formación y capacitación en diferentes temáticas de turismo															
	Regulación y control cantonal de prestadores de servicios turísticos															
	Diversificación de oferta turística															
	Adecuación de balnearios y atractivos turísticos															
OD4 Promover y patrocinar emprendimientos asociativos, a través de las EPS.	**PUERTO QUITO DE OPORTUNIDADES**															
	Puerto Quito Alimenta: Huertos Urbanos															
	Puerto Quito Exporta: marca de origen															
	Puerto Quito Asocia: incubadora de MI PYMES															
	Puerto Quito Artesanal: elaborados artesanales de cacao															
TOTAL									15			2	3			

SISTEMA SOCIO CULTURAL		2023-2027					Exclusivas			Concurrentes						APP
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMAS/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	GN	GP	GM	TODOS	GN-GP	GN-GM	GP-GM	GM-GPr		
OD5 Ampliar la cobertura de servicios de atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria (GAP).	**PUERTO QUITO INCLUYENTE Y EN IGUALDAD**															
	Atención a grupos de atención prioritaria 2023-2027 (Grupos de Atención Prioritaria)															
OD6 Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana	**PUERTO QUITO SE EDUCA, CREA Y RECREA**															
	Alfabetización integral															
	Juventud Emprendora: capacitación en artes, oficios, negocios															
	Gestión Centro Gerontológico															
	Centro Cultural (auditorio, biblioteca, centro artesanal, museo antropológico)															
	Agenda Cultural RecreARTE (arte mural, eventos artísticos)															
	Parque Urbano (nuevo)															
	Infraestructura Social: mejoramiento y equipamiento de casas comunales															
	Mantenimiento de UPC															
	PUERTO QUITO INTELIGENTE															
	Zonas WIFI (puntos ciudad y cabeceras parroquiales)															
	Infocentros (urbanos y rurales)															
OD7 Promover la salvaguardia y difusión del Patrimonio cultural tangible e intangible	**PUERTO QUITO PATRIMONIAL**															
	Plan de salvaguarda de bienes patrimoniales															
	Restauración de bienes inmuebles y sitios arqueológicos															
	Levantamiento e impresión de reseñas históricas de los recintos del cantón Puerto Quito.															
	Estudio Arqueológico y prospecciones del cantón Puerto Quito															
	Fortalecimiento y apoyo al patrimonio inmaterial de individuos o colectivos Cantonales															
TOTAL							1		10			10				1

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, CONECTVIDAD, ENERGIA		2023-2027					Exclusivas			Concurrentes						
OBJETIVO DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	GN	GP	GM	TOD OS	GN-GP	GN-GM	GP-GM	GM-GPr	APP
OD8 Promover el ordenamiento territorial sostenible	PUERTO QUITO ORDENADO														
	Eco ciudad compacta y sostenible (PUGS) y centros poblados consolidados														
OD9 Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos, equipamientos de comercio y abasto.	PUERTO QUITO ECO CIUDAD														
	Banco de Suelo														
	Legalización de Tierras														
	Actualización del Catastro Urbano y Rural														
	Programa Habitacional con el MIDUVI														
	Ampliación de la red de Alcantarillado ciudad														
	Estudios, Diseños definitivos ASP de varios Comunidades Rurales														
	Ampliación de redes de AAPP en la zona urbana de Puerto Quito														
	Estudios y diseños definitivos de Sistemas de Agua de Comunidades Rurales														
	Adoquinados														
OD 10 Racionalizar el sistema de movilidad eficiente, tránsito y transporte público	PUERTO QUITO SE MUEVE ORDENADA Y SEGURA														
	Mantenimiento Vial Rural														
	Repotenciación y Adquisición de Equipo Caminero														
	Vialidad Urbana (aceras, bordillos y capa de rodadura, regeneración urbana)														
	Puerto Quito en Bici: red de ciclo vías														
	Diseño y Construcción de Terminal Terrestre (Estación de Transferencia)														
	Centro de Revisión Técnica Vehicular CRTV														
	Señalización Horizontal y Vertical (ciudad y centros poblados)														
	Semaforización inteligente (ciudad y centros poblados)														
TOTAL									15				1		2

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL		2023-2027					Exclusivas			Concurrentes					APP
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	GN	GP	GM	TODOS	GN-GP	GN-GM	GP-GM	GM-GPr	
OD11 Fortalecer la democracia participativa	**PUERTO QUITO PARTICIPA Y DECIDE**														
	Puerto Quito Capacita: Escuela de Gobierno Ciudadana														
	Puerto Quito Participa: Presupuestos Participativos														
	Puerto Quito Decide: Parroquialización Rural La Sexta-Simón Bolívar														
	Puerto Quito Informado: Estrategia de Comunicación														
OD12 Modernizar la gestión institucional	**PUERTO QUITO GOBIERNA Y GESTIONA**														
	Puerto Quito ágil y de buen trato: Plan Estratégico Institucional -PEI-														
	Puerto Quito de Ley: Código Legislativo Municipal														
	Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana														
OD13 Promover la Gobernanza colaborativa multinivel	**PUERTO QUITO GLOB@L**														
	Agencia de Cooperación e Inversión ACI														
	Marca Ciudad														
	PUERTO QUITO EN MANCOMUNIDAD														
	Mancomunidad Municipal Estratégica														
TOTAL									8	1		1			

13.2 Anexo No. 2 Inversión Plurianual Estimada por Sistema, Programas y Proyectos

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		2023-2027					TOTAL
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	
OD 1 Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres (bosques) y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos)	**PUERTO QUITO CONSERVA Y PROTEGE**						
	Campañas de educación ambiental		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	20.000,00
	Servicios Ambientales (protección y conservación de zonas de recarga hídrica)			10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00
	Determinación de áreas protegidas cantonales, conservación de flora y fauna			70.000,00			70.000,00
	Áreas de implementación de técnica y conservación de suelos y prácticas de agroforestería				80.000,00		80.000,00
	Situación ambiental de ecosistemas y medidas para su conservación, reforestación y manejo de ecosistemas				60.000,00		60.000,00
	Estudio de estado de micro cuencas del cantón y directrices para soluciones					60.000,00	60.000,00
	PUERTO QUITO VERDE						
	Restauración Forestal en Micro Cuencas		7.500,00	30.000,00	30.000,00	45.000,00	112.500,00
	PUERTO QUITO LIMPIO						
	Puerto Quito Limpio: Industrialización del RSU			35.000,00	10.000,00	10.000,00	55.000,00
	Reciclatón: Campaña de capacitación y promoción sobre reciclaje en la fuente			5.000,00	10.000,00	10.000,00	25.000,00
OD2 Fortalecer la resiliencia, la capacidad de adaptación al cambio climático, y disminuir la vulnerabilidad al riesgo, ante desastres naturales y antrópicos.	**PUERTO QUITO CONSTRUYE SEGURO**						
	Planes de manejo y control de explotación minera		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	20.000,00
	Elaboración e Implementación de Plan Cantonal para la Respuesta a Emergencias y Desastres		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	20.000,00
	Geo portal Cantonal riesgos (cartografía de amenazas, vulnerabilidad y riesgo)		5.000,00				5.000,00
	Estrategia Cantonal de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático			5.000,00	1.500,00	1.500,00	8.000,00
	PUERTO QUITO PROTEGE						
	Relocalización de viviendas y familias en zonas de riesgos (banco de suelo)			50.000,00	25.000,00	10.000,00	85.000,00
	Red de Albergues identificados y operativos		15.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	30.000,00
TOTAL INVERSION			**42.500,00**	**225.000,00**	**246.500,00**	**166.500,00**	**680.500,00**

SISTEMA DESARROLLO ECONOMICO		2023-2027					TOTAL
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	
OD3 Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos	**PUERTO QUITO PRODUTIVO**						
	Puerto Quito Emprende: agricultura familiar campesina y granjas integrales			15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00
	Puerto Quito Produce: REDAgro Red de Centros de Acopio por cadena productiva (cacao)			15.000,00	300.000,00		315.000,00
	PUERTO QUITO DESTINO TURISTICO DE COLORES						
	Corporación para el Desarrollo Turístico COPORTURISMO			10.000,00			10.000,00
	Plan de Turismo y Marketing (App móvil, marca turística, Centro de Información Turística)		27.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	117.000,00
	Turismo Comunitario		2.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	47.000,00
	Aviturismo (observación de aves)		5.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	35.000,00
	Ciclo turismo (ruta del Chocó del Pacífico, Triatlón ruta del Bambú, Reto MTB PEQUES río Caoní, Ruta de los Colonos, Ruta de los Colonos KITS		13.940,00	13.940,00	13.940,00	13.940,00	55.760,00
	Ciudad de Colores (arte y pintura)		20.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	95.000,00
	Capital del Cacao		10.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	85.000,00
	Señalética Turística urbana y rural		10.000,00	15.000,00	15.000,00	5.000,00	45.000,00
	Ordenanza de Eventos Turísticos Culturales, Deportivos y Gastronómicos		0,00				0,00
	Declaratoria de atractivos turísticos de desarrollo prioritario		1.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	7.000,00
	Formación y capacitación en diferentes temáticas de turismo.		2.500,00	10.000,00	15.000,00	10.000,00	37.500,00
	Regulación y control cantonal de prestadores de servicios turísticos		500,00	500,00	500,00	500,00	2.000,00
	Diversificación de oferta turística		1.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	16.000,00
	Adecuación de balnearios y atractivos turísticos		3.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	48.000,00
OD4 Promover y patrocinar emprendimientos asociativos, a través de las EPS.	**PUERTO QUITO DE OPORTUNIDADES**						
	Puerto Quito Alimenta: Huertos Urbanos			10.000,00	35.000,00	35.000,00	80.000,00
	Puerto Quito Exporta: marca de origen			35.000,00			35.000,00
	Puerto Quito Asocia: incubadora de MI PYMES			5.000,00	5.000,00	5.000,00	15.000,00
	Puerto Quito Artesanal: elaborados artesanales de cacao			5.000,00	10.000,00	15.000,00	30.000,00
TOTAL INVERSIÓN			95.940,00	261.440,00	536.440,00	226.440,00	1.120.260,00

SISTEMA SOCIO CULTURAL		2023-2027					TOTAL
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMAS/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	
OD5 Ampliar la cobertura de servicios de atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria (GAP).	PUERTO QUITO INCLUYENTE Y EN IGUALDAD						
	Atención de los grupos de atención prioritaria 2023-2027 (Grupos de Atención Prioritaria)		145.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	535.000,00
OD6 Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana	PUERTO QUITO SE EDUCA, CREA Y RECREA						
	Alfabetización integral			10.000,00	50.000,00	50.000,00	110.000,00
	Juventud Emprendora: capacitación en artes, oficios, negocios		10.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	60.000,00
	Gestión Centro Gerontológico			35.000,00	25.000,00	25.000,00	85.000,00
	Centro Cultural (auditorio, biblioteca, centro artesanal, museo antropológico)			80.000,00	250.000,00	50.000,00	380.000,00
	Agenda Cultural RecreARTE (arte mural, eventos artísticos)		5.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	155.000,00
	Parque Urbano (nuevo)			25.000,00	15.000,00		40.000,00
	Infraestructura Social: mejoramiento y equipamiento de casas comunales		20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	80.000,00
	Mantenimiento de UPC			20.000,00	20.000,00	20.000,00	60.000,00
	PUERTO QUITO INTELIGENTE						
	Zonas WIFI (puntos ciudad y cabeceras parroquiales)			15.000,00	15.000,00		30.000,00
	Infocentros (urbanos y rurales)			50.000,00	50.000,00		100.000,00
OD7 Promover la salvaguardia y difusión del Patrimonio cultural tangible e intangible	PUERTO QUITO PATRIMONIAL						
	Plan de salvaguarda de bienes patrimoniales		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	60.000,00
	Restauración de bienes inmuebles y sitios arqueológicos				60.000,00		60.000,00
	Levantamiento e impresión de reseñas históricas de los recintos del cantón Puerto Quito.			50.000,00			50.000,00
	Estudio Arqueológico y prospecciones del cantón Puerto Quito				50.000,00		50.000,00
	Fortalecimiento y apoyo al patrimonio inmaterial de individuos o colectivos Cantonales			15.000,00	15.000,00		30.000,00
TOTAL INVERSIÓN			195.000,00	535.000,00	785.000,00	370.000,00	1.885.000,00

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, CONECTVIDAD, ENERGÍA		2023-2027					TOTAL
OBJETIVO DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	
OD8 Promover el ordenamiento territorial sostenible	PUERTO QUITO ORDENADO						
	Eco ciudad compacta y sostenible (PUGS) y centros poblados consolidados		35.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	50.000,00
OD9 Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos, equipamientos de comercio y abasto.	PUERTO QUITO ECO CIUDAD						
	Banco de Suelo			50.000,00	50.000,00		100.000,00
	Legalización de Tierras		5.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	35.000,00
	Actualización del Catastro Urbano y Rural		27.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	177.000,00
	Programa Habitacional con el MIDUVI				100.000,00	100.000,00	200.000,00
	Red de Alcantarillado Aguas Residuales ciudad			100.000,00	10.000,00	10.000,00	120.000,00
	Estudios, Diseños definitivos ASP de varios Comunidades Rurales				15.000,00	15.000,00	30.000,00
	Ampliación de redes de AAPP en la zona urbana de Puerto Quito				150.000,00	150.000,00	300.000,00
	Estudios y diseños definitivos de Sistemas de Agua de Comunidades Rurales				15.000,00	15.000,00	30.000,00
	Adoquinados			85.000,00	85.000,00	85.000,00	255.000,00
OD 10 Racionalizar el sistema de movilidad eficiente, tránsito y transporte público	PUERTO QUITO SE MUEVE ORDENADA Y SEGURA						
	Mantenimiento Vial Rural		70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	280.000,00
	Repotenciación y Adquisición de Equipo Caminero		720.000,00	370.000,00	370.000,00		1.460.000,00
	Vialidad Urbana (aceras, bordillos y capa de rodadura, regeneración urbana)			100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00
	Puerto Quito en Bici: red de ciclo vías			15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00
	Diseño y Construcción de Terminal Terrestre (Estación de Transferencia)		35.000,00	50.000,00	25.000,00		110.000,00
	Centro de Revisión Técnica Vehicular CRTV		35.000,00	50.000,00			85.000,00
	Señalización Horizontal y Vertical (ciudad y centros poblados)			25.000,00	15.000,00	15.000,00	55.000,00
	Semaforización inteligente (ciudad y centros poblados)			20.000,00	20.000,00	20.000,00	60.000,00
INVERSION TOTAL			927.000,00	1.000.000,00	1.105.000,00	660.000,00	3.692.000,00

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL		2023-2027					TOTAL
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	
OD11 Fortalecer la democracia participativa	**PUERTO QUITO PARTICIPA Y DECIDE**						
	Puerto Quito Capacita: Escuela de Gobierno Ciudadana			5.000,00	50.000,00	50.000,00	105.000,00
	Puerto Quito Participa: Presupuestos Participativos	230.000,00	1.695.000,00	1.865.000,00	1.815.000,00	1.795.000,00	7.400.000,00
	Puerto Quito Decide: Parrquialización Rural La Sexta-Simón Bolívar		5.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	35.000,00
	Puerto Quito Infórmado: Estrategia de Comunicación			35.000,00	50.000,00	50.000,00	135.000,00
OD12 Modernizar la gestión institucional	**PUERTO QUITO GOBIERNA Y GESTIONA**						
	Puerto Quito ágil y de buen trato: Plan Estratégico Institucional -PEI-		5.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	80.000,00
	Puerto Quito de Ley: Código Legislativo Municipal		35.000,00	5.000,00			40.000,00
	Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana		80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	320.000,00
OD13 Promover la Gobernanza multinivel	**PUERTO QUITO GLOB@L**						
	Agencia de Cooperación e Inversión ACI		5.000,00	20.000,00	20.000,00		45.000,00
	Marca Ciudad			5.000,00	25.000,00	25.000,00	55.000,00
	PUERTO QUITO EN MANCOMUNIDAD						
	Mancomunidad Municipal Estratégica		20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	80.000,00
INVERSION TOTAL		230.000,00	1.845.000,00	2.070.000,00	2.095.000,00	2.055.000,00	8.295.000,00

13.3 Anexo No. 3 Panel de Metas por Sistemas y Objetivos de Desarrollo del PDOT

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	**Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres (bosques) y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos)**									
Meta 1.1	**Campañas de Educación Ambiental (1 anual) para el período 2024-2027**									
Indicador Meta	Número de campañas de educación ambiental realizadas									
Linea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**1**	**1**	**1**	**1**	**4**			**Gestión Ambiental**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
	Acumulada									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	**Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres (bosques) y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos)**									
Meta 1.2	**Servicios Ambiental (conservación y protección de zonas de recargas hídricas) al menos el 15% de cursos y nacientes de agua protegidos al año 2027**									
Indicador Meta	Porcentaje de cursos y nacientes de agua protegidas por los propietarios									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**5%**	**5%**	**5%**	**15%**			**Gestión Ambiental**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	**Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres (bosques) y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos)**									
Meta 1.3	**Estudio para la determinación de áreas protegidas cantonales, conservación de flora y fauna para favorecer el turismo**									
Indicador Meta	Estudio de áreas protegidas cantonales conservadas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**1**			**1**			**Gestión Ambiental**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	**Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres (bosques) y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos)**									
Meta 1.4	**Estudio de determinación de áreas de implementación de técnica y conservación de suelos y prácticas de agroforestería**									
Indicador Meta	Estudio de áreas de implementación de técnica y conservación de suelos									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				**1**		**1**			**Gestión Ambiental**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	**Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres (bosques) y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos)**									
Meta 1.5	**Estudio de situación ambiental de ecosistemas y medidas para su conservación, reforestación y manejo de ecosistemas**									
Indicador Meta	Estudio de situación ambiental de ecosistemas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				**1**		**1**			**Gestión Ambiental**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	**Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres (bosques) y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos)**									
Meta 1.6	**Estudio de estado de micro cuencas del cantón y directrices para soluciones**									
Indicador Meta	Estudio de estado de micro cuencas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada					**1**	**1**			**Gestión Ambiental**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA FÍSCIO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	**Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres (bosques) y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos)**									
Meta 1.7	**Restauración forestal en Micro Cuencas de al menos 85 Ha. en el período 2024-2027**									
Indicador Meta	Ha. Reforestadas en Micro Cuencas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**5**	**20**	**30**	**30**	**85**			**Gestión Ambiental**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
	Acumulada									

SISTEMA FÍSCIO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	**Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres (bosques) y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos)**									
Meta 1.8	**Industrialización de los RSU (al menos el 40% de los RSU son industrializados al año 2027)**									
Indicador Meta	RSU industrializados									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				**15**	**25**	**40**			**Gestión Ambiental**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA FÍSCIO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	**Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas: terrestres (bosques) y zonas de recarga hídrica (superficial y acuíferos)**									
Meta 1.9	**Reciclatón: Al menos dos campañas de capacitación y promoción sobre reciclaje en la fuente anuales a partir del 2025**									
Indicador Meta	Campañas de capacitación y reciclaje									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**2**	**2**	**2**	**6**			**Gestión Ambiental**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Objetivo OD2	**Fortalecer la resiliencia, la capacidad de adaptación al cambio climático, y disminuir la vulnerabilidad al riesgo, ante desastres naturales y antrópicos**									
Meta 2.1	**Plan de Manejo y Control de explotación minera (al menos el 70% de minas cuentan con Plan de Manejo Ambiental aprobado al 2027)**									
Indicador Meta	Canteras con Plan de Manejo Ambiental aprobado									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**5**	**5**	**2**	**12**			**Gestión Ambiental**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD2	**Fortalecer la resiliencia, la capacidad de adaptación al cambio climático, y mitigar el riesgo de los desastres naturales y antrópicos.**									
Meta 2.2	**Plan Cantonal para la Respuesta a Emergencias y Desastres implementado en un 40% al 2027**									
Indicador Meta	Porcentaje de implementación del Plan Cantonal para la Respuesta a Emergencias y Desastres									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**5%**	**15%**	**20%**	**40%**			**Gestión Ambiental**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD2	**Fortalecer la resiliencia, la capacidad de adaptación al cambio climático, y mitigar el riesgo de los desastres naturales y antrópicos.**									
Meta 2.3	**Implementación del SIL y Geo portal Cantonal (cartografía de amenazas, vulnerabilidad y riesgo) hasta el segundo semestre del 2026**									
Indicador Meta	SIL y Geo portal Cantonal operativo									
Linea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				**1**		**1**			**Dirección de Planificación**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD2	**Fortalecer la resiliencia, la capacidad de adaptación al cambio climático, y mitigar el riesgo de los desastres naturales y antrópicos.**									
Meta 2.4	**Estudios de la Estrategia Cantonal de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático hasta el 2026**									
Indicador Meta	Estudios elaborados									
Linea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				**1**		**1**			**Gestión Ambiental**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD2	**Fortalecer la resiliencia, la capacidad de adaptación al cambio climático, y mitigar el riesgo de los desastres naturales y antrópicos.**									
Meta 2.5	**Estudio de Relocalización y Reasentamiento de viviendas y familias en zonas de riesgos hasta el 2026**									
Indicador Meta	Estudio realizado									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				**1**		**1**			**Gestión Ambiental y Riesgos**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo 0D2	**Fortalecer la resiliencia, la capacidad de adaptación al cambio climático, y mitigar el riesgo de los desastres naturales y antrópicos.**									
Meta 2.6	**100% de Red de Albergues identificados y habilitados hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Red de Albergues identificados y habilitados									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**10%**	**70%**	**20%**	**100%**			**Gestión Ambiental**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 3.1	**Agricultura familiar campesina y granjas integrales (al menos 2 granjas integrales estructuradas y operando al año 2027)**									
Indicador Meta	Granjas integrales estructuradas y operando									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				**1**	**1**	**2**			**Dirección Desarrollo Comunitario**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 3.2	**RedAgro Red de Centros de Acopio por cadena productiva (cacao) al menos 2 centros operativos al año 2027**									
Indicador Meta	Centros de Acopio operativos									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				**1**	**1**	**2**			**Dirección Desarrollo Comunitario**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 3.3	**Corporación para el Desarrollo Turístico CORPOTURISMO constituida y operando hasta el año 2026**									
Indicador Meta	CORPOTURISMO constituida									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				**1**		**1**			**Dirección Turismo y CI**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 3.4	**Plan de Turismo y Marketing (App móvil, marca turística Centro de Información Turística) al año 2025**									
Indicador Meta	Plan elaborado y en vigencia									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**1**			**1**			**Dirección Turismo y CI**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 3.5	**Turismo comunitario (al menos 8 rutas turísticas nuevas identificadas y operativas hasta el año 2027)**									
Indicador Meta	Rutas turísticas nuevas operando									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**1**	**2**	**3**	**2**	**8**			**Dirección Turismo y CI**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 3.6	**7 eventos de aviturismo hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Número de eventos de aviturismo realizados									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**1**	**2**	**2**	**2**	**7**			**Dirección Turismo y CI**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 3.7	**Al menos 5 eventos anuales de ciclo turismo (ruta del Chocó del Pacífico, Triatlón ruta del Bambú, Reto MTB PEQUES río Caoní, Ruta de los Colonos, Ruta de los Colonos KITS, en el período 2024-2027**									
Indicador Meta	Eventos Anuales de Ciclo Turismo									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**5**	**5**	**5**	**5**	**20**			**Dirección Turismo y CI**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 3.8	**Ciudad de Colores (arte y pintura) al menos un evento anual a partir del 2024**									
Indicador Meta	Eventos Anuales									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**1**	**1**	**1**	**1**	**4**			**Dirección Turismo y CI**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 3.9	**Capital del cacao, al menos un evento anual, en el período 2024 2027**									
Indicador Meta	Eventos Anuales									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**1**	**1**	**1**	**1**	**4**			**Dirección Turismo y CI**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 3.10	**100% de la señalética turística urbana y rural instalada hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Señalética Turística urbana y rural instalada									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**15%**	**35%**	**40%**	**10%**	**100%**			**Dirección Turismo y CI**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
	Acumulada									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 3.11	**Ordenanza de Eventos Turísticos Culturales, Deportivos y Gastronómicos elaborada, aprobada y sancionada en el año 2024**									
Indicador Meta	Ordenanza aprobada y en vigencia									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**1**				**1**			**Dirección Turismo y CI**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
	Acumulada									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 3.12	**Declaratoria de atractivos turísticos de desarrollo prioritario, al menos 7 en el período 2024-2027**									
Indicador Meta	Número de atractivos turísticos declarados									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**1**	**2**	**2**	**2**	**7**			**Dirección Turismo y CI**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
	Acumulada									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 3.13	**Formación y capacitación en diferentes temáticas de turismo, al menos 29 hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Número de capacitaciones anuales en diferentes temáticas de turismo									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**5**	**8**	**8**	**8**	**29**			**Dirección Turismo y CI**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
	Acumulada									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 3.14	**Regulación y control cantonal de prestadores de servicios turísticos, al menos 18 operativos de control hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Número de operativos de control									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**3**	**5**	**5**	**5**	**18**			**Dirección Turismo y CI**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
	Acumulada									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 3.15	**Diversificación de oferta turística, al menos 17 eventos, actividades y ferias hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Número de eventos de actividades y ferias anuales									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**2**	**5**	**5**	**5**	**17**			**Dirección Turismo y CI**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
	Acumulada									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 3.16	**Adecuación de balnearios y atractivos turísticos, al menos 7 adecuados hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Número de adecuaciones de balnearios y atractivos turísticos realizadas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**1**	**2**	**2**	**2**	**7**			**OOPP**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
	Acumulada									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD4	**Promover y patrocinar emprendimientos asociativos, a través de las EPS.**									
Meta 4.1	**Huertos Urbanos (al menos 200 huertos productivos hasta el año 2027)**									
Indicador Meta	Huertos urbanos operativos									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**25**	**125**	**50**	**200**			**Dirección Desarrollo Comunitario**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD4	**Promover y patrocinar emprendimientos asociativos, a través de las EPS.**									
Meta 4.2	**Marca de origen diseñada, implementada y posicionada al año 2026**									
Indicador Meta	Marca de origen									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				**1**		**1**			**Dirección Desarrollo Comunitario**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover e impulsar infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y servicios turísticos**									
Meta 4.3	**Incubadoras de MIPYMES (al menos 4 MIPYMES incubadas hasta el año 2027)**									
Indicador Meta	MI PYMES incubadas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**1**	**2**	**1**	**4**			**Dirección Desarrollo Comunitario**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD4	**Promover y patrocinar emprendimientos asociativos, a través de las EPS.**									
Meta 4.4	**Al menos 4 emprendimientos de elaborados artesanales de cacao posicionados en el mercado nacional hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Número de emprendimientos artesanales de cacao posicionados									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**1**	**2**	**1**	**4**			**Dirección Desarrollo Comunitario**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD5	**Ampliar la cobertura de servicios de atención integral a los GAP**									
Meta 5.1	**Atención a grupos de atención prioritaria**									
Indicador Meta	Implementación de proyectos de atención a los GAP									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**5**			**Dirección de Gestión Social**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD6	**Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana**									
Meta 6.1	**Alfabetización integral: al menos 550 alfabetizados funcionales y digitales hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Número de alfabetizados por año									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**150**	**300**	**100**	**550**			**Dirección Desarrollo Comunitario**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD6	**Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana**									
Meta 6.2	**Juventud Emprendedora (capacitación en artes, oficios, negocios) al menos 300 jóvenes capacitados hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Jóvenes capacitados por año									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**50**	**100**	**100**	**50**	**300**			**Dirección Desarrollo Comunitario Gestión Social**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISSTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD6	**Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana**									
Meta 6.3	**Gestión del Centro Gerontológico hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Centro Gerontológico en servicio									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada					**1**	**1**			**Dirección de Gestión Social**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD6	**Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana**									
Meta 6.4	**Centro Cultural (auditorio, biblioteca, centro artesanal, museo antropológico) hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Centro Cultural en servicio									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Periodo**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada					**1**	**1**			**Dirección Desarrollo Comunitario**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD6	**Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana**									
Meta 6.5	**Agenda Cultural Recre ARTE (arte mural, eventos artísticos) al menos 7 eventos anuales**									
Indicador Meta	Número de eventos realizados al año									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**7**	**7**	**7**	**7**	**28**			**Dirección Desarrollo Comunitario**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
25	**Acumulada**									

SSTEMAI SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD6	**Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana**									
Meta 6.6	**Parque Urbano hasta el año 2026**									
Indicador Meta	Parque Urbano construido y en servicio									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				**1**		**1**			**Dirección OOPP**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD6	**Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana**									
Meta 6.7	**Infraestructura Deportiva: equipamiento y mejoramiento de espacios deportivos barriales urbanos y parroquiales (33) hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Número de espacios deportivos barriales urbanos y parroquiales equipados y mejorados									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada	**8**	**5**	**5**	**10**	**5**	**33**			**Dirección OOPP**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
12	**Acumulada**									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD6	**Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana**									
Meta 6.8	**Mantenimiento de UPC, al menos 1 por año en el período 2025-2027**									
Indicador Meta	Equipamiento de espacios deportivos barriales urbanos y parroquiales construidos mantenidos									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**1**	**1**	**1**	**3**			**Dirección OOPP**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
12	**Acumulada**									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD6	**Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana**									
Meta 6.9	**Zonas WIFI (puntos ciudad y centros poblados rurales) al menos 6 en el período 2025-2026**									
Indicador Meta	Número de Zonas WIFI habilitadas y prestando servicio									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**3**	**3**		**6**			**Dirección OOPP**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD6	**Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, salud, la cultura, los espacios públicos, la práctica deportiva y recreativa, y seguridad ciudadana**									
Meta 6.10	**Infocentro (urbanos y rurales) 6 equipados y en servicio en el período 2026-2027**									
Indicador Meta	Número de Infocentro equipados y en servicio									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				**4**	**2**	**6**			**Dirección Desarrollo Comunitario**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
	Acumulada									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD7	**Promover la salvaguardia y difusión del Patrimonio Cultural tangible e intangible**									
Meta 7.1	**Plan de salvaguarda de bienes patrimoniales hasta el 2027**									
Indicador Meta	Salvaguardar y detallar el estado de vulnerabilidad y amenazas de los bienes materiales e inmateriales del patrimonio cultural									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Anual**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada					**1**	**1**			**Dirección Desarrollo Comunitario**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD7	**Promover la salvaguardia y difusión del Patrimonio Cultural tangible e intangible**									
Meta 7.2	**Restauración de bienes inmuebles y sitios arqueológicos**									
Indicador Meta	Restauración Patrimonial									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Anual**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				**1**		**1**			**Dirección Desarrollo Comunitario**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									
SISTEMA SOCIO CULTURAL										

Objetivo OD7	**Promover la salvaguardia y difusión del Patrimonio Cultural tangible e intangible**									
Meta 7.3	**Levantamiento e impresión de reseñas históricas de los recintos del cantón Puerto Quito**									
Indicador Meta	Preservación de la memoria social y colectiva									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Anual**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**1**			**1**			**Dirección Desarrollo Comunitario**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD7	**Promover la salvaguardia y difusión del Patrimonio Cultural tangible e intangible**									
Meta 7.4	**Estudio arqueológicos y proyecciones del cantón Puerto Quito**									
Indicador Meta	Plan salvaguarda									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Anual**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				**1**		**1**			**Dirección Desarrollo Comunitario**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD7	**Promover la salvaguardia y difusión del Patrimonio Cultural tangible e intangible**									
Meta 7.5	**Fortalecimiento y apoyo al patrimonio inmaterial de individuos o colectivos cantonales**									
Indicador Meta	Expresiones artísticas culturales individuales y colectivas									
Linea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Anual**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**50%**	**50%**		**100%**			**Dirección Desarrollo Comunitario**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA										
Objetivo OD8	**Promover el ordenamiento territorial sostenible**									
Meta 8.1	**Eco ciudad compacta y sostenible (PUGS urbano y 10 centros poblados consolidados) hasta el año 2024**									
Indicador Meta	PUGS elaborado e implementado									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Periodo**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**1**				**10**			**Dir. Planificación**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA										
Objetivo OD9	**Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos, equipamientos de comercio y abasto.**									
Meta 9.1	**Banco de Suelo del GADMCPQ (proveer 15 Ha suelo con servicios para equipamientos y viviendas hasta el año 2026**									
Indicador Meta	Ha constituidas para el Banco de Suelo									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Periodo**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**5**	**10**		**15**			**Dir. Planificación**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA										
Objetivo OD9	**Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos, equipamientos de comercio y abasto.**									
Meta 9.2	**Legalización y titularización de Tierras (150 escrituras anuales) en el período 2024-2027**									
Indicador Meta	Número de títulos de tierras entregadas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Periodo**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**150**	**150**	**150**	**150**	**600**			**Dir. Planificación**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA										
Objetivo OD9	**Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos, equipamientos de comercio y abasto.**									
Meta 9.3	**Actualización de catastro urbano y rural hasta el 2027 (promedio 25% anual)**									
Indicador Meta	Porcentaje de catastro actualizado									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Periodo**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**100%**			**Dir. Planificación**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA										
Objetivo OD9	**Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos, equipamientos de comercio y abasto.**									
Meta 9.4	**Programa habitacional con el MIDUVI hasta el 2027**									
Indicador Meta	Programa Habitacional									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Periodo**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada					**1**	**1**			**Dir. Planificación**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA										
Objetivo OD9	**Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos, equipamientos de comercio y abasto.**									
Meta 9.5	**Ampliar en un 6% la Red de Alcantarillado en la ciudad hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Porcentaje de ampliación de cobertura Alcantarillado sanitario y pluvial en la ciudad									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Periodo**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**2%**	**2%**	**2%**	**6%**			**Dir. OOPP**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Objetivo OD9	Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos, equipamientos de comercio y abasto.									
Meta 9.6	Estudios, Diseños definitivos ASP de varios Comunidades Rurales, al menos 6 hasta el año 2027									
Indicador Meta	Número de estudios de ASP realizados									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Periodo	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada					6	6			Dir. OOPP
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA										
Objetivo OD9	Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos, equipamientos de comercio y abasto.									
Meta 9.7	Ampliación del 70% de la rede de AAPP en la zona urbana de Puerto Quito hasta el 2027									
Indicador Meta	Porcentaje de cobertura de Red de AAPP									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Periodo	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada					70%	70%			Dir. OOPP
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA										
Objetivo OD9	Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos, equipamientos de comercio y abasto.									
Meta 9.8	Estudios y diseños de Sistemas de Agua en Comunidades Rurales (al menos 6), hasta el año 2027									
Indicador Meta	Numero de sistemas de agua en comunidades rurales									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada					6	6			Dir. OOPP
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Objetivo OD9	Proveer bienes y servicios públicos de calidad vinculados al hábitat: suelo, vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, vialidad, energía, conectividad (TIC), espacios públicos, equipamientos de comercio y abasto.									
Meta 9.9	Adoquinados (5.000,00 m2) por año, período 2024-2027									
Indicador Meta	m2 de adoquinados									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada		5000	5000	5.000	5.000	20.000			Dir. OOPP
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA										
Objetivo OD10	Racionalizar el sistema de movilidad eficiente, tránsito y transporte público									
Meta 10.1	Mantenimiento vial rural al menos 200 Km anuales en el período 2024- 2027									
Indicador Meta	Km de vías de mantenimiento									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Periodo	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada		200	200	200	200	800			Dir. Planificación
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA										
Objetivo OD10	Racionalizar el sistema de movilidad eficiente, tránsito y transporte público									
Meta 10.2	Repotenciación y adquisición de equipo caminero el año 2027									
Indicador Meta	Equipo caminero adquirido									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Periodo	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada		6	2	2		10			Dir. Planificación
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Objetivo OD10	Racionalizar el sistema de movilidad eficiente, tránsito y transporte público									
Meta 10.3	Vialidad Urbana (aceras, bordillos, capa de rodadura y regeneración urbana) al menos 5 km hasta el año 2027									
Indicador Meta	Km de vías construidos									
Linea Base	Meta Anualizada						Meta Periodo	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada			2	2	1	5			Dir. OOPP
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA										
Objetivo OD10	Racionalizar el sistema de movilidad eficiente, tránsito y transporte público									
Meta 10.4	Puerto Quito en Bici: red de ciclo vías 1 Km anual en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Km de carriles bici									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada			1	1	1	3			Dir. Planificación
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA										
Objetivo OD10	Racionalizar el sistema de movilidad eficiente, tránsito y transporte público									
Meta 10.5	Construcción del Terminal Terrestre (Estación de Transferencia) hasta el año 2026									
Indicador Meta	Terminal Terrestre construido y operativo									
Linea Base	Meta Anualizada						Meta Periodo	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada				1		1			Dir. Planificación
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Objetivo OD10	**Racionalizar el sistema de movilidad eficiente, tránsito y transporte público**									
Meta 10.6	**Construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular CRTV hasta el año 2025**									
Indicador Meta	Centro de Revisión Técnica Vehicular CRTV construido y operativo									
Linea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**1**			**1**			**Dir. Planificación**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA										
Objetivo OD10	**Racionalizar el sistema de movilidad eficiente, tránsito y transporte público**									
Meta 10.7	**Al menos 200 nuevas Señales Horizontales y Verticales ejecutados hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Señales Horizontales y verticales ejecutados									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**50**	**100**	**50**	**200**			**Dir. Planificación**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
150	**Acumulada**									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA										
Objetivo OD10	**Racionalizar el sistema de movilidad eficiente, tránsito y transporte público**									
Meta 10.8	**Al menos 15 intersecciones semaforizadas hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Número de intersecciones semaforizadas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Periodo**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**5**	**5**	**5**	**15**			**Dir. Planificación**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD11	**Fortalecer la democracia participativa**									
Meta 11.1	**Alcanzar la formación ciudadana de al menos 500 personas a través de la Escuela de Gobierno Ciudadana hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Número de ciudadanos capacitados y formados									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**100**	**300**	**100**	**500**			**Dir. Desarrollo Comunitario**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD11	**Fortalecer la democracia participativa**									
Meta 11.2	**Ejecutar el 100% de la asignación de Presupuestos Participativos en el período 2024-2027**									
Indicador Meta	Porcentaje de presupuesto Participativo ejecutado									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada		**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**			**Sec. General**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD11	**Fortalecer la democracia participativa**									
Meta 11.3	**Proyecto de Parrquialización Rural de La Sexta-Simón Bolívar hasta el 2027**									
Indicador Meta	Parroquialización concluida									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada					**1**	**1**			**Concejo Municipal**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD11	**Fortalecer la democracia participativa**									
Meta 11.4	**Al menos el 85% de la Estrategia de Comunicacional, implementada hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Porcentaje de estrategia Comunicacional implementada									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**15%**	**50%**	**20%**	**85%**			**Comunicación Social**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD12	**Modernizar la gestión institucional**									
Meta 12.1	**Al menos el 85% de los indicadores de desempeño del Plan Estratégico Institucional implementados hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Porcentaje de indicadores de desempeño implementados									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**20%**	**40%**	**25%**	**85%**			**Gestión Estratégica**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD12	**Modernizar la gestión institucional**									
Meta 12.2	**Primera Codificación del Código Legislativo Municipal realizado hasta el año 2025**									
Indicador Meta	Código Legislativo Municipal codificado e implementado									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**1**			**1**			**Sec. General**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD12	**Modernizar la gestión institucional**									
Meta 12.3	**Elaborar del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana e Implementar el 70% hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Porcentaje implementado del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada					**70 %**	**70%**			**Alcaldía**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD13	**Promover la Gobernanza Multinivel**									
Meta 13.1	**Agencia de Cooperación e Inversión creada y operativa hasta el año 2025**									
Indicador Meta	AGECI operativa									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**1**			**1**			**Dir. Turismo y CI**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD13	**Promover la Gobernanza Multinivel**									
Meta 13.2	**Marca Ciudad posicionada hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Marca Ciudad implementada									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada					**1**	**1**			**Dir. Turismo y CI**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo 13	**Impulsar la Gobernanza Multinivel**									
Meta 13.3	**Al menos 3 Proyectos asumidos por la Mancomunidad Estratégica Municipal hasta el año 2027**									
Indicador Meta	Proyectos financiados y ejecutados									
Linea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**1**	**1**	**1**	**3**			**Alcaldía**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

PUERTO QUITO

CORAZÓN DE LA BIODIVERSIDAD

ALCALDÍA